CICLOS DE CONFERENCIAS SOBRE LA MUJER Y OTROS

(2011-2018)



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA EXTREMEÑA
DE AMIGOS DEL PAÍS

Maruja Antúnez Trigo. Coordinadora. Socia de Número de la RSEEAP

Badajoz 2018

CICLOS DE CONFERENCIAS SOBRE LA MUJER Y OTROS

(2011-2018)

Maruja Antúnez Trigo.
Coordinadora.
Socia de Número de la RSEEAP
Badajoz 2018

FUNDACIÓNCB

La coordinación general de los contenidos
del libro ha sido llevada a cabo por Maruja Antúnez Trigo

© De la presente edición: Fundación CB - 2019
© De los textos: los autores
© De las imágenes: los autores

Depósito legal: BA-243-2019
Diseño y maquetación: linea4.eu
Impresión: Indugrafic Digital

ÍNDICE. PRIMERA PARTE

INTRODUCCIÓN..... 9
ANTÚNEZ TRIGO, MARUJA

PRESENTACIÓN..... 11
LIÑÁN CORROCHANO, ALFREDO

La mujer en los medios de comunicación..... 13
MARTÍN CAÑO, MANUELA

La mujer en la Literatura..... 25
FERNÁNDEZ-DAZA Y ÁLVAREZ, CARMEN

La mujer en las Artes..... 45
PEDRAJA MUÑOZ, FRANCISCO

La mujer en la Ciencia..... 61
SAINZ MARTÍN, Mª JOSEFA

La mujer en la Abogacía..... 77
PELÁEZ SOLÍS, FILOMENA

La mujer en las Fuerzas Armadas..... 93
GONZÁLEZ TORRES, ROCIO

Pregón de Primavera 2012..... 101
LENCERO CEREZO, ROSA,

La mujer en la Historia..... 111
AMBEL ALBARRÁN, MERCEDES

La mujer en la Arquitectura..... 121
ORTEGA DELGADO, MARGARITA

La mujer en la Música..... 133
GABIRONDO OLAZÁBAL, MIREM

Pregón de Primavera 2013..... 147
PÉREZ GONZÁLEZ, ISABEL Mª

Usos Sociales en Navidad..... 165
ALCÓN PASALODO, ROSA

Pregón de Primavera 2014..... 185
OREGA RODRÍGUEZ, MILAGROSA

Mujeres en Indias..... 205
GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS, Mª DOLORES

La mujer en la Economía..... 229
GONZÁLEZ BLANCO, RAQUEL

La mujer en la Televisión..... 251
MAESSO CORRAL, BEATRIZ

Pregón de Primavera 2015..... 261
CIENFUEGOS BUENO, CARMEN

Pregón de Primavera 2016..... 271
SÁNCHEZ CARRÓN, IRENE

CURRICULUM VITAE DE LOS CONFERENCIANTES..... 293

ÍNDICE. SEGUNDA PARTE

PRÓLOGO..... 307
Gómez-Tejedor Cánovas, Mª. Dolores

Ciclo de Conferencias "Milenio de la Fundación del Reino de Badajoz"
BADAJOZ Y EL NACIONALISMO..... 319

Naranjo Sanguino, Miguel Ángel
EL REINO DE BADAJOZ MIL AÑOS DESPUÉS..... 341
Kurtz Schaefer, Guillermo

Ciclo de Conferencias "Bicentenario de la Constitución de la RSEEAP"
CARLOS III Y LAS ECONÓMICAS..... 355
Pérez de Acevedo y Amo, Luciano

MATEO DELGADO, OBISPO DE BADAJOZ..... 393
Sarmiento Pérez, José

PAX TEATRO INDEPENDIENTE DE BADAJOZ..... 413
Suárez Muñoz, Ángel

Ciclo de Conferencias "Personajes Ilustres Extremeños"
METÁFORAS Y ALGORITMOS..... 439
Vinagre Jara, Blas

FELIPE TRIGO, INFANCIA Y JUVENTUD EN BADAJOZ..... 465
Guerrero Cabanillas, Víctor

LA CIUDAD PERDIDA Y SU RECUPERACIÓN COMO IMPERATIVO SOCIAL..... 503
García Calderón, Jesús Mª

YUSTE, CORAZÓN DE EUROPA..... 547
Moreno Piñero, Juan Carlos

CURRICULUM VITAE DE LOS CONFERENCIANTES..... 565

1ª PARTE

INTRODUCCIÓN

A principio de curso, esta Sección se plantea la programación a seguir, teniendo en cuenta la Aprobación, si procede, de la Junta Directiva**.**

Esta actividad comenzó su andadura en 2011 con el fin de dar a conocer el papel fundamental de la mujer, tanto en el ámbito social y económico como político y cultural.

La incorporación de la mujer en la vida pública española, refleja los cambios producidos en la mentalidad de la época, mujeres que saben combinar el trabajo con la vida familiar.

Desde estas líneas, quiero expresar mi agradecimiento a todas estas ilustres mujeres que de una forma totalmente desinteresada y altruista han pasado por esta prestigiosa tribuna aceptando amablemente la invitación de la Real Sociedad Económica Extremeñas de Amigos del País de Badajoz.

A mis compañeros y amigos de la Real Sociedad que me han acompañado en la mesa tributando homenaje con su presentación.

A la licenciada Laura Marroquín y diplomada Remedios Sepúlveda, bibliotecarias de la Real Sociedad Económica y a Ana Belén Moreno, auxiliar administrativa, por su entrañable ayuda y profesionalidad.

Al público por su asistencia a los actos haciendo honor a la MUJER con su presencia.

Los presentes textos originales de las conferenciantes perteneciente a un amplio abanico de profesiones, así como los CD grabados de los distintos actos quedan depositados en los archivos de la RSEEAP.

En Badajoz a 19 de septiembre de 2015

La Coordinadora:
Maruja Antúnez Trigo
Socia De Número de la RSEEAP

PRESENTACIÓN

Queridos amigos: Bienvenidos a las cuartas jornadas sobre la mujer en esta Real Sociedad Económica de Amigos del País. En primer lugar (y por expreso acuerdo de la Junta Directiva) felicitar a la coordinadora de estas jornadas Maruja Antúnez. Es fácil sacar el número uno de una revista, y la dificultad viene cuando hay que publicarla todos los meses; y Maruja nos está dando ejemplo año tras año de su capacidad comunicativa y sobre todo de su fuerza y entusiasmo. Por tanto es para mí un honor trasladar en este momento la felicitación y el agradecimiento de la Junta Directiva en acuerdo adoptado por unanimidad.

Con demasiada frecuencia en nuestra sociedad y a menudo con actuaciones estridentes se ha intentado enfrentar al hombre y a la mujer, como si fueran dos realidades contrapuestas. Con demasiada frecuencia se han perdido las razones en estériles enfrentamientos. Por eso, frente a planteamientos a mi entender deplorables, es necesario proclamar que ni el feminismo victimista ni el machismo cerril dan respuesta a nada, porque el único camino cierto está en el HUMANISMO que contempla al ser humano en toda su dimensión, independientemente de su condición, circunstancias o géneros. Con habilidad, inteligencia y rigor Maruja Antúnez ha organizado estas jornadas años tras año poniendo simplemente el foco en la mujer y a su aportación al progreso social. Porque históricamente y por razones culturales, biológicas, religiosas o las que fueren, la mujer ha sido como la cara oculta de la luna, siempre presente pero siempre escondida y esa situación solo puede resolverse por el procedimiento de poner luz donde hubo oscuridad porque, al hacerlo así, la verdad resplandece por sí sola. Ese es el objetivo de estas jornadas y esa es la inteligente actitud de su coordinadora.

Y precisamente en la historia de América lo que acabamos de expresar se muestra en toda su plenitud. Se habla de conquistadores, de descubridores, de colonizadores olvidando una verdad eminente:

ELLOS NO FUERON SOLOS. Así, en el siglo XVI de los 47.327 viajeros que partieron a América 10.118 fueron mujeres. Empresarias, religiosas, gobernadoras, virreinas y hasta una almirante; mujeres valientes que se enrolaron en la aventura de la conquista que, no lo olvidemos, fue por el empeño y la fe de: Isabel de Castilla, en contra de la opinión de muchos sesudos y claros varones. Mujeres españolas como María de Toledo, Beatriz de la Cueva, Mencía Calderón, Isabel Barreto, Mencía Ortíz, María Escobar, Beatriz Bermúdez de Velasco, Inés Suárez o Sor Juana Inés de la Cruz y mujeres indígenas cuya actuación fue en muchas ocasiones decisivas, como la providencial Malinche bautizada con el, para mi, entrañable nombre de doña Marina; la dulce Ana-Yansy, el gran amor de Balboa quien probablemente fuera la primera en darle noticia de la existencia de un inmenso mar más allá de las montañas; o la india Fulvia que le salvó la vida; o la Inés Yupanti de Pizarro doña Luisa de Tlascala la fiel compañera de campaña de nuestro paisano Pedro de Alvarado. Mujeres con las que no hubiera sido posible culminar la conquista y culminación de América, la mayor aventura que España realizó en su historia por mucho que aún persistan voces empeñadas en ponerles sordinas y en disimular y hasta negar esa realidad grandiosa.

Alfredo Liñán Corrochano
Presidente de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos
del País de Badajoz.

LA MUJER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Día 24 de octubre de 2011

Conferenciante: Dña. Manuela Martín Caño, Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad de Barcelona.

Presentador: D. Antonio García Salas, Economista, Vicepresidente de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



LA MUJER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
De Oriana Fallaci a Arianna Huffington y Rebeca Brooks

Maruja Antúnez me ha invitado a hablar en la Económica de las mujeres y la prensa, pero con la licencia que me ha concedido quiero ampliar el tema para hablarles también del futuro de la prensa, de los medios de comunicación en general. Porque me da la impresión de que con la crisis que estamos viviendo se puede dar la circunstancia de que las mujeres ganemos protagonismo y peso en los medios justo cuando estos se encuentran en plena crisis y con el futuro más incierto que nunca.

Para comenzar por el título de la charla, la mujer en la prensa, debo reconocer que la situación ha cambiado enormemente desde que yo terminé la carrera y me puse a trabajar a hoy.

Hace 25 años, las mujeres periodistas éramos una minoría. En Extremadura, por supuesto, también en España y en el mundo. La inmensa mayoría de mis compañeros de facultad, tanto en Pamplona como en Barcelona, eran hombres.

También eran mayoría los hombres en los periódicos, aunque había más mujeres en radio y televisión. Para que se hagan una idea, hace justo 22 años, cuando yo llegué a HOY, las únicas periodistas mujeres eran Mercedes Barrado, a la que muchos de ustedes conocerán personalmente o por su firma en temas culturales, y Amparo Parra, dedicada a tareas de mesa, a edición. Tres mujeres en una redacción de más de 50 personas.

Hoy, la nómina de mujeres es mucho amplia, una veintena sobre unos 55 periodistas. Todavía somos minoría, pero probablemente en un futuro se igualará, porque entre los jóvenes periodistas la mayoría son mujeres.

No es una excepción la de las periodistas. Si miran ustedes el panorama profesional verán que todas las profesiones, y muy especialmente

las que exigen un título universitario, se han feminizado. Son mayoría entre la judicatura, la medicina, la enseñanza.

Si exceptuamos las carreras técnicas, también son mayoría en las aulas universitarias.

En los medios, como ocurre en otros ámbitos, la entrada de mujeres en las redacciones no ha supuesto que su peso suba de manera proporcional. El peso de las mujeres en la dirección de los medios es todavía pequeño, hay muy pocas mujeres en las direcciones de periódicos españoles, no más de media docena, como ocurre por otro lado en otros sectores profesionales.

No hay muchas mujeres en el Tribunal Supremo, ni en las direcciones de hospitales o las jefaturas de servicio o como rectores en las universidades. La mayoría están todavía en la base y quizá sea solo una cuestión de tiempo que la situación se iguale.

Lo que ya creo que no ocurrirá a menudo es lo que a mí me pasó alguna vez cuando empecé a trabajar en la delegación de Badajoz del Periódico Extremadura, muy cerca de aquí, en la plaza de España, que algún hombre cuando entraba y me veía sentada ante el ordenador pensaba que era la secretaria y preguntaba por los periodistas.

O lo que me ocurría también en HOY, cuando empecé a escribir artículos de opinión política y hubo quien le preguntó a Teresiano Rodríguez, el antiguo director, si la firma era un seudónimo y en realidad quien escribía esas columnas era un grupo de personas que no querían aparecer con su nombre. Tuvo que decirles que no, que Manuela Martín existía, era de carne y hueso, mujer y, entonces, joven.

La verdad es que aunque queda mucho camino por recorrer y muchos techos, de cristal y hasta de plomo, por romper, yo creo que en los

últimos 25 años las mujeres españolas hemos recorrido un camino que era inimaginable en 1980. Todo el mundo es ahora si no más o menos feminista en sentido amplio, sí defensor de la igualdad.

O lo que es lo mismo, casi nadie se atreve a decir que las mujeres tienen que estar en casa y ocuparse únicamente de las tareas domésticas y de los hijos.

De hecho, yo he conocido a hombres muy tradicionales que se han hecho feministas, entre comillas, justo en el momento en que han visto que se discriminaba a sus hijas, muy preparadas, para cualquier trabajo. En ese sentido, los hijos nos enseñan a los padres.

Soy de la opinión de que las mujeres ya no tienen que luchar a brazo partido para hacerse un hueco y que se les respete como periodistas, pero ello no quiere decir que ser hoy periodista sea más fácil que en los tiempos de Oriana Fallaci, por ejemplo.

Supongo que les suena el nombre Fallaci fue una gran periodista italiana en los años 60 y 70, admirada por hombres y mujeres. Estoy segura de que sus famosas Entrevistas con la Historia, aquel libro recopilatorio en el que recogió sus encuentros con todos los poderosos del mundo, despertó la vocación de periodista en muchos chicos y chicas.

Oriana encarnó lo que muchos jóvenes que abrazan esta profesión sueñan: corresponsal de guerra y gran entrevistadora de personajes como John y Robert Kennedy, Indira Gandhi, Mao, Jomeini, Yaser Arafat y el recientemente fallecido Muamar Gadafi.

A todos los entrevistó con el espíritu con que debe acercarse un periodista al poder: con sentido crítico y exigente. Oriana, que abrió camino a las mujeres en un mundo de hombres decía que "Ser mujer es fascinante, constituye una aventura que requiere considerable valen-

tía, un desafío que nunca llega a aburrir." Falleció en 2006 de un cáncer de pulmón, a los 77 años.

Como Oriana, hay muchas periodistas notables, pero a mí me viene a la cabeza una mujer, Anna Stepánovna Politkóvskaya , que encarna, a su pesar, lo heroico que es a veces ejercer el periodismo, especialmente en lugares donde la democracia y la libertad dejan mucho que desear, como ocurre en Rusia.

Esta mujer, asesinada el 7 de octubre de 2006 en Moscú, a los 48 años, fue abatida de dos tiros en el portal de su casa en Moscú. Se había destacado y había recibido amenazas por criticar los abusos y torturas del régimen de Vladimir Putin, especialmente en Chechenia.

En el periodismo, como en la vida, cabe todo, éxitos, fracasos, heroísmos, miserias, mártires y villanos. Ya que les estoy hablando de mujeres notables dentro de esta profesión, les llamo la atención sobre una que es ahora la imagen del éxito, Ariana Huffington, editora del Huffington Post, un periódico digital que ha logrado en muy poco tiempo personalizar el nuevo periodismo que se avecina no ya en el papel tradicional, sino en Internet. Y ha sido una mujer, muy distinta a la mítica Oriana, la que abra camino en un mundo, el periodismo digital, el futuro del periodismo, que justo hemos empezado a andar.

Les he hablado de tres periodistas excepcionales y les podría hablar de muchas. Seguro que ustedes tienen sus particulares preferencias sobre hombres y mujeres que ejercen este oficio no más importante ni menos que otros, pero sí bastante particular, polémico, heroico y fundamental en ocasiones, pero a veces también rastrero.

Les voy a hablar de otra mujer muy nombrada en los últimos meses: Rebeca Brooks, la editora durante un tiempo de News of the world, el periódico británico cerrado cuando se descubrieron los mé-

todos que utilizaba para conseguir información: pinchar los teléfonos de famosos, como el Príncipe de Gales y sus hijos, pero también de los familiares de una niña desaparecida y muerta.

Recordarán ustedes que entonces se habló de la ascensión meteórica de esta mujer, Rebeca Brooks, que de ser secretaria del director había pasado a convertirse en directora general del grupo Murdoch, uno de los más poderosos conglomerados de comunicación no solo de Gran Bretaña, sino del planeta.

Entonces se contó que su ambición era directamente proporcional a su falta de escrúpulos. Comenzó por disfrazarse de limpiadora para espiar a la competencia y robarles exclusivas y terminó aprobando el método de pinchar teléfonos para enterarse de la vida privada de los famosos y contarlo en su periódico, que vendía millones de ejemplares y tenía una influencia sobre la opinión pública bestial.

En España, y en Extremadura no les digo, somos pulgas al lado de esos grandes tabloides capaces de orientar el voto de millones de personas. A raíz del descubrimiento de ese escándalo muchos periodistas, hombres y mujeres, nos sentimos avergonzados de compartir profesión, la de periodista, con personas capaces de cometer esas villanías. Muchos llegamos a la obviedad, sobradamente conocida, de que el periodismo sin ética, no es periodismo, es otra cosa, cercana quizá al matonismo, al espectáculo a cualquier precio.

Con el caso de News of the World también se planteó la cuestión de por qué la sociedad, que se horrorizó ante el caso de la niña cuyo teléfono fue espiado y manipulado después de muerta, no condenó las escuchas que se habían producido antes simplemente porque los espiados eran miembros de la realeza o políticos. Es una villanía, un delito, pinchar el teléfono a cualquier persona, salvo cuando existe el mandato de un juez para averiguar un delito.

Sin embargo, a la sociedad, ansiosa de hurgar en la vida privada de los privilegiados, aburrida quizá de sus vidas grises y auténtica 'yonki' de las emociones fuertes en forma de exclusivas, no veía con malos ojos que se utilizaran métodos ilícitos con los poderosos, aunque fuese para enterarse con quién se acuesta el Príncipe de Gales o sus hijos.

A mí me parece una auténtica barbaridad perdonar esas escuchas, solo comparable a la actitud de quien únicamente condena la tortura cuando les es aplicada a un inocente y no cuando se utiliza sobre alguien que se supone culpable de un delito. La tortura es siempre tortura y es siempre reprobable, se aplique a quien se aplique.

Pues lo mismo. Las escuchas telefónicas son siempre reprobables se espíe a quien se espíe, salvo cuando existe mandato judicial.

El caso de News of the World me hizo reflexionar sobre a dónde está yendo el periodismo. Si parte de la profesión no se estará deslizando en esa pendiente que lleva al espectáculo, al sensacionalismo, y si no nos acabaremos mereciendo todos ese apelativo de buitres que nos dirigen a veces.

O si no dejaremos de ejercer el papel de informar para pasar a dedicarnos al oficio de divertir, entretener a esta sociedad cada vez más exigente de numeritos circenses. Si no cambiaremos la profesión de periodistas por la de bufones, no ya de la corte, sino de las sociedades modernas.

Les decía que muchos periodistas nos sentimos un tanto ofendidos cuando se nos asimila a casos como el de Rebeca Brooks, pero también cuando se nos mezcla con prácticas periodísticas no tan miserables como esas pero que están a la orden del día. Yo les pregunto. ¿Son periodistas, o son otra cosa, quienes corren por los aeropuertos detrás del último novio de Ana Obregón, o de la prima de la cuñada de Rocío Jurado? Que además la mayoría de esas periodistas son mujeres.

Les confieso que me deprimiría mucho si mi única opción laboral hubiera sido esa, ejercer, no el periodismo rosa o la crónica social, que es un género muy digno, sino el periodismo-cotilla, incluso obsceno, guarro, por decirlo con la palabra más ajustada, que se ha impuesto en los últimos años y que cada vez ocupa más espacio en televisiones y revistas. A veces no queda más remedio que sentir vergüenza ajena al contemplar algunos programas y pensar que a eso se le quiere llamar, se le llama de hecho, periodismo.

Les he hablado de pasada de periodistas que encarnan las muchas caras que tiene este oficio: la pionera y gran entrevistadora Oriana Fallaci, abriendo camino a tantas otras mujeres y hombres en la práctica de un periodismo de altura, influyente. La heroica Ana Polikostkaia, que representa la función más noble que tiene esta profesión, la de denuncia de los abusos del poder. Es algo que se hace todos los días.

Se habla de los grandes nombres pero esto lo hacen, lo hacemos todos los días periodistas de todos los ámbitos.

He escrito alguna vez que es más fácil en ocasiones ser periodista en el New York Times, en la CNN o en El País, que corresponsal de pueblo. Por la sencilla razón de que las presiones que sufre todo periodista que ejerce su profesión con sentido crítico son más grandes y a veces más insoportables en un medio y un ámbito pequeño que con el respaldo de una gran empresa.

A un periodista neoyorkino que publique un duro comentario sobre el alcalde o un concejal no le llaman para amenazarle, no se atreven. Y si alguien osa hacerlo, la empresa periodística se ríe de ello. Pero si ocurre con un concejal de un pueblo o de una ciudad pequeña y con un periodista anónimo y una empresa periodística modesta, es más complicado soportar esa presión.

No es que te cierren el periódico o te vayan a pegar un tiro como a la famosa periodista rusa, pero a lo mejor un familiar tuyo se queda sin un trabajo que depende de ese concejal ofendido...

Por eso me gustaría que los lectores fueran conscientes y apreciaran la labor no solo de los grandes de la prensa, sino del simple cronista local que se atreve a publicar que el ayuntamiento ha cometido un abuso, y tiene problemas por ello.

Les he hablado también de Arianna Huffington, que representa el futuro del periodismo, el mundo digital que se nos abre y que todavía no somos capaces de saber a dónde nos conducirá. Y les he hablado del lado oscuro del periodismo, de Rebeca Brooks.

Entre las periodistas de éxito también podríamos traer a colación a personas como Oprah Winfrey, la presentadora norteamericana a la que se ha considerado durante muchos años la periodista más poderosa e influyente de América y probablemente de todo el mundo. Además de rica.

No les he hablado de ninguna española. Quizá porque no encuentro ningún nombre que haya logrado esa resonancia.

No sé si se debe a que no ha aparecido nadie capaz de lograr ese protagonismo o si el ambiente tampoco ha propiciado que surgiera. Muchas mujeres periodistas todavía se quejan en España de que las empresas no han apostado por ellas, por ejemplo, no sólo en las direcciones de periódicos, sino en la radio, por ejemplo.

Ninguna mujer conduce los llamados programas llamados serios de la radio que se emiten por las mañanas. Se les encargan los magazines de televisión, esos teñidos de rosa y en los que destacan por encima de todas, Teresa Campos y Ana Rosa Quintana, por ejemplo, pero parece que todavía cuando se habla de política, la credibilidad, el

peso, lo tienen los hombres. Y se les dan los programas llamados serios entre comillas.

No sería justa si no dijera que empieza a abrirse una puerta cuando vemos por ejemplo que un programa de solera, como Hora 25 en la Ser, tiene como directora a una mujer, Angels Barceló, una gran periodista a mi juicio. La prueba de que esto está mejorando es, por ejemplo, que La 1 de Televisión Española tiene dos mujeres dirigiendo dos programas de información política, como Ana Pastor en Los desayunos y María Casado, en 59 segundos, y conduciendo los informativos más importantes, Ana Blanco al mediodía, y Pepa Bueno, que es de Badajoz, en el de la tarde.

A pesar de estos ejemplos, creo que en España, todavía, al menos en el ámbito de la televisión, pesa el criterio de que las mujeres jueguen un papel secundario en el mundo de la información pura y dura. Y por eso se pone a un señor en el telediario (que parece que es el que da credibilidad) y a una periodista, joven y mona, para acompañarles. Pero yo creo que estamos todavía lejos de la práctica americana, que para mí sigue siendo modelo, de que las mujeres ocupen todo tipo de puestos en todas partes. Allí no ponen simplemente a una periodista por ser guapa y adornar. Eso sí entiendo que es machismo y una clara concesión al periodismo espectáculo. (Porque si cuando vamos a un hospital nadie prefiere que le opere la médico que acaba de llegar y está en prácticas y elige al médico hombre o mujer con 20 años de experiencia, por qué para dar las noticias no tiene que ser lo mismo?)

Si le echan un vistazo a las cadenas americanas verán a hombres y mujeres de todas las edades, de 30 a 70 años, dando noticias y haciendo crónicas con sentido, no solo leyendo teletipos sin entender de qué hablan. A las mujeres no las jubilan de antena porque tengan arrugas, sino que continúan dando crónicas desde la Casa Blanca aunque tengan 40 años y un cutis menos terso, pero más conocimiento de la realidad política. Quizá les suene la periodista Helen Thomas,

la corresponsal más veterana acreditada en el Casa Blanca, jubilada a los 89 años, después de 50 de profesión. Comenzó a trabajar cuando John Kennedy era presidente y ha terminado con Obama, tan incisiva como siempre. Ella recordaba en un documental que cuando empezó a trabajar las puertas estaban cerradas para las mujeres.

Lo que parece obvio, aunque a veces lo obvio hay que repetirlo, es que el periodismo, el serio y también el frívolo, por qué no, seguirá siendo necesario. Y que las mujeres periodistas representaremos cada vez más un papel más importante en ese escenario. Ya no seremos casi invisibles, como ha ocurrido durante muchos años. Es verdad que aquí no funcionan las cuotas como en otros ámbitos, la política, por ejemplo. Las mujeres llegamos o no a puestos de responsabilidad en función de nuestro trabajo y de las mayores o menores reticencias que haya en las empresas y en la propia sociedad a darnos protagonismo. Y tampoco yo estoy a favor de esas cuotas un poco ciegas que elevan a puestos de responsabilidad a personas que no están a la altura de ellos.

Cuando se dice que una ministra no da la talla hay quien replica que también muchos ministros que no la dan y no nos extrañamos. Es cierto también que a las mujeres con responsabilidad se les exige más, se les somete a un escrutinio más duro, que incluye incluso su aspecto físico. Pero, dicho esto, las cuotas no me parecen la solución y creo que, por fortuna, no serán necesarias gracias al empuje y a la capacidad de trabajo de las propias mujeres.

Les decía que el periodismo, tan convulso hoy por la crisis que vivimos, tanto económica como tecnológica, seguirá siendo necesario, con hombres y con mujeres. Eso sí, siempre ligado a una ética que está asentada en el interés general, en el servicio público.

LA MUJER EN LA LITERATURA

Día 7 de octubre de 2011

Conferenciante: Dña. Carmen Fernández-Daza Álvarez, Doctora en Filología, profesora, Presidenta de la Unión de Bibliófilos Extremeños, Académica de la Real de Extremadura de las Letras y las Artes.

Presentador: D. Emilio Cruz Villalón, Miembro Directivo de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia De Número de la RSEEAP.



LA MUJER EN LA LITERATURA

Buenas tardes, en primer lugar deseo agradecer de todo corazón, la invitación que se me giró para acompañarles esta tarde noche, porque sin duda, el tema supera con mucho los conocimientos que pueda tener yo sobre el asunto. Quiero agradecer los halagos que he recibido desde esta mesa y el extenso currículum que aquí se ha expuesto que no significa nada valioso si no lo que uno va acumulando años en el calendario del tiempo, sólo es eso...sin embargo agradezco mucho la gentileza que han tenido de prepararse de esa manera tan sensible las palabras que se me han dirigido.

Agradezco muy sinceramente la presencia de todos Uds. en la sala, pero en especial de tres personas que nos honran con su presencia: La Señora Concejala Delegada de Cultura de Badajoz, muchas gracias a D. Joaquín González Manzanares , director de la Biblioteca de Extremadura que también se encuentra en la sala, y por supuesto muchísimas gracias a Don Francisco Pedraja, académico de la Real Academia de Extremadura, que honra la sala con su presencia.

Cuando recibí la invitación de Dª María o Maruja, para estar aquí esta noche, definí muy rápidamente y apasionadamente como a veces soy, lo que yo deseaba exponer esta noche, porque la mujer en la literatura, un título tan amplio y tan genérico es inabarcable. En primer lugar soy una persona Barroca y completamente inhábil para el resumen y lo soy desde la infancia, y el tema era tan amplio, que me parecía un esfuerzo sobrehumano poder conseguirlo. La mujer en la literatura, le dije, como objeto o como sujeto? Porque así puede interpretarse... como materia o como autora.

Como objeto sería inabarcable les digo imposible... porque incluso en sociedades o en tiempos en donde las mujeres no hemos tenido ninguna consideración como ciudadana, hemos sido el objeto principal de la obra literaria. Que sería de la tragedia griega sin el valor de Antígona,

o el odio de Medea... o que sería de la comedia de Aristófanes sin esas otras mujeres como Lisístrata, o las que forman la conocida asamblea de las mujeres.., esas que ridiculizan y muy bien la condición masculina.

Y que sería ya en nuestra literatura Romance, la literatura sin el amor cortés, y que de la literatura tradicional de la edad media, esas coplas en boca de mujer o a ellas dirigidas...y así paso a paso le decía a María y edad tras edad del teatro clásico al barroco, la novela pastoril o las grandes protagonistas de la novela realista...como extenderse uno en tantísimos matices. Así mismo, la otra parte, la mujer como creadora de la literatura, le decía, hubiese sido también del todo punto inabarcable. Desde la monja Egeria, con su peregrinación a tierra Santa hasta las precursoras en la Edad Media como Hildegara de Bingen, Christina de Pizán, todas ellas merecen una disertación de horas. Y qué decir luego de todas las que el humanismo nos entrega, no solo en Francia si no sobretodo en Italia y en España con figuras tan destacadas como Luisa Sigea y Beatriz Galindo. Y como dar a penas puntadas en el ascetismo o en la Literatura mística, Sor Juana Inés de la Cruz, Santa Teresa o las monjas de su círculo que eran abundantísimas y luego narradoras como María de Zallas y otras escritoras novelistas conocidas del S. XVII. Por todo ello le decía a María y quizá por que le sea más grato al auditorio, porque así tal vez convenga a la organización, le dije que charlaría sobre la mujer Extremeña en la Literatura Española y centrándome en el S.XIX hasta llegar a hoy en día y muy de pasada. Porque el XIX fue el periodo de eclosión y de su ingreso en la vida pública. Conocidos son dos ejemplos previos y muy conocidos de todos los que están aquí. Perdida o mal buscada, la literatura que debió existir en los conventos Extremeños, conocemos sólo en el S.XVI a Luisa de Carvajal natural de Jaraicejo .Conocemos sus poemas y si epistolario y conocemos una brevísima autobiografía de 3 folios que custodiaba el monasterio de la Encarnación de Madrid. Su obra espiritual, como saben, entre las Tesis y las Místicas, al hilo de sus maestros , al hilo de San Juan de la Cruz, Santa Teresa o Fray Luis, fue escrita fuera de Extremadura y su celebridad tan grande, no le vino tanto como escritora

ascética, como por su conocida jornada inglesa, su afán evangelizador, su afán apostólico, y sobre todo ese matiz de mártir que ella tenía, le Hizo ir hasta Inglaterra para allí defender la religión católica en tiempos tan hostiles, hasta que fue presa en ese País.

Se me ocurre, porque hablar de Literatura es muy aburrido sin los textos, que para que se vayan haciendo una idea de este breve recorrido, hemos de llegar a ellas. Por lo tanto, Luisa de Carvajal para que vean en que dinámica se mueve podríamos llamarla así:

"Al alma que te adora, vuelven los ojos claros Cristo amado
Que más que en sí en ti mora y todo su cuidado en sólo tu mirar
Está cifrado" (San Juan de la Cruz)
Ojos restauradores de vida que dando amor matando
Absolutos señores de cuanto están mirando, inmensa majestad representando
Puro y vivo traslado, de todo el bien que encierra el alto cielo que tras el delicado disfraz de humano velo, hacen rico y dichoso a todo el suelo.
Sacros soles dorados, cuya amable presencia poderosa, los mares desterrados deja y su viciosa. Luz deshace la tiniebla tenebrosa... rara y suma lindeza y el Nil?? Ultra de la extensa mano a donde con destreza, junto a un mirar humano junto a un mirar divino y soberano. Depósitos divinos lo está toda mi gloria atesorada, espejos cristalinos vistas dulce agraciada, dorado día, aura revolada. Jardines celestiales ameno paraíso deleitoso, luceros orientales refugio venturoso puerto en la tempestad maravilloso...

Y sigue de manera muy extensa estas liras, dedicadas a su amor divino. Bien distinto es el que hacer, y bien distinta las circunstancias vitales del otro ejemplo que tenemos en Extremadura de lo que fue la creación poética femenina doméstica, que salía de ese ámbito doméstico para ser comunión en tertulias con vecinos o amigos, o más allá distribuirse de manera manuscrita. Me estoy refiriendo como no

podría ser de otra manera a Catalina Clara de Guzmán o Clóri, como ella firmaba en sus versos. Natural de Llerena, en el S.XVII donde fue muy bien Instruida por su padre, un culto y también un poeta noble. Su componer entero se desarrolla en su pueblo natal y es muy notable en esta mujer el apego que siente por la poesía que inaugura Diego Hurtado de Mendoza en España. Una poesía de tono satírico y jocoso que procura la desmitificación de todo lo que había sido una poesía de cancionero. Es muy curioso también que una mujer en este tiempo se entregase a la sátira, que luego que no se si es casualidad en el S.XIX practicarán dos mujeres muy importantes sobre las que volveremos, tales son Carolina Coronado o Vicenta Gª Miranda.

No le faltan a ella, poemas de circunstancias y poemas amorosos pero son sin duda sus retratos satíricos lo mejor de la poesía de Clóri o de Catalina Clara en el S.XVII. Por ejemplo y solo un breve fragmento les diré uno de estos retratos que ella hace en Chanza:

Que la retrate Celia me ha mandado y sólo obedecerla es mi cuidado y aunque es vana osadía querer copiar la luz que alumbra el día, vaya Dios y aventura enseña la menor de su hermosura. Pónganme en cobro que este basilisco es de las libertades a barrisco y su rostro hermoso de cuantas almas ve roso y ve gloso?. Más el retrato empieza y es fuerza de empezar por la cabeza es un mar de Guinea su cabello, que en negras ondas se dilata bello, más que bozal apodo vaya pues su cabello de otro modo, madeja de azabache es su pelo que Venus con desvelo y lo según colijo para cuerdas al arco de su hijo..mas pelillos dejando por la frente se van dejando mi musa entrando como por casa propia, es de la Aurora tan divina copia tan clara cristalina.....

Es decir, va a ir describiendo ese ideal de mujer para luego desmitificarlo paso a paso...

Del S.XVIII, no hemos alcanzado ningún ejemplo de producción femenina en Extremadura. Se dice sin razón alguna que la ilustración

pasó sin pena ni gloria por Extremadura. No obstante los protocolos notariales, los archivos de la nobleza Extremeña, muchos de ellos depositados en Toledo y las Bibliotecas privadas que se conservan desdicen la rotundidad de este comentario. No hay huellas de una actividad pública, pero hay ejemplos del quehacer literario de estas mujeres, pero ilustradas si tuvimos, mujeres lectoras de enciclopedias interesadas en las ciencias, en la agricultura, a las que algunas veces vemos como sus padres mejoran los testamentos porque su capacidad intelectual, les ha hecho acrecentar su hacienda y su patrimonio.

Eran los aires que llegaban de Francia, los aires de la ilustración, siempre se habla de la ilustración francesa, como la panacea de las libertades. Sin embargo en España la Ilustración no fue misógina como lo fue en Francia. Crusoe fue el promotor de la misoginia, basta leer el Emilio y sobre todo el capitulo V que se llama Sofía o La mujer, para que ustedes se den cuenta de esto. Y si vamos a la famosa enciclopedia de Diderot Asusta, o de Volter, los comentarios misóginos que ahí se vierten.

Sin embargo en España la cosa es distinta, porque en el S.XVIII el padre Benedictino Benito Jerónimo Ceijo, a diferencia de ese pretendido liberal que era Ruso, defendía la actitud de las mujeres en su teatro crítico para todas las artes, las ciencias, no solamente en la literatura. En este ambiente que se crea en España, tenemos ejemplos que se crean preclaros de mujeres que se dedicaron a estos menesteres. Vamos a pensar por ejemplo en Mª Isidra Quintana de Guzmán, en la Duquesa de Osuna, en Mª Adelaida Bestreham ,Matilde Gálvez, o en la famosísima Francisca de Sales Puertocarrero, traductora del Francés, poeta, directora de la cárcel de Madrid, preocupada por las condiciones de esas presas en la cárcel....todas ellas, todas las que estoy mencionando, miembros de las RR.SS.EE Matritense y alguna de la de Zaragoza, eran las damas de estas juntas, a las que se les encarga sobretodo la educación de las mujeres del XVIII y que crean colegios femeninos que son digamos el origen de lo que vamos luego a ver en el Romanticismo. Pero sobretodo en el XVIII destaca una mujer en

España interesantísima que es Doña Josefa María Borbón, sin que ese apellido Borbón tenga que ver para nada con la casa Real. Ella escribió muchas cosas, pero escribió sobre todo un tratado sobre la educación física y moral de las mujeres y seguramente habrán leído su discurso de ingreso en la Sociedad Económica de Madrid en 1783, la que delante de un auditorio completamente masculino, reclamaba la actitud femenina para el gobierno y para todos los cargos que ocupaban los hombres, y dice así:

> *"SI las mujeres tienen la misma aptitud que los hombres para instruirse si en todos los tiempos han demostrado ser capaces de las ciencias de la prudencia y del sigilo, si han tenido y tienen las virtudes sociales, si su aplicación puede ser conveniente a ellas mismas y al estado si puede ser un remedio a los desordenes que tanto se gritan al aplicarla a asuntos que comprende la sociedad, lejos de ser perjudicial la admisión de las mujeres, puede y debe ser conveniente."*

En este mismo discurso en el punto sexto, alegando la igualdad entre varón y mujer, defendiendo incluso la mayor voluntad de la mujer respecto al hombre pues aquella estudia y aprende como él sin aguardar recompensa pública alguna leemos....:

Saben ellas que no pueden aspirar a ningún empleo ni recompensa pública, que sus ideas no tienen más extensión que las paredes de una casa o un convento. Si esto no basta para sofocar al mayor talento del mundo, no sé que otras trabas pueden buscarse. No contento los hombres con haberse reservado los empleos, las honras, las utilidades, en una palabra todo lo que puede animar su aplicación y desvelo, han despojado a las mujeres hasta de tener un entendimiento ilustrado. Y decía, que no midan los hombres mujer ignorante y hombre sabio...que comparen entre iguales...entre un hombre y una mujer enteramente ignorantes. En este caso pues que es bastante frecuente, aún se hallará que la segunda hace ventaja al primero en la

viveza de la imaginación, la mayor prontitud para imponerse y en la propiedad de las voces, por el contrario si se compara una mujer con un hombre sabio el trato de aquella no será menos agradable que el de este y puede ser que exceda en cierta finura que los hombres casi nunca quieren...

Eran estas mujeres del XVIII que leían en bibliotecas públicas y que se nutrían de este fenómeno nuevo e importantísimo que va a ser para la mujer y para su ingreso como literata en la vida pública que es la prensa. Leían El Pensador, El Cajón de sastre o el Diario Noticioso. De manera irregular también llegaban a Extremadura a las casas de los nobles, de los aristócratas de los ricos....Claro! Evidentemente quien hambre tiene no puede permitirse estas lindezas, pero la Ilustración se fragua precisamente entre esa nobleza ya sea en Madrid, en Extremadura sea en cualquier lugar, ese salto que luego propiciará muchas cosas tales sean la Constitución de Cádiz...etc.

Muchas de estas ideas de amar, se van a repetir 100 años después en Extremadura, pero estaban ahí...bullendo en el ambiente. Tras este periodo floreciente de la ilustración, era el periodo sombrío de la guerra de la independencia. Una guerra larga que además tuvo unos efectos devastadores y evidentemente para la educación y para la cultura pues imagínense, en época de recortes pues ya saben lo que se recorta...alargándose todo ese periodo sombrío que va a ir después de la ilustración.

Y si amar...decía en el XVIII, que provecho le resulta a aquellos (a ellos a los hombres) de la ignorancia de las mujeres, porque si se trata de casarse, mala armonía podrá haber entre un hombre instruido y una mujer necia, la institución del matrimonio supone el designio de dos personas que han de vivir perpetuamente en mutua sociedad y unión, para esto es necesario la comunicación de ideas como la de intereses y de otro modo no serán nunca, matrimonios unidos y pacíficos.

Las mujeres están igual de sujetas que los hombres a las obligaciones comunes de todo individuo, como son la práctica de la religión, la observancia de las leyes civiles del país en el que viven, además de esto las particulares del Estado, que no hay diferencia alguna entre ambos sexos y por consiguiente amos necesitan una instrucción competente e igual para su entero desempeño.

A finales del XIX en Extremadura, fíjense lo que decía Joaquín González en un periódico de Llerena del Siglo XIX:

La educación de la mujer es preocupación de gobiernos y pensadores de este S XIX en todas las Naciones y allí donde se pronuncia la palabra progreso allí se reconoce y se proclama que la civilización no será una verdad ni de ella cosecharán desazón los pueblos sus naturales y esplendidos frutos mientras que con mano vigorosa y ánimo decidido no se impulse convenientemente la educación de quien tantos y tan nobilísimos títulos esta llamada a ejercer, como es la mujer... un papel en extremo decisivo y sigue diciendo como decía Ama...El divorcio intelectual con su compañero es manantial de disgustos, pues no es posible que sea estable el equilibrio de quienes no siempre se entienden, esa falta de inteligencia es además para el hombre motivo de desesperación y aburrimiento cuando no se acarrea otra clase de pesadumbres. La que pudiera ser su mejor y más interesada consejera en sus asuntos arduos de la vida no puede prestarle su ayuda por falta de hábito y competencia.

Pues bien...este era el panorama de la ilustración del XVIII, al que siguió un periodo sombrío .En 1808 en la provincia de Badajoz irrumpe por primera vez la prensa con motivos y con fines evidentemente militares y políticos, pero andando el tiempo y a finales del XIX va a ser tan habitual en la región Extremeña como en el resto de España.

Para el asunto que nos ocupa, fue en la época de los años 30 del siglo XIX, cuando se produce esa verdadera eclosión femenina en la

prensa. En 1838 un periódico en Granada muy importante en la difusión de la literatura femenina que se llamaba la Alambra va a empezar a recoger y a difundir la literatura escrita por mujeres. Ahí encontramos plumas como la de Ana Mª Venera, Josefa Moreno y Martos, Carmen Velasco, Dolores Gómez de Cádiz, Encarnación Calero o Joaquina Vera. Son 3000 mujeres aproximadamente escritoras las que arroja el S.XIX. Evidentemente una con dos sonetos, otra con una producción vastísima.... Anterior a la Alambra hay un detalle muy interesante para Extremadura, hay una revista Sevillana que se llama El Cisne que había propiciado el Liceo de Sevilla y en esa revista sevillana que gestan Extremeños, va a escribir Gertrudis Gómez de Avellaneda. 1838 es un año clave...sólo un poema, Gertrudis Gómez de Avellaneda de Cazalla de la Sierra aunque nacida en Cuba por traslado de su padre allí, está viviendo unos amores atormentados con otro poeta Gabriel García Tasara y convive con su afán de saltar a la luz pública, con este círculo de Extremeños entre los que se encuentra Pedro Coronado y Romero que es hermano de Carolina.

Saben que la difusión de la poesía no solo se realiza a través de la prensa si no que los álbumes poéticos, es decir unos álbumes que se componían con recortes de poemas, con recortes de invitaciones etc están muy al uso y que la difusión de la literatura femenina se produce con copias manuscritas como siempre se ha hecho. Es muy importante digo, porque concretamente en Badajoz hay una joven muy inquieta que está escribiendo en casa, con abrigo y apoyo en contra de lo que se dice todo su entorno familiar. Su padre Nicolás Coronado, un hombre que va a tener un peso decisivo en Badajoz en 1842 que fue miembro de la R.S.E.E.A.P. su relaciones con los Romero que crean sociedades de educación en Badajoz, va a recibir desde Sevilla a su hermano Pedro y su hermano Pedro va a hacerle conocedor, porque el colaboraba en la revista el Cisne de estas avanzadillas de mujeres que se dedican ya a escribir en prensa. Junto con el Cisne hay otras revistas como El Guadalhorce en Málaga, como La Aureola de Cádiz, El Panorama de Madrid, que van a empezar a recibir muchísimos escritos de mujeres. Y para Ex-

tremadura ya digo es decisivo si es el año de 1838 al punto en 1839, hay esa joven que está en Badajoz escribiendo, gracias a la colaboración de un joven de Badajoz, un liberal exaltado que se hizo Neocatólico como Gabino Tejado, gracias a sus consejos y gracias a que a través suyo llega a Juan Donoso Cortés, entrega un poema por vez primera al periódico El Piloto. Esa joven ya no tiene freno, y se va a proponer desde la ralla, desde un lugar supuestamente apartado que Badajoz se convierta en el foco principal de difusión del quehacer femenino literario. Con lo cual Gertrudis Gómez de Avellaneda por un lado en vuelo libre y Carolina Coronado en su ánimo de propiciar la hermandad lírica entre las mujeres, van a ser las impulsoras de la literatura femenina.

Cuando Pedro Coronado Romero viene de Sevilla, y crea su famosa tertulia literaria en Badajoz con tanto éxito aquello se le hace pequeño y con sus amigos piensan que deben darle forma estatuaria a esa pequeña tertulia, unos estatutos que sean muy parecidos a los de Sevilla pero más amplios, porque la mujer va a tener un papel más importante en Badajoz, que no tenía en Sevilla.

El liceo artístico de Sevilla era muy conservador en la presencia femenina el liceo pacense va a ser muy progresista porque va a recibir a través del influjo de Carolina y todos los miembros de su familia a las mujeres no solo extremeñas si no de muchísimos lugares de la nación española. Pues bien, al amparo del Liceo y promovida por Carolina, acuden otras mujeres de Badajoz como son María Cabezudo Chalons, de las que se conservan sus poemas gracias al buen hacer de Rodríguez Moñino en la Real Academia Española o Tomasa González junto con Carolina. Y mediante los periódicos que se fundan El Liceo de Badajoz, El Pensamiento y El Guadiana, Carolina va a ser capaz de convocar a esas tímidas mujeres todavía que estaban escribiendo en casa, en un ámbito doméstico y va a darles luz pública. Así por primera vez, Badajoz tiene el honor de recibir las composiciones de Robustiana Armiño, esa mujer que luego va a tener tanta repercusión en la literatura femenina del momento. Publica por primera vez en Badajoz Fenollera, y

como van a empezar a ser receptores de esas poesías, con ese cantar de hermosa de Carolina y con una suerte de poemas en los que animaba a la mujer a salir de ese ámbito reducido y de ese ámbito privado.

Y ya les digo que esta eclosión de Carolina va a ser imparable y que lo que es más grandioso para Extremadura y para el quehacer extremeño literario es que su obra se escribe de manera íntegra en Badajoz, en Extremadura. Fue capaz de demostrar que sin tener que salir de provincia, sin tener que desplazarse a Madrid, fue capaz de convocar de reunir, de divulgar y de crear su literatura, y lo hace desde Extremadura, publica en periódicos de aquí sale fuera, pero sobre todo su obra es completamente Extremeña de inspiración de creación y de pupilaje, desde aquí se convierte Badajoz en el foco principal para la literatura femenina del momento. Y no deja de ser una contradicción que cuando Carolina Coronado se marcha a Madrid, dos años después de estar allí en el año 1852 se acaba su trayectoria creadora importante, con lo cual es la demostración de que una mujer con agallas de estas que llama pureza canelo, una mujer extremeña con coraje fue capaz de ser la promotora de toda la literatura femenina del S.XIX.

Les había traído como ejemplo unos poemas de Carolina, concretamente hablando de esta necesidad de salir de ese entorno doméstico.... Y Carolina les decía así:

Las que sintáis por dicha algún destello del numen sacro y bello que anima a la dulcísima poesía oíd... no injustamente su inspiración naciente sofoquéis en la joven fantasía, si en el pasado siglo intimidadas las hembras desdichadas ahogaron entre lágrimas su acento no es el nuestro mengua que en alta voz la lengua revele el inocente pensamiento. Do entre el escombro de la edad caída aún la voz atrevida suena tal vez de intolerante anciano que en áspera querella rechaza de la bella el claro ingenio cual delirio insano mas. Que mucho que sienta la mudanza quien el recuerdo alcanza de la edad en la que el alma femenina se negaba el acento que puede el viento libre

exhalar la humilde golondrina. Aquellas mudas turbas de mujeres que penas y placeres en silencioso tedio consumían ahogando su existencia de viva inteligencia su ardiente genio cuanto sufrirían.... Cual de su pensamiento la corriente cortada estrechamente por el dique de bárbaros errores en pantano reunida quedara corrompida en vez de fecundar campos de flores. Cuanto lozano y rico entendimiento postrado sin aliento en esos bellos cuerpos juveniles feneció tristemente miserable y doliente de secado en la flor de los abriles. Gloria a los hombres de alma generosa que la prisión odiosa rompen del pensamiento femenino, gloria a la estirpe clara que nos guía y ampara por nuevo anchurosísimo camino. Lágrimas de entusiasmo agradecidas en sus manos queridas viertan los ojos en ofrenda pura. Pues solo con dejaros cantarnos consolarnos nos quita la mitad de la tristura. Oh! cuanto es más dichosa el alma mía desde que el arpa fía sus hondos concentrados sentimientos, o cuanto alivio alcanzo desde que el aire lanzo con expansión cumplida mis acentos. Yo de niña en mi espíritu sentía vaga melancolía de secreta ansiedad que me agitaba, más al romper mi canto cien veces con espanto en la mente infantil lo sofocaba. Que entonces en mi tierra aparecía la sencilla poesía maléfica serpiente cuyo aliento dicen que marchitaba a la joven que osaba su influjo percibir solo un momento. Como a la musa ingenua y apacible bajo el disfraz terrible con que falsa nos muestra antigua gente su cándida hermosura, pudiera sin pavura conocer y adorar antes la mente. Que rara maravilla y que alegría sintió mi fantasía cuando mudada vio la serpiente fiera en niña mansa y pura tan llena de ternura que no hay otra más dulce compañera. Cual mi embeleso fue cuando a su lado mi espíritu mimado en su inocente alago suspendido suavísimas las horas tras de voces sonoras pasó vagando en venturoso olvido...Decid a los que el odio en ella ensaña, que viles os engañan esa deidad al calumniar osados decidle que no es ella la que infunde a la bella, afectos en el alma depravados si brota en malos troncos injertada será porque arrancada del primitivo suelo con violencia de la rama en que vive a su pesar recibe el venenoso jugo su existencia. En pero no es

a flor alba y hermosa aroma perniciosa, de la doncella ofrece los sentidos a los que tal dijeron, decidles que mintieron, como necios y torpes y atrevidos. Y aquellas que sintáis algún destello del numen sacro y bello que anima la dulcísima poesía llegar tranquilamente a su altar inocente, rendid vuestro homenaje de armonía. Hallen los pensamientos oprimidos que ulceran los sentidos, giro en la voz y en nuestras almas secos si con silencio tanto, ese mudo quebranto los corazones ya no teneis secos. Cántenos su infortunio cada bella, que si la pena penetra con su ciencia caso el mundo mejor que los doctores explica sus dolores con agudo gemir el moribundo. Dichas, amores, penas, alegrías, lloros, melancolías trovad al son de plácidos laudes, mas ay! de la cantora que a esa región sonora suba sin inocencia y sin virtudes, pues en vez de quedar su vida impura bajo del oso a oscura bajo el silencio olvido sepultada con su genio y su gloria de su perversa historia eterno harán el baldo la desdichada. Cante la que mostrar la hendida frente pueda serenamente sin mancilla la luz clara del cielo. Cante la que a este mundo de maldades fecundo venga con su bondad a dar consuelo. Cante la que su pecho fortaleza para alzar con pureza su espíritu en descenso temple halle, pero la indigna dama huye a la eterna fama devore su ambición, se oculte y calle.....

Y así va una a una, Elisa, Lydia etc., animando a sus compañeras de generación a que escriban. Evidentemente es la máxima figura que va a dar la literatura Extremeña en el XIX y no me voy a detener más porque ella fue autora de teatro, porque fue una novelista extraordinaria, porque fue como dice Luis Alfonso de Cuenca una extraordinaria poeta finamente dotada para el verso, porque además fue periodista, porque fue la primera reportera española que se atrevió a viajar sola hasta Londres para cubrir las crónicas del seminario pintoresco y de la ilustración, porque en esa misma misión se desplaza a París y Bélgica, porque sus artículos de prosa son verdaderamente fascinantes, porque a demás tuvo una inquietud grande pedagógica porque fue pintora, de hecho a ella la pintura le gustaba mucho, en un momento dado dice los dibujos a mi

aguada se que son mejores que mis novelas, porque precisamente en su composición, en su lírica se ve clarísimamente el influjo que esa mirada de mujer pintora tenía, la capacidad de captar el cielo, ese cielo rojo extremeño, la luna gris o la sensibilidad del campo, vista con una sensibilidad de mujer pintora, que hablará mucho mejor que yo la próxima semana, es decir es una mujer completa casi humanista la que surge en el XIX. En pos de ella, en suelo extremeño van a surgir voces tan interesantes en Campanario como la de Vicenta García Miranda , es viuda, escribe sola y como Carolina va a practicar el no conocido aún genio satírico. Carolina fue la primera mujer que se atrevió a publicar en un periódico exclusivamente masculino. En Madrid dos empresarios muy famosos a igual de Isco y Villergas creaban la prensa satírica del momento. Y en uno de sus periódicos llamado "La Enciclopedia de las Extravagancias" donde solo colaboraban hombres, Carolina tuvo la osadía de entrar con poemas satíricos, poemas muy divertidos especialmente ideados para él. Le salió mal el juego, porque evidentemente la osadía se la cobró el periódico repartiendo la caricatura de Carolina travestida en hombre o haciendo pictogramas o dibujos en los que ella aparecía vestida con levita y mandil etc. Bien pues en esa sátira que nunca publicó se mueve también Vicenta García Miranda, conocidos son sus poemas feministas a veces incluso más combatientes que los de Carolina, pero poco conocido es su matiz satírico tan interesante, Vicenta García Miranda al hilo de Carolina Coronado, va a promover la literatura femenina de una manera más ferviente incluso que Carolina en regiones tan apartadas de aquí como Santander, como Bilbao Como Alicante se va a mover casi yo diría en el mapa geográfico en todas las orillas del mar Español. Y hay un poema famoso, de Vicenta García Miranda que se llama las españolas y que al hilo del que os he leído dice así:

Alzad hermosas la batida frente que ya brilla en oriente del día suspirando el alba aurora y ya por las naciones de romper sus prisiones el sexo femenil suena la hora. Ya proclaman los nombres castellanos que son nuestros hermanos, no cual antes los fieros dictadores y que les falta aliento para aún del pensamiento de la débil mujer ser los se-

ñores. Ya publican las leyes homicidas de nuestras tristes vidas hasta hicieron amargos los placeres, leyes que ellos nos dieron porque no comprendieron, cuanto fuera el valor de las mujeres. Ya nos dejan pensar, porque han tocado que fue su juicio herrado al hacernos vivir tan subyugadas y que es una imprudencia pensar que la inocencia pudiéramos perder más ilustradas. Hoy no buscan los hombres para esposa sólo la niña hermosa ignorante de todo y recatada sin voluntad ni antojos y muda en sus enojos al yugo de su dueño resignada. No, porque la experiencia que no miente les hizo ver patente que su odioso poder era un delirio, puesto que no es posible ser a su amor sensible el ser cuya vida es el martirio. Ya saben que si faltas cometieron las hembras quizás fueron de la triste opresión que existía, pues al verse humilladas, tal vez las desdichadas por huir del baldón en el daría y repiten que quieren a su lado un ser de amor dechado y de ciencia y de virtudes. Ser que con su dulzura del cielo a la aventura les haga disfrutar aquí en el suelo. Un ser libre y feliz cual ha nacido, no adepto, envilecido sin voz para gemir sus duras penas porque el esclavo vive, siempre planes concibe contrario al amor de sus cadenas. Quienes rompáis los eslabones de las duras prisiones que os puso el egoísmo en su demencia y cuidéis el tesoro más preciado que el oro de vuestra superior inteligencia. Ved que os dicen, mujeres!! Si hasta el día os suponía el hombre seres sin voluntad de juicios vanos, de escaso entendimiento y de menguado aliento para entrar en la ciencia en los arcanos, hoy confiesa que torpes engañaba cuando tan mal juzgaba vuestra alma que aún en cárcel dura gime y que de vuestra mente cual rápido torrente brota la inspiración pura y sublime.

Es un poema muy extenso que se va agigantando en ese ánimo hacia las mujeres, a que luchen....ya sabemos que hasta bien entrado el S.XX las mujeres no entran en las academias de la lengua ni de la historia en Madrid. Pues bien, saltando el tiempo y al hilo de estas mujeres tan destacadas en Extremadura, no se queda ahí la sabia creadora.

Extremadura gracias a la prensa, nos va a dar muchos ejemplos de mujeres escritoras y de mujeres que querían sobretodo en sus pueblos contribuir al desarrollo de ellos. Por lo tanto en Extremadura hablar de literatura en el XIX era relacionar a periodismo y literatura. Basta leer los periódicos locales de esa baja Extremadura para percibir que al igual que ocurre en los periódicos de tirada nacional, hay secciones exclusivamente dedicadas a mujeres, todo alusiones a las lectoras. Por lo tanto hay un público especial que está reclamando ese tipo de lectura. En 1889, ya muy tardíamente se publica por primera vez una revista en Badajoz que está íntegramente dedicada dicen a cubrir la inquietud literaria del bello sexo que se llamó "La Extremadura literaria" y que es realizaba por jóvenes con muchas ilusiones en las letras. Las lectoras extremeñas estaban suscritas a un gran número de publicaciones exteriores pero también aquí de Extremadura y entre todas ellas, me interesa muchísimo destacar la labor de una mujer de Llerena, que es Soledad Martín y Ortiz de la Tabla...nacida en Llerena, va a ser una mujer que va a picotear...entre narración, poemas y que va a tener una dimensión nacional puesto que publica en prensa nacional, pero sobretodo va a dirigir una sección dentro de un periódico exclusivamente femenina. En "el sur de Extremadura " y en " La semana Llenerense" va a titular unas secciones que se llaman " A nosotras" va titulada " A nosotras"...artículos que versan desde moda, hasta feminismo, historia... y siempre va a estar muy dedicado a las mujeres.

Como poetas en Extremadura encontramos muchas en el XIX, esta María Balbina de la Flecha en Almendralejo, es una autora muy prolífica, de no gran calidad literaria, publica en la revista de Almendralejo, en el loar de Madrid, en la Verdad o en el Sur de Extremadura.

Poetas conocidas también son Carmen Sánchez Solana, mujer de Arturo Gazul, el famoso médico y erudito que había nacido en Fuente de Cantos pero cuya trayectoria vital va a desarrollar en Llerena Fundamentalmente y ella colabora en muchísimas revistas Extremeñas y no como fue La Defensa de Cádiz, El Jerezano, El eco de Fregenal, el

Oliventino, ... Junto a ella está Carmen Chacón de Puebla de Alcocer en el XIX , Eloísa Bueno o Mª Antonia González de Añeba, Rosa Mª Da Costa, y ya dije que otra voz de Badajoz olvidada María Cabezudo Chalons gran admiradora de Carolina con una trayectoria vital muy intensa, muere en 1901 olvidada en el hospital provincial y ella va a publicar solamente un poema, pero su poema se va a distribuir en toda Extremadura de manera manuscrita.

Muy interesantes además de estas son, Julia Ramírez de Arellano que firmaba como "África" que residía en Madrid pero que enviaba sus composiciones "al Águila Extremeña" y Luisa Beatriz García una maestra de Cáceres que colabora en el Faro, tenemos también a Esperanza Martínez Vivas a Luisa de León, a muchísimas autoras como ven que publican a lo largo de todo el Siglo XIX. Unas mujeres que han sorbido un feminismo, por llamarlo así que parte en Badajoz capital, merced de estos Coronado y que va a seguir una trayectoria a través de esa prensa mal rastreada y olvidada de Extremadura en la que hay voces muy interesantes de mujeres que deberían rescatarse de su olvido y en ello por supuesto estamos. Una vez llega el Siglo XX, el camino este rodado que ya digo comienza en la ilustración y perdonen el largo recorrido, Extremadura no va a empezar a producir voces femeninas, yo no creo en la literatura de hombres y mujeres, hay literatura buena y mala escrita por hombres y mujeres. Pero si es verdad que esas voces van a nacer en el SXX, las narradoras muy tímidamente a partir de 1950, muy tardíamente y muy pocas, no va a ser hasta finales del S XX cuando se empiecen a publicar novelas de cierto interés o calado en Extremadura, y si es verdad que tempranamente y ya en el XX y todas afortunadamente vivas, en el XXI la poesía arroja voces en la poesía extremeña y española sobre todo tan singulares como Pureza Canelo, Irene Sánchez Carrón, como Flores, como Adax Salas, y como un número incontable de mujeres poetas que se dedican a este oficio, que arrancó en Extremadura con Luisa de Carvajal, con Catalina Clara, pero sobretodo con esa ilustración que tiene su origen a la que me referí en un tiempo y que llega con sus tentáculos hasta el XIX, hasta el

liceo artístico y literario de Badajoz y hacia toda esa génesis que surge también aunque no en la Real Sociedad Económica que Carolina la criticaba porque no admitían mujeres ...decidles también de que en el siglo XIX hemos tenido tres autoras de teatro y esto sí que es muy raro...porque las mujeres que se dedican al teatro son muy escasas, no sabemos por qué.... Es un género muy difícil pero bien es verdad que somos las grandes consumidoras de teatro pero de escritura poca. Carolina da la clave en el XIX, dice que la mujer bastante tiene con tener que enfrentarse a hombres que la censuran y critican por intentar ser como ellos intelectualmente y qué difícil es tener que andar entre bastidores con las tramas de teatro dirigiendo a actores, actrices etc. Ella que fue actriz en Badajoz y que interpretó sus obras aquí en Madrid y en Sevilla sabía bien lo que se tejía...además de Carolina Coronado, tenemos un personaje interesantísimo nacido en el XVIII que es Bibiana Gallego Lancharro que escribió dos comedias, aparecerán más seguro, pero una de ellas se llama: "La elección del Ayuntamiento" en la que critica la corrupción a la hora de elegir los cargos municipales , es una sátira política contra la corrupción de los ayuntamientos a la hora de los votos. Es riquísima lingüísticamente, escribió también una Oda....y el tercer ejemplo también es pacense, es de Badajoz, es muy interesante, es la que más interés a mí me produce, es una maestra de Badajoz, Julia Carballo que escribe teatro infantil, un teatro infantil en el que se tratan los grandes temas, la muerte, el amor, la educación, la soberbia, la envidia, y que son escenas, cuadros verdaderamente deliciosos.

De manera que esperando no haberle aburrido demasiado, ha sido un recorrido rapidísimo, para que se hagan una breve idea de lo que ha sido la literatura española escrita por mujeres Extremeñas...muchísimas gracias por su atención.

LA MUJER EN LAS ARTES

Día 14 de noviembre de 2011

Conferenciante: Ilmo. Sr. D. Francisco Pedraja Muñoz, Académico de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Presidente de la RSEEAP.

Presentadora: Dña. Mª Dolores Gómez-Tejedor Cánovas, Doctora en Historia de América, Socia de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia De Número de la RSEEAP.



LA MUJER EN LAS ARTES

Queridos amigos y amigas, muchas gracias por vuestras palabras tanto de la primera como de la segunda intervención, y efectivamente, me gustaría ser niño, pero con la experiencia que tengo ahora claro. No se deben perder los valores históricos que uno va adquiriendo con la edad.

Lo de niño además de una cosa curiosa, algunos de los compañeros de aquí de la directiva que con frecuencia nos tomamos una cervecita o una copa a medio día, pues vamos a un bar donde cuando ponen un aperitivo, eso no me gusta o aquello no me gusta...parece usted un niño pequeño y digo pues sí, pues sí. Claro te ponen una cosa grasienta y tal, y no es recomendable que se coma, digo que no...prefiero tomar otras cosas... Bien

Que digo que soy de Madrid, no, es que nací en Madrid, pero gracias a Dios me hicieron hijo adoptivo de Badajoz. Soy de Badajoz, es decir, una cosa... La influencia en el nacimiento, no tuve ninguna influencia en el nacimiento buscando el sitio, pero lo otro sí, si tiene influencia el que no quiera ser de un sitio determinado. Y como dicen que soy un pintor muy bueno de Extremadura....bueno y también de Madrid.

Voy a hablar de la mujer en el Arte, en las artes como pintor...pensareis que sólo iba a hablar de pinturas, de pintoras....y no, voy a hablar de pintoras, escultoras, de músicas, de personas que practican el piano a un nivel altísimo o el violín o a cantantes "del Bell Canto" de la ópera.

Hablaremos de esas y como final además tengo una pequeña sorpresa que espero que os guste.

Si quisiésemos hacer una historia de la pintura sólo con mujeres, la podríamos hacer desde el renacimiento hasta nuestros días. Es cu-

rioso, podríamos ver el arte del inicio del Renacimiento hasta nuestros días. Podríamos ver el arte del inicio del Renacimiento en el XVI, luego después el Manierismo, después el Barroco de Carracci, o el Barroco de Caravaggio, luego después el arte Rococó, con aquella artista fenomenal que era Vigée Le Brun, la gran pintora francesa, y luego veíamos además el arte realista del momento ese con Courbet, con Daumier con Millet... Hay una mujer formidable en ese mundo también.

Y luego el Impresionismo, que está cubierto por una serie de mujeres que son tan importantes como cualquiera de los otros, incluso con una influencia muy grande para que por ejemplo Manet que era entre la realidad, realismo e impresionismo, pues se decantase un poco hacia el impresionismo. Y luego después la pintura fauvista, la pintura abstracta.... Todo podemos estudiarlo así, desde la mujer.

No podemos eliminar a los hombres, me vais a permitir que diga, que ninguna mujer ha pintado la bóveda de la capilla Sixtina... Que es algo importante, ninguna mujer ha pintado Las Meninas, ninguna mujer ha pintado las pinturas negras de Goya... Por eso quiero equilibrar la cosa, porque al hablar sólo de las mujeres, parece que eliminamos a los hombres; cada uno en su sitio.

Hay una anécdota de una pintora del s. XVI que se casa con un pintor, y cuando pasa un poco de tiempo, el pintor deja de pintar porque pinta mejor ella, y ella es la que gana el dinero pintando y él es el que se dedica a cuidar la casa, a hacer la comida, etc. Cuando el invento de ahora, de que el hombre ha entrado en esas faenas del matrimonio, resulta que ya era muy antiguo el asunto.

Vamos a empezar a pasar unas diapositivas, empezando por la gran pintora, **Sofonisba Anguissola**, pintora que está en ese autorretrato que se hace ella. Era muy buena pintora pero no era muy guapa ¿Eh?... Hay otras pintoras más guapas, como iremos viendo. El cuadro ese que está pintando, es una maravilla de cuadro del Renacimiento. Un cua-

dro que podría ser un Rafael. Es decir, muchos de los cuadros de Rafael, que se ve pintando a la Virgen y al niño, con la misma postura. Y Morales también tiene un cuadro con esa misma postura.

Vamos a ver a continuación este retrato magnífico, célebre en el mundo, retrato de Felipe II, que se le atribuía nada más y nada menos que a Sánchez Coelho. Los dos pintores que había en ese momento en la Corte eran Sánchez Coelho y Pantoja de la Cruz, y de pronto se ha descubierto que era de Sofonisba, es decir, pintado por una mujer y enmascarado por un hombre.

Fue el Duque de Alba, el que cuando llega a Milán y ve cómo pintaba le recomienda que vaya a España, y la recomienda para que sea bien recibida por la corte. No sólo se convierte en pintora de la Corte sino también en dama de compañía de Isabel de Valois, la tercera esposa del rey Felipe II, y también de la cuarta mujer... Pinta a una y a otra.

Vamos a pasar a la siguiente... **Lavinia Fontana**, con un cuadro precioso de un personaje desconocido, no sé quién es, ni pone de dónde lo he cogido, es un cuadro de tipo musical, mucha música que había en Roma, en Venecia... Sobre todo en Venecia que hay muchos cuadros de pintoras y pintores con el tema musical.

Pasamos, y aquí encontramos uno de los temas preferidos de las mujeres, es Judith, con la cabeza de Holofernes y la criada que tiene un saco donde está metiendo la cabeza de Holofernes. Un cuadro sangriento, pero que próximamente veremos con otra pintora; la exageración sangrienta de la venganza de una pintora porque su marido, que no llegó a ser su marido, le pasó lo que voy a decir ahora.

Pasemos... Esta próxima es **Artemisa Gentileschi**, hija de Orazio Gentileschi, gran pintor italiano del Barroco, un cuadro precioso con esa postura, ese brillo en las telas... Esta joven fue discípula de otro pintor, Tassi, que la viola, y entonces tuvieron un juicio tremen-

do durante varios meses, y finalmente le condenaron a él a un año de cárcel. Ella quedó traumatizada por lo duro que fue todo el proceso, y entones pintó un cuadro que vamos a ver a continuación, que es todo un poema sangriento, duro, es también la muerte de Holofernes en el momento de la decapitación, con una cosa muy significativa. Judith tiene un autorretrato de la pintora y la cabeza de Holofernes en la de Tsasi, es decir, ahí hay una cosa de tipo psicológico, más que psicoanalítico, de una venganza que hace con el cuadro. Venganza que además va repitiendo, porque tuvo otros cuadros donde el hombre, es el que está juzgándose por su mala forma de actuar; por ejemplo Susana y Los Viejos u otro cuadro de esta misma lectura pero no con tanta crueldad. Sobre este tema, por ejemplo, podemos ver en Italia cuadros con no tanta crueldad, Botticelli tiene también uno, pero se ve otro momento posterior, que van ya del campamento andando y la criada lleva un saco con la cabeza, que no se ve ni la cabeza, es decir que lo sangriento del acto chorreando la sangre, no se ha pintado.

Seguimos... nos encontramos en el Rococó el arte de **Vigée Le Brun**, la pintura amiga de Maria Antonieta, este es un autorretrato, era una retratista de primerísima fila. Vamos a pasar a ver ahora el retrato de María Antonieta, reina María Antonieta, a la que también decapitaron. Toda esa belleza de una época, esa florería de tanto traje, con la flor, el sombrero... Todo es una especie de puesta en escena teatral, tan magníficamente hecha que pintó a toda la corte, al Rey y hasta la recomendaron para ir a Rusia a pintar a toda la corte de San Petersburgo.

Bien, tenemos también a **Rosalba Carriera**. Es una pintora italiana importantísima, que tiene su autorretrato y un retrato que se parece mucho a ella que es su hermana; es decir, ella pintando un retrato de su hermana, que también fue pintora, no tan importante como ella. Es la época, en que está de moda el rapé (echarse el tabaco molido para estornudar) y lo llevaban en unas cajitas que tenían una tapa de marfil. Es la primera mujer o el primer pintor que en estas placas de marfil hace pequeñas miniaturas, y luego la primera que emplea una técnica

nueva que le van a imitar muchos pintores, que es la técnica del pastel, tan bella, tan difícil, hasta para su conservación. Hizo retratos a todos los reyes de Europa en ese momento.

Pasamos....este es un retrato que hace al gran pintor Watteau, al mejor pintor francés de la época. Cosa importante, porque un pintor de esa categoría, permitir que le pintara una pintora era muy difícil. El otro día cuando hablaban de la literatura, decían que había sido imposible que la mujer entrase en las academias. Y no es el caso de la pintura, Rosalba Carriera entró en la academia de Bellas Artes de Florencia, de Roma, de Venecia... Es decir, fue admitida en igualdad de condiciones. Pasamos.

Bueno, **Rosa Bonheur**, es la mejor pintora y mejor pintor, quiero decir en general; ésta ya es de principios del s. XIX. Como veis, la obra es de una gran fuerza expresiva, de una gran capacidad de comunicación. Son cuadros pequeños y es curioso por una razón... Era homosexual y tuvo relaciones con una pintora cuando era muy joven, una tenía 14 y la otra 12, asombroso que no se metiesen con ella en aquella época; después alternó con otra pintora. Y luego, además, quería llevar pantalones, cosa que no se permitía en esa época, y entonces encontró el truco para llevar pantalones; ella necesitaba ir a las ferias de ganado, para tomar apuntes, y claro para ir donde estaba el ganado y tal... Y tenía que ir vestida de otra manera y se puso pantalones, cosa que creo que es la primera mujer que se puso pantalones artística de la historia. En nuestros días ya es mucho más difícil ver a una mujer con falda... Cosa que me parece muy bien, porque es más cómodo... Pasamos.

Bien, tenemos a **Marie Bracquemond**, una de las primeras pintoras del estilo impresionista, con los mismos temas de Manet, Monet o Renoir, temas al aire libre, magníficos, con una soltura y pincelada, con una improvisación... Parece una fotografía hecha rápidamente, están en una pose espontánea, magnífica... Pasamos.

Berthe Morisot es la pintora impresionista más importante, tanto como cualquiera de los otros; además, ella tuvo de maestro a Manet y le convenció para que se adhiriese en cierta medida a los impresionistas, y además adquirió una autoridad formidable, porque se casó con el hermano menor de Manet. Como veis, es un cuadro que podría firmar Pisarro, o incluso Gaughin, mejor dicho Van Gogh, con esos amarillos de Van Gogh. Es la única pintora junto a Pisarro que forma parte de todas las exposiciones impresionistas, desde la de 1874... Pasamos. Uno de los más célebres cuadros de ella, "Las Maternidades" son una delicia de finura, maravilloso... Pasamos.

Ahora nos encontramos con una norteamericana, **Mary Cassatt**, es un autorretrato, fíjense que espontaneidad de retrato, no es ponerse delante de la cámara, es encontrar una postura, es encontrar el color verde amarillento, del fondo con los rojos del sombrero y el blanco, con ese primer término en ocre oscuro magnífico, donde hay una gradación de luces, que se va disolviendo en el vestido. Fue norteamericana, en Pensilvania se fue formando, luego vino a París, consiguió una beca y tomó contacto con los impresionistas y se convierte en una gran pintora, una pintora de primera fila, veremos ahora, un cuadro de ella que podía ser uno de Manet, "La Barca" o de Renoir, con una valentía... Vean, nos va dando la dirección el remo y la vela, un primer término oscuro para dar la luminosidad del fondo. Luego los azules del fondo del agua y los azules del remero, cómo cada uno está en su sitio. Y fijarse cómo un tono oscuro está en primer término y sigue en primer término, porque normalmente los primeros términos se dan con la luminosidad y los oscuros atrás para que se vayan. Seguimos.

Eva González es una pintora de origen español, su padre era francés pero de origen español. Es un retrato que le hace Manet, y que expresa el reconocimiento que le tiene a esa pintora. Pasamos. Y aquí vemos uno de esos cuadros célebres de esos interiores impresionistas, como son por ejemplo las damas en el balcón de Manet, y aquí tene-

mos un balcón de teatro, con esas flores tan queridas por Renoir, un cuadro magnífico también. Seguimos.

Bien, ahora vamos a ver una escultora de primerísima fila, la escultura es de **Camille Claudel**, que fue discípula del gran Rodin y fue ayudante, fue modelo, fue amante y no se casó con él porque Rodin no quiso dejar a su mujer. Es una escultora, que quiere decirnos esto... Ella arrodillada delante de Rodin, y luego detrás hay otra figura que no se ve, que es la que tira de Rodin y ella la pierde. Este tipo de escultura tiene *tempus fugit*. José Clará y otros muchos tienen esculturas como ésta. Seguimos.

Y aquí tenemos un retrato de la pintora **Suzanne Valadon**, hecho por Toulouse-Lautrec, no hay duda por la técnica. Es la bebedora, cuadro que además inicia o forma parte de una serie de cuadros como "Los bebedores" de Picasso, o "La Absenta" de Degas, donde se ve a un caballero así gordo, con un sombrero, y a una jovencita con el vaso de absenta, allí perdida entre las mesas de un café.

Pasamos para ver una obra de Suzanne Valadon, que este cuadro podía haberlo firmado perfectamente Gauguin, con ese colorido intenso, esa fuerza expresiva. La espontaneidad de ponerlo, como hacía también Van Gogh, esa silla o esas flores. Y los amarillos, el amarillo del cachorro... Y luego los violetas, el color violeta, esa armonización de colores bien hecha, tan espontánea, cortando la mesa. Es la madre del pintor célebre Utrillo, que hizo esa maravilla de los suburbios parisinos, esas paredes blancas, carcomidas por el tiempo, por la lluvia... Ese Sacre Coeur que se ve al fondo blanco azulado, esa maravilla.

Utrillo era hijo de Valadon y no tenía padre, no se sabía quién era su padre, pero hubo un Utrillo que era escritor y pintor español que le da el apellido. Luego Utrillo fue además un bebedor empedernido, y la madre fue capaz de calibrar qué cantidad de alcohol podía tomar, para que pudiese pintar, porque si se quedaba corto no pintaba, si se pasaba

tampoco pintaba... Y pienso muchas veces, cuando veo los cuadros de Utrillo, que a mí me encantan y lo mismo que las calles de Montmartre que ya las están estropeando, poniendo nuevas cosas y haciendo lo que casi siempre se hace, que es que lo viejo hay que tirarlo a la basura. Utrillo, yo pienso, que algunas veces la madre le ayudó a pintar; la madre diría cuando se pasaba: - bueno, pues hoy me toca a mí.

Estamos en la pintura cubista, pintura cubista de una hispano francesa, **Maria Blanchard**. Nació contra hecha, la madre cuando estaba embarazada se cae montando a caballo y dañó a la hija futura, y eso le afectó a ella mucho, porque no era bien recibida. Empezó a pintar además en España, con maestros españoles, algo distinto completamente a lo que luego hizo por ejemplo. Álvarez de Sotomayor y Benedito fueron los maestros de María Blanchard y al principio pintó como ellos, luego fue derivando y, al final, cuando llega a París, conoce a Picasso, conoce al mundo moderno, dentro de una tónica muy parecida a Braque, más que a Picasso a Braque, con ese colorido apagado, esos verdes oliva, rojos apagados, anaranjados... Una maravilla, porque hay que tener una sensibilidad muy especial para saber lo que hay que hacer en cada estilo, y ella lo supo hacer con mucha habilidad... Pasamos.

Nos encontramos con una pintora rusa, **Natalia Goncharova**, casada con otro gran pintor Larionov, que son los dos, ella y él, antes de casarse, los que inventan un sistema de pintura que se llama el Rayonismo, que recuerda un poco al futurismo italiano. Le llegaron a llamar el futurismo Ruso. Cosa, que cuando llega, trata temas muy bonitos, como política y pintura. Por ejemplo Hitler, a todos los que hacían cosas de estas, los echó, Stalin, a todos lo que hacían cosas de estas también los echaba. Entonces crean un arte, un arte para el pueblo. La realidad es que política y arte ha sido algo muy curioso, tanto es así, que me desvío un poco, pero enseguida vuelvo al redil. Seguimos. Otro cuadro de ella cuando todavía hacía arte figurativo. Al fondo podríamos ver un cuadro de ella, un cuadro interesante, que está dentro de una técnica impresionista. Siguiente.

Bien, una norteamericana, **Georgia O'Keeffe**, que se dedicó a pintar flores del desierto de Arizona, del desierto de Texas; vivió allí, en Texas, vino de Norteamérica a París, tuvo mucho éxito en París, pero luego se vuelve a Norteamérica y allí se mete en el desierto y se dedica a pintar unos cuadros de flores de grandes dimensiones y además incluso, una cosa que está ahora de moda, el aloe, es algo que pintó ella muchas veces sin saber que iba a tener la transcendencia de ser algo tan bueno, dicen que le convierte a uno en niño rápidamente, en unos meses [risas] es un cuadro muy curioso. Pasamos.

Bien, entramos con otra escultora, **Germaine Richier**, esta escultora os recordará a Giacometti, esas figuras alargadas de Giacometti, porque fueron compañeros, y aprendieron con un discípulo de Rdoin que era Bourdelle, con Bourdelle aprendieron e influyeron uno sobre otro. Tiene cosas totalmente filiformes, y luego tiene cosas, cosas con unos hilos de hierro, de bronce, muy interesante. Cuando yo hablo de ciertas cosas, no quiere decir que esté de acuerdo con todo, porque, entre otras cosas, mentiría con lo que hago, tendría que hacer otra cosa. Seguimos.

Bien y ahora tenemos, nada más y nada menos que a la mejor escultora, **Barbara Hepworth**, que es el equivalente al gran escultor compañero suyo Henry Moore, es una escultura en la que lo lleno y lo hueco forman parte de la misma obra. Y la primera escultura, que yo sepa, en que ocurre eso es el Apoxiomeno de Lisipo, la gran escultura de Grecia.

Y ahora una pintora portuguesa, **Vieira da Silva**, que se casa con un pintor húngaro y hacen una fundación con el nombre de ella y de su marido en Lisboa. Una pintora que arrasó en cierto momento, todo lo que hacía por esta innovación que es como ciudades, parece una perspectiva de una ciudad que pare- ce que se va a empezar a construir y están los andamios, corriendo coches que no se ven, pero se notan, hay movimiento, tiene algo de futurismo, la exaltación del movimien-

to que tienen los futuristas. Una pintora formidable, de primerísima fila. Seguimos.

Mary Bauermeister, una pintora abstracta Alemana, que además es curioso, porque tiene relación con alguien que ha tenido mucha vinculación con Extremadura, que es Vostell con la teoría del Fluxus, con la teoría de la improvisación, esos aciertos, en el que hay concierto, pintura... Se casó además con uno de los grandes músicos, de esa música aleatoria, música atonal, que era Stockhausen, lo cual destaca la importancia de ella

Y ahora vamos a dar una pasada rápida de la pintura actual de nuestra época reciente, o de una época cada vez menos reciente. Ésta es una monja, **Isabel Guerra**, una pintora que yo tuve la suerte de ver una exposición suya. Hay la noticia de una exposición que hizo en Zaragoza y pasaron 120.000 personas; por una ciudad como Zaragoza, que no es París, ni Madrid, ni Barcelona. Tiene estos interiores con figuras femeninas, finas, delicadas, con una luminosidad que recuerda a esos interiores con figuras, salvando las distancias de tiempo y categoría de Vermeer, con permiso de la monja, pero tiene su encanto. Tiene un libro además que se llama "El libro de la paz interior" en la cual aparecen una descripción de cuarenta y tantos cuadros suyos, que ella misma analiza, dice lo que piensa, lo que siente ante esos cuadros. Seguimos.

Bien, la única mujer que tuvo medalla en las nacionales de Bellas Artes, fue **Julia Minguillón**, con este cuadro magnífico que se llama "La Escuela de Doloriñas". Es una llamada social formidable, es un colegio, una escuela allí en su Galicia natal, en esos pueblos perdidos, donde aparece la gallina y los polluelos, todos alrededor de la maestra, una maestra asequible, una maestra que une a todos, con el pizarrín escribiendo, que también lo hemos tenido algunos, cuando se gastaba menos dinero, porque luego se borraba y se seguía. Había también aquellos tinteros horrorosos puestos en los pupitres, que de vez en cuando se caían y manchaban todo. Es un cuadro tierno, triste, pero

que tiene el encanto de una vida muy cercana a la realidad. Tanto se habla de la educación ahora... Ahí está la educación, una maestra que es capaz de querer a sus alumnos como si fuese la madre o como si fuese la abuela, más todavía. Seguimos. Bueno en esta exposición consigue primera medalla y Marisa Roser, otra pintora, la segunda medalla; en esa misma exposición nuestro paisano, y portugués por otra parte, Bonifacio Lázaro obtiene la tercera medalla, es decir que hay una connotación cercana de unas cosas y otras.

Ahora estamos viendo un cuadro que hace poco vino en el periódico *Hoy*, celebrando que la pintora **Ángeles Santos Torroella**, con más de 100 años y sigue pintando. Tiene dos cuadros, uno que es la tertulia y otro la ciudad; éste es la ciudad de los años veintitantos, la tienen ahora en el Reina Sofía. Ella era hermana, esto es secreto, de Rafael Santos Torroella, escritor y crítico de arte y madre de Grau Santos, uno de los grandes pintores españoles de la época, entonces no hay duda, de que tener un hermano y tener un hijo puede hacer que tus cuadros lleguen a un sitio que de otra manera no llegarían... Todo tiene su razón de ser o no ser. Seguimos.

Bien, ahora vamos a hablar de otras personas de otro mundo, el musical, de otro arte, el "bel canto". Tenemos una fotografía de **Adelina Patti** que aunque tiene nombre italiano, era madrileña. Es una de las grandes cantantes del XIX, en esto de cantantes o de violinistas, hay momentos en los que hay un carácter femenino o un carácter masculino y de pronto sale una cantante que arroya a todos los cantantes masculinos y ésta era una de ellas. Una capacidad, una voz, un timbre de voz impresionante. Seguimos.

Ahora vamos a ver a **Ofelia Nieto**, una soprano también de principios del s. XX y a una hermana suya, Ángeles Ottein; era Nieto y puso los apellidos al revés para no confundir a una hermana con otra por no hacerse competencia. Yo tuve la suerte, que una de las grandes figuras del Bel Canto, de la ópera del s. XX, fue vecina nuestra en Madrid,

cuando yo tenía 5 años, y recuerdo que era la calle Sánchez Preciado y al lado la calle Franco Rodríguez. Tenía un chalet impresionante, blanco y azul, con un jardín, y alguna vez se le oía cantar a ella o a la hermana; han tirado el chalet, como siempre hacen, ahora hay una gran avenida que se llama Ofelia Nieto, por lo menos han dejado el nombre a la avenida. Pasamos. Escuchamos a **Ángeles Ottein**. Había en este momento unas cantantes formidables, como María Callas, la gran diva, que estuvo casada con Aristóteles Onasis, luego se separaron (se escucha de fondo Carmen de Bizet). Y ahora también.

Otra fotografía, de la magnífica **Monsterrat Caballé**, otra de las grandes cantantes. Cuando canta en Nueva York, de pronto dicen que ella era igual a la Tibaldi, que era una cantante extraordinaria, más que María Callas, es decir, la compararon con las dos juntas, según este crítico musical, era mejor que las dos juntas, y no por su tamaño [risas; mientras, de fondo, se oye un aria de ella).

Rosalyn Tureck, una pianista sensacional, norteamericana, que tuvimos la suerte que en uno de los festivales ibéricos de música, vino y tocó en la parroquia de San José, abajo, en el salón de abajo. Fue algo inenarrable que una figura de esa categoría viniese a bajo precio y mucho tocó, aprovechando que iba a Sevilla y Lisboa. Cuando se enteró Esteban Sánchez que había venido se quedó asombrado, porque fue maestra suya.

Y vamos a pasar ahora ya para terminar, a la gran violinista **Anne-Sophie Mutter**, todavía joven. Con un pintor hicieron un experimento que era, tocando Las Cuatro Estaciones de Vivaldi ver pictóricamente cómo se podía ir trasladando la música al lienzo mediante el juego cromático. Se puede hacer claro, primavera tiene un color, el verano tiene otro, el invierno... Se puede hacer, y tiene una gran relación. Seguimos.

Ahora vamos a entrar en una sorpresa última, dos pintoras de Badajoz, que aquí además hay una señora que es pariente de ella, no sé

si lo saben, ella era parienta de los Castellanos y los Corcheros. **Julia Carballo**. El otro día Carmen Fernández Daza, hablaba de Julia Carballo como escritora, que es magnífica, y como pintora; yo sí sabía que era escritora, porque tiene una cosa interesante, cuatro obras de teatro cortitas, por ejemplo una que se llama "La Prisionera". Es la historia de una niña, que la madre la mete en una habitación y le dice: ¡Tienes que estudiar y de ahí no sales! Y tenía un canario en una jaula y la niña coge y le abre la jaula al canario y dice: ya que no soy libre, por lo menos que sea libre el canario... Tenía cierta sensibilidad para ciertas cosas. Tenía otra obra que se llamaba "La Abuela", que es una noche buena y de pronto pasa un mendigo y la abuela y los nietos le dicen que se siente a la mesa a celebrar la Navidad, cosa muy entrañable. Y luego tiene un monólogo delicioso.... Bueno y estos bodegones.

Ella estudió en Madrid primero con Ramos, un pintor que hubo aquí en la época de Felipe Checa y luego con Felipe Checa cuando vuelve de Madrid. Como veis es un bodegón que recuerda a Felipe Checa, más recuerda la próxima pintora que es María Álvarez, ya veréis. Vamos a ver también el otro bodegón de Julia Carballo, magnífico, con esa tonalidad de pergamino, de cosa pasada; tiene entraña el bodegón.

Y vamos a pasar a **María Álvarez**, discípula de Checa. Son cuadros que recuerdan mucho a Felipe Checa, los cobres, el metal, las frutas, etc. Había un cuadro de Felipe Checa que estuvo en una exposición nacional de Bellas Artes, con unas palomas y hubo un crítico muy duro que dijo que hasta las palomas olían mal; se metió con él duramente.

Pasamos al siguiente, muy original, fijarse en esta naturaleza muerta de flores, y con paisajes, es la primera vez que yo recuerde que una pintora o pintor, pinta un bodegón con paisaje, porque Checa no lo hizo, ni ninguno de esa época que yo conozca, bueno enseguida lo empiezan a hacer otros, pero ella fue una adelantada y además con unos materiales que pone: el cobre, un trozo de corcho, pone flores y ese cielo además, con esas nubes movidas, es un cuadro magnífico.

Bueno y por último como novedad, en Sevilla nació una pintora que pintaba esto, cercano a uno de los bodegonistas del s. XVII y en ciertas cosas luego veremos, muy cercana a Zurbarán. Fue **Josefa de Ayala**, la monja de Obidos, porque aunque era sevillana, fue a Portugal la familia, fueron a Obidos y allí entró en el convento que hay todavía, donde hay una iglesia con unos cuadros de Josefa de Ayala, seguramente parienta de Bernabé de Ayala, gran pintor también de la época, un sevillano que parece ser que era hermano o primo de su madre.

Pasamos al último, esta es la gran novedad, fijaros qué bonito, porque es el cordero místico que pinta Zurbarán, pero con el añadido de las flores alrededor. Una innovación, con esa delicadeza también femenina, por qué no; porque una pintura tiene que ser femenina también, aunque tenga la reciedumbre de cuadros que se han hecho, que no se sabe si lo ha pintado un hombre o una mujer.

Por ejemplo, este mismo, muy parecido, está en el museo de Évora. Otro muy parecido, cuando la revolución de los claveles, lo vi yo aquí en Badajoz, porque entraron muchas obras de arte que luego se vendieron, o luego se devolvieron cuando la cosa se serenó. Y lo ví en aquel local que tenía una dulcería que se llamaba La Lusitana, que tenía también una tienda de antigüedades y vi un cuadro de estos que se decía de Zurbarán, y le dije al dueño: - de Zurbarán no, esto viene de Portugal y esto viene de Josefa de Obidos.

Como veis hemos pasado rápidamente, pero no quiero terminar sin decir una cosa. Fijarse que algunas de estas artistas han creado motivos interesantísimos, sugerentes para el cine, el teatro, la novela, etc. Por ejemplo la pintora **Artemisia Gentileschi**, aparece como protagonista en varias novelas hechas por mujeres: por una francesa, Lapierre, por una española, Anglada, por una norteamericana y por una italiana, Banti. Y luego también en una obra de teatro. Clark, una directora de teatro que inaugura en Toronto una obra dedicada a ella,

sobre su vida, esa vida tumultuosa. Y luego Merlet, una cineasta francesa. Fijarse que todas son mujeres, las que se han interesado por los temas, las tres novelistas, la autora teatral, la directora de cine...

Espero que os haya interesado, porque desgraciadamente nos quedamos fuera muchas cosas, directoras de teatro o de cine, y de otras muchas cosas que hizo la mujer.

Y no quiero dejar de nombrar, ahora que veo a dos y a alguna pintora más que han venido, y voy a decir a dos profesoras: a la sobrina del gran pintor Leopoldo Gragera, ella está haciendo ahora la tesis doctoral sobre su tío y creo que estaré en el tribunal; y luego otra pintora que está allí, compañera, Blanca Durán, y otras muchas que veo por aquí, pintoras también, que son profesoras creo... Si no, luego a la salida me lo decís, para apuntarlo... Muchas gracias.

LA MUJER EN LA CIENCIA

Día 8 de octubre de 2012

Conferenciante: Dña. María Sainz Martín, Doctora en Medicina (Hospital-Clínico San Carlos de Madrid), científica y escritora.

Presentador: D. Agustín Muñoz Sanz, Doctor en Medicina, escritor, Socio de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



LA MUJER EN LA CIENCIA

Breve introducción

A través de la historia observamos que las funciones de las mujeres en la sociedad han tenido escasos papeles en sus acciones que no fueran de cuidadoras, proveedoras y reproductoras de la especie humana.

En la actualidad, comienza a valorarse el papel de consumidoras, profesionales y empresarias y/o directivas.

Los argumentos y teorías que han sostenido, en este segundo plano, a las acciones y actividades femeninas son múltiples.

Recordemos algunos como el neurocientífico, Simón Barón-Cohen, que sostiene que la razón a la diferencia de género, en el campo de la ciencia, es biológica: "las mujeres tienen menos testosterona y, por tanto, menos facilidad para el razonamiento matemático, por ejemplo".

Por supuesto, no vamos hacer una disertación con las creencias religiosas y filosóficas en relación con el llamado papel a desempeñar por la mujer en el hogar y la familia.

Muchas otras razones se oponen a estos criterios restrictivos. Así, la psicóloga Cordelia Fine sostiene que esa razón es endeble y que la verdadera razón de la escasa participación de la mujer en el ámbito científico se debe a que socialmente se considera una tarea de hombres (afortunadamente, cada vez menos).

Los papeles y las funciones de las mujeres en la sociedad podemos resumirlas en las líneas siguientes:

Las mujeres proveedoras: madres, hermanas, amigas, vecinas y sociedad en general

Las mujeres consumidoras: alimentación, cultura, ocio, servicios médicos, farmacéuticos...etc.

Las mujeres profesionales: trabajadoras del campo, de servicios, científicas, tecnólogas,...etc.

Las mujeres empresarias y/o directivas: campo, pueblo y ciudad.

Antecedentes históricos

Las mujeres han realizado descubrimientos importantes aunque hayan podido ser ocultados e incluso cambiados de nombre, para hacer creer que fue un invento masculino.

La recuperación de mujeres científicas del pasado y el reconocimiento de nuestras contemporáneas no es sólo una cuestión de justicia histórica, sino también de rigor científico.

Vamos a recordar algunos nombres conocidos y sus características personales:

Edad Clásica

Teano de Crotona (Grecia, siglo IV a.C.). Fue una de las científicas más importantes de la antigüedad. Teano fue probablemente autora de tratados de matemáticas, física y medicina.

Hipatia de Alejandría (final siglo IV y principio V a.C.). Fue la primera mujer que hizo contribuciones sustanciales al desarrollo de las matemáticas. Era hija del matemático y filósofo Teón de Alejandría.

Hipatia llegó a simbolizar aprendizaje y ciencia, lo que los primeros cristianos identificaban con paganismo.

Edad Media

Hildegarda de Bingen (1098-1179). Cosmóloga y médica.

La más destacada fue **Trotula**. Entre otras cosas, escribió 2 libros de medicina. Aunque se duda de su identidad y se habla de un nombre ficticio.

Y sin volver la vista tan atrás, quiero recordar algunas de las científicas más importantes de los siglos XIX y XX

Bárbara McClintock, *(EEUU 1902-1992).* Genetista y Doctora en Botánica. Fue famosa por el descubrimiento de que los genes pueden cambiar de posición en los cromosomas. Recibió el Premio Nobel de Fisiología y Medicina en 1983.

Marie Curie, *(Polonia, 1867-Francia, 1934).* Doctora en Física. Además descubrió los elementos químicos Radio y Polonio junto a su marido. Contribuyó a la comprensión de los átomos en los que se basa la física nuclear moderna.

Ambos premiados con el Nobel de Medicina.

Dorothy Crowfoot Hodgkin, *(El Cairo, 1910-Inglaterra, 1994). Fue f*amosa por la utilización de la difracción de los rayos X en el estudio de la estructura de las macromoléculas. En 1960 fue designada Profesora de Investigación en la Sociedad Real. Determinó la estructura de los compuestos bioquímicos esenciales para combatir la anemia perniciosa.

Premio Nobel de Química

Científicas españolas del Siglo XX

Isabel Torres, *(Cuenca, 1905-Granada, 1998).* Trabajó analizando el valor nutritivo de los alimentos con la finalidad de elaborar la dieta

correspondiente para cada paciente en el hospital de Valdecilla (Santander), siendo la única mujer. Trabajó con José Collazo sobre vitaminas, en el Instituto de Patología Médica que dirigía el doctor Marañón. Se especializó con el bioquímico alemán Otto Meyerhof en fisiología del músculo y el metabolismo intermediario de los hidratos de carbono.

Gertrudis de la Fuente, *(Madrid, 1921).* Doctora en Farmacia y Profesora de Investigación del CSIC. También fue la Principal colaboradora del bioquímico Alberto Sols., cooperando en investigación, en docencia a nivel avanzado y en la organización de la Sociedad Española de Bioquímica.

Profundizó en Enzimología: desde una enzimología básica hasta las formas más aplicadas al diagnóstico y comprensión de las bases moleculares de diversas patologías.

Margarita Salas, *(Canero, 1938).* Es Doctora en Ciencias y Profesora de Investigación del CSIC en el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa. Se formó en biología molecular junto a Severo Ochoa en la Universidad de Nueva York. Junto al profesor Eladio Viñuela, su esposo, germinó la primera escuela española de Biología Molecular.

Obtuvo su primer éxito importante, con el hallazgo en el genoma del bacteriófago (virus) 29 de una proteína terminal. Su estudio sobre el Phi29 ha permitido conocer cómo funciona el ADN, cómo sus instrucciones se transforman en proteínas y cómo estas proteínas se relacionan entre ellas para formar un virus funcional.

Presidenta del Instituto de España.

Sara Borrel, *(Madrid, 1917-1999).* Doctora en Farmacia, Profesora de Investigación del CSIC. Experta en estudios bioquímicos y clínicos de hormonas esteroides, introdujo en España los conocimientos y técnicas que adquirió a lo largo de cinco largas estancias en el extranjero. Una de ellas fue la que adquirió con G. Pincus, inventor de la píldora anticonceptiva, en la Worcester Foundation for Experimental Biolo-

gy. Otra en la Unidad de Investigación de Endocrinología Clínica en Edimburgo dónde se trasladó.

Trabajo en el Instituto de Endocrinología Experimental, que dirigía Gregorio Marañón.

Josefa Molera, *(Navarra, 1921).* Doctora en Química y Profesora de Investigación del CSIC en el Instituto Rocasolano de Física y Química. Se especializó en Cinética Química. Participó en uno de los primeros cromatógrafos de gases que se construyeron en España. Se la considera responsable de la introducción en España de los métodos de análisis de las reacciones químicas por cromatografía gas-líquido. Recibió el reconocimiento de los fabricantes de estos aparatos, quienes le otorgaron el Premio Pekín-Elmer Hispania (1967).

Las primeras en la universidad española del siglo XIX y XX

Las primeras mujeres Licenciadas de la universidad son las siguientes:

1872-73: En la I República María Elena Maseras Ribera es la primera alumna universitaria. Se matricula en la Universidad de Barcelona, en su Facultad de Medicina. Finaliza en 1878.

1882: Obtienen el Grado de Doctorado en Medicina en la Universidad Central, María Dolores Aleu Riera y Martina Castells Ballespí.

1886: Primeras Licenciadas en Farmacia: Eloísa y María Dolores Figueroa Martí.

1914: Primera Licenciada en Ciencias: María Sordé Xipell

1917: Primera Doctora en Ciencias: Catalina de Sena Vives Pieras

1918: Primera Doctora en Farmacia: Zoé Rosinach Pedrol

Las primeras mujeres Profesoras de la universidad son las siguientes:

1916: Emilia Pardo Bazán es designada Catedrática para los Cursos de Doctorado de la Universidad Central por el Rey Alfonso XIII

1953: Ángeles Galino Carrillo es la primera mujer que en Oposición libre obtiene una Cátedra en la Universidad española

1977: Carmina Virgili Rodón: Primera Decana

1982: Carmina Virgili Rodón: primera Secretaria de Estado de Universidades e Investigación.

1982: Elisa Pérez Vera: primera Rectora de Universidad, de la UNED

Actualidad de las Mujeres Científicas

Un reciente trabajo publicado en Science, pone de relieve la relación entre la mejor capacidad en las pruebas de matemáticas de PISA y la cultura de igualdad de género, concluyendo que los países con alto grado de igualdad de género aumentan de modo significativo el resultado del examen de matemáticas para mujeres.

Este resultado pone de manifiesto que las diferencias de género en las pruebas de matemáticas a favor de los hombres son fundamentalmente una cuestión cultural. A medida que los países avancen *de facto* en la cultura de igualdad de género, estas diferencias irán desapareciendo.

Algunos datos sobre la actualidad de las Mujeres Científicas son los siguientes:

La presencia de mujeres con doctorados de más de 15 años de antigüedad es mayor en Ciencias Médicas y Humanidades, y relativamente alta en el resto de campos de especialización (alrededor del 40%).

En Ingeniería y Tecnología, se ha pasado de un 4% a casi un 30% de presencia de mujeres con los doctorados recientes.

Universitarias Matriculadas (datos desde 1998 a 2007) son los siguientes:

- Áreas de Educación (77%)
- Ciencias de la Salud (74%)

- Humanidades (62%),
- Ingeniería (30%)
- Ciencias experimentales y Matemáticas (35%).

Estos patrones se cumplen también en EEUU y UE-15.

Hay que destacar que la proporción de mujeres matriculadas en Ingeniería es más alta en España.

Las tasas de graduación femeninas en España y UE-15 superan a las de los varones en casi todas las áreas, fenómeno que no se produce en EEUU donde la situación por género está más equilibrada.

Áreas de Conocimiento tradicionalmente Masculinas:

La presencia de mujeres es particularmente escasa (tanto en la escalas de cátedras como en la de titulares). En algunas áreas del campo de las Ciencias Naturales y de las Ciencias Médicas, e incluso de la Ingeniería y Tecnología, aunque en este último campo las áreas resultan ser muy "pequeñas" en general.

Actualidad de las Mujeres Científicas

Las Ciencias Médicas en particular llaman la atención con campos como la ginecología y obstetricia y la pediatría en que no hay ninguna catedrática, y con un mayor número de mujeres que se doctoran pero no hacen carrera académica.

Envejecimiento en las escalas de Cátedras y Profesorado Titular

Las personas que ocupan las cátedras:

- En Ciencias Médicas y Humanidades, el 75% tienen al menos 55 años en la actualidad.
- En Ciencias Naturales o Ingeniería y Tecnología donde dicha proporción no alcanza el 60%.

Las edades del profesorado titular

- En Ciencias Naturales, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Sociales y Ciencias de la Agricultura son las áreas con menor proporción de mayores de 55 años,
- En Ciencias Médicas y Humanidades son de nuevo aquellas cuyos investigadores tienen mayor edad.

España se encuentra al mismo nivel que EE.UU. en Ciencias Naturales. En las Ciencias Técnicas España tiene el 10%; la UE sobre el 5% y este porcentaje es todavía menor en EE.UU.

Sin embargo, en Ciencias Sociales, se encuentra algo por debajo del nivel alcanzado en la UE y EE.UU.

Es también importante analizar los reconocimientos que reciben las mujeres por su labor científica y profesional.

Entre 2001 y 2009 solo tres mujeres han sido galardonadas con el premio MICINN en las siguientes áreas: Derecho y Ciencias Económicas y Sociales (2002), Ingenierías (2008) y Humanidades (2008).

La actualidad de las Mujeres Científicas en cuanto a las Reales Academias:

- La proporción más alta de mujeres se registra en la Real Academia Nacional de Farmacia con un 11%.
- En la Real Academia de Ciencias Exactas, solamente un 2% son mujeres.
- En la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación no hay ninguna mujer.

También nos interesa sopesar los comités de las habilitaciones a cátedras y titularidades: Un evaluador varón adicional en el comité disminuye la probabilidad de promoción a cátedra de una mujer frente a un candidato varón en un 14%. Siendo los candidatos y candidatas similares en términos de edad y publicaciones académicas.

Este efecto negativo es bastante mayor en aquellas áreas de conocimiento de tamaño más reducido, donde probablemente opera con mayor intensidad el efecto de "red sexista" (*boys´club*).

En las habilitaciones a titularidad, el efecto de la composición de género de los miembros de los comités es justamente el contrario, aunque de magnitud bastante más pequeña (5%).

La presencia de mujeres en las acreditaciones es todavía muy minoritaria en el acceso a cátedras (30%) y algo mayor en el acceso a la titularidad (40%).

En las tasas de éxito, se observa un claro descenso a lo largo del tiempo, al conseguir la acreditación en los primeros años. Sin embargo, cabe señalar que el descenso es mucho más pronunciado para el colectivo de mujeres.

Estos patrones se encuentran también cuando se analiza el acceso de hombres y mujeres a las escalas de Profesor de Investigación, Investigador Científico y Científico Titular dentro del CSIC.

Si analizamos la vida familiar en la actividad laboral del personal científico nos encontramos los datos siguientes:

- Que 2/3 de las mujeres que optaron por carreras académicas nunca tuvieron hijos
- Que en EE.UU., un 45% de las mujeres que han obtenido contratos permanentes en la academia no tienen ningún hijo.
- Estos porcentajes son muy superiores a los que presentan sus homólogos varones, para quienes la tenencia de hijos no parece suponer un obstáculo en la carrera académica.

Y en la actualidad de las Mujeres Científicas nos encontramos algunos ejemplos:

Que sólo un 38% de las catedráticas tiene hijos frente a un 63% de los varones.

La proporción de solteras es de un 21% frente a un 15% de solteros.

En Ciencias de la Agricultura ninguna de las catedráticas tiene hijos.

En Ingeniería y Tecnología, las únicas catedráticas son solteras.
Ciencias Médicas y en Agricultura todas son casadas pero sin hijos.

En relación a las tasas de graduación en Educación superior observamos que las mujeres > varones en España y en la UE-15. Este fenómeno no se observa en EE.UU.

También nos encontramos que la tasa de abandono de la carrera de los varones > mujeres.

En cambio en las tasas de abandono en los programas de doctorado son las mujeres > varones en España y en EU-15.

Este fenómeno que no se encuentra en EE.UU, donde las tasas de abandono son similares.

Presencia en las nuevas tecnologías

La Royal Society (academia de científicos destacados en Occidente más antigua del mundo, con 352 años de vigencia hasta nuestros días) ha organizado una "edit-a-thon" para escribir en Wikipedia algunas de las biografías de mujeres científicas destacadas, que no han visto reconocido su trabajo en la citada enciclopedia digital.

Mujeres en la Ciencia es el nombre de la maratón de edición, llamada "edit-a-thon", que ha convocado la Royal Society. Se dedicará a escribir biografías sobre las mujeres más destacadas en los campos de las ciencias aplicadas, las matemáticas y la ingeniería.

La primera mujer en formar parte de la Royal Society fue la matemática británica Herta Ayrton, en el año 1906.

"La biblioteca de la Royal Society posee una rica colección de obras impresas sobre las mujeres en la ciencia, incluyendo biografías y trabajos publicados por los científicos“

Por el momento, los nombres más destacados son Kathleen Hondable, quien descubrió la estructura del benceno y Elsie Widdowson, pionera en la investigación de suplementos vitamínicos durante la Segunda Guerra Mundial.

La maratón coincide con la conmemoración de Ada Lovelace. Esta británica del siglo XIX, es considerada la primera programadora de ordenadores, tras describir el uso de la máquina analítica de Charles Babbage.

A partir del 2005 se empieza a promover la Medida de Acciones positivas en Investigación.

Recomendaciones del proyecto Gen SET

1. Promover que las personas en posición de liderazgo sean conscientes de la importancia de la dimensión de género en la investigación, y que apoyen medidas de acción.
2. Formar a los investigadores en métodos de análisis de sexo y género.
3. Considerar en todas las evaluaciones de la investigación una utilización apropiada y relevante de métodos de análisis de sexo y género.
4. Promover la diversidad de género en los equipos de investigación.
5. Asegurar la representación equilibrada de mujeres y hombres en todos los comités y comisiones.
6. Promover la diversidad en estilos de liderazgo.
7. Incrementar la visibilidad de las mujeres que ya están en las instituciones científicas.
8. Evaluar la calidad de la investigación más que la cantidad.
9. Proporcionar apoyo administrativo adicional a las personas con muchas obligaciones de participación en comités y comisiones.

10. Revisar las políticas de la institución, por ejemplo, sobre condiciones de trabajo.
11. Desarrollar estrategias especiales para atraer mujeres a las nuevas plazas disponibles.Explicitar objetivos cuantificados para mejorar el equilibrio de género.
12. Considerar el género en las evaluaciones y en las estrategias.

Mujeres en la ciencia médica, experiencia y medicamentos

Quiero añadir en esta exposición escrita otros aspectos no divulgados en la conferencia, pero de importancia científica en relación con las mujeres y la ciencia, desde su papel de consumidora en relación con los medicamentos y en relación con su papel profesional en las profesiones sanitarias.

La educación formal e informal de la biología por sexo y de la cultura social por género sigue siendo muy escasa en todos los niveles de la educación desde la básica hasta el grado universitario, además las investigaciones siguen estando sesgadas por sexo y género en la gran mayoría de las veces.

Nos tendríamos que preguntar continuamente lo siguiente:

- La anticoncepción hormonal puede ser un factor de riesgo cardiovascular ¿sexo o género?
- En España la primera causa de mortalidad femenina son las enfermedades cardiovasculares y en los hombres es el cáncer ¿sexo o género?
- El tabaco es un factor de riesgo de cáncer de pulmón ¿sexo o género?
- En Europa, la proporción de mujeres profesoras a tiempo completo es mayor en humanidades y ciencias sociales, con un 27% y un 18,6% respectivamente. Menor en ingeniaría y tecnología con un 7,2%, ¿sexo o género?
- En el sector de la educación superior en la Europa de los 27, las investigadoras suponen el 22% y los investigadores el 78%.

Necesitamos recordar las diferencias de consumo y del uso de medicina alternativa: homeópata, acupuntor, herborista/fitoterapeuta u otro en el último año. Porcentajes según sexo y nivel de estudios.

Tipo de medicamento no recetado consumido en las últimas 2 semanas. Porcentajes.

Cuando analizamos la Educación Superior nos encontramos lo siguiente:

El caso de la enfermería

La profesión de enfermería es un ejemplo de carrera altamente feminizada (con el 83,7 % de mujeres entre las personas matriculadas) con un profesorado básicamente femenino (el 67,8 % de profesoras)

Aunque con los puestos de mayor rango ocupados por hombres: representan el 100% de titulares de universidad y el 60% de cátedras de escuela universitaria.

En cambio, las mujeres representan el 73% de las titulares de escuela universitaria y el 67% de las profesoras asociadas.

En los servicios sanitarios nos encontramos lo siguiente:

Las mujeres son mayoría en el sistema sanitario, con más del 70 % del personal total, pero ocupan, en mayor medida que los hombres, puestos no cualificados en la estructura sanitaria. A esto se le ha de sumar que el personal contratado por menos de 36 horas es mayoritariamente femenino. Las mujeres constituyen el 56 % de los puestos menos cualificados y más del 65 % de los contratos de menos de 36 horas. La tendencia observada desde 1996 es hacia la mayor feminización de estos puestos de trabajo.

En cambio, los puestos de trabajo cualificado están ocupados, en su mayoría, por hombres. En los últimos años se ha producido un lento crecimiento del porcentaje, que no ha llegado a sobrepasar el 30 %. Sin embargo, las mujeres profesionales, con un puesto de trabajo cualificado, pero con un contrato inferior a las 36 horas, prácticamente se han multiplicado por dos, llegando a máximos del 45 % en 2005.

Un ejemplo muy claro de las diferencias están en las enfermedades cardiovasculares y el caso de la cardiopatía isquémica, porque es una de las enfermedades donde se pueden ejemplificar claramente las diferencias biológicas y las desigualdades sociales.

Se visibiliza en 1986 con el estudio de Framingham respecto a la incidencia y la letalidad

Enfermedad cardiovascular.

- La enfermedad cardiovascular es la primera causa de muerte en mujeres a partir de los 60 años.
- Las mujeres presentan peor supervivencia ante un evento coronario agudo menor esfuerzo diagnóstico y terapéutico.
- Retraso en la llegada a urgencias de las mujeres de 1 hora, mayor letalidad en la estancia hospitalaria (10% en hombres y 24% en mujeres). *La mayor parte de la información que manejamos de enfermedad cardiovascular en la mujer proviene de registros donde las mujeres suponen menos del 30% de la población analizada*.

Otro ejemplo claro de las diferencias están en las investigaciones. Las eestrategias terapéuticas indiscutibles como la administración de las estatinas (para disminuir el colesterol) en prevención primaria y secundaria de la cardiopatía isquémica se derivan de ensayos clínicos en que la participación de mujeres no alcanzaba el 20%.

Además tenemos que añadir un paradigma de invisibilidad en general para las mujeres y ello nos indica que existen otros factores de riesgo cardiovascular: diabetes, déficit de vitamina D, anticonceptivos hormonales, la THS, estrés laboral, las malas relaciones personales.

Los síntomas de infarto miocardio en las mujeres son diferentes que en los hombres y no son reconocidos: El dolor es de predominio retro esternal, y se inicia con sensación de dolor abdominal y nausea. El dolor irradia a mandíbulas y no al brazo izquierdo.

Todo este conocimiento desde el sexo y el género nos conduce a poder reducir las desigualdades. Algunos datos a corregir por lo tanto son los siguientes:

- EXPLORACIONES (cateterismos, pruebas de esfuerzo) menos efectuadas en sexo femenino. (*Ayanian i Epstein, 1992.Marrugat, 1998).*
- Los tratamientos TROMBOLÍTICOS son MENOS aplicados entre mujeres (30% entre mujeres vs 63% entre hombres).
- La MORTALIDAD post infarto es más elevada entre mujeres (68% vs 33%) (*Marrugat, 1998).*
- REHABILITACIÓN postinfarto sólo se realiza entre 30% de mujeres afectadas vs 87% de hombres. *(Benz Scott.2002*).

Desiderata para cultivar la Salud
Festejar la vida/Oír Música/Leer Libros/La higiene es básica/
Andar es necesario/Reír imprescindible/Escuchar a los demás
Ser sinceras/Ser sensibles/Amar es fundamental/La solidaridad es ley
Unirse a los otros/Defender la libertad.
(María Sainz Martín)©

Fuentes:

- Ministerio de Sanidad. Instituto de Información Sanitaria, Octubre 2004.
- (http://www.mspsi.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/tablasEstadisticas/home.htm)
- Sistema Nacional de Salud. España 2012
- (http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/docs/sns2012/SNS012.pdf)
- Encuesta Europea en España 2009
- (http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/EncuestaEuropea/Principales_Resultados_Informe.pdf)
- *http://www.elmundo.es/elmundo/2012/09/25/ciencia/1348564493.html*

LA MUJER EN LA ABOGACÍA

Día 15 de octubre de 2012

Conferenciante: Ilma. Sra. Dña. Filomena Peláez Solís, Decana del Ilmo. Colegio de Abogados de Badajoz.

Presentador: Ilmo. Sr. D. Francisco Pedraja Muñoz, Académico de la Real de Extremadura de las Letras y las Artes, Presidente de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia De Número de la RSEEAP.



LA MUJER EN LA ABOGACÍA

Agradezco a La Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País su amable invitación para compartir con Uds. este ciclo dedicado a la Mujer.

Cuando Maruja tuvo la amabilidad de invitarme, recién nombrada Decana, le dije que sí sin dudarlo. Por la simpatía que me inspiró y porque quería estar presente, tanto por la Institución a la que represento, como por tratar el papel de la mujer en la abogacía, hoy.

Permítanme que les lleve a un breve paseo por la historia para ver cómo hemos llegado las abogadas hasta aquí, qué camino hemos recorrido, dónde estamos y a dónde queremos llegar las mujeres en la abogacía.

Créanme que he aprendido y disfrutado preparando esta charla que intentaré no les resulte aburrida.

La primera referencia a las mujeres en la Abogacía la encontramos en la Antigua Roma, en dónde los hombres tenían un papel protagónico y la mujer tenía vedado el acceso a los cargos públicos, educada como estaba para el ámbito privado, en concreto para ser una buena ama de casa, hija, hermana, esposa y madre.

La abogacía era una actividad natural y propia de los varones y lo cierto es que sólo de forma excepcional y puntual fue ejercido por mujeres. Fue en la Roma Republicana del año I a. C. donde nos encontramos a las tres mujeres que actuaron ante los tribunales en casos que las hicieron célebres, las dos primeras lo hicieron por una sola vez: la primera Amasia Sentia actuó brillantemente ante una grave acusación en su contra cuyo motivo se desconoce; la segunda, Hortensia para evitar un impuesto abusivo; Hortensia era hija de un famoso político, orador y abogado, y cuando Roma se hallaba en medio de la guerra civil, los

triunviros, necesitados de fondos para la guerra, impusieron a las matronas romanas un considerable tributo y en defensa de esas mujeres, actuó Hortensia que ganó el pleito. Sin embargo fue la tercera y última, Caya Afrania sin duda la de mayor transcendencia, no sólo porque fue la única de las tres que ejerció de forma habitual la abogacía, sino porque con ella se puso fin al ejercicio de las mujeres en la abogacía tras su enfrentamiento con un magistrado. Fue supuestamente su temperamento, el que originó el Edicto del Pretor que prohibió a las mujeres actuar por otras personas ante los tribunales.

Después de ella, aunque hubo mujeres de la élite romana que siguieron manifestando su interés por los temas jurídicos y prestigiosos juristas que consideraron que impedir el ejercicio a la mujer no estaba fundado en una incapacidad natural sino simplemente en una convención establecida en la ley, pero lo cierto es que el ordenamiento jurídico romano nunca se levantó la prohibición, al contrario ésta fue reiterada en constituciones imperiales, y El *Digesto* de Justiniano la consagró definitivamente y de ahí nos vino esta prohibición romana al Derecho castellano al ser reproducida en Las Partidas del Rey Alfonso X El Sabio.

Así estuvimos hasta que a finales del XIX y principios del XX nos encontramos con mujeres que con gran esfuerzo y perseverancia consiguen abrirnos camino al convertirse en las primeras mujeres licenciadas en derecho y en acceder al ejercicio de la abogacía, no sólo en España:

El nexo de cohesión entre todas estas mujeres del finales del XIX y principios del XX además de su actividad política en la mayoría de ellas, es su compromiso social, fueron mujeres luchadoras, inteligentes e infatigables, que perseveraron en estudiar derecho para poder ejercer con indudable valentía y con la incomprensión de buena parte de la sociedad al irrumpir en una profesión vedada durante siglos a las mujeres. La historia de muchas de las mencionadas coinciden en que

estudiaron derecho llegadas desde el ámbito de la educación y después de intentar conseguir logros sociales y políticos. Afortunadamente todo ese camino que nos abrieron nuestras precursoras está recorrido y hoy somos profesionales libres e independientes que defendemos los derechos de la mujer sin etiquetas de ninguna clase.

Encontramos en Perú a Mª Trinidad Enríquez, la 1ª mujer que estudió Derecho en Perú y Sudamérica a finales del XIX, alumna brillante a la que le impidieron el acceso a la abogacía, luchó hasta su muerte para conseguirlo no sólo para ella que lo rechazó como gracia excepcional, sino para todas las mujeres.

En Paraguay a Serafina Dávalos la primera mujer universitaria y abogada en su país. Considerada mujer de "malas pulgas", según las crónicas de la época, y carácter "rotundo, pertenece a ese grupo de mujeres que contravinieron todas las "reglas" que en su época determinaban el comportamiento, el papel y el destino de una mujer, pero que abrieron el camino a otras muchas. Soñaron y lucharon, con una fuerza y convicción inquebrantables, por una sociedad donde la mujer fuese reconocida como una igual, pero no la llegaron a conocer, murió en el más absoluto de los olvidos y en la indigencia.

En España algunas de las abogadas ilustres que nos abrieron el camino hasta llegar a las abogadas actuales fueron:

CONCEPCIÓN ARENAL: (Ferrol en 1820- Vigo 1893) asistía en 1841 vestida de hombre en la Facultad de Dº de la Universidad Central de Madrid. Casada también con un abogado, fue en 1863 fue la primera mujer que recibió el título de Visitadora de Cárceles de Mujeres. Con ella nació el feminismo en España. Su frase más célebre es la conocida por todos "odia el delito y compadece al delincuente".

Mª ASCENSIÓN CHIRIVELLA: La 1ª abogada española fue esta valenciana, injustamente olvidada. Ingresó en el Colegio de Abogados de Valencia en 1.922, cuando las mujeres no eran admitidas en las organi-

zaciones de letrados de países tan avanzados como Bélgica, Francia o Italia. Ejerció especializada en Derecho Civil, durante ocho años hasta que su matrimonio, con un abogado truncó su carrera. Chirivella desafió la rígida moral de la época para convertirse en abogada, participaba con frecuencia en actos políticos y siempre defendió los pocos y maltrechos derechos de la mujer. Eso hizo, por ejemplo, en un discurso de 1935 titulado La Mujer y la abogacía en el Colegio de Abogados de Valencia.

CLARA CAMPOAMOR (Madrid 1888-Lausana 1972): en 1924, con 36 años se convierte en una de las pocas abogadas españolas y de inmediato comienza a ejercer su profesión. Mantuvo una gran actividad como conferenciante en la Asociación Femenina Universitaria y en la Academia de Jurisprudencia, defendiendo siempre la igualdad de derechos de la mujer y la libertad política. Partidaria de la concesión inmediata del voto a la mujer, sostuvo un agrio debate con Victoria Kent, partidaria de aplazarlo.

VICTORIA KENT (Málaga 1898-Nueva York 1989): fue la primera abogada colegiada en el Colegio de Abogados de Madrid, en 1925; la primera abogada española que defendió a un acusado en un tribunal militar y en 1930, por primera vez en la historia, una abogada actuó ante el Tribunal Supremo. También fue la primera mujer que alcanzó un alto cargo al ser nombrada en 1931 Directora General de Prisiones, realizando una importante reforma penitenciaria. A lo largo de poco más de un año, revolucionó los centros penitenciarios españoles hasta tal punto que se convirtió en un referente internacional de derecho carcelario. Su política en las prisiones le valió un puesto de responsabilidad en la ONU durante toda su vida, en el exilio en Nueva York.

MATILDE HUICI (Pamplona 1890-Santiago de Chile 1965): abogada desde 1926, fue una destacada abogada, la tercera mujer que se inscribió en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, tras Clara Campoamor y Victoria Kent.

Dado que en la época las mujeres no podían ejercer como jueces, notarios o registradores de la propiedad, buena parte de las abogadas se dedicaron a los Tribunales de Menores. Es el caso de Matilde Huici que no sólo fue abogada de los tribunales de menores sino que, junto a su esposo también abogado de los tribunales de menores, se dedicó a la modernización del sistema de protección de menores en España.

LEONOR SERRANO PABLO fue otra de las primeras mujeres abogadas a finales de 1930 se colegió en el Colegio de Abogados de Barcelona donde fue la primera mujer abogada con bufete en Barcelona, lo que simultaneaba con su trabajo, mejor retribuido, de inspectora de enseñanza

MARÍA TELO: fue una cacereña que en 1952 ingresó en el Colegio de Abogados de Madrid y ejerció la profesión durante 40 años. Fue la principal impulsora de la revisión del Código Civil en todos los aspectos referentes al Derecho de Familia, que hasta 1975 inhabilitaba a la mujer española para tomar decisiones sin el permiso expreso de su marido y la relegaban a un estatus legal jurídico idéntico al de menores y minusválidos y además le obligaba a obedecer al marido por imperativo legal. Las conclusiones de su trabajo conmocionaron a la sociedad española del momento, y se inició una corriente de opinión favorable a la reforma del Derecho de Familia. y la Ley 13 de mayo de 1981 sobre "Filiación, Patria potestad y Régimen Económico del matrimonio", que puso a la mujer en plano de igualdad legal con su marido en cuanto a la administración y disposición de bienes gananciales.

Todas ellas fueron pioneras las primeras en llegar a las Facultades de Derecho porque hasta 1909 no se permitió el libre acceso de las mujeres a la Universidad.

El Colegio de Granada fue el siguiente en admitir a la primera abogada vino de Matanzas (Cuba). Fue Felicidad Rodríguez y Serrano. Esta cubana estudió derecho en 1926 en la Facultad de Derecho de Granada.

La segunda pionera fue la cordobesa Isabel Sánchez Luque, de Córdoba) que acabó derecho en la Universidad de Granada en 1933.

Los colegios de Castellón y Alicante no inscribirían a una mujer hasta 1949 y 1956, respectivamente. Y en el de Toledo Carmen Conde fue la 1ª abogada en 1956 y también la primera Decana. En el 2010 se le impuso la Medalla al Mérito de la Abogacía.

En el Colegio de Abogados de Badajoz la primera mujer abogada fue JOSEFA GÓMEZ ETREROS, en diciembre de 1970. Antes, en 1963, se había colegiado Mª PILAR GARCÍA MÉNDEZ, pero lo hizo como no ejerciente, y en 1972 se dio de alta y estuvo ejerciendo hasta 1976.

Hoy la abogada más veterana es JULIA FERREIRA, abogada ejerciente en Mérida, colegiada en mayo de 1979. Actualmente de los 1.068 abogados ejercientes en la provincia, 370 somos mujeres. Es decir, el 35% somos mujeres frente al 65% que son hombres. El día 19 con motivo de nuestra Patrona Santa Teresa de Jesús juran 52 nuevos abogados de los cuales 28 son mujeres.

Y es que desde los años 80 se ha disparado el NÚMERO DE MUJERES que ejercemos la abogacía en España, es un progreso paulatino y en la actualidad somos el 48% del total de los abogados en ejercicio en España. Ha sido en los últimos 5 a 8 años donde el incremento de mujeres ha sido mayor, de tal forma que más de la mitad de los nuevos colegiados en estos últimos años han sido mujeres.

Cuando empecé a ejercer en mayo del 86 solo éramos doce abogadas en toda la provincia de Badajoz, también en Cáceres el número era escaso. Todas, creo estábamos en despachos de abogados veteranos.

Fui pasante durante más de dos años de Fernando Fernández de Soria del que guardo un cariñoso recuerdo como de su hijo Rafael;

después me llamó Antonio López Aparcero en cuyo despacho estuve durante 13 años y con quien me une una gran amistad desde entonces.

Nunca sentí un trato diferente por ser mujer en ninguno de los dos despachos, pero en honor a la verdad yo me cuidaba muy mucho de intentar demostrar constantemente y a toda consta que estaba capacitada para trabajar en esos despachos y en que mi vida personal, en concreto mis hijos, no influían para nada, ni se notaría merma en el trabajo que me habían confiado.

Cierto es que por suerte mi marido ha sido el primero en ver esa igualdad y hemos intentado compatibilizar nuestra vida y nuestro trabajo, aunque no se engañen, la mayor parte me correspondía a mi porque al estar empezando mi capacidad de generar ingresos era inferior a la suya y además no era constante, luego por el bien de la familia a mi me correspondía organizarme. Lo que ocurre es que como soy una mujer con suerte, pues tuve la fortuna de contar con la ayuda inestimable de mi suegra, una mujer excepcional que me apoyó siempre y cuidó de mis hijos mientras yo trabajaba.

En esa época de mis comienzos era más frecuente que la mujer fuera Procuradora, pero también su presencia aunque mayor que la nuestra era escasa. Hoy el número de abogadas y de procuradoras ha ido aumentando paulatinamente, y en los tribunales es similar el número de hombres y mujeres en estrados. Incluso frecuente encontrarnos juicios en dónde todos los intervinientes son mujeres,(magistrada, fiscal, secretaria, abogadas, agente judicial e incluso partes y testigos) Lo que antes era contemplado como algo curioso hoy es absolutamente normal y pasa desapercibido por los profesionales en nuestro día a día.

Si bien el número va aumentando, en la CALIDAD DEL TRABAJO de las mujeres abogadas no hay diferencia por razón de sexo. No se cuestiona hoy aunque en los años 80 y 90 alguna compañera me dice que notó la actitud condescendiente de algunos abogados veteranos

hacia ellas. Yo notaba la de los Policías y los Funcionarios de la Adm de Justicia, que tenían en ocasiones un trato protector, paternal cuando me veían defendiendo a delincuentes archiconocidos por ellos. Pero jamás me molestó, les tranquilizaba e intentaba mostrar una seguridad que ciertamente no siempre tenía.

Hoy en estrados está claro que sólo depende de la capacidad y del nivel de cada profesional, con independencia de su sexo, del respeto profesional que nos merezca el adversario.

Sin duda a esta evolución ha contribuido el trabajo impagable de las mujeres abogadas que nos precedieron y que ha permitido sin duda la feminización de la justicia también desde el otro lado: el acceso de la mujer a la carrera judicial, que también alcanzan como en la abogacía el 47% del total. El incremento también en estas últimas décadas de magistradas, fiscales y Secretarias de Juzgado en nuestra profesión hace que no sea ni inusual ni novedoso que todas las intervinientes en la Sala seamos mujeres. Desde esta perspectiva se envía continuamente un mensaje a la sociedad que avala la calidad del trabajo que en todos estos ámbitos puede desarrollar una mujer.

La primera jueza en España fue Josefina Triguero, que tomó en 1978 posesión de su plaza en el Juzgado de Navalmoral de la Mata.

En cuanto a los ÁMBITOS DEL DERECHO poco a poco vamos las abogadas abarcando, además del penal o civil, otras áreas del derecho como el laboral, mercantil y contencioso administrativo parcelas antes netamente masculinas se ven ahora con normalidad procedimientos dirigidos a diario por abogadas.

Pero aún nos queda mucho camino por recorrer porque la presencia de mujeres disminuye en los tribunales cuando se trata de defender o representar a importantes empresas o atender a asuntos de especial importancia o cuantía, en los que la participación de abogadas prácti-

camente desaparece, como veremos. Son pocas las q están en el vértice de la pirámide pero son de inteligencia y capacidad sobradamente demostrada, porque mientras que a los hombres se les presume la capacidad, a las mujeres se les sigue exigiendo demostrar la excelencia.

La 1ª mujer socia de un despacho de abogados importante fue Victoria Llavero en 1993, de 55 años y recientemente fallecida, también fue la 1ª abogada en crear un departamento de derecho inmobiliario. En la actualidad, según un sondeo realizado por EXPANSIÓN en 2011 la cifra de mujeres socias 'de cuota' no supera el 12%. Y solo tres abogadas, María José Aguiló, Isabel Dutilh y Mercedes Fernández manejan el timón de tres de las 25 firmas de la abogacía empresarial más importantes de España.

Se parte de idéntica preparación entre hombres y mujeres; en las estadísticas se pone de manifiesto que las mujeres tienen mejores expedientes universitarios- y sin embargo el número de abogadas suele ser inferior al de abogados probablemente porque la abogacía, según está organizado el mundo laboral, exige una dedicación muy intensa que aun no la permite la falta de medidas de conciliación de la vida laboral y familiar y la propia organización social.

No obstante, la situación se va equiparando, pero donde existen mayores diferencias es ya en la dirección de los despachos, sobretodo de los más grandes y en los órganos de gobierno institucionales. Allí existe un verdadero techo de cristal.

Y es que sin duda el mayor problema con el que la mujer abogada convive día a día es con el de la CONCILIACIÓN FAMILIAR cuya solución, la propia sociedad, hace recaer casi por completo en las mujeres, porque se entiende como una responsabilidad femenina y no tanto de la pareja.

Compatibilizar esa otra vida personal es muchas veces realmente complicado, tanto que a veces hace decantarse a la mujer por suspender durante un tiempo su vida profesional priorizando la vida personal.

La baja maternal para las abogadas en ejercicio como para otras profesionales liberales no existe, nos vemos obligadas a incorporarnos a nuestros despachos a pocos días de dar a luz. Algunas compañeras apuntan que las en ocasiones las propias magistradas son más duras que sus compañeros hombres de tal forma que no han accedido a suspender el juicio cuando la abogada próxima al parto pide la suspensión.

En mi experiencia personal la consideración de los jueces, era de simpatía pero no muy confiados en que no les diera un susto en Sala. Yo misma tuve que incorporarme a los 12 días de tener a mi primer hijo y dejé de amamantar a mi hija antes del mes porque no podía conciliar los horarios corriendo como iba del despacho a casa y mi hija pobrecita se quedaba con hambre.

En nuestro Colegio tenemos la exención de dos trimestres de cuotas colegiales por maternidad, que hacemos extensiva a los supuestos de adopción.

Me dice una compañera que el problema no radica en que la mujer se haya incorporado al mercado, y haya salido de casa, sino que el hombre "no ha entrado a casa" en la misma medida y por tanto supone un peso añadido a las responsabilidades femeninas, que no se han aliviado.

Otras dicen que todo es cuestión de organización, aunque a veces parezca imposible organizarse, máxime si tienes juicio, niños enfermos y además algún cargo de responsabilidad en Comisiones o en Junta de Gobierno. Es decir, que como a tantas y tantas mujeres trabajadoras, pues a veces hacemos malabarismos para organizarnos en el caos.

Y es que en la abogacía, en teoría, la igualdad de oportunidades existe, porque ni se ganan más pleitos ni se pierden por ser mujer; sin embargo esa igualdad de oportunidades puede llegar a ser solo formal

y externa, porque esta profesión nuestra que se caracteriza por su independencia y su autonomía en la organización del trabajo y en la libertad de horarios hace que la progresión profesional dependa fundamentalmente de la demanda personal que cada uno se haga y de sus inquietudes y ambiciones. Y puede resultar difícil equilibrar en esta situación atención al trabajo y vida privada, pudiendo ser la base del éxito profesional y personal el saber marcar correctamente las líneas divisorias.

La dificultad de encontrar este equilibrio se acentúa cuando la profesional liberal es mujer con responsabilidades familiares porque entra en juego variables como la mentalidad por la educación recibida, nuestra sensibilidad más desarrollada y una cierta reticencia que suelen tener muchos hombres a asumir las responsabilidades familiares.

Estos factores unidos a la autonomía organizativa y libertad horaria pueden hacernos ir abandonando la dedicación a nuestro trabajo en beneficio del teórico bienestar familiar y al cuestionarse que al ser una profesión liberal el nivel de ingresos normalmente dependerá de la cantidad de asuntos que se asuma, luego si puede dedicar menos tiempo al despacho, ganará menos minutas y puede plantearse si le resulta mas rentable a la familia que la mujer abogada se quede en casa y atender a las necesidades familiares.

En ocasiones las mujeres jugamos con ventaja porque, en una profesión como la nuestra, en donde la capacidad de empatizar es tan importante, podemos ser más prácticas y conciliadoras en la búsqueda de soluciones extrajudiciales, opción fundamental que valoramos a la hora de abordar un asunto. Lo que puede redundar en una mayor rapidez y eficacia a la hora de resolver conflictos. Y es que las mujeres tendemos a analizar e intentar resolver los problemas en su conjunto, a ver la realidad desde distintos puntos de vista, e intentar simplificar esos problemas y minimizar los daños. Ello hace que restemos agresividad y sumemos diálogo en nuestras relaciones, lo que de alguna forma se lleva también, en general, al ámbito laboral.

Me dicen algunas de mis compañeras que, aunque no puede generalizarse, les resulta más fácil y cómodo el dialogo con una mujer oponente en un procedimiento, llegar a acuerdos o ralentizar tiempos, reflexionar conjuntamente sobre lo que conviene sin menoscabo de la defensa de los intereses de sus respectivos clientes. No lo suscribo porque mi experiencia cuando he negociado con abogados de ningún modo ha sido distinta a cuando he negociado con abogadas. No me ha resultado más complicado o más sencillo por el sexo de mi oponente, sino por su personalidad o las peculiaridades del asunto o de nuestros respectivos clientes.

Las mujeres abogadas luchamos por romper estereotipos que no se corresponden con la realidad, en los que no nos reconocemos como por ejemplo que sólo cierta parte del derecho es la idónea para nosotros, que depende de nuestra condición de mujer como vamos a orientar la defensa de un asunto, en lugar de la solución técnica más idónea.

Aunque es cierto que muchas mujeres han interiorizado que el triunfo en su carrera sólo será posible si adoptan comportamientos típicos masculinos (que en honor a la verdad tampoco son propios de todos los hombres en general, ni de todos los abogados en particular) y así conciben su trabajo basándose en la agresividad, el individualismo, etc, lo que en nada contribuye ni a un mejor ejercicio de la abogacía, ni a una mayor valoración profesional de las mujeres.

Creo que la mujer empieza a estar en altos cargos de responsabilidad, porque es el devenir normal de las cosas: una vez que se permite que las mujeres compitan en igualdad y se elige en base a criterios de mérito y capacidad, los cargos de responsabilidad también son ocupados por mujeres. No es un favor, ni una condescendencia, ni una cuota: es justicia.

Que los llamados valores femeninos como la capacidad para organizarse, diversificar tareas, ser eminentemente prácticas, y saber hacerse respetar siendo firmes sin necesidad de ser bruscas son valores

en alza, y por ello pues entonces es normal que las mujeres accedamos a puestos de alta responsabilidad, tenemos formación para ello porque fuimos formadas en las mismas aulas que nuestros compañeros hombres en la Facultad, con las mismas leyes y los mismos códigos; tenemos capacidad que dependerá de la inteligencia que tenga cada ser humano, con independencia de su sexo y tenemos peculiaridades que son innegables y hoy, por fin, bien valoradas y no signos de debilidad como se decía en otros tiempos. Acudimos sin complejos y seguras a competir con nuestros compañeros hombres y el resultado de todo ello en numerosos casos tendrá nombre de mujer. Y si eso es eficacia pues será bueno no solo para las mujeres, sino para toda la sociedad.

Por mi Colegio han pasado antes 38 Decanos, todos hombres y yo que soy la primera Decana del Colegio de Abogados de Badajoz, la 1ª extremeña porque en el Colegio hermano de Cáceres tampoco ha habido ninguna y estoy encantada y orgullosa de serlo, pero sin duda habrá más en el futuro.

Me presenté a Decana porque tenía proyectos, ideas y equipo. Sopesé y reflexioné mi decisión, la compartí con mi marido y mis dos hijos conscientes de que nuestra vida familiar se resentiría sin duda alguna si salía elegida y tenía nuevas responsabilidades.

No me inquietó que de los cinco candidatos cuatro fueran hombres. Confiaba en que mis compañeros elegirían sin prejuicios y decidirían votarme o no sin que el hecho de ser mujer pesara a mi favor o en contra porque, aunque otras compañeras disienten, yo no he sentido nunca discriminación en esta profesión por ser mujer. El resultado fue que hubo una participación superior a elecciones pasadas, casi del 60% de ejercientes. El resultado fue del 50,04% de votos a favor de toda mi candidatura, frente al 25,4%, 13,84%, 9,37% y 1,35% del resto. Me votaron por ser mujer pues no, dejaron de votarme por serlo? Pues tampoco. En nuestro Colegio en la actualidad de los 10 miembros que conformamos la Junta de Gobierno, 4 somos mujeres y 6 hombres.

En el Consejo General de la Abogacía Española, que es el máximo órgano de representación de la abogacía española, en él están representados los 83 Colegios de Abogados españoles: sólo 6 de ellos están dirigidos por Decanas (Ferrol, Soria, Elche, Ceuta, Sta Cruz de la Palma y Badajoz) El nuestro es de todos ellos el de mayor número de abogados ejercientes con diferencia.

De los 102 miembros que conformamos el CGAE sólo 9 somos mujeres, las 6 Decanas nombradas y 3 exdecanas (Tarrasa, Teruel y Victoria de Santander y actual Secretaria General del Consejo). Por eso mi sorpresa fue mayúscula cuando tomé posesión como Consejera y me vi en un auténtico mar de corbatas.

Las Decanas sabemos que entre nuestras obligaciones está la de intentar promover medidas que fomenten la incorporación de las mujeres a los Colegios para abrir camino a nuestras compañeras para que asuman puestos de responsabilidad en los Colegios y la de hacer oír nuestra voz en el Consejo. Por eso, cuando al mes siguiente de tomar posesión como Consejera, a los dos meses de ser Decana, me pidió el Presidente que fuera la Presidenta de la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer del Consejo y la voz de la abogacía en el Observatorio de Violencia del Consejo General del Poder Judicial, superada mi rotunda sorpresa por lo inesperado del nombramiento, le dije SI, de inmediato y sin reservas. Pero bueno, eso seguro que podré contárselo otro día si, como espero, volvemos a encontrarnos.

Muchas gracias por su atención.
Filo Peláez Solís.
Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz.

LA MUJER EN LAS FUERZAS ARMADAS

Día 29 de octubre de 2012

Conferenciante: Dña. Rocío González Torres, Capitán-Piloto de Caza y Ataque, nº 1 de su promoción en la Escuela de la Base Aérea de Badajoz.

Presentador: Excmo. Sr. Don Ezequiel Moro Cárdenas, General de División, Socio de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



LA MUJER EN LAS FUERZAS ARMADAS

En solo dos generaciones, nuestras FAS han pasado de ser vistas con recelo a ser admiradas por la sociedad. Pocas organizaciones han avanzado tanto en un lapso de tiempo tan pequeño.

Uno de los hitos más importantes en este proceso de cambio ha sido la incorporación, hace ya más de 20 años, de la mujer en las FAS. En este tiempo España ha avanzado más que el resto de países desarrollados en lo tocante a la igualdad en los ejércitos.

De hecho se ha llegado a consolidar un modelo propio con 3 ventajas indiscutibles:

- En primer lugar, la mujer puede incorporarse a todos los empleos y a todos los destinos sin excepción
- En segundo lugar, no existen unidades estrictamente femeninas, es decir, la convivencia de hombres y mujeres alcanza a todos los ámbitos de los ejércitos.
- Y por último, no hay un tope o límite máximo a la presencia de mujeres.

Gracias a la aplicación de este modelo, las mujeres representan ya el 18% de la tropa y marinería, y ya tenemos mujeres teniente coronel.

Podemos decir entonces, que se trata de un proceso constante e imparable que por supuesto tenemos que seguir impulsando, ya que si bien es verdad que hemos alcanzado la **ocupación principal**, como sucede en el resto de la sociedad, queda mucho hasta alcanzar la igualdad real.

En septiembre de 1988, un pequeño grupo de valientes pioneras cruzaban por primera vez las puertas de las Academias Militares.

El ingreso de las mujeres en las FAS SIMBOLIZÓ LA RUPTURA DE VIEJAS BARRERAS Y REPRESENTÓ EL INICIO de una nueva eta-

pa en la que nuestros ejércitos se enriquecían y modernizaban a la vez que lo hacía la sociedad española.

Desde entonces la presencia de la mujer ha ido creciendo de forma continuada dando paso a las más de 15.400 mujeres que integran hoy nuestros ejércitos. El proceso ha sido rápido y a día de hoy, España es el segundo país con mayor presencia femenina de las grandes naciones de nuestro entorno europeo, por delante Reino Unido, Alemania e Italia y solo por detrás de Francia.

Además de rápido, el proceso de entrada de la mujer en el ejército, ha sido muy amplio, desarrollando un modelo propio de incorporación; modelo caracterizado por la apertura y la igualdad entre hombres y mujeres. Es gracias a esto por lo que la mujer está presente en todos los cuerpos, escalas y destinos sin distinción.

Retrocediendo 10 años en el tiempo, nos encontramos a la Constitución refrenada por los españoles en 1978 que digamos es el comienzo que después da pie a esta búsqueda de la igualdad en el ejército. Y por qué? Porque recuerdo que en aquel momento las españolas recuperamos derechos fundamentales abolidos anteriormente que por supuesto darían paso a esa búsqueda de la igualdad.

Es a partir de esta fecha cuando se inician políticas y legislaciones específicas para el desarrollo real de derechos constitucionales que si bien en algunos casos se realizó con cierta rapidez, en otros requirió de tiempo y esfuerzo, como lo demuestra el hecho de que la incorporación de las españolas a sus FAS no se inició hasta 10 años después, mientras que en países de nuestro entorno, la presencia de las mujeres en los ejércitos ya resultaba ser una práctica habitual.

Así pues, hizo falta un gran esfuerzo por parte de muchas personas, tanto civiles como militares para que esto saliese para adelante.

Por supuesto, no podemos olvidar la determinación de aquellas primeras mujeres que se enfrentaron con valor a prejuicios y estereotipos de la época. Tanto en aquellos momentos como ahora, la vocación por procedencia militar es determinante para la incorporación de la mujer en el ejército.

Este proceso de incorporación del que hablamos, tuvo por supuesto sus detractores; unos procedentes de las FAS que justificaban sus argumentos en la presunta falta de las mujeres para desarrollar el tipo de trabajo requerido.

Y otros, curiosamente integradas en grupos de mujeres, que pretendían mantener la exclusión de las mujeres de los ejércitos al considerar que era una discriminación que las favorecía.

Tanto a unos como a otros, se les podía rebatir con una fácil pregunta: ¿Por qué no?, es decir, ¿en nombre de qué principio se puede impedir que una mujer desempeñe un puesto de trabajo para el que está capacitada y al que desea acceder?

Con estas mujeres pioneras, se consigue el quiebro de unos de los sistemas más tradicionales y arraigados en el mundo occidental: aquel que se asigna al hombre el papel de guerrero y a la mujer el de madre. Y como digo después de 10 años se le empiezan a abrir las puertas a las mujeres.

En 1987 el Consejo de Ministros toma un acuerdo que refrenda el plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el que se obstaculiza la discriminación en el acceso al empleo eliminando la especificación de sexo y estado civil. Esto abriría la puerta para el acceso de las mujeres a la carrera militar, aunque, por el momento, el documento solo atañe a la administración del estado.

Es el real decreto ley 1/1988 de 22 de febrero el que posibilita esta incorporación de las mujeres en las FAS.

Apenas un año más tarde se aprobaba la ley 17/1989 de 19 de julio, que regula el Régimen del Personal Militar Profesional.

Y todo ello en consonancia con las políticas de no discriminación por razón de sexo que se inicia en España con la creación en 1983 del Instituto de la mujer en el real decreto del 88 que acabamos de ver, se recordaba que una ley orgánica del 85, es decir, de tres años antes, por la que se regulan los principios básicos de la Defensa Nacional y la Organización Militar, determina que la participación de la mujer en la Defensa Nacional se establecerá por ley.

Más adelante, el artículo 3 de las Disposiciones Generales ampliaba: "a partir de 1988 la mujer tendrá acceso a las pruebas de selección para el ingreso como guardias civiles de segunda, mientras que la disposición tercera era mucho más tajante: "LA MUJER PODRÁ ALCANZAR TODOS LOS EMPLEOS MILITARES"

Con esto surgía un nuevo problema, que a mi parecer se solventó correctamente:¿ Cómo se denominaría los empleos de las mujeres?, es decir, la terminología entre hombres y mujeres en cuanto a los empleos sería la misma o habría que cambiar el género? En la misma disposición se daba la respuesta a esta pregunta: "no existiría distinción terminológica con el varón". Así, además de evitar que se utilizaran términos un poco problemáticos utilizados coloquialmente como " sargenta" refiriéndose a mujeres de carácter, no creaba confusión con las esposas de los militares, que con frecuencia solían ser denominadas capitana, coronela, etc en función de los rangos de sus maridos.

Desde 1988, la incorporación de las mujeres a las FAS mantuvo un ritmo ininterrumpido hasta queel 22 de febrero de 1992 se publica otro real decreto referente al reglamento de tropa y marinería Profesional de las FAS. Este reglamento tiene un carácter finalista, ya que además de hablar de las diferencias entre los militares de reemplazo y los de empleo, al final añade: "permite completar el programa de

incorporación de la mujer al ejercicio profesional de las FAS". Es decir, es en el 92 cuando se supone que el proceso ya se había acabado, ya se daba por zanjada la cuestión.

Posteriormente. En el año 2003 se aprueba el reglamento de acceso y régimen de los Reservistas Voluntarios, experiencia que llevaba años aplicándose en otros países de nuestro entorno cultural (como Francia, Holanda, Alemania, Italia) y que, como veremos después también fue una forma distinta y atractiva de acceso para las mujeres. Algunas que no optaron por esa opción cuando eligieron su carrera profesional, y otras que simplemente no tenían permitido el acceso cuando quisieron hacerlo.

Para comprender mejor los problemas que afrontaban las primeras mujeres que ingresaron en las FAS útil nombrar el Seminario la mujer y Las Fuerzas Armadas en la Europa Occidental organizado en 1988 por el CIFAS(COMITÉ DE INVESTIGACIÓN FUERZAS ARMADAS Y SOCIEDAD)

De este seminario, salió un trabajo del que cabe destacar algunos datos, como por ejemplo que la aceptación del proceso es mayor cuando menor es la edad del individuo y mayor el nivel del estudio. También se veía que una mayoría de la población era proclive al ingreso a cuerpos especialmente femeninos, así como una opinión mayoritaria de que la aportación de las militares sería más relevante en valores concernientes al sacrificio que al valor.

Según este estudio, la opinión se encontraba dividida por igual entre los que creían que la mujer sería bien aceptada por sus compañeros en las FAS y los que opinaban lo contrario.

Por último, el 65% de los encuestados había oído hablar del proyecto del gobierno por impulsar la incorporación de las mujeres en las FAS, mientras que el 34% no tenía la menor noticia del tema. Ante

estos datos, se puede resaltar, en primer lugar el alto nivel de información sobre la cuestión planteada y la paridad entre las opiniones favorables o desfavorables así como el criterio mayoritario de que la incorporación debía efectuarse en cuerpos específicos. Criterio que como es evidente, no sería aceptado.

En cualquier caso, en aquella primera convocatoria, la de 1988, hubo 922 aspirantes para 156 plazas. De ellos, 289 fueron mujeres, es decir, estamos hablando de más de un cuarto, casi un tercio fueron mujeres.

Sanidad fue el cuerpo más solicitado, po 161 mujeres, después ATS con 60....ninguna se presentó al cuerpo de ingenieros aeronáuticos ni al de música. Aprobaron casi el 21% de las mujeres que se presentaron.

En 1989, tuvo lugar la primera convocatoria para el ingreso en la Enseñanza Superior Militar. Se presentaron 52 mujeres (que supusieron el 2.5%) pero en esta primera convocatoria, ninguno aprobó. En la segunda convocatoria, aprobó el 2.3% de las presentadas, es decir, solo dos mujeres, una en el Ejército de Tierra y otra en la Armada.

Con el paso del tiempo, y como es lógico, el proceso de incorporación fue en aumento y tuvo una gran modificación cuando en el año 2002 se aprobaba un reglamento por el que se permitía la incorporación de extranjeros a la tropa y marinería profesional aunque limitada a aquellos procedentes de países con los que España tenía particular vinculación histórica. Esto es una de las cosas que más nos pueden llamar la atención sobre el personal que integra la Tropa marinera de nuestras FAS: el elevado número de extranjeros.

En julio del 2008, 20 años después del ingreso de la primera mujer en las FAS, las mujeres representaban el 12,3% del colectivo total. El 18% si hablamos de la tropa y marinería, siendo el 12,1% del E.T, el 11,7% de la Armada, el 12,5% del E.A. y el 18,2% de los cuerpos comunes.

Como vemos, los números son bastantes más elevados en los reservistas voluntarios que en los militares de carrera. Por lo tanto, ya en esa fecha, es decir, hace 4 años, ya nos encontrábamos un grupo profesional consolidado, cuya presencia en las FAS dejaba de sr excepcional o anecdótica para todos, compañeros, mandos, e incluso se puede decir que para la misma sociedad, que al final, al no ver en directo esa integración, son los últimos que se creen que realmente exista.

Es decir, los únicos que preguntan, y esto se da muy a menudo, el si realmente hay una integración, o la típica pregunta de ¿Cómo te tratan tus compañeros?, son los que n o lo ven, es decir, lo que no forman parte de las fuerzas armadas.

Como hemos visto hasta ahora, la integración de la mujer en un colectivo puramente masculino ha sido satisfactoria en cuanto al tiempo que ha durado, que digamos, en relativamente corto, y al éxito de su cumplimiento. Pero aun habiendo conseguido romper innumerables estereotipos, con su presencia y su trabajo cotidiano, no cabe duda de que muchos otros permanecen de forma soterrada, apareciendo de múltiples ocasiones.

Consciente de esta situación, el gobierno, en el 2005 decidió crear un centro de estudios sobre la situación de las mujeres en las FAS, más conocido como el Observatorio de la mujer en las FAS, presidido por la persona que se encuentra en la subsecretaría de defensa.

Formado por 13 miembros, su objetivo inicial era lograr la integración efectiva de las mujeres en las FAS y la conciliación de la vida familiar y social de sus miembros evitando cualquier tipo de discriminación por razón de género. En diciembre del 2006 se llevó a cabo una reunión con el Observatorio de la mujer por la conciliación de la vida familiar, personal y laboral lo que propició la creación y puesta en marcha de centros familiares, tan necesarios hoy en día, en establecimientos militares.

PREGÓN DE PRIMAVERA

Día 20 de marzo de 2012

Pregón a cargo de Dña. Rosa Lencero Cerezo, Escritora y poeta.

Presentador: D. Carlos Fajardo Barrientos, Secretario General de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



PREGÓN DE PRIMAVERA 2012

Fue Juan Ramón Jiménez quien dijo: "*el secreto de la poesía no lo ha sabido, no lo sabe, no lo sabrá nunca nadie…*", debe ser cierto por lo difícil que es definirla ampliamente.

Haremos nuestra la certeza de Leopardi: "*la poesía es perderse en lo infinito*"... o más a ras de tierra, para aquellos que gustan de andar con los versos agarrados en una mano digamos como Pedro Salinas: "*la poesía es encontrar la esencia de la realidad, descubriendo el tiempo y sus interrogantes*".

A este repertorio de Poetas con mayúsculas, acude César Vallejo con contundencia para demostrarnos lo viva que es la Poesía, lo palpitante y delicada que es: *"Si a un poema se le mutila un verso, una palabra, una letra, un signo ortográfico, muere*."

En este Pregón de Primavera haremos un homenaje a nuestros poetas, y no podía faltar el protagonista de un centenario, Antonio Machado, con *Campos de Castilla* publicados en 1912; Machado como regeneracionista formado en la Institución Libre de Enseñanza más que nunca debería ser un espejo para la España de hoy. Para él, poeta ruiseñor de ruiseñores, las palabras esenciales para acercarse a la Poesía son:" *inquietud, angustia, temor, resignación, esperanza, impaciencia contada con signos del tiempo y revelaciones del ser en la conciencia humana"*.

Empecemos este periplo con la Rima XXI de Gustavo Adolfo Bécquer, la más idónea, la que entre la amada y el yo poético Bécquer sublima a la poesía como al verdadero amor:

> ¿Qué es poesía?, dices mientras clavas
> en mi pupila tu pupila azul.
> ¿Qué es poesía? ¿Y tú me lo preguntas?
> Poesía… eres tú.

Recordar la belleza de la poesía en el madrigal de Gutierre de Cetina, de lírica petrarquista que nunca falta de las antologías de la poesía castellana, joya clásica de nuestro Renacimiento y magnífico Siglo de Oro:

Ojos claros, serenos
si de un dulce mirar sois alabados,
¿por qué si me miráis, miráis airados?
Si cuando más piadosos,
más bellos parecéis a quien os mira,
no me miréis con ira,
porque no parezcáis menos hermosos.
¡Ay, tormentos rabiosos!
Ojos claros, serenos,
¡Ya que así me miráis, miradme al menos!

Toda la dulzura del mundo se puede decir con poesía, todo el dolor del mundo cabe en ella: *La poesía es la camisa férrea de mil puntas cruentas que llevo sobre el alma,* dijo Rubén Darío, cabeza del Modernismo en lengua española. No de extrañar que escribiera "Lo fatal", una profunda reflexión sobre la angustia del dolor de vivir, el sentido de la vida y el final que es la muerte. La desazón es la tinta negra del Modernismo que ve que se acaba el siglo XIX sin saber a dónde deriva la Humanidad:

Dichoso el árbol que es apenas sensitivo,
y más la piedra dura, porque ésta ya no siente,
pues no hay dolor más grande que el dolor de ser vivo,
ni mayor pesadumbre que la vida consciente.
Ser, y no ser nada, y ser sin rumbo cierto,
y el temor de haber sido y un futuro terror...
Y el espanto seguro de estar mañana muerto,

y sufrir por la vida y por la sombra y por
lo que no conocemos y apenas sospechamos,
y la carne que tienta con sus frescos racimos
y la tumba que aguarda con sus fúnebres ramos,
y no saber adónde vamos,
ni de dónde venimos!

Desde *Las nanas a la cebolla* de Miguel Hernández, raudal de fuerza expresiva entre los barrotes de una cárcel (*Tu risa me hace libre, / me pone alas*...) a Gloria Fuertes, que entre otros oficios fue secretaria en "horribles oficinas" (lo que nos pasa a muchos poetas o escritores, hasta a Pessoa, tan discreto). Gloria tiene sus versos en su tumba, en una lápida tan sencilla como ella: *Ya creo que lo he dicho todo. /Y que ya todo lo amé*. Lo poetas hacemos lo que Gloria en *"Escribo"*:

Escribo sin modelo
a lo que salga,
escribo de memoria
de repente,
escribo sobre mí,
sobre la gente,
como un trágico juego
sin cartas solitario,
barajo los colores,
los amores,
las urbanas personas
las violentas palabras
y en vez de echarme al odio
o a la calle,
escribo a lo que salga.

Poesía, en un día como hoy, festejando la primavera, desde *Pido la paz y la palabra* de Blas de Otero, con la angustia metafísica a cuesta y el grito social en el verso, a Jesús Delgado Valhondo, a Luis Álvarez

Lencero y a Manuel Pacheco, los nuestros, universales como todos los poetas que hacen de la poesía el latido de la vida, o el grito a la vida, como Pacheco:

> Todavía el amor está dormido,
> dormida la amapola, el alba y las palomas.
> Todavía está el hombre jugando con los átomos
> y envenenando el aire que respira.
> Todavía se mueren los niños,
> se matan los hombres
> y la babosa del odio
> mancha el campo del alma.
> Todavía está Dios en las iglesias.
> Todavía está todo todavía.

La Poesía de todos los tiempos no duerme con Berceo, sigue bregando en la *Canción del pirata* de Espronceda, en las Riberas de Rosalía de Castro y en la rama de adelfa del Gévora florido de Carolina Coronado.

Lope de Vega no se oculta con la nube blanca de León Felipe ni el Marqués de Santillana enmudece con la canción amarga de Gabriela Mistral.

No oculta Quevedo ser hombre a una gran nariz pegado tras la higuera de Juana de Ibarbourou o de árbol a árbol con Benedetti.

Lorca y su *Romancero Gitano* acunan al *Vaquerillo* de Gabriel y Galán mientras Cernuda con leve sonido aplaca los celos de Garcilaso. Góngora repasa las fábulas de Samaniego e Iriarte, y Manrique filosofa:

> Recuerde el alma dormida,
> avive el seso e despierte
> contemplando
> cómo se passa la vida,
> cómo se viene la muerte
> tan callando;

cuán presto se va el plazer,
cómo, después de acordado,
da dolor;
cómo, a nuestro parescer,
cualquiere tiempo passado
fue mejor.

Ahora, con el permiso de ustedes, mi homenaje de versos a la poesía, mis versos desde la mirada de mi casa frente a un mar de yerba donde respiro la naturaleza que poetiza el paisaje:

I

Martillea el pájaro carpintero
la escarcha de una rama.
Toc-toc-toc
el chopo se resiente.
Y nosotros,
sin respirar apenas,
mirando su tesón
en el frío violeta,
cárdeno,
de una mañana de diciembre.

II

Cómeme el corazón.
Es una cereza en almíbar.
Sazón en azúcar
para morderla despacio
mientras oscurece
y se tiñe este horizonte
de cárdenos destellos.
Rica, golosa cereza mi corazón.

III

Si tu nombre
no empezara con el abecedario
no sabría nombrarte.
Ni bordar
el pico de un pañuelo
con su inicial.
Ni pronunciar agua,
ni abanico, aguja, ni azalea.
Sería terrible.
Por eso te escribo este poema.
Y que se amuelen los amargos.
Tu nombre,
alfa y omega para mí.

IV

Aquí está el lugar
donde mi mano firma,
vivo.
Es un nocturno
a plena luz del día
cuajado de luces invisibles enramadas.
En esta esquina del lienzo,
dentro de la muralla
de manzanillas silvestres,
escribo con minúsculas pequeñas:
vivo.
Y ese hombre,
apoyado en la nube del sueño,
con la cabeza nimbada de sol,
eres tú, que guías mi mano.

V

¿Qué es la vida?
Un cuenco de agua clara
en el alféizar de una ventana.
Mira la luna su redondel,
y bebe.
Sale el sol
y calienta su porcelana.
Llega el jilguero
y alegra las ondas.
Pasa una libélula
y riza al viento.
Un cuenco de agua
encantada de ser agua.
Sobre todo,
por el embrujo de atraer
a lo más simple.
No busques más respuesta.

VI

Salta a la comba
el mirlo
que come hormigas.
Rojos confites
sobre briznas de hierba.
Salta el mirlo
y salpica de aire
al aire.
¡Cómo lo miro jugar!
Ni de niña
soñé ser pájaro.
Ahora que vuelo

a ras de tierra,
lo envidio.

Este es mi Pregón de Primavera, mi homenaje a la Poesía que atesoro en mi corazón.

LA MUJER EN LA HISTORIA

Día 7 de octubre de 2013

Conferenciante: Dña. Mercedes Ambel Albarrán, Licenciada en Historia, Profesora de Secundaria.

Presentador: D. Emilio Vázquez Guerrero, Profesor, Miembro Directivo de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



LA MUJER EN LA HISTORIA

Buenas noches

En primer lugar quiero agradecer a Maruja quien me ha dado la oportunidad de poder estar aquí presentando este trabajo que realizamos hace unos años, Guadalupe Blanco, Carmen Araya y con la ayuda inestimable de Germán Grau. Formábamos un grupo de trabajo que de forma altruista nos dedicamos a buscar, elaborar y seleccionar materiales para después trabajar con nuestros alumnos.

Gracias también a la Económica por contribuir con la ciudad y facilitarle reuniones culturales que nos hagan cada día más rico.

A continuación les presento, uno de los muchos trabajos que realizamos y que espero les sirva al menos de entretenimiento.

Justificamos nuestro trabajo con que diferentes colectivos sociales, políticos y docentes consideraban que la ausencia de la mujer como objeto histórico era importante. La ausencia de materiales adatados escolarmente fue una de las principales motivaciones para lanzarnos a la búsqueda de los mismos.

Consideramos que el campo social proporciona una vía importante para hacer explícita la historia de las mujeres. Aquí nos encontramos con dos situaciones, la similitud de actividades del hombre y la mujer y también comportamientos que convierten a la mujer en muchos momentos históricos, en una categoría social independiente con una entidad propia. Llegaremos a la conclusión, eso espero, que la mujer extremeña ha vivido su propia historia y es justo reconocérsela.

Empezaremos por presentar la historia de la mujer extremeña con la división clásica de la historia e intentaremos descubrir cuantas diosas nacieron en Extremadura, como dice Mercedes Formica. La vida cotid-

iana nos puede llevar a conclusiones, quizás demasiadas arriesgadas, pero los historiadores han considerado a través de la ornamentación, podemos saber algo del concepto de belleza, por las representaciones iconográficas como era la imagen, en que creían (diosas de la fertilidad) y que les preocupaba (pinturas con escenas de caza y agrícolas).

En la Edad Antigua, la historiografía extremeña se muestra muy ambiciosa y a través de textos e imágenes llegamos a la conclusión de que las mujeres y los guerreros tenían menos diferencias, como decía Platón en su República.

Los objetos personales nos hablan de sus caprichos, el papel de las matronas empieza aquí a tener una gran importancia y una consideración social grande, podían ir por la calle lujosamente adornadas incluso con una sombrilla portada por un esclavo. La injusticia social la observamos en un texto del siglo III del asesinato de una esclava embarazada, en una estela del Museo Nacional de Arte Romano, encontrada en Villafranca de los Barros, fue un crimen pasional, una esclava Máxima, manda matar a otra, embarazada del hombre que ella estaba enamorada, el administrador de la finca se presta al asesinato porque quería recibir los favores de Máxima.

Es importante destacar la consideración social de las vestales, la aceptación del concubinato, como situación de semilibertad, la elección de una esposa, que cualidades debían tener y cuáles eran la verdaderas virtudes femeninas. Es curioso destacar las pruebas de fecundidad a las que debían someterse, supositorios vaginales compuestos de resinas la ruda, el ajo el berro y el coriandro, si el sabor de los ingredientes llegaba a la boca la mujer estaba apta para concebir.

Las virtudes, que decir silencio castidad obediencia. Perfecto la consideración política, se limitaba al espacio doméstico y el cabeza de familia era el representante de la misma ante sus ciudadanos, la madre un papel subordinado.

El aspecto externos es fácil imaginarlo, hay cantidad de representaciones, en figurillas de terracota, diosas que se desconocen sus significado, lápidas donde se destacan el papel que ha desempeñado el de esposa amantísima. Y por último de la época romana queremos destacar la antroponimia, el origen del nombre de la serena.

Durante la Edad Media, en la península se alojaron desde el siglo VIII hasta el siglo XV, tres culturas, tres religiones, tres formas de organización social, y por tanto, tres formas de considerar a la mujer, que viviendo en ámbitos muy complejos acoplaban su papel social, su subordinación penónica.

Es evidente la postergación de la mujer, basado en el presupuesto de la menor condición física, a lo que se sumaban otras aprensiones de moral femenina y en la desconfianza que el legislador alberga hacia su capacidad de dominio, en virtud de esto, está exenta de conocer las leyes, se produce por tanto una limitación de ocupar cargos y aceptación a la cesión de primogenitura a favor de los varones.

Por todo esto, las actividades de la mujer estaban ligadas a las necesidades de la vida cotidiana. Aunque también la veremos presente en el mundo del trabajo. Las viudas se verán en la necesidad de trabajar fuera del hogar. La escasez de documentos hace que limitemos el espacio dedicado a ellas pero presentaremos algunas evidencias de su incorporación al mundo del trabajo y de mujeres que alcanzaron alguna notoriedad.

Según un inventario de la explotación del vino en el Monasterio de Guadalupe (1495) se supone la utilización de la mano de obra femenina, siempre con un menor salario.

Hablar de las mujeres en la vida medieval es hablar de un periodo dorado en el que las mujeres tenían que hacer frente a las cerradas

ideas de una sociedad masculina, gobernada por una teología hecha por hombres y para hombres. Las actividades de la mujer estaban ligadas a la vida cotidiana.

En relación a los sentimientos, hay también notables diferencias con respecto a los hombres. En los testamentos femeninos aparecen expresiones "Por amor a Dios" y por "servicio a Dios" en un número más superior en las mujeres que en el de los hombres. También en el matrimonio ella debía "servicio amoroso" contribuyendo al amor a su subordinación.

No obstante encontramos a mujeres con títulos de posesión, mujeres entre la realidad y el mito, como Santa Engracia (1020) y según la tradición cacereña, la mujer es protagonista de su pasado, amor entre la hija de un rey moro y un capitán del ejército de Alfonso IX.

Por último, mujeres que visitaron Extremadura y en concreto Badajoz en 1303: María de Molina, para reclamar la dote de su hija Constanza, que le había ofrecido al Rey de Portugal y otro acontecimiento social importante fue la boda de Juan I de Castilla con Beatriz de Portugal celebrada entre Badajoz y Elvas, pero el Rey de Castilla salió de Badajoz.

Edad Moderna

Como dice Margarita Ortega "la casa era el espacio femenino completamente acotado y encomendado en su funcionamiento casi general, a las mujeres".

En este periodo se vuelven a encontrar diferencias en la documentación, la mayor parte de los documentos tiene a la mujer como sujeto de referencia y no como protagonista de los hechos. Cuanto más nos acercamos al tiempo presente hay más referencias y los campos se amplían y encontramos actuaciones autónomas pero sin dejar de rodearse del padre, del marido o hermano.

La sociedad le presenta como salida el matrimonio, el convento o la prostitución pero en la realidad, la mujer realiza tareas en el campo (pastores, vendimia o la recogida de aceitunas) El trabajo a domicilio ocupará a muchas mujeres, hilanza de seda, lana, etc.

El matrimonio tenía que celebrarse tanto de forma civil como religiosa para constituir una nueva célula familiar, las mujeres aportaban una (...) Era raro que el matrimonio se formase en los lazos de amor, eran los intereses familiares los que primaban y la esposa tenía que someterse al marido y sus valores eran sumisión y respeto.

Constata que en la sociedad de primeros de la conquista americana, la mujer por herencia de leyes visigodas tenia los mismos derechos para gestionar los bienes comunes y no solo se designa por el nombre del marido, sino por el suyo propio. Según Delamarre, historiador de la mujer en tiempo de los conquistadores la mujer de la sociedad urbana sufría un enclaustramiento, salían para visitas o la Iglesia y en los pueblos eran mucho más audaces.

Un papel importante en el desempeñado por la mujer extremeña en la empresa americana.

Al principio, en el siglo XV, era una empresa masculina pero hacia la mitad del siglo XVI, se modificará pues, la mujer extremeña realiza un gran papel como transmisora de la cultura material, doméstica y de los valores morales y religiosos. No eran cultas, pero sí que sirvieron de modelo en los detalles de la vida cotidiana.

Ya en el siglo XVII la presencia de la mujer en el mundo laboral fuera del ámbito familiar sufre variaciones. Podía ocupar determinados oficios, había que sufrir un examen y parte del tribunal lo firmaban mujeres, como se puede apreciar en el libro de Marcos Álvarez, sobre los gremios de Badajoz. Observamos que se hacen distinciones entre solteras y casadas, mujeres que enseñan a niñas buenas costumbres y coser.

La prostitución, otra salida laboral femenina, ejercía una función social encaminada a mantener el orden social, pues satisfacía las necesidades carnales de numerosos célibes, gracias a su oficio, disminuía la violación y el rapto.

Seleccionamos otras mujeres ilustres extremeñas que nos llaman la atención. Las hermanas de Manuel Godoy, María y Antonia.

Por último de este gran periodo, llamado la Edad Moderna, que transcurre en los siglos XVI hasta el siglo XVIII, tenemos la idea que tienen algunos viajeros sobre la mujer de Badajoz. Fischer 1797, las preferencias de los portugueses y también del II Marqués de Pombal.

En la Edad Contemporánea se inicia el despertar femenino, o al menos su voz se hace notar, en manifestaciones para pedir, por ejemplo, un recio justo para el pan (1892) , en Cáceres. Pero el camino es leo, sobre todo si pare que el coraje y el arrojo solo están en las mujeres trabajadoras, seguimos viendo a la mujer culta, resignada a no perder tiempo en instruirse y acepta con fatalismo, el papel que la sociedad le ha adjudicado (por ejemplo, Carolina Coronado), sociedad que consideraba que" si aumentaban las profesoras disminuían las madres".

Relacionado con la demografía la ciudad de Badajoz no ofrece en el siglo XIX, un desarrollo positivo a consecuencia del hambre, las guerras y las malas condiciones sanitarias.

En el trabajo, las mujeres que se desprendían de su ración diaria para aumentar la ración del marido o de los hijos, siguen desempeñando los mismos trabajos que sus bisabuelas, es decir, trabajos agrícolas y trabajos en sus domicilios. Los jornales eran insuficientes.

Por esto, ante los problemas sociales que se acuciaban en la ciudad de Badajoz y su provincia, se manifiestan pidiendo "pan" en 1898. Consecuencia: en estado de guerra.

Otras manifestaciones donde la mujer participó demostrando su arrojo: Motines contra el consumo, impuesto de sustancias del comer, beber y arder. Impuesto suprimido en el siglo XX.

El ambiente social donde Carolina Coronado creció era opuesto a la educación literaria. Se imponían a toda innovación, después de terminar sus ocupaciones domésticas se retiran a murmurar con sus amigas y no a leer libros. En la capital se da un paso más, según Manso Amarillo en su libro sobre "Carolina", se le permite leer una novela, pero siempre regañando con la madre, pues a ella no se la permitió. Avilás considera que la mujer de Badajoz tiene las mismas cualidades que las castellanas pero es ante todo "mujer de su casa".

Antes de finalizar quiero destacar un derecho peculiar que existe en las localidades al oeste de Badajoz, y que según García Galán está para "proteger a la mujer". Es el Fuero del Baylio de origen templario, era lo que se llamaba una "carta puebla" para que la mujer se sintiera protegida cuando se asentaba con su marido en territorios conquistados. Según Galán, el fuero consagra la desigualdad entre sexos pues es un estatuto del marido, no de la mujer, afecta a los hombres vecinos, no a las mujeres, tiene su origen en Portugal "Carta o Ley de Mitades", donde ya ha sido abolido, pero hoy está vigente en Olivenza.

Consiste en que todos los bienes adquiridos antes o durante el matrimonio pertenecen a ambos cónyuges; en el resto de España es el régimen de gananciales.

También no podemos irnos sin mencionar a mujeres de recio temple.

Y por último, un breve resumen de la presencia de las mujeres de Badajoz en instituciones masculinas.

Primeras mujeres veterinarias españolas: María Cerrato Rodríguez.

Nacida en 1887, en Arroyo de San Serván (Badajoz), Licenciada en Córdoba en 1925. Finalizó sus estudios como alumna libre con 28 años con brillante expediente académico, era hija y nieta de veterinarios y obtuvo al mismo tiempo las carreras de Magisterio, Música y Farmacia.

Ejerció la profesión como veterinaria titular en Calamonte entre los años 1926 y 1967, en el cuál se jubiló, a la vez que hacía también como Maestra Nacional.

Para matricularse en 1923 en la carrera de veterinaria en Córdoba tuvo que pedir un permiso especial al Ministerio de Instrucción Pública pues estaba prohibida esta carrera a las mujeres.

Tenían un negocio familiar, un herradero, donde ejercía y trabajaba como tal su hermano. El padre se jubilaba y tendrían que cerrar el establecimiento pues necesitaban un veterinario para tutelar el herradero, motivo por el cual María se hizo veterinaria.

LA MUJER EN LA ARQUITECTURA

Día 14 de octubre de 2013

Conferenciante: Dña. Margarita Ortega Delgado, Arquitecta del Ministerio de Fomento de Madrid.

Presentador: D. Francisco Hipólito Ojalvo, Arquitecto, Socio de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



LA MUJER EN LA ARQUITECTURA

A modo de introducción

La invitación de la Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País para participar en este oportuno ciclo de conferencias, además de un honor, ha sido un aliciente para intentar ordenar y ofrecer mi visión desde la experiencia de un ejercicio profesional en uno de los oficios en el que, además de técnico, se es también usuario. Enriquece y supone un mayor compromiso.

Simplificando mucho son varias las formas del "ejercicio profesional" de la arquitectura en cualquiera de sus especialidades: la que se desarrolla desde un estudio o taller; la que se ejerce como asalariado en una empresa; la que se dedica a la formación; y la que se ocupa desde el sector público.

Este último es mi caso. Una profesión que, partiendo de la arquitectura, se ha desarrollado en la administración pública sobre todo en urbanismo y en planificación territorial. Y por tanto aplicada al tratamiento de la ciudad, del territorio o del paisaje. Una dedicación en la que he tenido la oportunidad de participar en las preocupaciones y las recomendaciones nacionales e internacionales en estas materias.

Materias, todas ellas que, como la vivienda, la ciudad o el conjunto del territorio son parte muy importante del "marco de vida" de las personas y constituyen un derecho de los ciudadanos por lo que son responsabilidad de los poderes públicos. Están en continua evolución y, por su complejidad, necesitan cada vez más de otras disciplinas y oficios muy vinculados entre sí. Precisamente, por tratarse de derechos y de responsabilidad de las administraciones públicas, es por lo que son también motivo de atención de organismos internacionales como la Unión Europea, el Consejo de Europa o Naciones Unidas para impulsar respuestas a los problemas comunes que presenta la sociedad.

Sin embargo, pese al interés de estos temas, en mi caso la experiencia en este ejercicio profesional es agridulce. Desde la administración pública, sobre todo en la ordenación de nuestras ciudades y de nuestro territorio, su práctica no ha cubierto las expectativas que se plantearon en los primeros años 80 asociadas a la instauración democrática y descentralizada de nuestro país. Ilusión que ha derivado en muchas ocasiones en frustración por las deficiencias que podemos todavía ver en nuestro modelo urbano y en nuestro territorio. Más preocupante si cabe porque, en comparación con otros oficios, los esfuerzos no acaban de traducirse en mejoras estables ni en un mayor rigor en la aplicación de los instrumentos necesarios, sometidos, más que en ningún otro caso, a las decisiones políticas y a la incertidumbre ante las respuestas que necesita la sociedad.

Por esta razón, por todo lo que queda por hacer, estamos ante un oficio y una práctica que espera una nueva oportunidad para aplicar los conocimientos a una mejor transformación de la ciudad y del territorio; y es también una ocasión para incorporar la mirada, es decir, las opiniones y las necesidades que representan las mujeres.

Estas notas se han organizado en torno a tres campos del ejercicio profesional. En primer lugar, a propósito de la formación y el ejercicio del oficio de la arquitectura como punto de partida. La relación entre la arquitectura, la ciudad y el territorio, como clave para entender el oficio. Y la tarea en la administración pública, como responsabilidad para velar por su aplicación. Con carácter previo, se hace un breve recorrido sobre lo que significa el papel de la mujer a partir de los estudios que vienen ocupándose de esta cuestión y que mi experiencia confirma.

¿Por qué la mujer?

El sexo es una categoría biológica, el género es una categoría social. Y por tanto cultural. Es un tema ya muy desarrollado en el que se reconoce que la mujer dispone de una serie de capacidades asociadas.

El Informe del Consejo Superior de Arquitectos[1] señala la minuciosidad y eficacia en el trabajo; el pragmatismo que ayuda a la resolución de cuestiones; la habilidad para trabajar en distintos "frentes" y a diferentes niveles; la visión de conjunto en los temas que le afectan; un menor "individualismo" y mayor "empatía" para ponerse en el lugar de otros; y, en definitiva, predisposición para trabajar en equipo, coordinación y organización, lo que favorece una mayor facilidad para colaborar y luchar en causas colectivas.

Estas capacidades guardan una estrecha relación con la doble ocupación trabajo-familia que tradicionalmente desarrolla la mujer, y que progresivamente es también ejercida por los hombres por lo que tenerlas en cuenta beneficia a toda la comunidad. De esta doble ocupación, la tarea familiar, sin embargo, no se reconoce; de hecho en las encuestas se considera inexplicablemente como "no trabajo" al no ser una actividad ni visible ni generalmente remunerada. No obstante la obliga a una doble exigencia tanto como "técnica" como "cuidadora". Y para su práctica exige la "conciliación" entre las necesidades personal, laboral y familiar. O lo que es lo mismo, entre las tareas públicas y las tareas privadas.

La mujer representa a más de la mitad de la población si pensamos en su dedicación al cuidado de los mayores, los niños y jóvenes o las personas dependientes que son colectivos más vulnerables. Lo que se conoce como "cargas familiares". Es una responsabilidad social cada vez más importante en una sociedad más envejecida y donde las facilidades, la modernización y la corresponsabilidad con los hombres no se han traducido en la reducción del tiempo de dedicación de la mujer.

Por otro lado, esta doble ocupación aporta una valiosa percepción de la realidad desde la vida cotidiana en asuntos como la vivienda, la

1 Arquitectura y género. Situación y perspectivas de las mujeres arquitectas en el ejercicio profesional. Patricia Molina y Begoña Laquidain. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.2009

salud, el consumo, las condiciones y organización del trabajo y la movilidad que son claves para el funcionamiento del conjunto de la sociedad. Esta percepción concreta de las necesidades sociales se considera muy útil para que en la práctica se puedan dar respuestas a toda la comunidad.

La mujer tiene por tanto una mayor necesidad de conciliar y además una mejor disposición para entender e intermediar con otras disciplinas y oficios, muy valiosa para el ejercicio de la arquitectura o del urbanismo.

Todos los estudios como el citado coinciden en que la situación, en general, no es excesivamente favorable a esta doble tarea que desarrolla mayoritariamente la mujer. Desde el plano profesional, y a diferencia de otras profesiones, las mujeres arquitectas tienen mayor dificultad para acceder al trabajo, mayor tendencia a trabajar como asalariadas, con salarios más bajos que sus compañeros, menores cargos de representación y responsabilidad y, en definitiva, una menor visibilidad de su trabajo y reconocimiento profesional.

También reconocen que la organización de la ciudad actual y la disponibilidad de los servicios urbanos afectan de manera desigual a mujeres y hombres; no beneficia a la función "cuidadora", cualquiera que la ejerza; y exige más tiempo, mayores esfuerzos y más desplazamientos, lo que se traduce en mayores costes que afectan a la calidad de vida.

La constatación de esta realidad y de los beneficios que supondría para todos los ciudadanos las mejoras en el funcionamiento de la comunidad en general, y de la ciudad en particular, ha sido objeto de iniciativas y documentos de organismos nacionales e internacionales. Por ejemplo la Carta Europea de las mujeres en la ciudad, del Consejo de Europa; la obligación de incorporar la perspectiva de la mujer en las políticas por parte de la Unión Europea; o las Conferencias específicas sobre la Mujer y los asentamientos humanos de Naciones Unidas.

Todo ello ha permitido establecer una serie de principios ya plenamente reconocidos. Fundamentalmente el principio de igualdad de oportunidades tanto en el medio urbano como en el rural, especialmente en cuanto a la vivienda, la regulación de la actividad económica, los servicios, tanto en su organización como en la seguridad y accesibilidad a todos ellos. La Unión Europea ha incorporado el principio de cohesión (económica, social y territorial) que reduzca diferencias y garantice las oportunidades de las personas y de los territorios.

Los documentos coinciden en impulsar los cambios necesarios y las mejoras en la organización y gestión para conseguir que la ciudad y el medio rural sean más justos, más eficientes y más atractivos en la medida en que respondan mejor a las necesidades de quien los habita, corrigiendo así las deficiencias que los viejos enfoques hayan producido en colectivos como el que representa la mujer.

En todos ellos se reconoce que es una tarea compleja y que requiere tiempo por los muchos responsables e intereses que están en juego: los propios ciudadanos, los propietarios, las empresas o las administraciones, no siempre preparados para estos cambios al estar basados en normas y en modelos desde una perspectiva que partía de una separación entre el trabajo y la familia hoy ya superada.

Estos documentos no son teoría. Muy al contrario, plantean propuestas para ponerlas en práctica en las actuaciones y en los instrumentos como las leyes o los planes. Fundamentalmente se trata de impulsar una mayor participación de la mujer en la toma de decisiones que es donde se establecen las normas para lo que es necesario facilitar y formar a la mujer y a los responsables para que esta participación sea efectiva.

En concreto, en el campo de la arquitectura y el urbanismo, se insiste en la importancia de la calidad del hábitat urbano y de la vida rural, de la accesibilidad a los servicios, de la movilidad y del transporte,

de las nuevas formas de turismo, de la protección del entorno, de la salud y del consumo, del uso de los recursos como el agua o la energía; de las nuevas formas de trabajo, y del funcionamiento acorde de las administraciones.

Contribuir y velar para aplicar estas propuestas debe ser parte del ejercicio profesional del arquitecto.

La formación y el oficio de la arquitectura

El aprendizaje es en gran medida una responsabilidad individual. La formación de arquitecto es politécnica y humanista a la vez. Como toda formación, no es un mero trámite académico. Y, como muchas otras profesiones, precisa de una formación continua por la creciente complejidad de los desafíos a los que tiene que responder y por las exigencias específicas que se le van a demandar. Por ejemplo, conocer el mercado inmobiliario, manejar el cálculo de estructuras, desarrollar la planificación urbana o la territorial, abordar la rehabilitación tanto de edificios como de la renovación de la ciudad, el diseño o el paisaje, por citar las más habituales.

En nuestro país la mujer se incorpora masivamente a esta formación y al oficio de la arquitectura a partir de los años 60 en paralelo a lo sucedido en otras materias como la medicina, la ingeniería o el derecho.

Pese a lo exigente de la formación y al reconocimiento profesional, sin embargo, como apuntan muchas críticas, existen importantes carencias. En general, hay una falta de visión crítica. En la formación y en el oficio de la arquitectura, domina la imagen estética frente a las exigencias funcionales y ambientales. Se da mayor importancia al edificio que a la ciudad o al lugar donde se sitúa. Tenemos problemas similares a otras enseñanzas, sobre todo la falta de información sobre aquellas disciplinas necesarias para la práctica así como la preparación

para las diferentes "salidas" profesionales, más necesaria que nunca ante la crisis derivada de la casi exclusiva vinculación de la profesión con el sector inmobiliario hoy muy agotado.

La especialidad de arquitecto-urbanista oculta insuficiencias en el entendimiento de los valores de la ciudad, del espacio urbano y del territorio, no suficientemente incorporados a los programas educativos.

El oficio de la arquitectura se asocia a la creación, la innovación, la experimentación y a las bellas artes. Y así debe ser para diseñar y construir que trata, en definitiva, de resolver con eficacia, funcionalidad, creatividad y economía las necesidades de un determinado uso. Además, es responsable de dar forma al espacio de vida de los ciudadanos que contribuye a su identidad y a la actividad económica. Los edificios perduran más allá de la vida de las personas que los han diseñado o vivido.

La arquitectura es también compleja porque requiere de otros conocimientos como las instalaciones, los materiales, el uso de la energía en el funcionamiento de los edificios, o los requisitos ambientales y estéticos.

La vivienda –la casa- es quizás la tarea más singular de la arquitectura por ser el espacio de la vida privada donde transcurre buena parte de nuestra existencia y por configurar el tejido de la ciudad. No basta su existencia y su calidad; requiere la proximidad de los servicios básicos (parque, comercio, guardería). La vivienda debe ser funcional de modo que su distribución interna facilite las necesidades de los usuarios y también eficiente para su mantenimiento. Debe ser, además, respetuosa con la ciudad y con el medio cultural y geográfico en el que se encuentra. Al arquitecto se le exige un equilibrio entre la normativa, las necesidades de los usuarios a lo largo del tiempo y su coste. Requiere una negociación intensa entre los intereses de los usuarios, los promotores, la administración y la burocracia.

La arquitectura, la ciudad y el territorio

Con las evidentes diferencias de tamaño -grandes, medianas, o pequeñas como el pueblo- la ciudad representa la gran "fábrica humana". El urbanismo es la ciencia y el arte para organizar la ciudad y hacer de su forma y de su funcionamiento un hecho cultural, social y económico que le de identidad. Construir la ciudad es también tarea del arquitecto.

La herencia de nuestras ciudades responde todavía a un modelo separado de funciones -residencia, trabajo, ocio- con desigualdades sociales y físicas –lo que se conoce como segregación- y con problemas generalizados como el crecimiento desordenado, la dependencia del coche privado o el deterioro del entorno. Pese a las mejoras evidentes, existe una cierta resignación aceptando que responden al modelo contemporáneo del progreso. Eso si, mejorable. Desde estudios como los de Jane Jacobs que analizaron en su momento los problemas, los expertos vienen ofreciendo propuestas para lograr una ciudad más igualitaria y justa, y hacer más atractiva y sostenible la ciudad existente. Lo que se conoce como el "derecho a la ciudad".

Hoy, esto supone valorar la "ciudad compacta" frente a una expansión descontrolada que permita la mezcla de usos –residencia, trabajo, servicios-, favoreciendo la proximidad y reduciendo los grandes desplazamientos obligados. Potenciar los barrios y ser respetuosa con el entorno reduciendo el uso de recursos como el agua, la energía o los residuos. Responder a los principios de igualdad significa disponer de espacios públicos que faciliten las relaciones y garanticen la seguridad como la plaza, la calle o los parques y jardines de barrio. Y la disponibilidad y acceso a los servicios básicos como los colegios, los centros de salud, los deportivos o los culturales. Un diseño de la calle que favorezca el desplazamiento a pie y un trasporte público accesible completan estas exigencias. No hay recetas pero si problemas similares y buenos ejemplos a dar a conocer como los impulsados por Naciones Unidas[2].

2 El Comité Hábitat de Naciones Unidas lleva desde 1976 dedicado a los

Las ciudades y el espacio rural son parte del territorio, de su organización y de su explotación y transformación ordenada. La planificación territorial se ocupa de dar las pautas para garantizar el desarrollo más adecuado de todas esas piezas adaptado a sus características. Exige, más que en ningún otro caso, la coordinación con otras disciplinas como la geografía, la ecología, la sociología, la economía o las ingenierías, y entre los diferentes niveles administrativos como el municipal, el regional o el nacional. La desaparición de fronteras abre un nuevo campo de cooperación entre territorios antes aislados por razones administrativas para concertar un mayor y mejor desarrollo. Badajoz, "Corazón ibérico", ha encontrado un nuevo papel.

La Unión Europea y el Consejo de Europa[3] vienen impulsando la idea de un desarrollo territorial más duradero basado en un mayor equilibrio entre los distintos tipos de ciudades y de su relación con el medio rural que las rodea, que sepa utilizar los valores y la identidad de cada territorio con una gestión más inteligente del patrimonio cultural y natural. De esta forma, el patrimonio y el paisaje se vinculan de manera innovadora al desarrollo rompiendo el aislamiento con que se venían considerando estas materias.

El patrimonio, como conjunto de bienes materiales (naturales, culturales...) o inmateriales (artesanía, folklore...), es el legado para transmitir a las generaciones futuras mediante su conservación pero integrada con el entorno. El paisaje, tanto el urbano como el rural, ya sea bello o degradado, se entiende como un derecho para la calidad de vida y la identidad de las personas y, por tanto, es un deber su conservación o su mejora. Es importante este aspecto porque obliga a que sea considerado en las actuaciones que se hacen en el territorio como las infraestructuras, las forestales o las agrarias[4].

En definitiva, nuevos campos de trabajo y de conocimiento para que los técnicos puedan desvelarlos y aplicarlos al desarrollo.

asentamientos urbanos con conferencias y catálogos de buenas prácticas

3 En la UE se ha elaborado la Estrategia Territorial Europea y en el Consejo de Europa la Carta Europea de Ordenación del Territorio y Los principios para el desarrollo territorial sostenible

4 Convenio Europeo del Paisaje ratificado por España

La administración pública

Un territorio bien gobernado es un potencial económico. El buen gobierno del territorio requiere una buena administración pública. Que participe activamente en la mejora y en la innovación continua para ponerlos en práctica. Los frescos de la capilla Lorenzetti en la Cámara municipal de Siena, del Siglo XII, ya mostraban con sus imágenes las diferencias de calidad de vida y de bienestar entre el buen y el mal gobierno.

Hoy todavía existe una falta de coherencia entre los planteamientos de los planes y de los instrumentos y las rutinas del día a día que impiden que estas exigencias, muchas de ellas legales, se traduzcan en mejoras reales que los ciudadanos puedan apreciar. Las administraciones no han asumido todavía las exigencias de una buena gestión de la ciudad y del territorio. Hay falta de técnicos, no se los considera suficientemente y tampoco hay un seguimiento de los resultados.

El lenguaje técnico no se entiende, es complejo y confuso, imposibilitando la participación de los ciudadanos en los asuntos que tanto les concierne.

Sin embargo, las administraciones son el lugar oportuno para que se produzcan los cambios y las mejoras necesarias para responder a las exigencias de un mejor funcionamiento de la ciudad y del buen gobierno que se han comentado. Es además una tarea que precisa de equipos de diferentes profesiones, que huya del corporativismo y del personalismo, y que exige talante de intermediación, condiciones todas ellas donde la mujer puede jugar un importante papel.

A modo de conclusión

Las cuestiones surgidas desde la reflexión sobre el papel de la mujer –tanto como profesional como cuidadora- conciernen a todos los

ciudadanos. Los cambios ayudan a mejorar las bases para lograr una sociedad más justa, más eficiente y una mejor calidad de vida.

LA MUJER EN LA MÚSICA

Día 21 de octubre de 2013

Conferenciante: Dña. Mirem Gabirondo Olazabal, Directora del Conservatorio Superior de Música de Badajoz.

Presentador: D. Carlos Fajardo Barrientos, Secretario General de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



LA MUJER EN LA MÚSICA

INTRODUCCIÓN

Si alguien nos preguntase sobre el nombre de algún compositor de música clásica, todos sabríamos responderles con Mozart, Beethoven, Bach, Vivaldi o Falla por poner un ejemplo. Pero si preguntamos por el nombre de alguna compositora ¿Que pasaría? ¿Alguien sabría decirnos alguna? En nuestra sociedad la mujer siempre ha estado relegada a un segundo plano en todas las artes, en la música también.

Sin embargo el término música es femenino, procede del griego "mousiké" y hace referencia a las musas, que eran nueve hermanas hijas del Dios Júpiter según la mitología griega. Formaban lo que llamaban "El Coro de las Musas" presidiendo todo arte. Igualmente la patrona de música es mujer: Santa Cecilia, que fue una romana cristiana martirizada por ello. Sin embargo decimos que apenas hay mujeres músicos, o eso al menos creemos. A continuación haremos un breve recorrido a lo que ha sido la música clásica hasta nuestros días para tratar de demostrar lo contrario.

ANTIGÜEDAD

Como ya dijimos antes, en la música como en las demás artes la mujer ha estado condenada a un segundo plano. Los testimonios más antiguos quizás nos hablen de coros de mujeres egipcias, griegas o romanas, pero posiblemente realizando un tipo de música más popular que clásica y casi siempre ejerciendo culto en algún templo dedicado en honor a alguna diosa.

Las niñas aprendían a hilar y a tejer, así como algo de música y danza. Las hijas de los ciudadanos sólo aprendían a tocar la lira, pues el aulos no se consideraba un instrumento apropiado para una mujer decente por el esfuerzo físico que requería. Por lo general, las mujeres no continuaban su formación una vez que habían contraído matrimonio.

Es por esto por lo que tenemos pocos nombres de reconocidas figuras femeninas en este período.

Desde entonces y casi hasta ahora ha predominado una cultura machista que ha destinado a la mujer la función casi única de dedicarse a ser madres, esposas, hijas o cuando mas inspiradoras o musas.

EDAD MEDIA

En 1686 el Papa Inocencio IX declaró: "La música es totalmente dañina para la modestia que corresponde al sexo femenino, porque se distraen de las funciones y las ocupaciones que le corresponden... Ninguna mujer con ningún pretexto debe aprender música o tocar ningún instrumento musical". Este edicto fue renovado en 1703 por Clemente XI.

Lo cierto no es que las mujeres no tocaran música, sino que lo hacían en sus propias casa o monasterios. De hecho, en esta época destaca una de las primeras mujeres compositoras de las que se tienen referencias: Hildegarda de Bingen, de familia aristócrata, abadesa en Bingen, Alemania, que compuso numerosas monodias y cantos llanos, los cuales hoy en día se conservan y tocan.

En esta época también se datan casos aislados de mujeres trovadoras, si bien es cierto que realizaban por lo general un tipo de música popular más que clásica.

RENACIMIENTO

La condición principal que debía satisfacer la mujer para poder ejercer la música era principalmente la de haber nacido en el seno de una familia noble o aristócrata, aunque debemos decir en honor a la verdad que en este caso para los hombres y por motivos económicos y de subsistencia era casi igual. Durante esta época no se encuentra tan mal visto que las mujeres practiquen música, mientras la practiquen en su propia casa.

De esta época se pueden ver representaciones pictóricas de lo anteriormente expresado mientras tocaban instrumentos musicales, principalmente el arpa o el clavecín.

Destacan Francesca Caccini, "la cecchina" la llamaban, hija del médico de la célebre familia de los Medici, quien compuso danzas musicales y fue la primera mujer en componer una ópera. Fue muy conocida en su tiempo y también la conocían como la Monteverdi de Florencia. Vittoria Aleotti destacó también como organista, clavecinista y directora de un conjunto de instrumentistas y cantantes. Compuso una buena cantidad de motetes y madrigales.

ÉPOCA CLÁSICA

Estaba de moda en esta época que las jóvenes aristócratas aprendiesen el arte de la música, o a tocar un instrumento, pero solamente como conocimiento de un arte más, nunca con vistas a una dedicación profesión. Generalmente la mujer sigue cultivando música en su casa, dando clases particulares pagadas a músicos famosos y con instrumentos tales como Arpa, Clave y también en esta época el piano, aún estaba mal visto en este periodo que las mujeres tocasen el violín, ya que no estaba considerado un instrumento femenino por su pose al ser tocado.

El caso más destacado de este periodo es el de los hermanos Mozart, Wolfgang y Nannerl, quienes cuando ambos eran pequeños, el padre llevaba de gira por toda Europa para que mostrasen sus talentos musicales. Sin embargo Nannerl, que sin duda alguna debió poseer al parecer las mismas facultades para la música que su hermano tuvo la desgracia de ser mujer, y conforme se fue haciendo mayor fue relegada a un segundo plano en favor de su hermano Amadeus, circunstancia esta que al parecer la afectó mucho emocionalmente.

En este periodo destaca o sobresale Maria Teresa von Paradis, gran pianista ciega que viajó por toda Europa dando conciertos y que fue muy prolífica en la composición, con sonatas, tríos, conciertos y dos operas. Invento el musicógrafo, aparato que permite leer la notación musical en relieve.

ROMANTICISMO

Esta es quizás la época de la historia donde se encuentra lo más apasionante en cuanto a la mujer se refiere. En este periodo se aprecia ya una mayor presencia de mujeres en nuestro arte, aunque sin llegar aún a la profesionalización, destacan Clara Wieck Schumann, esposa de Robert Schumann, que componía desde muy joven, llegándose a decir que algunas de las composiciones de su marido eran en realidad suyas. A los nueve años ya era una virtuosa del piano y fue la primera persona que interpretó las 32 sonatas para piano de L. Van Beethoven, las cuales cuentan con un alto grado de dificultad en su ejecución. Con 21 años se casó con Robert Schumann. Además de ser pianista, escribió su propia música y editó muchas obras de su esposo y fue una mujer admirada por otras personalidades de la época, como Goethe, Mendelssohn, Chopin y Paganini. Sin embargo, un día llegó a escribir en su diario: "*Alguna vez creí que tenía talento creativo, pero he renunciado a esta idea; una mujer no debe desear componer. Ninguna ha sido capaz de hacerlo, así que ¿por qué podría esperarlo yo?*".

Otro caso destacado era el de Alma Mahler, su primer matrimonio fue con el compositor Gustav Mahler, que duró ocho años. Al morir éste, contrajo nupcias por segunda ocasión con Walter Gropius, arquitecto, fundador de La Bauhaus. Se casó por terceras nupcias con el poeta judío Franz Werfel. A ella se le consideró una virtuosa del piano y una gran improvisadora en este instrumento; estudió contrapunto y composición con Zemlinsky (compositor y profesor de Schönberg), escribió canciones para voz y piano. Cuando se casó con Gustav Mahler, le advirtió que "el rol de compositor, el mundo del trabajo, le correspondía a él, mientras que a ella le tocaba hacer el papel de compañera amante y pareja comprensiva". Sin embargo, su pasión por la música hizo que se dedicara a ésta hasta encontrarse con la muerte en 1964.

O el caso de Fanny Mendelssohn, hermana de Felix Mendelssohn, muy buena pianista y compositora que quedó eclipsada a la sombra de su hermano. A los 13 años ya tocaba a la perfección y de

memoria el Clave Bien Temperado de Johann Sebastian Bach. Tuvo la oportunidad de contar con una excelente educación musical; sin embargo, cuando mostró inquietudes para dedicarse de lleno a la música, como su hermano Félix, éste y su familia se opusieron y trataron de impedirlo limitándola a tocar algunas de sus composiciones en las tertulias familiares y los domingos después de la comida. Años más tarde, contrajo matrimonio con un pintor y retratista llamado Wilhelm Hensel, quien, al conocer sus virtudes, le brindó todo su apoyo; de esta forma, logró desarrollar su talento y editar dos libros de canciones y uno de sus composiciones. Su virtuosismo en la ejecución del piano fue comparado con el de Franz Liszt. Felix Mendelssohn vivió una circunstancia muy singular al interpretar uno de sus lieder ante la reina Victoria de Inglaterra. La soberana le confesó, muy emocionada, que se trataba de una de sus obras favoritas. Ante ello, al buen compositor no le quedó más remedio que reconocer, avergonzado, que la pieza no era obra suya, sino de su hermana Fanny, compositora como él, pero en la sombra.

SIGLOS XIX Y XX

A lo largo de estos siglos la mujer se ha ido incorporando paulatinamente y de lleno a la música. En el siglo XIX, para poder publicar sus composiciones la mujer era obligada a hacerlo bajo pseudónimo de hombre, como por ejemplo Jeanine Baganier, compositora francesa que consiguió el primer Premio de piano del Conservatorio de París, y que compuso más de 60 obras para piano y publicaba bajo el pseudónimo de Freddy Anoka.

En 1893, Adelaida Luise Thomas, pianista inglesa aprobó todos sus exámenes para obtener el título de Bachiller en Música, pero no lo pudo recibir por el hecho de ser mujer.

También debemos decir que uno de los premios más codiciados en el mundo de la música; el de la Academia de las Bellas Artes de París, fue otorgado en varias oportunidades a una mujer durante este siglo. En España destaca el caso de Blanca Selva, nacida en 1881, pianista pe-

dagoga y musicóloga afincada en Barcelona, impulsora de la Academia de la Música de Barcelona.

Es a partir del siglo XX, y sobre todo del primer cuarto, cuando se produce gradualmente un proceso que llega hasta nuestros días, en el cual la mujer ha llegado a estar presente como compositora, instrumentista, pedagogas o directoras en Orquesta y

Conservatorios, pasando a tener un peso relevante en este arte. Este es el caso por ejemplo de Sofía Gubaidulina, nacida en la antigua Unión Soviética en 1931, y considerada entre los mejores compositores rusos del siglo XX, o en México Alicia Urreta por poner otro ejemplo.

Estos últimos años ha habido un auge en el interés por este tema, produciéndose

publicaciones, textos y discografías únicamente femeninas. Últimos estudios llegan a dar cifras de 5000 compositoras catalogadas desde la Edad Media hasta nuestros días.

En España fruto de esta eclosión, en Marzo de 2004 se creó en Madrid la primera Orquesta Sinfónica de Mujeres, como imagen de lo que fuera la Orquesta Femenina de Barcelona, creada antes de la Guerra Civil e interrumpida por ésta.

El papel femenino en todo este proceso ha sido fundamental y, al igual que la música, evolucionó; la mujer se ha ido desenvolviendo dentro de esta arte con grandes dificultades y rompiendo importantes brechas marcadas por las diferencias de género prevalecientes en la antigüedad y que, poco a poco, se han podido romper; si bien no en su totalidad, sí de forma tal que le han permitido desarrollarse en este ámbito, tanto como ejecutante de todo tipo de instrumentos como directora de orquesta y compositora y, en general, artista de la música.

Actualmente, mujeres en el ámbito musical han encontrado cabida y, por lo tanto, se han podido desenvolver en una forma más libre; sin embargo, las diferencias de género aún forman parte de algunas limitantes, principalmente en el sentido laboral, las cuales se han ido rompiendo y de esa forma allanan el camino para las futuras generaciones.

Hablar de este tema no es nuevo; en la actualidad existen muchas instituciones, agrupaciones y personas que se han dado a la tarea de

investigar sobre el papel que juega y ha jugado la mujer a lo largo de la historia, dentro de diferentes campos del conocimiento, sin dejar a un lado el arte, específicamente la música.

María José Arana –Doctora en Teología, luchadora incansable en defensa de la postura de la mujer, principalmente en el ámbito religioso y autora del libro Mujeres sacerdotes– describe de muchas formas cómo se ha discriminado la capacidad de las mujeres, de hacer bien las cosas dentro del entorno profesional.

En su artículo "Mujeres en la Historia", habla sobre la importancia del rol jugado por las mujeres dentro de los claustros religiosos en la antigüedad, ya que numerosas obras fueron compuestas dentro de ellos, sin embargo, tenían que ser firmadas con pseudónimos masculinos, como el nombre de un hermano, un amigo o su padre, debido al papel social tan restringido que desempeñaba el sexo femenino en esa época.

Este fenómeno no está restringido a la música, ya que también se encuentra en la rama de las artes plásticas; en la pintura, por ejemplo, antiguamente las obras realizadas por las mujeres, con el firme propósito de poder exponerlas o comercializarlas, eran firmadas con nombres masculinos.

Sin pretender juzgar de la misma forma que los hombres lo hicieron durante siglos, es difícil pensar cómo éstos se encargaron de hacer de la mujer un objeto de mínimo valor y sobre todo cómo la mujer tardó tanto tiempo en revelarse ante esto. Cabe mencionar que en los Teatros griegos y romanos, las gradas con mejor vista y sonido eran reservadas para los personajes masculinos importantes y las más alejadas para los esclavos y, junto a éstos, las mujeres. Evidentemente, el papel masculino se encargó de relegar a las mujeres y resaltar la cultura de una sociedad sexista, la cual afectó no sólo a ellas mismas, sino al mundo entero, ya que grandes figuras femeninas se perdieron en el anonimato; muchas, debido a que su producción artística aparece con otro nombre; otras tantas porque ni siquiera se les permitió hacerlo.

Así, haciendo un recuento a lo largo de la historia, podemos mencionar algunas citas donde se describe cómo se calificó al sexo feme-

nino; por ejemplo, Santo Tomás de Aquino se expresó refiriéndose a este género de la siguiente manera: "La imagen de Dios se encuentra en el hombre de forma que no se verifica en la mujer; así, el hombre es el principio y el fin de la mujer, como Dios es el principio y el fin de toda creación". También, a la mujer se le incapacitó socialmente para desarrollar cualquier actividad, ya que la ley sólo indicaba para ella las actividades realizadas dentro de su casa; Galdós en el siglo XIX decía que "el mayor encanto de la mujer reside en su ignorancia". Para acabar con el cuadro, según escribiera Nietzche, "El hombre debe considerar a la mujer como de su propiedad".

La gran mayoría de las mujeres aceptó esta forma de vida de manera por demás sumisa, con temor y con recato; sin embargo, algunas se rebelaron ante esto y lucharon por obtener un lugar que, en muchas ocasiones, les costó la vida, pues se les acusaba de herejes, brujas o de ir contra la ley; por lo tanto, eran condenadas a morir. No obstante, aquellas que, a pesar de todo esto continuaron con sus ideales, fueron un pilar importante en la historia de la mujer.

El siglo XIX marcó el inicio de una lucha de género que aún no termina, pues en la actual centuria el papel de la mujer en muchos aspectos sociales es menospreciado y en algunos casos no reconocido.

A pesar de ello, en lo referente al papel que han jugado las mujeres en la música, existe un gran número de figuras femeninas que ha sobresalido en los caminos de la historia; así tenemos compositoras e intérpretes que, ante la necesidad de encontrar un medio laboral, fueron creando los espacios para poder desarrollar su talento interpretativo, lo cual dio origen a las orquestas femeninas, dirigidas también por mujeres.

Las primeras tuvieron que abrir camino, como es el caso de la Orquesta de Mujeres de Viena, creada para dar respuesta a la negación del gobierno Austriaco de incluir mujeres en las orquestas. Esta agrupación musical tocaba para la resistencia Alemana durante la Segunda Guerra Mundial y, aunque se reconocía su enorme calidad, sufrió mucho para que se le diera cabida en el ambiente musical fuera del contexto de la guerra. En España, la defensa de este género es eviden-

te; antes de la Guerra Civil Española se creó la Orquesta Femenina de Barcelona, cuyas actividades se vieron interrumpidas por esta guerra, reiniciando hasta los años 50 con el nombre de Orquesta Clásica Femenina. Ahora, en pleno siglo XXI, existen más agrupaciones, como la Orquesta Sinfónica de Mujeres de Madrid, fundada en 2004 bajo la dirección de Isabel López Calzada, quién, en una entrevista realizada por el Diario La Hora en agosto de 2005, mencionó lo importante que resulta la formación de esta orquesta donde se da cabida a mujeres que en otras (orquestas mixtas) no han podido desarrollarse. Afirma con confianza que algún día espera poder "vivir para ver que una directora de orquesta no sea considerada 'algo raro'".

Desde la época antigua hasta ya avanzado el siglo XX, la música en la figura femenina se limitaba a formar parte del adorno familiar, permitiendo que algunas chicas de sociedad tomaran clases de piano o de canto y deleitaran con su interpretación en algunas reuniones familiares; en el caso de aquellas que destacaban en sus estudios o sobresalían por sus capacidades intelectuales, no les era permitido mostrar en público su calidad interpretativa o compositiva, quedando resguardada entre cuatro paredes. Sin embargo, las que contaban con un enorme talento, a pesar de verse limitadas a desarrollarlo, se valieron de diferentes recursos para poder continuar con su labor en la composición y ejecución.

Los siglos XIX y XX sirvieron de marco para reconocer el talento del sexo femenino en el ámbito musical y, en general, a través de la historia. Es así que se reconoce el trabajo de importantes figuras, como Blanche Sela I. Henry, pianista, pedagoga y musicóloga, quien cambió su nombre de pila por el de Blanca Selva. Nació en 1881 y murió a la edad de 58 años; estudió en la Schola Cantorum, con Vicent Indy, donde también dio clases y fue profesora en los conservatorios de Estrasburgo y de Praga; renovó la técnica pianística; se especializó en la interpretación de la música de Bach, Beethoven y Cesar Franck. Asimismo, existen ejecutantes de gran prestigio, tal es el caso de María Barrientos, nacida en Barcelona en 1884, quien fue considerada una de las mejores sopranos ligeras de su tiempo, debutó a los 15 años en el Gran Teatre del Liceu y se retiró en 1924.

Otra figura muy importante dentro del ámbito musical del Bel Canto es, sin duda, María Callas, hija de emigrantes griegos, nacida en la ciudad de Nueva York en 1923. En 1937 regresó con su madre a Grecia, donde inició sus estudios de música en el Conservatorio de Atenas, estudiando con Elvira Da Hidalgo, una renombrada soprano. Callas fue una importante intérprete de ópera, reconocida internacionalmente por su impresionante timbre.

Las oportunidades de formación musical eran bastante distintas para los hombres y para las mujeres: no fue hasta la fundación de los conservatorios de música hacia 1880 cuando las mujeres tuvieron acceso a la educación musical de nivel avanzado y pocos conservatorios aceptaban a mujeres compositoras.

Estuvo prohibido que las mujeres estudiaran música en la Universidad de Oxford hasta 1921, a pesar de que Elizabeth Stirling había superado los exámenes en 1856. Los hombres, además, podían aprender en las Fuerzas armadas, una opción que no estuvo al alcance de las mujeres hasta después de la Segunda Guerra Mundial.

Varios autores describen las orquestas como "organizaciones relativamente elitistas y tradicionalmente masculinas". Hasta 1969, las solicitudes de las mujeres para puestos en la Filarmónica de Berlín se rechazaban con la respuesta: "Según una antigua tradición, la Filarmónica de Berlín no acepta mujeres". La primera vez que se aceptó a una fue en el año 1982. Puede que algunos de esta sala recuerden el escándalo producido en Berlín, en la década del setenta del siglo pasado, cuando Herbert von Karajan quiso contratar a la destacada clarinetista Sabine Meyer y la orquesta se opuso con vehemencia.

En 1997, la arpista Anna Lelkes pasó a ser la primera mujer con todos los derechos de la Orquesta Filarmónica de Viena, tras siete años de trabajo con contratos temporales. Fue la primera vez desde su fundación en 1842 que la orquesta admitía a una mujer; en ese mismo año la Orquesta Filarmónica Checa también admitió a una mujer por primera vez. La reposición de la orquesta vienesa fue seguida por grupos de presión, se produjeron advertencias de boicot y manifestaciones durante la gira principal de la orquesta, programada una semana después de la

decisión histórica. Elena Ostleitner, profesora del conservatorio de Viena, dominado por hombres, describió la admisión de las mujeres en la orquesta como "una cuestión delicada y difícil... como si el Papa fuera a ser una mujer". El cambio para admitir a mujeres fue tan significativo que se anunció en el parlamento austriaco; ahora bien, en el concierto de Año Nuevo, el nombre de Anna Lelkes se eliminó del programa y sólo se le permitió tener las manos sin cubrir. Desde la admisión de Lelkes, ninguna otra mujer ha sido admitida como miembro de la orquesta.

Los últimos veinte años han sido testigo de un aumento en la participación de las mujeres en los campos de la interpretación, dirección y composición, a medida que han competido con los hombres por los puestos ofertados. En 1977, Margaret Hillis, fue la primera mujer que dirigió en el Cernegie Hall, porque horas antes del concierto, el director no pudo salir a escena. En 1994, Nicollette Fraillo, nacida en Melbourne, fue la primera mujer en dirigir la orquesta ABC (Australian Bradcasting Corporation) y la primera en ser directora principal de una orquesta sinfónica europea de renombre. Otra australiana, Simone Young, fue la primera en dirigir en la ópera de París, Munich o Berlín y en 2005 fue la primera mujer que dirigió la Filarmónica de Viena después de 50 años. En España podríamos destacar a Inma Shara, Gloria Isabel Ramos, Mercedes Padilla, Silvia Sanz, Isabel López Calzada, María Juana Martínez de la Hoz ... y pocas más.

A pesar del aumento de la participación en todos los niveles, las mujeres siguen disfrutando de menos oportunidades para forjarse una carrera musical y tienen menos probabilidades de competir por puestos tradicionalmente dominados por hombres, en concreto, los encargados de la interpretación de instrumentos de viento madera, metal y percusión. Un factor que lo refuerza es que la preferencia por los instrumentos musicales está relacionada con el género: pocas niñas eligen instrumentos percibidos como instrumentos para niños. Cuando la trombonista Megumi Kanda ganó el puesto principal en la Orquesta Sinfónica de Missouri, sólo 7 de los 76 solicitantes eran mujeres.

Los hombres ocupan puestos de liderazgo tales como los de director de orquesta o solista de cada sección. Ha habido mujeres que han

interpuesto demandas judiciales porque conseguían los papeles principales durante audiciones a ciegas (cuando la audición se realiza tras una pantalla mantener el anonimato) y eran rechazadas una vez que el director conocía su sexo. La raza también ha dado lugar a demandas similares.

La presencia de mujeres en los puestos de liderazgo, está facilitando un cambio en la imagen tradicional de hombres con peluca que acompaña a compositores y directores; sin embargo, es muy raro encontrar un póster de una mujer compositora o directora en pared de un aula.

Cuando existe talento, verdadera capacidad para el trabajo creativo, éste se manifestará en el objeto artístico. Cada género, cada personalidad podrá expresarse de manera diferente, con distintos lenguajes y varias sensibilidades, pero finalmente la obra de valor será apreciada por el público receptivo, dispuesto a sacar del archivo a los autores y autoras injustamente olvidados, y tendrá como una determinación normal y lógica a relegar a quienes no le digan nada, sin que en ello intervenga ningún criterio de género. El hecho contundente de la mujer en la música siempre ha existido, por lo que sus limitantes en esta actividad, además de ubicarlas en la estructura patriarcal de la sociedad, también obedecen a los aspectos inherentes al desarrollo musical y a las peculiaridades de cada época de la historia.

Nunca competí con nadie, ni mujer ni hombre. Simplemente interpreté, trabajé, dirigí, organicé, sin pensar que era mujer, sino que estaba ejerciendo mi derecho de trabajar. Tan simple como eso.

Ante una hermosa partitura no debe existir discriminación alguna.

PREGÓN DE PRIMAVERA 2013

Día 18 de marzo de 2013

Pregón a cargo de Dña. Isabel María Pérez González, Licenciada en Historia General, Profesora de Secundaria, escritora, Socia de Número de la RSEEAP.

Presentador: D. Lorenzo Blanco Nieto, Doctor en Ciencias, Socio de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



PREGÓN DE PRIMAVERA 2013

UNA BREVE MIRADA A LA POESÍA PARA DAR LA BIENVENIDA A LA PRIMAVERA

Quisiéramos aquí esta tarde de marzo, echar una ojeada a la poesía en lengua castellana e ir recogiendo en ella una gavilla de versos que nos hable de la primavera. Y a mí, tan apegada a la tierra y sus cultivos, me ha gustado siempre, hoy también, comenzar nuestra bienvenida a la estación que se aproxima con aquella voz popular que a lo largo de los siglos ha cambiado:

Que por mayo era, por mayo,
cuando hace calor,
cuando los trigos encañan
y están los campos en flor,
cuando canta la calandrina
y responde el ruiseñor,
cuando los enamorados
van a servir al amor....

Y sigue adelante la voz popular desde el viejo "Romance del prisionero" que al evocar la libertad perdida trazó para los siglos el canto a la primavera como señal del retorno a la vida. Porque así lo vivía el campesino y así nos lo ha cantado, y así lo hemos aprendido y sentido generación tras generación: primavera como renacer a la vida, tras el frío, las nieves, la pausa, en fin, del invierno que mantiene los trabajos agrícolas al aguardo desesperante de "el calor". "Esa calor" tibia de primavera que marca el retorno a una laboriosidad a flor de trigos que encañan, preñados de mieses y de prosperidad venidera. Es en ese momento del renacer a la vida cuando el diálogo amoroso de las aves "canta la calandria y responde el ruiseñor" viene a anunciar el diálogo del amor campesino, esos enamorados que "van a servir al amor" nacido por los siglos del hombre, de la mujer y de la tierra, al llegar la primavera.

Viene, pues, la primavera y con ella el amor, fruto privilegiado de la juventud que se ha aprovechar antes de que el invierno de la vejez destruya sus encantos. Eso es lo que aconseja, desde la orilla cortesana, la voz elegante y armoniosa de nuestro Garcilaso. Nos referimos a aquella variante del collige virgo rosas ausoniano, o incitación al amor de la joven mujer, que el poeta del "dolorido sentir" nos dejó escrito su soneto XXIII, cuando decía:

En tanto que rosa y azucena
Se muestra la color en vuestro gesto,
Y que vuestro mirar ardiente, honesto,
Con clara luz la tempestad serena;

Y en tanto que el cabello que en la vena
Del oro se escogió, con vuelo presto
Por el hermoso cuello blanco, enhiesto,
El viento mueve, esparce y desordena;

Coged de vuestra alegre primavera
El dulce fruto antes que el tiempo airado
Cubra de nieve la hermosa cumbre.

Marchitará la rosa del viento helado.
Todo lo mudará la edad ligera
Por no hacer mudanza en su costumbre.

Es el verbo equilibrado de nuestro primer Renacimiento, por voluntad poética de Garcilaso de la Vega, el que invita a la joven a coger "de la alegre primavera/ el dulce fruto", en tanto que los colores del rostro, colores en flor-" la rosa" y la " azucena"- conserven la plenitud breve y frágil de la primavera recién nacida, esto es, de la juventud que se acaba de estrenar y el cabello " que en la vena/ del oro se escogió" aún permanece rutilante y el cuello se alza hermoso, "blanco, enhiesto". Y siempre, con los dones de la belleza llega -como al trasluz- el amor y su

"mirar ardiente", eso sí "mirar ardiente, honesto" que no de otro modo puede el ideal petrarquista pintarnos a la mujer, como tampoco el ideal petrarquista puede hablarnos del impulso de amor femenino si no es como insinuación contenida de un goce que se silencia y tan sólo se intuye. Evocación, por tanto, en el soneto XXIII del *carpe diem* horaciano, pasado por el tamiz de Ausonio, para un Garcilaso que incita a la mujer a que disfrute de la primavera, el amor, la juventud, antes de que la nieve invernal de la vejez cubra de blanco el cabello dorado, pues no hay fuerza capaz de triunfar sobre "la edad ligera", esto es, el discurrir del tiempo y sus designios de decrepitud:

Marchitará la rosa el viento helado.
Todo lo mudará la edad ligera
Por no hacer mudanza en su costumbre.

Más implacable aún se nos acerca por los caminos pesimistas del Barroco español la pluma culterana y afilada de Luis de Góngora, cuando tras invitar a la joven al goce de la vida y sus disfrutes mientras dure la primavera, acucia este consejo no ya con la amenaza de la vejez y todas sus decadencias, sino el acecho certero de la muerte que aguarda el momento de raptar la vida hacia los espacios de la nada. Nos lo advierte en uno de los sonetos de más perfecta y escalofriante construcción de nuestra literatura. Como en los versos de Garcilaso, la invitación a vivir la primavera desemboca, endecasílabo tras endecasílabo, en el pilar del último terceto que encierra la sentencia fatal. Dice así:

Mientras por competir con tu cabello
Oro bruñido al sol relumbra en vano,
Mientras con menosprecio en medio del llano
Mira tú blanca frente al lilio bello,
Mientras a cada labio, por cogello,
Siguen más ojos que al clavel temprano,
Y mientras truinfa con desdén lozano

Del luciente cristal tu gentil cuello,
Goza cuello, cabello, labio y frente,
Antes que lo que fue en tu edad dorada
Oro, lirio, clavel. Cristal luciente,
No sólo en plata o viola troncada
Se vuelva, más tú y ello juntamente
En tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada.

Toda la imaginería culterana se pone, por tanto, al servicio de una incitación a vivir la primavera de la juventud, presa de una amenaza de futuro que, yendo más allá de la vejez, arrastra a la mujer-y con ella a nosotros los lectores- hasta la terrible advertencia de la muerte. De manera que el consejo barroco a la joven, más que consejo es un imperativo casi amenazador. Fijaos en la advertencia: mientras el otro compita vanamente con el cabello rutilante de la mujer; mientras su " blanca frente" pueda mirar con menosprecio la blancura del lirio: mientras ojos en multitud sigan soñando la entrega al descuido de sus labios-más perseguidos que el clavel temprano-; mientras su cuello triunfe desdeñoso sobre trasparente cristal, la joven ha de entregarse a los goces de la primavera juvenil, porque más tarde lo que en la edad dorada fue " oro, lilio, clavel, cristal luciente", no solo se tornará en playa y violeta marchita, sino que todo-mujer, juventud, amor, conjuntamente- se tornarán- he aquí la terrible degradación hacia la muerte- " en tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada".

Fue preciso que llegara el retorno al equilibrio clásico de la mano del optimismo ilustrado para que le verbo del poeta trasformara el acecho de la muerte en amenaza lejana que invita sin advertencias ni terrores, al goce de la vida y sis placeres como acto de afirmación feliz de la vitalidad presente. Y en ello, desde luego, el maestro del epicureísmo y las anacreónticas, el jurista vital, la patriota afrancesado, nuestro extremeño Juan Meléndez Valdés. Con él, la primavera abandona los juegos del símbolo y toma su propia identidad de estación del año

abierta a los sentidos. Veamos los versos en los que nos describe su llegada:

La blanda primavera
derramando aparece
sus tesoros y galas
por parados y vergeles.
Despejado ya el cielo
de nubes inclementes
con luz cándida y pura
ríe a la tierra alegre .
El alba de azucenas
y de rosas las sienes
se presenta ceñidas,
sin que el cierzo las hiele.
De esplendores más rico
descuella por oriente
en triunfo el sol y darle
la vida el mundo vuelve.

Ya lo vemos, la primavera llega para devolverle al mundo la vida adormecida en la estación de las inclemencias y despertar cuantoi de sensorial rodea y alegra la vida del hombre. E insiste el poeta:

....el céfiro, de aromas
empapado, que mueven
en la nariz y el seno
mil llamas y deleites.
con su aliento en la sierra
derretidas las nieves,
en sonoros arroyos
salpicando descienden.
De hoja el árbol se viste,
las laderas de verde,
y en las vegas de flores

ves un rico tapete.
Revolantes las aves
por el aura enloquecen,
regalando el oído
con sus dulces motetes;

Y de nuevo, los veremos enseguida, retorno a la vida del mundo campesino y su alegría, eso sí, idealizado ahora por el estereotipo neoclásico del cucolismo pastoril, tan armonioso como irreal, tan bello como imposible:

.....mientras que en la pradera
dóciles a sus leyes
pastores y zagalas
festivas danzas tejen
y los tiernos cantares
y requiebros ardientes
y miradas y juegos
más y más los encienden.

Y claro está, sin que el pesimismo embargue poema y lector, pero consciente el poeta de que la vida es tan breve como su primavera y el imparable transcurrir del tiempo todo nos lo aniquila, se resuelve Meléndez Valdés en esa variante del carpe diem que Anacreonte orientó al ejercicio de alegrar los paladares. Tal es la respuesta de nuestro paisano a la pregunta existencial:

.....¿en silencio y en ocio
dejaremos perderse
estos días que el tiempo
liberal nos concede?
Una vez que en sus alas
el fugaz se los lleve,
¿podrá nadie arrancarlos

de la nada en que mueren?
Un Instante, una sombra
que al mirar desaparece,
nuestra mísera vida
para el júbilo tiene.
Ea, pues, a las copas,
y en un grato banquete
celebremos la vuelta
del abril floreciente.

Meléndez Valdés sería, por tanto, paradigma del poeta neoclásico dieciochesco. De los movimientos líricos que recorrieron la siguiente centuria habría muchos paradigmas. Sin embargo, en esta Económica de Amigos del País, en esta tierra extremeña, en este mi pregón de primavera no puede haber otra representación poético del siglo XIX que no sea el que encarna el romanticismo de Carolina Coronado. Porque ella también cantó la primavera resuelta en pensamiento y símbolo; no, Carolina Coronado cantó su primavera, o mejor, nuestra primavera; la primavera que aflora en estas latitudes, esa que año tras año aguardamos cuantos estamos aquí congregados y vemos y olemos y sentimos en la piel cuando damos un paso más allá del asfalto y llegamos al río, o cuando salimos a regar las macetas del patio o del balcón, esa "estación risueña y clara" cuya luz describió nuestra paisana en tantos de sus versos.

Yo hoy aquí, precisamente aquí, no he podido por menos que escoger de entre ellos aquel poema titulado "La luz de la primavera" que lleva la fecha la fecha de 1845 y un lugar esencial en la vida de la poeta y en la vida de todos los pacenses: la ermita de Bótoa. Arranca el poema de este modo:

Ya el almendro de flor está cubierto;
Ya he visto a la primera golondrina
de su antigua morada tras la ruina

cruzar por mi ventana en vuelo incierto;
ya ha brotado en el césped de mi huerto
una temprana, roja clavellina,
y ya tremola, como blanca enseña
sus alas, en la torre, la cigüeña.
Dicen que la estación risueña y clara
esos son claros signos y seguros,
que rayos brillantísimos y puros
el sol a nuestra atmósfera prepara:
que no turbarán más su lumbre cara
esos vapores del invierno oscuros,
ni cruzarán el manso firmamento
pesada lluvia ni importuno viento.

Más no puede la poeta abandonar en estos versos aquellas melancolías enfermizas que acompañaron su historia y que tras la estación saliente oscura y tormentosa para sus temores reciben una promesa de alivio por mor de cuanto la primavera ofrenda el cuerpo y al espíritu de la Carolina:

Si puede el resplandor de mi alegría
perdida, renacer en mis sentidos,
logren mis ojos tanto entristecidos
cumplida ver tan bella profecía.(...)
¡Ven primavera! Tu beldad gozosa
dome los irritados elementos,
en medio a sus combates turbulentos
álzate sobre el trono majestuosa;
cese ante ti la lluvia tenebrosa,
callen ahogados ante ti los vientos
y huyan por el espacio los nublados,
como bandos de cuervos espantados.
En colina elevada, allá distante
veré en el campo relumbrar el río,

y en el tronco el álamo sombrío
oiré de nuevo al ruiseñor amante;
ora se esconde triste y vaga errante
la furia huyendo al vendaval impío,
pero así que se amanse el firmamento
vendrá a llenar con su armonía el viento.

Y naturalmente, la primavera con todo su aparato de venturas ha de traer el amor, real o imaginario, de una poeta que hizo comulgar si propia vida con la vida de las criaturas que habitan la naturaleza tan cercana y familiar a quienes aquí nos congregamos. Porque nuestra paisana disolvió cuerpo y alma en las flores de nuestros jardines, en los frutos de nuestros huertos, la enramada de las vides, los troncos del olivar, de los almendros en flor, en el suelo y el vuelo de la dehesa; también en esa naturaleza cantarina que saluda a nuestro Gévora a su paso por aquellos campos de Bótoa que pasearon las plantas, el verso y las imaginaciones de Carolina al tiempo que daba forma de verbo a sus amores al pie de la virgen campesina, nuestra Virgen de Bótoa y proclamaba:

Y yo en el viento oiré su voz amante,
y mi voz de sus trinos compañera,
como la luz y el aire por la esfera,
volarán confundidos un instante.
¡ Y entrambos con el seno palpitante
embriagados de amor por la ribera
cantaremos del cielo la hermosura
adorando en su luz nuestra ventura!

Esa es la luz de la primavera que alumbra los versos de nuestra autora, una luz con tantos colores como ofrece la variada paleta del sol que es, al cabo, el pintor de la primavera extremeña y su luz. Policromía riquísima que ahora nos trae el recuerdo de aquella primavera de Juan Ramón Jiménez, tan amarillamente intensa que ciega con su brillo el paisaje y el verso del poeta. Hablamos de la composición juanramoniana “Primavera

Amarilla" coleccionada entre los *poemas mágicos y dolientes*. Todo es luz cegadora en el abril que llega: las flores, el agua, los caminos, también el cementero de los niños. Y es que el sol llega y unge el mundo todo de amarillo, espectáculo de luz primaveral que es " gracia perfumada de oro/ en un dorado despertar de vida".¿ Los veis? "Dorado despertar de la vida", otra vez la primavera se nos ofrece, ahora en los albores del siglo XX, como una resurrección, retorno cíclico del silencio invernal y su quietud a la algarabía de cánticos y labores que nos trae la primavera, "gracia perfumada de oro", que canta en sinestesia el verso de Juan Ramón. Pero escuchemos el poema entero, toda su "Primavera amarilla"

¡Abril galán venía, todo
lleno de flores amarillas....
amarillo el arroyo,
amarilla la senda, la colina,
el cementerio de los niños,
el huerto aquel donde el amor vivía!
El sol ungía el mundo de amarillo
con sus luces caídas;
¡oh por los lirios áureos,
el agua clara, tibia!,
¡las amarillas mariposas
sobre las rosas amarillas!
Guirnaldas amarillas escalaban
los árboles: el día
era una gracia perfumada de oro
en un dorado despertar de vida...
entre los huesos de los muertos,
abría Dios sus manos amarillas.

He aquí el hallazgo gozoso al cerrarse el poema: las manos amarillas de Dios abren sobre los muertos y los inundan de luz. "Entre los huesos de los muertos,/ abría Dios sus manos amarillas". ¿ Os dais cuenta? La melancolía hiperestésica de Juan Ramón alberga en estos versos un pun-

to de esperanza abierta como brecha en mitad de los fatal. Es decir, la muerte está, es cierto, mas en mitad de sus entrañas se alza la primavera amarilla, cuyo eterno regreso constituye un modo de eternidad, eternidad esparcida sobre los muertos desde las manos amarillas de Dios. Feliz aquí el poeta melancólico y triste siempre, ya fuera cubierto por el ropaje sensorial de su modernismo primero, ya fuera en aquel su largo camino de delgadez verbal a la búsqueda de la palabra definitiva.

Palabra definitiva, nombre esencial también la de aquel otro buscador de eternidades que fuera el inefable Antonio Machado. No escasea en sus corpus poético la evocación de la primavera, valgan aquellos versos memorables a "Orillas del río Duero":

¡Primavera soriana, primavera
humilde, como el sueño de un bendito,
de un pobre caminante que durmiera
de cansancio en un páramo infinito!

Pero esta tarde de bienvenida a la estación del regreso a la vida y la luz no vamos a caminar nosotros por los campos polvorientos de Castilla, volveremos más bien al símbolo encerrado tras el concepto de la primavera tal como nos lo han transmitido nuestros clásicos. Así, en la más pura ortodoxia literaria, el poeta va a regresar aquí a esa primavera-juventud con todo su cúmulo de dones. Un poema como tantos de los suyos que guardan la apariencia pictórica e una descripción, y sin embargo, albergan el pensamiento profundo, existencial, melancólico también, de un Machado que mira atrás desde la madurez y añora lo vivido y lo que nunca vivió. Escuchémoslo, pues:

La primavera besaba
Suavemente la arboleda,
Y el verde nuevo brotaba
como una verde humareda.
las nubes iban pasando

sobre el campo juvenil...
yo ví en las hojas temblando
las frescas lluvias de abril.
Bajo ese almendro florido,
Todo cargado de flor
recordé, yo he maldecido
mi juventud sin amor.
Hoy, en mitad de la vida,
me he parado a meditar...
¡Juventud nunca vivida,
Quién te volviera a soñar!

Ya lo vemos, la primavera llega no amarilla, como la primavera de Juan Ramón, sino con todo el verdor de la fronda que la estación jugosa ha rejuvenecido con su beso. Es el verde, pues, el color de esta primavera machadiana que brota "como un verde humareda" cruzada de pájaros, de nubes, de lluvia de abril. Es entonces cuando el poeta descansa bajo el almendro florido y la voz de la meditación que viene a su encuentro lo invita la evocación de otros días lejanos. Mas he aquí que al volver la vista atrás el hombre meditativo descubre la imagen que la tradición poética le ha señalado y él mismo puede enriquecer con su impronta creadora. Y es ahí cuando el lector observa que para Antonio Machado no es fácil sentir la primavera sin que el alcance el recuerdo de su propia juventud, una juventud años ha maldecida porque había transcurrido sin la experiencia del amor. Pero ahora esta asociación primavera-juventud, aún percibiéndose como herencia literaria, va mucho más allá de la tradición, pues la añoranza embarga al poeta de una emoción tan sincera que alcanza el corazón del lector.

Como alcanza nuestro corazón aquel estribillo de Rubén Darío que establece igual asociación simbólica y con idéntica melancolía:

Juventud, divino tesoro,
¡Ya te vas para no volver!

Cuando quiero llorar, no lloro....
Y a veces lloro sin querer....

Poema extenso este, del que extraemos, otra vez, la tradición literaria clásica de ese *tempus fugit* que campanea a muerte la vida del hombre con incansable insistencia. De ahí que el hombre-poeta, ese que lleva sus interioridades al hecho literario, repita a los largo de la historia la misma cantinela de un tiempo fugaz, robador de cuanto apreciamos. Uno tras otro, nos lo han dejado dicho, como nos lo dice ahora la palabra sensorial, rítmica, sonora de Rubén Darío al recordarnos:

Poniendo en un amor de exceso
la mira de su voluntad,
mientas eran abrazo y beso
síntesis de la eternidad,
y de nuestra carne ligera
imaginar siempre un Edén,
sin pensar que la Primavera
y la carne acaban también....
Juventud, divino tesoro,
¡Ya te vas para no volver!
Cuando quiero llorar, no lloro....
Y a veces lloro sin querer....

Y de la mano de Darío queremos llegar nosotros al poeta de la metáfora experimental-tan polisémica como secreta- dispuesta para ocultar una realidad vital irrenunciable. Hablamos desde luego de Federico García Lorca, en este caso, en su poemita de aire infantil, titulado "Idilio", que nos dice:

Tú querías que yo te dijera
el secreto de la primavera.

Y yo soy para el secreto
lo mismo que es el abeto.

Árbol cuyos mil delitos
señalan mil caminitos.

Nunca te diré, amor mío,
por qué corre lento el río.

Pero pondré en mi voz estancada
el cielo ceniza de tu mirada.

¡Dame vueltas, morenita!
Ten cuidado con mis hojitas.

Dame más vueltas alrededor,
jugando a la noria del amor.

¡Ay! No puedo decirte, aunque quisiera,
el secreto de la primavera.

Toda la sucesión de imágines ligeras que ocultan el misterio vital del poeta, tan inconfesable allá por 1925 como ese mismo "secreto de la primavera". El poeta ha sufrido ya aquella crisis existencial que hubo de llevarle a la asunción de sí mismo. Y es también en esas fechas cuando Lorca va a iniciar la perfección de su metáfora más allá de la metáfora, para llegar a la margen libre, versátil, abierta a la dimensión sensible e imaginativa de cada lector. Dará con ello un paso adelante en la propiedad expresiva de la lengua poética que un siglo después aún sigue dilatándose. Ese fue el hallazgo de la metáfora lorquiana, la apertura de la lengua poética a un infinito de posibilidades.

Habremos nosotros ahora de dar, en otro sentido, un salto en el espacio y el tiempo para llegar a otro poeta de la lengua castellana.

Hablamos de Nicolás Guillén, y la callada manera en que se le cuelan por el alma y por los huesos la primavera y el amor.

¡De qué callada manera
se me adentra usted sonriendo
como si fuera
la primavera!
(Yo muriendo.)
Y qué modo sutil
me derramó en la camisa
todas las flores de abril.
¿Quién le dijo que yo era
rara siempre, nunca llanto,
como si fuera
la primavera?
(No soy tanto.)
En cambio, ¡que espiritual
que usted brinde una rosa
de su rosal principal!
¡De qué callada manera
se me adelanta usted sonriendo
como si fuera
la primavera!
(Yo muriendo.)

Y el compás de esta muerte de amor que es, insistimos, imperceptible y lento renacer a la vida con la llegada de la primavera, que trae de su manos las flores de abril derramadas, la risa el rosal, es decir, sensoriales formas verbales del amor, al compás –digo- de este juego de muerte, vida y amor iremos terminando este breve paseo por la poesía primaveral.

Mas yo no sería yo, ni vosotros seríais vosotros del todo felices, si este pregón no terminara con la voz de al menos dos poetas cercanos, familiares, íntimos a esta casa y referente paternal para mí misma. En

sus versos leeré la poesía que mi padre nunca escribió, ya lo sabéis, mi padre era poeta de la prosa. Mentiría, sin embargo, si aquí no os confesara que al escucharlos a ellos parece que escuchara la palabra y la voz de vuestro amigo Fernando Pérez Marqués, aquel que fue mi maestro y mi padre.

Concluyamos pues, con el soneto desde el mar que Jose Miguel Santiago Castelo dedicó a Jesús Delgado Valhondo y fue publicado por el diario HOY en aquellos tiempos en los que el HOY dedicaba un espacio a la literatura. Dice así este emotivo soneto:

Aquí me queda el mar. Desde este hondo
Corazón de la brisa salinera
te va mi mano en flor de primavera,
ancho Jesús Delgado y buen Valhondo.

Mi nostalgia te va, te van mis penas
por no estar junto a ti. Vibra en el viento
tu nombre escrito en fuego de alimento,
cosechero de versos y azucenas.

Volveré por tu vida y por tu historia
y apoyando en tu vara de avellano
recorreré contigo la memoria,

que ahora sin ti, me esta negando el mar.
Estoy solo, Jesús. Toma mi mano
Y enséñame otra vez a caminar.

No se agota en ellos nuestra literatura y sus referencias a la estación del despertar de la tierra y se sus seres, mas no quisiéramos nosotros convertir en lección escolar estas páginas habladas que, al cabo, pretenden ser tan sólo elemental expresión del motivo que aquí nos convoca esta tarde de marzo, esto es, pregonar la llegada de la primavera.

Démosle, pues, la bienvenida. Concluya aquí la voz escrita y arranque el saludo de la voz musical. Muchas gracias.

USOS SOCIALES EN NAVIDAD

Día 25 de noviembre de 2013

Conferenciante: Dña. Piti Alcón Pasalodo, Titulada Superior Universitaria en Protocolo por la Universidad "Miguel Hernández" de Elche (Alicante).

Presentador: D. Fernando Valbuena Arbaiza, Abogado, Socio de la RSEEAP.
Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



USOS SOCIALES EN NAVIDAD

Buenas noches, bienvenidos, gracias por acompañarme. Agradecer a la RSEEAP y a mi buena amiga Maruja Antúnez, coordinadora de este acto por invitarme para hablar en este foro de los Usos Sociales en Navidad.

A lo largo de mi exposición me permitiré sobrepasar lo meramente doméstico o familiar, para dar una imagen más amplia del ejercicio de la cortesía y los buenos modales. Entre ellos la Navidad.

Introducción al tema. El protocolo del griego proto +kolla y del latín protocollum.

Proto=primero

Kolla=cola, goma

Hoja que se pegaba en un documento para darle autenticidad
Regla de cómo debe realizarse una actividad.

Les digo mi definición personal: "El protocolo es saber a que atenerse y crear comodidad en la relación"

Si sabemos cómo saludar, vestir, hablar, comer u organizar una cena, una boda etc. Nos da seguridad.

El protocolo no es algo encorsetado, debemos tender un puente y no levantar un muro.

Si actuamos con acierto se facilitan las relaciones interpersonales y se evita la improvisación y los desplantes.

Es en el ámbito de las relaciones cívicas, donde esta noche quer-

emos fijarnos, a fin de traer a la memoria algo de lo que haya podido perderse u olvidarse.

Confucio, el gran moralista chino dijo: "*Los buenos modales son la expresión correcta de nobles impulsos interiores*".

Afirmándola y ennobleciéndola. Predicó la amistad y la equidad y una de sus máximas es: "*Todas las virtudes radican en la buena educación*".

No quiero que vean en mis palabras una lección magistral, sino el recuerdo amable de viejas costumbres.

Paso ahora a relatar una serie de orientaciones del buen hacer, dentro de los acuerdos aceptados por quienes por profesión y por placer a tan menester nos dedicamos y con el fin de contribuir a que puedan salir de dudas y enriquecerse, ese es mi propósito.

DESARROLLO DEL ACTO

En el entorno del solsticio de invierno, se comienza un nuevo ciclo de luz y vida que culmina con la llegada de la primavera, la matanza reciente del cerdo, la recolección otoñal, las despensas repletas, ofrecían antes las largas veladas junto al fuego, donde se contaban historias de los antepasados y se preparaban comidas copiosas para conmemorar el nacimiento de Jesús y el año nuevo.

La casa se limpiaba a fondo y se adornaba, porque así se propiciaba la renovación de una vida que iría a mejor.

Charles Dickens en sus cuentos "Cuentos e Navidad", expresó el espíritu navideño que todos asociamos a una fiesta que desde el siglo cuarto es una de la celebraciones religiosas más importante del mundo cristiano.

Se recogen en estos días el "espíritu de tribu", ya que la componen generalmente, abuelos, padres, hijos y nietos (en algunos casos, tios, primos y amigos íntimos).

Son importantes también porque es el momento de tomar contacto con personas de nuestro pequeño mundo familiar, laboral o social.

No se deben perder costumbres como el Belén, la Misa del Gallo, y el día de Reyes.

Llegado el día de Navidad, debo comenzar por el papel del anfitrión o anfitriones.

Es la persona que invita a su casa y a su mesa.

Anfitrión, era el rey de Tebas, esposo de Alcmena, famoso por sus espléndidos banquetes. Debe atender por igual a todos los invitados con sencillez y naturalidad

Recibirá en la puerta de su casa y vestirá correctamente y hará las presentaciones oportunas entre los invitados, tratándose de una cena familiar todos se conocen, pero si es cierto que puede haber algún invitado que sea desconocido por una parte de la familia.

Finalizada la velada despedirán en la puerta. Las despedidas deben ser breves y los familiares invitados deben despedirse de sus anfitriones.

La casa ha de estar limpia, con un lugar para recoger los abrigos de los invitados.

Tener un paragüero en la entrada por si fuera un día lluvioso y llevan paraguas.

El aseo debe estar bien equipado.

Las invitaciones se hacen por teléfono al se familiares y se debe de avisar con tiempo.

Si fuera una invitación a la que van a asistir amigos debe hacerse también con antelación.

Se debe decir a la hora que deben estar en la casa y los invitados, aunque sean familiares deben llegar con diez minutos de antelación. La puntualidad es signo de buena educación y como dijo Luis XVIII de Francia "*Es la cortesía de los reyes*".

Al decir puntual, obliga al anfitrión o anfitriones, igual que a los invitados. Si por alguna causa mayor, no se va a llegar a la hora prevista hay que llamar por teléfono el retraso.

Si se trata de almuerzo o cena y algún invitado se retrasa, el tiempo de espera debe ser de diez o quince minutos y pasados estos, se puede sentar a la mesa y comenzar.

No se debe retirar el servicio de mesa y en caso de un familiar cuando lleguen o llegue se sentarán a comer, pero si no es comida familiar, sino de otro tipo, a los retrasados se les servirá por el plato por el que vayan los demás comensales.

Nunca el anfitrión demostrará cansancio, aburrimiento, ni mirar el reloj.

Si hubiera algún invitado extranjero prestarle especial atención.

El APERITIVO

Es agradable organizar un aperitivo, pues permite: la llegada de los invitados.

Facilita la presentación y el conocimiento entre sí.

Se inicia la conversación.

Anima los jugos gástricos para la cena o almuerzo.

Los aperitivos se cogen con la mano.

El aperitivo se acompaña con jerez, cervezas y refrescos.

No debe durar más de veinte o treinta minutos.

EN TORNO A LA MESA

Cada época ha tenido sus reglas, sus ceremoniales. Alrededor de la mesa se produce una serie de comportamientos, es la cultura de un pueblo.

En navidad la cocina de la casa es habitualmente el centro de los mayores preparativos, Se trata de productos de temporada, rematados con dulces y repostería.

En una invitación debemos de dejar claro si es almuerzo o cena porque según el diccionario de la Real Academia Española, comida es la acción de comer. No debemos poner en la invitación se le invita a la comida...

La cenas de Nochebuena y Nochevieja y los almuerzos de año viejo y Reyes se celebran generalmente en casa y sería una pena perder esta costumbre tan familiar.

Primero hay que hacer la relación de los invitados y según los asistentes se prepara el comedor u otro lugar de la casa.

A la hora de sentarse a la mesa, al ser una reunión familiar, el protocolo no se regirá por la situación social de cada uno de los miembros

de la familia, sino por cuestiones de edad y parentesco. Los miembros de más edad tendrán preferencia sobre los más jóvenes y las nueras y los yernos sobre los hijos.

Los niños debemos colocarles al lado de sus padres.

La clase de mesa (redonda, rectangular, etc.) nos va a indicar como sentar a los anfitriones e invitados.

Los anfitriones ocuparan la presidencia y a su derecha un abuelo. Puede invertirse el orden, cediendo la presidencia a la persona o personas de más edad. Los demás se distribuirán por edades y parentescos, separándose incluso los matrimonios y parejas. Se alternarán hombres y mujeres, a los pequeños de la casa se les dará antes la cena y se les lleva a la cama.

VAMOS A PONER LA MESA

En la época medieval consistía en poner unos caballetes y sobre ellos los tableros, de aquí "*vamos a poner la mesa*".

La *mantelería* alegre con motivos navideños color rojo, verde, burdeos, azul obscuro. Oro viejo, etc. Debe caer sobre treinta o treinta y cinco centímetros.La decoración con candelabros solo para cenas y encenderlos solo unos minutos antes de que se sienten los invitados (si son de cera virgen mejor), velas en cristal, velas navideñas, muérdago, acebo, etc. Los centros deben ser bajos para no tapar a los comensales entre sí. Si son de flores que no sean olorosas.

Las *servilletas* se pueden decorar con motivos navideños y se colocan de una manera sencilla sobre el plato o bien a la izquierda del plato, sin poner sobre ella los cubiertos.

Al sentarnos a la mesa se desdobla y se coloca sobre las piernas y al terminar la comida se deja sobre la mesa sin doblar.

La *vajilla* se utiliza de la siguiente forma:

- Bajo plato
- Plato llano
- Plato hondo
- Taza de consomé

Los *cubiertos* se colocan:

- Desde fuera hacia dentro, a la derecha va la cuchara, pala de pescado y cuchillo de carne (parte de cortar hacia dentro).
- Desde fuera hacia dentro, a la izquierda va el tenedor de pescado (tres puntas) y el tenedor de carne (cuatro puntas)
- Los cubiertos de postre se colocan entre los platos y la cristalería.

La *cristalería*, desde la derecha hacia la izquierda se coloca:

- Copa de vino blanco
- Copa de vino tinto
- Copa de agua
- Copa de champán

El *plato de pan con blonda*, se coloca a la izquierda de cada comensal.

La distancia entre comensal y comensal debe ser de 60 a 70 cms.

El MENÚ.-Cada región y cada casa tiene sus costumbres, pero el orden siempre es el mismo.

Si el aperitivo no se ha servido antes, en el centro de la mesa suele haber: jamón, lomo, queso...

*Primer plato: Sopa, consomé, crema.

*Segundo plato: Mariscos, ahumados, pescado al horno.

*Tercer plato: Carnes asadas, pavo relleno: Con ciruelas, puré de manzana, pasas , etc...

Postres variados como troncos o pudines, macedonia de frutas.

El *agua* debe estar servida cuando se vayan a sentar los invitados.

No se toca la copa con la botella o jarra y no se llena del todo.

El *vino* se sirve por la derecha y con la mano derecha y el anfitrión descorcha y hace la cata.

La persona de más rango frente a la puerta principal de entrada al comedor.

Los matrimonios no irán juntos (excepto los recién casados).

No mujeres juntas.

No mujeres en punta de mesa.

Si hay invitados extranjeros, no ponerlos en ala de mesa, pues se encontrarían muy desplazados y a ser posible, sentarlo junto a personas que sepan su idioma.

Elección del menú:
- Entrantes en mesa.
- Primer plato (sopas, consomé, crema, gazpacho)
- Segundo plato (mársicos, pescados, ahumados)
- Tercer plato (carnes)
- Postres
- Café e infusiones (con cava o licores)
- Introducir algún vino o plato de su país si hay extranjeros.

Orden de los vinos: Los vinos los elige el anfitrión, deberán estar a la temperatura adecuada: blanco; tinto; cava para el final o bien puede acompañar toda la comida.

Los platos se sirven por la izquierda y se retiran por la derecha

No debe transcurrir demasiado tiempo entre plato y plato.

Al terminar de comer, los cubiertos se dejan en la posición perpendicular al eje imaginario del plato.

Nuestra *postura* debe ser erguida, sin forzarla. Los codos no se ponen sobre la mesa, sí a la altura de las muñecas o el antebrazo. No el dedo meñique recto.

Recordar también que es el cubierto el que sube hasta la boca y no la boca la que baja hasta el plato.

Cuando tomemos café o infusiones o cucharas de sopa o consomé, se deja sobre el plato y no dentro de la taza.

Si algún comensal tiene que tomar algún tipo de medicamento, se hace con naturalidad.

En caso de hipo o tos persistente, se levanta de la mesa y se va al aseo.

La chaqueta no se quita jamás.

Los MARISCOS con las manos.

Las ENSALADAS de comen solo con tenedor.

La pasta con tenedor, excepto los espaguetis que comen con tenedor ayudados con una cuchara.

La TORTILLA solo se come con tenedor, ya sea francesa o de patatas.

Los ESPÁRRAGOS con los dedos, si se está entre familia o amigos,

pero si es una cena o almuerzo formal se parte la punta con el cuchillo y se lleva a la boca con el tenedor.

La anfitriona comenzará a comer cuando estén todos los comensales servidos y si son muchos los invitados empezará cuando estén servidos los cercanos a ella.

En el segundo plato no se espera, se comienza conforme vayan sirviendo.

No se ponen palillos en la mesa.

Si se van a colocar tarjetas de mesa cuando haya muchos comensales, se colocarán entre las copas y el plato.

¡OJO! Al 13 (mejor lugares típicos).

El CAFÉ e infusiones con los turrones, peladillas, mazapanes, frutas escarchadas, piñones, polvorones, etc. Se suelen tomar en el salón con cava o licores.

La Nochevieja igual que la cena de Navidad, pero como es tradición tomar las doce uvas para recibir el Año Nuevo, debemos tomarlas contadas y preparadas en cestitos, bol de vidrio o cerámica, etc. Pero decorarlos con distintos motivos, si después de la cena hay fiesta en casa hay que adornarla con globos, guirnaldas, serpentinas, etc. Y para los más trasnochadores tenerles un tentempié en bandejas y el tradicional chocolate con churros.

LA MÚSICA no puede faltar: villancicos, y un repertorio típico de fiesta.

IMAGEN PERSONAL E INDUMENTARIA

Para hablar de la indumentaria primero debo hablarles de la imagen personal. La imagen personal es la suma de una serie de factores

entre los que sobresalen la indumentaria, la complexión física, el estilo al caminar, el tono de voz, la manera de peinarse, el maquillaje utilizado, por citar algunos. Su importancia se debe a su carácter de primer mensaje de comunicación interpersonal (los primeros cinco minutos son claves) a través del cual proyectamos querámoslo o no, nuestra forma de ser. Puede dar una imagen magnífica y ser un rufián o un impostor.

En nuestro sistema de comunicación están las prioridades:

- Primero somos vistos.
- Después somos oídos.
- Y por último somos comprendidos (aunque no siempre suceda)

El atractivo personal, no consiste en responder a unos cánones de belleza establecidos, sino la imagen que damos a los demás, es la naturalidad, la educación, el respeto a los demás, escucharles y prestarle atención, desenvolverse en la vida social con seguridad y dominio de la situación.

Por tanto, la indumentaria debe ser con arreglo a nuestros gustos. La imagen que consentimos o procuramos dar a los demás. La persona que sabe quién es, sabrá siempre como vestirse.

James Laver, inglés, que hablaba sobre la historia del traje dijo: "Es nuestro espíritu lo que vestimos no nuestro cuerpo"

La indumentaria debe ser cómoda, pero bien vestidos y según la ocasión.

El hombre traje y corbata- sport- de etiqueta, cuidar los complementos.

Las señoras, traje de día, de tarde, de noche, con joyas o bisutería y cuidar igualmente los complementos, tipo de zapato, peinado, maqui-

llaje... y ¡ojo! Con el perfume. Debe ser suave para no cambiar el olfato de un buen menú.

FRAC

Llamado "corbata blanca". Es el de máxima etiqueta (es más solemne que el chaqué) está reservado para la tarde y noche y para las ocasiones más formales. Solo es admisible en lugares cerrados. Se ve sobre todo en actos académicos y diplomáticos y en general en ceremonias solemnes presididas por SS. MM. Los Reyes.

LAS SEÑORAS TRAJE LARGO.
ESMOQUIN

Llamado "corbata negra". Es el traje de ceremonia más utilizado por las noches. Es el comodín de la etiqueta, se puede lucir en muchas y muy distintas ocasiones, pero nunca antes de las siete de la tarde.

LAS SEÑORAS TRAJE LARGO O DE CÓCTEL.
CHAQUÉ

Es la prenda de día más ceremoniosa. Desde por la mañana hasta las siete de la tarde (aunque para bodas, también se utiliza por la noche).

Para terminar, os cito lo que escribió Marcel Proust sobre la indumentaria: "Se podría hablar del silencio de la ropa, del silencio del vestido, del momento en que el cuerpo y el vestido son uno solo, cuando uno olvida completamente lo que lleva, cuando el vestido ya no habla y te sientes tan cómodo como desnudo".

"¿NO SERÁ LA ELEGANCIA, EL OLVIDO TOTAL DE LO QUE LLEVAMOS PUESTO?"

LA TERTULIA

He dicho anteriormente que la imagen personal y la indumentaria proyectan nuestra forma de ser, pero la que mejor transmite nuestra personalidad, nuestra formación, es la que se apoya en la palabra. Por tanto en la mesa, en una reunión, etc. Le dijo Sócrates a un joven que le acababan de presentar: "Habla para que yo te vea"

- No debemos de monopolizar la conversación.
- Tratar temas de los que todo el mundo pueda participar.
- En la mesa no se debe hablar de política, ni de religión, ni de enfermedades.
- No preguntar la edad ni el sueldo.
- Si alguien se incorpora tarde a la tertulia ponerle al día de lo que se habla.
- Aludir con frecuencia el nombre de las personas que nos acompañan.
- Los chistes los justos, pues un chistoso puede reventar una buena conversación.

En un artículo de José María Romera, bajo el título: "El gozo de conversar", decía: "Las buenas conversaciones buscan ante todo el placer compartido, no la victoria dialéctica, ni el lucimiento ingenioso" y también decía: "Suele creerse que una conversación fructífera solo puede darse entre afines en cultura, profesión, gustos o intereses". Es un error. La mejor conversación es la que congrega diferencias"

COTILLEAR

Sócrates fue famoso por su sabiduría y por el gran respeto que profesaba a todos.

Un día un conocido se encontró con el gran filósofo y le dijo:
¿Sabes lo que escuché acerca de tu amigo?

-Espera un minuto, le respondió Sócrates, antes de que me digas nada, quisiera que pasaras por un pequeño examen, yo le llamo el examen del triple filtro.

¿Triple filtro? Preguntó el otro.

Correcto, dijo Sócrates.

Antes de que me hables sobre mi amigo, puede ser una buena idea filtrar tres veces lo que me vas a decir.

Es por eso que lo llamo el "examen del triple filtro"

El primero es la verdad.

Estas absolutamente seguro que lo que vas a decir es cierto?

No, dijo el hombre, realmente solo escuché sobre eso y ...

Bien, dijo Sócrates, entonces no sabes si es cierto o no.

El segundo es la bondad.

Es algo bueno lo que vas a decirme de mi amigo?

No, por el contrario ...

Entonces, deseas decirme algo malo de él, pero no estás seguro que sea cierto.

Pero, aún, podría querer escucharlo porque queda un filtro, el de la utilidad.

Me servirá de algo saber lo que vas a decirme de mi amigo?

No, la verdad que no.

Bien, concluyó Sócrates.

Si lo que deseas decirme no es cierto, ni bueno, ni incluso me es útil, para que querría yo saberlo?

Cada vez que oigas comentarios de personas cercanas y queridas, no escuches. La amistad es algo invaluable, nunca pierdas a un amigo por algún comentario o malentendido sin fundamento.

En el libro "Memoria de Adriano" dice "Todo lo que sabemos del prójimo es de segunda mano".

PRESENTACIONES

El anfitrión es el encargado de hacer las presentaciones, sin olvidar a ningún invitado.

- -Los hombres son presentados a las mujeres.
- - La persona más joven a la de mayor edad.
- - La persona jerárquicamente inferior es presentada al superior.
- - La persona soltera a la casada.
- - Entre parejas, primero se presenta al hombre y luego a la mujer.
- - Si el marido presenta a su mujer debe decir: Maite, es mi mujer.

Nunca el término esposa o esposo, ni mi señora. La mujer no debe decir mi esposo, sino mi marido, o mi compañero.

Si las señoras están sentadas y llegan caballeros a presentarse o presentarlos, la norma actual es que se levanten, excepto mujeres de edad avanzada.

A un niño/a o joven, se les presenta por el nombre de pila. Te presento a Mónica, en todo caso, Mónica es hija de Piti.

Nunca usar el demostrativo éste, ése o aquel, denota desprecio.

Se deben hacer las presentaciones en buen tono y de manera clara, si se olvida el nombre, con toda cortesía se debe preguntar: "Perdona o disculpa, repíteme tu nombre, por favor".

El apretón de manos debe ser firme y con una sonrisa, aunque actualmente se usa mucho el saludo con un beso.

Si se besa la mano de una señora (casada siempre) en lugar cerrado, no en lugares abiertos, se hace el gesto, los labios no llegan a la mano, la señora debe levantar un poco la mano para que el caballero no baje excesivamente la cabeza.

Si una persona no ha sido presentada de una manera cortés y simpática puede hacer la auto presentación.

REGALOS

El saber obsequiarlos y el saber recibirlos, ésta es la norma.

Existe un amplio abanico de posibilidades, de acuerdo con nuestros gustos y nuestro bolsillo.

Lo ideal es conocer los hobbies y aficiones de la persona a regalar.

Se suelen regalar: libros, pañuelos de cuello, echarpes, corbatas, perfumes, joyas, bisutería, amantes de la naturaleza, melómano, del arte, de la pintura, aventurero, etc.

No se deben regalar animales y si se hace, avisar antes a la persona a regalar, pues sabemos que necesitan cuidados.

Cuando se regala a una persona mayor o enferma, no olvidemos que pueden llevar algún tipo de régimen y por tanto no regalos que se degustan.

Si el destinatario es supersticioso eviten pañuelos (presagian lágrimas) u objetos cortantes (abrecartas, tijeras, navajas) presagian ruptura de relaciones.

Si la persona a la que regalamos está delante, ésta debe de abrir el regalo de inmediato y agradecer. Si es un regalo que va a una persona que está presente, se debe poner tarjeta o tarjetón, cuidar el envoltorio y la persona que lo recibe agradecer por teléfono o lo antes que pueda.

Si regalamos a persona extranjera no nos extrañe que no lo abra en nuestra presencia, pues no tienen esa costumbre. No hay que tomarlo a mal.

EL TABACO

La tolerancia mutua debe ser la norma que rija entre fumadores y no fumadores.

El anfitrión al terminar la cena o el almuerzo ofrece el tabaco.

Si se enciende con cerilla soplarla y no sacudirla.

Apagar bien el cigarro o puro.

Cambiar los ceniceros con frecuencia y sobre todo respetar los lugares donde esté prohibido fumar: hospitales, gasolineras, tiendas, grandes almacenes, etc.

CONCLUSIONES

La Navidad es fundamentalmente una cuestión emocional, ya que el Misterio que es la causa de la celebración, no puede someterse a los parámetros de la lógica, importa el ánimo, es decir, "La fuerza que sobre la voluntad hay que añadir para que se realicen las cosas", según decía Platón.

Debe estar llena de motivaciones, desenfado y de un cierto toque de optimismo, que pueda favorecer la celebración.

Porque si es verdad, como dice el Libro Sagrado, que de la abundancia del corazón habla la boca, no hay duda de que se contribuirá mejor a una convivencia placentera si nos aligeramos de cargas y pesadumbres esos días para ayudar a que el ambiente este cargado de radiaciones positivas.

Desde esta tribuna quiero desearles felices Fiestas y un próspero año 2015.

Muchas gracias y buenas noches.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Publicaciones de la Escuela Internacional de Protocolo y Relaciones Institucionales de Madrid.

Urbina, José Antonio de. El arte de invitar. Su protocolo.
Edita el Consejo Superior de Relaciones Públicas de España. Barcelona 1989.

Enciclopedia "El arte de saber estar"
Ediciones Nobel SA. Oviedo 2002

PREGÓN DE PRIMAVERA 2014

Día 17 de marzo de 2014

Pregón a cargo de Dña. Mila Ortega Rodríguez, poeta y escritora.

Presentador: D. José Manuel Sito Lerate, poeta y escritor, Socio de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia De Número de la RSEEAP.



PREGÓN DE PRIMAVERA 2014

PREGÓN DE LA PRIMAVERA

Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz
Badajoz, 17 de marzo de 2014

Mila Ortega Rodríguez

Es para mí un honor formar parte de la lista de personas que me han precedido en un acto tan poético como el Pregón de la Primavera, esa estación, absolutamente inspiradora, en la que todo es una explosión. Explosión de colores en la naturaleza, que se renueva cada año. Explosión de emociones en el corazón. Explosión de creatividad en los artistas. Voy a empezar por hacer algunas referencias históricas y mitológicas:

Cloris era la diosa griega de los jardines. Bóreas y su hermano Céfiro compitieron por sus amores. Fue secuestrada por la divinidad de los vientos, Céfiro, quien la tomó por esposa y le entregó el imperio de las flores. Junto con Céfiro tuvo dos hijas: ella fue la madre de la primavera y de Carpo, la diosa de las frutas.

Cloris se mantenía eternamente joven. En su honor se celebraban fiestas en las calles, en las que mujeres jóvenes cantaban y bailaban. Fue muy popular en una época. Ayudó a Hera a escapar del Olimpo y la albergó en uno de sus templos. Cuando Cloris le pidió a Hera que recogiera la flor más hermosa de su jardín Hera tomó una entre sus manos y se transformó en Ares, el dios de la guerra.

Su equivalente en la mitología latina era Flora, la diosa de las flores, los jardines y la primavera. Aunque era una figura relativamente poco importante en la mitología romana, estando entre varias diosas de la fertilidad, su asociación con la primavera le otorgaba particular

importancia al llegar dicha época del año. Su festividad, la Floralia, se celebraba en abril o a principios de mayo y simbolizaba la renovación del ciclo de la vida, marcada con bailes, bebidas y flores.

La primavera ha sido y es, también, una explosión de acciones y revoluciones. Ahí está la Historia para comprobar cuantas iniciativas de esta índole se han provocado coincidiendo con ella. Voy a recordar algunas, las más recientes:

La Primavera de los Pueblos

De un artículo de **Mario Roberto Molina** recojo que a principios de 1848, Marx y Engels se hallaban perfilando los principios de la revolución proletaria. El 24 de febrero de 1848 se publicó en Londres el Manifiesto del Partido Comunista. A las pocas semanas la insurrección derrocó a la monarquía francesa, proclamó una república y dio comienzo una revolución europea.

A lo largo de la Historia se han dado muchas revoluciones con más éxito, sin embargo, ninguna se extendió con tanta rapidez y amplitud. En cuestión de semanas, no se mantenía en pie ninguno de los gobiernos comprendidos en la zona occidental europea. Por eso, la de 1848 fue la primera revolución potencialmente mundial cuya influencia puede detectarse en otros movimientos posteriores, incluidos los latinoamericanos. Afectó tanto a regiones desarrolladas como menos desarrolladas, sin embargo, fracasó porque a los dieciocho meses habían vuelto al poder todos los regímenes derrocados a excepción de Francia.

La Revolución de 1848, pareció ser una "Primavera de los Pueblos", por su corta duración, igual que la estación del año. En gran parte se debió porque uno de los sectores mayoritarios que la llevó a cabo estaba formado por trabajadores pobres que no tenía aún una conciencia o sentido de unión como clase. Los intelectuales de la revolución, que

eran burgueses, los abandonaron cuando las cosas empezaron a ir mal para sus intereses económicos y sociales.

Pero tres cosas se lograron después de todo: la abolición de la servidumbre en Austria y Hungría, que hasta ese momento mantenía el esquema feudal del trabajo rural; las primeras experiencias de un proletariado incipiente, primeros ensayos de sindicato y el abandono de la vieja política absolutista del derecho divino y los privilegios.

La Primavera de Praga

En 1968, La Primavera de Praga supuso una separación del comunismo soviético por aquellos países no alienados con los propósitos de EE.UU pero que tampoco querían doblegarse a la URSS.

Juan Carlos Ocaña comenta que la necesidad de las reformas era planteada ya desde inicios de la década de 1960 por algunos miembros destacados del Partido Comunista Checo. La postura reformista se fue extendiendo por diversos sectores sociales, especialmente los grupos intelectuales. En el IV Congreso de Escritores de Checoslovaquia, celebrado en 1967, diversas personalidades de la intelectualidad checoslovaca protestaron abiertamente contra las prácticas dictatoriales del partido. La reacción represiva precipitó el cambio en la dirección del partido comunista que pasó a manos de Dubeck.

Junto a medidas de reconocimiento de la nacionalidad eslovaca, el gobierno emprendió una serie de actuaciones liberalizadoras que fueron apoyadas por los medios de comunicación favoreciendo el levantamiento de la censura el día 5 de marzo. Se iniciaba así La Primavera de Praga.

Junto a una relativa liberalización económica, se planteó un amplio programa reformista en el terreno político (libre creación de partidos siempre que aceptaran el modelo socialista, igualdad nacional entre checos y eslovacos, liberación de presos políticos) y social (derecho de

huelga, sindicatos independientes, libertad religiosa). El nuevo ambiente de libertad despertó a la sociedad checoslovaca: florecieron asociaciones, periódicos. Un ambiente de euforia se extendió por el país.

Sin embargo, La Primavera de Praga era vista con aprensión en Moscú. Breznev, de visita en Praga en febrero de 1968, obligó a Dubcek, presidente del partido comunista Checo a cambiar un discurso. En mayo, mientras se celebraban en el país maniobras militares del Pacto de Varsovia, se diseñó un primer plan de invasión del país. Las presiones sobre la dirección checoslovaca fueron múltiples y crecientes. El Kremlin trataba de que fuera el propio Dubcek y sus colaboradores los que frenaran el proceso de reformas haciendo innecesaria la invasión.

En julio de 1968, los dirigentes de los miembros del Pacto de Varsovia, reunidos en la capital polaca, dirigieron un escrito colectivo al partido checoslovaco. Dubcek se negó a aceptar la carta y a viajar a Moscú. El 20 de agosto una fuerza que duplicaba la utilizada en Hungría en 1956, invadía Checoslovaquia. Las protestas en las calles de las ciudades no consiguieran que las tropas del Pacto de Varsovia, exceptuando Rumanía, se retiraran. En abril de 1969 Husak sustituyó a Dubcek en la dirección del partido. El héroe de la "primavera de Praga" fue expulsado del partido en 1970 y tuvo que ganarse la vida como guardia forestal en Eslovaquia.

Aunque no hubo una represión comparable a la de Hungría en 1956 se produjo una gran purga en el PC, más del veinte por ciento los militantes fueron expulsados. La invasión permitió mantener por la fuerza un sistema que perdió todo su crédito entre la población checoslovaca y que permitió una apertura posterior ya ineludible.

El Mayo francés

También en 1968, durante los primaverales meses de mayo y junio, se produjo una cadena de protestas en Francia iniciadas por grupos

estudiantiles de izquierdas contrarios a la sociedad de consumo, a los que posteriormente se unieron grupos de obreros industriales, los sindicatos y el Partido Comunista Francés. Como resultado, tuvo lugar la mayor revuelta estudiantil y la mayor huelga general de la historia de Francia, y posiblemente de Europa occidental, secundada por más de nueve millones de trabajadores.

La magnitud de las protestas no había sido prevista por el gobierno francés, y puso contra las cuerdas al gobierno de Charles de Gaulle, que llegó a temer una insurrección de carácter revolucionario tras la extensión de la huelga general. Sin embargo, la mayor parte de los sectores participantes en la protesta no llegaron a plantearse la toma del poder ni la insurrección abierta contra el Estado, y ni tan siquiera el Partido Comunista Francés llegó a considerar seriamente esa salida. El grueso de las protestas finalizó cuando De Gaulle anunció las elecciones anticipadas que tuvieron lugar el 23 y 30 de junio.

Los jóvenes se resistían al aburrimiento de unos gobiernos demasiados burócratas con aquél famoso eslogan: La imaginación al poder y que ahora intentamos recuperar, por otros motivos igualmente sólidos. Con un poco de ironía, puedo afirmar que hay qu echarle mucha imaginación para llegar a fin de mes, con nuestros hijos diplomados, licenciados, preparadísimos pero que continúan comiendo y durmiendo en casa porque no podemos ofrecerles un trabajo digno.

La revolución de los claveles del 25 de abril de 1974 que acabó con el régimen dictatorial de Salazar

La mañana del **25 de abril de 1974 Portugal** despertaba al ritmo que marcaban los tambores de Revolución. El pueblo y gran parte de los militares se alzaban contra los residuos del *Estado Novo* (1933-1974), el régimen que bajo la autoridad de António de Oliveira Salazar se convirtió en una de las dictaduras más longevas de Europa. Por las calles de Lisboa caminaba Celeste, de 41 años, con varios ramos de claveles en sus brazos.

"Trabajaba en un restaurante que fue inaugurado el 25 de abril del 73. El 25 de abril del 74 cumplía un año y los dueños quisieron celebrar el aniversario y nos pidieron que compráramos flores para la fiesta. Pero al día siguiente decidieron que el negocio no iba a abrir porque había empezado la revolución", recuerda Celeste, en una entrevista. En su camino a casa, uno de los militares sublevados le pidió un cigarrillo. "No tenía. Miré a mi alrededor y no había ninguna tienda, así que le ofrecí un clavel. Él lo cogió y lo puso en la escopeta, de manera que le ofrecí otro y lo aceptaron, y luego otro y luego otro. Fue una alegría muy grande. Estaba muy contenta cuando les vi cruzar la plaza con los claveles. Fue una sensación que no se puede explicar". El gesto pasó a la historia como una de las razones por las que la revolución fuese tan pacífica: sólo murieron cuatro personas.

La conversación entre un militar portugués y una camarera terminó con un pequeño gesto que se convertiría en un gran símbolo: a falta de tabaco, **Celeste Martins Caseiro** entregó al soldado un clavel. La flor que terminó dando nombre a la Revolución de los Claveles, la flor que puso fin a más de 40 años de dictadura.

(Otra vez la primavera cómplice de la Historia.)

La Primavera Árabe

La más cercana, también nombrada "Revolución democrática árabe", que corresponde a una serie de alzamientos populares en los países árabes acontecidos entre 2010 y 2014, calificados como revoluciones por la prensa internacional. La cadena de conflictos comenzó con la revolución tunecina en 2010, como un reclamo democrático y de una mejora sustancial de las condiciones de vida.

La Primavera Árabe, si bien partió como protestas populares, en varios países el asunto creció sistemáticamente y el alzamiento civil tomó un protagonismo global. En Túnez y en Egipto las rebeliones derrocaron a los

respectivos gobiernos en pocas semanas, pero en países como Libia o Siria, el gobierno respondió violentamente y se negó a abandonar el poder, lo que llevó a la población a armarse y a comenzar guerras civiles en ambos países. En Libia, los rebeldes insurgentes derrocaron a las fuerzas gubernamentales seis meses después del inicio de la revolución. Sin embargo, en Siria, la guerra se ha prolongado y el impacto bélico intensificado, sin visualizarse un fin cercano y con registros que estiman en cientos de miles la cifra de muertos; muchos ven en la situación de Siria el lado más oscuro de la Primavera Árabe. En cambio, en los restantes países, la rebelión solo se ha visto plasmada en pequeñas protestas y manifestaciones.

Pero hay más: la Revolución de las Rosas en Georgia, en 2003, o la de los Tulipanes en Kirguizistán, en 2005, también con nombres de flores, es curioso.

Son ejemplos del catalizador revolucionario que supone el 21 de marzo. Está claro que la primavera es un revulsivo y que después del largo invierno el primer trino de los vencejos es suficiente para despertar y abrir el cajón de nuestros sueños, sentarlos a merendar, hablar con ellos y convencernos de que es preciso sacarlos a la calle. A la manera de la flora y la fauna, lograr que reverdezcan. Es la época del año en que nos sentimos más animados a conquistar nuestros anhelos. Anhelos de cambiar las cosas, de combatir las injusticias, de expresar nuestra indignación, nuestro desencanto. Quería ofrecer estas pinceladas históricas para refrendar esa explosión a la que hacía referencia al principio, en todos los ámbitos, también en el creativo y, por supuesto, en el íntimo. Está demostrado que en primavera nos enamoramos más y cuando una o uno se enamora no está para escribir sino para vivir intensamente, para sentir las emociones que nos remueven por dentro con ánimo de germinar la tierra entera, como dice este poema mío:

Afirmación
Vengan a mí los huracanes
que llevo el rostro limpio

traigo la cara descubierta
dispuesta a recibir todo el cariño,
la sombra de los juncos
el tierno ascender de los sentidos,
la cálida brisa, que me envuelve,
despierta mis deseos contenidos.

Pronto es primavera
y surgen de mí las ilusiones
con ánimo de germinar
la tierra entera.

¡Qué soy geranio y amapola
jazmín, menta y romero,
no tengo tristeza ni dolor
ni siento el corazón cansado
me asomo, con descaro, a mi balcón
como un galán de noche sevillano.

Venid a mí, cumbres valientes,
repleta estoy de aromas
surgiendo de la mar sabrosa
espero al sol resplandeciente.

Qué hermosa imagen la de caminar descalzos por la hierba o mirar al cielo tumbados en ella. Todos tenemos una foto parecida, yo también.

Entonces empezaba a creerme poeta y andaba escribiendo de amores imposibles, de encuentros sorpresivos y de la inocencia todavía no perdida. "Tierna primavera" es precisamente el título de primer librito de versos del que me cuesta rescatar algunos dignos de leerse.

Llueve.
El cristal se empaña aturdido por mi aliento,

avergonzado de sentirse frío.

La lluvia me consuela.

O aquellos otros:

Mi único amor, la tierra y las palabras,
la brisa y el viento son los lazos que me abrazan,
la brisa refresca mi boca
y mis pasos solos me acompañan.
De esos amores platónicos o imposibles habla **Miguel Hernández**
¡Oh, primavera verde de deseo,
qué martirio tu vista dulce y alma
para quien anda solo y miserable!

Sí, también la primavera nos recuerda la soledad de un amor no compartido. Lo decía yo en uno de mis artículos periodísticos. Está muy bien que el día de los enamorados nos regalen un ramo de flores o un corazón rojo, pero cuando nos lo rompen deberían también tener un detalle, aunque sólo fuera para ayudar a recomponer los desperfectos. Lo cierto es que no es así y nos quedamos solos con nuestro dolor.

Dice **Rubén Darío.**
¡Oh, amada mía! Es el dulce
tiempo de la primavera.
Mira en tus ojos los míos;
da al viento la cabellera,
y que bañe el sol ese aro
de luz salvaje y espléndida.

Es un martirio la vista de la primavera cuando estamos solos. Es dulce, en compañía, como el néctar de las flores, de esas florecilla

blancas de los árboles del Paseo Fluvial de Badajoz que arrancábamos para libar desde su cáliz un momento único.

En definitiva, la primavera es cómplice del amor y del desamor, temas sobre los que más se ha escrito, compuesto, pintado y debatido. Es el amor el gran inspirador del arte. Así lo define **Ramón de Campoamor:**

Una noche de amor, a un hombre espera,
la humedad y el calor
siempre son en la ardiente primavera
cómplices del amor.

Y a qué huele el amor, se pregunta **Juan Ramón Jiménez:**

El amor, a qué huele? Parece, cuando se ama,
que el mundo entero tiene rumor de primavera.
Las hojas secas tornan y las ramas con nieve,
y él sigue ardiente y joven, oliendo a rosa eterna.

El amor huele a rosa eterna: qué bonita metáfora. La primavera también representa la juventud.

Divino tesoro que decía el mismo Rubén Darío, pero es una pena contar con una sola juventud, demasiado corta, a veces, arrebatada cruelmente, otras, por las tragedias personales, por las guerras, por las injusticias, como recoge **José Luis Sampedro, a modo de queja:**

¿Por qué, por qué los árboles tienen tantas primaveras en su vida y el hombre sólo una? ¿Por qué esa única primavera humana les es destrozada y arrebatada a tantos?

Miren, yo tuve la suerte de conocer personalmente a José Luis Sampedro, claro, siempre lo cuento. Estaba veraneando en un hotel de la playa de Rota, y lo vi pasear, muy temprano, por la orilla, con su estirada delgadez, su barba blanca y una gorrita que me hizo dudar. Me volví después de unos pasos, soy muy mala fisonomista, y me dije: creo

que es el escritor, pero seguro que es un señor que se le parece mucho y trabaja en un banco. Al día siguiente por los pasillos del hotel volví a encontrármelo y entonces no me pude resistir. ¿Es usted José Luis Sampedro? Sí, me contestó, bueno le di la mano y me deshice en halagos, estaba tan nerviosa que no recuerdo exactamente lo que le dije, el caso es que me invitó a tomar un café esa misma tarde. Fue la conversación más intensa en toda mi vida. Y si algo me quedó de sus sabias palabras es una referencia a la necesaria implicación de los poetas ante las injusticias, como él me dijo "siempre habrá injusticias" y ahí tienen que estar los poetas y su palabra.

Le regale un soneto, que compuse deprisa y corriendo, muy mejorable, sin duda, pero lleno de admiración, respeto y que recoge algunos de sus títulos más conocidos. Dice así:

Soneto a una barba blanca

Nos cruzamos, había amanecido
tocado con gorra azul caminaba
elegante su figura estiraba
y dudé de su nombre y apellido.

Las manos atrás, paso decidido
la espuma blanca de la mar bañaba
su rostro ensimismado que miraba
más allá del horizonte, como ido

Y vino a mi memoria dulce luna
"Octubre, octubre", "La vieja sirena",
"El río que nos lleva" y "El caballo

sin vestido". Quería mi fortuna
que me lo encontrara sobre la arena.
Le dedico este soneto. y callo.

Para los románticos la primavera es un auténtico leit motiv, un estímulo al que es imposible contenerse. Si uno no escribe en primavera es que ya ha escrito mucho o no se ha atrevido todavía a hacerlo."- Mientras haya en el mundo primavera, / ¡habrá poesía!" Lo decía el incorregible romántico **Gustavo Adolfo Bécquer. Y Mario Benedetti** expresa, todavía más clara, esa motivación:

Cantamos porque el sol nos reconoce
y porque el campo huele a primavera
y porque en este tallo, en aquel fruto
cada pregunta tiene su respuesta.

Desde luego la primavera es color, colores. Un ejemplo muy sencillo sería una selección de cuadros impresionistas. Todos los colores imaginables y uno fundamental:

La primavera besaba
suavemente la arboleda,
*y el **verde** nuevo brotaba*
*como una **verde** humareda.*

(Antonio Machado)

El verde de los campos de avena, de los trigales, de la dehesa extremeña, de los encinares y alcornocales, de la pradera.

Verde, también, para el grandísimo poeta que nos dejó hace muy pocos años **Ángel González:**

Quise mirar el mundo con tus ojos
ilusionados, nuevos,
***verdes** en su fondo*
como la primavera.

Verde para **Neruda:**

*Era la primavera sobre los campos **verdes**.*
Azul era la altura y era esmeralda el suelo. [...]
Ella -la que me amaba- se murió en primavera...
y se llevó la primavera al cielo.

El verde de una naturaleza exultante que se abre camino, a veces obstinadamente, en lucha contra los elementos nocivos de una civilización poco respetuosa con ella. Las florecillas de los estercoleros es un artículo mío que utiliza la metáfora de esas flores que crece entre la inmundicia, logrando un contraste tan antiestético como ético para terminar hablando de los niños de países tercermundistas que recogen botellas de plástico de los estercoleros con las que ganarse unas monedas. Los niños, aún sucios y desarrapados, son siempre flores.

O esa obstinación de la que habla **Irene Sánchez Carrón** en un poema suyo que dice:

Al fondo de rincones escondidos
crecen flores ocultas entre hierba.
Hay raíces clavadas a la piedra
que aguardan impertérritas la lluvia.
Al sur del los veranos agostados
se oye la seca espera de los pozos.
Tanta belleza vive, tanto amor...
Bajo la nieve sueñan los caminos
con los días azules del deshielo.

La naturaleza, la vida se abre paso. También hay cabida para la visión melancólica de **Alfonsina Storni**:

¡Y toda primavera que se esboza
es un cadáver más que adquiere vida

y es un capullo más que se deshoja!

Siempre trágica la visión de **Federico García Lorca**

¡Abril divino, que vienes
cargado de sol y esencias,
llena con nidos de oro
las floridas calaveras!
O incluso una visión insatisfecha, como la de **Luis García montero**
Déjame, pensamiento, déjame,
mañana seré tuyo,
volveré a ser tu presa.
Pero hoy,
mientras la luz araña en los árboles y pide
una oportunidad,
quiero que me recoja la inútil primavera.

Neruda nos vuelve a situar en la exaltación con versos como éstos:

Quiero hacer contigo
lo que la primavera hace con los cerezos.
Podrán cortar todas las flores,
pero no podrán detener la primavera.

Es difícil sustraerse a la fuerza de esta estación del año que nos provoca para florecer en todos los sentidos, sacando de nosotros cuánto nos emociona, nos conmueve o nos infecta, como un virus de pasión y locura. Así, somos capaces de intuir, porque todo es posible en primavera, incluso que nieve, en una metáfora que yo utilizo en este poema:

Nevará en abril porque nadie me espera
y mis manos solas se entrelazan
y mis pasos solos me acompañan.

Nevará en abril y prenderá en mi frente
la flor de los naranjos.
Acaso si no nieva, lloverá
y la niebla se hará carne
en el lecho donde muero.

Nevará, por eso, en abril
sobre la ropa tendida, en los geranios,
por todos los rincones de este invierno
que es siempre abril.

Y cómo no nombrar a los tres pilares fundamentales de la poesía extremeña del siglo XX:

El insoneto de las flores, **Manuel Pacheco** nos descoloca. Habla de la primavera para recordarnos las desigualdades

Si habla el hambre no existe primavera.
Los suburbios te dan otros olores.
«Nos ha jodido Mayo con la flores».
(Este refrán nos viene de primera).

Si el poeta poema la esterquera
se enfadarán los límpidos señores,
pues la poesía quiere ruiseñores
para cantar la vida de «Primera».

Y así, la dulce luna en los jardines
y el dulcísimo aroma de jazmines
deletreando en «Sí bemol» las yedras

de aquellos que, naciendo en Privilegio
quieren el catecismo de un colegio
que no levante a los que comen piedras.

Éste otro de **Luis Álvarez Lencero**

PRIMAVERA
Hoy vino Dios a hablar hondo conmigo,
porque quiso su humana compañía
resucitar mi lázara alegría
con palabras de paz, de luz, de trigo...
Veintiuno de marzo, eres testigo
que una flor golpeó la puerta mía,
esta mañana mientras me decía:
Yo soy la primavera, abre, amigo.
Abrí de par en par. Amiga, pasa.
Todo cuanto aquí ves te está esperando.
Haz de nuevo el milagro prometido.
Se me llenó de Dios toda la casa.
Y eran flores los pájaros cantando
sobre mi corazón buscando un nido.

En este poema de **Jesús Delgado Valhondo** no se nombra a la primavera pero está en todos sus versos:

Fecundidad

La noche entre frutos se estremece
la tierra misteriosa abre su mano
y abre la tierra porque la obra empiece
un vientre sensitivo por humano.
Una nube se quiere hacer gusano,
el aire todo negro bulle y crece
y se extiende gozoso por el llano
derrumbando a la sombra que perece.
Es íntimo el olor que lleva el río,
el color de las flores, el ramaje
entre un temblor de hojas en el frío.

El fruto desenreda aquel encaje
y cae sobre la hierba con tal brío
que entierra tras de sí todo el paisaje.

Del poema "Almendro", también de **Valhondo** extraigo esta estrofa hermosísima para mí.

...y son tus flores la blanca,
la blanca luz de los cielos.
Te respiro candorosamente pura
en el "hojal" del invierno,
en mis sentidos te siento,
primavera primera del almendro.

Recuerdo también a nuestra Carolina Coronado y su poema:

LA LUZ DE LA PRIMAVERA
Ya el almendro de flor está cubierto;
ya he visto a la primera golondrina
de su antigua morada tras la ruina
cruzar por mi ventana en vuelo incierto;
ya ha brotado en el césped de mi huerto
una temprana, roja clavellina,
y ya tremola, como blanca enseña
sus alas, en la torre, la cigüeña.

Dicen que de estación risueña y clara
esos son claros signos y seguros,
que rayos brillantísimos y puros
el sol a nuestra atmósfera prepara:
que no turbarán más su lumbre cara
esos vapores del invierno oscuros,
ni cruzarán el manso firmamento
pesada lluvia ni importuno viento.

Si puede el resplandor de mi alegría
perdida, renacer en mis sentidos,
logren mis ojos tanto entristecidos
cumplida ver tan bella profecía:
Mira, Emilio, si son del alma mía
los nuevos pensamientos atrevidos,
cuando ambiciono sólo a mi ventura
ver revestido el cielo de luz pura.

¡Luz nada más! ¡la luz!... es sed ansiosa
que seca ya los ojos abrasados,
que tiene entre sus sombras sepultados
oscurísima niebla pavorosa:
ni otro consuelo que la luz hermosa
tiene mi corazón, ni otros cuidados,
que impaciente aguardarla en su venida
y lamentar con lágrimas su huida.

¡Ven primavera! tu beldad gozosa
dome los irritados elementos,
en medio a sus combates turbulentos
álzate sobre el trono majestuosa;
cese ante ti la lluvia tenebrosa,
callen ahogados ante ti los vientos,
y huyan por el espacio los nublados,
como bandos de cuervos espantados.

En colina elevada, allá distante
veré en el campo relumbrar el río,
y en el tronco del álamo sombrío
oiré de nuevo al ruiseñor amante;
ora se esconde triste y vaga errante
la furia huyendo al vendaval impío,
pero así que se amanse el firmamento

vendrá a llenar con su armonía el viento.

Y yo en el viento oiré su voz amante,
y mi voz de sus trinos compañera,
como la luz y el aire por la esfera
volarán confundidos un instante;
¡y entrambos con el seno palpitante
embriagados de amor por la ribera
cantaremos del cielo la hermosura
adorando en su luz nuestra ventura!

Ermita de Bótoa, 1845



Si se trata de una exaltación de la primavera quizá la música que me sigue sea mucho más locuaz que yo. Es otro lujo compartir con la Orquesta de nuestro magnífico Conservatorio de Música de Badajoz este acto. Solo hace falta recordar a Vivaldi o a Stravinsky para entenderlo, porque esa explosión de vida, en colores infinitos es también música, una música contenida al principio y que como en las notas finales de un adagio ascendente, por ejemplo el de Malher en su 5ª Sinfonía, culmina en un derroche interminable para los sentidos. Los colores, ya lo he dicho, pero también los aromas, el canto de los pájaros, el crujir de la hierba y los pasos en el sendero, el crepitar del agua entre las piedras o el pálpito de la vida en los nidos, en las crisálidas, en el útero fértil de la madre.

La primavera es la madre joven que da a luz, la luz misma.

Disfruten de ella

MUJERES EN INDIAS

Día 6 de octubre de 2014

Conferenciante: Dña. Mª Dolores Gómez-Tejedor Cánovas, Doctora en Historia de América, Socia de la RSEEAP.

Presentador: D. Alfredo Liñán Corrochano, escritor, Miembro Directivo de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia De Número de la RSEEAP.



MUJERES EN INDIAS

Aunque el título del tema que venimos a desarrollar es el de "Mujeres en Indias", no es posible en poco tiempo hablar de todas las que han destacado en la historia de América y en todos los aspectos. Por tanto hemos decidido escoger la centuria de 1500 a 1600 aproximadamente para esbozar la vida de algunas de ellas.

Para comprender mejor la labor que realizaron, es conveniente comenzar con una pequeña introducción.

El descubrimiento de América fue la culminación del proceso histórico de una serie de viajes que, desde el siglo XIII, se venía gestando por parte de navegantes europeos, de forma destacada por españoles y portugueses.

No fue un hecho casual ya que, desde finales del Medievo, se buscaba una ruta para el contacto comercial con Oriente.

Siguiendo Colón el Atlántico Occidental encontró un Nuevo Continente aislado durante milenios. Fue un acontecimiento transcendental no solo desde el punto de vista geográfico y económico, sino también histórico dado que supuso el paso a una nueva era, la "moderna".

El primer contacto de los españoles con los indígenas americanos, se produjo en el mar Caribe en una pequeña isla de las grandes Antillas a la que llamó San Salvador. Estaba habitada por los "tainos", tribu perteneciente a la familia de los araucos establecidos en el continente sudamericano.

Su complexión física, correctos rasgos faciales y piel clara, agradaron a los españoles pero –fundamentalmente – porque poseían un carácter pacífico.

Por el contrario los habitantes de las Antillas Menores, los "Caribes", era una raza cruel y guerrera. La organización estatal de ambos se reducía a comunidades de aldeas.

Cuando Colón en su primer viaje descubrió estas islas, las relaciones con los indígenas fueron cordiales, pero al iniciarse las expediciones y penetración en el Continente, surgió la actitud hostil del indígena.

Podemos distinguir tres periodos en la gesta americana. En el primero los españoles solo conocían las Islas Antillanas y se fueron preparando física y técnicamente para la gran empresa que habrían de realizar. Se encontraron con un mundo distinto, lo mismo por sus habitantes como por la geografía tan diversa. Les supuso aclimatarse a la vida en regiones tropicales haciendo frente, en esta zona atlántica a fuertes lluvias, ciclones, huracanes y, a pesar de esta geografía adversa y desconocida para ellos, crearon modestas pero sólidas bases de partida para posteriores empresas y adquirieron una valiosísima experiencia inédita hasta entonces.

Este primer periodo abarcaría desde 1493 hasta 1518 y lo consideramos solamente como "descubrimiento".

En un segundo periodo tuvo lugar la "Conquista" propiamente dicha mediante las armas, que fue una función pasajera, dando paso inmediatamente al establecimiento de pobladores. En las confrontaciones militares, la estrategia no consistía solo en vencer al enemigo, sino también en asegurar la permanencia en los territorios conquistados.

Es el período fundamental en el que se lleva a cabo la verdadera fundación de las Indias y comprende los años 1519 a 1573

La Corona siempre fomento que los colonizadores viajaran con sus mujeres e hijos para la recreación en aquellas tierras de la familia tra-

dicional española. Se legisló que los hombres que fueran solos, habían de tener el permiso de sus esposas y, una vez establecidos, era obligatorio reclamarlas bajo pena de multa o prisión.

Respecto a las mujeres existió una normativa con objeto de proteger su honestidad. No solían conceder permiso a las solteras o mujeres solas a no ser que fueran en calidad de sirvientas de algún pasajero.

Obtenían permiso siempre que demostraran que sus padres o maridos se encontraban ya en América, pero debían ir acompañadas de una "dueña" así llamada a una señora mayor respetable. Las que iban con sus maridos, solían llevar un sequito de jóvenes solteras destinadas a casarse con los soldados y demás emigrantes allí residentes.

Pensemos en el valor y audacia de estas mujeres que iban a un mundo desconocido, y ya el viaje en sí, era una epopeya. Los barcos que componían la flota eran frágiles, de pequeño tonelaje, sin instrumental apropiado que les guiara, sometidos a tempestades y un sinfín de penalidades.

Finalmente, en un tercer periodo tiene lugar la "Organización Gubernamental" de los nuevos territorios. Esto acontecería durante las dos décadas siguientes en las que las figuras principales serían el misionero, encomendero y funcionario del Rey.

Resumiendo, tres figuras pueden encarnar las mencionadas etapas: el marino explorador, el conquistador y el gobernante.

Para los españoles supuso un gran problema el hecho de entrar en contacto con personas de nivel cultural tan distinto al suyo. Se encontraron con culturas desarrolladas, organizadas mediante complejos sistemas de administración, como las de Méjico o de Perú, pero al mismo tiempo, con otros pueblos agrupados en tribus y con mínimos sistemas de organización.

No cabe duda que la llegada de los españoles supondría un impacto para los nativos y que se realizarían injusticias y crueldades. Pero el conquistador, una vez anexionado el territorio se transformaba en poblador. Después de elegir el territorio más idóneo, levantaba ciudades en las que residía con su familia y, además de poner en práctica las leyes hispánicas, adoptaba costumbres indígenas.

Estas ciudades se atenían generalmente a la planificación dada en 1501 por los Reyes Católicos al Gobernador Ovando con el trazado de calles rectilíneas que se cruzan en ángulo recto formando un cuadrado central, una plaza a la que se asoman los edificios principales.

Destaquemos la magnífica labor realizada por los frailes (con las naturales excepciones) que estuvieron presentes tanto en momentos de guerra como de paz.

Con objeto de evangelizar, llegaron a "indianizarse" aprendiendo las lenguas y costumbres de los nativos: Hicieron estudios lingüísticos, etnográficos, antropológicos, redactaron gramáticas y diccionarios, etc. Todo ello para llegar a conectar con sus mentes.

Con razón se ha dicho "nunca un pueblo que domina, siendo superior en todo, se acomodó tanto al dominado".

Citaremos al historiador y misionero franciscano Bernardino de Sahagún, conocedor de la lengua náhualt en la que escribió "Historia General de las cosas de Nueva España". En ella hace una descripción del México que halló Cortés en el momento de la conquista, es decir, de su naturaleza, de sus hombres, fauna, flora, etc.

Antes de continuar quiero puntualizar, en relación con la palabra CONQUISTA, que esta denominación desagradó a la Corona desde el primer momento.

El padre Bartolomé de las Casas aseveraba que el término "Conquista" aplicado a las tierras descubiertas y por descubrir "es término y vocablo tiránico, mahométicо, abusivo, impropio e infernal..." Él consideraba que esta empresa no debía ser campaña militar, sino una labor espiritual por lo que decía: "para lo cual no es menester conquista de armas, sino persuasión de palabras dulces y divinas y ejemplos y obras de santa vida..." Muy loable la actitud del dominico, pero indudablemente utópica.

Esta misma idea se recoge en las Leyes de Indias en las que se especifica que no se use esta palabra sino pacificación y población.

Destaquemos ahora algunos aspectos a cerca de los ***conquistadores***.

Procedían de diversos estamentos sociales, algunos, los menos, pertenecían a la nobleza, abundaban mas los "segundones", "hijosdalgo", "pecheros"... pero, naturalmente, el grueso del ejercito lo componía el pueblo llano, hombres que pasaban penurias en España.

Hemos de tener en cuenta para enjuiciarlos, que eran hombres cuyo sistema de valores y conocimientos difería muchísimo de los actuales debido a la distinta mentalidad de la época

No se puede presentar un arquetipo del Conquistador pero existen una serie de características aplicables a todos ellos: eran temerarios, audaces, individualistas, valientes, religiosos, etc. Pero el rasgo más típico fue la ambición por adquirir fama y nobleza incluso más que conseguir oro. Este era el rasgo más acusado para quien valía más la sangre vertida que la heredada. Títulos nobiliarios y tierras en señorío fueron las "mercedes" más deseadas, pero muy regateadas por la corona que no estaba dispuesta, después de difícil etapa medieval, a que apareciera en el nuevo mundo una poderosa nobleza neo-feudal.

En cuanto a la religiosidad, se siente predestinado a ensanchar la cristiandad y propagar el Evangelio, incurriendo sin darse cuenta, en actos erróneos y fanáticos. Se podría tachar al conquistador de hipócrita por el hecho de bautizar previamente a las indias para después repartirlas a los soldados, así como Atahualpa y a Caupolican antes de ejecutarlos. Pero no, había que calificar estas actitudes como religiosidad deformada, mentalidad propia de la época.

Hasta ahora no hemos tratado de los HABITANTES que se encontraron al llegar a este Nuevo Continente.

Paralelamente a la diversidad geográfica existían en los primeros años numerosas razas y culturas.

Las primeras estadísticas de población de las Indias se elaboraron ya avanzado el siglo XVIII. Sin embargo, crónicas y documentos españoles contienen datos demográficos referentes a los dos siglos anteriores, aunque un tanto hiperbólicos, dado que el conquistador tiende a decir que ha luchado contra enormes ejércitos indígenas y el fraile, que su orden ha bautizado a legiones de indios. Pero analizados todos los elementos que nos aproximan al conocimiento de pobladores se deduce que el número de habitantes en el Continente era reducido.

La mayor densidad de población (y al mismo tiempo mayor nivel cultural), la alcanzaron las áreas azteca, maya, chibcha e incaica en los altiplanos escalonados desde el centro de Méjico al sur de Perú. En estas zonas, gracias a su mejor climatología, se dan algunos cultivos hortícolas como maíz, patatas, mandioca, frijoles, calabazas, etc.

Había otros pueblos también cultivadores, pero de técnicas menos desarrolladas en Paraguay, Las Antillas, etc y también existían amplias zonas totalmente despobladas, como todas las que carecían de agua, campos de cultivos, pesca o caza suficiente. Las demás tribus autóctonas eran cazadores, pescadores o recolectores.

Este era el cuadro demográfico que hallaron los españoles tejido de crueles guerras entre ellos y hambruna.

Como podemos imaginar, la entrada en estas tierras, no fueron simples paseos militares y pacíficas marchas al final de la cuales les esperaba rico botín de metales y mujeres.

Hubo, si, mansos amigos, pero abundaron más fieros guerreros defensores –naturalmente- de su territorio e identidad.

COLONIZACIÓN Y POBLACIÓN

Como ya dijimos al principio, el español no se limitó a conquistar, sino que su meta fue poblar. Este hecho se produce mediante la unión de los españoles, bien con las mujeres procedentes de la península, o con las nativas y nativos, surgiendo así el *Mestizaje*, que constituyó el gran milagro de la conquista.

Aunque es evidente, sin embargo quiero resaltar la importancia de la mujer tanto blanca como india. Fue elemento coautor de la conquista entendiendo por ésta mucho más que las batallas. A través de la mujer se llego al alma de América y mediante ella se forjó la generación mestiza que representó la unión íntima de lo conquistado con el conquistador.

Desde el primer momento nuestros hombres se sintieron atraídos por las Indias, que en algunas zonas, sobre todo en las islas, aparecían desnudas ante ojos acostumbrados a una fuerte represión moral. A veces, ellas se ofrecían gustosamente porque les impresionaba la fuerza y superioridad de los invasores.

Los mismos indígenas fomentaban estas uniones con los españoles en cuya divinidad creyeron en los primeros tiempos, pensando que con esta mezcla lograrían las virtudes del "hombre barbado".

Escuchemos el testimonio del cronista Bernal Díaz del Castillo sobre lo que dijeron los habitantes de Cempoala (México) a Cortés: "pues éramos sus amigos, que nos quieren tener como hermanos, que será bien que tomásemos a sus hijas y parientas para hacer generación..."

Sin embargo son innumerables los datos sobre capturas de Indias, pues las utilizaban para el servicio doméstico, cargar bagaje, luchar como soldados y dada la facilidad de éstas para aprender lenguas, les servían de intérpretes.

Los Hijos naturales fueron bastantes veces reconocidos y amparados por sus padres.

Las amantes, que figuran como sirvientas en el hogar, serán dotadas económicamente y en ocasiones acabaran convirtiéndose en esposas.

Casi todos los Conquistadores tuvieron hijos mestizos: Cortés, Alvarado, Pizarro, Martínez Irala, Almagro, etc. y entre ellos, muchos alcanzaron la celebridad tales como Martín Cortés, Garcilaso Inca, Huaman Poma de Ayala, Inca Tito Cusi Yupanqui...

El número de nacimientos aumentó de esta manera más que el que se habría producido sólo con las familias españolas, y la abundancia de niños mestizos pudo compensar la merma de la población indígena.

Aunque en menor proporción, también hubo descendencia mestiza en la relación de "española con indio".

Entrando ya por fin de lleno en el tema de la mujer, comenzaremos hablando de algunas INDIAS relevantes.

Una de ellas fue ***Quispezira***, que fue bautizada con el nombre de Doña Inés Yupanqui Huaylas.

Era hija del noble Inca Huayna Capac y cuando los españoles llegaron a Cajamarca, Atahualpa, hermano de Inés, se la entregó a Pizarro diciendo "cata ay mi hermana, hija de mi padre, que la quiero mucho".

La india pasó a formar parte de la casa del gobernador como sierva, pero poco a poco, fue penetrando en el corazón de Pizarro. El veterano capitán la amó, la llamaba cariñosamente La Pizpita, recordando un pájaro de su tierra extremeña.

Tuvieron una hija, Francisca, de la que se puede decir fue la primera mestiza peruana noble y un hijo, Gonzalo, heredero de la Gobernación de Nueva Castilla, ambos legitimados.

Con el tiempo el papel de Doña Inés decae (como sucedió con otras indias) y al final Pizarro la casa con un paje suyo.

Otro caso semejante fue el de Garcilaso de la Vega, que era un noble capitán de las huestes de Pizarro, con Isabel Chimpo Ocllo, también de familia noble inca. De esta unión nació el gran Garcilaso Inca, autor de los Comentarios Reales, pero al igual que Pizarro, Garcilaso casó a su amante con un escudero por razones sociales.

Presentamos ahora un caso de fidelidad, como el sucedido entre Beatriz Clara Coya, perteneciente a la familia real de los Incas y D. García de Loyola.

Este, nacido en Azpeitia en 1549, ejerció importantes cargos en Perú, llegando a ser Gobernador de Chile en 1592. Ella lo acompañó en todo hasta su trágica muerte en el desastre de Curalaba.

Tuvieron una sola hija Ana María de Loyola Coya quien llegaría a ser la primera Marquesa de Santiago de Oropesa.

Cuando los españoles entraron en Tlaxcala, capital de una de las

repúblicas semi-independientes que constituían el imperio Mejicano, iniciaron una auténtica amistad con el pueblo Tlaxcalteca.

Bernal Díaz cuenta que los caciques llevaron como presente a los españoles a cinco hermosas indias doncellas. Una de ellas, la llamada **Luisa de Xicontal**, le correspondió a Cortés, quien al estar casado por entonces con Catalina Juárez, se la entregó a Pedro de Alvarado.

Dª Luisa fue, desde entonces, su compañera inseparable, en la guerra y en la paz. De ella tuvo a sus hijos Pedro y Leonor.

Vivió Dª Luisa la trágica "Noche Triste" (30-VI-1520) cuando Cortés y sus gentes tuvieron que evacuar la ciudad de Méjico (Tenochtilan) perseguidos por los aztecas.

Más tarde acompañó a Alvarado en la campaña de Guatemala, la tierra de los Calchiqueles y poco después, en 1535 se cree que falleció.

Pero la mujer más famosa de la gesta americana fue **Malintzin**, la amante de Hernán Cortés.

Al emprender éste la conquista del imperio Azteca, se dirige a Yucatan, recorre el litoral y al llegar a Tabasco, los caciques de la zona se declararon vasallos del rey de España (1519) y le ofrecieron presentes y veinte indias, entre las que venía la Malintzin.

En el reparto que de ellas efectuó Cortés, la Malinche correspondió a Alonso de Puertocarrero, primo del conde de Medellín, pero al tener éste que volver a Castilla, ella se queda con Cortés.

Natural de Paimala (Tlaxcala), su madre la había dado a unos mercaderes mejicanos que la vendieron en Tabasco como esclava.

Bernal Díaz decía de ella: " se puso por nombre doña Marina aquella india y señora que allí nos dieron y verdaderamente era gran cacica e hija de grandes caciques y señora de vasallos... y continua "era de buen parecer y entremetida y desenvuelta".

Esta mujer conocedora del idioma maya, tabasco y nahualt, desempeñó en la historia de la conquista un papel principalísimo ya que estaba dotada de grandes cualidades físicas e intelectuales.

Fue inestimable su valor, no sólo como traductora de lenguas, sino también como intérprete en el sentido intrínseco de la palabra; sabía comprender los gestos ceremoniales y hasta los proyectos de los enemigos a los que llegaba por indicios o intuición.

Sin embargo, el Conquistador no fue muy explicito sobre ella. Sólo en la segunda de sus célebres "Cartas", la nombra una vez llamándola "mi lengua", es decir, mi intérprete.

El hijo de ambos, Martín, fue uno de los primeros mestizos de Méjico.

Su fidelidad a Cortés fue total, pero éste, cuando decidió casarse por segunda vez, no lo hizo con ella sino con otra española, Juana de Zuñiga.

Dejamos ya a las mujeres Indias para hablar de las

ESPAÑOLAS

Estas, salvo en casos excepcionales, no fueron a América para dominar imperios o buscar dorados fantásticos, sino para realizar un trabajo callado y duro, el de Colonizar.

Vive en y para la casa y familia, girando todo en torno de ella. Pero las circunstancias le obligan también a ser valiente, abnegada y fuerte.

Ya hemos comentado al principio las dificultades que entrañaba el viaje, y cuando superadas estas, llegaban a su destino, encontraban un panorama desalentador. En vez de ciudades bien organizadas, eran pequeños poblados con "bohíos" en vez de casas, donde no existía la menor comodidad. Carecían estos de las infraestructuras necesarias para llevar una vida similar a la que habían dejado en su patria, etc.

Importantísima fue la labor cultural que llevaron a cabo en la vida cotidiana. Nos referimos a que ella enseñó la lengua castellana a las indias del Caribe, conformando un idioma básico que, con el tiempo, se extenderá a otras tierras del Continente.

Se trataba de un idioma coloquial que se empleaba entre las mujeres mientras cosían o guisaban. Era también el idioma del mercado, el que se empleaba para discutir la calidad de un producto y regatear su precio.

Trasplantaron el modo de guisar de la península, de vestir, etc.

Finalmente destacar la difícil misión que fue educar a los hijos, teniendo en cuenta el entorno poco propicio en que se hallaban. Tuvieron que ser sus maestras hasta que ya a una cierta edad, pudieran asistir a algún colegio en las ciudades que los hubiera.

Podemos afirmar que América no fue únicamente una empresa masculina, fue también un proyecto de vida en el que participaron activamente las mujeres.

El primer grupo de ellas llegó a Santo Domingo (La Española) en 1509, por haber sido esta isla el centro de colonización durante la primera etapa. En esta expedición iba en calidad de virrey, Diego Colón hijo del Almirante con su mujer María de Toledo. Estos, en el año 1520 comienzan a construirse un palacio que perdurará hasta nuestros días.

Cuba representó una expansión del espacio dominicano y allí pasaron muchas mujeres venidas con la virreina. Entre ellas se encontraba María de Cuellar que se casó con el conquistador de la isla, Diego Velázquez, pero murió a los seis días de la boda.

También fueron a Cuba las hermanas Juárez, una de ellas, Catalina contrajo matrimonio con Hernán Cortés. Este marchó pronto a la conquista de Méjico, permaneciendo Catalina en la isla. Conseguido su propósito y una vez instalado en Tenotchitlan, mandó a buscarla pero murió a los tres meses de su llegada de forma inesperada y sospechosa, por lo que se acusó a Cortés de homicidio.

Puerto Rico fue el siguiente lugar a donde fueron llevadas por Ponce de León un grupo de mujeres, entre las que se encontraban la suya propia y su hija.

Terminado este breve recorrido por las Islas, pasemos a mencionar el que hicieron por el continente, siendo el primer punto de llegada Nueva España (Méjico).

La primera expedición que tocó estas tierras fue la de Pánfilo de Narváez en la que iban unas quince mujeres. Se sabe que cinco de ellas fueron sacrificadas por los indios en Tustepeque. Entre las supervivientes figura María de Estrada de la que hablaremos más adelante.

Más tarde llegó Juana de Zúñiga, hija del conde de Aguilar, mas conocida por ser la segunda esposa de Hernán Cortés.

En la península de Yucatan nos encontramos ostentando el cargo de Adelantada, a Catalina Montejo hija del Conquistador de esta zona.

La expansión colonizadora continúa hacia el Sur, llegando a Guatemala un importante contingente de mujeres con Beatriz de la Cueva a la cabeza que fue segunda esposa del gobernador Pedro de Alvarado.

En 1514 Pedrarias Dávila se dirigió a Castilla del Oro (la actual Panamá) con objeto de fundar poblaciones. Con el iba su mujer, Isabel de Bobadilla y otro grupo de españolas.

Los asentamientos continuarán por el Nuevo Reino de Granada (Colombia), Perú, Chile y finalmente Río de la Plata en época posterior: 1552. Esta última expedición iba dirigida por el gobernador Diego de Sanabria con un gran contingente femenino, entre este, su propia madre (Mencia, natural de Medellín) y sus hermanas Mencía y María.

A continuación incidiremos en la vida de alguna de estas mujeres que se distinguieron bien por su actuación bélica, o porque ocuparon cargos que en aquellos tiempos sólo los desempeñaban hombres.

Una de ellas fue **Inés Suárez de Estrada**, compañera tanto sentimental, como de armas de Pedro de Valdivia.

Nació en Plasencia (Cáceres) en 1507 en una humilde familia. Se desconocen detalles de su vida en España, sólo que fue costurera, oficio que aprendió de su madre y que más tarde ejercería en tierras americanas, pero no sabía leer ni escribir, cosa que aprendió al final de su vida.

Se casó en Málaga pero a los pocos meses su marido embarcó hacia América para hacer fortuna. Inés no dudó marchar a reunirse con él y, saliendo de San Lucar de Barrameda (Cádiz) en 1537, llega a Cartagena de Indias (Colombia) tras un arduo viaje. Desde allí continua a Panamá y finalmente va al sur hasta Lima.

Entonces tuvo noticia de la muerte de su marido y dado su carácter decidido y en calidad de viuda de un soldado, solicitó ayuda. Le concedieron una encomienda cerca de la actual Sucre, próxima a otra que poseía Pedro de Validivia y allí se conocieron y unieron. Pero, como él estaba casado con Doña Marina Ortiz de Gaete, que permanecía en España, tuvieron que aparentar que Inés era “una servidora de la casa”.

Fue Inés una persona valerosa e inteligente que ayudó fielmente a Valdivia.

Dado el escaso rendimiento que les producía las encomiendas tomaron la determinación de volver a Cuzco y, una vez allí Valdivia decidió conquistar y poblar Chile, terreno difícil y áspero en donde la cordillera andina cae directamente sobre el océano. Pero el mayor problema existente era que este territorio estaba habitado por los fieros Araucanos.

Después de intensas gestiones para realizar este proyecto, Valdivia obtuvo el permiso de Francisco Pizarro para realizar lo proyectado en calidad de Teniente Gobernador. Sin embargo carecía de algo fundamental: hombres y dinero.

Finalmente consiguió un préstamo de armas, caballos y bastimentos por valor de nueve mil pesos de oro. Aunque no por la cantidad, sino como algo simbólico, Inés Suárez contribuyó con su pequeño patrimonio.

A principios de enero de 1540 salieron de Cuzco Pedro de Valdivia, su compañera Inés y once soldados. Les acompañaban indios y negros que cargaban con los bastimentos y demás elementos necesarios para poblar el territorio.

Desde la cordillera descendieron sobre la costa y acamparon en la quebrada de Tarapaca, enfilando el desierto de Atacama.

La marcha estuvo llena de penurias y traiciones hasta llegar al Valle de Copiapó donde montaron un campamento.

El cronista Mariño de Lobera cuenta que mientras unos indios buscaban agua para abastecer el campamento, "una señora que iba con la tropa y esperaba sentada en una roca indicó a uno de ellos que excavase cerca de donde ella estaba de donde surgió agua dulce en abundancia y aún se conserva llamándole "Aguada de dona Inés".

Junto al lecho del rio Mapocho se fundó la primera ciudad chilena con el nombre de Santiago de Nueva Extremadura, hoy la capital de la nación, en febrero de 1541.

Pero insistiendo en la personalidad de doña Inés diremos que se hizo querer por todos los soldados. De ella decían "es muy caritativa e a todos quiere como si fuesen sus hijos ... ". Diego García Cáceres aseguraba " ... la he visto hacer mucho bien a los españoles e curallos de sus enfermedades e darles de lo que ella tenía ... ".

En cambio Valdivia se granjeó enemistades y frecuentemente fue traicionado, pero doña Inés le salvó en muchas situaciones. Una de las más destacadas fue cuando, estando ausente Valdivia, la ciudad fue atacada por los indios Araucanos viéndose obligada Inés a ejercer el mando para la defensa de Santiago, con el agravante de que habían quedado en ella pocos soldados.

Inés cuidaba a los heridos a la par que los arengaba para que continuaran la defensa.

En la noche del once de septiembre los Araucanos arrojaron dentro de la ciudad ollas con fuego lo que ocasionó un gran incendio ya que las casas eran de madera.

Los españoles tenían prisioneros siete caciques quienes, espantados al ver como ardía esta y sin poder huir por estar inmovilizados, llamaban a los suyos para que los socorrieran. Al oírlos Inés adoptó una decisión drástica, mandó cortarles la cabeza y las arrojó a los indios sembrando el pánico entre ellos y huyeron.

Son muchas las hazañas que se cuentan de esta heroica extremeña, no sólo por su valentía sino también por la huella que dejó entre las personas que le conocieron y por el bien que procuró hacer.

Implicada en el juicio de residencia que realizaron a Valdivia por su situación de concubinato, éste se vio obligado a reclamar a su esposa, la mencionada Marina Ortiz de Gaete para reunirse con ella y casó a doña Inés con el capitán Rodrigo de Quiroga.

Valdivia continuó batallando contra los Araucanos, pero murió en la contienda antes de que llegase doña Marina.

En cuanto a Inés, consta que se retiró de la vida pública, fundó el convento de la Merced en Santiago y se dedicó a realizar obras pías y ayudar a los necesitados.

Otra mujer que no responde a los cánones femeninos es la ya mencionada **María de Estrada**.

Su vida no se conoce más que por conjeturas. Se cree que nació en Andalucía y por las alusiones que hacen por sus hazañas los cronistas de indias.

Es posible que cuando María tenía unos veintinueve años fuera con Diego Colón y su esposa doña María Álvarez de Toledo en la expedición a Santo Domingo el año de 1509. Después pasaría a Santiago de Cuba de donde salió con Hernán Cortés hacia el Continente, en dirección a la isla de Cozumel.

Bernal Díaz, además de relacionar el número de hombres y bastimentos que embarcaron, cita a María de Estrada de quien dice intervino en los terribles momentos de "la Noche Triste" el uno de julio de 1520. Como testigo presencial comenta que cuando los españoles huían de Tenochticlan, por los canales de la hermosa ciudad, en dirección al reino aliado de Tlaxcala perseguidos por los mexicas, fueron alcanzados por ellos en la llanura de Otumba donde se entabló una batalla en la que salieron victoriosos los españoles a pesar de los numerosos muertos que se produjeron por ambas partes.

De nuevo el citado cronista comenta de María Estrada que en esta ocasión luchó con gran arrojo "... a caballo con una lanza en la mano, que era cosa increíble el ánimo varonil, digno por cierto de eterna fama e inmortal memoria".

La valentía de María impresionó tanto a los españoles como a los indios hasta el punto de que estos la representaron montada a caballo en el "lienzo de Traxcala", códice realizado por los Traxcaltecas.

Estas características no fueron obstáculo para que se casara por dos veces, primero con Pedro Sánchez Farfán, compañero de contienda y unos diez años más tarde enviudó volviéndose a casar ahora con Alonso Martínez.

María había tomado parte en la Fundación de Puebla de los Ángeles, ciudad en la que pasó sus últimos años.

Siguiendo con nuestro listado, citaremos a **Catalina de Erauso**, llamada la Monja Alférez.

La vida que conocemos de esta mujer podría decirse que fuese extraída de una novela de aventuras y ficción a la vez. Bien es verdad que lo que especialmente sabemos de ella es por su autobiografía escrita en 1624 en la que dice "nací yo, doña Catalina de Erauso en la villa de San Sebastián de Guipúzcoa, en el año de 1585, hija del capitán don Miguel de Erauso y de doña María Pérez de Galarriaga y Arce naturales y vecinos de aquella villa".

Aunque, como vemos cuando inicia su biografía emplea el género femenino al narrar sus aventuras, muy poco después utiliza el masculino hasta finalizar su obra pues, en definitiva, era como se sentía y tal como vivió.

Es incierta la fecha de nacimiento, pues la que ella menciona no coincide con otras que aparecen en documentos existentes en el archivo de indias.

Cuando tenía cuatro años, sus padres la internaron en el convento de dominicas de San Sebastián el Antiguo con sus tres hermanas. Pero la vida contemplativa no era su camino y siendo novicia, a los quince años, tuvo un altercado con una monja por lo que decidió escapar del convento mientras la priora y demás monjas estaban en el coro.

Ella misma narra que fue abriendo puertas y en la última dejó su escapulario. Previamente había cogido "unas tijeras, hilo y una aguja", además de algo de dinero. Con estos elementos, escondida en un bosque, se cortó el pelo y se confeccionó un traje masculino.

Disfrazada de mozalbete se dirigió a Vitoria donde entró al servicio de un catedrático pero, a los tres meses se marchó a Valladolid. De esta forma, siguió recorriendo gran parte de España impulsada por su carácter aventurero.

Finalmente decidió conocer el nuevo mundo y, en busca de más aventuras, marchó como grumete en un barco con destino a Cartagena de Indias en 1603.

Estuvo navegando por Venezuela, Colombia y finalmente Panamá donde decidió dejar la vida marinera.

Se alistó como soldado para luchar contra los Araucanos en Chile en donde alcanzó el grado de alférez.

Una vez terminada la guerra atraviesa los Andes en dirección a Tucuman, continuando su constante marcha recorriendo Potosí, La Plata, La Paz y Cuzco hasta llegar a Lima en 1606. Por todos los sitios por los que pasaba se vio envuelta en incidentes, duelos y pendencias.

Vuelve a España en 1624 y consigue entrevistarse con el rey Felipe IV, quien le concedió una pensión de ochocientos escudos; posteriormente va a Roma donde fue recibida por el Papa Urbano VIII.

Conocemos su fisonomía por un cuadro pintado por Pacheco en 1630.

A causa de su agresivo carácter tuvo numerosas reyertas, hasta el punto de matar a más de una persona en duelo, entre ellas se dice que a su hermano, sin saber que lo era.

Ansiosa de nuevas aventuras, marchó de nuevo para América. Desembarca en Veracruz en cuyas proximidades tenía una Encomienda de indios y allí se ganó la vida en sus últimos años transportando, con una recua de mulos y esclavos negros, a la gente desde esta ciudad hasta Méjico capital. En 1650 enfermó y murió.

En definitiva, fue un hombre encerrado en cuerpo de mujer.

Hemos hablado de 3 mujeres relacionadas con las armas y ahora trataremos de otras que destacaron por otras razones en el entretejido de este Nuevo Mundo, como **Isabel de Barreto**.

Nació en Pontevedra donde recibió una sólida formación cultural. Junto con su familia marchó a Perú, estableciéndose en Lima.

Nuestra protagonista frecuentaba la Corte de la Virreina y en ella conoció al descubridor de las Islas Salomón Álvaro de Mendaña con quien se casó.

Don Álvaro, que había sido nombrado Adelantado y Gobernador de dichas Islas, buscó por todos los medios financiación para un segundo viaje con objeto de colonizarlas. Concretamente el 9 de abril de 1595 parte del Callao acompañado de Isabel y una flota en la que también iban colonos, entre ellos 98 mujeres y niños.

En el camino descubrieron las Islas Marquesas y continuaron hacia las Salomón.

Como el viaje se prolongaba más de lo calculado, se produjeron enfermedades y muertes. Una de ellas fue la del propio Don Álvaro el 18 de septiembre de dicho año, dejando en testamento por heredera universal a su mujer. Desde esta fecha será ella la que asuma el mando de la expedición con el título de Adelantada y Gobernadora pero que nunca llegó a ejercer. Ordenó que lo que quedaba de la flota (habían perdido ya dos barcos) se dirigiera a Filipinas.

Las enfermedades tropicales, la falta de alimentos y agua, que ella racionó, diezmaron aún más a la tripulación, existiendo además un gran descontento por el hecho de que Dª Isabel no se privaba de estos elementos. La actitud que mostró en todo momento fue insensible y cruel.

Finalmente llegaron a Manila el 11 de febrero de 1596, constituyendo el desembarco de los supervivientes, una gran fiesta.

La Gobernadora se casó allí con un joven, Fernando de Castro y regresaron a Nueva España.

Más tarde volvió a España y pretendió que la nombraran Gobernadora de estas islas, pero no lo consiguió.

El título de Gobernadora también lo ostentó **Beatriz de la Cueva**, pero sólo por un día.

Fue la segunda mujer del Adelantado de Guatemala Pedro de Alvarado, con quien contrajo matrimonio en España, en Úbeda en 1538. Al poco tiempo embarca hacia Guatemala, estableciéndose en Santiago de los Caballeros (hoy Ciudad vieja).

Llegó con un gran cortejo y un enorme y valioso equipaje siendo recibida con numerosas fiestas. Poco duró la dicha, pues en 1541 muere Alvarado en Méjico, convirtiéndose Beatriz en una viuda inconsolable.

En su ausencia, Alvarado había dejado como Teniente Gobernador al hermano de Beatriz, Francisco, pero no convenía a los intereses de Guatemala y el cargo pasó a ella.

Inicialmente aceptó y prestó juramento el 9 de septiembre, pero este mismo día renunció a favor de su hermano.

Cuando aún se estaban llevando a cabo las honras fúnebres por el colonizador, la ciudad fue arrasada por el Volcán de Agua.

Santiago estaba emplazada en la falda de este volcán (3.766 m) llamado así por los españoles ya que se había formado en su cráter una laguna.

Estaba extinto, pero no así dos próximos a él. Uno de ellos, el llamado del Fuego, entró en erupción produciéndose repetidos terremotos que hicieron descender el agua que había colmado el cráter del volcán arrastrando piedras, troncos y lodo que destruyeron prácticamente la ciudad.

Esto sucedió en la madrugada del 11 de septiembre y Beatriz juntamente con otras damas que habían subido a un oratorio, murieron en el desastre.

A Dª Beatriz se la conoce con el nombre de "La sin ventura".

Me estoy excediendo y alargando demasiado en el tema, pero, es que cuanto más se profundiza en la historia de América, resultan más interesantes y asombrosas las hazañas que realizaron tanto hombres como mujeres en aquel continente.

Y si pensamos en la vida de aquellos "superhombres", ¿consiguieron lo que pretendían?

Creo que hasta cierto punto sí, alcanzaron la fama y llevaron sus ideales al Nuevo Mundo, pero a costa de muchas penalidades, y en la mayoría de los casos terminaron su vida trágicamente. Recuerde se a Balboa, Pizarro, Valdivia, Alvarado... de entre los conocidos.

Unas pocas pinceladas biográficas que hemos querido esbozar, no pueden resumir la historia de millares de españoles, hombres y mujeres que realizaron la Gesta americana.

Contribuyeron a ésta personas de toda España (en menor cantidad procedentes de levante por estar más vertidos hacia el Mediterráneo).

Si bien el número de pobladores fue mayoritariamente andaluces, los personajes más destacados de esta empresa, fueron Extremeños.

LA MUJER EN LA ECONOMÍA

Día 27 de octubre de 2014

Conferenciante: Ilma. Sra. Dña. Raquel González Blanco, Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales, Directora General de Economía y Hacienda del Gobierno de Extremadura, Socia de la RSEEAP.

Presentador: Ilmo. Sr. D. Antonio Fernández y Fernández, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Extremadura, Socio de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia De Número de la RSEEAP.



LA MUJER EN LA ECONOMÍA

Señoras, señores, compañeros, amigos, familia, muchas gracias a todos por asistir, por acompañarnos y participar en este ciclo de conferencias sobre la mujer que con tanto esmero, dedicación y cariño le ha puesto Maruja Antúnez. Gracias a Antonio Fernández por presentarme. Y, por supuesto, también quiero agradecer a la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País que me haya invitado a participar.

Uno de los hechos más destacados que ha acompañado al crecimiento económico desde la segunda mitad del siglo XX a la actualidad, y especialmente desde la década de los noventa, ha sido la progresiva incorporación de la mujer a la escena política, a la educación, a la investigación, al ámbito empresarial, en resumen, al mercado laboral y, en consecuencia, a la actividad económica contribuyendo, por tanto, a un crecimiento económico más equitativo y más sostenible.

Algunos datos son lo suficientemente significativos para respaldar esta afirmación. Así, por ejemplo, la proporción de escaños ocupados por las mujeres en los parlamentos nacionales de todo el mundo aumentó desde el 10% en 1995 al 23% en 2016; de cargos administrativos y directivos se incrementó del 14% al 25% en el mismo periodo[5]; por primera vez, en 2016, aparece un número significativo de directoras ejecutivas entre las 500 mejores empresas estadounidenses por volumen de ventas e ingresos[6]; la tasa de empleo femenino en 2016 (65.5%) fue la más alta alcanzada en la Unión Europea[7]; y la tasa de actividad femenina en España aumentó de un 37.1% en 1987 a un 65,1% en 2016[8], equiparándose a la masculina en el segmento de formación superior (casi del 81%).

5 Información extraída del Informe de Desarrollo Humano 2016, del PNUD
6 Revista Fortune
7 Eurostat
8 INE

Sin embargo, pese a los logros conseguidos, al compromiso firme con los objetivos del Desarrollo del Milenio a nivel mundial, y en particular, al despliegue de políticas en el seno de la Unión Europea y en España para promover la igualdad entre hombres y mujeres, son todavía muchísimos más los datos que avalan la persistencia de grandes brechas de género de la participación en la economía. Los siguientes son lo suficientemente elocuentes: en 2015, la tasa de participación en el mercado laboral a escala mundial fue del 50% en el caso de las mujeres y del 77% en el de los hombres; a nivel mundial, las mujeres ganan un 24% menos que los hombres que se achaca a que las mujeres tienen menor presencia en los niveles superiores de remuneración y en las actividades mejor remuneradas. No obstante, incluso realizando tareas similares, las mujeres suelen estar peor retribuidas y una parte de la brecha sigue sin justificarse. La diferencia salarial por género es casi del 16% en los países desarrollados. En la Unión Europea en 2016, solo tres países, Francia, Suecia e Italia, mostraron una participación de mujeres superior al 30% de los puestos en los consejos de administración, siendo del 20% en el caso de España[9].

Además, también existen importantes diferencias en las jornadas y tiempo de trabajo, diferencias en el perfil de las ocupaciones, en el tiempo dedicado al trabajo no remunerado, al ocio, por citar algunas. Por eso, y a pesar de los avances normativos e institucionales a nivel internacional, europeo y nacional reconociendo y protegiendo la igualdad entre hombres y mujeres, ésta sigue siendo un desafío y, por tanto, es oportuno, necesario, reflexionar, debatir, sobre las causas de las persistentes desigualdades y sobre las vías para acelerar los avances hacia la igualdad de género.

Y es tan importante, porque las desigualdades de género suponen una violación de derechos fundamentales, un desperdicio de capital humano, una pérdida de producción potencial y, en consecuencia,

9 FUNCAS, *Focus Spanish Society*,"Gender equality in the public realm: more progress in the public than private sector", diciembre 2016.

un lastre para el crecimiento económico; además, exponen a las mujeres a mayor vulnerabilidad, pobreza y exclusión social. La igualdad de oportunidades es un imperativo moral, las personas deben poder elegir libremente aquello que consideren importante para su desarrollo personal sin que trabas legales y "normativas" sociales limiten las posibilidades de unos frente a otros.

Ahora bien, el tema es muy amplio y complejo. Y lo es porque no solo hay desigualdad de género, es que también se observan enormes diferencias entre las mujeres. Así, no es lo mismo la situación de las mujeres en los países desarrollados que en los países pobres, no es lo mismo ser mujer en unas culturas que en otras, e incluso dentro de un mismo país, no es lo mismo ser mujer residente en zonas urbanas que en zonas rurales, ser mujer nacional del país o inmigrante, con hijos o sin hijos; e, incluso, en algunos países con diferentes etnias y razas, se observan grandes diferencias.

Por ello, hecha esta introducción, en primer lugar, vamos a ofrecer una breve panorámica de la participación de la mujer en la actividad económica a nivel mundial poniendo de relieve los obstáculos y limitaciones que todavía impiden la efectiva igualdad de oportunidades. A continuación, describiremos la situación de la mujer en la Unión Europea y en España, porque compartimos objetivos, compartimos estrategias, políticas y normas.

La participación de la mujer en la economía mundial

Según el Fondo Monetario Internacional, en todo el mundo, tienen empleo algo menos de la mitad de las mujeres en comparación con casi las tres cuartas partes de los hombres, participación que apenas ha variado en las dos últimas décadas. Ahora bien, esta tasa promedio oculta diferencias significativas entre las distintas zonas del mundo: así la menor participación femenina, en torno al 21%, se da en Oriente Medio y el Norte de África, y las más altas, del 63% se observan en Asia

oriental y el Pacífico, en los países avanzados y la mayor en África Subsahariana. Incluso hay importantes diferencias dentro de una misma región. Por ejemplo, 77% es el porcentaje de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo en Vietnam y sólo el 28% es la participación de las mujeres en Pakistán.

Aunque las diferencias entre las tasas de participación femenina y masculina se han reducido especialmente desde 1990, siguen siendo elevadas en la mayoría de las regiones del mundo y muy diferentes entre ellas. Así, la mayor desigualdad se observa precisamente en las zonas donde la participación de la mujer es menor: en Oriente Medio y Norte de África (la participación de los hombres y las mujeres se separan en 51 puntos porcentuales) y los niveles más bajos se registran en los países desarrollados y en África oriental y central (alrededor de 12 puntos de diferencias entre hombres y mujeres).

Llama la atención la elevada participación de la mujer en África subsahariana que, según explica el Banco Mundial se debe a que la mujer es la encargada de cultivar la huerta y atender el ganado, la casa, los hijos, vender en el mercado, ir a buscar agua y leña (a menudo a grandes distancias) Produciendo un 80% de los alimentos de base, recibe sólo un 10% de los ingresos generados y controla un 1% de la tierra. Ello se traduce en una escolarización femenina mucho menor y en una elevada marginación de otros aspectos de la sociedad.

A pesar de los progresos, el más significativo es el del acceso a la educación ya que en la mayoría de las regiones del mundo los años esperados de escolaridad de las niñas son similares a los de los niños, las mujeres sufren muchos tipos de *discriminaciones legales* inaceptables, tales como las que les impiden emprender algunas carreras profesionales (en unos 100 países), o que necesiten la aprobación del marido para desempeñar un trabajo (ocurre en 18 países), o las que les niega el derecho a la propiedad de la tierra en bastantes países en desarrollo[10].

10 PNUD: *Informe de Desarrollo Humano.*

Aun así, se ha avanzado más en las normas legales que en las sociales, en muchos casos profundamente arraigadas que menoscaban sus oportunidades y, en ocasiones, intolerables porque las excluyen totalmente de la vida, no ya laboral sino social. Baste como ejemplo que hay culturas que obligan a las niñas a casarse antes de los 18 años, afectando anualmente a unos 15 millones de niñas.

En los *países desarrollados*, la participación de la mujer en el mercado laboral aumenta como resultado de una más amplia y mejor educación, eliminación de limitaciones legales, retraso de la maternidad, menores tasas de fecundidad, la utilización de aparatos domésticos que ahorran tiempo en las tareas del hogar, la disponibilidad de empleados domésticos, servicios más extendidos de guarderías y a la aplicación de políticas públicas relativamente más generosas. En los países desarrollados que exhiben el mayor gasto público como proporción del PIB en servicios de cuidado y educación para niños menores de cinco años se observan las mayores tasas de empleo de las madres con hijos pequeños.

Ahora bien, la desigualdad de género también presenta diferencias notables incluso entre los países desarrollados como veremos a continuación para el caso de la Unión Europea.

La participación de la mujer en la economía en la Unión Europea

La *tasa de empleo* total de la UE[11] fue del 71.1% en 2016, la mayor tasa anual registrada por la Unión, siendo la de las mujeres de un 65.3% y la masculina de casi el 77%. Las tasas de empleo femeninas son, en todos los Estados miembros, inferiores a las masculinas, aunque es visible la disminución de la brecha desde los noventa en muchos países debido al aumento de las tasas femeninas y en algunos por la disminución de las de los varones.

11 Eurostat

Suecia es el país de la UE que presenta una tasa de empleo femenina más alta, del 79,2% (83% los hombres), siendo el que exhibe una menor brecha que no llega a los 4 puntos porcentuales. Le sigue Dinamarca, Finlandia, Holanda, y Estonia. En el extremo opuesto se encuentra Malta donde la tasa femenina no alcanza el 40% y la masculina es del 78,5% mostrando, por tanto, una diferencia de 40 pp. Lituania, Letonia y Estonia son los países que presenta un mayor equilibrio entre las tasas masculina y femenina tras Suecia.

Como ya dijimos anteriormente, esta brecha de empleo entre hombres y mujeres es un despilfarro de talentos, de recursos empleados en la formación que no tiene tasa de retorno mediante la incorporación de la mujer formada al mercado laboral, entre otros. Se calcula que la brecha de empleos cuesta a la Unión alrededor de 370.000 millones de euros al año, o sea, el 2.8% del PIB de la Unión[12].

Otros indicadores que pueden servir para analizar la igualdad de género en el mercado de trabajo, son el tipo de jornada, la tasa de paro y el de la brecha salarial.

En 2016, en torno a casi un tercio de las mujeres con empleo en la Unión Europea trabajaba a *tiempo parcial* frente al 8,2% de los hombres. Esta mayor incidencia del trabajo a tiempo parcial entre las mujeres es especialmente elevada en los Países Bajos que alcanza a las tres cuartas partes del empleo femenino frente a un 22% en los hombres. Le siguen Austria, Reino Unidos, Luxemburgo, Suecia, Luxemburgo e Italia, en todos los casos superior al 30%.

También la *tasa de paro* es más pronunciada para las mujeres aunque viene convergiendo a la vez que se reduce alcanzado en 2016 su valor más bajo desde 2009. Sin embargo, conviene destacar que, el paro femenino es inferior al masculino en diez países de la Unión Europea, entre ellos, Bélgica, Bulgaria, Alemania, Irlanda, Austria, Rumanía, Finlandia y Suecia.

12 Informe de Eurofound: *"The Gender Employmente: challenges and solutios"*, 2016.

Pese a haberse alcanzado un nivel de educación superior al de los hombres y pese al principio de igualdad de retribución para hombres y mujeres por un trabajo igual consagrado en los Tratados de la UE, *la igualdad retributiva*, definida como "igual retribución para trabajos de igual valor o equivalentes" sigue siendo un reto pendiente en el conjunto de la UE**.** Y es que la diferencia retributiva entre hombres y mujeres, conocida como brecha salarial, sigue siendo un tema preocupante, por su magnitud, persistencia y por sus repercusiones en las condiciones de vida de las mujeres.

En la UE se estima que *la brecha salarial* media fue del 16,3 % en 2016**.** Esta media oculta una gran diversidad entre países. Estonia es la nación con una mayor brecha salarial, en donde los hombres cobran en media un 27% más que las mujeres. Le siguen Estonia y Dinamarca con una brecha también muy elevada (superan el 20%). Por el contrario, Italia y Luxemburgo presumen de mostrar la diferencia salarial más reducida de toda la UE. Se atribuye la persistencia de esta brecha a diversos factores como las diferentes tasas de actividad, la concentración del empleo femenino y masculino en actividades diferentes, el distinto grado en que hombres y mujeres trabajan a tiempo parcial, las desigualdades en la asunción de las responsabilidades familiares al recaer de forma desproporcionada sobre las mujeres o la actitud de las empresas y de la sociedad hacia las excedencias o los permisos de maternidad o de paternidad, entre otras.

Con respecto a este último aspecto, hay bastantes datos para reflexionar. Así, por ejemplo, en casi una cuarta parte de los Estados miembros, el permiso de paternidad no está regulado y, que en algunos países donde sí lo está, solo se permite que los hombres disfruten de este permiso uno, dos o pocos días; solo el 10% de los padres decide disfrutar de al menos un día de permiso parental mientras que en el caso de las mujeres se eleva al 97%. Los aspectos que influyen en la reducida tasa de utilización de los permisos parentales de los padres se encuentran, entre otros, la disponibilidad de la información, la dis-

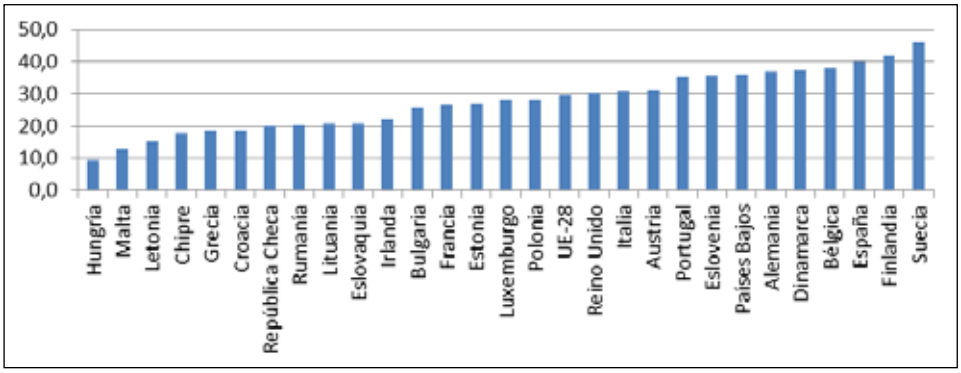
ponibilidad y flexibilidad de los servicios de guardería y el miedo a ser excluidos del mercado laboral por la utilización de un permiso[13].

Asimismo, es interesante y oportuno fijarnos en el fenómeno social del desigual *reparto de las tareas domésticas* dentro del núcleo familiar en la Unión Europea. Así por ejemplo, en 2015, las tres cuartas partes de las tareas domésticas y dos tercios de las tareas de cuidados de familiares eran realizadas por mujeres, enfrentándolas así a una doble carga de responsabilidad, mostrando una tradición de género tozuda que parece perpetuar estas diferencias. La realidad es contundente, en torno al 62% de la población de la UE al cargo de menores de 14 años son mujeres. La *Encuesta Europea sobre condiciones de trabajo* que elabora el índice compuesto de tiempo de trabajo remunerado y no remunerado muestra que, de media, las mujeres dedican más horas que los hombres al trabajo.

Terminamos este apartado sobre la participación en la economía de la Unión Europea presentando algunos datos sobre la *presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad.* En 2015, solo el 6.5% de los presidentes y el 4.3% de los directores ejecutivos de las principales empresas que cotizan en bolsa eran mujeres; las mujeres solo representan el 21% de los miembros de consejos de administración de las empresas cotizadas más importantes, aunque se ha conseguido un avance importante de nueve puntos porcentuales desde 2010; únicamente un tercio de los consejos de administración de las agencias de la Unión están presididas por una mujer y tan solo 6 de los 42 directores ejecutivos de agencias son mujeres. Ha mejorado, aunque a un ritmo lento la proporción de mujeres en Parlamentos y Gobiernos nacionales al pasar del 22% y 21% respectivamente a finales de 2004 al 29% y el 27% en 2015[14], observándose grandes diferencias de unos países a otros.

13 Informe de Eurofound: "Promoting uptake of parental and paternity leave among fathers in the Euroepan Union", 2015.
14 Comisión Europea: *Compromiso estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres 2016-2019*, 2016.

Participación de las mujeres en los parlamentos nacionales de los países de la UE. II Tr 2017



La participación de la mujer en la economía en España

La incorporación de las mujeres al mundo del trabajo remunerado también ha sido una de las principales transformaciones sociales y económicas experimentadas en España que han acompañado al crecimiento económico desde la segunda mitad del siglo XX, superando numerosos obstáculos legales, sociales y culturales. Este proceso empezó más tarde en España que en la mayoría de los países occidentales europeos, pero se ha realizado a un ritmo más acelerado.

Los cambios económicos, especialmente la apertura a los mercados internacionales, los mayores niveles formativos de las mujeres y el reconocimiento legal progresivo de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres son algunas razones que están detrás de este hecho irreversible. Pero también se ha debido a cambios sociales y culturales de gran alcance.

Cambios políticos y económicos

España inició a finales de los 50, concretamente con el Plan Nacional de Estabilización de 1959 una gradual *apertura al exterior*, saliendo

de su tradicional aislamiento e intervencionismo. Se fueron reduciendo las barreras que dificultaban las compras de inputs, bienes de equipo, materias primas y, en definitiva, de todo tipo de bienes que contribuyeron a la modernización del país. Esa apertura comercial atrajo inversiones extranjeras principalmente en el sector industrial, registrando este un gran auge en los años sesenta, al tiempo, que las remesas de los emigrantes y el turismo masivo generaban ingresos por divisas que permitían financiar buena parte del crecimiento económico y contribuyendo también, sin duda, al cambio de mentalidad de la sociedad española.

Paralelamente se produjo un importante éxodo rural, del campo a la ciudad, de tal modo que si a comienzos de los 60 casi el 40% de las personas estaban ocupadas en la agricultura, en la actualidad está por debajo del 5%. Podemos hablar por tanto de un proceso de desagrarización que ha ido acompañado de un aumento del peso del sector industrial y especialmente de los servicios, sector que ocupa a una gran parte de las mujeres.

En 1960 se aprueba la ley de derechos políticos, profesionales y laborales de las mujeres acuciada por las transformaciones socioeconómicas. Pero las mujeres seguían encorsetadas por todo tipo de limitaciones. Baste señalar que hasta 1976 las mujeres casadas no podían, sin el consentimiento de su marido, abrir una cuenta corriente, ni hipotecar, comprar o vender bienes. Los años 70 fueron cruciales para el avance hacia la igualdad respaldado o facilitado por los movimientos a escala internacional. Así, el año 1975 fue declarado por la ONU Año Internacional de la Mujer. Sin duda, el paso más decisivo fue la Constitución de 1978 que en su artículo 14 consagra la igualdad de los españoles ante la ley y en su artículo 9.2 insta a los poderes públicos a diseñar y poner en marcha las medidas necesarias para que la igualdad entre hombres y mujeres sean una realidad. El Estatuto de los Trabajadores de 1980 declara el derecho al trabajo y a no ser discriminados por razón de sexo o de estado civil.

Una vez superada la hipoteca política, la dictadura, que nos impedía formar parte de la UE (todas democracias liberales), España ingresó en la entonces CEE en 1986 y se produjo la apertura casi total de nuestras fronteras a la libre circulación de mercancías, servicios, personas y capitales siguiéndole otro periodo de gran crecimiento económico. Crecimiento económico que fue acompañado de profundos cambios sociales, en los valores, actitudes, en los modos de vida y de trabajo de los españoles, así como cambios institucionales y normativos en una creciente convergencia con los demás países desarrollados. Los años 80 y 90 del siglo XX fueron muy importantes para la incorporación progresiva de la mujer a trabajos y profesiones tradicionalmente masculinas (sirva como ejemplo, que desde 1993 las mujeres tienen el derecho a trabajar en una mina).

Otro cambio económico que ha acompañado todo este proceso fue la *ampliación de los recursos públicos* o, lo que es lo mismo, el aumento del gasto público afectando muy positivamente al crecimiento económico al mejorar la dotación de infraestructuras de todo tipo (transportes, comunicaciones, energéticas, educación, sanidad, etc). Todo ello fue favoreciendo la incorporación de manera masiva de las mujeres a la educación, mejorando su cualificación y aumentando la participación en la economía.

Cambios sociales y culturales recientes

La situación social y laboral de las mujeres ha estado tradicionalmente marcada por una división sexual del trabajo, por la cual a las mujeres les correspondía el trabajo no remunerado, considerado no productivo porque no se valora y no se incluye en las cuentas económicas de un país, constreñido al cuidado de la familia y del hogar, y a los hombres el trabajo remunerado considerado productivo.

La incorporación progresiva de la mujer al mercado de trabajo, viene trayendo consecuencias en todos los ámbitos de la vida social e indi-

vidual, provocando un profundo revulsivo de los roles tradicionalmente de género. Entre los cambios podemos destacar el de la fecundidad.

España ha pasado de presentar la *tasa de fecundidad* más elevada de la UE junto a Irlanda (en torno a tres hijos de media) a tener una de las tasas de fecundidad más bajas del mundo (1,2 hijos). Entre las razones de esta caída de la fecundidad, la fundamental, se encuentra en la prolongación de la etapa formativa de las mujeres[15]. Pero también ha influido la despenalización de los métodos anticonceptivos, la elevada tasa de paro juvenil, la mayor intensidad de la implicación de las mujeres en las tareas domésticas y las dificultades de acceso a una vivienda en una cultura como la española dominada por la "cultura de la propiedad" que es mucho más acusada que en otros países. Todo ello retrasa la edad de contraer matrimonio que sigue marcando en España la edad de tener el primer hijo. Aunque aquí también se están produciendo cambios, la mayoría de los hijos se tienen en el matrimonio. Así, la *edad media de la mujer española de contraer matrimonio* ha pasado de los 24 años en 1975 a los 31 desde hace ya varios años. En correspondencia, *la edad media de la mujer española al nacimiento* de su primer hijo ha pasado de 25 años en 1975 a los 30/31 en los años más recientes.

Al mismo tiempo, la incorporación de la mujer al mercado laboral no ha ido acompañada con el mismo ritmo de crecimiento de la asunción de las tareas domésticas por parte de los hombres, por lo que impulsa a la mujer a reducir la fecundidad.

Rasgos generales de la situación de las mujeres en el mercado laboral

En España había unos 23,6 millones de mujeres en 2016, de las cuales menos de la mitad (10,46 millones) formaban parte del mercado laboral (bien ocupadas o bien desempleadas). De estos 10,5 mil-

15 CES*, Informe La participación laboral de las mujeres en España.*

lones, 7,6 millones están ocupadas (unos dos tercios) y el otro tercio (2,8 millones) están desempleadas. La otra mitad, casi (9,15 millones) son inactivas.

El crecimiento de la **tasa de actividad** en las últimas décadas corrobora el irreversible proceso de incorporación y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo español. Sin embargo, a pesar de los avances, la participación laboral de las mujeres en España ha seguido siendo mucho más baja que la de los hombres y menor que la media de las mujeres en la UE.

Así, en 2007, último año del ciclo expansivo, la diferencia entre la tasa de actividad femenina y masculina era de 20 puntos (la tasa de actividad masculina, del 69,3% y la femenina del 48,9%) frente a 15 en la media de la Unión. No obstante, diez años atrás, en 1997, la diferencia en las tasas de actividad era de 26 puntos ocupando entonces, junto con Italia, Grecia e Irlanda, las posiciones de mayor diferencia entre sexos.

Posteriormente, con la crisis y, fundamentalmente, debido al fuerte aumento del desempleo masculino, la tasa de actividad femenina siguió aumentando y en 2016 la diferencia en las tasas de actividad se redujo hasta los 13 puntos porcentuales.

Ahora bien, la *tasa de actividad* varía de forma considerable en función del nivel de estudios alcanzados y especialmente entre las mujeres, de tal forma, que en el *colectivo con estudios superiores, desaparece la brecha*, alcanzando casi el 81% tanto en hombres como en mujeres.

Si en el periodo de crisis ha aumentado el porcentaje de mujeres activas es porque ha disminuido el de inactivas. En efecto, el porcentaje de mujeres **inactivas** se ha reducido, posiblemente debido a la incorporación al mercado de trabajo de las mujeres para contrarrestar el desempleo de la pareja. Sin embargo todavía sigue siendo elevado,

especialmente las que se declaran inactivas por razones familiares, el 37%, frente al 5.8% de los hombres que se declaran inactivos por esa razón.

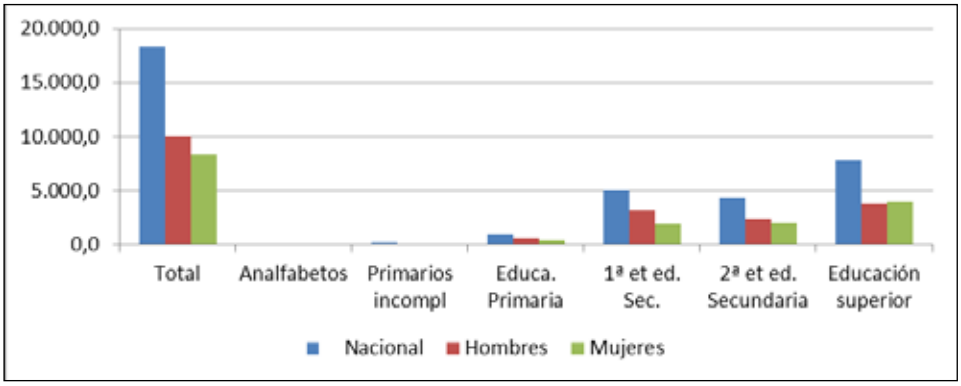
En **tasas de empleo**, a comienzos del siglo XXI, la diferencia entre hombres y mujeres era, con 27 puntos, de las más altas de la UE, superada únicamente por Malta. En 2016, la mayor resistencia del empleo femenino ante la crisis, llevó a que la diferencia se redujera hasta los 11 puntos. No obstante, este diferencial sigue siendo elevado y la tasa de empleo femenina española, que en 2016 alcanzó el 42.2%, se mantiene entre las más bajas de la UE.

Por otra parte, la menor tasa de ocupación femenina está estrechamente relacionada con la maternidad. Así, en España, al igual que en el promedio de la UE, la tasa de ocupación femenina disminuye a medida que aumenta el número de hijos. El porcentaje de mujeres que no trabajan es del 26% entre las que no tienen hijos y aumenta hasta el 40% en las que tienen hijos. Asimismo, el trabajo a tiempo parcial aumenta en 4 puntos porcentuales[16] . En cambio, la tasa de ocupación masculina, no se ve alterada por la paternidad.

Un factor determinante de los niveles de ocupación de las mujeres con hijos es su *nivel educativo***.** Las que han realizado *estudios universitarios* muestran tasas de ocupación muy elevadas, incluso cuando tienen hijos menores de seis años. Lo contrario sucede con las mujeres con estudios inferiores, especialmente entre las que no han terminado los estudios primarios, haciendo más difícil todavía su acceso al mercado laboral cuando los niños ya no necesiten tanto sus cuidados. Estos datos parecen indicar que las dificultades de conciliación no solo generan problemas de igualdad de género sino también de igualdad social, al repercutir más negativamente sobre las mujeres con menores estudios generalmente pertenecientes a niveles sociales más bajos.

16 J.I. Conde-Ruiz e I. Marra: "Gender Gaps in the Spanish Labor Market" en *Estudios sobre la Economía Española,* FEDEA, 2016/32

Ocupados en España en 2016 (miles de personas)



FUENTE: elaboración propia con datos del INE

En cuanto al **paro**, durante mucho tiempo se ha considerado que el problema del paro en España tenía un carácter eminentemente femenino, especialmente si se comparaba con las diferencias por sexo en el promedio europeo, donde las distancias han venido siendo tradicionalmente mucho más reducidas.

Pese al notable crecimiento del empleo femenino durante el último periodo de expansión económica (1994-2007), las tasas de paro entre las mujeres siguieron siendo mayores que entre los varones, aunque se fueron acortando las distancias. La diferencia en las tasas de paro se redujo de 13 puntos a 4,2 puntos. En 2007, la tasa de paro de las mujeres se había reducido hasta el 11% y la de los hombres hasta el 6,8%. Desde que diera comienzos la crisis económica la diferencia entre las tasas de paro de las mujeres y hombres han continuado reduciéndose y en 2016[17] les separaban 3 puntos.

La equiparación de las tasas de paro masculinas y femeninas en España a raíz de la crisis económica no es un fenómeno excepcional

17 18,1% era la tasa de paro de los hombres y 21,4% la de las mujeres

en el mercado laboral europeo sino que ha sido una tendencia generalizada si bien en el caso español destaca por las notables diferencias existentes en el periodo previo a la crisis.

Las diferencias en las ocupaciones de hombres y mujeres

Acabamos de comentar que se han reducido las diferencias de género en las tasas de actividad, empleo y paro. Además, se ha producido una mejora sustancial en el nivel educativo de las mujeres siendo definitivo para la superación de la brecha en el empleo de las personas con estudios superiores.

Paralelamente se observa una mayor presencia de mujeres ocupadas en actividades que tradicionalmente han estado "reservadas" a los hombres, literalmente, como en Defensa o minería, o porque la sociedad las consideraba más apropiadas para ellos. Aun así, persiste una elevada segregación del empleo por sectores y actividades por razón de género.

Así, y comenzando por el sector agrario, los hombres ocupados en el sector con respecto a la ocupación total masculina, triplica el peso que tienen las mujeres. En la industria *manufacturera*, los hombres representan las tres cuartas partes de los ocupados del sector y en el que solo 7 mujeres de cada 100 trabajan en el mismo. El sector de la *construcción* sigue estando sobrerrepresentadas por los hombres, el 91% de los ocupados del sector en 2016.

Por el contrario, el empleo de las mujeres se concentra en el sector *servicios*. Dentro del mismo se observan diferencias de participación por sexo. Así, mientras que en el *comercio* y *hostelería* está casi igualada la participación de hombres y mujeres, en *actividades sanitarias y servicios sociales*, las mujeres representan el 74% del empleo. No digamos en el sector de *empleados de hogar*, donde la presencia femenina es abrumadora con el 88.5% del empleo, aunque se ha reducido ligeramente.

También es superior la presencia de mujeres en Educación (el 67,5% del empleo total) y en actividades financieras y de seguros (el 53% de los ocupados son mujeres).

Si del perfil de las ocupaciones pasamos al **tipo de jornada**, se observa una gran diferencia que es común al conjunto de la Unión Europea como ya hemos indicado. Mientras que entre los hombres la jornada a tiempo parcial no llega al 8% de los ocupados, entre las mujeres alcanza el 24%, aunque ligeramente por debajo de la media de la Unión Europea.

La mayor presencia del trabajo a tiempo parcial suele achacarse a la necesidad de poder atender a las tareas no remuneradas como las domésticas y el cuidado de niños y familiares, con más frecuencia en las mujeres que en los hombres. Por esa misma razón, las mujeres también suelen sufrir mayores *interrupciones en su vida laboral*, pasando temporadas alejadas del mercado afectando no solo al desfase que puede generar en habilidades y conocimientos sino también a sus ingresos futuros y pensiones. De todas formas, la mayor incidencia del tiempo parcial en las mujeres también se debe a la dificultad de encontrar un empleo a tiempo completo especialmente entre aquellas con niveles bajos de formación. En cualquier caso, el empleo a tiempo parcial ha aumentado ligeramente en los hombres y puede explicarse, además de no encontrar otro empleo, al deseo de disponer de tiempo libre para ocio, otro trabajo, aumentar la formación, etc.

En cuanto a los rasgos diferenciales de la ocupación por sexo según la **situación laboral**, destaca la concentración mayoritaria de ambos en el segmento de asalariados (superior al 80%), aunque ligeramente mayor en las mujeres tanto en el empleo público como en el privado.

En cambio, en el trabajo por cuenta propia, hay casi el doble de hombres empresarios que mujeres. La mayoría son empresarios sin asalariados o autónomos, representando el 13.6% de los ocupados varones y el 8.7% de las mujeres ocupadas en 2016.

Diferencias en uso del tiempo

Hemos puesto de relieve en varias ocasiones, que las diferencias de género en el mercado laboral se explican, en parte, por la mayor dedicación de las mujeres al trabajo no remunerado en el hogar.

Esa afirmación necesita algún respaldo estadístico y éste nos lo facilita la *Encuesta de usos del tiempo,* del INE, que cuenta con dos ediciones, una relativa al periodo 2002-2003 y la última para 2009-2010. Con estas encuestas se puede aproximar el alcance del trabajo no remunerado realizado por los hogares, la distribución de las responsabilidades familiares del hogar, la participación de los hombres y mujeres en actividades de ocio, culturales, deportes, estudios, entre otros, que contribuyen a afinar en el diseño de políticas familiares y de igualdad de género.

Algunos resultados de esta encuesta son muy reveladores así, por ejemplo, los hombres dedican una hora y veinte minutos más que las mujeres al trabajo laboral (remunerado); el 92% de las mujeres declaran realizar trabajos relacionados con el hogar y la familia frente al 74,7% de los hombres, aunque las diferencias se han acortado ligeramente con respecto a los datos que arrojaba la encuesta anterior; las mujeres dedican casi *dos horas diarias más que los hombres a las tareas del hogar y la familia*. En este punto las diferencias se han acortado algo porque los hombres declararon en 2010 dedicarle 22 minutos más que siete años atrás y las mujeres 25 minutos menos.

Si se desagregan las actividades que engloban "hogar y familia" también son apreciables las diferencias. Así, mientras un porcentaje mayor de hombres lleva a cabo actividades relacionados con la jardinería y cuidado de animales (es de suponer que fundamentalmente sacar a pasear al perrito) y les dedican más tiempo, las mujeres les dedican más tiempo a la cocina, mantenimiento del hogar y cuidado de menores.

Las mujeres disponen de menos tiempo diario para el descanso y para a otras actividades. Las mayores diferencias las arrojan la mayor participación y tiempo dedicado por los hombres a "aficiones e informática", casi el 36% de los hombres se dedican a este tipo de actividades en el transcurso del día frente al 24% de las mujeres y además, estos emplean 27 minutos más.

Asimismo, existen diferencias respecto a los "deportes y actividades al aire libre", pues la participación de los hombres es de casi 6 puntos superior y, además, éstos dedican 23 minutos más. Sin embargo, es muy similar la participación y el tiempo dedicado a vida social[18].

Ahora bien, España no es una excepción y, por señalar algún dato relativo al conjunto de la Unión Europea, los hombres trabajadores dedican una media nueve horas semanales a actividades domésticas y de cuidados de otras personas frente a las veintiséis horas a la semana que dedican las mujeres.

En definitiva, aunque se ha progresado, las mujeres asumen una mayor carga de trabajo y responsabilidades domésticas limitando sus oportunidades de empleo, mayor retribución y desarrollo personal. Suele esgrimirse que parte de la responsabilidad en la persistencia de los roles de género la tenga la publicidad. Es cierto que en este ámbito, la mujer ha sido muy utilizada para acompañar al producto para incentivar su compra. Hoy en día las campañas sexistas son criticadas e incluso censuradas, pero hay que reconocer que todavía bastantes muestran roles de la mujer que van encajando menos con la imagen que ésta quiere proyectar.

18 La Encuesta ofrece bastante más información, como por ejemplo, las actividades diarias por grupos de edad, por nacionalidad, el ritmo de actividad diaria por sexo, la intensidad de las tareas domésticas por día de la semana, entre otras.

También es cierto que cada vez es más frecuente ver a un hombre anunciando un producto del hogar, pero son los menos. De hecho me ha costado encontrar anuncios de hombres que no fuesen Don Limpio y Mister Proper.

Bromas aparte, quizás la persistencia de la publicidad en asociar a la mujer con la limpieza del hogar es porque hay un colectivo todavía muy numeroso de mujeres, mayor que el de los hombres, que trabajan en las tareas domésticas. A este colectivo, junto con el de estudiantes, jubilados, etc., se le denominan inactivos, paradójicamente en el caso del trabajo doméstico porque son muchas horas de trabajo diario como hemos dicho, de media, unas cuatro horas en la hogares de la Unión Europea.

En resumen, las cosas han cambiado, y bastante, en todas los ámbitos de la vida laboral y social; hay más mujeres trabajando con remuneración; hay más mujeres con estudios superiores y están más presentes en actividades que en el pasado se reservaban casi en exclusiva a los hombres; hay más hombres involucrados y que le dedican más tiempo a las tareas domésticas; y hay definidos objetivos de igualdad concretos con un horizonte temporal; hay más recursos públicos dedicados a conseguirlos. Pero la igualdad de la participación en el mercado laboral sigue siendo una asignatura pendiente. Todavía no alcanzamos la media de la UE y lógicamente las diferencias son mayores con respecto a los países más avanzados.

Existe un compromiso que parece firme y decidido por la igualdad a nivel de las instituciones internacionales, europeas y nacionales. En la Unión Europea, el compromiso estratégico por la igualdad 2016-2019 conlleva una financiación que asciende a 6.170 millones de euros. El último hito en la Unión Europea es el Pilar Europeo de derechos sociales aprobado en noviembre de 2017.

Ningún país ha cerrado la brecha de género. El objetivo debe ser pues, trabajar para que las diferencias sean mínimas, y si persisten dif-

erencias mínimas esperemos que no sean por culpa de las leyes, que las diferencias mínimas no sean por culpa de la discriminación social, sino, que si se dan diferencias mínimas sea porque hay una enorme y maravillosa diferencia entre hombres y mujeres que es la naturaleza, el papel reproductor de las mujeres que siempre provocará que al menos durante unos meses, la prioridad de muchas mujeres sea, por propia elección, el cuidado de su hijo. Y esa prioridad de muchas mujeres creo, es mi opinión, no hay por qué combatirla, sino todo lo contrario, protegerla.

Muchas gracias por su atención.

LA MUJER EN LA TELEVISIÓN

Día 29 de octubre de 2014

Conferenciante: Ilma. Sra. Dña. Beatriz Maesso Corral, Licenciada en Imagen y Sonido por la Universidad Complutense de Madrid, Directora General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Presentador: D. Antonio García Salas, Licenciado en Ciencias Económicas, Vicepresidente de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia De Número de la RSEEAP.



LA MUJER EN LA TELEVISIÓN

He querido comenzar con este video porque si hay algo que me gustaría extraer de esta conferencia, es, el profundo y largo camino que hemos recorrido las mujeres españolas en apenas unas décadas, no ya en los medios de comunicación como ámbito específico sino en la sociedad de este país en su conjunto.

Entiendo que no descubro a nadie nada nuevo cuando hablo de los medios de documentación como reflejo de una cultura y unos estereotipos que nos ayuda a contextualizar.

La forma en que están representadas las mujeres es el resultado de una interacción de fuerzas que moldean nuestra realidad social. La imagen de las mujeres en los medios de comunicación y la participación de las mujeres en la producción de los mensajes difundidos por dichos medios no pueden estudiarse al margen del contexto socioeconómico, político y cultural en un determinado momento.

La prueba evidente es que imagino que ninguna nos sentimos ahora identificadas con esa mujer sumisa, obediente y callada que aparece en el video, que espera complaciente a su marido y que jamás hará ningún reproche. Una idea que por lejana que nos parezca, temporalmente no lo es tanto.

Lo que evidentemente más nos separa de este video es el contexto.

En lo que se refiere específicamente a los medios de comunicación la posición de la mujer en consonancia con su progresión general en la sociedad española ha pasado por diferentes etapas. Por razones de significado y tiempo voy a centrarme en lo que considero como el periodo más representativo de esta progresión, la etapa que comprende desde la dictadura franquista a la actualidad donde la irrupción de la

televisión en el apartado mediático y la democracia en el apartado sociológico suponen momentos de no retorno.

En el régimen, especialmente en sus inicios, favoreció una figura tradicional de la mujer relegada al ámbito doméstico y al núcleo familiar. Las mujeres entonces, no lo olvidemos, no podían comprar un piso o ni tan siquiera abrir una cuenta bancaria sin la autorización de sus maridos.

La educación separaba las materias que se impartían a chicas y chicos para que ellas pudieran aprender, cocinar, costura....y ya en 1941 se crearon las Escuelas del Hogar. El objetivo último: formar a la perfecta ama de casa.

Para aquellas mujeres que no tenían la "suerte" de vivir del sueldo de sus maridos, existía un listado de "tareas u oficios aptos" tales como secretaria, modista, institutriz, maestra, telefonista y estudiante universitaria. Sí, para las más atrevidas o con más inquietud intelectual había una lista de carreras más "indicadas", entre ellas Filosofía y letras y farmacia. (La de periodismo, evidentemente, no era una de ellas).

Acabo de hacer un esbozo a grandes rasgos del contexto, vayamos a la TELEVISIÓN

En 1956 llegó la televisión a España. Pese a que la televisión ha utilizado la imagen de la mujer como objeto de reclamo desde el principio de sus emisiones, la incorporación de las mujeres fue lenta pero imparable. Desde el comienzo hubo rostros femeninos, aunque no de periodistas. Estas tardaron en llegar a la redacción de informativos.

La situación laboral de la mujer en los inicios de la televisión en España era bastante precaria ya que durante los primeros años de su historia " la exigencia de la autorización marital para el ejercicio de los derechos laborales se mantenía vigente, y fue necesario esperar hasta la ley de relaciones laborales de 1976"

Al principio la incorporación de la mujer a la televisión fue como presentadoras, como Laura Valenzuela, que se convirtió en una estrella mediática. Las periodistas tardaron más en llegar a la redacción de informativos. Una de las primeras fue Blanca Álvarez, que presentó varios espacios y en 1970 se hace cargo de los programas infantiles. En la redacción de informativos, la primera mujer que trabajó fue Elena Martí. Ella abrió el camino que fueron recorriendo muchas otras aunque es justo recordar que muchas de las mujeres que luego hicieron su propia carrera en televisión comenzaron en el primer magazine matinal que se hizo hace 25 años en TVE de la mano de Irma Soriano, Nieves Herrero, Mari Pau Domínguez y la propia Mariló Montero que comenzó con un papel minúsculo en dicho programa. Siempre consideró ese programa (y ese personaje) como un trampolín para periodistas, como lo fue el 1, 2,3 trampolín para sus azafatas en sus carreras como actrices de cine y tv (Silvia Marso, Victoria Abril, Miriam Díaz Aroca, Paula Vázquez, Ágata Lis, Lidia Bosch)

Otro perfil a destacar en televisión es el de Mar Cano Pérez, la primera mujer que se pone una cámara de televisión al hombro, y en el área de las corresponsalías también ha habido mucha presencia femenina. Ángela Rodicio en Jerusalén y Bagdad; María José Ramudo, corresponsal en Moscú y Maruja Torres en Panamá.

Pero fue Pilar Miró, la primera en ocupar un puesto de responsabilidad. Fue directora general de RTVE desde 1986 hasta 1989. Detrás de Miró vinieron algunas otras profesionales como Mónica Ridruejo y Carmen Caffarel.

Hasta 1983 no entra en vigor la ley del tercer Canal que da entrada a los canales autonómicos.

En la televisión andaluza, Canal Sur Televisión ha estado dirigido por Inmaculada González Fernández o Canal 2 Andalucía ha estado también bajo la tutela de una mujer María Luisa Doctor Morillo. En la

actualidad de las 14 cadenas autonómicas solo EiTB es dirigida por una mujer, Maite Iturbe y yo en Canal Extremadura.

Ya en 1993 se asientan las cadenas privadas. También en ese momento se incrementan exponencialmente la fama y el peso de la imagen. Puede decirse que el género por excelencia donde siempre han destacado las mujeres son los magazines. Basta examinar las parrillas de hoy para darse cuenta de ello: Ana Rosa Quintana, Mariló Montero, Susana Griso y hasta hace algo más de un año la, la gran Concha García Campoy en uno de sus últimos trabajos, para Cuatro.

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS también incorporan a las mujeres con un gran peso específico en la influencia en redes sociales.

Ana Pastor, María Casado (desayunos TVE), Sandra Barneda o Sandra Golpe (A3 21.00), entre otras, son algunas de las mujeres más influyentes en Twitter, según el último barómetro de Twiterstolen, que engloba a las 99 mujeres con más peso en esta red social en España. Un ranking que se realiza no solo en base al número de seguidores sino a partir de 17 algoritmos entre los que se incluyen la localización, el idioma, la originalidad o la calidad de seguidores de cada uno de sus perfiles.

Ahora permitidme que haga una REFLEXION un poco más sociológica de todo esto que estamos hablando.

A pesar de los profundos cambios que ha habido en los patrones de vida y participación de las mujeres en la sociedad, la representación pública de hombres y mujeres en los medios de comunicación sigue siendo diferenciada y asimétrica.

Hemos hablado del papel de la mujer en la televisión como reflejo de la sociedad y en este sentido la fragmentación de las redacciones ha sido evidente, pero, no cabe duda, los medios de comunicación son

también creadores y es aquí donde radica su verdadera responsabilidad y su papel como constructores de una sociedad equitativa e igualitaria. Aún quedan muchas, muchísimas barreras por derribar.

Como es posible que el número de licenciadas en periodismo o comunicación audiovisual no se corresponda en absoluto con el número de mujeres directivas en los medios de comunicación. O el hecho indiscutible de que a día de hoy una mujer sin un buen físico sea difícilmente aceptada en pantalla.

Es el caso de la imagen por delante de la profesionalidad que tanto se discutido en casos como el de Lara Álvarez o Sara Carbonero, o el último y llamativo caso de las presentadoras de informativos de La Sexta (por cierto versus sus presentadores como Ferreras, máximo exponente de que el físico no importa)

Esto no es algo intencionado, sino fruto de unas rutinas que muestran las concepciones de género presentes en la sociedad. Las asimetrías disminuyen cuando de forma consciente se hace un tratamiento más equilibrado de hombres y mujeres (como sucede en algunas series televisivas, por ejemplo). Y aumentan en cambio, dramáticamente cuando se utiliza el cuerpo de las mujeres como reclamo, en la publicidad o en determinados programas de entretenimiento o en contenidos supuestamente destinados al género femenino.

Las desigualdades entre hombres y mujeres se pueden resumir evaluando tres dimensiones:

1. **El protagonismo y el reconocimiento de autoridad**. Frecuentemente las mujeres son invisibilizadas o silenciadas. No sólo tienen menor presencia que los hombres, sino que a veces no se les da voz, aunque estén. O la tienen desde posiciones de menor prestigio y poder.

2. **La igualdad en el trato con independencia del sexo**. Los medios suelen destacar que las mujeres dimensiones de tupo personal vinculadas a su rol familiar, forma de vestir, aspecto físico, etc.... Que tienen poca importancia en el caso de los hombres.

3. **Valoración de las aportaciones de hombres y mujeres**. A menudo los medios destacan el hecho de ser mujer por encima de sus méritos, (una candidata mujer, una presidenta mujer, una científica mujer)... esto es una desvalorización implícita!!

El último informe del Consejo del Audiovisual de Catalunya sobre la representación de las mujeres en la televisión proporciona datos valiosos y suficientemente amplios para mostrar de forma empírica estas dimensiones.

El análisis de estos datos muestra un contraste entre los programas de no ficción (informativos y debates) frente a los programas de ficción (películas y series para televisión). En los programas de no-ficción, se muestra un primer desequilibrio significativo. Las mujeres aparecen alrededor de un 30% menos que los hombres en este formato.

En los programas de ficción, en cambio, la presencia de mujeres y hombres está más equilibrada, pero aún con todo ganan los hombres. Y este mismo viernes en ABC venía el último informe del consejo Audiovisual Andaluz, que ha solicitado un compromiso para reducir la diferencia entre los tiempos de palabra entre mujeres y hombres en los informativos de las televisiones públicas andaluzas.

Un informe en el que han analizado 3.753 horas de contenido de informativos y ha sacado a la luz que siete de cada diez tiempos de palabra corresponden a hombres. Los hombres protagonizan más minutos en general en todos los temas que se tratan en los informativos, pero donde se brecha se hace más evidente es en las informaciones deportivas, meteorológicas, de ciencia y tecnología y de mercado

laboral. Para encontrar temas en los que los tiempos de palabra sean mayoritariamente femeninos hay que irse a los temas de violencia de género y aún así no llegan a los tiempos de los temas predominantes masculinos.

También se han analizado las duraciones de las intervenciones según los roles de los actores, tres cuartas partes del tiempo dedicado están destinados a intervenciones masculinas. Sin embargo, las intervenciones femeninas son un ocho por ciento más largas que las masculinas....digamos que cuando nos dan la oportunidad aprovechamos para hacernos fuertes!

En fin, se podría pensar de forma razonable que la menor presencia de mujeres en los programas informativos refleja diferencias en participación social existentes en la sociedad. Pero no es así! Entre los médicos que ejercen su profesión en España, un 46.4% son mujeres, y lo mismo ocurre con las profesoras universitarias: un 37.5% son mujeres. También en sanidad y educación tienen una elevada presencia de mujeres, pero resulta que en televisión las mujeres aparecen más como usuarias de los servicios sanitarios que como profesionales, y más como estudiantes que como profesoras. Las mujeres se asocian así a roles de menos prestigio, o que implican pasividad, más como receptoras de servicios que como sus ejecutoras.

En conclusión, los desequilibrios que aparecen en la representación de las mujeres en los programas de televisión proceden de dos factores de naturaleza muy distinta.

Uno es de carácter cultural, derivado de la menor visibilidad e importancia que se otorga a actividades que realizan las mujeres. El otro factor se relaciona con factores sociales y de poder, pues los medios reflejan en buena medida lo que existe en los partidos, en la actividad institucional, en la representación profesional o incluso en el liderazgo asociativo.

Más presencia de mujeres con cargos relevantes en estos ámbitos debería traducirse en un mayor equilibrio en la representación de hombres y mujeres en los medios de comunicación. Y como vemos, esto no es así.

Además las mujeres escasean en los puestos de mando. Así lo constata el último informe anual de la Asociación de Prensa de Madrid de 2012: "pese a las igualdad en número, el porcentaje de mujeres con cargo en las redacciones es mucho menor que el de los hombres". En las redacciones reina la paridad. El desajuste se produce en los cargos directivos. El número de varones que son directores, directores adjuntos y subdirectores, triplica al de mujeres. Esta diferencia en el reparto de las tareas directivas, tiene como consecuencia una desigualdad en la retribución económica. Incluso más allá, cada vez que alguna mujer alcanza un alto cargo, salta a los titulares de la prensa, lo que quiere decir que aún Hoy este hecho es noticiable.

Bueno, por ir concluyendo. Esta última parte de esta charla que he tenido el placer de compartir con vosotros podría parecer que es un esfuerzo poco rentable. Tratar de medir en minutos y segundo el peso que la mujer tiene en la sociedad, o en este caso concreto en la televisión, es una tarea que puede interpretarse de muchas maneras pero desde mi punto de vista es una tarea necesaria si el objetivo último es crear una sociedad equilibrada en todos los ámbitos de la sociedad. La brecha ha sido tan grande y el tiempo recorrido tan corto que es ahora el momento de echar cuentas. No sé si se trata de cuotas, lo que sí sé es que ni las mujeres somos conscientes de las diferencias nadie va a venir a reequilibrar el sistema. Está en nuestra mano estudiar y reconocer esas diferencias, que forman tan ancestralmente parte de nuestro contexto que el mayor problema es que ni siquiera reparamos en ellas.

No cabe duda de que ocupar un puesto de responsabilidad en un medio de comunicación es un paso importante, pero la mujer que lo ocupe (y hablo por experiencia) debe tener muy claro que no puede

bajar la guardia, y que desde él tiene que buscar la forma de influir en el cambio de mentalidad.

Yo espero haber aportado datos para el sector que me ha tocado vivir, lo hago desde el privilegio que me da ser de las pocas en mi campo con un puesto de dirección como el que tengo, y desde la gran responsabilidad en la conquista de la igualdad y la tarea de no cometer los errores que aquí mismo he denunciado.

Muchas gracias a todos y todas por estar aquí.

PREGÓN DE PRIMAVERA

Día 16 de marzo de 2015

Pregón a cargo de Dña. Carmen Cienfuegos Bueno, Arquitecta, Socia de la RSEEAP.

Presentador: D. Álvaro Meléndez Teodoro, escritor, Miembro Directivo de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



PREGÓN DE PRIMAVERA 2015

Primavera en Badajoz, (ciudad de jardines)

Deshilachados recuerdos de un pregón de primavera.

A modo de preámbulo: Como todo en esta vida acaba teniendo un precio, la inveterada e imprudente costumbre de hablar en público sin partitura, "a capela", por no decir a las bravas, con el único apoyo de una pantalla iluminada -san Power Point nos asista-, se paga más adelante en forma de merecida vergüenza. De cuanto quien esto escribe pudiera haber contado a los amables ciudadanos que tres años atrás tuvieron la paciencia de escuchar mis con frecuencia deshilvanadas reflexiones, la mayor parte han escapado para siempre de mi recuerdo. Pido por anticipado disculpas si el resumen de aquella charla que a continuación se narra no viene a coincidir exactamente con las palabras ciertas que en su día pronunciara.

El pregón: El título de la charla no es casual, aunque obviamente viene a colación de algo tan deliciosamente arcaico como debe presumirse al hilo argumental de un pregón de primavera. Estupendo viaje a una época más inocente y feliz. Se ilustra este inicio con imágenes consabidas, pero siempre sugerentes: Botticellli, Bosco, Archimboldo, algún escorzo vegetal.... pero, vuelta al nombre, que tampoco es de cosecha propia: en los lejanos años 70 del pasado siglo, se utilizó esa expresión "Badajoz, ciudad de jardines", como lema o leit motiv de una campaña publicitaria encaminada a dar a conocer los atractivos turísticos de la ciudad. Aunque no haya conseguido encontrar pruebas documentales de esa campaña –folletos, carteles, manuales ..-, esa omisión se debe a la torpeza investigadora de quien habla. La campaña existió, y el rasgo en que pusieron su atención los publicistas era entonces, cuarenta años atrás, y sigue siéndolo ahora, aunque quizá más diluido, un rasgo diferenciador y característico de esta ciudad. Pero esa característica no tiene un origen, llamemos, natural: una ciudad

de mar, o de montaña, lo es porque en ella concurren esos rasgos fisiográficos. Una ciudad de jardines, públicos o privados, lo es porque sus pobladores la han dotado de ellos. Y esa dotación procede siempre, no lo dudemos, de una voluntad expresa. Un jardín o un parque no es un pedazo de campo acotado: es un espacio "antropizado" en el que la mano del hombre organiza, dispone y domeña elementos naturales y vivos como son los vegetales, forzando sus tendencias naturales de desarrollo e implantación para conseguir un determinado ambiente. Esa intervención humana sobre el territorio requiere siempre un esfuerzo, la puesta a disposición de recursos económicos, privados o públicos, para conseguir un fin; y en tanto y cuanto el producto resultante de ese esfuerzo presente además unos valores relevantes, pasa a formar parte del patrimonio cultural de la sociedad en la que se ha originado.

Parece oportuno, pues, en el seno de una celebración de la primavera, ofrecer una reflexión sobre la relación entre la ciudad de Badajoz y los jardines.

Y una primera reflexión nos dice que la condición de Badajoz como ciudad de jardines debe sustentarse en unas condiciones previas. Para dar un rápido repaso a los factores que hayan podido influir en la aparición de la bastante respetable superficie urbana ocupada por jardines "históricos", habrá que remitirse a la historia de la ciudad. A grandes rasgos, y con todo el respeto debido a los historiadores, puede afirmarse que la ciudad de Badajoz, cuya fecha de fundación no se conoce con exactitud, entra en la historia a partir del siglo IX, (875) cuando Ibn-Marwan, un muladí levantado contra los emires de Córdoba, y derrotado por ellos, se establece en el cerro de la Muela, a orillas del Guadiana, en el lugar que después sería conocido como Batalways o Batalius. En ese cerro, rodeado por el río Rivillas y el Guadiana, se ubica la primera fortificación o alcazaba, y parece que los edificios más relevantes: las mezquitas y los baños, se ubicarían en la medina que se desarrollaría extramuros. No existen apenas referencias documentales y pocos restos arqueológicos que permitan conjeturar las trazas

de esa primera población. Sí existen referencias sobre sus murallas, que fueron reforzadas y ampliadas a lo largo de los años de dominio islámico. El momento de mayor esplendor de la ciudad, en el que entra por derecho propio en la historia, se produjo en el siglo XI, cuando, tras la caída del califato de Córdoba y la disgregación del territorio en reinos independientes, Badajoz se convierte en capital de un reino taifa gobernado por los aftásidas y cuyo territorio llegaba hasta la costa de Lisboa. Menos de un siglo duró este reino, que en 1095 pasa a ser dominado por los almorávides

Sobre las trazas de ese Badajoz del año mil sólo cabe conjeturar. Que era un ámbito culto y refinado debe suponerse a partir de las referencias a los poetas y escritores que residían en la corte. Como cualquier ciudad de tradición islámica, los posibles jardines, además del patio de la mezquita, serían las huertas o patios dispuestos tras las paredes de las casas. Es de suponer que la vegetación participara a medias de ese carácter más doméstico que recreativo: granados, limoneros, naranjos, higueras, y alguna palmera o ciprés, además de las sempiternas plantas aromáticas, lavanda, laurel, albahaca o tomillo. Los jardines más cuidados serían sin duda los del alcázar real. De ellos traza una imaginada semblanza el arquitecto Francisco Vaca Morales en su "Badajoz-Año Mil", narración incluida en el libro "Cerca del Guadiana", colección de pequeños ensayos ilustrados con dibujos del autor. Patios de arquerías labradas y caladas, jardines esmaltados de azulejos en las albercas, fuentes rodeadas de cipreses. Palmeras, mirtos y arrayanes, jazmineros y madreselvas, paseos de suelo de ladrillo de canto y piedras menudas... ésta descripción podría perfectamente responder a esos jardines reales, hoy perdidos.

Fantasía, como pueden ver. Parecida imaginación despliega otro intelectual de la época, Don José López Prudencio, en su "Libro de horas anónimas", en el que recrea cómo pudo ser la ciudadela a partir de la toponimia que ha llegado hasta hoy: la plazoleta de los Azogues, la calle Corredera, la Alcana, la calle Mercaderes, el Miradero,....

A partir del dominio almohade, se amplía y modifica la fortificación de la alcazaba, dotándola de torres albarranas, puertas en codo y otros elementos. Del recinto murado que debió proteger a la medina que se extendía hacia el llano, poco sabemos. Se cree que la fortificación abaluartada pudo trazarse, aproximadamente, sobre ella.

Es a partir del siglo XIII cuando se produce la definitiva instauración de Badajoz como ciudad cristiana. Este hecho, al que vino a sumarse el régimen de realengo de la ciudad, y la división con el reino de Portugal que la colocó ya en su frontera, expuesta por tanto a cualquier conflicto, determinó para siempre la historia urbana de Badajoz.

La historia de Badajoz sería desde entonces una sucesión de conflictos: en primera línea durante la guerra de Castilla con Portugal, o la guerra de Restauración, la de Sucesión, la de las Naranjas, o la de la Independencia, la ciudad fue objeto y escenario de sitios, asedios, razzias, cabalgadas, pillajes, destrucciones, y todo el cúmulo de calamidades que suelen acompañar a los conflictos bélicos. Este clima propicia que desde el punto de vista urbanístico, los esfuerzos de la ciudad se centren, casi con exclusividad, en la construcción y refuerzo de sus elementos defensivos, las murallas, verdadero monumento de la ciudad, y signo de su identidad histórica.

Es por tanto Badajoz una ciudad defensiva, fronteriza, amurallada, continuamente devastada por convulsiones que expulsan de la urbe todo cuanto se asocia a una vida refinada: no es Badajoz ciudad de palacios, sino de cuarteles y conventos, únicos edificios a los que destinan sus fondos, y eso con endémica cicatería, la corona o la iglesia. Ya en el siglo XIX habían desaparecido el del marqués de La Lapilla, en la plaza de la Soledad, el del duque de Orinace, en el cerro de San Cristóbal, el de los duques de Feria, en la Alcazaba, ... La población, hasta bien entrado el siglo XIX, presenta unos perfiles diferenciados de los de otras ciudades extremeñas: es notorio el predominio de militares, funcionarios, comerciantes o artesanos, en detrimento de la nobleza y

el campesinado más o menos acomodado que conforma la mayor parte del tejido social en otras ciudades de cierto rango.

Desde el punto de vista urbano, el amplio recinto circundado por la muralla abaluartada no llega nunca a colmatarse: los tejidos residenciales se disponen preferentemente en la zona alta de la ciudad, entre la alcazaba y la catedral, con un alto grado de ocupación del terreno, en tanto que las zonas más llanas y alejadas son ocupadas por diversos conventos que aprovechan la disponibilidad de espacio para acoger huertas y dependencias auxiliares. Aparecen así el convento de Santo Domingo, próximo al baluarte de San Vicente, o el de franciscanos de San Gabriel, próximo al de Santiago. La exclaustración de esos conventos a mediados del siglo XIX dio lugar a la ocupación de parte de sus terrenos por parte del ejército, que aprovechaba así mismo los amplios espacios vacíos que los circundaban, como campos de maniobras. De hecho, esta es la explicación de que tantos de los espacios públicos de Badajoz se denominen popularmente con el nombre de "campo": el campo de la Cruz, actual plaza de los Reyes Católicos, el campo de San Juan, nombre con el que siempre se conoció a la plaza de España, el campo de San Francisco, o el campo de San Vicente.

Llega así Badajoz a los albores del siglo XX con una población intramuros que dispone de una extensa superficie de terreno libre de edificación por motivos militares: con la excepción del baluarte de San Roque, en el que se había construido la plaza de toros, y del de San Juan, que acogía el cuartel de la Bomba, el resto de los baluartes se encontraba libre de construcciones. Otro tanto sucedía con los campos que rodeaban los cuarteles que habían ido perdiendo interés militar. Por añadidura, las estrictas normas que regulaban la edificación extramuros, delimitaban en la periferia del recinto amurallado unas áreas, las conocidas como "zonas polémicas", en donde no se podía construir. Estas limitaciones, aunque de efectos urbanísticos discutibles, desde el punto de vista del desarrollo urbano, sí permitieron por el contrario la pervivencia hasta fechas muy recientes de

una considerable reserva de terrenos vacíos, y lo que es más importante, de titularidad pública.

Estos factores están en la base de los procesos de transformación que a finales del siglo XIX dieron lugar a la creación de algunos de los jardines públicos más importantes de la ciudad: el parque de Castelar, el paseo de San Francisco, o los desaparecidos paseo de Pi y Margall y la Alameda Vieja.

En 1880 existían dos paseos: el Campo de San Francisco (1836) y el del Vivero (1862).

A lo largo de la primera mitad del siglo XX se añaden otros jardines de interés: el parque infantil, el de la Legión o de la Trinidad, los jardines de la Galera, los de la Alcazaba, y el de Puerta Pilar, por ceñirnos a los ubicados en el casco antiguo y que presentan mayor carga vegetal. Otras plazas, plazuelas y jardines, como San Andrés, Minayo o Memoria de Menacho, merecerían ser reseñados también. Se destruyen otros, cierto es, como recuerda López Prudencio en 1919, cuando se pavimenta el Campo de San Juan, según proyecto de Rodolfo Martínez. Añora López Prudencio los "rosales olorosos, las palmeras ondulantes, los plátanos enhiestos, las fuentes murmuradoras .. " que iban a desaparecer. Databa ese jardín de 1833, cuando con ocasión de una reforma del puente de Palmas, su ingeniero se ofreció a realizar un proyecto para la plaza del Rey. En 1840 se rehízo, disponiendo árboles y bancos de mampostería. En 1880 se construye una nueva plaza, con jardines a la inglesa, cerrado por una verja de hierro. En 1919, se pavimentó, eliminándose el arbolado. En 1925 se instaló la estatua de Morales, obra de Gabino Amaya.

La mejor obra escultórica de Badajoz, no obstante, es la escultura de Moreno Nieto, dispuesta en la plaza de Minayo, obra de Aniceto Marinas. El diseño del jardín lo llevó a cabo el arquitecto Ventura Vaca (1887). En 1896 se inauguró la estatua.

Llegado este punto no puede dejar de mencionarse una figura peculiar, la de Antonio Juez Nieto, pintor, escritor, y jardinero mayor del Ayuntamiento, a cuya influencia se deben los rasgos más característicos de los más emblemáticos jardines de la ciudad: Castelar, Parque Infantil, la Legión, y en menor medida, San Francisco. Todos ellos reflejan de modo notable la personalidad de su autor, fascinado por la tradición de la jardinería hispano musulmana, y, sobre todo, por las tendencias manieristas y barrocas de los jardines portugueses, de los que era un fervoroso admirador.

Buen conocedor de estos últimos, su confesada admiración de Curía, Bussaco, el santuario del Bom Jesús do Monte, en Braga, la Quinta das Lágrimas en Coimbra, el parque de Cascais o los jardines de Eduardo VII en Lisboa dan la clave de los recursos formales y estilísticos que caracterizan los jardines diseñados por él. Las cresterías realizadas con piedras, los enguijarrados, mosaicos de piedrecillas, trencadís, los estanques y láminas de agua poblados por cisnes y nenúfares, los sauces reflejándose en el agua, las cascadas, todos ellos son elementos propios de su jardinería.

Predominan en sus parques los rincones umbríos, doseles vegetales que atenúan los rigores de un sol con frecuencia despiadado en estas latitudes, pero también propician ambientes misteriosos, de ensueño, pensados para el aislamiento y el ensimismamiento. No es pródigo Juez en los recursos escenográficos tan abundantes en otros jardines: los paseos sombreados por hileras de plátanos son lugares de estancia y encuentro, ausente todo recurso teatral. Los vericuetos, senderos y caminillos entre túneles de verdor, salpicados por grutas y fuentes ocultas están pensados para la sorpresa individual. Las glorietas y rosaledas, de geometría más rotunda, aunque presentes en su obra, proceden en muchas ocasiones de diseños previos: la de la columna metereológica en Castelar, o las del parque de la Legión, habían sido diseñadas por otras personas: Juan Nogré en el primer caso o Pedro Benito en el segundo. En los jardines de Juez las for-

mas son sinuosas, orgánicas, en una intencionada búsqueda de un imposible efecto naturalístico. Para Juez, lo importante es el efecto, y en consecuencia, las especies vegetales se eligen como parte de un todo. Predominan las más características de los jardines hispanomusulmanes: palmeras, morales, cipreses, cedros, alcanforeros y granados, además de buen número de arbustos: laureles, evónimos o pitósporos que configuran los altos setos que bordean los senderos. Las madreselvas, jazmines, emparrados y glicinias se disponen en pérgolas. Es frecuente el recurso del árbol solitario, generalmente un pino, rodeado por bancos de piedra. Por último, aparecen especies exóticas, como el bambú, el magnolio, el palo borracho o la jacaranda. Con posterioridad aparecieron en los jardines de Badajoz, y particularmente en el parque de la Legión, otras especies de gran interés botánico. Pueden citarse entre éstos las variedades de cedro, el ombú –árbol de la buena sombra-, la parkinsonia aculeata o los castaños de Indias, y algunos olmos y avellanos. No queda rastro de las camelias y los nenúfares que un día cubrieron los estanques y riachuelos del parque de la Legión, en la actualidad secos y arrasados. Aunque la mayor parte de los jardines se pavimentaban con tierra, en zonas concretas (plazoletas, rotondas, accesos) se disponían pavimentos, generalmente a base de empesquerados o enguijarrados de cantos rodados, a veces completados con ladrillo, y con menos frecuencia, con calçadinha de pequeños adoquines de mármol blanco y negro, formando dibujos geométricos, al modo portugués.

Al diseño de los sucesivos arquitectos municipales se deben las trazas de algunos de los parques de la ciudad: los jardines de la Alcazaba son obra de Rodolfo Martínez, quien imaginó una amplia plataforma, cercada por palmeras y cipreses, en cuyo extremo se erigió una monumental Cruz de los Caídos. El resto del cerro fue sembrado de pinos, muchos de los cuales aún se conservan. Recientemente se proyectó un ajardinamiento a base de arbustos de hierbas aromáticas: lavanda, romero, tomillo, salvia, laurel... Apenas dos ejemplares, ya enfermos, sobreviven de los olmos plantados durante los años 50 del siglo XX.

Francisco Vaca Morales es el autor de los jardines de La Galera, (1942) muy influenciado en su diseño por los que en la misma época realizaba Antonio Juez. Recientemente fue rehabilitado este jardín por la arquitecta municipal Begoña Galeano, que acrecentó con olivos, granados, naranjos, limoneros, alcornoques e higueras, así como lavanda, romero, geranios y otros arbustos de flor, las plantaciones existentes.

El parque Infantil, cuyo emplazamiento fue objeto de encendidos debates durante la década de los 30 del siglo XX, se construyó finalmente en 1950.

Y hasta aquí puedo contar. El resto de la charla vibrará en alguna recóndita esfera, piadosamente olvidada.

PREGON DE PRIMAVERA 2016

Día 21 de abril de 2016

Pregón a cargo de Dña. Irene Sánchez Carrón, Licenciada en Filología Inglesa e Hispánica por la Universidad de Extremadura, Máster de Español para Extranjeros por la Universidad de Lebrija, Profesora de Lengua Inglesa en Secundaria.

Presentadora: Dña. Caridad Jiménez Parralejo, poeta y escritora, Socia de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



PREGÓN DE PRIMAVERA 2016

SOBREVIVIR A LA PRIMAVERA: DE LOS MITOS GRIEGOS A PAUL CELAN

El simbolismo de las estaciones en la cultura occidental tiene hondas raíces literarias que beben fundamentalmente del caudal de la mitología griega. No descubrimos nada nuevo al afirmar que la mitología griega está totalmente relacionada con la visión que tenemos de las distintas estaciones y los estados de ánimo que asociamos a cada una de ellas. La primavera representa la alegría y la juventud. El verano lo asociamos con la madurez y la plenitud. Sin embargo, el otoño y el invierno se relacionan con la decadencia y la muerte.

Los misterios eleusinos son en gran medida responsables de esta visión que ha impregnado nuestra forma de ver el mundo. Me refiero a las historias mitológicas que narran el rapto de Perséfone por el dios Hades y la tristeza de Deméter, madre de Perséfone, para explicar el fin de la primavera y del verano sobre la tierra. Los artistas han plasmado con profusión las historias que componen estos misterios, tanto en literatura, como en pintura y escultura.

A lo largo de este pregón de primavera me he planteado realizar un recorrido artístico, que espero que les resulte sobre todo placentero, con imágenes y textos relacionados con la simbología de las estaciones. Mi objetivo no es otro que transitar los caminos de la tradición hasta llegar a variaciones sobre el tema en la literatura del siglo XX. Espero que el recorrido ayude a entender la mentalidad y las inquietudes de autores que siguen teniendo una enorme influencia en la poesía actual.

Comenzaremos, pues, al noroeste de Atenas, en el golfo Sarónico, allí donde se encontraban seis de las entradas al Averno, unas tierras en las que los esforzados habitantes de Eleusis cosechaban cada año

el trigo y la cebada al tiempo que contemplaban, sin comprenderlo del todo, el misterioso ciclo de la vida de los cereales. Se trataba de un devenir de acontecimientos que se repetía de forma puntual, siempre en el mismo orden.

El silencio de la semilla bajo la tierra, solo perturbado por la humedad de la lluvia, precedía a la aparición de los primeros brotes, gracias a la caricia tenue del sol sobre los surcos, siempre en la misma época. Luego los acontecimientos de la naturaleza se precipitaban ante el asombro de los ojos: la danza de los tallos con la brisa, el abultamiento del fruto entre las hojas y, por fin, la transformación en oro de lo que antes fuera verde.

¿Cómo explicar el paso de la semilla al fruto? Un fenómeno así solo podía justificarse por la intervención de fuerzas divinas. Con el convencimiento de la intervención de lo sagrado en el ciclo de la vida, una voz en alguna parte comenzó una historia que se fue devanando de boca en boca, como el hilo en un laberinto interminable, hasta tejer una red de historias que atrapaban la atención de todos los que se acercaban a escucharlas. Las historias rodaron por todos los caminos, llegaron a todas las plazas, se vertieron por todas las calles, atravesaron ríos y mares a bordo de barcos que las cargaban junto a los demás tesoros, junto a los productos de primera necesidad. Las historias se repitieron, se enlazaron, se ampliaron, avanzaron y retrocedieron, pasaron de la voz a la página, de la palabra escrita a la imagen, de los ojos cerrados a la forma del mármol o de la piedra, de la piedra y el mármol al celuloide, en un continuo ejercicio de imaginación hasta llegar a nuestros días, de la urna griega a la película de Hollywood.

Un cabo de esta madeja de historias nos cuenta que Cronos, el tiempo, nació de Gea, la tierra, y de Urano, el cielo. Cronos, tras enfrentarse a su padre, subió al poder junto a su hermana Rea. Con ella engendró hijos a los que luego devoraba, temeroso de que algún día también ellos se alzaran contra él. Ovidio narra en los *Fastos* (libro

IV, 197-200) cómo Saturno supo por el Oráculo que uno de sus hijos varones le despojaría de su reino. Para evitar que esto sucediese, Saturno decidió devorar él mismo a sus hijos. Las dos representaciones más impactantes y más conocidas de esta escena son los lienzos de Rubens (1636) y de Goya (1819-1823).

Entre los hijos no sacrificados estaban Deméter, diosa de la agricultura y de la naturaleza, y Zeus. Ambos engendraron a Perséfone. Era tal la belleza de la joven que Hades, dios del Inframundo, se enamoró locamente de ella y decidió raptarla. Un día en el que la joven estaba recogiendo lirios o narcisos, Hades apareció en su presencia y se la llevó por la fuerza. Un lienzo de John William Waterhouse de 1912 representa a la joven en la actitud de recoger narcisos. Son muchas las representaciones de Perséfone o Proserpina a lo largo de la historia del arte, pero he seleccionado esta en concreto por la suavidad y la dulzura con la que el pintor británico representa el momento, justo antes de que aparezca su raptor, en el que la joven recoge flores, ajena al destino que la aguarda.

El momento en el que Hades se lleva a Perséfone también ha sido objeto de muchas representaciones artísticas. Entre todas destaca el conjunto escultórico de Bernini, de 1621. Bernini poseía la capacidad de realizar composiciones con enorme fuerza narrativa, como demostró en lo que se conoce como "los Cuatro Grupos Borghesianos", debido a que estas obras se conservan en Roma, en la Galería Borghese. Estas cuatro esculturas llevan los título de "Eneas, Anquises y Ascanio", "David" , la maravillosa "Apolo y Dafne", y esta que nos ocupa, "El Rapto de Proserpina". Bernini representa con gran expresividad el momento en el que el Dios de los Infiernos se lleva a Perséfone. El espectador que se acerque a esta obra de arte podrá maravillarse con el detalle del mármol en el que se aprecian los dedos del raptor hundiéndose en la carne de la joven.

La ausencia de Perséfone provocó la muerte de todas las flores. Y para empeorar aún más la situación, Deméter salió apenada en busca

de su hija, lo que provocó que la tierra se volviera totalmente estéril. Esta maldición no podía ser tolerada por el dios Zeus, quien ordenó a Hades que devolviese a Perséfone, pero el regreso de la joven ya no era posible, puesto que, engañada por Hades, había comido cuatro granos de una granada, y la ley decía que todo aquel que comiera algo en el Tártaro debía permanecer allí para siempre. El pintor de la escuela prerrafaelista Dante Gabriel Rossetti retrata con gran sensualidad, en un lienzo de 1874, a Perséfone tras comer los cuatro granos de granada que la obligaban a volver durante cuatro meses cada año al inframundo.

Esta condena y liberación explican que a lo largo del año se sucedan las estaciones. La primavera no es otra cosa que la exaltación alegre de la naturaleza por la llegada de Perséfone, que devuelve la vida a las flores y llena de gozo a su madre Deméter, quien, a su vez, colma la tierra de frutos. Frederic Leighton plasma en un lienzo de 1891 el momento en que Perséfone regresa del inframundo y Deméter la aguarda con los brazos abiertos.

Esta red de historias compone el imaginario sobre el que muchos artistas de todo Occidente han creado sus propias versiones. En pintura y en literatura, la visión positiva de la primavera condiciona que los paisajes en los que se producen escenas felices, como los encuentros de los amantes, sean siempre verdes y esmaltados de flores. Es lo se conoce como "locus amoenus" y se trata de descripciones muy estereotipadas que ya fijaron autores como Horacio, Ovidio y Virgilio. Si los clásicos situaron a sus dioses y héroes en estos parajes idealizados, lo mismo se hizo en la tradición judeocristiana. En Occidente, que bebe de los autores clásicos, las escenas religiosas de tono feliz, como las apariciones de Vírgenes y santos, así como las instantáneas bucólicas de la Sagrada Familia y de la infancia de Jesús suelen darse en paisajes primaverales. Son lugares que repiten en gran medida el imaginario que tenemos del paraíso terrenal, un lugar en una eterna estación idealizada, mezcla de la primavera y el verano, en la que zumban las abejas, abundan las flores y los frutos, corren alegres los manantiales y

trinan los pájaros. Obra paradigmática de escenario idealizado, propio del Renacimiento, es "El jardín de las delicias" de El Bosco.

Centrándonos ya más en asuntos poéticos y acercándonos a nuestra tradición literaria, el *Cantico espiritual* de San Juan de la Cruz, tan deudor del *Cantar de los cantares* bíblico, nos ofrece uno de los mejores ejemplos de esta identificación del amado con la primavera. En el caso de San Juan, la identificación no puede ser más completa, ya que es el propio amado quien trae la primavera a los campos, tal y como relata el mito de Perséfone:

> ¡Oh bosques y espesuras,
> plantadas por la mano del Amado,
> oh, prado de verduras,
> de flores esmaltado,
> decid si por vosotros ha pasado!
>
> Mil gracias derramando,
> pasó por estos sotos con presura,
> y yéndolos mirando,
> con sola su figura
> vestidos los dejó de su hermosura.

Aprovechando que estamos en el año en el que se conmemora el cuarto centenario de la muerte de William Shakespeare, me van a permitir que me acerque a este genio universal, en cuya poesía y teatro abundan los lugares amenos y agrestes. En el soneto 98 el poeta inglés explica cómo el hecho de alejarse de la persona amada le impide disfrutar de los placeres propios de la primavera:

> SONNET 98
> From you have I been absent in the spring,
> When proud-pied April dress'd in all his trim
> Hath put a spirit of youth in every thing,

That heavy Saturn laugh'd and leap'd with him.
Yet nor the lays of birds nor the sweet smell
Of different flowers in odour and in hue
Could make me any summer's story tell,
Or from their proud lap pluck them where they grew;
Nor did I wonder at the lily's white,
Nor praise the deep vermilion in the rose;
They were but sweet, but figures of delight,
Drawn after you, you pattern of all those.
Yet seem'd it winter still, and, you away,
As with your shadow I with these did play.

(SONETO 98
Me he alejado de vos en primavera,
Cuando el altivo abril vestido con sus galas
Ha infundido ánimo juvenil a todas las cosas,
Hasta el punto de que incluso el grave Saturno reía y saltaba con él,
Ni los cantos de los pájaros ni los dulces aromas de las flores, tan variados en olor y en tonalidades,
pudieron hacerme contar ninguna historia de verano,
O coger flores del orgulloso regazo en el que crecen;
No pude maravillarme por la blancura de las azucenas,
Ni alabar el profundo bermellón de la rosa;
Aunque eran dulces, solo eran imágenes de deleite, copiadas de ti, modelo de todas ellas.
Lejos tú, todo parecía invierno,
Y, como con tu sombra, jugué con todo aquello.)

El paisaje ameno, ya sea un bosque o un jardín, fue también desde el principio el mejor lugar para ese otro encuentro idealizado que es la reunión entre el creador y las Musas. Horacio ya escribió en sus Epístolas (II. 2, 77) que "el coro de los poetas ama la selva y huye de la ciudad" ("scriptorum chorus omnis amat nemus et fugit urbem"). Esta

idea conduce al tópico de la búsqueda de la soledad en medio de la naturaleza para entregarse a la creación artística. Uno de los mejores ejemplos de esta exaltación de la naturaleza como escenario al que se retira el hombre con inquietudes culturales o artísticas es la famosa "Oda a la vida retirada", de Fray Luis de León. Seleccionaré, para ejemplificar lo aquí dicho, el inicio y algunas liras en las que se exaltan elementos de la naturaleza:

¡Qué descansada vida
la del que huye del mundanal ruido,
y sigue la escondida
senda, por donde han ido
los pocos sabios que en el mundo han sido;
(...)
Oh monte, oh fuente, oh río,!
¡Oh secreto seguro, deleitoso!
Roto casi el navío,
a vuestro almo reposo
huyo de aqueste mar tempestuoso.
(...)
Despiértenme las aves
con su cantar sabroso no aprendido;
no los cuidados graves
de que es siempre seguido
el que al ajeno arbitrio está atenido.
(...)
Del monte en la ladera,
por mi mano plantado tengo un huerto,
que con la primavera
de bella flor cubierto
ya muestra en esperanza el fruto cierto.
Y como codiciosa
por ver y acrecentar su hermosura,
desde la cumbre airosa

una fontana pura
hasta llegar corriendo se apresura. 50
Y luego, sosegada,
el paso entre los árboles torciendo,
el suelo de pasada
de verdura vistiendo
y con diversas flores va esparciendo.55
El aire del huerto orea
y ofrece mil olores al sentido;
los árboles menea
con un manso ruïdo
que del oro y del cetro pone olvido. 60

El cromatismo de este escenario de retiro contrasta con el que ofrece otro de los poemas más conocidos de la tradición hispánica que aborda la misma temática. Me refiero al conocido soneto de Quevedo en el que curiosamente el sujeto lírico se retira no al lugar ameno estereotipado sino a un "desierto":

Retirado en la paz de estos desiertos,
con pocos, pero doctos libros juntos,
vivo en conversación con los difuntos,
y escucho con mis ojos a los muertos.

Si no siempre entendidos, siempre abiertos,
o enmiendan, o fecundan mis asuntos;
y en músicos callados contrapuntos
al sueño de la vida hablan despiertos.

Las grandes almas que la muerte ausenta,
de injurias de los años vengadora,
libra, ¡oh gran don Joseph!, docta la imprenta.

En fuga irrevocable huye la hora;

pero aquélla el mejor cálculo cuenta,
que en la lección y estudios nos mejora.

En el soneto de Quevedo solo aparece esta nota paisajística. Resulta curioso que en un poema de esta tipología ningún otro vocablo añada algún elemento descriptivo de la naturaleza. Esta desnudez paisajística sin duda acrecienta el contenido existencial del poema, en el sentido de que se nos muestra a alguien totalmente enfrascado en la lectura de esos doctos libros. Asimismo, el desierto de Quevedo puede, en mi opinión, relacionarse con la simbología que poseen los desiertos bíblicos a los que se retiraban los grandes profetas, elegidos de Yahveh, para meditar y escuchar su palabra. Enriquecidos por esta experiencia eremítica, regresaban a la comunidad, preparados ya para guiarla por el buen camino. Asimismo, la travesía por el desierto del pueblo elegido y las enseñanzas que en ella se adquieren se consideran requisitos imprescindibles para alcanzar la tierra prometida donde manan las fuentes y los campos se cubren de flores. Es la misma idea que difunde el cristianismo acerca de nuestro paso por este valle de lágrimas para alcanzar el cielo y la vida eterna.

Créanme si les digo que me pasaría horas yendo de un poema a otro, y de una pintura a una escultura, disfrutando con los posibles significados de todas estas obras que afortunadamente han llegado hasta nuestros días. Sin embargo, debo acercarme a otras primaveras y a otros paisajes, y para ello Quevedo y sus desiertos pueden servirnos de ayuda. Me gustaría adentrarme en otras expresiones artísticas que nacen de la decepción, como le sucede a Quevedo, y subvierten el discurso retórico de la primavera, así como su "gran artillería" de figuración, que diría el poeta Guillermo Carnero.

Para ello, nada mejor que retroceder y comenzar por Cervantes, a quien también quiero rendir un pequeño homenaje en mi intervención por el cuarto centenario de su muerte. El gran maestro hispano de la parodia no puede pasar por todo este discurso retórico sin tratar de

desmontarlo. En primer lugar, su antihéroe no se va a tierras lejanas y a escenarios exóticos a vivir sus aventuras, sino que recorre los lugares reales de La Mancha. Por más que en algunos episodios el caballero imagine paisajes, situaciones y personajes idealizados, propios de la novela pastoril, el lector sabe que la realidad es muy distinta y que don Quijote es víctima de ensoñaciones literarias. Cervantes introduce la ironía en el discurso del "locus amoenus" para desarticular su significado y presentarlo como pueril ante el espectador. Algunos investigadores como Mary Malcolm Gaylord[19], realizan el siguiente juicio sobre el escritor manchego:

Para un buen número de lectores, el escritor novicio demostraría en 1585 con La Galatea que no sabe, o no quiere, ajustarse al estrecho decoro bucólico, contraviniendo sus leyes temáticas (limitación al espacio bucólico y a personajes pastores, exclusión de pasiones extremas, violencia y muerte, aconsejadas por Fernando de Herrera) y lingüísticas (elocuencia, sencillez y pureza de dicción, recomendadas por el poeta sevillano y por fray Luis de León). Esta supuesta inadaptación se transformaría, en obras posteriores, en una relación paródica y satírica con una convención vista como la quintaesencia de la irrealidad (...) (pp. 56-57)

Cervantes no puede evitar parodiar la tradición que ha recibido. En el conocido como "Discurso de la Edad de Oro" (Segunda parte, Cap. XI), Don Quijote describe con nostalgia un mundo idílico en el que él cree, pero que el lector sabe que solo es producto de la ficción:

Las claras fuentes y corrientes ríos, en magnífica abundancia, sabrosas y transparentes aguas les ofrecían. En las quiebras de las peñas y en lo hueco de los árboles formaban su república las solícitas y dis-

19 Malcolm Gaylord, Mary, La Arcadia nuevamente inventada del Quijote de 1605, en *Cervantes y el Quijote*, Actas del coloquio internacional, Edición a cargo de Emilio Martínez Mata, Ed. Arco/Libros, 2007. Consultado en http://cvc.cervantes.es/literatura/cervantistas/encuentros/e_2004/e_2004_07.pdf

cretas abejas, ofreciendo a cualquiera mano, sin interés alguno, la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo. Los valientes alcornoques despedían de sí, sin otro artificio que el de su cortesía, sus anchas y livianas cortezas, con que se comenzaron a cubrir las casas, sobre rústicas estacas sustentadas, no más que para defensa de las inclemencias del cielo. Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia: aún no se había atrevido la pesada reja del corvo arado a abrir ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera madre; que ella sin ser forzada ofrecía, por todas las partes de su fértil y espacioso seno, lo que pudiese hartar, sustentar y deleitar a los hijos que entonces la poseían. Entonces sí que andaban las simples y hermosas zagalejas de valle en valle y de otero en otero, en trenza y en cabello, sin más vestidos de aquellos que eran menester para cubrir honestamente lo que la honestidad quiere y ha querido siempre que se cubra (...)

Precisamente por este espíritu iconoclasta de Cervantes, nos emociona aún más el último capítulo de su obra maestra universal (Segunda parte, Cap. LXXIV), en el que Sancho pide a su amo que no se muera, y le anima a que vivan aventuras nuevas como bucólicos pastores:

Mire no sea perezoso, sino levántese desa cama, y vámonos al campo vestidos de pastores, como tenemos concertado: quizá tras de alguna mata hallaremos a la señora doña Dulcinea desencantada, que no haya más que ver.

No obstante, el significado de la primavera llega hasta nuestros días y muchos autores siguen tiñendo sus textos de efluvios bucólicos. Sin embargo, conforme avanzamos en nuestra tradición literaria parece que los textos van alcanzando una mayoría de edad que les impide disfrutar de los regalos de la primavera. Para Machado, por ejemplo, la primavera viene con puntualidad y trae aparejados sentimientos de nostalgia por el amor y la juventud que se tuvo y se perdió. Como máximo, en algunos casos, los atributos de la primavera consiguen hacer renacer una tibia esperanza de renovación que reconforta el alma del

poeta. El ejemplo más conseguido en mi opinión es el poema "A un olmo seco", en el que se nos describe cómo a un viejo olmo, quemado y podrido, sin duda "alter ego" del propio poeta, la primavera consigue hacerle reverdecer:

A UN OLMO SECO
Al olmo viejo, hendido por el rayo
y en su mitad podrido,
con las lluvias de abril y el sol de mayo
algunas hojas verdes le han salido.
¡El olmo centenario en la colina
que lame el Duero! Un musgo amarillento
le mancha la corteza blanquecina
al tronco carcomido y polvoriento.
No será, cual los álamos cantores
que guardan el camino y la ribera,
habitado de pardos ruiseñores.
Ejército de hormigas en hilera
va trepando por él, y en sus entrañas
urden sus telas grises las arañas.
Antes que te derribe, olmo del Duero,
con su hacha el leñador, y el carpintero
te convierta en melena de campana,
lanza de carro o yugo de carreta;
antes que rojo en el hogar, mañana,
ardas en alguna mísera caseta,
al borde de un camino;
antes que te descuaje un torbellino
y tronche el soplo de las sierras blancas;
antes que el río hasta la mar te empuje
por valles y barrancas,
olmo, quiero anotar en mi cartera
la gracia de tu rama verdecida.
Mi corazón espera

también, hacia la luz y hacia la vida,
otro milagro de la primavera.
En el caso de la poesía escrita por mujeres se produce una curiosa identificación entre los elementos de la naturaleza y el cuerpo de la mujer. En el siguiente texto de la uruguaya Juana de Ibarbourou (1892-1978) el lector puede percibir una total simbiosis entre los elementos de una naturaleza en primavera y el cuerpo joven del sujeto lírico:
Como un ala negra tendí mis cabellos
sobre tus rodillas.
Cerrando los ojos su olor aspiraste,
diciéndome luego:
-¿Duermes sobre piedras cubiertas de musgos?
¿Con ramas de sauces te atas las trenzas?
¿Tu almohada es de trébol? ¿Las tienes tan negras
porque acaso en ella exprimiste un zumo
retinto y espeso de moras silvestres?
¡Qué fresca y extraña fragancia te envuelve!
Hueles a arroyuelos, a tierra y a selvas.
¿Que perfume usas? Y riendo te dije:
-¡Ninguno, ninguno!
Te amo y soy joven, huelo a primavera.
Este olor que sientes es de carne firme,
de mejillas claras y de sangre nueva.
¡Te quiero y soy joven, por eso es que tengo
las mismas fragancias de la primavera!

La poeta argentina Alejandra Pizarnik (1936-1972) trasmite de forma muy plástica, con un estilo cercano al surrealismo, su angustia existencial y un extraño deseo de renovación y de comunión con la naturaleza en primavera:

Podad mi cuerpo
cada primavera,

y que crezcan
con fuerzas renovadas,
en su tumba,
mis esquejes.

Pero retrocedamos unos años. El siglo XX comienza con el fracaso de la Primera Guerra Mundial. Aunque siempre resulta difícil calibrar la influencia de los hechos históricos en la creación artística, los críticos tienden a presentar el largo poema "The Waste Land" (1922) de T.S. Eliot como paradigma de la literatura que refleja esta época. Tras el recorrido que hemos realizado, los primeros versos de esta obra reflejan como ninguna otra los sentimientos mezclados de un tiempo en el que ya resulta imposible creer en días felices y bucólicos. El poema se abre en primavera, pero el título de la primera parte es "El entierro de los muertos". El poeta nos sitúa en primavera, pero la estación parece estar fuera de lugar, y sobreviene sobre una tierra que sigue muerta. De hecho, la estación provoca sentimientos de incomodidad que hacen que se acabe añorando la protección del invierno. Esta inversión de elementos de la tradición ha convertido el inicio del poema de Eliot en un clásico universal:

I.-THE BURIAL OF THE DEAD
April is the cruellest month, breeding
Lilacs out of the dead land, mixing
Memory and desire, stirring
Dull roots with spring rain.
Winter kept us warm, covering
Earth in forgetful snow, feeding
A little life with dried tubers.

(I.-EL ENTIERRO DE LOS MUERTOS
Abril es el mes más cruel: engendra
lilas de la tierra muerta, mezcla
recuerdos y anhelos, despierta

inertes raíces con lluvias primaverales.
El invierno nos mantuvo cálidos, cubriendo
la tierra con nieve olvidadiza, nutriendo
una pequeña vida con tubérculos secos.)

La obra de Paul Celan, otro poeta imprescindible del siglo XX, tampoco puede explicarse sin los horrores de la Segunda Guerra Mundial. Celan, incapaz de cargar con sus propios recuerdos, decide suicidarse en París en primavera, concretamente el 20 de abril de 1970. En 1942, mientras él estaba en la Universidad, sus padres fueron deportados a un campo de concentración. Su padre murió de tifus y su madre fue asesinada. En la poesía de Celan las flores del cerezo son negras, los tulipanes aparecen decapitados, las palabras están "solo hechas de otoño", la rosa está herida, las amapolas solo están en la memoria y el sujeto lírico implora que puedan florecer las piedras. En algunos de sus poemas más célebres, la naturaleza simplemente desaparece de la escena, porque la tierra se ha convertido en una sucesión de tumbas, como se supo plasmar en el monumento al Holocausto de Berlín. Veamos dos ejemplos paradigmáticos de este contexto espacial:

TODESFUGE

Schwarze Milch der Frühe wir trinken sie abends
wir trinken sie mittags und morgens wir trinken sie nachts
wir trinken und trinken
wir shaufeln ein Grab in den Lüften da liegt man nicht eng
Ein Mann wohnt im Haus der spielt mit den Schlangen der schreibt
der schreibt wenn es dunkelt nach Deutschland dein goldenes Haar Margarete
er schreibt es und tritt vor das Haus und es blitzen die Sterne er pfeift seine Rüden herbei
er pfeift seine Juden hervor läßt schaufeln ein Grab in der Erde
er befiehlt uns spielt auf nun zum Tanz

Schwarze Milch der Frühe wir trinken dich nachts
wir trinken dich morgens und mittags wir trinken dich abends
wir trinken und trinken
Ein Mann wohnt im Haus der spielt mit den Schlangen der schreibt
der schreibt wenn es dunkelt nach Deutschland dein goldenes Haar Margarete
Dein aschenes Haar Sulamith wir shaufeln ein Grab in den Lüften
da liegt man nicht eng
Er ruft stecht tiefer ins Erdreich ihr einen ihr andern singet und spielt
er greift nach dem Eisen im Gurt er schwingts seine Augen sind blau
stecht tiefer die Spaten ihr einen ihr andern spielt weiter zum Tanz auf
Schwarze Milch der Frühe wir trinken dich nachts
wir trinken dich mittags und morgens wir trinken dich abends
wir trinken und trinken
ein Mann wohnt im Haus dein goldenes Haar Margarete
dein aschenes Haar Sulamith er spielt mit den Schlangen
Er ruft spielt süßer den Tod der Tod ist ein Meister aus Deutschland
er ruft streicht dunkler die Geigen dann steigt ihr als Rauch in die Luft
dann habt ihr ein Grab in den Wolken da liegt man nicht eng
Schwarze Milch der Frühe wir trinken dich nachts
wir trinken dich mittags der Tod ist ein Meister aus Deutschland
wir trinken dich abends und morgens wir trinken und trinken
der Tod ist ein Meister aus Deutschland sein Auge ist blau
er trifft dich mit bleierner Kugel er trifft dich genau
ein Mann wohnt im Haus dein goldenes Haar Margarete
er hetzt seine Rüden auf uns er schenkt uns ein Grab in der Luft
er spielt mit den Schlangen und träumet der Tod ist ein Meister
aus Deutschland

dein goldenes Haar Margarete
dein aschenes Haar Sulamith

FUGA DE LA MUERTE

Negra leche del alba la bebemos al atardecer
la bebemos a mediodía y en la mañana y en la noche
bebemos y bebemos
cavamos una tumba en el aire no se yace estrechamente en él
Un hombre habita en la casa juega con las serpientes escribe
escribe al oscurecer en Alemania tus cabellos de oro Margarete
lo escribe y sale de la casa y brillan las estrellas silba a sus mastines
silba a sus judíos hace cavar una tumba en la tierra
ordena tocad para la danza

Negra leche del alba te bebemos de noche
te bebemos en la mañana y al mediodía te bebemos al atardecer
bebemos y bebemos
Un hombre habita en la casa juega con las serpientes escribe
escribe al oscurecer en Alemania tus cabellos de oro Margarete
tus cabellos de ceniza Sulamita cavamos una tumba en el aire no se yace estrechamente en él
Grita cavad unos la tierra más profunda y los otros cantad sonad
empuña el hierro en la cintura lo blande sus ojos son azules
cavad unos más hondo con las palas y los otros tocad la danza

Negra leche del alba te bebemos de noche
te bebemos al mediodía y la mañana y al atardecer
bebemos y bebemos
un hombre habita en la casa tus cabellos de oro Margarete
tus cabellos de ceniza Sulamita él juega con las serpientes
Grita sonad más dulcemente la muerte la muerte es un maestro

venido de Alemania
grita sonad con más tristeza sombríos violines y subiréis como humo en el aire
y tendréis una tumba en las nubes no se yace estrechamente allí

Negra leche del alba te bebemos de noche
te bebemos a mediodía la muerte es un maestro venido de Alemania
te bebemos en la tarde y la mañana bebemos y bebemos
la muerte es un maestro venido de Alemania sus ojos son azules
te hiere con una bala de plomo con precisión te hiere
un hombre habita en la casa tus cabellos de oro Margarete
azuza contra nosotros sus mastines nos sepulta en el aire
juega con las serpientes y sueña la muerte es un maestro venido de Alemania
tus cabellos de oro Margarete
tus cabellos de ceniza Sulamita

De "Amapola y memoria" 1952
Versión de José Ángel Valente

En el poema “Cavaban”, Celan reduce la naturaleza al espacio de una tumba interminable:

Es war Erde in ihnen, und
sie gruben.
Sie gruben und gruben, so ging
ihr Tag dahin, ihre Nacht. Und sie lobten nicht Gott,
der, so hörten sie, alles dies wollte,
der, so hörten sie, alles dies wusste.
Sie gruben und hörten nichts mehr;
sie wurden nicht weise, erfanden kein Lied,
erdachten sich keinerlei Sprache.
Sie gruben.

Es kam eine Stille, es kam auch ein Sturm,
es kamen die Meere alle.
Ich grabe, du gräbst, und es gräbt auch der Wurm,
und das Singende dort sagt: Sie graben.
O einer, o keiner, o niemand, o du:
Wohin gings, da's nirgendhin ging?
O du gräbst und ich grab, und ich grab mich dir zu,
und am Finger erwacht uns der Ring.

(Había tierra en ellos...

Había tierra en ellos y
cavaban.

Cavaban y cavaban y pasaba así
el día y pasaba la noche. No alababan a Dios
que, según les dijeron, quería todo esto,
que, según les dijeron, sabía todo esto.

Cavaban y nada más oían;
y no se hicieron sabios ni inventaron un canto
ni imaginaron un lenguaje nuevo.
Cavaban.

Vino una calma y vino una tormenta
y todos los océanos vinieron.
Yo cavo y tú cavas e igual cava el gusano
y aquel remoto canto dice: cavan.

Oh uno, oh nadie, oh ninguno, oh tú:
¿Adónde iba si hacia nada iba?
Oh, tú cavas y yo cavo, yo me cavo hacia ti,

y en el dedo se nos despierta el anillo.)

De "La rosa de nadie" 1963
Versión de José Ángel Valente

El filósofo Theodor Adorno afirmó que no se era posible escribir poesía después de Auschwitz. Enlazando con nuestra exposición, da la impresión de que, después de las grandes tragedias de la humanidad, a muchos poetas les resulta imposible sobrevivir a la primavera, de modo que han optado por abandonar el lenguaje bucólico propio del discurso tradicional.

Pero como señala el simiólogo Paul Watzlawick, todo comunica, también lo que está ausente. La negación de la naturaleza en estos textos o esa primavera encerrada en un ataúd de la que hablaba Alejandra Pizarnik traen ante el lector escenarios terribles llenos de significado en su diálogo y ruptura con la tradición literaria. Se trata de las primaveras que suceden al horror o del deseo de renovación en medio de la desesperanza.

Resulta difícil también para mí, queridos amigos de la Sociedad Económica de Amigos del País, recurrir a otros ejemplos tras la contundencia con la que Paul Celan describe la barbarie. Solo quisiera terminar animándoles a indagar en todo momento y en todas las artes acerca de los signos de estos discursos de la modernidad que exploran la incomunicación, la barbarie y el fracaso colectivo e individual a través del tema inagotable de la primavera.

CURRÍCULUM VITAE DE LOS CONFERENCIANTES

MANUELA MARTÍN CAÑO

Estudió Ciencias de la Información en la Universidad de Navarra. Licenciada en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Trabajó en la redacción de RTVE en Prado del Rey. Colaboradora en el diario "EL PAíS", y en la revista TIEMPO en Madrid. Redactora de "El Periódico Extremadura" en Badajoz 4 años. Redactora de HOY 20 años en temas políticos.

Premio CIUDAD DE BADAJOZ DE PERIODISMO EN 2006 por una serie de reportajes de investigación sobre las víctimas extremeñas de ETA desde los años 70.

En la actualidad es Directora de HOY.

CARMEN FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ

Licenciada en Filología Clásica y Doctora en Filología Española. Escritora y ensayista.

Directora y profesora del Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo, adscrito a la Universidad de Extremadura, y de la Biblioteca IX Marqués de la Encomienda. Presidenta de la Unión de Bibliófilos Extremeños. Ha traducido diversos autores clásicos y humanistas, es editora de diversa antologías de autores extremeños. Cuenta en su haber con un centenar de artículos de crítica literaria e histórica.

Ingresó en la Real Academia Extremeña de las Letras y las Artes en el año 2012.

FRANCISCO PEDRAJA MUÑOZ

Doctor en Historia del Arte. Profesor Emérito de la Universidad de Extremadura. Presidente de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País. Académico de Número de la Real Academia de Extremadura de la Letras y las Artes y correspondiente de las Academias de Bellas Artes de San Fernando de Madrid , Santa Isabel de Hungría de Sevilla y Real Academia de Cádiz. Está en posesión de la Medalla de Extremadura.

Entró en la política cultural, representando a la RSEEAP siendo al mismo tiempo, Concejal y Diputado de Cultura.

JOSEFA MARÍA SÁINZ MARTÍN

Nació en Alburquerque (Badajoz), doctora en Medicina, Jefa del Área de Educación para la Salud del Hospital-Clínico San Carlos de Madrid, Presidenta de ADEPS. Destaca como investigadora, directora y coordinadora en numerosos programas.

Su capacidad creativa la desarrolla como escritora de divulgación científica y literaria, especialmente a través de la escritura poética. Colabora con artículos en numerosas revistas y diarios y participa como miembro de la Unión Internacional de Promoción y Educación para la Salud (UIPES). Cuenta en su haber con numerosos premios.

FILOMENA PELÁEZ SOLÍS

Nacida en Badajoz. Licenciada en Derecho por la universidad de Extremadura. Doctoranda por la UNEx, abogada Rotal. Decana del Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz desde el 20 de enero de 2012, cargo que ocupa en la actualidad.

Premio a la labor a favor del Abogado Joven. Medalla Cruz al mérito en el ejercicio de la Abogacía, concedida por unanimidad en el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española el 28 octubre 2012. Ponente en diversos Cursos y Congresos. Abogada, primera mujer al frente del Colegio Provincial de Abogados de Badajoz.

ROCIO GONZÁLEZ TORRES

Bachiller. Modalidad de Tecnología. Enseñanza Militar Escala Superior de Oficiales del Ejército del Aire.

Capitán de Caza y Ataque- Piloto de Combate. Número uno de su promoción en la escuela de pilotos de Badajoz.

Ha realizado diversos cursos: Buceo, vela, supervivencia en la montaña, patrón de embarcación, Inglés Level Good Intermediate, etc

Posee varios premios destacando: Esgrima (espada), Medalla de Oro de la Nordic Cup Dam. Swedish Armed Forces. Premio de las Fuerzas Aéreas Portuguesas, etc

ROSA LENCERO MANZANO

Licenciada en Geografía e Historia. Escritora de poesía, narrativa, cuento infantil, teatro y guionista. Participa en obras colectivas, antologías, poesía, espectáculos culturales, radio y televisión, cursos, charlas y conferencias. Tiene numerosos libros de poesía publicados, novelas, obras de teatro estrenadas ("Nosotras mujeres" y" Amargas") Colabora como guionista con Maite Ruiz de Austri (premiada en el FestivalKidCinemaFest Film de Nueva York).

Coordinadora del Plan Regional de Fomento a la lectura en Extremadura.

MERCEDES AMBEL ALBARRAN

Licenciada en Historia por la Universidad de Sevilla, es profesora en el Instituto San José de Badajoz.

Forma parte del grupo de trabajo COSMO, junto con Guadalupe Blanco y Carmen Araya, donde trabajan temas relacionados con la mujer y publican varios libros: "Materiales para la Historia de la Mujer en Extremadura", "Luis de Morales", "Arias Montano y su tiempo", "Pervivencias actuales de la Edad Media", siempre enfocado para trabajar en el aula con alumnos de Bachillerato y ESO.

Participa en numerosos cursos y encuentros

MARGARITA ORTEGA DELGADO

Arquitecta Urbanista (Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid e Instituto de Estudios de Administración Local), Diplomada en ordenación del territorio (cursos postgrado de Fundicot, Asc. Inteprofesional de Ordenación del Territorio)

Funcionaria de los Ministerios de Vivienda, de Obras Públicas y de Medio Ambiente en Madrid. Ha dirigido y participado en proyectos de investigación y en iniciativas sobre medio rural, desarrollos urbanos, patrimonio o paisaje. Ha desarrollado numerosos cargos nacionales e internacionales en los citados temas.

MIREM GABIRONDO OLAZABAL

Directora y Profesora de Piano en el Conservatorio Superior de Música de Badajoz.

Doctora por la Universidad de Extremadura (Badajoz 2012)

Ha ofrecido conciertos como pianista, acordeonista y cantante con distintas agrupaciones y como solista por toda la geografía española, además de Francia, Italia, Grecia, Holanda, Polonia, Bélgica, Austria, Portugal y Argentina.

Varios premios nacionales cuentan en su haber como acordeonista.

ISABEL MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ

Creció en el ambiente de vocación literaria y extremeña que supo crear en su familia el escritor Fernando Pérez Marqués. Profesora de Enseñanza Secundaria en el I.E.S. San José de Badajoz donde imparte Lengua Castellana y Literatura.

Su vocación literaria e investigadora se inició en la veterana Revista de Estudios Extremeños donde ha publicado trabajos como "La condición femenina en las cartas de Caroina Coronado a Juan Eugenio Hartzenbusch" o "El Liceo de Badajoz como foco de cultura a mediado del s. XIX. Ha colaborado igualmente en otras revistas y periódicos, así como en libros colectivos. Es autora de de varios manuales sobre Lengua y Literatura para la Educación Secundaria Obligatoria.

En la actualidad es Presidenta de la Asociación de Escritores Extremeños.

ROSA (Piti) ALCÓN PASALODO

Funcionaria de Carrera de la Administración del Estado.

Titulada Superior Universitaria en Protocolo por la Universidad Migue Hernández de Elche (Alicante).

Jefa del Gabinete Técnico de la Delegación del Gobierno de en Extremadura y responsable de Protocolo.

Ha impartido varias conferencias sobre Protocolo y Etiqueta. Está en posesión de una Felicitación Pública y de una Mención Especial por la Dirección General de la Policía.

MARÍA DOLORES GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS

Licenciada en Historia de América por la Universidad de Sevilla, donde realiza los cursos de Doctorado sobre estudio urbanístico de Badajoz. Diplomada en Magisterio por la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Badajoz.

Diplomada en Lengua y Literatura Francesa por la Universidad de Poitiers. Docente en diversos centros de la ciudad.

Acede por oposición al Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, ejerciendo como Directora del Museo Arqueológico de Badajoz hasta 1982. Archivera por oposición del Archivo Municipal hasta 2004.

Publicaciones: "La Catedral de Badajoz" 1958, "La Virgen de Bótoa"1989, "El Archivo Histórico Municipal de Badajoz" 2009. Numerosos artículos en revistas. Ha impartido diversas conferencias y participado en Congresos.

RAQUEL GONZÁLEZ BLANCO

Licenciada y Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la UNEX, Profesora Titular de Universidad. Directora General de Política Económica, Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura. Directora del Instituto de Estadística de Extremadura, Junta de Extremadura.

Publicaciones: "El Comercio luso-español y la Raya Ibérica "2005, "La Economía Extremeña" (varios años) ED. Caja Badajoz, "Las Relaciones comerciales España-Brasil" , "Relaciones exteriores de la Unión Europea", etc.

Ha coordinados varios libros y dirigido varias tesis doctorales. Participación en Congresos, Seminarios, Cursos de postgrados, etc.

BEATRIZ MAESSO CORRAL

Licenciada en Imagen y Sonido por la Universidad Complutense de Madrid. Estudios de inglés en la Universidad de Yale, Conneticut.

Directora General de ONE FILMS en el año 1999.

Directora General de la Corporación de Medios Audiovisuales de Extremadura y Administradora Única de las Filiales de Radio y Televisión.

Miembro de la Junta Directiva de la Academia de las Ciencias y las Artes de la Televisión.

MILA ORTEGA RODRÍGUEZ

Poeta y escritora. Funcionaria del Estado.

Accésit al premio de poesía "Jerez de los Caballeros, modalidad Soneto"; Finalista dos años consecutivos en el certamen de cuentos ilustrados de la Diputación Provincial de Badajoz.

Ha publicado: "Hija de la Muralla" relato, en el Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, "Leyendas de un dragón" cuento, Ayuntamiento de Badajoz.

Varias presentaciones y prólogos de libros de diversas ediciones.

Colaboradora del periódico HOY de Badajoz.

CARMEN CIENFUEGOS BUENO

Arquitecta desde 1981 por la E.T.S.A. de Sevilla. Radicada en Badajoz, su actividad profesional se ha centrado en el urbanismo, y en el campo del planeamiento general de diversos municipios, así como en la ordenación territorial, en el planeamiento especial de protección de conjuntos históricos.

Autora de trabajos de divulgación sobre urbanismo promovidos por la Junta de Extremadura. Ha colaborado en un gran número de cursos, jornadas, seminarios y ponencias.

Ha intervenido en el patrimonio arqueológico con proyectos de consolidación o puesta en valor de diversos yacimientos: Toriñuelo, Cancho Roano, La Mata, Hornachuelos o Torreáguilla. Intervenciones en espacios públicos como el Parque de la Legión, el Baluarte de la Trinidad o la Plaza de la Soledad.

IRENE SÁNCHEZ CARRÓN

Poeta española nacida en Navaconcejo (Cáceres)

Licenciada en Filología Inglesa. Profesora de Lengua Inglesa, Segunda Enseñanza. Ha publicado varios libros y obtenido el "Premio Adonais" en 1999 con su libro "Escenas principales de un actor secundario". El premio "Valbón" en 1966. Premio Internacional de Poesía Antonio Machado en Baeza. En 2017 obtuvo el prestigioso Premio Emilio Alarcos en Asturias con su libro de poemas Micrografías publicado por Visor.

2ª PARTE

PRÓLOGO

Esta obra es el compendio de los ciclos de conferencias pronunciadas en el periodo comprendido entre los años 2014 al 2017, organizados y coordinados por Maruja Antúnez Trigo, socia de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (RSEEAP).

El primer ciclo estuvo dedicado al Milenio de la fundación de Badajoz con *dos* conferencias y lo inició ***MIGUEL ANGEL NARANJO SANGUINO*** quien desarrolló el tema "Badajoz y el nacionalismo".

La segunda conferencia la pronunció el director del Museo Arqueológico ***GUILLERMO KURTZ SCHAEFER*** que trató de "El reino de Badajoz mil años después".

El segundo ciclo, con *tres* conferencias, tenía por objeto rememorar el Bicentenario de la fundación de la RSEEAP (1816-2016), siendo sus oradores

-***LUCIANO PÉREZ- ACEVEDO Y AMO*** que versó sobre "Carlos III y la RSEEAP".

– ***JOSÉ SARMIENTO PÉREZ*** quien nos ilustró sobre "Mateo Delgado, obispo de Badajoz" y

- ***ÁNGEL SUAREZ MUÑOZ*** disertando sobre "Pax", teatro independiente de Badajoz".

El tercer ciclo fue sobre personajes ilustres extremeños y comprende *cinco* conferencias, la primera de ***AGUSTÍN MUÑOZ SANZ*** sobre "Francisco de Arceo, médico del Renacimiento", la segunda pronunciada por ***BLAS VINAGRE JARA***, sobre "Metáforas y algoritmos", en la tercera ***VICTOR GUERRERO CABANILLAS*** trata sobre "Felipe Trigo, infancia y juventud" la cuarta de ***JESÚS GARCÍA CALDERON*** titulada

"La ciudad perdida y su recuperación como imperativo social" y en la quinta, como broche de oro, ***JUAN CARLOS MORENO PIÑERO*** nos emocionó con "Yuste, corazón de Europa".

Si bien en los primeros años de existencia la proyección de esta Real Sociedad estaba dirigida, fundamentalmente, al ámbito económico y social por razón de las necesidades de la época, en nuestros días y debido al radical cambio de mentalidad, incide más en el aspecto cultural: conferencias, jornadas literarias y musicales, tertulias, etc. y en el tecnológico de cara a las exigencias actuales y a las del futuro que, de manera apremiante, se hace presente.

Observemos la diferente temática de cada una de estas conferencias y también destaquemos que las pronunciaron las personas más idóneas en cada materia, lo que atrajo a multitud de oyentes.

Todavía quiero añadir un matiz más y es el acierto que la Directiva de la Económica ha tenido al materializar en este libro tantos conocimientos expuestos por los oradores de forma que así no se queden en el aire y siempre puedan consultarse.

Me van a permitir esbozar algunas ideas tanto de las charlas y/o de sus autores antes de que lean los textos completos y el curriculum de cada uno.

Empiezo por MIGUEL ÁNGEL NARANJO (Miajadas) ya que, cronológicamente, fue el que inició el primer ciclo.

Se licenció en Salamanca en Filosofía y Letras, sección de historia, obteniendo el doctorado por la universidad de Extremadura.

Fue profesor agregado de bachillerato, catedrático de Enseñanza Secundaria y profesor asociado de la universidad de Extremadura. Pero si su actividad docente fue intensa y fructífera, no lo es menos su labor investigadora, labor que se plasma en su interesante producción escrita.

Aunque le motivan en general los estudios históricos sobre Extremadura, se centra especialmente en el siglo XIX: desamortización, diputación de Badajoz, parlamentarios, milicia nacional...

Actualmente tenemos la suerte de contar con su colaboración en la Sociedad Económica de Amigos del País.

El título de su conferencia es "***Badajoz y el nacionalismo***" y en ella analizará el grado de nacionalismo o regionalismo existente en Extremadura. Para adentrarnos en el tema, como buen didacta que es, nos habla del concepto y del surgimiento, que en principio fue un producto cultural burgués, liberal y romántico, que se configuró en el siglo XIX.Tras un pequeño repaso al nacionalismo europeo, se centra en el caso extremeño con sus peculiaridades debido a la realidad económica y social que hicieron que el "proceso identitario extremeño no pasara de un regionalismo cultural, costumbrista, folklórico y de ensoñación histórica, enquistado en reducidos sectores intelectuales de las clases medias burguesas extremeñas sin cuajar ninguna opción política".

Continúa su recorrido durante el siglo XX hasta llegar a nuestros días.

GUILLERMO KURTZ SCHAEFER

No fue muy explícito el curriculum que envió. En él hace constar el año de su nacimiento, titulación académica, que pertenece al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos y que en la actualidad lo es del Arqueológico Provincial de Badajoz.

Pero, tras estas breves palabras se adivina que Guillermo es una persona recta, seria e inteligente lo que se refleja en la labor que realiza en el Museo y en sus publicaciones.

En su documentada conferencia celebrada en 2014 se centra en examinar el concepto del reino de Badajoz como tal, es decir que fue como hecho político.

Incide en el equívoco en el que se incurre con la frase **"celebración del milenio de la fundación de Badajoz"** (hecho que tuvo lugar con anterioridad) cuando en realidad esta efeméride se refiere a la fundación del reino, no de la ciudad.

Puntualiza también que el sistema militar del califato Omeya cordobés frente a los reinos cristianos del norte, se dividía en tres Marcas o territorios: la Superior con capital en Zaragoza, la Media en Toledo y la Inferior en Mérida.

Al desintegrarse el califato cordobés, estas divisiones administrativas fueron la base de tres reinos de Taifas, pero dado el declive experimentado por Mérida, la capitalidad pasó a Badajoz.

Destaca el doctor Kurtz que en la fuentes árabes no se consideraban a estos taifas, reinos, sino que vienen a significar "señoríos" sin categoría de realeza.

La denominación de reino se aplicó en la Edad Media al incorporar Alfonso IX este territorio al reino de León (1230). Su sucesor Fernando III simplemente añadió el título de rey de Badajoz a su lista de intitulaciones y fue Alfonso X quien en los documentos otorgados al concejo de Badajoz así como en su testamento, utiliza el título de rey de Badajoz.

La taifa de Badajoz tuvo una efímera existencia, desapareció cuando en 1094 los almorávides depusieron y ejecutaron al rey aftásida.

Finaliza Guillermo incitando a los extremeños que luchemos para conseguir se reconozca su propia valía y la belleza de estas tierras.

BLAS VINAGRE JARA

"Metáforas y algoritmos"

Cuando se lee el curriculum del doctor Vinagre Jara, se experimenta una sensación de pequeñez personal y de asombro ante la capacidad mental de una persona que está en posesión de tantos títulos científicos, que ha conseguido tantos logros y realizado investigaciones sobre importantes proyectos y al que le han otorgado diferentes premios en reconocimiento de sus trabajos, tanto a nivel nacional, como en el extranjero.

Pero al oír la conferencia que pronunció en la Sede de la Sociedad Económica, se justifica todo lo anteriormente dicho.

Antes de escucharlo, pensé que gran parte de los asistentes al acto, yo la primera, no conseguiríamos captar todo el contenido de la conferencia, pero, a pesar de la profundidad de lo expuesto, lo expresó de manera tan asequible, con tal cantidad de citas de autores y ejemplos, que no solo entendimos sus ideas sino que nos motivó a profundizar en los conocimientos que quería transmitirnos.

Inicia su introducción con unos versos del poeta británico del romanticismo John Keats de los que extrae las dos maneras que él tiene de entender el mundo, dos culturas: la del misterio, el sentimiento, la belleza, correspondiente al arte y la de "burdo catálogo de las cosas comunes" propio de la ciencia.

A continuación, el objetivo es compartir con el público algunas reflexiones para indagar si hay razones para hablar de dos culturas estudiando las diferencias entre ciencia y arte a través de sus medios de expresión y sus lenguajes: ¿hay en realidad dos culturas tan diferentes, o solo el desconocimiento hace parecer tan diferentes a estas dos actividades humanas?

LUCIANO PÉREZ DE ACEVEDO Y AMO (Badajoz)

Aunque su origen familiar no fuera extremeño, Luciano nació en Badajoz donde ha pasado prácticamente toda su vida desarrollando su personalidad, conocimientos y formando parte de la historia de Extremadura, labor que continua buscando siempre el progreso en todos los aspectos de nuestra Comunidad.

Con independencia de su formación en leyes, hecho que atestigua la titulación obtenida en la Universidad Complutense y los muchos años de ejercicio profesional, a su vez ha participado activamente en Política durante los años de la transición en la década de los setenta.

Fue fundador y presidente del partido demócrata de Extremadura (Liberal) que después se integró en la Unión de Centro Democrático (UCD) en el año 1977.

Ejerció como Delegado del Gobierno, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Presidente de la Excelentísima Diputación de Badajoz y Diputado en la Asamblea de Extremadura.

Estudioso de la historia, es un gran hombre de consensos.

Su documentada conferencia impartida en la Real Sociedad Económica versó sobre **Carlos III y esta Real Sociedad**.

JOSÉ SARMIENTO PÉREZ

Licenciado y doctor en Geografía e Historia, completa su formación con magisterio. Su actividad profesional está dedicada a la docencia. Actualmente es secretario de la Revista de Estudios Extremeños.

Dentro de este segundo ciclo de conferencias el orador nos habló de la insigne figura de **Mateo Moreno**, **que fue el primer director de nuestra R.S.E.E.A.P** y los distintos aspectos de la historia de la diócesis de Badajoz durante la transición del siglo XVIII al XIX.

Mateo, natural de Oliva de la Frontera (1754), cursó sus primeros estudios en el Seminario de San Atón de Badajoz en el que ingresó a los doce años. Su formación continuó en la Universidad de Sevilla y en la de Ávila. Más tarde fue nombrado catedrático y rector del Seminario de San Atón y en 1802, obispo de Badajoz.

En su dilatada vida, además de la faceta religiosa se involucró en política y en el ámbito cultural. Así, una vez terminada la guerra de la Independencia, inició los trámites para la creación de la Institución R.S.E.E.A.P, culminando su obra en 1816.

ANGEL SUÁREZ MUÑOZ

Licenciado y doctorado en Filología Hispánica por la UNED, profesor de Universidad, maestro y logopeda, ha desempeñado varios cargos académicos.

Fue el iniciador del "Grupo de Investigación en Comunicación, dificultades de aprendizaje y promoción de la lectura".

Sus publicaciones más relevantes tratan de la Didáctica de la lengua y la literatura y en el campo de la investigación se centra en el teatro del siglo XIX y más concretamente en el teatro López de Ayala de Badajoz.

En esta conferencia nos asomará al ***Grupo de teatro independiente Pax.***

La Económica se vincula de manera directa y estrecha con el teatro en fechas relativamente recientes. De esta tradición teatral de la que ha hecho siempre gala el pueblo de Badajoz deriva, sin duda, la constitución de un grupo de Teatro Independiente con espíritu transgresor a finales de la década de los años 60 del siglo XX en el seno de la Sociedad Económica de Amigos del País: el grupo PAX.

Tuvo sus comienzos en el Colegio Menor Juan XXIII de la Ronda del Pilar. Más tarde, en una segunda época, buscó el apoyo de la Sociedad Económica de Amigos del País, que les acogió y les facilitó un local para ensayar.

Su intención fue proponer al pueblo un teatro de auténtico testimonio de la realidad social que a esa generación le había tocado vivir. Entre los fines que se proponen están representar obras dramáticas, hacer lecturas teatrales, organizar conferencias, cursillos sobre teatro, certámenes y establecer relaciones con los demás grupos teatrales de la ciudad y de la provincia.

A partir de 1972 las actividades del Grupo se van reduciendo hasta no quedar testimonio.

VICTOR GUERRERO CABANILLAS

Nació en Esparragosa de Lares (Badajoz) y es licenciado en Medicina por la Universidad Complutense de Madrid. Tiene en su haber la Medalla del Mérito del Colegio de Médicos de Badajoz y recibió la Medalla de Extremadura en 2010.

Ha destacado fundamentalmente por sus valores humanísticos y altruistas en el campo de las drogodependencias, pero, además de ser un gran médico, es un escritor.

No pretendo exponer toda su amplia producción literaria que cuenta con libros que tratan temas científicos más propios de su formación, sino también sabe de literatura y sobre todo de historia, de la que es un gran apasionado e investigador. Precisamente por esta razón, ha sido nombrado Cronista de su pueblo natal.

En su ilustrada conferencia sobre ***Felipe Trigo*** intenta demostrar los acontecimientos nefastos que experimento en su niñez, condicionaron su estabilidad emocional que repercutió en su vida y por tanto su obra literaria.

En breve tiempo, cuando estaba próximo a cumplir los diez años, muere primero su padre, su hermana y su madre. La horfandad, el aislamiento provocaron en el una patología disfuncional que le llevo a episodios bipolares, a ser introvertido, retraído socialmente...convirtiéndolo en una persona secretamente desdichada.

Pero antes de su llegada a Madrid en 1881 para cursar los estudios de medicina, en plena juventud, ya había leído a Spencer y a Darwin y era ya un entusiasta de la Sociología.

Gómez de la Serna, por encima de su condición de escritor y de excelente novelista, lo considera hombre intelectual y científico, con una vasta formación, al corriente de todo el pensamiento de su época, que evolucionó desde posicionamientos radicales y quiméricos a posturas compatibles con el reformismo progresista.

JESÚS GARCÍA CALDERÓN

Nuestro ilustre paisano Jesús, en su niñez correteó por las calles y rincones de Badajoz y se quedó grabado en él, para siempre, su perfil singular bordeado por el río Guadiana.

Más tarde marchó a estudiar a la universidad de Sevilla doctorándose en Derecho y enseguida ingresó en la carrera fiscal.

Aunque por los distintos destinos que le imponía su profesión habitó en varias capitales, siempre que le era posible volvía, y vuelve, a su ciudad natal a la que también le unía lazos familiares.

Importante es su producción en el orden jurídico, pero son de destacar las publicaciones de obras de diferentes vertientes a la profesional por las que ha obtenido importantes premios. Predomina la poesía que se recoge en parte, en una antología (1991-2006), el ensayo, diversos estudios sobre la protección de los bienes culturales y el derecho donde hace hincapié, y se lamenta, de que con frecuencia, los intereses especulativos producen verdaderos atentados en el **Patrimonio monumental o arqueológico.**

Precisamente esta labor crítica determinó su elección como Director de la Real Academia de Bellas Artes de Granada en 2015 donde continúa trabajando.

JUAN CARLOS MORENO PIÑERO

Según su biografía es doctor por la universidad de Extremadura y Sevilla en derecho, asesor jurídico de varias empresas, profesor de la facultad de Formación del profesorado de la universidad de Extremadura desarrollando gran actividad en el ámbito de las fundaciones...pero esto no es suficiente para reflejar su gran personalidad.

En su asombrosa charla "***Yuste, corazón de Europa",*** con su gran conocimiento sobre el tema y la manera de expresarlo, comienza transportándonos a este lugar, que él considera físicamente una Europa en miniatura.

En este contexto no podría pasar por alto a Carlos I de España que decidió pasar la última etapa de su azarosa vida aquí, en una casa austera cuya construcción dirigió un monje jerónimo a petición suya.

Según el doctor Moreno, Carlos I fue el primer rey que antepuso los intereses de Europa a los nacionales, quien defendió la política sin fronteras ideando una Europa política que debe servirnos de inspiración a la que ahora queremos construir, salvando las lógicas diferencias que cinco siglos de distancia imponen.

Fue en Yuste donde revisó las instrucciones que quería dejar a su hijo como sostener la integridad de la fe, que podemos entender hoy como la integridad ética de los principios y valores de la conciencia europea, humanista y democrática, frente a los nuevos populismos, defendiendo la paz a ultranza.

Europa es un gran ideal, es nuestra civilización, nuestra historia, nuestro Derecho, nuestras diferencias y nuestra libertad.

Este empeño es el que guía a la Fundación Academia Europea de Yuste desde hace veinticinco años. Ocupa la planta baja de la casa donde vivió Carlos I. En este tiempo ha hecho suyo el afán de contribuir al proceso de construcción europea mediante numerosas acciones en los ámbitos de la cultura, la investigación, la educación y el compromiso social para conseguir el sueño perseguido durante siglos: una Europa en paz, próspera, estable, libre, democrática, solidaria con los más débiles y respetuosa con la diversidad. Esto lo lleva a cabo organizando cientos de cursos de verano, seminarios, jornadas, encuentros, exposiciones, conciertos... junto con numerosas redes y universidades españolas y europeas.

Terminado este esbozo y como colofón, paso a reproducir un párrafo de la carta que el académico y gran poeta Antonio Carvajal dirige a Jesús García Calderón insertado en su libro *Una ciudad traicionada*:

... “Dice mucho bien de tu patria que se mantenga activa la Sociedad Económica de Amigos del País, brasa que las cenizas de la novelería y la banalidad no han apagado al contrario de lo ocurrido en otras ciudades con más prestigio cultural pero menos verdad”.

María Dolores Gómez-Tejedor Cánovas

CICLO DE CONFERENCIAS "MILENIO DE LA FUNDACIÓN DE BADAJOZ"

Día 24 de marzo de 2014

Conferencia: BADAJOZ Y EL NACIONALISMO

Conferenciante: D. Miguel Ángel Naranjo Sanguino, Doctor en Historia, Catedrático de Instituto, Socio de la RSEEAP.

Presenta: Dña. Mª Dolores Gómez-Tejedor Cánovas, Doctora en Historia de América, Socia de la RSEEAP.

Coordina: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



BADAJOZ Y EL NACIONALISMO

Miguel Ángel Naranjo sanguino
Ciclo: El milenio del reino de Badajoz

El título de la conferencia

Es cierto que el título de esta conferencia es "Badajoz y el nacionalismo", pero también se podía haber titulado "Extremadura y el nacionalismo", porque en realidad lo que vamos a intentar analizar aquí es el grado de nacionalismo o regionalismo existente en Extremadura. Aunque también es cierto, que en este contexto que llamamos Extremadura, siempre ha pesado más a nivel político, económico, demográfico, etc., la Baja Extremadura, es decir, la provincia de Badajoz, que la Alta Extremadura, o Cáceres.

Y entrando ya en materia, podemos decir que hoy estamos reunidos aquí para celebrar un acto en conmemoración del milenio del reino aftasí de Badajoz que se desarrolló en el siglo XI**.** ¿Y por qué? ¿Fue tan importante aquel acontecimiento histórico? ¿Nos importa a nosotros tanto, extremeños y extremeñas del siglo XXI, aquel remoto período? Es indudable que está muy alejado de los pacenses actuales, tanto en lo cronológico como en lo cultural.

En este sentido son muy reveladoras las palabras del alcalde de Badajoz pronunciadas en Madrid (Jueves, 06-02-2014) durante la Feria Internacional de Turismo (Fitur) en la presentación de los actos que prepara su ayuntamiento para conmemorar el milenio del reino afatasí de Badajoz. Dijo textualmente: *"Queremos que se reconozca nuestra historia"*.

Así pues, si atendemos a sus palabras, quizás el lazo que nos une a nosotros con los musulmanes aftasíes es el de ocupar ambos el mismo

territorio, Badajoz. A los ojos de alcalde ese reino de taifa pacense de hace mil años fue nuestro ancestro y hoy conmemoramos su existencia, porque supone un capítulo de la historia de este territorio que es Badajoz y, por extensión, Extremadura. Y porque en ese capítulo de la Historia esta región alcanzó relevancia o notoriedad. Precisamente esa notoriedad es lo que nos enorgullece de ellos y nos impulsa a identificarnos con el reino aftasí de Badajoz de hace diez siglos y de civilización musulmana. Es pues, una cuestión de nacionalismo o, si se quiere, de regionalismo.

Entonces deberíamos explicar, en primer lugar, lo que es el nacionalismo, porque el nacionalismo es el lazo que nos une a nosotros, pacenses actuales, o que pretendemos que nos une, con aquel remoto episodio ocurrido en este territorio que llamamos Badajoz y/o Extremadura.

Liberalismo, Romanticismo: nacionalismo

En el Antiguo Régimen (siglos XV-XVIII en Europa) la gente moría por el Rey y por Dios, es decir, por el Trono y el Altar. No existía aún el concepto de nación o patria como algo definido y, por tanto, no se podía morir por ella. El concepto de patria vino con la revolución liberal burguesa, que resultó una revolución integral, a todos los niveles. A nivel económico con la Revolución Industria; a nivel social, con la implantación de la sociedad clasista burguesa y a nivel político, con la consecución de los derechos políticos y civiles de los ciudadanos y la aparición del estado constitucional parlamentario.

La revolución industrial fortaleció a la burguesía, que inició la Revolución burguesa desde el siglo XVIII en adelante para controlar la economía, la sociedad y la política. Este fortalecimiento de la clase burguesa le llevó a conseguir el cambio político. Y este cambio político tuvo lugar con la consecución de los derechos ciudadanos políticos y civiles, entre los que descolló el derecho sagrado de la libertad como

bien superior. Este proceso político se consolidó con la revolución política que pusieron en marcha la guerra de la Independencia de Estados Unidos (1776- 1783) y la Revolución Francesa (1789-1799), y que culminó con las demás revoluciones liberales europeas del siglo XIX. Allí apareció el concento de patria y de patriota. Estaba en marcha el proceso de formación del concepto nación.

Pero con la llegada del siglo XIX se extendió el Romanticismo. Fue un movimiento integral que afectó a todas las facetas de la vida, de la sociedad, de la política y de la cultura: en las costumbres, los comportamientos, las actitudes, los valores, los gustos, etc.

El Romanticismo se caracterizó por la exaltación de los sentimientos frente a la razón, en una clara oposición al anterior racionalismo neoclásico del siglo XVIII. Y la libertad, ganada ya para los ciudadanos por la revolución burguesa liberal, la elevó a la categoría de valor supremo.

Además, extendió este concepto de libertad también a los pueblos; la libertad de los pueblos como un derecho. Así se empezó a gestar el nacionalismo, que en consecuencia fue, en principio, un producto cultural burgués, liberal y romántico, que se configuró en el siglo XIX.

Sin embargo la gestación del nacionalismo fue un proceso lento y diversificado. El nacionalismo cultural precedió o fue coetáneo del nacionalismo político, para el que trabajó, preparándole el camino del triunfo. El nacionalismo cultural puso en valor los elementos específicos que componen el nacionalismo político: lengua propia, historia común y relevante, folklore y tradiciones propias, cultura específica, territorio determinado, incluso raza en algunos casos. Los intelectuales románticos (naturalmente burgueses y casi siempre liberales) dedicaron grandes esfuerzos a esta labor cultural previa o paralela al fenómeno político nacionalista. Era necesario poner en valor los vínculos que unían a cada pueblo y le diferenciaban de los demás, para afirmar su identidad nacio-

nal, especialmente en las grandes naciones irredentas europeas que, a principios del siglo XIX, eran Italia y Alemania.

Nacionalismo cultural italiano

El movimiento conocido por Il Risorgimento apareció en Italia avanzado el siglo XIX. Significó la puesta en marcha del nacionalismo cultural y político italiano. La vida cultural y literaria del romanticismo italiano se tiñó de un acusado patriotismo que se reflejó contundentemente en la obra de sus representantes más genuinos: el poeta y dramaturgo Alessandro Manzoni, el poeta Giacomo Leopardi, el escritor Cesareo Balbo, el polifácetico marqués DÁzeglio y el sacerdote y filósofo Vicenzo Gioberti; para terminar con Giuseppe Verdi, que impregnó sus óperas de pura reivindicación nacionalista.

Nacionalismo cultural alemán

El romanticismo alemán inició su andadura con el movimiento literario Tempestad y Empuje ("Strum und Drang"). Al igual que en Italia, los principales representantes del romanticismo alemán impregnaron sus obras de nacionalismo o reivindicaron y popularizaron los valores y tradiciones más específicos del pueblo alemán: Goethe y Friedrich Schiller en el teatro, los hermanos Grimm en los cuentos, Heinrich Heine en la poesía y, por último, Richard Wagner en la ópera.

Nacionalismo cultural francés e inglés

En Francia, como estado ya formado en la Edad Moderna, el Romanticismo tuvo menor carga patriótica y más carga cultural y social, con grandes literatos como Chateaubriand, La Martine, Víctor Hugo, Gautier, Alejandro Dumas o el gran pintor Delacroix.

También Gran Bretaña fue un estado gestado a principios de la Edad Moderna, pero su Romanticismo quizás se impregnó algo más de patrio-

tismo con la novela histórica de Walter Scott y las actitudes del poeta Lord Bayron, que perdió su vida defendiendo la independencia de Grecia.

Frutos del nacionalismo político

Así pues el Romanticismo abonó el camino al nacionalismo, al igual que lo hizo también el Liberalismo con los principios de la Revolución Francesa y las oleadas revolucionarias de 1820, de 1830 y de 1848. Una vez asentado el liberalismo en Europa con esta última revolución de 1848, se desencadenó el tramo final de los grandes procesos del nacionalismo político, que culminaron con las unificaciones de Italia y Alemania en 1871. Aunque el nacionalismo contuvo dos facetas: la unitaria la separatista.

En el caso de Italia los nacionalistas unificaron todos sus estados anteriores en uno sólo; pero en aquel proceso tuvieron que desgajar todo el norte de Italia (el Milanesado y el Véneto) del dominio del imperio austríaco con las armas en la mano. El nuevo estado italiano fue una monarquía liberal unitaria.

En el proceso de unificación alemán, Prusia encabezó esta unión después de apartar o separar al imperio austriaco de este proceso integrador, pero después integró los pequeños estados alemanes en el II Reich sin violencia y bajo una estructura estatal federalista.

El proceso nacionalista europeo culminó su labor básicamente con la forja de estas dos grandes naciones que necesitaban constituirse para cerrar el gran mapa nacional europeo.

Imperialismo: fase superior del nacionalismo

Después de agotar el estadio nacional, el nacionalismo accedió a su fase superior, el imperialismo: las grandes potencias europeas, EE UU y Japón, una vez que había construido y consolidado sus grandes

estados nacionales aspiraron a engrandecerlos, e iniciaron la fase imperialista del nacionalismo, que les llevó a conquistar especialmente África y, reamente, casi todo el mundo entre 1870 y 1914. Destacaron los imperios inglés y francés, pero otras naciones consiguieron importantes colonias como fueron los casos de Bélgica, Italia, Alemania, Japón y EE UU. Esta última, a costa de España en 1898.

El nacionalismo español

Hasta aquí el nacionalismo mundial y, más concretamente, el europeo. Pero, ¿qué decir del nacionalismo en España? Este país fue durante la Edad Media un mosaico de estados, que los Reyes Católicos consiguieron reunir bajo su corona y legárselos a sus descendientes, los miembros de la dinastía de los Austria españoles durante la Edad Moderna.

Sin embargo a principios del siglo XVIII, el primer rey de la dinastía borbónica, Felipe V, creó un único estado español, mediante los Decretos de Nueva Planta (1707-1716), aunque, en este caso, el nuevo estado español siguiera siendo un estado de Antiguo Régimen. Con la llegada del liberalismo, a principios del siglo XIX, el estado español recibió unas elevadas dosis de centralismo estatal y de unitarismo por parte de las Cortes de Cádiz. Ambos conceptos políticos, centralismo y unitarismo, los tomaron nuestros legisladores gaditanos del liberalismo jacobino y napoleónico francés.

También en el caso español, el liberalismo y los liberales se tiñeron de Romanticismo, al igual que acabamos de ver en Europa. Lo atestiguan las formas de manifestarse, las actitudes adoptadas y las expresiones usuales en aquella época: formulaciones ideológicas y sentimentales desmesuradas, pronunciamientos militares alocados, defensa excesiva del honor (duelos), etc. Y también tuvimos nuestros literatos románticos, que todos conocemos: Espronceda, Larra, Zorrilla, Carolina Coronado, Bécquer, etc.

Sin embargo lo que realmente perduró de esta época liberal romántica fue una concepción liberal del estado centralista y unitario, que ha caracterizado a la nación española a lo largo del siglo XIX y buena parte del siglo XX. Pero esto no quiere decir que no hubiera resistencias ni alternativas a este centralismo unitario. Las hubo en el siglo XIX, por ejemplo, con las tres guerras carlistas, que recogieron ecos del Antiguo Régimen y que involucraron a los antiguos estados de la Corona de Aragón (Cataluña, Aragón, Valencia) en el recuerdo a su lejana independencia, y a Vasconia y Navarra también, que defendieron sus privilegios forales, perdidos progresivamente a manos del liberalismo unificador.

Pero a finales del siglo XIX y a lo largo del primer tercio del siglo XX, el nacionalismo separatista periférico prendió en nuestro país, alentado por el nacionalismo desarrollado en Europa, que hemos consignado anteriormente. Destacaron especialmente los nacionalismos periféricos catalán y vasco.

- En Cataluña la revolución industrial textil permitió la aparición de una clase burguesa fuerte que empezó a impulsar un movimiento de afirmación nacional catalán. La Renaixença o catalanismo cultural profundizó a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX en la lengua y la historia catalana con un sentimiento patriótico: Joan Maragall y Jacinto Verdaguer. Así la Renaixença preparó el camino al catalanismo político que empezó a despuntar con las Bases de Manresa (1892) y terminó cristalizando con la aparición de un partido netamente catalán y vinculado a la alta burguesía catalana, la Lliga Regionalista Catalana fundada por Prat de la Riba (1901) y liderada después por Francesc Cambó. Este partido pronto desplazó en Cataluña a los dos partidos españolistas de la Restauración (conservadores y liberales), pero nunca buscó la independencia plena, sino la autonomía dentro de España, que ha sido siempre el mercado históricamente natural para su industria. Sin embargo muchos años después, en 1931, se fundó Esquerra Republicana de Cataluña, liderada por Lluis Companys. Esta nueva

formación política, apoyada en las clases medias catalanas, fue independentista y republicana.

- En Vasconia la alta burguesía vasca se consolidó en las ciudades y se apoyó en su poderosa industria siderúrgica, que tuvo su mercado natural también en España, por lo que esta alta burguesía no fue separatista. Sin embargo en el mundo campesino, ligado al carlismo y en algunos sectores de las clases medias urbanas vascas, se instaló el Partido Nacionalista Vasco fundado a caballo entre los siglos XIX y XX y liderado por Sabino Arana. Se trataba de un partido retrógrado, ultracatólico, racista y separatista, si atendemos a las enseñanzas de su fundador.

-Hubo otros regionalismos o nacionalismos periféricos como el gallego y en andaluz, pero mucho menos significativos.

El componente nacionalista en Extremadura

Dentro de este contexto europeo y español que acabamos de presentar ¿prendió en Extremadura el nacionalismo o al menos el regionalismo?

Extremadura fue durante casi todo el Antiguo Régimen un área geográfica de límites imprecisos. Sin embargo en el siglo XVIII los gobiernos ilustrados españoles le dotaron de algunas instituciones de carácter regional: la Intendencia de Extremadura, la Capitanía General de Extremadura y la Audiencia Territorial de Extremadura con sus 8 partidos judiciales. Estas tres instituciones fueron instrumentos del gobierno de Madrid que tuvieron como misión gestionar mejor para el estado español este territorio a nivel económico, militar y judicial. Y, por lo tanto, carecieron de un componente identitario extremeño. Servían prioritariamente a Madrid, no a Extremadura, pero abarcaban todo, o casi todo, el territorio extremeño.

Ya hemos dicho que el Liberalismo iniciado en las Cortes de Cádiz (1810) generó un estado español centralizado y unitario, de raíz jacobi-

na y napoleónica. Como hemos indicado ya, este liberalismo combatió durante buena parte del siglo XIX cualquier fórmula autonómica, como lo demostró en las tres guerras carlistas. Incluso transmitió, de una u otra manera, a buena parte del siglo XX su concepción centralizada y unitaria de España.

Este liberalismo decimonónico consolidó la división administrativa del estado español en provincias, que introdujo Javier de Burgos en 1833; aunque en 1822, en pleno Trienio Liberal (1820-1823), ya hubo un intento de división administrativa provincial que no cuajó. Extremadura se dividió en dos provincias, Cáceres y Badajoz.

Esta nueva estructura provincial vinculó, como era su objetivo, a ambas provincias con el gobierno central de Madrid, a la vez que los lazos entre ellas se aflojaron y la relación entre ambas provincia extremeñas fue escasa y poco cooperadora a lo largo de todo el siglo XIX. Es más, desaparecieron instituciones dieciochescas de ámbito regional como la Intendencia de Extremadura y la Capitanía General de Extremadura, a la vez que la provincia de Badajoz se vinculaba cada vez más a Sevilla y a lo andaluz, mientras que Cáceres se volvía hacia Salamanca y lo castellano. Extremadura se impregnó del centralismo y unitarismo españolista, mientras que no nos consta la existencia de algún rasgo identitario regional extremeño, del tipo que sea, hasta avanzada la Restauración (1875-1923).

¿Por qué Extremadura (o si se quiere, Cáceres y Badajoz) se arrojó en brazos del centralismo unitario español que impuso el liberalismo? Una de las razones se localiza en sus élites dirigentes. La burguesía extremeña del siglo XIX, en especial la de Badajoz, acaparó el control de la economía, la sociedad y la política en nuestra región. Fue una burguesía agraria que con las desamortizaciones concentró en sus manos la propiedad de la tierra, que era la riqueza fundamental de la economía extremeña. Pero, claro, el modelo económico que se instaló en Extremadura fue casi exclusivamente agrario y la economía ex-

tremeña se hizo muy dependiente de la economía española en general, con graves efectos secundarios como la emigración endémica. Y lógicamente, su élite dirigente, es decir, la burguesía agraria extremeña, miró a Madrid, o a lo estatal, como su meta política última y perdió el interés en su propia región. Véase, si no, la extensa nómina de políticos liberales extremeños que han tenido este comportamiento político desde las Cortes de Cádiz.

Además esta burguesía era muy conservadora, pues en su seno, estaba la antigua baja nobleza extremeña del Antiguo Régimen, que se integró como propietaria agraria en la burguesía regional cuando el liberalismo le quitó sus privilegios. Esta nobleza nunca manifestó a lo largo de la historia veleidades regionalistas o tendencias identitarias extremeñas. El caso de Manuel Godoy, entre muchos otros, es relevante.

En conclusión, la realidad económica y social extremeña favoreció la consolidación en nuestra región, a lo largo del siglo XIX, del modelo centralizado y unitario español, desapareciendo la posibilidad de una alternativa regional del tipo que fuera. De hecho en la primera mitad del aquel siglo Extremadura (en especial Badajoz) aportó a la clase política liberal española un elenco de políticos de elevadísimo nivel, que siempre buscaron destacar en Madrid y a nivel nacional, nunca en Extremadura: Muñoz Torrero, José María Calatrava, Donoso Cortés, Bravo Murillo, etc.

Una vez que hemos examinado el comportamiento de la élite burguesa extremeña en el siglo XIX ¿qué podemos decir de los sectores populares?, ¿generaron en su seno algún componente identitario extremeño? La verdad es que los sectores populares extremeños estuvieron compuestos a lo largo del siglo XIX de una gran masa de campesinos analfabetos sin tierras (jornaleros, braceros, yunteros, cangueros, aparceros, etc.), poco capaces de generar un sentimiento regionalista. Sobre esta masa y sobre los pequeños grupúsculos obreros que fueron

apareciendo en la segunda mitad del siglo XIX en Extremadura, fue operando el movimiento obrero muy lentamente: socialistas y anarquistas. Pero este movimiento obrero tenía unos objetivos opuestos a cualquier postulado nacionalista o regionalista. Rechazó el estado liberal burgués y proponía la lucha de clases con carácter internacionalista. El movimiento obrero encontró en Extremadura terreno muy abonado para la lucha de clases por la explotación brutal que ejerció siempre la burguesía dominante sobre los sectores populares. Esta lucha social presidió básicamente la acción de la izquierda extremeña hasta el final de la Guerra Civil.

Entonces ¿no hubo ningún atisbo de regionalismo o nacionalismo en la región extremeña? No exactamente. El nacionalismo que hemos visto inundar Europa en el siglo XIX tuvo su reflejo en los nacionalismos periféricos españoles a finales del siglo XIX (catalán y vasco), en Plena Restauración (1875-1923). Ese nacionalismo o regionalismo también afectó a otras regiones españolas y, entre ellas, a Extremadura.

Este impacto se puede observar en la región extremeña hasta la guerra civil, aunque le afectó de una forma peculiar, que vamos a examinar. Se trató de un fenómeno cultural, no político estrictamente. Este proceso identitario extremeño no pasó de un regionalismo cultural, costumbrista, folklórico y de ensoñación histórica, enquistado en reducidos sectores intelectuales de las clases medias burguesas extremeñas. Incluso más que integrador, en ciertos aspectos fue todo lo contrario, si lo llevamos al campo de la poesía, donde se intentó plasmar el "habla" extremeña, pero mientras José María Gabriel y Galán nos ofrecía un dialecto extremeño a base de elementos lingüísticos del norte de Cáceres y el sur de Salamanca, Chamizo nos proponía fórmulas lingüísticas del centro sur de Badajoz.

El hecho cierto es que en este período concreto que va de finales del siglo XIX a la guerra civil, el movimiento cultural regionalista

tuvo mucha más fuerza en la provincia de Badajoz que en la provincia de Cáceres. La Diputación Provincial de Badajoz puso en marcha en 1925 el Centro de Estudios Extremeños que alumbró en 1927 la Revista de Estudios Extremeños. Los artículos de esta revista giraron alrededor de la historia, el arte, la literatura, la antropología, la música y el folklore extremeños, con alguna incursión hacia el resto de España y Portugal. Pero lo más importante es que la revista sirvió de soporte de publicación a un gran elenco de intelectuales afincados en Badajoz que ya venían escribiendo sobre los temas que acabamos de reseñar: López Prudencio (literatura), Rodríguez Moñino (bibliófilo y literato), Lino Duarte (historia y folkore), Tomás Martín Gil (arqueología y monumentos), Bonifacio Gil (música y folklore), Pero Pérez y Jesús Rincón (historia), Segura Otaño (folklore y literatura), Sánchez Coco (lingüística), etc.

Aunque también hubo otros que profundizaron en el hecho regionalista, como es el caso del historiado y folklorista Matías Ramón Martínez y Martínez que escribió una *Historia del reino de Badajoz durante la dominación musulmana* (1904), en la que ya puso en valor el reino aftasí de Badajoz, que ahora es objeto de las conmemoraciones por su milenario.

Pero el regionalismo también pasó a la pintura con algunos autores extremeños decididamente costumbristas: Felipe Checa, Eugenio Hermoso, Adelardo Covarsí, José Rebollo, Manuel Antolín Romero de Tejada, Sánchez Varona, etc. En José Pérez Jiménez el costumbrismo se impregnó de crítica social.

No obstante, todo este denso panorama cultural regionalista no fue aprovechado por ningún tipo de opción política nacionalista extremeña o simplemente regionalista. O al menos no cuajó ninguna opción política de este tipo, aunque el izquierdismo político hizo algún intento de apropiarse el ideario regionalista con el propósito de ampliar su espectro social y electoral.

Después de la guerra civil se impuso la dictadura franquista que mantuvo a nivel político los componentes centralizadores y unitarios del antiguo estado liberal. Así pues, no hubo margen para la aparición de ningún tipo de nacionalismo o regionalismo extremeño de carácter político. En el plano cultural el regionalismo se manifestó oblicuamente a través de estudios sobre los conquistadores extremeños en América, los extremeños durante los Reyes Católicos, los Austria o sobre la figura y tiempo de Godoy, labor que fue obra de escritores como Miguel Muñoz de San Pedro (Conde de Canilleros) o Arcadio Guerra, entre otros. El régimen franquista dio su visto bueno a este regionalismo vinculado a la historia nacional-imperialista que el mismo régimen propugnaba. La investigación sobre el folklore, los diccionarios populares, la geografía y otros aspectos de Extremadura, así como la labor de reseñas, fueron obra de intelectuales como Antonio Rodríguez Moñino o Enrique Segura Covarsí.

Con el fin de la dictadura franquista y la llegada de la democracia a España se alteraron las bases tradicionales del estado. La constitución de 1978 estableció en su título octavo el concepto de autonomías, que se correspondía poco con el secular centralismo unitario del estado español.

El hecho cierto es que terminaron apareciendo 17 autonomías, por distintos conductos y dotadas de competencias desiguales, pero que supusieron a la postre una especie de "pequeños estados autonómicos" dentro del conjunto nacional. Una de estas autonomías fue la extremeña.

La estructura autonómica supuso la creación de instituciones a nivel regional que asumieron los tres poderes típicos del estado: la Junta de Extremadura asumió el poder ejecutivo; la Asamblea Extremeña, el poder legislativo y el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, el poder judicial.

Y así se creó una estructura política regional, de Extremadura y para Extremadura; pero sin la existencia de una ideología política na-

cionalista o regionalista que le diera sentido a este pequeño "estado autonómico". Sin embargo, estas instituciones representaban poder político real y, en consecuencia, la clase política extremeña se dispuso a ocuparlas.

¿En qué consistía la clase política extremeña? ¿Había en ella algún partido nacionalista o al menos regionalista? Hubo dos tendencias de carácter nacional español que desde un principio ocuparon la amplia mayoría del espectro político extremeño: por la derecha el Partido Popular (antes UCD y AP) y por la izquierda el PSOE.

Sin embargo hubo un intento político regionalista. Al principio de la democracia Pedro Cañada Castillo fundó la Acción Regional Extremeña (AREX). Esta formación, burguesa y de derechas, terminó absorbida por la Unión de Centro Democrático de Adolfo Suárez. Pero en 1980 Pedro Cañada creo Extremadura Unida, de corte social y político similar a la Acción Regional Extremeña (AREX) y obtuvo alguna representación en la Asamblea de Extremadura y alguna alcaldía en los años 80; pero nunca terminó de expandirse electoralmente y ya en el siglo XXI llegó incluso a acuerdos electorales con el Partido Popular.

Posteriormente apareció Coalición Extremeña (PREx-CREx) que en su origen estuvo vinculada a Extremadura Unida. Desde el año 2003 ha ido aliada en las elecciones al PSOE, por carecer de base electoral suficiente para mantenerse ella sola.

En cambio, los dos partidos nacionales principales, PSOE y PP, han protagonizado casi en exclusiva la escena política extremeña desde el principio de la democracia hasta la actualidad, en todos los ámbitos: local, regional y nacional. En concreto, el PSOE ganó las primeras elecciones autonómicas de 1983 y ha estado regentando el poder autonómico en Extremadura hasta que en el año 2011 le ha sustituido el Partido Popular.

Así pues, los partidos nacionales han ocupado desde un principio las instituciones autonómicas extremeñas, utilizando el regionalismo como un reclamo electoral secundario y casi fagocitando a los pequeños partidos "extremeñistas" que han surgido. Ambos partidos nacionales no han fomentado un sentimiento identitario extremeño real, que ellos mismos parecen no sentir; sino que han aplicado normalmente una política de folklorismo, carente de mordiente y de peligrosidad política, aplicada fundamentalmente en los ámbitos rurales y sobre la tercera edad; eso sí, bien trufada de irredentismo frente a otras autonomías nacionalistas como la catalana; y teñida, a veces, de demagogia social.

Pero es que quizás la clase política y la sociedad extremeña en su conjunto carecen de sólidas señas de identidad. Hay indicios más que visibles de esta falta de identidad extremeña. Veamos algunos de estos indicios:

- Las opciones políticas específicamente regionalistas han cosechado sonados fracasos electorales en nuestra región, mientras que los grandes partidos de ámbito nacional han obtenido de forma continuada la confianza mayoritaria de la sociedad extremeña.

- Las estructuras provinciales han tenido una larga permanencia en los grandes partidos de nuestra región.

- Hay una manifiesta persistencia de elementos biprovinciales en Extremadura:

 - Las dos ciudades más importantes son Badajoz y Cáceres, mientras que Mérida no acaba de arrancar como auténtico centro regional.

 - Las zonas periféricas de cada una de las dos provincias mantienen una estrecha relación de afinidad con sus respectivas

provincias limítrofes: tal es el caso del norte de Cáceres con Salamanca y el oeste de esa provincia con Toledo; mientras que el sur de la provincia de Badajoz mantiene una notable vinculación con Sevilla y Huelva.

- Y para no cansarles a ustedes, les puedo poner un ejemplo muy representativo de esta falta de identidad extremeña entre los rectores de nuestras instituciones autonómicas.

Todos sabemos, que el nacionalismo o regionalismo político se suele asentar sobre una realidad nacional o regional de tipo cultural: lo hemos dicho al principio de la conferencia. Pues bien, ese fundamento cultural regional se expande y consolida mediante una política educativa orientada a fomentarlo ¿o algunos de ustedes se cree que es algo anecdótico la feroz lucha de Artur Más por imponer el catalán sobre el castellano u obligar a explicar en las aulas una determinada historia de Cataluña en vez de la historia de España? No, no lo es. Él y los suyos saben que la educación es uno de los motores más poderosos para transmitir y fomentar los valores nacionalistas.

Pues bien, ¿cómo se comporta la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura en relación a la identidad extremeña? Hay dos hechos muy significativos:

-En la última modificación de currículos educativos que hubo en Educación Secundaria durante el gobierno del señor Zapatero, con el PSOE regentando también la Junta de Extremadura, se decidió eliminar la única asignatura de contenidos específicos extremeños de toda la enseñanza secundaria, que era Cultura Extremeña. La Consejería de Educación de Extremadura no luchó lo más mínimo por defenderla, sino que, además, decidió que la historia y la geografía de Extremadura se explicarían al final de cada período de la historia y la geografía de España, pero sin ampliar las horas de docencia para este menester; lo que suponía en la práctica, que si algo se dejaba de impartir por falta de

tiempo, siempre sería la parte relativa a Extremadura. Y se quedaron más anchos que panchos.

- Otro botón de muestra lo tenemos en las pruebas de selectividad en nuestra región. Resulta que, hoy por hoy, en la asignatura de Historia de España de 2º de Bachillerato, el alumnado se tiene que preparar para la Selectividad 14 textos con 4 cuestiones cada uno. La cuarta cuestión de cada texto a veces se refiere a la historia de Extremadura, pero no siempre. Y solo el último de los 14 textos se refiere específicamente Extremadura. Pero ¿ha salido dicho texto en el examen de Selectividad alguna vez? Yo creo que no.

En resumen, esa es toda la atención que les merece a nuestras autoridades académicas la historia y la cultura de Extremadura.

Además, debemos hacer una precisión final sobre el tema educativo. Todo lo que venimos exponiendo se ha gestado bajo el gobierno autonómico del PSOE, pero cuando el PP ha tomado su relevo en el poder autonómico, tampoco ha hecho nada hasta hoy para mejorar, de forma real, la situación de los valores regionalistas en la educación.

Y lo que es aún más destacable: la sociedad extremeña no ha mostrado la más mínima inquietud ante tales políticas educativas. Parece que a la sociedad extremeña le da igual el tema regional.

Sin embargo, hay que reconocer, y lo reconozco, que ha mejorado mucho la atención prestada al hecho cultural regional en Extremadura en los últimos 30 ó 40 años desde distintos sectores. Varios factores han influido poderosamente en esta nueva situación:

- Por una parte está el interés que levantaron en toda España los estudios regionales, al ponerse en marcha las autonomías en el conjunto del país, lo que terminó afectando también a nuestra región.

- Por otra parte, la puesta en marcha de la universidad de Extremadura ha posibilitado que muchos investigadores de la misma centraran sus estudios en la realidad extremeña. Debemos destacar en este aspecto las aportaciones sobre nuestra historia debidas al departamento de Historia de la universidad, al que se le debe una importante Historia de Extremadura. Y en especial, dentro de su área de Historia Contemporánea, hay algunos profesores que han analizado específicamente el hecho regional extremeño.

- Sin embargo, no solo los ámbitos universitarios han contribuido al estudio de los aspectos regionales extremeños, desde otros ámbitos se han hecho aportaciones interesantes como, por ejemplo, las referidas a la literatura extremeña y al impacto del krausismo en nuestra región.

- También ciertas instituciones han dirigido sus servicios de publicaciones hacia los temas regionales, como la Diputación Provincial de Badajoz o la Caja de Ahorros de Badajoz, entre otras. En esta misma línea, algunas sociedades culturales han promovido el debate y estudio de temas extremeños, como es el caso de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, en cuyo salón de actos nos encontramos. Incluso el periódico HOY, ha publicado bastantes materiales sobre aspectos de la realidad cultural extremeña, referidos a su historia, su arte, su folklore, etc.

- Los eventos conmemorativos han sido una ocasión estupenda, últimamente, para publicar sobre nuestro pasado histórico con rigor y seriedad. Podemos reseñar el congreso sobre Godoy, el bicentenario de las Cortes de Cádiz y de la Diputación Provincial de Badajoz, los cincuentas primeros años del liberalismo en Extremadura. Todos estos eventos se han saldado con publicaciones colectivas de un elevado rigor científico e histórico.

Y ya para terminar con este apartado, podemos recordar que nos encontramos en estos precisos momentos celebrando el milenio del reino aftasí de Badajoz.

Pero también debemos reconocer que todo este esfuerzo actual para poner en valor el regionalismo cultural extremeño se ha debido a unas élites intelectuales, cuya labor ha trascendido poco y ha conectado aún menos con el conjunto de la sociedad extremeña.

Conclusión

Llegados a este punto y para terminar, quizás podríamos hacer algunas reflexiones finales.

Se puede afirmar que, en la Extremadura actual, se ha avanzado en la forja de un cierto regionalismo cultural; pero este regionalismo cultural no se ha traducido en la aparición de un regionalismo o nacionalismo político de importancia ¿por qué?

Quizás nuestra evolución histórica nos ha llevado a los extremeños a identificarnos con un nacionalismo español o "castellano" de mucha mayor amplitud territorial, social y política que hubiera podido conseguir nunca un nacionalismo extremeño.

Pero no debemos olvidar el componente económico-social de toda esta cuestión. El nacionalismo o regionalismo hasta ahora ha sido históricamente un producto de las élites burguesas, cuyo poder se ha cimentado en el control de la economía. Pues bien, la economía extremeña ha sido históricamente predominantemente agraria y muy dependiente de la economía española. En la actualidad la economía extremeña está más evolucionada, pero sigue siendo muy dependiente: dependemos en buena medida de la financiación española y, sobre todo, de la financiación procedente de la Unión Europea. En consecuencia la élite burguesa extremeña o clase de derechas, que debía protagonizar el nacionalismo político extremeño, careció siempre de la consistencia necesaria para generarlo e implantarlo; al contrario de lo que le ha ocurrido en Cataluña y en el País Vasco, por ejemplo.

Por otra parte, la llamada clase de izquierdas extremeña no es la más adecuada para sustituir a la burguesía (clase de derechas) en esta misión nacional extremeña, pues sus orígenes ideológicos están enraizados en la lucha de clases internacionalista, que es la antítesis de nacionalismo. Y de hecho, los productos culturales extremeños que ha generado esta clase de izquierdas están más en la línea del irredentismo histórico de clases (memoria histórica) que en una hipotética construcción de la nación extremeña. Aunque haya intentado apropiarse en ocasiones el ideario regionalista con objetivos electorales.

Para terminar quiero citar unas palabras del actual presidente de la Junta de Extremadura, el señor Monago, que me parecen muy reveladoras del pensamiento de buena parte de nuestra clase política y, si me apuran, de buena parte de la sociedad extremeña. Las pronunció en una disputa que mantuvo con los presidentes autonómicos de Valencia, Murcia y Baleares. Estas palabras están recogidas en el ejemplar del periódico HOY del jueves 13 de febrero de 2014, en su página 13. Dijo textualmente:

"No podemos ser tan bobos de meternos en una dinámica propia de nacionalistas, cuando nosotros somos miembros de un partido de carácter nacional y no somos nacionalistas." El subrayado es mío, pero las palabras son suyas.

Muchas gracias a todos por la atención que me han prestado.

Buenas noches.

CICLO DE CONFERENCIAS "MILENIO DE LA FUNDACIÓN DEL REINO DE BADAJOZ"

Día 31 de marzo de 2014

Conferencia: EL REINO DE BADAJOZ, MIL AÑOS DESPUÉS.

Conferenciante: D. Guillermo Kurtz Schaefer, Director del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz.

Presenta: D. Alfredo Liñán Corrochano, escritor, Miembro de la Junta Directiva de la RSEEAP.

Coordina: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



EL REINO DE BADAJOZ MIL AÑOS DESPUÉS

Guillermo S. Kurtz Schaefer
Museo Arqueológico Provincial

Esta es una versión escrita de una conferencia dada el día treinta y uno de marzo del año dos mil catorce en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, cuya invitación aprovecho a agradecer. Por tanto, es una adaptación de formato que espero respete en general lo que en aquella ocasión dije. Como conferencia que fue, careció de notas a pie de página y de aparato académico, por lo que he optado, en esta nueva versión, mantener esa ausencia toda vez que la mayor parte de lo dicho o bien es suficientemente conocido, o es un anticipo de otros trabajos, más clásicos, en los que se aportará la información complementaria necesaria; igualmente, reduciré las ilustraciones a lo imprescindible.

Para entrar en materia, recordemos que la conferencia se inscribió en las conmemoraciones del Milenio del Reino de Badajoz promovidas por el ayuntamiento con participación de la comunidad autónoma. Ello lleva a plantear la pregunta obvia pero que a mi entender no se ha considerado lo suficiente: ¿qué se está celebrando?

En principio, el milenario del reino de Badajoz, el hecho de que hayan pasado mil años desde que empezara a existir el reino. NO se celebra, y es importante tenerlo en cuenta, el milenario de la ciudad, que es algunos siglos más antigua. Es curioso observar que en algunos medios se está produciendo al respecto un cierto corrimiento semántico del reino a la ciudad, dos realidades diferentes, lo que a mi entender es peligroso por cuanto ofusca el entendimiento, como si se considerase ésta como una celebración de los mil años de la ciudad. Insisto, no se está celebrando el milenario de la ciudad, sino el del reino.

Por ello, centré esta intervención en examinar el concepto del reino de Badajoz como tal, no exactamente su historia interna. Es decir, qué fue el reino como hecho político. Es decir, hablé y hablaré poco de reyes aftasíes, poetas y grandes hombres de la cultura andalusí, aspectos sobradamente tratados en otros foros y medios. Aquí me centraré en el reino mismo y en los mil años. En el fondo, se trata de plantear una posible respuesta a la pregunta anterior ¿qué se está celebrando?

Es necesario primero mencionar que el reino taifa fue heredera de la marca occidental (al-Tagr al-Adna): muy resumidamente, el sistema militar del califato omeya cordobés frente a los reinos cristianos del norte se dividía en tres Marcas o territorios bajo el mando de un qadí. Estas marcas eran la Superior, con capital en Zaragoza; la Media, centrada en Toledo y la Inferior, centrada en Mérida. Al desintegrarse el califato cordobés, lo que se denomina *fitna* (sobre esto, se hablará más adelante), estas divisiones administrativas fueron, aproximadamente, la base de tres grandes reinos de taifas (Zaragoza, Toledo y Badajoz):

Así visto, el mapa es muy convincente y el reino parece gran cosa. El problema, es que hay que ser sinceros y reconocer que en realidad de este reino se sabe muy poco, más allá de la versión cronística de reyes, batallas y personajes de todos conocida. Para empezar, apenas se sabe nada de la ciudad como tal, de su evolución propia, y de su relación con el territorio en las precedentes épocas emiral y califal; apenas está estudiado arqueológica ni históricamente; ni en detalle ni desde un punto de vista amplio de territorio, flujos comerciales y culturales. Existieron, no cabe duda, pero sólo las podemos intuir y esperar que tarde o temprano se estudien.

De la ciudad misma, la capital, poco se sabe, más allá de sus murallas y la alcazaba, de la existencia de diversos puntos en los que han aparecido o estructuras o restos andalusíes, incluyendo un testar en la zona de Puerta del Pilar y un área funeraria en el entorno del baluarte de Menacho. Todo ello insuficientemente estudiado y publicado; poco

útil pues para la ciencia y el conocimiento. Esto, en lo concerniente a la ciudad, que del territorio se sabe menos todavía, con excepción de algunos trabajos en Mérida y en diversos puntos de Portugal.

En resumen, lo que se sabe es poco, y está todavía por integrar en un estudio conjunto. Y esto es imprescindible, pues la base primera de las taifas (como ocurre en todos los procesos políticos similares) es la compleja red precedente de relaciones de poder, dependencia, comerciales y culturales. Sin conocerlos, nos es imposible investigar y conocer la taifa como tal.

Al respecto de la taifa, tan elogiada y ponderada en diferentes escritores badajocenses desde don Matías Ramón Martínez hasta el presente, hay que recordar e insistir en que este periodo es (muy correctamente) designado en las fuentes árabes como *FITNA*, palabra que significa un periodo de conflictos y crisis. Así, el reino no fue estático, no podemos ni siquiera asegurar que en todo el amplio territorio indicado en el mapa anterior se obedeciera al poder instalado en Badajoz. Sus fronteras fueron más imaginarias que otra cosa, se estaban moviendo continuamente. El proceso constatado del reino fue el de irse reduciendo progresivamente; ni siquiera es seguro que el reino como tal se reafirmase en términos propiamente políticos.

En estos dos mapas, muy aproximadamente, se representan dos momentos, separados por apenas cincuenta años, en los que puede verse cómo el reino taifa de Badajoz ha ido perdiendo terreno, espectacularmente, lo que señalo como contrapunto necesario a la idea de su enormidad, grandeza e importancia. Empezó grande, terminó desapareciendo.

También es necesario insistir en que las fuentes en árabe no se designan a estos taifas como reinos, con ese término, sino con palabras que denotan más bien señorío, poder, pero no carácter ni categoría de realeza. La denominación Reino de Taifas es más bien una proyección

de nuestra mentalidad moderna sobre un pasado bien diferente a lo que nosotros (por mera comodidad) lo llamamos.

La taifa, el reino como tal, desapareció en 1094 cuando los almohades depusieron y ejecutaron al rey aftásida y a sus hijos, pocos años después de la batalla de Sagrajas/Zalaca. *Strictu sensu*, el reino conmemorado, de menos de un siglo de duración, dejó, en todos los sentidos, de existir.

En el marco de los imperios africanos, Badajoz fue una plaza más, dentro del entramado almorávide (1094-1145) y almohade (1151-1227 más o menos); y está claro que lo fortificaron como punto fuerte de la guerra contra el expansionismo de los reinos cristianos. Hay quien señala en Badajoz una segunda taifa entre los almorávides y los almohades, pero de escasa duración y extensión territorial.

Respecto a la existencia del reino de Badajoz en época cristiana, tras su incorporación al reino de León, cabe apuntar algunos aspectos, sin que sea posible considerar que fuera, en el sentido político actual, un reino. De Alfonso IX de León, conquistador de la plaza tras derrotar en Alange en 1230 el ejército andalusí de Ibn-Hud, no consta nada, entre otras cosas porque murió muy pocos meses después (salvo una posible delimitación de términos que se verá más adelante, transcrita por Alfonso X); y de Fernando III (el santo) sólo consta que, aparte de pasar por aquí, incorporó el título rey de Badajoz a su lista de intitulación, con lo que el reino, al menos nominalmente, vuelve a aparecer mencionado más de siglo y medio después de haber efectivamente desaparecido.

Merece la pena considerar algo más en detalle la relación entre Alfonso X y Badajoz, pues el reino aparece, como tal, en varios documentos de este rey:

- en algún momento antes del 28 de mayo de 1255, el rey debó escribir al concejo de la ciudad prometiéndoles que *nos farían cobrar*

todos los logares que fueron del regnado de Badaiós; promesa que utiliza este concejo para justificar la donación de Ouguela y Campomayor al nuevo obispo de la ciudad, Fray Pedro Pérez (nombrado muy pocos meses antes). Esta promesa, junto con la elevación de Badajoz a sede episcopal indica que Alfonso X en estas fechas estaba reorganizando la situación jurídica de la ciudad y recurrió a la memoria histórica de la existencia del antiguo reino.

- en 1258 el rey dice haber visto un privilegio de Alfonso IX de León, su abuelo, que daba límites a la ciudad y los confirma. De ser cierta la existencia de este privilegio leonés, del que no existen otras noticias, debería fecharse en 1230, entre la conquista de la ciudad y la muerte de Alfonso IX. Dichos límites fueron:

- nasçe Caya en la sierra de sant Mamede
- entra en Guadiana
- la caveça de la Codosera
- al atalaya morisca
- los moxones de Alvarragena
- la mata de cata a derredor
- la caveça de san Pedro
- caveça de los hornos
- caveça del carnero
- moxones de Loriana
- atalaya del Çervijal
- los rretales
- Valdemeret
- caveças de Maymona
- la ría como cae en Vodiana
- como entra Bodión en Ardilla
- castillo de nadit
- cabeza de Moncarche
- cae el agua de Fraga Muñoz en Guadiana

- lo interesante es que en este mismo documento, el rey dice que Badajoz es *caveça del reyno*.

- naturalmente, hubo vecinos colindantes que se quejaron, especialmente las órdenes militares de Uclés (Santiago), Alcántara y el Temple, con las que Badajoz hubo de llegar a acuerdos y ajustar los límites:

Veamos la interesante expresión *caveça del reyno*, pues no es habitual. En 1255-1256 la aplica el rey a Burgos, pero bajo la expresión "cabeza de Castilla"; y algún otro caso hay, como éste de la IV Partida, título XVIII, ley IX (*Prafectus urbis en latín, que quiere tanto decir en romance como el mayor juez de la cibdat de Roma, ó de otra cibdat qualquier que es cabeza del regno*...) que demuestra que el concepto de ciudad como capital no era inexistente.

Pero, en la obra alfonsí es más frecuente que la expresión *cabeça del reyno* se aplique al rey mismo. En el Espéculo, obra legislativa acabada hacia 1255 (estamos en una curiosa coincidencia de fechas que no puede ser coincidencia), se especifica literalmente: (Libro II; Título VI, Ley II) ... *que el rey es cabeza e el regno cuerpo*....y en las Partidas (entre 1256-1265) se dice que ... *el rey es cabeza de su reyno e es ayuntamiento de su pueblo* ... (Partida II, Libro I, Título I, Ley I)

Esta última cita es muy significativa, pues la Segunda Partida está dedicada concretamente a definir al rey (podemos decir, incurriendo en anacronismo, incluso a la monarquía) y regular todo su estatus jurídico y político. Y empieza con esta idea concreta ... *el rey es cabeza de su reyno e es ayuntamiento de su pueblo* ... y no otra. Este tipo de afirmaciones en las que el rey se compara con la función de la cabeza son constantes y muy frecuentes en la obra alfonsí. Está claro que en el desarrollo jurídico/ideológico de Alfonso X, (un tema muy complejo de por sí y que necesariamente hemos simplificado), la idea de *cabeza del reino* se está desplazando del territorio y pasando a residir específi-

camente en su persona. Importa el rey, es el que da sentido, su persona define al reino.

Por tanto, no estoy seguro de que debamos entender esta demarcación territorial como reflejo de lo que Alfonso X consideraba el territorio como el de un "reino de Badajoz", sino simplemente un territorio del concejo, concejo que a su vez era de realengo (era de señorío exclusivo del rey) y como tal realengo, por memoria histórica era *cabeça del reyno*, reino al que daba sentido no el territorio sino el rey.

Una de las menciones que hace que Alfonso X a Badajoz como reino es muy importante por el lugar en que se produce: en el prólogo (denominado A) de las Cantigas de Santa María:

Don Affonso de Castela,
de Toledo, de Leon
Rey e ben des Conpostela
ta o reyno d'Aragon.

De Cordova, de Jahen,
de Sevilla outrossi,
e de Murça, u gran ben
lle fez Deus, com'aprendi,

do Algarbe, que gâou
de moros e nossa ffe
meteu y, e ar pobrou
Badallouz, que reyno é

muit antigu', e que tolleu
mouros Nevl' e Xerez,
Beger, Medina prendeu
e Alcala d'outra vez,

E que dos Romãos Rey
é per dereit' e Sennor,
este livro, com' achei,
fez a onrr' e a loor

Da Virgen Santa Maria,
que éste Madre de Deus,
en que ele muito fia.
Poren dos miragres seus

Fezo cantares e sões,
saborosos de cantar,
todos de sennas razões,
com' y podedes achar

La fecha de las Cantigas y de sus prólogos es algo difícil de precisar y está siendo aún debatido por los especialistas, mas fácilmente sea algo más tardío que los textos anteriormente citados. Lo importante es que especifica entre sus logros que *pobrou* (pobló) Badajoz, *que es un reino muy antiguo*, justo después de mencionar que conquistó el Algarve. En términos medievales, el verbo poblar es de significado muy complejo, pero basta para entender que el rey pretende decir que dió estatuto jurídico y rango político a la población en cuestión. Así, al señalar Alfonso X que *pobrou Badallouz*, está indicando que (a diferencia de su abuelo y de su padre que poco atención dedicaron a esta ciudad) le dió privilegios, una situación dentro del entramado de su reino, dentro de la cual es necesario destacar que creó el obispado de la ciudad, elevándola así de rango, pues *reyno é muit antigu'*.

Vuelve a aparecer en este texto el nombre árabe, Algarve, que no es más un romanceado del árabe Gharb al-Andalus (occidente de la Península), el territorio primigenio sobre el que había surgido tras la *fitna* postcalifal la primera taifa badajocense. Ahora bien, quiero re-

cordar que Alfonso X y el rey de Portugal (Alfonso III) (y sus respectivos herederos) sostuvieron cierto nivel de conflicto sobre el Algarve, intitulándose ambos monarcas *rey del Algarve*. Es un tema complejísimo, no bien resuelto ni entendido por los historiadores, si bien está claro que cuanto conflicto hubiere se resolvió en el Tratado de Badajoz de 1267 en el que ambos reyes establecieron la frontera entre sus reinos, de una manera bastante cercana a lo que hoy en día llamamos la Raya. En cualquier caso, este prólogo de las cantigas ilustra en parte el trasfondo del conflicto:

Está claro que, por mucho que lo dijera, Alfonso X propiamente no conquistó el Algarve, sólo partes. Como puede verse en este mapa, a través del texto el rey está marcando simbólicamente un espacio, el del suroeste de la Península, una parte importante del Al-Gharb original, que le correspondería. También aduce que *nossa ffe meteu y* (introdujo el cristianismo en este territorio) toda vez que constituyó *ex novo* dos de los primeros obispados del Suroeste peninsular (aparte de Évora): Badajoz y Silves (este último en territorio portugués, lo que le acarreó más conflictos para con el rey vecino).

Así, dentro de la visión geopolítica (valga el anacronismo) de Alfonso X, Badajoz jugaba un papel importante (casi puede decirse que era el punto de partida) dentro de la delimitación de su señorío en el suroeste y cómo se demarcaban sus interacciones con el vecino portugués y también con el reino islámico granadino que entonces todavía controlaba en parte el Estrecho.

La última vez que Alfonso X mencionó el reino de Badajoz fue en su testamento, el último documento que redactó y del que no se puede discutir su autoría personal. Para comprender la referencia hay que recordar que lo otorgó en un contexto de guerra civil contra su hijo Sancho, quien se había rebelado con el apoyo de buena parte de la nobleza y del clero. En él dejó a su nieto Alfonso de la Cerda como heredero, y a su hijo el infante don Juan le legó los reinos de Sevilla y de Badajoz

(lugares ambos que se habían mantenido leales a Alfonso X en estas guerras). Es la última mención en toda la historia al reino de Badajoz como algo real, concretable. El caso es que el testamento de Alfonso X jamás se cumplió, cuando murió Sancho IV asumió la corona sin problemas y con aprobación de cuantos habían luchado contra él.

Voy a hacer una pequeña disgresión historiográfica. Frei Antonio Brandao (1584-1637) en su monumental obra *Monarquía Lusitana*, interpretó que a la ascensión de Sancho IV al trono, fue combatido en Badajoz por el infante don Juan y por el magnate Juan Alfonso de Alburquerque, exigiendo el cumplimiento del testamento paterno. Esta interpretación ha sido recogida por todos los historiadores medievales modernos, quienes interpretan la presencia de Sancho IV en esta ciudad en 1284 en el sentido de que vino a reprimir (duramente, por cierto) a la ciudad por combatirle. Siento decir que todos se equivocan. Los documentos citados por Brandao se refieren a la anterior guerra civil, la de 1282; por otra parte, está documentada la presencia y actividad en la ciudad del obispo don Gil, estrecho colaborador de Sancho IV apenas once días después de haberle coronado en Toledo. Está claro que en 1284 no hubo una guerra para reclamar para el Infante don Juan la posesión del Reino de Badajoz, pues la ciudad estaba bajo el control del rey Sancho.

Toda esta larga nómina de menciones alfonsíes al reino de Badajoz son las últimas referencias concretas a esta ciudad como reino. Cierto, la mención a Badajoz en tal sentido se fosiliza dentro de la intitulación real de la cancillería, ya saben: *fulano*, rey de Castilla, de León, de Galicia, de Toledo, de Sevilla, de Córdoba, de Badajoz, y un largo etcétera. Que no siempre es exactamente igual, ni siquiera dentro de los documentos de un solo rey. Esta presencia en la intitulación real cancilleresca, que se inició, recordémoslo, con Fernando III (el santo) se mantiene más o menos constante al menos hasta época de los Reyes Católicos, pero no es más que una referencia, un título más, vacío de contenido político, administrativo, institucional y efectivo. Como de-

terminó ya Alfonso X la *cabeza del reino* era el rey; el reino y el pueblo, el cuerpo que obedecieran y siguieran al rey.

Para recapitular:

- el Reino de Badajoz como tal sólo tuvo carácter de tal en un corto periodo de tiempo, entre la segunda década del siglo XI hasta 1094, cuando desaparece, duró apenas unos ochenta años. Además, como reino, no parece que tuviera excesiva consistencia ni poderío, pues como tal sólo fue reduciéndose y perdiendo poder y territorio.

- fuera de este momento andalusí, hay una intensa y fuerte insistencia en nombrar a Badajoz como reino durante el reinado de Alfonso X, sin que este nombramiento tuviera (como no podía tener, de hecho) traducción institucional o político.

- tras la muerte de Alfonso X, el reino de Badajoz queda no más que como una referencia más dentro de la larga nómina de títulos de los reyes medievales castellanoleoneses.

- es decir, este reino apenas tuvo alguna (poca) sustanciación durante apenas ciento veinte años de los mil que han pasado desde su primera aparición. Durante el resto, como reino no existió, ni se le esperaba.

Entonces, visto esto, cabe volver a la pregunta con la que se empezó ¿qué se está celebrando?. Está claro que mil años no, un milenio, pues el único lugar en el que aparecen es en el hecho de que hace unos mil años se produjeron unos hechos, la desintegración política del califato cordobés, de los que resultaron que esta ciudad quedó como capital de un territorio que venimos llamando, por comodidad, reino.

Es una efemérides, un milenario. Y como en cualquier efemérides, en realidad lo que se está haciendo es recordar, conocer, asumir como

propio el pasado, presentizarlo, y a través de todas estas actuaciones, conmemorarnos y definirnos a nosotros mismos.

Es decir, en mi opinión personal, estamos conmemorándonos a nosotros mismos, a nuestra comunidad, que bien necesitada está de exorcisar esos demonios de la baja autoestima y las consideraciones de que esto (Badajoz, esta ciudad, esta Comunidad) valen poco, carecen de importancia. Esto (Badajoz, esta ciudad, esta Comunidad) no es así, tiene su valor y su importancia, ni más ni menos que otras y justo la que le corresponde. La que nosotros (sólo nosotros) queramos darle, sabiendo qué tenemos entre manos, conociéndonos mejor.

Pero de esto que estoy hablando ya habló el Dr. Naranjo Sanguino en la conferencia anterior a ésta. A mí sólo me queda pedir que, como arqueólogo y como profesional de museos, tengamos cuidado con los peligros que toda efemérides conlleva, no caigamos en la tentación de exagerar los pasados, evitemos la manipulación de la historia, recordemos qué verdad hay tras el milenario, los mil años pasados desde la taifa para acá, lo apreciemos y sigamos viviendo en el presente de verdad, en el Badajoz que todos conocemos.

CICLO DE CONFERENCIAS DEL" BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA RSEEAP"

Día 2 de marzo de 2015

Conferencia: CARLOS III Y LAS ECONÓMICAS

Conferenciante: D. Luciano Pérez de Acevedo y Amo, Abogado, escritor, Socio de la RSEEAP.

Presentador: D. Alfredo Liñán Corrochano, escritor, Miembro Directivo de la RSEEAP.

Coordina: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



CARLOS III Y LAS "ECONOMICAS"

1ª PARTE

LA EPOCA DE LA ILUSTRACIÓN

El profesor norteamericano George H. Sabine, considerado una de las principales autoridades mundiales en el campo del pensamiento y de la ciencia política, publicó en el nº 61 de la "**The Philosophical Review**", correspondiente a Octubre de 1962 un artículo que traducido al castellano se titulaba "**Las dos tradiciones democráticas**", en el que en muy pocas palabras aclaraba con enorme sencillez algo tan complejo y difícil de entender cómo era la idea central y las consecuencias de las Revoluciones Inglesas de 1688 y Francesa de 1789, algo que debemos tener muy claro porque es la prueba del algodón de las ideologías y de la propia democracia, ayer, hoy y mañana.

Decía George H. Sabine que detrás de las tradiciones democráticas inglesa (o anglosajona) y francesa, se hallaban dos Revoluciones que encontraban su mejor expresión en Locke y Rousseau, respectivamente, la primera de las cuales tenía por objetivo conseguir la "**La Libertad**" del hombre, y la segunda, la "**igualdad**" entre los hombres.

En el caso de la tradición democrática británica o anglosajona, el valor libertad que es el primero de los derechos naturales que corresponden a la persona humana por el hecho de serlo. Una libertad que tiene consecuencias en relación con el Estado, pues se traduce en limitaciones y controles al poder político para garantizar la libertad del ciudadano y su amplia esfera de autonomía individual y social. Son estos sus rasgos más sobresalientes.

La tradición democrática francesa, sin embargo, recurrió como idea central, al mito de la abolición del feudalismo, de la sociedad estamental, –ya en vías de demolición por la propia Monarquía absoluta-;

objetivo del que emanaba la gran utopía de conseguir la igualdad entre todos los hombres.

El pensamiento revolucionario inglés, de la "**Gloriosa**" de 1688, es lo que conocemos con el nombre de liberalismo o ideología política liberal, a la que se une en el terreno económico el "**laissez faire, laissez passer**" de **Adam Smith**, o economía libre de mercado, cuya corrección posterior más importante, en mi criterio, se debe al economista liberal británico **John Mainar Keynes.**

Por su parte, el pensamiento revolucionario francés, de la mano de pensadores como **Rousseau, Hegel, Marx, Niezthe, Freud**, y otros, dio lugar a las ideologías liberticidas, igualitarias y totalitarias, como el socialismo y comunismo marxista-leninista y el fascismo, con un punto de encuentro, que no cuajó hasta terminada la II Guerra Mundial, que fue la socialdemocracia o social liberalismo reformista. ¿Libertad para qué? Le contestó Lenin a Fernando de los Ríos, en la visita que éste último hizo a Rusia en los Años 1920.

Pues Libertad, precisamente, para que podamos ser iguales; iguales ante la ley, iguales ante la Justicia y el derecho; iguales ante las oportunidades que depara el Estado del bienestar, que la defensa de la libertad nos ha traído. Porque otra igualdad no existe –desde luego, la natural- a no ser que acabemos con la verdadera libertad.

Entre ambas Revoluciones, la Inglesa de 1688 y la Francesa de 1789, se encuentra ese periodo histórico que llamamos "Ilustración" y que, según unos, se originó en Inglaterra a finales del siglo XVII y de ahí pasó a Francia, o según otros, nació directamente en Francia a principios del siglo XVIII, vigente durante el reinado de **Luis XIV**, el "**Rey Sol**", abuelo de nuestro Felipe V.

Desde Francia pasó a otros países, entre ellos a España, en la segunda mitad del siglo XVIII, desplegando toda su eficacia durante los

reinados de Fernando VI y Carlos III. Alguien podrá argüirme que Carlos IV y el mismísimo Manuel Godoy fueron o quisieron ser ilustrados, y efectivamente así es, pero la convulsión que sufrió España durante ese periodo y la irrupción de las ideas revolucionarias francesas y liberales, frustraron las ideas ilustradas y la labor de los gobiernos que a duras penas resistieron el empuje de los ejércitos imperiales y las nuevas ideas que traían en la mochila.

La Ilustración tiene una filiación para nosotros perfectamente conocida: procede del humanismo renacentista y la filosofía racionalista y empirista del XVII y primera mitad del XVIII. Desde **Descartes** a **Locke**, pasando por **Bacon, Bayle, Galileo Galilei, Hobbes. Leibniz, Newton, Espinoza**, etc., y los "enciclopedistas franceses" que la difundieron, **Voltaire, D'alambert, Diderot, Rousseau, Buffon, Montesquieu**, etc.

El hombre se humanizó, esto es, comenzó a pensar por sí mismo a partir del Renacimiento y se fue independizando de revelaciones, teologías transcendentes y de concepciones nacionalistas identitarias, verdaderos cepos y grilletes intelectuales; y, lógicamente, el hombre, el ser humano, después de pensar quiso también decidir por sí mismo, como mayor de edad que era ya, llegando a la conclusión de que la razón, las luces de la razón, era el único camino para llegar a la verdad y alcanzar la felicidad, dejando atrás la superstición, el fanatismo religioso y la ignorancia, pues todo hombre tiene derecho a la felicidad, que constituye un fin en sí misma, siendo la política el arte de hacer felices a los pueblos, o así al menos debe ser.

Pero en este punto quiero hacer una matización. Para un católico, ésta primacía de la razón sobre los sentimientos, no se traduce exactamente en el abandono de la fe religiosa, sino que será necesario analizar el problema desde la óptica Tomista de la doctrina de **Santo Tomás de Aquino,** culmen del pensamiento cristiano no solamente bajo el medieval sino de todos los tiempos, si le unimos a San

Agustín y a San Pablo. Santo Tomás, que cristianizó a **Aristóteles** (lo mismo hicieron San Pablo y San Agustín con **Platón**); un Aristóteles que llegó a España y a Europa de la mano de los pensadores árabes y a través de la Escuela de Traductores de Toledo, decía que la razón es el vehículo de la fe, el cauce por donde debe discurrir la fe. Por tanto, no se trata, la razón y la fé de actitudes incompatibles sino complementarias.

¿Fue, como tantas veces se ha dicho, la Revolución Francesa, hija de la Ilustración? En absoluto, la Ilustración fue un movimiento cultural o intelectual, y como tal sus ideas tuvieron una plasmación en lo político, en lo social, económico, cultural, etc.

En lo político, la Ilustración tuvo su modelo: "**El Despotismo Ilustrado**", gobierno para el pueblo, pero sin el pueblo, que nada tuvo que ver con los modelos revolucionarios franceses, aunque **Napoleón Bonaparte** podría pertenecer a ésta clase. Luis XIV, el "**Rey Sol**", abuelo de Felipe V, **Federico II**, "**el Grande**" de Prusia, Catalina "**la Grande**" de Rusia, **Jose II de Austria**, nuestro **Carlos III**, monarcas absolutos todos ellos, irradiaron éste sistema político dentro del movimiento de la Ilustración.

Tampoco el modelo económico que lució la Ilustración, el "**mercantilismo**" de **Juan Bautista Colbert**, Ministro de Luis XIV, sistema que también siguieron los ilustrados españoles, tuvo nada que ver con el liberalismo económico que se fue implantando en toda Europa y América del Norte tras la Revolución Inglesa y que se consolidó definitivamente en el primer tercio del siglo XIX.

El colbertismo proponía un fuerte dirigismo e intervencionismo estatal en la economía, especialmente en la agricultura, el comercio, la industria, la construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, etc.., como el movimiento de la Ilustración en la política, buscaba disipar las tinieblas de la humanidad mediante las luces de la razón,

combatiendo la ignorancia, la superstición, y la tiranía para lograr así el progreso de los pueblos, que avanzan mediante el conocimiento y la investigación de las ciencias útiles, y de las actividades agrícolas, comerciales e industriales.

Por otra parte, tampoco puede hablarse de Revolución Francesa en sentido unitario, pues lo cierto es que hubo varias revoluciones francesas: la Asamblea Constituyente, de 1789 a 1792; la Convención girondina 1792 y 1793; el Terror 1793 y1794; el Directorio 1795-1799 y las dictaduras napoleónicas 1799-1815.

Cada fase o periodo revolucionario tuvo sus características propias, no pudiendo negarse que haya puntos de contacto entre el movimiento de la Ilustración, cultural o filosóficamente hablando, y aquellas ideas que pusieron en marcha la Gran Revolución o alguna de sus fases, exceptuando, claro está, el Terror jacobino.

En el fondo, las ideas de la Ilustración tanto en el campo político, económico, social, cultural, filosófico y religioso, fueron ideas y sistemas político-sociales y religiosos al servicio de la Monarquía absoluta y regalista. A este conglomerado absolutista, que dejó de ser **"Ilustrado"** tras la **Revolución Francesa**, se enfrentó el liberalismo, una vez cerrado el periodo napoleónico.

En el primer tercio del siglo XIX prácticamente desaparecieron de Europa todas las Monarquías absolutas y con ellas las ideas y las políticas ilustradas. Las RSEAP dieron paso a los Ateneos liberales, y al apogeo de la masonería, y las monarquías pasaron a ser constitucionales o parlamentarias. En España, desapareció el absolutismo con **Fernando VII** y la monarquía de **Isabel II** fue ya una monarquía constitucional, apoyada por el liberalismo. El Absolutismo, en lo sucesivo, se limitó a ser el reducto del carlismo y ultracatolicismo.

2ª PARTE

El siglo XVIII ESPAÑOL

Las personas de mi generación, la generación de la postguerra y aledaños, terminamos el Bachillerato, y en muchos casos la carrera, exceptuando las específicas de historia, filosofía y ciencias políticas, sin tener una idea clara de lo que representó el siglo XVIII español, un siglo que formaba parte de la época oculta de la Historia de España que no se enseñaba en los centros escolares y que abarcaba desde finales del siglo XVII hasta, prácticamente, el glorioso alzamiento nacional, con tan solo una excepción: La Guerra de la Independencia, compendio y esencia de las glorias y de las virtudes patrias.

Muchos incluían el siglo XVIII dentro del famoso periodo y concepto de la "**La decadencia**" española, algo fuera de lugar por cuanto no cabe hablar de decadencia durante el siglo XVII, el siglo de Oro de la cultura española, ni en el siglo XVIII, el siglo de las luces, de la Ilustración y en el XIX la "**decadencia**" de los tercios de Flandes estaba ya muy lejana. Es más, el propio término "**decadencia**" es erróneo para aplicarlo a la situación de España durante dichos periodos, toda vez que eso que llaman "decadencia" no fue más que las consecuencias que se van a ir produciendo desde mediados del siglo XVI en que comienza a atisbarse un mundo nuevo efecto del descubrimiento de América y la reforma religiosa, que confirmará durante el XVII la corriente filosófica racionalista que inician **Descartes y Locke**.

España se equivocó en la ideología o cosmovisión política, económica, social y religiosa que aplicó desde el siglo XVI, aferrándose a una idea –el universalismo e imperialismo político-religioso medieval, y a un mundo que ya no existía o estaba en proceso de descomposición desde que el Renacimiento impulsó un cambio de mentalidad en el hombre y la sociedad –el individualismo- y en el propio Estado, que comienza a organizarse conforme al modelo de Estado-Nación, que

inspiraron las Ciudades-Estado italianas –Génova, Florencia, Pisa, Venecia, etc.- y que a escala estatal tuvo sus precursores en el Portugal del siglo XV, la España de los Reyes Católicos y la Francia de **Juana de Arco**. Este error le costó a España pasar de 1ª potencia mundial a potencia de 2º orden.

Personalmente tengo la sospecha, más bien la seguridad, de que a la derecha conservadora española, nunca le gusto el siglo XVIII y lo suprimió o minimizó de los libros de Historia. Debía atraerle la idea del "**Despotismo ilustrado**" , pero eso de expulsar de España a los Jesuitas no podía consentirse, por mucho que gustase cierto grado de "**regalismo",** de independencia de Roma, incluso por alguien al que todos llamaban "**el mejor Alcalde de Madrid"**, y a pesar de que la Santa Inquisición continuó persiguiendo con saña a los "ilustrados", a veces altos cargos del gobierno. Los casos de **Macanaz, Olavide,** etc.

Sin embargo, ignorancia al margen, España, durante el siglo XVIII resurge con los Borbones ilustrados. La tasa de crecimiento demográfico durante éste siglo fue del 40%; de 8 millones de habitantes al comenzar el siglo, pasamos a 11.200.000, aproximadamente. Extremadura terminó el siglo con 428.000. El crecimiento demográfico, en aquella época y en la nuestra es equivalente al aumento de la riqueza del país.

España recuperó su influencia y una parte importante de los territorios italianos, Nápoles, Cerdeña, Milán, Parma, Piacenza, etc., llevándose a cabo una importante reforma de la Administración central, local, colonial, fiscal y tributaria. América dejó de administrarse como una Colonia y pasó a ser considerada como una parte del territorio nacional, razón por la cual los legisladores doceañistas hablaron de "**las Españas**", y de "**los españoles de ambos hemisferios**", citándose los antiguos territorios coloniales como reinos y, en consecuencia, parte integrante del territorio español.

Los **Decretos de Nueva Planta**, de **Felipe V,** tuvieron el acierto (a la fuerza ahorcan) de suprimir las aduanas, puertos secos y fronteras interiores entre Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca y, a su vez, de éstos con Castilla, unificando, por necesidades de importación-exportación, toda la imposición tributaria y fiscal, que, con anterioridad, era variada y caótica entre los propios reinos con fronteras interiores y mucho más de cara a los países que comerciaban con los reinos españoles.

En los citados Decretos de Nueva Planta se unificó el derecho público español, pasando a regirse por las leyes castellanas los Reinos de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, cuyo derecho civil y foral fue respetado.

Felipe V, tuvo la suerte de contar con un trío ministerial que jamás monarca alguno tuvo en la Historia de España: **D. José Patiño, D. José Campillo** y **D. José Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada**, Patiño, Campillo y Ensenada le dieron una vuelta completa a éste país. Crearon la figura de los Intendentes y el impuesto único llamado "**Catastro",** reformaron la administración centralizando el país, reestructuraron el Ejercito Español siguiendo el modelo francés (sistema de Regimientos), dotándolo de unas Ordenanzas de **Carlos III** que han llegado vigentes hasta nuestros días.

Crearon las Escuelas de Guardiamarinas y los Arsenales de Ferrol, Cartagena y Cádiz, La Carraca, los Astilleros de La Habana y Guarnizo en Vizcaya, y entre Jorge Juan, primero, y Romero Landa, después, construyeron nuestros famosos navíos de línea, de 2, 3 y 4 puentes con hasta 140 cañones como tenía el Santísima Trinidad, salido de los astilleros de La Habana y único navío en el mundo con 4 puentes, perdido en Trafalgar cuando lo llevaron los ingleses como trofeo a Gibraltar.

España creó una escuadra con más de 100 navíos de línea (Inglaterra, como mucho podía tener 150), y quinientos buques de guerra

en total, incluyendo todas las categorías y auxiliares, porque **Ensenada** se dio cuenta que lo más importante que debía tener España era una poderosa Armada que defendiera nuestro territorio ultramarino, pensando que en tierra, en virtud de los "**Pactos de Familia**", estábamos defendidos por el Ejército Francés, el más poderoso de Europa, como se encargó de demostrar **Napoleón Bonaparte**, no mucho después.

Los Ingleses comprendieron enseguida que la política del **Marqués de la Ensenada** podía acabar con el poderío mundial de la Escuadra inglesa y le tendieron la trampa diplomática de la Colonia del Sacramento, en Uruguay, en connivencia con el **Marques de Pombal,** primer ministro anglófilo de Portugal, que terminó con el arrasamiento de las misiones jesuitas de los "**siete pueblos**", ubicadas en el actual "**Rio Grande del Sur**" Brasil., por el ejército portugués y los contrabandistas Bandeirantes.

Este asunto fue enormemente complejo, al conquistar y tener que devolver España a Portugal varias veces la Colonia del Sacramento. **Carlos III,** finalmente, cayó en la trampa que los ingleses, en colaboración con Portugal, le habían tendido, y despidió al **Marqués de la Ensenada**, probablemente el Ministro más importante que ha tenido España en su historia, seguido por nuestro insigne **D. Juan Bravo Murillo,** el primer tecnócrata de la Historia de España.

Se produce también durante el siglo XVIII otra circunstancia digna de reseñar por su interés. España, por el tratado de París en 1763 recupera La Louisiana, a cambio de La Florida, que también recuperó en 1783. La Louisiana, algo que habitualmente se desconoce, llegaba entonces desde el Golfo de Méjico hasta Canadá, ocupando toda la franja central de norte a sur de Norteamérica; sobre 2'5 a 3 millones de kilómetros cuadrados, la superficie que hoy ocupan 13 Estados, creo recordar, de los actuales Estados Unidos y 5-6- veces España.

En los siglos XVII y XVIII, excepto el territorio en la costa éste que ocupaban las 13 colonias inglesas, todo el territorio que forma hoy los Estados Unidos, era Español. Las Floridas, Los Apalaches en la costa éste, Louisiana, Nuevo Méjico, Texas, Arizona, Colorado, California, Nevada., etc., en la costa oeste, hasta el Estrecho de Bering.

Es paradigmático, -se me permitirá la digresión- como España fue incapaz de colonizar estos territorios, perdiéndolos ante el flojo empuje militar de las colonias inglesas, a finales del siglo XVIII, y principios del XIX, en contraste con la fuerte consolidación de la presencia española en los Virreinatos de Nueva España, Nueva Granada, Perú, Río de la Plata, Capitanías Generales de Venezuela, Antillas Mayores, etc., Para mayor vergüenza, la Florida fue vendida a Estados Unidos y la Louisiana regalada por nuestro paisano **Godoy** a **Napoleón** en 1800 con motivo del Tercer Tratado de San Ildefonso. (Un buen regalo de 3 millones de Km^2, si señor).

Ocurre que los españoles éramos rentistas y en **América del Centro y del Sur**, la calidad de las tierras, el clima y el carácter pacífico de unos indios ideales para trabajar en la agricultura, ganadería y minería a través del repartimiento de tierras, las encomiendas y las concesiones mineras, hizo que se pudiera reproducir inmediatamente el sistema señorial y latifundista de la metrópoli, en beneficio de los españoles y la nobleza india, después, de sus descendientes criollos. Los Reyes españoles fueron muy listos y no permitieron que en América se constituyera una nobleza que les hiciera sombra, les acarrease problemas, pero **Cortés** y **Pizarro** fueron más listos todavía utilizando a la nobleza india.

En menos de un siglo miles de españoles, colonos e hijosdalgos de la nobleza provincial, muchos de ellos soldados en Italia, Flandes, Alemania, Francia, etc.., se asentaron allí beneficiándose de la tierra y la servidumbre india, o, en caso de necesidad, de los esclavos negros africanos, objeto de un tráfico vergonzoso que no hubo medio de suprimir hasta el siglo XIX, finales.

El mantenimiento de la nobleza india junto al Conquistador y el mestizaje hicieron posible garantizar la persistencia de la sociedad estamental, incluso con posterioridad a la emancipación.

Sin embargo, en **America del Norte** ni existían metales preciosos (el oro en California se descubrió ya en el siglo XIX) ni las tierras y el clima eran propicios para el cultivo, y mucho menos si el propietario no tenía intención de trabajar directamente la tierra. Los indios apaches y Sioux,, eran enormemente fieros y fueron dominados fácilmente por los españoles en el siglo XVI y XVII, porque aún no disponían de caballos, llevados allí por los españoles; pero una vez que consiguieron los caballos salvajes, procedentes de caballos españoles -los Mustang-, y aprendieron a montar, lo que ocurrió ya en el siglo XVIII, los españoles se vieron en la imposibilidad de dominarlos y mucho menos cuando comerciantes de Louisiana, bajo dominio francés o español, es igual, comenzaron a suministrarles armas. Las Guardías españolas, las famosas "cueras" se vieron imposibilitadas para defender estos territorios.

Con todo y con eso, fue la práctica de la economía libre de mercado que practicaban los colonos y comerciantes de las colonias inglesas, frente a las restricciones de tipo administrativo, incluso religioso, que imponía la burocracia española, lo que acabó con el dominio español en unos territorios donde ningún colono quería o podía (por razones religiosas, de nacionalidad o de raza) establecerse.

Algo parecido debió ocurrir en nuestra Reconquista con ocasión de la repoblación con colonos del Norte de España, de la Baja Extremadura y Andalucía Occidental (Sevilla, Huelva y Cádiz) que fueron conquistadas en el siglo XIII con pequeñas diferencias de tiempo. Extremadura para nada podía competir con las tierras de la Vega del Gualquivir, unas de las mejores de España y claro está, no había colonos para nuestras tierras, todos o casi todos debieron seguir su camino hacia Andalucía. Extremadura, en vista de lo cual, debió ser entregada a las Ordenes Militares y a la Alta Nobleza.

San Isidoro de Sevilla escribió que España era el Paraíso terrenal. Yo tengo la seguridad de que lo hizo a la vista de las Vegas del Guadalquivir y pensando que toda España era igual o parecida.

La Agricultura en el siglo XVIII se vio muy potenciada, si bien la cabaña ganadera bajó en la España seca, incrementándose en el Norte. Aumentó la extensión de las tierras de cultivo por nuevas roturaciones y, sobre todo, por aumento de la frecuencia de los cultivos (del cultivo "**a tercios**" que, en general, se practicaba: una hoja para siembra, otra para barbecho y una tercera para erial) se pasó al sistema de "**año y vez**" (dos hojas: siembra y barbecho o tres, empleando una de ellas para cultivo de leguminosas).

Aumentó la extensión de tierras vinculadas para creación de mayorazgos y adquisiciones de "**manos muertas**"; las tierras de propios se mantuvieron con sus extensiones, pero la propiedad comunal disminuyó por apropiaciones, venta de baldíos y repartos de tierras concejiles promovidas por varias normas legales, entre ellas, v.g., el Real Decreto de 8 de Octubre de 1738.

En Extremadura, por las Reales Provisiones de 2 de Mayo de 1.766 y de 11 de Abril de 1768, se ordenó que todas las tierras labrantías propias de los pueblos de Extremadura se dividiesen en suertes entre los vecinos. La de 26 de Mayo de 1.770 estableció las reglas de reparto de tierras de propios y de concejiles. En ningún caso se dio permiso para roturar tierras (labrar por primera vez tierras eriales y montes descuajados), lo que exigía una autorización real expresa, pero se produjeron muchas roturaciones ilegales.

Por R.D. 28-04-93 se mandó que las tierras incultas de Extremadura se distribuyeran a quienes las pidiesen, repartiéndolas conforme a las normas dadas en 1770 para las tierras concejiles. También fueron declarados de pastos y labor todas las Dehesas de Extremadura, salvo aquellas cuyos dueños pudieran acreditar documentalmente que eran de puro pasto y, como tales, auténticas dehesas.

El interés por la agricultura fue manifiesto en la época de **Carlos III** por parte de las **Reales Sociedades Económicas de Amigos del País**. En todas ellas se organizó una clase de agricultura. **Campomanes**, en el "**Discurso sobre Fomento de la Industria Popular**", recomendaba que en las Sociedades se hiciesen reflexiones científicas sobre la agricultura, la cría de ganados, las fábricas y la navegación; Los socios deberían traducir las buenas obras publicadas en el extranjero con notas y reflexiones sobre la aplicación de sus principios a las peculiaridades de España, realizar experimentos y cálculos políticos sobre estas materias y que se dirigieran a los superiores promoviendo alguna mejora.

También debemos reseñar por su interés para nuestra Región, que durante el siglo XVIII se inicia la decadencia de la ganadería trashumante como consecuencia del incremento de precios del aprovechamiento de hierbas de verano, gastos de personal, caballerías, alimentación de pastores, esquileo, etc., que redujeron en un 50% los beneficios del dueño del ganado, pero es lo cierto que creció el ganado estante y el tradicional comercio de la lana de nuestras merinas, con todo el mundo, se mantuvo en términos muy satisfactorios, hasta la Guerra de la Independencia, con ocasión de la misma Francia, Inglaterra y una serie de países se hicieron, vía regalo, vía apropiación indebida, con nuestros carneros, poniendo fin al viejo monopolio español de la oveja merina.

En la segunda mitad del siglo alcanzó gran importancia el cultivo del algodón, especialmente en Cataluña, una actividad nueva, no reglamentada por ordenanzas gremiales, que atrajo a indianos con mucho dinero para invertir y que fue la base para la industria algodonera catalana.

Se comenzaron fabricando las llamadas "**indianas**" (telas estampadas de colorines) que comenzaron estampándose en Italia, siendo reexportada por Cataluña a América, hasta que aprendieron a hacer

la estampación los Catalanes. Es sabido que la máquina de vapor, la metalurgia de Altos Hornos y la industria textil algodonera, unos años después desencadenarían en la Europa continental la llamada "Revolución Industrial". Inglaterra, como siempre, se anticipó y tuvo su revolución industrial en las últimas décadas del siglo XVII. Hubo también manufacturas de lino en Galicia y Asturias, de tono rural.

A la minería tradicional se sumó en el siglo XVIII la minería del carbón piedra, una necesidad frente a la grave desforestación que sufría el país al utilizarse el carbón vegetal para la obtención del hierro. Fue precisamente la experimentación y difusión que hizo la minoría ilustrada de la necesidad de explotar los yacimientos de carbón, la mayoría de ellos a flor de tierra, lo que inició tan importante actividad minera y comercial en España.

La **Real Sociedad Vascongada de Amigos del País** promovió en 1775 ensayos de fusión de mineral de hierro utilizando carbón de piedra. **El Consejo de Castilla** recomendó a las **Reales Sociedades Económicas de Amigos del País** que prestaran atención a los lugares donde hubiera canteras de carbón de piedra, con el fin de que pudieran proponer a la superioridad lo conveniente para su aprovechamiento. En poco tiempo surgieron explotaciones mineras de carbón en Asturias, el Bierzo y Manzanares de la Sierra.

Se hicieron también algunas extravagancias como fué la repoblación de una zona de **Sierra Morena** con colonos españoles y extranjeros en tiempos de Carlos III, donde acreditó el superintendente general del proyecto, **D. Pedro de Olavide**, su gran imaginación a la hora de organizar y poner en marcha éste proyecto que contemplaba una dotación por colono de 50 Has., de tierra de labor y algún terreno más en collados y laderas para árboles frutales, viñas y olivos, distribuidos en 13 poblados, como fueron La Carolina, La Carlota y La Louisiana, entre otros; un proyecto que se consideró fracasado, más que por la idea en sí, por el tipo de gentes que fueron traídas como colonos, inadaptados

al terreno y a las condiciones climáticas de la zona, no obstante lo cual a finales del siglo XVIII presentaba el proyecto el siguiente balance: 957 familias españolas y 565 extranjeras acomodadas, 58.000 fanegas de tierra roturadas, 6.000 cabezas de vacuno, 800 yeguas y más de 300 mulas, unos 1.500 asnos, 9.000 cabezas de lanar, 10.000 de cabrío, 5.000 de cerda, más 1.000 colmenas, 140.000 olivos, 51.500 frutales, 23.000 moreras y 131.000 viñas.

El Santo oficio premió a Olavide con la cárcel, acusado, entre otros muchos delitos, de mantener opiniones contrarias a la Iglesia Católica, como la herejía copernicana.

¿Les suena a Vdes., algo así como "**El Plan Badajoz?**" Pues aquí tienen su antecedente, pero sin alemanes, con granaínos y extremeños. ¿Se imaginan Vdes., lo que sería hoy Badajoz y Extremadura sin el Plan Badajoz?.

Si la preocupación de los ilustrados por la agricultura fue grande, el principal esfuerzo innovador tuvo lugar en el comercio y la industria. El mercantilismo o colvertismo (por el Ministro de **Luis XIV, Colvert**) se dio cuenta de que el sustento del tráfico mercantil –en auge desde el descubrimiento de América- era el producto industrial, hasta entonces poco atendido políticamente, razón por la cual el Estado tenía que intervenir de manera clara en los distintos ámbitos que afectan a la actividad industrial. Estas ideas mercantilistas, de origen francés, arraigan rápidamente en España, un país deficitario en el comercio con América, que constituye algo muy importante en su economía. Ya en el siglo XVIII la superioridad industrial y comercial de Inglaterra la estaban convirtiendo en la primera potencia del mundo.

Ahora bien, hay diferencias en el modelo económico a aplicar; Mientras Inglaterra y Holanda tratan de fomentar la industria y el comercio privado, el modelo colvertista francés, adoptado por los Borbones españoles, era muy intervencionista e incluía la preocupación por

las manufacturas estatales. En Francia, la política industrial se centró en el desarrollo industrial a través de la concesión de exenciones fiscales, concesión de monopolios a empresarios particulares y la creación de manufacturas estatales. España fue adoptando medidas de ésta naturaleza y se propuso una renovación del sistema comercial con América, punto esencial de todo el mecanismo económico español.

Fruto de ésta política nacieron las Compañías de Comercio, tales como la "**Compañía de Honduras**" en 1714, la de "**Caracas**" en 1728 y más tarde la famosa "**Compañía de Tabacos de Filipinas**" así como **las Reales Fábricas de Paños (Valdemoro y Guadalajara)** en 1710 y 1717, la de Cristales de **La Granja de San Ildefonso,** la de porcelana del **Buen Retiro** (inspirada en la "**capodimonte**" napolitana), tapices, etc..

Por iniciativa del Secretario de Estado y Ministro de Fernando VI, el cacereño **D. José de Carvajal y Lancaster,** sobre el que después volveremos, se crearon las "**Compañías de Comercio y Fábricas**", es decir, al cometido comercial de las compañías anteriores se une ahora el industrial, o, mejor dicho, de organizar la producción industrial por medio de compañías que tenían privilegios para exportar sus productos, ellos mismos, principalmente a América.

Hubo compañías en Extremadura, Toledo, Granada, Sevilla, etc.., que durante los primeros años trabajaron bien, pero que por distintas razones hubo que liquidar más tarde, al igual que debieron privatizarse muchas Reales Fábricas que no producían beneficios sino gastos a la Hacienda Pública, imposibles de sostener, como la **Real Fábrica de Paños de Guadalajara**, que llegó a tener 4.000 trabajadores directos y 23.000 en domicilios, con unos gastos anuales de 10.000.000 de reales y una producción valorada en 8.000.000.

Por esta razón a partir de 1755 se comienzan a oir voces a favor de la privatización de las empresas estatales, dentro de un movimiento que

más tarde se llamará liberalismo, convencidos de que el Estado no podía ser empresario o gestor directo de tantas empresas; pero el reinado de **Carlos III** será, desde el primer momento y durante muchos años, estatalista e intervencionista.

Hemos aludido ya al extremeño **D. José de Carvajal y Lancaster**, nacido en Cáceres en 1698 acumulando sangre y apellidos portugueses por los cuatro costados. Su bisabuelo fue **Alonso de Alamcastre, Duque a Abrantes**, cabeza visible en el exilio de la nobleza lusa en Madrid durante la llamada en Portugal **"Guerra de la Restauración"** 1640-1668. Su abuelo casó con la portuguesa **Juana de Naranha**, y la hija de ambos, **Josefa de Alamcastre y Naranha** se casó con el extremeño **D. Bernardino de Carvajal y Vivero**, Conde de Enjarada, de cuya unión nación **José de Carvajal y Alamcastre o Lancaster.**

Carvajal, más citado que conocido, porque la historia política del siglo XVIII ha sido la gran ausente de la historiografía española hasta hace unos años, pertenecía al Grupo de Magistrados procedentes de los Colegios Mayores, en este caso del Colegio San Bartolomé el Viejo de Salamanca, grupo de próceres ya que era nieto del Duque de Abrantes. Oidor en la Cancillería de Valladolid y del Consejo de Indias, más tarde Presidente de dicho Consejo, sucediendo a su posible protector **D. Cristobal Portocarrero**, Conde de Montijo, fue Presidente de la Junta General de Comercio, encargada de la vigilancia especial sobre el comercio, fábricas y manufacturas, que él reorganizó, y, al mismo tiempo, primer Secretario de Despacho y Ministro de Estado, el hombre más importante de la política española en tiempos de **Fernando VI,** cuya esposa, la portuguesa **Barbara de Braganza,** protegió y elevó a Carvajal a la cúspide de la Administración, si bien el temperamento y forma de ser de Carvajal, hombre introvertido y de despacho, le hizo ceder protagonismo político a **D. Zenon de Somodevilla,** el famoso **Marqués de la Ensenada,** que desempeñaba cuatro secretarías de Despacho, entre ellas Hacienda, compartiendo ambos, **Carvajal** y **Ensenada** toda la política española durante el Reinado de Fernando VI,

Carvajal disponiendo y Ensenada buscando los medios, como se decía en su época.

Anglófilo Carvajal y francófilo Ensenada, establecieron un equilibrio perfecto en la gobernación del país. Carvajal fue también creador y primer Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Se da la circunstancia de que las sociedades para el desarrollo industrial que la actual democracia ha creado en este país, por ejemplo "**SODIEX**", "**SOFIEX**" y "**AVANTE**", en nuestros tiempos, tienen su precedente en aquellas "**Compañías del Comercio y Fábricas**" que creó **D. José de Carvajal** para promover y desarrollar la industria y el comercio español durante el siglo XVIII, destinadas a convertirse en el baluarte de la política mercantilista de los Borbones.

Como las compañías actuales, aquellas admitían capital público y privado, recibían también subvenciones y préstamos del Estado, gozaban de ventajas o beneficios fiscales, podían exportar directamente y normalmente tenían el monopolio comercial del sector industrial de que se tratase, en su demarcación territorial.

Carvajal pretendía implantar una de estas compañías por Provincia y así vertebrar industrialmente determinados sectores de la industria española.

En el caso de Extremadura, su tierra, creó la "**Compañía de Comercio y Fábricas de Extremadura**", implantada en 1746, con sede en Zarza la Mayor, Cáceres. La idea era instalar una fábrica de tejidos de seda para canalizar y abastecer el comercio de sedas con Portugal, en un puesto fronterizo de gran tradición contrabandista, que manejaba por aquel tiempo el 61'6 por 100 del total de las exportaciones a Portugal, entre ellas las más importante, la seda, cuya importancia radicaba en que la base del comercio de la seda en Portugal era su reexportación a la India y Oriente.

Aparte de ello se trataba de cortar el contrabando y la exportación de seda en rama, que se hallaba prohibida y a lo que se dedicaban muchos pueblos de la provincia de Cáceres, la Meseta y Andalucía. Poco a poco se pensaba ir canalizando la exportación de otros productos objeto del tráfico comercial de la zona.

La compañía tenía derecho a reducciones arancelarias no solamente de la seda sino de todos los productos que comercializase, como ganados, lanas y frutas y todos aquellos productos cuya exportación a Portugal no estuviera prohibida. Contaba también con la reserva de la exclusiva de la importación de azúcar portugués en épocas de carestías. Se trataba también de reconducir el comercio de la seda por cauces legales, cortando el contrabando, y dando salida a los tejidos de otras Reales Fábricas: Toledo, Guadalajara, Priego, Valencia, etc.

En Cuanto a la Seda, el periplo de la misma no terminaba en Portugal sino en sus colonias, que era el comercio que verdaderamente interesaba (La India, sobre todo), con retorno de oro. La Fábrica de seda de Zarza la Mayor funcionó desde 21-07-46 hasta el 21-07-52 en que se disolvió. Zarza La Mayor había arrebatado a Badajoz su condición de primer puesto aduanero de Extremadura, que no recobraría ya Badajoz hasta la década de los 80.

La Compañía despertó la envidia y la enemiga de los poderosos contrabandistas de Ceclavin, por el privilegio y el monopolio que estaban consiguiendo en Extremadura. En Agosto de 1750 se estableció en Plasencia una rama de la Fábrica, con la condición de que toda la seda producida en Plasencia y su Partido, se destinara a éste establecimiento. Ello levantó la protesta de los vecinos de la Zarza, que entendían que la instalación de Plasencia no era necesaria, debiendo, en todo caso, potenciarse la de Zarza, pero Carvajal y la mayoría del accionariado acordaron mantener el ramo de Plasencia.

La compañía hubo de liquidarse a partir de 1752 debido a la mala gestión que hizo su administrador Blas Rodríguez Caballero. El pro-

ceso contra éste terminó en 1756, ya muerto su protector Carvajal, con la condena al pago de medio millón de reales y 8 años de prisión en África.

El Real Decreto de 24-06-1752 fue la sentencia de muerte de estas compañías en general y de los proyectos de Carvajal en particular, al suprimirse todos los privilegios, ventajas y exenciones de que disfrutaban. Parece que el inspirador del Real Decreto fue el Marqués de la Ensenada. Pero en realidad, en el caso de la compañía extremeña, fue el contrabando de Ceclavin y de la propia Zarza, quienes acabaron con la Compañía.

Es posible que algunos de Vdes., se estén preguntando; bueno y qué tienen que ver aquí el **Sr. Carvajal y Lancartes** con sus Compañías Comerciales y de Fábricas con las Sociedades Económicas de Amigos del País. Pues tienen que ver y mucho, hasta el punto de que yo diría que este tipo de Compañías de Comercio y manufacturas, que creó la Ilustración son el antecedente de nuestras Sociedades Económicas de Amigos del País.

La secuencia es clara: se crean, de una parte, las **Compañías** puramente **Comerciales** (como son la Cía. de Caracas, Honduras, Filipinas, etc.) y de otra, las **Reales Fábricas de Manufacturas,** (algodón, seda, porcelanas, vidrio, tapices, etc.), propiedad y gestionadas por el Estado: mercantilismo puro. **Carvajal** va más allá y planifica una fábrica que comercialice y exporte sus manufacturas, al mismo tiempo, con o sin monopolio.

El sistema es muy caro, poco operativo y no puede mantenerse. No pueden seguir dando peces a la gente, hay que darles la caña y enseñarles a pescar, y aquí entran precisamente las S.E.A.P., para enseñar a la gente a pescar. Ocurre también que los vientos liberales comienzan a soplar primero muy suavemente y más tarde con fuerza. Ya las **Cortes de Cádiz,** como veremos, privan a las S.E. de cualquier relación con la Administración pública y gestión de intereses públicos.

Fernando VII querrá volver al régimen ilustrado, pero ya resulta imposible porque la corriente liberal es ya un Tsunami que todo lo arrasa.

Pero el hito, más importante de la labor que hicieron los Ilustrados en pro del comercio y la industria, fue el establecimiento de la libertad de comercio tanto en el interior como en el exterior, poniendo fin, como colofón, al monopolio del comercio de Sevilla con las Indias, trasladando, primero, la Casa de Contratación a Cádiz y aboliendo, más tarde, estas limitaciones y estableciendo la libertad de comercio entre los puertos españoles y americanos.

3ª PARTE

LAS "ECONOMICAS" DE CARLOS III

Tanto **D. Ramón Carande** como **D. Gonzalo Anes,** que han estudiado detenidamente el tema de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, las consideran como "**Instrumentos del Despotismo Ilustrado**", dentro del propósito de **Carlos III** de llevar a cabo las reformas pertinentes para elevar el nivel de vida espiritual y material de los españoles, aprovechando el auge económico de la segunda mitad del siglo XVIII, como efecto del aumento de las producciones y de los precios agrarios, viendo el Gobierno Ilustrado que las S.E. eran el instrumento adecuado para difundir las luces y fomentar el desarrollo de la economía. "**Enseñando fomentar**" era el lema.

El fenómeno no fue exclusivo de España, pues en toda Europa Occidental surgieron, a mediados del siglo XVIII, grupos que se reunían en tertulias, Academias, Sociedades, o Juntas con el propósito de impulsar las reformas de todo orden, algunas de las cuales recibieron, desde sus primeros pasos, apoyos del Estado y otras fueron, meramente, fundaciones particulares. Zúrich, Berna, París, Dublín, Toscana,

Suecia, Bretaña, San Petersburgo y un largo etc.., tuvieron Sociedades o Academias de renombre.

España, dice **Jean Serrailth,** se inspiró en el extranjero para fundar estas Sociedades Económicas que agruparon a la minoría selecta de la nación, a los hombres de buena voluntad, deseosos del bien público, sin importar a qué clase social pertenecían. Su actividad ejerció de manera más intensa en los dominios de la agricultura, la industria y el comercio.

Surgen en España, dice **Luis Miguel Enciso**, la **"Sociedad Médica de Sevilla"**, la **"Academia de Medicina de Madrid"** las **"Tertulias de Azcoitia"**, la **"Real Academia de Ciencias de Barcelona**, **"Las Tertulias de la madrileña Fonda de San Sebastián"** apareciendo también las S.E. cuyo objeto es la prosperidad del País y cuyos proyectos de trabajo tienden a resultados prácticos. Estas últimas tuvieron su origen en la iniciativa particular del **Conde de Peñaflorida**, que había estudiado en París y en 1746 regresó a España con la intención de imitar las Academias y Sociedades eruditas que tanto éxito estaban cosechando en el extranjero.

Derivan las Económicas españolas de dos modelos: **La Sociedad Vascongada** y la **Sociedad Matritense.**

La **Sociedad Vascongada** tuvo su origen en las tertulias de Azcoitia, donde se reunían nobles, clérigos y otras personalidades para hablar de ciencias, literatura, arte, historia y cuestiones de actualidad política y social. Estas reuniones fueron reglamentadas en 1748 y articuladas poco después con las de Azpeitía , bajo la inspiración del **Conde de Peñaflorida, Don Xavier María de Munibe,** un apasionado de la música y de las ciencias. En la **Junta Académica de Azcoitia** el conde presentó en 1763 el proyecto de una **Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias, Artes útiles y Comercio,** adaptado a las circunstancias económicas de la Provincia de Guipúzcoa. En 1764

se fundó la Sociedad. En realidad la idea no era nueva pues **Macanaz** había propuesto un proyecto semejante a **Felipe V** y el **Marqués de la Ensenada** insinuó a **Fernando VI** la conveniencia de crear Sociedades Económicas.

La intención de los Amigos del País Vasco fue fomentar la agricultura, la industria, el comercio, las artes y las ciencias útiles, pero también recibieron permiso real para enseñar latín, francés, geografía, historia de España y física experimental. Para mejorar la Economía regional compraron simiente de lino de Riga, en Letonia, mantuvieron una fábrica de cuchillería, ofrecieron 1.000 reales al que escribiera una memoria sobre el mejor fuelle de Fábrica y fundaron una Biblioteca en Vergara de libros extranjeros y españoles, de carácter práctico.

A partir de su fundación, la Sociedad Vascongada acometió una ingente labor. Utilización de nuevos instrumentos para la agricultura, repoblación forestal y economía rural; industria y comercio coordinado con la agricultura. En arquitectura trataron de mejorar el urbanismo; en **"economía animal"** lucharon contra las epidemias del ganado y conservación de alimentos. Experimentaron sobre abono de tierras con marga, el cultivo de la colza, el ahumado de la pesca, el perfeccionamiento de la metalúrgica y la difusión de nuevos cultivos.

En educación, favorecieron la fundación de escuelas y enseñanzas del castellano; enviaron becarios a distintos países de Europa y solicitaron información a agentes extranjeros sobre metalurgia y mineralogía. Proyectaron una Escuela Náutica en San Sebastián, la formación de una gran biblioteca y la creación del **Real Seminario de Vergara,** colegio moderno y modelo donde se dio particular importancia a los estudios especializados en ciencias naturales, física, matemáticas, lenguas vivas y agricultura. Este centro modélico se inauguró en 1776 y **Menéndez Pelayo** lo calificó –exagerando la nota, como siempre- de **"primer centro laico de España".**

Serrailh afirmó que el centro de Vergara representaba un progreso notorio en relación con los colegios de la época. Hubo también un proyecto de "**Seminario de Señoritos de Vitoria";** Menéndez Pelayo criticó con dureza el enciclopedismo y la heterodoxia de sus más característicos representantes: **Peñaflorida, Narros, Manuel Ignacio de Altuna, Foronda, Azara, Samaniego**, etc., pero lo cierto y verdad es que no pasaron de ser unos ilustrados a la española, llenos de contradicciones, como señaló **Vicente Palacio Atard.**

La **Real Sociedad Vascongada de amigos del País** nació como ya hemos señalado, por iniciativa privada, pero ya las sociedades que nacieron a partir de 1774 derivaron de la acción del Gobierno y llevan el sello de cierto utilitarismo y dirigismo cultural, social y político.

Las Económicas Gubernamentales aparecen fundamentadas por primera vez en el "**Discurso de Campomanes sobre el fomento de la industria**", con un alcance político que nunca tuvo la Sociedad Vascongada. El gobierno veía en estas sociedades el instrumento adecuado para difundir las luces y fomentar el desarrollo de la economía.

En noviembre de 1874 éste Discurso de Campomanes fue remitido a las Cancillerías, Audiencias, Intendencias, Justicias, Corregidores y Autoridades Eclesiásticas de todo el país, junto con una circular en la que se invitaba a fundar S.E.

El modelo a imitar no eran solo las instituciones europeas sino también la S. Vascongada, que gozaba ya de gran celebridad.

Según el **Discurso de Campomanes**, el objeto fundamental de las Económicas era conocer una ciencia útil, aplicable de modo inmediato al progreso y regeneración del País.

A partir de éste momento, comienzan a llegar al **Consejo de Castilla** todo tipo de solicitudes de Ciudades y Villas deseosas de esta-

blecer S.E. La **Sociedad Económica Matritense** fue la primera que se aprobó el 17 de Junio de 1775, bajo la Presidencia del propio **Campomanes**. La Matritense estaba destinada a servir de modelo a todas las que se fundaran después. Sus Estatutos exigían que se fomentase activamente la industria y la agricultura, ofreciese premios para los mejores ensayos sobre agricultura y mantuviese escuelas industriales y de artes y oficios. Los miembros se comprometían a sufragar los gastos mediante el pago de una cuota, pero el Rey, entusiasmado, la dotó de 3.000.000 reales anuales para premios.

La Matritense se organizó eficazmente y mantuvo altas cotas de actividad, aunque que sin llegar a la Vascongada. Desde el Gobierno se estimuló una red nacional de S.E. inspiradas en la de Madrid, buscándose también la cooperación de ciudadanos y organismos privados.

Todas las sociedades se desarrollaron bajo el control de la Matritense, que, en el futuro, canalizó las consultas del gobierno a las distintas provincias, y los informes que éstos enviaban al Consejo de Castilla o a las Secretarías.

En resumen, señala **Enciso,** las sociedades españolas se desarrollaron a la sombra de la Matritense, pero ello no obstante la Sociedad Vascongada inició el proceso y constituyó el ejemplo y el estímulo para el plan trazado por Campomanes, del que, en definitiva, dependía la red nacional.

Pues bien, entre 1775 y 1786, reinando Carlos III (1759-1788) se crearon en España 45 Sociedades E. A.P. Son sus años de auge; el Consejo de Castilla, al tiempo que estimula la fundación de nuevas Sociedades, coordina todo cuanto se refiere a ellas, a su vida y actividad. Tienen un apoyo muy directo del Rey Carlos III, sensible a la tarea regeneracionista que aguarda a las nuevas Sociedades.

La labor de este conjunto de sociedades alcanza altos niveles hasta 1786, y se piensa que contribuirán a hacer de España una Nación

distinta, eliminando la población ociosa mediante la enseñanza y la transformación de los métodos de trabajo, de producción y de comercialización de los productos industriales y agrarios. Serán, además, el centro de actividad material e intelectual de las clases influyentes, que en ellas van a encontrar el cauce para el desarrollo de su propia personalidad de ilustrados.

A final del siglo, más concretamente en 1804, existían en España 73 Económicas, aunque hubo ciudades importantes que no contaron con ellas, por diversas circunstancias (Barcelona, Bilbao, San Sebastián, La Coruña y Gerona).

Entre 1782 y 1786 cedió el entusiasmo de los primeros días y podemos hablar de cierto decaimiento y decadencia de las Económicas.

A instancias del propio Rey, muy preocupado por este asunto, se movilizó el Consejo de Castilla y se estudió en profundidad si existía alguna razón para preocuparse y si la hubiere, se investigaran las causas de la atonía y se propusieran las medidas útiles para revertir la situación.

Se hizo una encuesta entre las propias Sociedades Económicas, de la que se extraen interesantes conclusiones: gestores mediocres y poco laboriosos, con escasa preparación intelectual; inasistencia a las reuniones por cansancio y apatía; búsqueda de intereses personales; inoperancia en las actividades; dotación económica insuficiente; proyectos utópicos; lentitud de la Administración en el desarrollo de proyectos; diferencias y roces con las Autoridades locales; y, proliferación de de sociedades.

Entre las soluciones, el Consejo de Castilla propuso al Rey dotar a las sociedades con fondos fijos y competentes y elección adecuada de cargos directivos. Como propuesta general el Consejo sugería que se les concediera a las Sociedades Económicas un 3 por 100 de los so-

brantes de los propios y arbitrios de cada uno de los pueblos y algunos auxilios de los expolios de las mitras y de la tercera parte beneficial. También se pedían al Rey medidas concretas tales como concesión de premios a las más destacadas y recomendación de todas las Autoridades del Estado par que apoyasen a las Sociedades Económicas y les dieran facilidades para obtener información de las Oficinas Públicas. El Fiscal del Consejo sugería que se redujeran el número de Sociedades.

El expediente completo debió ser enviado al Monarca pero Carlos III falleció poco después de recibirlo, pasando el asunto a **Carlos IV,** pero en ésta nueva etapa a las crisis de las Sociedades Económicas se uniría la crisis de la política ilustrada presionada por las actitudes de la revolución y la reacción.

Tampoco habían dado muestras de desfallecimiento Valencia, Palma de Mallorca, Zaragoza o León.

En la época de Carlos IV las Sociedades Económicas languidecieron y algunas interrumpieron su actividad. La invasión francesa y la Guerra de la Independencia dejaron en suspenso la vida de las Sociedades Económicas, salvo la de Madrid, que, bajo el gobierno de **José I**, tuvo que adaptarse en su actividad y formas externas a la idea de sus socios afrancesados. Su actividad fue mediocre porque solo unos pocos socios ocuparon cargos importantes.

La frontera entre las sociedades ilustradas y las del siglo XIX se marca con **el Decreto de Restablecimiento de Fernando VII de 1815**. Dos años antes**, las Cortes de Cádiz** habían ordenado que se reactivaran las Económicas pero se hacia la observación de que no ejercerían especie de autoridad alguna y se reducirían sus funciones a la formación de cartillas rústicas acomodadas a la inteligencia de los labradores, a las circunstancias de los países y a la producción de las memorias y otros escritos oportunos para promover y mejorar la agricultura, la cría de ganado y las artes y oficios útiles.

Volviendo a la consideración de las Sociedades Ilustradas, las de la época de Carlos III, ¿qué obligaciones tenían, cuáles fueron su realizaciones?

Campomanes había concretado las tareas u objetivos teóricos y prácticos, tanto los de alcance nacional como de ámbito local, de tal suerte que las Sociedades Económicas se transformaron en **órganos consultivos del gobierno**. Desde la perspectiva local o regional, la misión fundamental de las Económicas consistiría en "**fomentar el estado de la Provincia",** es decir, proporcionar información sobre cuestiones sociales y económicas. En el plano social, el trabajo se concretaba de forma preferente en las estadísticas de población realizadas con periodicidad anual y con especial atención al número de vagos, mendigos y emigrantes.

Todos los datos elaborados por las Sociedades Económicas eran remitidos a las delegaciones del Consejo de Castilla. Respecto a lo económico los **Amigos del País** tenían que interesarse por la agricultura y la cría de ganado, la pesca, la industria, el comercio y la navegación. Era obligado poner el acento tanto en los aspectos teóricos, entre los cuales se concedía especial atención a la traducción de obras extranjeras o a los experimentos y cálculos políticos sobre estas cuestiones, como en facetas prácticas o de fomento de actividades.

En el ámbito nacional el cometido de las Sociedades Económicas, según Campomanes, se concretaba en la revisión de proyectos económicos o de otro tipo y en la rectificación de los mismos, para que cuando se entreguen a los tribunales o a los Ministros por donde deban despacharse, estén limados y reducidos a un ajustado cálculo político. Para hacer más feliz la tarea, se llegará, incluso, a pensar en una colaboración entre el Banco de San Carlos y las Sociedades Económicas.

Los Amigos del País tenían que responsabilizarse también de que la educación se extendiese y la cultura alcanzara altas cotas. Tendrían

que cuidar también de la educación de la nobleza provincial, labor que, en opinión del Fiscal del Consejo (Campomanes), constituía el fundamento de la utilidad y estabilidad de las nuevas instituciones. No menos importancia se concedía a la Beneficencia.

La principal actividad de las Sociedades Económicas fue la agricultura, con unos contenidos eminentemente prácticos. Nuevas técnicas, como nuevas semillas, técnicas de labranza, sustitución de mulas por bueyes como animales de tiro. Se estudiaron las causas que podían impulsar o frenar el desarrollo de la agricultura, así como los problemas que afectaban a la estructura de propiedad, buscando soluciones. En varias Sociedades se establecieron Escuelas de Agricultura; se iniciaron experimentos con especies animales y vegetales y técnicas de cultivo, ensayos de plantíos y jardines o el estudio y uso de nuevas maquinarias. Al gobierno se le planteaban o denunciaban cuestiones y con otras entidades de Amigos del País se intercambiaban experimentos y prácticas o asesoramientos.

También colaboraron las Económicas en la reforma agraria, se afrontaron las grandes cuestiones como el uso y la propiedad de la tierra, la situación de los labradores y braceros o la producción agraria. La culminación de este proceso se encuentra en el famoso "**Informe sobre la Ley Agraria**" de **Jovellanos.**

Los poderes públicos trataron de promulgar una Ley Agraria que armonizase los intereses de los dueños de la tierra y los arrendatarios. Para ello el Consejo de Castilla reunió y organizó los materiales y la información necesaria para redactar la Ley. El Consejo elaboró un "**Memorial ajustado**", que se traslado en 1777 a la Sociedad Matritense para estudio e informe. Se encomendó el asunto a **Jovellanos,** que redactó su famoso informe. Aunque sus propuestas eran moderadas, en el "**Informe**" se contenían ataques al poder de la Iglesia, a las "**manos muertas**" del clero y a la nobleza hereditaria. Hubo muchas tensiones interiores y exteriores, que podrían poner en peligro las bases

de la sociedad estamental de ser aplicados los principios del Informe Jovellanos.

La Inquisición se declaró en contra del Proyecto, el Consejo lo aprobó con muchas dificultades y tanto **Jovellanos** como la Matritense sufrieron el embate de los sectores más conservadores. Unos años después en Septiembre de 1798 se publicó una Real Orden por la que se ordenaba enajenar los bienes raíces pertenecientes a Hospitales, Hospicios, Cofradías, Patronatos y otras fundaciones y entregar el producto a la **Real Caja de Amortización.** Fué la llamada **Desamortización de Godoy**, la primera de la serie de Desamortizaciones que se hicieron durante el siglo XIX.

También hicieron las Sociedades Económicas una amplia y meritoria labor en pro de la industria. Fue, nuevamente, **Campomanes** quien orientó las actividades de las Sociedades Económicas hacia la Industria y el Comercio, en su "**Discurso sobre el fomento de la Industria popular**", y otro "**Discurso sobre la educación popular de artesanos y su fomento".**

Las Sociedades Económicas, además, fomentaron las industrias regionales a través de premios a la calidad o la cantidad de producción, y estimularon los experimentos de toda clase de ingenios españoles o extranjeros. En muchas zonas se preocuparon de reactivar la industria tradicional y, sobre todo, la textil.

También se hizo mucho por la educación de los artesanos, tratándose de inculcarles el espíritu de laboriosidad y los conocimientos prácticos. En las clases de industria se trataba, preferentemente, de estudiar los nuevos inventos y la posibilidad de adaptarlos. En las clases de los oficios se estudiaba mejorar la organización del trabajo y se discutían los problemas que ofrecían las ya arcaicas ordenanzas gremiales. En las clases de comercio se planteaban los problemas que presentaba la comercialización de los productos y las trabas que frenaban el tráfico mercantil.

Pero, posiblemente, el papel más importante desempeñado por las Sociedades Económicas fue en materia de educación, en una época en la que, por vez primera, se pretendía vertebrar en España un sistema educativo.

En Enero de 1786 el Consejo de Castilla dio órdenes a las Sociedades Económicas situadas en las capitales de provincia para que buscasen y preparasen un edificio que pudiera destinarse a seminario de Nobleza y gentes acomodadas, siempre bajo una diferenciación por razón de sexo. Las mujeres debían aplicarse, fundamentalmente, a la lectura, a la escritura, la doctrina cristiana y ciertas artes relacionadas con la industria textil. Los varones, además de los conocimientos elementales, tenían adjudicado un papel preferente en las enseñanzas del dibujo, matemáticas, mecánica o agricultura.

Existían dos campos comunes de acción: la alfabetización y las ciencias útiles. De los diversos prototipos de Centros creados por las Sociedades Económicas, las más importantes fueron cuatro: **Escuelas de primeras letras; Escuelas Patrióticas; Escuelas Artesanales**; y, **Cátedras de Agricultura, Física, Química, Economía Política, Mineralogía y otras Ciencias.**

Las Escuelas Patrióticas aunaban la enseñanza de los rudimentos culturales con los del oficio de hilado o tejido de materias textiles **"al Torno".** También enseñaban educación cívica. **Las Escuelas Artesanales** fueron los primeros Centros de Formación Profesional en España. Tuvieron un resultado diverso según la capacidad organizativa de las distintas Sociedades y sus recursos financieros. Hubo Escuelas de Dibujo y Artes y Oficios.

Las Sociedades también atendieron a los niveles superiores de educación sin hurtar a las Universidades las funciones que le eran propias. Los Amigos del País promovieron cátedras o enseñanzas especializadas.

En materia de Beneficencia y asistencia social, en el siglo XVIII se tiende a sustituir la actividad asistencial de tinte religioso por otra laica de signo filantrópico o utilitario. La idea de dignificar al pobre se acompaña con la necesidad de estimular el trabajo y acrecentar los rendimientos económicos. Hay que poner al pobre a trabajar, para que la economía del país funcione.

Pero para acabar con la mendicidad es precioso, sobre todo, dar educación a niños y jóvenes para el trabajo. La limosna deberá destinarse a centros de beneficencia, a inversiones que generen trabajo o a personas particulares que ofrecieran adecuadas garantías.

Las Sociedades Económicas manifestaran interés por los Hospitales, Hospicios, Casas de Misericordia. Aspiraban a remediar los males que asediaban a los enfermos, niños, ancianos y a procurar la reeducación en el trabajo de hombres y mujeres sin oficio ni beneficio. Es bien conocida la vinculación de las Sociedades Económicas con los Montes de Piedad.

¿Fue eficaz la tarea de las Sociedades Económicas y coherente con los fines que se habían marcado?

Se ha dicho al respecto que no fue poco tener ocupados a los nobles y hacendados, naturalmente inclinados a la ociosidad; infundir el gusto por la lectura de obras útiles y contribuir a difundirlas por el Reino; multiplicar las ideas económico-políticas y hasta la posible mejora del estilo literario. En ningún otro tiempo se han impreso en España más obras (originales o traducidas) acerca de las matemáticas, Física, Química, Botánica y político-económica, que desde la fundación de estos cuerpos patrióticos. Nunca hubo tanto ardor de promover la agricultura, el comercio y los oficios, y nunca se promovieron más leyes útiles, ni se han dado tanto auxilios a la industria, tanto en dinero como en demostraciones de aprecio del trabajo y la aplicación.

Jovellanos habló de la portentosa alteración que en una docena de años causó en las ideas el establecimiento de las Sociedades Económicas.

Lafuente, Serrailth, Carande y otros reconocen que las Sociedades no llevaron a término todos sus proyectos y no dieron respuesta a todas o muchas necesidades de la España setecentista, pero sus frutos fueron considerables en los terrenos de la educación, la economía, la beneficencia, la cultura, y, en general, adoptaron e impusieron una actitud de reforma y de progreso.

Su aportación, señala **Enciso,** al pensamiento filosófico, político, jurídico, económico, literario y estético, a la cultura de la época, la colaboración en el empeño de divulgar los saberes y contribuir a crear corrientes de opinión, su acción renovadora de todos los planes educativos –expresada en nuevos centros, experiencias pedagógicas modernizadas, creación de bibliotecas o laboratorios o promoción de profesores- las experiencias que acometieron para mejorar la agricultura, el comercio o la industria, sus tímidos, aunque no desdeñables esfuerzos en el campo de la asistencia social, su apoyo a nuevas experiencias urbanas o a la reforma administrativa, hicieron de las sociedades una seria palanca de renovación y progreso. Pero el proceso regenerador fue interpretado con distintas actitudes ideológicas y , a veces, obstaculizada des dentro o fuera de las entidades, por las resistencias más conservadoras.

LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE BADAJOZ

Finalizo ya y no antes de hacer referencia a nuestra sociedad, que se mantiene en pie después de 199 años. El año que viene, Dios mediante, cumplirá su 2º centenario desde su nacimiento en 1816.

Nuestra sociedad, ya lo hemos visto, no pertenece al grupo de Sociedades Ilustradas que se crearon por iniciativa pública –y en algunos

casos privada- durante el reinado de Carlos III, quedando como tal fuera del objeto de esta conferencia.

De cualquier manera sí me gustaría acabar con esa leyenda que deja en manos de liberales o masones la fundación de la **Económica de Badajoz**. Nada de eso; hubiera sido interesante pero, a todas luces incierto. Nuestra Económica se creó en virtud del Real Decreto de 9 de Junio de 1815, de Fernando VII, que restableció las **Reales Sociedades Económicas de Amigos del País** –en cuanto a las que ya existían y no tenían actividad- ordenando al mismo tiempo fundar con carácter inmediato una sociedad en cada capital de provincia donde no existieran, uniformando sus Estatutos con la **Sociedad Matritense,** que se encargaría de la supervisión, inspección y coordinación del conjunto de las sociedades existentes en España.

Como todos sabemos, **Fernando VII** regresó de su exilio francés en el año 1814. Inmediatamente abolió la Constitución de Cádiz y restableció el régimen absolutista en una serie de Decretos de 1814 y 1815, uno de los cuales se refiere al restablecimiento del instrumento del Despotismo Ilustrado que eran estas sociedades. Al propio tiempo inició una cruel y feroz represión contra los liberales.

Por tanto, en 1816, en que se funda la **Económica de Badajoz,** liberales y masones estaban fuera de la circulación: unos en los cementerios, otros en los calabozos de Fernando VII, y otros, finalmente, exiliados en Francia y sobre todo en Inglaterra, o tratando de salir de España en aquellos momentos a través de Gibraltar o de la frontera portuguesa, fundamentalmente.

El Ilustrado, ahora, en 1816, no era ya un peligros izquierdista, sino un tranquilo absolutista clerical, encantado de conocerse a si mismo.

El Decreto de Restablecimiento en 9 de Junio de 1815 señalaba textualmente que "**los Capitanes Generales Intendentes, Ayunta-**

mientos y demás autoridades constituidas deberían prestar a las Sociedades todos cuantos auxilios necesitaran para instalarse, reunirse y trabajar inmediatamente en los objetos de su instituto". Por tanto nuestra Económica se creó de oficio por el absolutismo en alianza con el altar, dentro de uno de los periodos más negros que tuvo la política española durante el siglo XIX.

Pero por mucho que quisiera Fernando VII, convertido ahora en Monarca Ilustrado, el tiempo de la Ilustración había pasado inexorablemente y la situación socio-política y económica de España estaba cambiando a marchas forzadas, y desde luego, en virtud del cambio de régimen político y económico que sucedió a la muerte del **Rey Felón**, al implantar su viuda, la Reina Gobernadora **Maria Cristina Borbón Dos Sicilias,** el régimen liberal.

El historiador Inglés **Paul Johnson** tiene un libro precioso e interesantísimo que se llama "**El nacimiento del mundo moderno**". Según su autorizada opinión, el mundo moderno se gestó en los 15 años que van desde 1815 a 1830. Durante ellos Estados Unidos emergió como una nación formidable; Gran Bretaña se convirtió en la primera potencia industrial; Rusia desarrolló las corrientes fatales que se consolidarían en el siglo XX; y China y Japón se constituyeron en el escenario para el futuro desarrollo y la catástrofe; la independencia de la América española y el inicio de la modernidad en el Oriente próximo, los Balcanes y el Sudeste de Asia. Una época de inventos, ideas y avances tecnológicos extraordinarios.

Como fácilmente se comprenderá, y al compás de los tiempos, las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País poco a poco dejaron de ser Estado, como órganos consultivos del gobierno, y se convirtieron en asociaciones culturales, eso sí, con un pasado glorioso, pero influidas ya por el liberalismos y la economía de mercado. En esa línea promovieron crearon **Los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros,** ahora, desgraciadamente, desaparecidos.

Nuestra **Económica** no fue fundada por liberales o masones pero, establecido en España el régimen liberal en 1833, a la muerte de **Fernando VII**, tuvo una serie de socios importantes pertenecientes a la Masonería. Un amigo investigador me ha proporcionado una lista de los masones más calificados de la Económica de Badajoz a finales del XIX y principios del XX. Hay apellidos conocidos y en algún caso familias que han llegado hasta hoy. Haciendo pública esta lista no creo descubrir nada ni violar ninguna clase de intimidad, porque la condición masónica de las personas de que se trata figura en escritos, libros y obras publicadas en su día. De cualquier manera la lista se la voy a entregar al Secretario de la Institución para que a criterio de la Junta Directiva le dé el destino oportuno, pudiendo ser consultada por los socios.

Nada más y muchas gracias.

CICLO DE CONFERENCIAS DEL "BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA RSEEAP

Día 9 de marzo de 2015

Conferencia: MATEO DELGADO, OBISPO DE BADAJOZ (1754-1841)

Conferenciante: D. José Sarmiento Pérez, Doctor en Historia, Profesor de Enseñanza Secundaria, autor del libro del mismo nombre, Socio de la RSEEAP.

Presentador: D. Miguel Ángel Naranjo Sanguino, Doctor en Historia, Socio de Número de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



MATEO DELGADO MORENO
ARZOBISPO-OBISPO DE LA DIÓCESIS DE BADAJOZ
(1754-1841)

Buenas noches. En principio quisiera mostrar mi más sincero agradecimiento a mi buen amigo D. Miguel Ángel Naranjo Sanguino, por la excelente presentación que ha realizado, a Dª Maruja Antúnez y al equipo directivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, por haberme invitado para impartir esta conferencia sobre D. Mateo Delgado Moreno, en la celebración del bicentenario de dicha institución. Por supuesto, hago extensible también mi agradecimiento al público asistente.

La conferencia (basada en mi libro titulado *Mateo Delgado Moreno arzobispo-obispo de la diócesis de Badajoz (1754-1841),* que publicó la Diputación Provincial de Badajoz en el año 2008, la he dividido en tres apartados: I) Biografía general del obispo; II) Pensamiento político y III) Pensamiento pastoral.

I) BIOGRAFÍA GENERAL DEL OBISPO

Mateo Faustino Delgado Moreno, hijo legítimo de D. José Delgado Navarro y de Dª Ana Vázquez Moreno, nació el Oliva de Jerez (Oliva de la Frontera) el 15 de febrero de 1754. Fue bautizado por D. Manuel Gómez Merchán en la iglesia parroquial de San Marcos de dicha villa el 18 de febrero de ese mismo año. Sus abuelos paternos eran de Galaroza y los maternos de Oliva. Parece ser que vino al mundo en el edificio que luego sería su palacio y posteriormente convento de las Hermanas de la Cruz.

Sobre su procedencia familiar, Antonio del Solar y Taboada y el Marqués de Cidoncha, expusieron que aquel dignísimo sacerdote per-

tenecía a una familia muy buena, muy católica y acomodada, pero no de grandes de España. Cursó sus primeros estudios en el seminario metropolitano de San Atón de Badajoz, donde entró como colegial porcionista el 3 de septiembre de 1766, cuando contaba con 12 años de edad. En dicha institución estudió filosofía y moral. Continuó su formación más tarde en la Universidad de Sevilla y completó sus estudios posteriormente en la Universidad de Santo Tomás de Ávila, entre los años 1774 y 1777. Obteniendo respectivamente los grados de bachiller, licenciado y doctor en Sagrada Teología.

Con 23 años de edad fue nombrado primer catedrático de filosofía y teología en el seminario de San Atón. Desde 1789 ocupó el cargo de rector del seminario. En el desarrollo de su labor pedagógica contó entre sus discípulos a Manuel Godoy, el futuro "Príncipe de la Paz", siendo su preceptor en gramática y latín. Encumbrado Godoy a la privanza de Carlos IV, consiguió, éste en principio, para su antiguo confesor, el nombramiento de capellán de honor y penitenciario de la Real Capilla en 1794. Fue abad del real sitio de la Granja de San Ildefonso, en cuyo tiempo obtuvo la dignidad de la sacristía de la catedral de Lérida, hasta que le fue conferida la de arcediano en la catedral de Guadalajara. Finalmente, el 9 de agosto de 1802, fue promovido a la silla episcopal de Badajoz, por muerte de D. Gabriel Álvarez de Faria, tío de Godoy.

D. Mateo Delgado, con el objeto de llevar a cabo de la mejor manera posible el gobierno de su diócesis, se empezó a rodear de personas, que él creía más capacitadas para su desempeño. Por ejemplo, nombró como provisor a D. Gabriel Rafael Blázquez Prieto. La personalidad de D. Mateo Delgado en la época de Godoy fue muy importante en Badajoz, pues siendo él uno de los más íntimos del favorito real y teniendo a su lado a todos sus familiares, puede decirse que era él quien realmente disponía de la suerte de Extremadura. Esta influencia decisiva se puso de manifiesto cuando el seminario de San Atón quedó incorporado a la Universidad de Salamanca.

Durante la Guerra de la Independencia el prelado dio muestras de generosidad, de espíritu de sacrifico y de acendrado patriotismo. El día 30 de mayo de 1808 ocurrió en Badajoz un tumulto popular que le costó la vida al comandante general D. Toribio Grajera de Vargas, III conde de la Torre del Fresno. En vista de las dificultades que se presentaron para el entierro de su cadáver el prelado y el provisor le dieron sepultura, sin ceremonia alguna y a altas horas de la noche, en la iglesia de las religiosas descalzas de Badajoz.

El vacío de poder que se originó en España, como consecuencia de la salida de su rey legítimo, desencadenó un proceso mediante el cual terminaron por asumir el poder unas instituciones inéditas, surgidas de abajo a arriba, capaces de satisfacer las aspiraciones populares, que se habían visto defraudadas por la actitud contemporizadora de las autoridades del régimen con respecto a los franceses. El proceso comenzó con el nombramiento de una Junta de Gobierno por parte de Fernando VII, cuando éste tuvo que acudir a Bayona para atender a la convocatoria de Napoleón. El Consejo de Castilla, el máximo organismo existente entonces en España, sufrió una pérdida paralela de prestigio. Como consecuencia por todas partes proliferaron las Juntas, cuya formación y composición se presentaron de forma muy variada. Se impuso para ello, la necesidad de coordinar a las Juntas locales y a las provinciales, mediante la creación de una Junta Central, para que aunase el esfuerzo bélico y al mismo tiempo mantuviese viva la conciencia de unidad nacional. D. Mateo Delgado perteneció a la Junta Suprema de Extremadura, y actuó como vocal en algunas de sus sesiones y dirigió la Comisión de Justicia.

D. Mateo Delgado, después de haber realizado el reconocimiento y juramento de las Cortes de Cádiz, comisionó, por motivos de salud, al provisor Blázquez Prieto para que se encargara de su ejecución en los distintos pueblos de la diócesis.

Con la invasión francesa D. Mateo Delgado abandonó la ciudad de Badajoz en el año 1811 y no se reincorporará de nuevo a la capital

de la diócesis hasta que fue reconquistada la ciudad, por el ejército anglo-hispano-portugués en abril de 1812. Se marchó a la localidad de Bidigueira, en el bajo Alentejo portugués. Al cuidado de la diócesis dejó a su provisor.

Mientras tanto, el mariscal Soult, con objeto de obligar a los fugitivos a que se restituyesen, en el plazo de un mes, a sus domicilios ordinarios, ordenó el 13 de marzo de 1811, que los que no lo hicieran considerasen confiscados sus bienes y sus empleos. Muchos, como D. Mateo Delgado, prefirieron esto a reconocer como rey a José I. Durante la ocupación de Badajoz, quisieron los franceses lograr con ahínco que el obispo se restituyera a la sede de su diócesis. El motivo de este inusitado interés era porque les sería muy favorable a los franceses la presencia de D. Mateo Delgado, para inclinar definitivamente a todo el sacerdocio de la diócesis a acatar a D. José González Aceijas como vicario apostólico designado por el duque de Dalmacia. Éste era cura párroco de Santa Ana en la ciudad de Sevilla, cuando se unió a la causa bonapartista, al ser dominada por los franceses la mayor parte de Andalucía y Sevilla. González Aceijas utilizó sermones para hacer propaganda afrancesada. Ya como vicario apostólico, y desde la villa de Zafra, envió una circular a todo el clero de su jurisdicción, el 26 de agosto de 1811, en la que hacía una defensa a ultranza del ejército francés. Ante este nombramiento la respuesta de D. Mateo Delgado fue tajante en defensa de sus derechos sobre la diócesis.

En otro orden de cosas, debo decir igualmente, que a partir de las Cortes de Cádiz, el tema del restablecimiento de la Inquisición fue algo obsesivo en D. Mateo Delgado. Ya el 12 de julio de 1812, había declarado que dicho tribunal era el "coco" que asustaba a los escritores impíos quienes pedían su extinción.

Terminada la Guerra de la Independencia y firmado el Tratado de Valençay, se instauró de nuevo el absolutismo en España con el rey Fernando VII, quien recibía un país desolado por los desastres de la

guerra. Frente a él, que se había empeñado en gobernar con un sistema absoluto y personalista, se erguían los terribles problemas de una posguerra con la que, además de los desastres causados por el conflicto internacional, se unían las tensiones ideológicas y sociales de una controversia política mal resuelta.

La Iglesia había padecido también profundas heridas en sus bienes, instituciones y cuerpos clericales. Por este motivo, el nuevo gobierno de Fernando VII expidió la *Real orden de 4 de junio de 1814* enviada a D. Mateo Delgado, con el fin de que elaborase una lista de los documentos y obras de arte que los franceses se hubieran llevado de la catedral e iglesias de la diócesis de Badajoz. A continuación el prelado expidió las órdenes oportunas.

En este período también hay que destacar, desde el punto de vista cultural, la vinculación que tuvo D. Mateo Delgado con la creación en Badajoz de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País.* Las *Sociedades Económicas de Amigos del País* fueron una de las instituciones más originales y representativas del movimiento ilustrado de la segunda mitad del siglo XVIII. Éstas fueron unas agrupaciones de ilustrados de buena voluntad y un instrumento de fomento al servicio del reformismo oficial. Su actuación fue encomiable y contribuyó a despertar la conciencia crítica sobre los males de la nación y a difundir la ilusión de que la supresión del atraso era posible.

A través del entusiasmo del obispo D. Mateo Delgado y del mariscal de campo D. Gregorio Laguna, la ciudad de Badajoz pudo contar, por *Real Decreto de 5 de febrero de 1815*, con un lugar de encuentro donde se canalizaran no sólo la cultura, sino también la inquietud de todos aquellos que querían cambiar la imagen de atraso de la ciudad. Para cumplir la Real disposición, el prelado convocó a las más distinguidas celebridades y corporaciones municipales, con el objeto de organizar los primeros trabajos y reunir a aquellos que pudieran colaborar en tareas de la Sociedad. Hay constancia escrita en un acta del cabildo ca-

tedralicio, fechada el viernes 17 de mayo de 1816, de un oficio del obispo invitando a dicha corporación a su institución.

Posteriormente, el 6 de julio de 1816, se celebró la junta fundacional, quedando constituida dicha Sociedad a instancia de D. Mateo Delgado, en una reunión celebrada en el palacio episcopal. Se inscribieron 13 personas. En dicha lista predominaban fundamentalmente individuos del estamento eclesiástico y del militar. Con respecto al primero hay que mencionar a: D. Mateo Delgado, el Dr. D. Francisco Romero de Castilla –deán de la catedral de Badajoz-, el Dr. D. Juan María Caldera –maestrescuela de la misma catedral-, el Dr. D. Fernando Bernáldez –canónigo magistral-, D. Antonio Chaparro Adame –canónigo penitenciario-, el Dr. D. Serafín Valenzuela –de la orden de Santiago y director de la Real Casa Hospicio de Badajoz-, D. Manuel de la Rocha –racionero- y D. Manuel de Silva y Ayant.

La Sociedad Económica de Badajoz respondía al modelo de sociedad provincial. Fue la institución más dinámica y destacada que existía, motivo por el cual adoptó en sus inicios el nombre de *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Extremadura*. Fue una institución básica en el panorama cultural, intelectual, científico, y en general de todas las facetas del pensamiento y la acción, incluida la política del Badajoz del siglo XIX. Fundada en 1816, con la finalidad de fomentar la economía, las ciencias y las artes, cumplió sobradamente todos sus objetivos. Desde su creación se alojó en el convento de Santa Catalina, cuyas enormes instalaciones las compartió con otras instituciones públicas y privadas, entre ellas la Diputación Provincial, a la que cedió parte de sus locales cuando fue creada.

Cuando comenzó el denominado Trienio Liberal (1820-1823), D. Mateo Delgado, junto con el cabildo catedralicio, realizaron el juramento de la Constitución de Cádiz, el 2 de abril de 1820. El 9 de julio de ese mismo año, con motivo de haber jurado la Constitución Fernando VII, se celebraron extraordinarios festejos en la capital pacense. El

obispo D. Mateo Delgado ofició una misa solemne en la catedral. Para tal evento se reunió el Jefe Superior Político, con todos los regidores y un considerable número de invitados. Se cantó solemnemente, con gran orquesta y lleno de voces el *Te deum laudamus* con las preces y oraciones dispuestas por la Iglesia. Hubo repique de campanas, fuegos artificiales, corridas de toros y otros actos que dieron a la ciudad un ambiente festivo.

Si durante la Guerra de la Independencia D. Mateo Delgado se había marchado de la sede episcopal, ahora, durante el *Trienio Liberal* siguió la misma pauta, retirándose a su villa natal. Por este motivo se le envió una *Real orden (25-5-1823),* desde Sevilla en la que se le ordenaba la urgente necesidad de restituirse a Badajoz con la mayor brevedad posible y sin excusa alguna. Sobre este particular el obispo contestó: *"que mi ausencia de la capital no ha sido voluntaria, sino necesaria a causa de mi ancianidad y achaques que padezco, de la falta de medios así para mi subsistencia y la de mis familiares como para el socorro y auxilio de tantos pobres que acudían continuamente y a evitar los insultos y atropellamientos de los díscolos y perturbadores reunidos por desgracia en aquella ciudad sin que se haya logrado contenerlos".*

Este aspecto que he comentado nos adentra en un tema importante del Trienio Liberal, me refiero a la represión eclesiástica que se produjo en las distintas diócesis españolas durante ese período. La diócesis de Badajoz no se vio libre de este aspecto. D. Mateo –según su declaración- se vio increpado y obligado a marcharse de su sede episcopal, al igual que otra parte del clero pacense, que también sufrió agravios por algunas disposiciones gubernamentales, como fueron las Reales órdenes de 29 de junio y 1 de octubre de 1822.

El *Trienio Liberal* acabó en Badajoz con la entrada en la ciudad, el 3 de noviembre de 1823, de las tropas de los Cien Mil Hijos de San Luís, mandadas por el Duque de Angulema. En este año se produjo la segunda restauración de la monarquía absoluta. Cuando en rey des-

embarcó en el Puerto de Santa María, y se vio libre del control, al que le habían tenido sometido los liberales, olvidó sus promesas de perdón y declaró *"nulos y sin ningún valor los actos del gobierno llamada constitucional".* El 11 de octubre de ese mismo año D. Mateo Delgado enviaba una carta al rey mostrándole la gran alegría que le había producido su liberación.

Los comienzos de la denominada por los liberales *"década ominosa"* marcaron el vuelco de la situación, presagiando represalias contra liberales y constitucionalistas, eclesiásticos y seglares tachados como enemigos del nuevo régimen y de traidores a la patria, por el solo hecho de haber sido amigos y partidarios del sistema anterior. Con la vuelta al absolutismo comenzó la represión sistemática de todos aquellos que se habían mostrado partidarios o simplemente condescendientes con las ideas liberales. En esta línea, D. Mateo Delgado, junto con el Tribunal Diocesano de Badajoz –encabezado por el entonces provisor D. Antonio Chaparro Adame, que había sustituido a Blázquez Prieto- fueron los principales ejecutores de la persecución que entre 1824 y 1825 se estableció contra el clero pacense relacionado con el liberalismo. Fue a partir de esta fecha cuando D. Mateo Delgado permaneció retirado de las cuestiones políticas, dedicándose fundamentalmente a las tareas pastorales de su obispado.

Desde 1830 la evolución política del país aparecía en estrecha relación con el problema sucesorio. La promulgación en marzo de la *Pragmática Sanción,* que posibilitaba el derecho al trono de las hembras y excluía como potencial rey de España a D. Carlos María Isidro, sería la base jurídica de la potencial guerra carlista. Tras una enfermedad del rey, que sirvió a D. Carlos para declarar su disconformidad con la sucesión de Isabel y la amenaza de una guerra civil, su restablecimiento le llevó a convencerse de la necesidad de dar un giro radical a su política a comienzos de 1832. El día 1 nombró un nuevo gabinete cuyo cometido principal sería hacer frente y destruir en su caso a los apoyos de D. Carlos, mientras los moderados fernandinos se apiñaban alrededor de

la infanta Isabel y en defensa de sus legítimos derechos al trono. Así surgían "isabelinos" o "cristinos". Por aquella fecha a la cabeza de los más exaltados de la región extremeña se encontraba D. Mateo Delgado, así como representantes de algunas de las familias de mayor riqueza y abolengo de la ciudad y provincia pacense.

Los primeros levantamientos de partidas realistas en defensa de los derechos de D. Carlos se produjeron durante los meses de febrero y marzo de 1833. En el umbral de la primera guerra civil entre isabelinos y carlistas, pronto hubo ocasión de conocer los apoyos de estos últimos en Extremadura. A mediados de marzo, cuando de forma encubierta, el infante D. Carlos fue desterrado a Lisboa, al final de su camino hacia el exilio en territorio español, su séquito fue acompañado desde Badajoz hasta la frontera portuguesa por el obispo y la mayor parte del clero de la capital. Poco después estos significados carlistas extremeños fueron también desterrados.

Los últimos años de D. Mateo Delgado se vieron presididos por el signo de la adversidad. A la muerte de Fernando VII, la Reina Gobernadora, María Cristina, para salvar el trono a Isabel II, se entregó a los brazos del radicalismo liberal. El obispo vio el lado peligroso que para la Iglesia se derivaba de esta política y no pudo disimular su simpatía hacia la causa carlista. La amenaza de destierro hacia el obispo se cumplió cuando fue acusado de traición por haber acompañado a D. Carlos hasta la frontera para despedirle. Estos hechos constituyeron para los isabelinos delito flagrante de traición por parte del obispo de Badajoz, quien el 12 de octubre de 1836 recibió la orden fulminante de destierro de la capital pacense. Sin embargo, varios meses antes, en concreto el 18 de abril de ese mismo año, D. Mateo –en cumplimiento de la *Real orden de 12 de abril de 1836*- abandonó la ciudad de Badajoz. Esta resolución se la comunicó al cabildo catedralicio el mismo día de su partida. Antes de marcharse nombró como gobernador eclesiástico al canónigo D. Gabriel Rafael Blázquez Prieto, probablemente presionado por el poder político, que como contrapartida le haría algunas concesiones.

A raíz del destierro del arzobispo-obispo circularon diversos escritos criticando su labor pastoral y de gobierno. Concretamente en uno de ellos, firmado por los señores Blázquez Prieto y Vallerrero, se censuraba en nombre de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País*, la orientación dada al seminario de San Atón por el obispo D. Mateo Delgado, a quien acusaban de *"haber frustrado las ideas del ilustrísimo señor Solis en los treinta y dos años de pontificado"*. El cuerpo de la acusación estaba constituido por la postración cultural a que había llegado el seminario.

Privado del gobierno de la diócesis y desterrado de su capital, D. Mateo Delgado fue para todos sus diocesanos un testimonio vivo de mansedumbre y resignación. La tribulación de su destierro la sufrió con una conformidad y paciencia admirables. En los escritos que de estos años se han conservado, no se adivina ni una sola queja. Al principio fijó su residencia en Valverde de Leganés. Más tarde se trasladó a Torre de Miguel Sesmero, donde llegó el fin de sus días el 16 de febrero de 1841. La notificación de su fallecimiento –producida a las dos y media de la tarde- la recibió el cabildo catedralicio al día siguiente. El perdón para el prelado, por parte del gobierno liberal, nunca le llegó. Ni su venerable ancianidad, ni la actitud con que había soportado las privaciones del destierro, pesaron bastante en su favor para merecer la clemencia del gobierno. En el año 1840, el cabildo catedral elevó un escrito a la Reina Gobernadora, solicitando un indulto para el anciano prelado. Un silencio total fue la respuesta a la gestión del cabildo.

Solo unos días después de su muerte, el párroco de Oliva de Jerez, bachiller Manuel Moreno, recogía en una breve semblanza, los rasgos más salientes de la vida del obispo. Por esta narración sabemos que D. Mateo Delgado se ocupó personalmente de enseñar la doctrina cristiana a los niños, que empleó la mayor parte de sus rentas en beneficio de los pobres. Fue generoso sobre todo con las monjas de clausura, de las que se preocupó con una predilección especial. Se desprendería a veces de lo necesario para atender a las carencias de las monjas. Al

respecto solía decir *"no estamos en tiempo de comer bien, cuando las pobrecitas de las monjas están padeciendo hambre y miseria".*

Fue un hombre profundamente religioso. Su episcopado fue el más largo que se conoce en el episcopologio pacense hasta ese momento. Cuando murió en Torre de Miguel Sesmero, el 16 de febrero de 1841, a los 87 años de edad *"de enfermedad dolor de costado (...) recibiendo los Santos Sacramentos de la Penitencia, Viático y Extremaunción".* En la parroquia de Santa María de la Candelaria de dicha villa, *"se hicieron dos días de oficios generales con misa cantada".* Sus habitantes no querían dejar salir su cuerpo del pueblo para conservarlo en su parroquia. Sin embargo, el cabildo catedral de Badajoz accedió a la petición hecha por D. Gregorio Gamero, canónigo de la misma, en nombre de su familia, para que el obispo fuera trasladado a su pueblo natal. El día 18 de ese mismo mes salió el finado en dirección a Oliva de Jerez, y el 19 fue sepultado en la parroquia de San Marcos Evangelista de esa población, en un hueco que se hizo en la capilla de San José. En su partida de defunción puede leerse lo siguiente: *"que después de pasadas más de setenta y ocho horas de su muerte, no se advirtió señal alguna de corrupción del cadáver. Su cabeza, brazos, manos y dedos, estaban tan flexibles como los miembros de su cuerpo vivo. Los habitantes de esta villa (Oliva) le recibieron con mucho júbilo por haber sido espectadores de sus virtudes muchas veces. El olor de sus vestimentas hizo que muchísimas personas, y con especialidad el sexo devoto, acudiesen a tocar su cuerpo rosarios y medallas para tener alguna reliquia del ilustrísimo difunto de quien decían era un santo".*

De D. Mateo Delgado Moreno se conservan tres retratos: uno de medio cuerpo y vestido de sacerdote que se encuentra en la *Real Sociedad Económica de Amigos del País;* otro –del que es autor Antonio Lusenqui- también es de medio cuerpo y tiene en la mano la Hostia Santa y a su izquierda una monja de la caridad señalando las labores que presentan siete niñas, discípulas de las Hijas de la Caridad, que él trajo a Badajoz, y el tercero, también de medio cuerpo, con la mano derecha en actitud de bendecir y en la mano izquierda un libro.

Por último, debo decir que no es posible ocuparse del arzobispo-obispo, hijo ilustre de la villa de Oliva de la Frontera, sin acordarse de la Santísima Virgen de la Gracia, patrona de esta localidad, pues le tuvo particularísima devoción. Él reunió y publicó una colección de canciones dedicadas a esa Virgen, que reflejaban el sentir popular.

II) PENSAMIENTO POLÍTICO.

D. Mateo Delgado Moreno fue un defensor intransigente de la monarquía absoluta. Fue el obispo típico del Antiguo Régimen, que le tocó vivir un período muy conflictivo para la mentalidad que profesaba. Su episcopado estuvo claramente influenciado por los avatares políticos de cada momento, comulgando en ocasiones con ideologías contrarias a sus convicciones, aunque siempre que tenía oportunidad o la situación lo permitía mostraba, ora su rechazo a actuaciones gubernamentales, ora su adhesión a la monarquía absoluta de Fernando VII e incluso al carlismo. Este momento histórico desde el punto de vista político, tradujo el enfrentamiento entre una sociedad que pretendía poner en marcha la revolución social y burguesa (centralista, impulsora de un estado fuerte y defensora de la libre iniciativa económica y lacia), frente al mundo agrario anclado en tradiciones diferentes (foralista, descentralizadora, proteccionista y profundamente religioso).

Estos aspectos nos muestran algunas características inherentes en la personalidad de D. Mateo Delgado Moreno. Rechazaba todo lo relacionado con la ideología liberal. A los constitucionalistas los consideraba causantes de todos los males que acontecían en aquellos años, y por tanto, había que perseguirlos severamente por medio de una institución anquilosada ya en el siglo XIX (la Inquisición), sobre la que el prelado pidió reiteradamente su instauración.

III) PENSAMIENTO PASTORAL.

D. Mateo Delgado Moreno se nos presentó más como pastor que como político. Corroboran esta afirmación una serie de aspectos llevados a cabo durante su pontificado. Su estrecha relación con el seminario metropolitano de San Atón; la publicación de una serie de cartas pastorales, dirigidas tanto al clero como a los feligreses de su diócesis; una lista de libros prohibidos publicada en 1826; el restablecimiento de la Compañía de Jesús; las numerosas ordenaciones que efectuó en distintas localidades del obispado; las visitas pastorales realizadas; los tres concursos parroquiales que se promulgaron con el objeto de cubrir los curatos vacantes; los tres planes beneficiales que elaboró; las discrepancias con las autoridades gubernamentales sobre la exclaustración, secularización y desamortización de los bienes eclesiásticos que se efectuaron a raíz de los gobiernos liberales.

La relación con el seminario de Badajoz fue muy directa. Recordemos que fue alumno, catedrático y rector de dicha institución. Para la dirección del seminario trajo a los sacerdotes de la congregación de San Vicente de Paúl. Y logró también su ampliación con la construcción de la Casa de Ordenandos.

En cuanto a las cartas pastorales, debo decir, que son escritos dirigidos por los obispos al clero y feligreses de sus diócesis respectivas –generalmente al comienzo de la Cuaresma-, de contenido doctrinal, moral o pastoral y de disciplina. En los distintos archivos que he consultado, con el objeto de realizar la biografía de este obispo, he localizado varias pastorales cuyas publicaciones se efectuaron entre los años 1810 y 1833. Sus contenidos estaban íntimamente relacionados con el desenvolvimiento político y religioso del momento.

Por otro lado, teniendo en cuenta el *Edicto de 26 de enero de 1824*, D. Mateo Delgado publicó una lista de libros prohibidos –fechada el 30 de marzo de 1826- , que se divulgaban en el obispado de Badajoz

en aquella época, con el objeto de que los fieles se abstuvieran de su lectura, ya que los consideraba perniciosos. Junto a esta lista expuso una serie de reflexiones sobre el particular, afirmando que no debería imprimirse en España ningún libro que tratase de cosas sagradas, sin licencia del obispo. No se debería proceder a la edición de libros proscritos por la censura, ni permitir su divulgación sin contar antes con la aprobación del sínodo nacional, provincial o por la Santa Sede. Las 102 obras prohibidas por el obispo iban desde la literatura filosófica y enciclopédica, antirreligiosa y anticlerical o simplemente satírica, pasando por la teología, moral, escritura, historia de la Iglesia o derecho canónico, hasta historia general, memorias, viajes, geografía, etc.

También se vio implicado en el restablecimiento de la Compañía de Jesús. Recordemos al respecto que los jesuitas fueron expulsados de nuestro país en el año 1767. Tres colegios tuvo la Compañía de Jesús en la diócesis pacense: en Fregenal de la Sierra, Badajoz e Higuera la Real. Su restablecimiento se llevó a cabo en el año 1815 y fue ante todo iniciativa personal del rey Fernando VII. D. Mateo Delgado también pidió su restablecimiento en su jurisdicción.

Otro aspecto importante fueron las numerosas ordenaciones que D. Mateo Delgado realizó durante su episcopado. El expediente de solicitud de órdenes constaba de la petición del interesado, diversos documentos oficiales, los certificados del párroco, profesores y las declaraciones de testigos sobre la vida y costumbre del ordenado. El factor herencia era escrupulosamente estudiado por medio del examen del árbol genealógico. Debía ser hijo legítimo o legitimado por subsiguiente matrimonio, observándose meticulosamente estos puntos principalmente el relativo a la limpieza de sangre. Por tanto, la ordenación era el rito sagrado por el cual el laico pasaba a ser clérigo. Sobre este particular he estudiado en el Archivo del Arzobispado de Mérida-Badajoz los expedientes de órdenes que abarcan desde el año 1800 a 1826. Las ordenaciones solían celebrarse de una a cinco cada año y en distintas épocas. La duración mínima para pasar de una orden a otra

era de tres meses. Por las manos de D. Mateo Delgado pasaron un total de 451 individuos. La mayoría de los aspirantes procedían de pueblos de la diócesis, seguidos de pueblos pertenecientes a las órdenes militares, a la diócesis de Coria o Plasencia.

Igualmente fueron numerosas las visitas pastorales efectuadas por el obispo. Las visitas pastorales o canónicas respondían a una antigua costumbre iniciada en la Iglesia oriental en el siglo IV y ya presente en la Iglesia hispana en el siglo VI. La función de vigilancia o inspección administrativa que se desarrollaban en las visitas pastorales eran competencia generalmente del obispo, que la ejecutaba personalmente o por medio de un delegado. El objetivo de la visita era doble: por un lado, abarcaba el conjunto de bienes y su administración (comprobación de rentas, revisión de cuentas, estado material de los templos, utensilios, libros y ornamentos de culto, situación de los beneficios, propiedades, etc.). Y por otro, comprendía el estado de cumplimiento de los deberes, tanto de los eclesiásticos como de los laicos, que estaban al servicio de la Iglesia. En el Archivo del Arzobispado de Mérida-Badajoz se conservan numerosas visitas pastorales, que nos ofrecen una gran cantidad de información.

Por el contrario, debo decir que fueron muy escasos los concursos parroquiales convocados por D. Mateo Delgado Moreno durante su dilatado episcopado. Tan sólo se convocaron tres oposiciones a curatos o concursos parroquiales: el primero en 1814, el segundo en 1818 y el tercero en el año 1836, aunque éste último lo puso en ejecución el gobernador eclesiástico D. Gabriel Rafael Blázquez Prieto, siendo posteriormente suspendido mediante la *Real orden de 10 de enero de 1837*.

El concurso no sólo se imponía para obtener por primera vez un curato, sino también para cambiar de él, por promoción o por traslado. Cuando los aspirantes eran numerosos la mecánica del mismo los sometía a sucesivas eliminatorias: 1) Estar habilitado *"ad curam animarum"* por un servicio auxiliar como ecónomo, teniente o vicario, cargos de libres designación; 2) haber sido admitidos al final de las pruebas,

lo que le autorizaba a postular curatos vacantes; 3) ser situado por el obispo al menos en segundo o tercer lugar de la terna, lo que le suponía un mérito, aunque ineficaz; 4) ser colocado en primer lugar lo que le aseguraba el puesto.

El primero de los concursos fue convocado por D. Mateo Delgado el 21 de marzo de 1814, y en él se comunicó a todos los eclesiásticos de la diócesis de Badajoz la existencia de 22 beneficios vacantes. El plazo de presentación de instancias y currículum de los opositores fue de 30 días. A pesar de tan dilatado período de tiempo solo comparecieron 18 opositores.

Cuatro años después se volvió a convocar una nueva oposición, mediante un edicto fechado el 14 de marzo de 1818, por el que se sacó a relucir 26 vacantes. El plazo de presentación de instancias se estableció en 40 dias.

Diecisiete años después, en concreto el 6 de junio de 1835, D. Mateo Delgado recibió una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, por la que se le comunicaba que la Reina Gobernadora María Cristina había recibido noticias de que en la diócesis de Badajoz no se habían vuelto a convocar oposiciones para la provisión de curatos vacantes desde el año 1818. Se le pidió explicaciones al respecto al obispo. La respuesta del obispo no se hizo esperar. Comenzó diciendo la escasez de sacerdotes que desempeñaban la cura de almas en la diócesis. La incongruidad de los curatos fue la segunda causa que expuso y apostilló al respecto que el obispado estaba rodeado de territorios pertenecientes a las órdenes militares, donde los curatos estaban completamente dotados y no habían decaído sus rentas porque no consistían en diezmos, sino que obtenían asignaciones fijas en maravedíes. Por tanto, no podía esperarse que concurriesen opositores de estos territorios en el obispado. Estas justificaciones le sirvieron de poco, porque mediante la *Real orden de 31 de julio de 1835* se le pidió a D. Mateo que convocase lo más pronto posible un nuevo concurso general.

Otro tema interesante que se llevó a cabo durante el pontificado de D. Mateo fue la reforma beneficial y arreglos parroquiales. Las modalidades del Plan Beneficial fueron precisadas por la *Circular de 12 de junio de 1769*, mediante ésta la Real Cámara de Castilla extendía tal petición a todos los beneficios que estuviesen insuficientemente dotados, ya fuesen de libre presentación, patronato laico, eclesiástico o mixto. Por ella se encargaba a los obispos la elaboración de planes generales de todos los beneficios existentes en sus diócesis, distribuyéndolos por arciprestazgos, vicarías o arcedianatos. Expresando igualmente las parroquias, iglesias o capillas públicas que hubiese en cada lugar, así como el vecindario de cada parroquia y los frutos y derechos de cada curato. En la relación de beneficios que debían hacerse en los planes generales, los obispos igualmente tenían que remitir un dictamen de los beneficios que en cada iglesia pudieran suprimirse, unirse o incorporarse. La elaboración de los planes se realizarían mediante la convocatoria de las partes interesadas: patronos, cabildos y corporaciones religiosas. Los planes de reforma se sometían al examen del Consejo de Castilla. En el episcopado de D. Mateo Delgado se elaboraron tres planes beneficiales: el primero en 1806, el segundo en 1820 y el tercero en 1835.

La reforma beneficial trató de unir el oficio y el beneficio, es decir, que todas las personas que tuviesen un beneficio eclesiástico, desempeñaran unas funciones, y que no aspirasen solamente a su obtención por el disfrute de unas rentas. Los arreglos efectuados en la diócesis de Badajoz exigieron que el destinatario estuviera al frente de su cargo. Por otro lado, la reforma no afectó al número de parroquias –salvo las novedades producidas en La Lapa y en la localidad de Burguillos del Cerro-, pero sí a los miembros que las componían. En el obispado hubo un aumento del número de personas dedicadas a la cura de almas y una disminución de capellanes y simples beneficiados. Aspecto fundamental en la reforma fue la dotación de los cargos, apreciándose un aumento progresivo a lo largo de estos años.

Por último, debo decir que la reforma de la Iglesia, que se había insinuada en las Cortes de Cádiz, apareció durante el Trienio Liberal mucho más clara e iba a tener un carácter fundamentalmente económico. Sin duda alguna, esta fue la reforma más importante de este período. Durante estos años comenzaron las exclaustraciones de conventos, secularizaciones de religiosos y monjas y la desamortización eclesiástica, que Mendizábal consagrará después durante la regencia de María Cristina. Sobre estos aspectos D. Mateo Delgado mostró reiteradas discrepancias con las autoridades gubernamentales.

En conclusión podemos decir que el episcopado de D. Mateo Delgado Moreno fue el más dilatado de la historia de la diócesis de Badajoz hasta ese momento, coincidió cronológicamente con un período crucial en la historia de la Iglesia en España, me refiero a la desarticulación del Antiguo Régimen y el inicio de los gobiernos liberales. Fue, por tanto, una etapa dura para la mentalidad que profesaba el obispo que siempre se mantuvo como un gran defensor del absolutismo monárquico e incluso del carlismo, cuya consecuencia inmediata fue su destierro de la capital de la diócesis.

Muchas gracias.

CICLO DE CONFERENCIAS DEL "BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA RSEEAP"

Día 23 de marzo de 2015

Conferencia: "EL TEATRO EN BADAJOZ Y LA ECONÓMICA"

Conferenciante: D. Ángel Suárez Muñoz, Doctor en Filología Hispánica, Profesor Titular de la UNEX, Socio de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



PAX, UN SUSPIRO DE TEATRO INDEPENDIENTE EN BADAJOZ

Ángel Suárez Muñoz
Profesor Titulad de Universidad
Universidad de Extremadura

Buenas tardes a todos los presentes.

En primer lugar quiero agradecer la posibilidad que me ha brindado la Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, a través de Maruja Antúnez, para reencontrarme con un tema que me encanta (no en vano fue el tema sobre el que elaboré mi tesis de Doctorado) y del que por diversas circunstancias llevaba distanciado desde hace algún tiempo: la investigación sobre las manifestaciones teatrales en la ciudad de Badajoz. También he de agradecer a Luis Millán Vázquez de Miguel, compañero en la docencia universitaria, por la valiosa, aunque breve, información que me ha facilitado. También quiero agradecer al personal de administración de la Sociedad Económica por las facilidades dadas a la hora de consultar la documentación existente.

Muchos de ustedes conocen mis trabajos sobre el Teatro López de Ayala y sobre el teatro del siglo XIX en Badajoz. Es una historia que todavía está en construcción, ya que queda añadir todo lo que hay (que no es poco) relacionado con el siglo XX.

El encargo para investigar sobre el grupo de Teatro Pax, vinculado a esta Sociedad Económica de Amigos del País a finales de los años sesenta y principio de los setenta del pasado siglo, me ha permitido, como les decía, retomar una investigación que, ahora sí, estoy dispuesto a concluir en breve plazo.

Dado que esta conferencia se enmarca dentro de los actos programados para conmemorar la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País en Badajoz, lo primero que debemos comentar es que cuando estos sucede, allá por 1816, ya hay manifestaciones teatrales en la ciudad, concentradas en el antiguo Hospital de la Piedad, reconvertido en teatro, y situado en pleno corazón de la ciudad: el campo de San Juan. Este teatro se situaba concretamente en el edificio que hace esquina (todavía hoy, afortunadamente) entre la Plaza de España y la calle del Obispo. Como pueden imaginarse, era un teatro muy rudimentario, con apenas recursos para las representaciones teatrales que exigieran un mínimo de condiciones escenográficas. Incluso, como local dejaba mucho que desear: goteras (los espectadores acudían a las representaciones con paraguas durante los días de lluvia), humedad (el suelo era de arena que se regaba antes de las funciones para evitar la polvareda) y frío (había que colocar braseros en diversos puntos del teatro). Este teatro estuvo funcionando con más o menos regularidad hasta que en 1886 se inaugura el Teatro López de Ayala, tras más de veinticinco años de proyectos fallidos, paralizaciones, endeudamientos y, finalmente, enajenación. Badajoz, por fin, contaba con un teatro acorde con su condición de ciudad emergente; eso sí, lo que había sido un proyecto público, liderado por el Ayuntamiento, acaba siendo un `negocio´ privado y en cierta medida `ruinoso´. La ciudad ha invertido ingentes cantidades de dinero, que podrían haberse empleado en otras necesidades más acuciantes, para prácticamente regalar el teatro a los propios constructores a quienes se les debía mucho dinero, tras incumplir reiteradamente las condiciones contratadas.

Paralelamente a esto, que no es el contenido de esta conferencia, se desarrolló en Badajoz una diversa y abundante actividad teatral a cargo de colectivos de aficionados. A finales del siglo XIX se constatan varias sociedades que, entre sus actividades, se incluyen con carácter preferente las representaciones teatrales: Liceo de Artesanos, Orquesta Española, Teatro Espronceda, entre otras.

Y este aspecto sí que nos interesa y se vincula con lo que nos trae a este acto: la afición teatral que siempre ha existido en nuestra ciudad, que ha evolucionado y sobrevivido a pesar de las vicisitudes de la historia y las circunstancias de cada momento por los que ha pasado la vida de Badajoz.

Como les he comentado, la historia del teatro en Badajoz en el siglo XX está por hacer. No obstante, podemos avanzar que siguió siendo intensa durante las dos primeras décadas, aunque compitiendo ya con el cine, que había irrumpido de manera pujante y arrolladora en la sociedad pacense. La Guerra Civil y los episodios dramáticos que se producen en Badajoz, incluida la quema del teatro López de Ayala, parecen dar la puntilla a una actividad (la teatral) que se había mantenido constante a lo largo de más de un siglo.

Durante la postguerra y hasta la restauración democrática, el teatro languidece en la ciudad, sostenido sólo por grupos de aficionados jóvenes que, con más dificultades que ayudas, intentan mantener en la ciudad el mismo pulso que se viene constatando en otras zonas del país.

En la década de los 90 el Teatro López de Ayala sobrevive a la especulación urbanística, es restaurado y, hasta la fecha, como parte de un Consorcio cultural, se ha convertido en núcleo de las actividades culturales de Badajoz. Como Ave Fénix, el teatro y la afición teatral ha renacido de sus cenizas.

De esta tradición teatral de la que ha hecho siempre gala el pueblo de Badajoz (sí, pueblo, porque siempre ha partido del interés y dedicación de las clases populares), deriva sin duda la constitución de un grupo de Teatro Independiente con espíritu transgresor a finales de la década de los años 60 del siglo XX, en el seno de la Sociedad Económica de Amigos del País; el grupo PAX, que es el tema que centrará nuestra conferencia.

Conviene, no obstante, recordar algunos datos que ayuden a contextualizar la situación. Es importante saber que el teatro profesional de esa época sólo buscaba el beneficio económico. Los empresarios no se preocuparon por las repercusiones sociales o culturales de las obras, sino por la diversión, que enmascaraba la cruda realidad, porque así obtenían beneficios económicos.

Se trataba de un teatro dirigido a la burguesía, la única clase social que podía permitirse acudir al teatro. Un teatro tan restrictivo obligaba a los actores a compaginar sus actuaciones con otras actividades para poder vivir; igualmente, los empresarios tendían a invertir en otros negocios más lucrativos y con mejores perspectivas. De la misma manera, el público no veía reflejada la realidad ni la problemática del momento. Además, era un teatro localizado sólo en las grandes ciudades, dejando las provincias y los núcleos rurales huérfanas de estas prácticas culturales. También era un teatro muy pobre, técnicamente hablando, alejado de las corrientes europeas del momento, anticuado, centrado en la comedia benaventina, las obras de evasión o que defendían la ideología dominante.

Frente a él, o paralelo a él, existía el teatro no profesional en el que se incluía el teatro de cámara y ensayo, el teatro universitario, el teatro de aficionados, el Teatro Estudio de Madrid o las Escuelas de Arte Dramático que buscaban desarrollar con el teatro otros valores distinto al económico, con representaciones innovadoras y vanguardistas. Fue el origen del llamado teatro independiente. Algunos investigadores han llegado a comprobar que este tipo de teatro suponía el 40% del teatro que se hacía en España en la década de los 60, llegando a alcanzar en la temporada 68-69 el 55%, su punto más alto.

Si este teatro no tuvo más desarrollo y presencia en la sociedad española de la época se debió a varias circunstancias que lo impidieron: el aislamiento de los propios colectivos teatrales, faltos de reuniones y asociaciones que les relacionaran; la casi ausencia total de formación en los

actores que las formaban; la imposibilidad de un organigrama estable y constante para sus actividades; locales inservibles; desprecio ambiental por este teatro y, sobre todo, falta de medios técnicos y económicos.

Este teatro no profesional estaba mínimamente protegido por el Estado con subvenciones ridículas, si se compara con las que se otorgaban a los Festivales de España y a otras manifestaciones estatales.

La celebración del I Festival de Teatro Contemporáneo de Gijón del 3 al 8 de septiembre de 1963 supuso el punto de arranque del teatro independiente. En ese festival, aunque se dieron cita grupos muy diferentes, se constataron preocupaciones comunes: lograr la libertad de expresión y hacer un teatro realista, comprometido con la sociedad. Las conclusiones más relevantes de ese festival fueron, por una parte, el deseo de conectar el teatro a la sociedad y, por otro, promover la creación de grupos no profesionales: la Asociación Independiente de Teatros Experimentales (AITE). Se perfilaron los tres ejes sobre los que rotará el teatro independiente: su independencia, su carácter comprometido y popular y la progresiva formación de sus miembros. Por todo ello, se ha concluido que 1963 supone el inicio del teatro independiente. No obstante, pasarán algunos años más sin que se concrete lo planteado en Gijón.

Se suele considerar que fue el Teatro de Cámara y Ensayo la manifestación teatral más importante de las englobadas bajo la denominación de teatro no profesional: gozaba de muchas libertades, pero se le negaba, mediante múltiples condicionamientos, el acceso al público. No obstante, bajo esta denominación de Teatro de Cámara y Ensayo no existía un conglomerado uniforme. Por un lado, existía el Teatro de Cámara oficial, apoyado y auspiciado por el Estado; y el teatro de cámara independiente. En el primero se incluían a) las agrupaciones teatrales vinculadas a estructuras políticas (OJE, JONS, Falange Juvenil y Frente de Juventudes) que desde los años 40 venía promoviendo un teatro centrado en lo cultural (Siglo de Oro), en lo religioso y en lo político; b) el teatro de las sociedades culturales con obras de carácter político y

concienciador (Sociedad La Rábida o Grupo La Farándula); c) el teatro de las agrupaciones sindicales, a través de las Delegaciones de Educación y Descanso con mucha actividad entre 1950 y 1965, pero con obras de corte benaventino; d) el teatro universitario de los primeros años de la posguerra, orientado por el gobierno y apoyado por el Frente de Juventudes; e) el Teatro Nacional de Cámara y Ensayo, nacido en 1954, que no fue más que una continuación del teatro comercial; f) el teatro de los grupos para-oficiales con menor conexión con el Estado, pero sin ser totalmente independientes a él.

Por su parte, el teatro de cámara independiente no comenzó a recibir subvenciones hasta 1954; sus anhelos de independencia se centraban más en la censura que en lo económico. A partir de 1966 con la creación del Teatro Estudio de Madrid o Los Goliardos, entre otros, se empezó a constatar un cambio importante con la introducción de textos teóricos de Brecht, Grotowski, etc.

Hubo una serie de factores que fueron desprestigiando al teatro de cámara y su progresiva desaparición, sustituido por el teatro independiente. Esto factores fueron:

- la sesión única o un máximo de tres representaciones, decepcionante para los grupos porque el trabajo de semanas se agotaba pronto.

- el repertorio compuesto por obras de vanguardia propiciaba un público muy elitista

- la inestabilidad de los grupos obligaba en ocasiones a contratar actores que procedían del teatro comercial

- el público era muy selecto y minoritario

- en los días de descanso se utilizaban las salas de los teatros comerciales

- el coste de la localidad era alto, pues se debían amortizar los gastos de montaje, local, compañía, publicidad...

-los horarios de las representaciones no estuvieron muchas veces adaptados a la clase trabajadora.

Mientras que este teatro de cámara en los años posteriores a la guerra sirvió de arma política para el gobierno, durante la década de los cincuenta fue coartada que avalaba la aparente permisividad del Estado español frente a Europa; sus estrenos servían para reafirmar la libertad de expresión que se pregonaba. A partir de la segunda mitad de los sesenta este teatro llegó a resultar molesto.

El teatro universitario fue el otro pilar sobre el que se asentó el teatro independiente en los años sesenta. De él tomó sus rasgos más sobresalientes: orientación popular, deseos de experimentación, trabajo colectivo, vinculación entre teatro y sociedad...

El colectivo teatral universitario que más influencia tuvo fue el Teatro universitario español (TEU), nacido en la postguerra y dependiente económica y legalmente del Sindicato Español Universitario (SEU). Entre 1940 y 1955 la actividad del TEU fue casi nula debido a la censura, a la falta de formación e información de sus integrantes y lo raquítico de sus presupuestos. Su momento de auge y mayor repercusión se suele situar entre 1956 y 1966. Su final coincide con la apertura iniciada por Fraga en 1962, la crisis de la universidad en 1965 y la desaparición de la censura previa a partir de 1966.

Durante su periodo de auge e influencia el gobierno, viendo que se le iba de las manos este teatro universitario, estableció una serie de medidas que lo encorsetaba y ayudaba a controlarlo. Así en 1959 le impuso los siguientes requisitos: las funciones se celebrarían en locales de la universidad, con un auditorio exclusivamente universitario, con entradas gratuitas, los actores debía trabajar sin remuneración de

ningún tipo, no habría publicidad de las funciones ni crítica posterior, fuera del ámbito universitario.

Después del año 1966 el teatro universitario prácticamente desaparece, sustituido por el Teatro independiente. Las característica que este teatro toma del universitario fueron: el trabajo colectivo en la preparación de las obras, la independencia del gusto del público, la experimentación llevada a cabo en los terrenos ideológicos y estéticos, y el compromiso social.

Menos clara es la influencia del teatro de aficionados en el surgimiento del teatro independiente. El teatro de aficionados surgió en núcleos urbanos o barrios de relativa importancia bajo el cobijo de alguna asociación cultural, aunque también apareció en el ámbito rural, vinculado a casas parroquiales, centros obreros, cooperativas o sociedades recreativas. Se ha llegado a afirmar que el objetivo de este teatro no era otro que `llenar el tiempo´, eludiendo el enfrentamiento con el gobierno en el caso de haber planteado asuntos de índole cultural o político.

En general, el nivel cultural de estos grupos era mínimo, debido tanto a la falta de formación de sus miembros como al escaso nivel de las obras, por lo común sainetes o melodramas y también éxitos del teatro comercial.

A pesar de ello, este teatro ejerció una gran influencia en el panorama teatral español, aunque sólo fuera por el gran número de agrupaciones reconocidas. Sólo en Barcelona y en 1969 se censan más de ochocientos grupos.

En cuanto a Badajoz, es la primera provincia en extensión de España, pero nunca lo ha sido en el número de habitantes. Por aquellos años, de 1960 a 1970 emigró el 33 por 100 de la población, unas 283.000 personas. Su índice de analfabetismo era uno de los mayores de Espa-

ña: el 10 por 100. A lo largo de esos diez años la población de la provincia había disminuido en 121.573 habitantes; es decir, un descenso del 17,59 por 100, cuando el aumento en todo el territorio nacional fue del 8,3 por 100. Duro panorama, se mire por donde se mire. Su nivel de renta en estos años sólo representaba el 1,31% del total nacional. Su renta per cápita en 1970 era de 36.949 pesetas, frente a las 58.326 de la media nacional.

Badajoz, a finales de los 60 y principios de los 70 era una capital pequeña en la que los bloques de viviendas de la Avenida de Santa Marina marcaban el límite de la ciudad. Ir a la estación de trenes, cruzando el puente viejo o a San Roque, significaba salir de lo que en aquellos tiempos se consideraba el centro urbano. En esta época no todos los niños iban a la escuela, ni todos los jóvenes estudiaban el bachillerato (solo existían dos institutos públicos, uno de chicos y otro de chicas); el lugar de encuentro era el paseo de San Francisco y el resto de entretenimientos se circunscribían al deporte, al cine y en verano, a frecuentar las orillas del Guadiana (la playa y el embarcadero).

En estos años las únicas manifestaciones teatrales que tienen lugar en la ciudad a lo largo del año son los Festivales de España, el paso de alguna compañía profesional y las semanas de Teatro que empiezan a organizarse a principio de los años 70.

No obstante, también en Badajoz se podían encontrar grupos que se dedicaban al arte, la música, la literatura o el teatro, manifestaciones artísticas y culturales que, de una u otra forma, se interconectaban al desarrollarse en una ciudad pequeña. Este conocimiento recíproco permitía un intercambio de actividades y protagonistas que favorecía la multidisciplinariedad artística y cultural.

El grupo de Teatro TEU, dirigido por José María Pagador, hizo su primera y única representación en los salones del edificio que actualmente alberga los juzgados con la representación de varias obras. Casi

al mismo tiempo se creaba el grupo de teatro Pax, lo que posibilitó que la mayoría de los integrantes del TEU se adscribieran a él. El grupo Pax tuvo sus comienzos en el Colegio Menor Juan XXIII, habiendo obtenido un premio nacional de la OJE; en una segunda época buscó el apoyo de la Sociedad Económica de Amigos del País, que les acogió y les facilitó un local para ensayar.

Era necesario toda esa introducción previa para entender cómo el 2 de junio de 1969 se aprueben los estatutos por los que habrá de regirse las actividades del grupo de teatro PAX, que coincide y comparte espacios con las secciones del Cine Club y de las Juventudes Musicales con las que ya contaba esta Sociedad Económica de Amigos del País.

No obstante, los orígenes del grupo son anteriores. Concretamente 1968 o incluso antes, en 1967 año en el que representaron por dos veces `En alta mar´ de Mrocek. El Grupo se consolidó, ya lo hemos dicho, dentro de la Sociedad Económica de Amigos del País. Tras un año de existencia previa, tuvo lugar un momento importante en la trayectoria del grupo, la fusión con el TEU pacense, naciente en esos momentos. Se sienten anexionados como una actividad cultural más de la Económica, aunque dentro de esa sociedad se consideran, en principio, auténticamente independientes; ya veremos después que no fue así. Los locales habituales de ensayo fueron los salones de dicha sociedad y la Casa de Cultura, perteneciente a la Diputación Provincial. Se propusieron actuar donde pudieran o donde les dejaran, ya fuera en Badajoz o en la provincia. Confesaban `vegetar´ a costa de subvenciones procedentes de Información y Turismo y económicos (por no decir, raquíticos) contratos. Su proyección geográfica estaba orientada al suroeste de la península. Reconocían que su relación con la Universidad era muy limitada; que relacionarse con los Clubs juveniles era imposible. Que su relación con la prensa se reducía a salir de vez en cuando en el periódico. Respecto al número de miembros y la dedicación de los mismos, en el momento de su constitución Pax cuenta con 15 socios activos o actores que dedican un mínimo de tres horas diarias de ensa-

yos, sin contar el estudio de obras (a lo largo de su historia el número de actores aumentó a 18). La tendencia dramática que siguen, dada la juventud del grupo y las reestructuraciones internas que constantemente estaban obligados a hacer, resultaba bastante cambiante, lejos de la definitiva. De todas maneras, estaban convencidos de proponer al pueblo un teatro de auténtico testimonio, de la realidad social que a esa generación le había tocado vivir. Su manera de comprender el teatro se resumía en una palabra: ¡¡El Hombre!!.

La aparición de este Grupo se enmarca en el florecimiento de grupos independientes de teatro en toda España: Akelarre (Bilbao), Alba (Alicante), Cómicos de la legua (Bilbao), Conde Gatón (Ponferrada, León), Corral de Comedias (Valladolid), El camaleón (Barcelona), El candil (Talavera de la Reina, Toledo), Tábano (Madrid), Esperpento (Sevilla), Els Joglars (Barcelona), Experimental Glutelipo (León), Grup de Estudis NOUS (Horta, Barcelona), Grup de Teatre independient de CICF (Barcelona), Proscenium (Girona), Teatro Circo (A Coruña), Teatro Estudio Lebrijano (Lebrija, Sevilla), Teatro universitario (Murcia), Xaloc (Mataró, Barcelona), entre otros.

La constitución del Grupo Pax se hace formal y seria. Se redactan unos estatutos que constan de tres capítulos y unas disposiciones finales. El capítulo I habla de la constitución y los fines del grupo. Entre los fines que se proponen están representar obras dramáticas, hacer lecturas teatrales, organizar conferencias, cursillos sobre teatro, certámenes y establecer relaciones con los demás grupos teatrales de la ciudad y de la provincia. También se proponen estimular y fomentar la afición teatral y el interés por el teatro en la ciudad y en la provincia. Se fija como sede del Grupo el propio de La Económica (Hernán Cortés, 1) y condiciona su supervivencia con contar, al menos, con 10 socios.

En el capítulo II de los Estatutos se trata de los miembros del Grupo. No se establece un número máximo de integrantes, sino que todas las personas que lo deseen pueden pertenecer a él. Se diferenciaron

dos tipos de socios: los activos (que participaban en la puesta en escena de espectáculos) y los numerarios, que no lo hacen. Incluso se crea la figura de Socio de Honor. Las obligaciones de los socios son abonar las cuotas, desempeñar los cargos asignados y asistir a los actos. Los activos deben participar en la organización de los eventos. La condición de socio se pierde cuando se incumplen las obligaciones.

Los socios numerarios pasaron después a denominarse abonados y los Socios de Honor, protectores. A comienzos de 1971 el grupo cuenta con 25 socios, pero los datos disponibles y referidos al año 1972 (cuando el grupo ya tenía un recorrido) nos permiten afirmar que ya contaba con 23 socios activos, 19 abonados y 11 protectores, lo que hacían un total de 53 socios. En este año los socios activos pagaban 12 pesetas al mes, los abonados 25 pesetas y los protectores 50 pesetas y no siempre estaban al día en los pagos.

El capítulo III de los estatutos del Grupo habla del régimen económico y administrativo. El grupo de Teatro contó en un principio con total autonomía dentro de la Económica, rigiéndose por sus propios órganos de gobierno, elegida entre sus miembros, siendo su Secretario el propio de la Económica, aunque no siempre fue así, ya que D. Joaquín Suárez Generelo fue, además, el director del Grupo en sus comienzos.

La primera Junta de Gobierno estuvo integrada por su Director, un vicepresidente, un tesorero y cuatro vocalías (Relaciones Públicas, Programación, Organización y Técnica). Las funciones de cada cargo "son las definidas por las palabras que dan nombre al mismo" (artículo 15). Contaba para su administración con el libro de Actas, el de Socios y el de Cuentas. Estaba establecido que la Junta fuera elegida por la Asamblea general de los propios asociados, siempre que estuvieran al corriente de sus cuotas. La Asamblea se reuniría, al menos, una vez al año en el mes de noviembre. La renovación de esta Junta directiva se haría anualmente. Cada mes de noviembre se debería presentar un programa-proyecto para el año; al finalizar el mismo, se elaboraría una

memoria. Para su financiación disponía de las cuotas de sus socios, las ayudas y subvenciones tanto de la Económica como de otras instituciones y lo recaudado en las funciones. En las disposiciones finales se indica que se podía constituir un Patronato y eran la Económica y el propio grupo los únicos competentes en cambiar los estatutos.

Si el 2 de junio fue la fecha en la que se elaboraron los estatutos para la creación del Grupo, será también un día 2, de septiembre, cuando se reciba confirmación por escrito de la inscripción del Grupo Pax en el Registro Nacional de Teatros de Cámara o Ensayo y Agrupaciones escénicas no profesionales, instituida por Orden Ministerial de 25 de mayo de 1955 y regulado por la de 30 de mayo de 1962. Esta inscripción oficial del grupo había sido solicitada por el presidente en funciones de La Económica D. José Antonio Cansinos Rioboó, remitido con fecha 2 de agosto de 1969 a la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, quien en el acuse de recibo desliza un error en la denominación del Grupo, al indicar que se procede a la tramitación de la inscripción del `Grupo de Teatro PAZ´.

Los estatutos serán modificados apenas un año después. Algunos integrantes del Grupo me han recordado con gran nitidez el discurso de los nuevos dirigentes de la Real Sociedad, comunicándoles cómo a partir de ese momento se deberían representar otras obras, sin duda menos conflictivas. De la misma manera, me cuentan que, a la conclusión de aquel discurso, más de la mitad de los actores y trabajadores del grupo allí presentes, se levantaron y se fueron para no volver más.

Esto obliga al grupo a celebrar el 3 de junio de 1970 una Asamblea General Extraordinaria. En ella se acuerda: someterse plenamente a la disciplina de la Económica, reparar los daños causados por mal uso a diversos muebles del local social, modificar el artículo 12 de los estatutos del Grupo, de manera que desaparece la figura del Director, sustituida por la del Presidente, se crea la del Secretario y se suprime la vocalía de Organización; igualmente, el tesorero pasa ahora a ser el Adminis-

trador. En esta Asamblea también se renueva la Junta de Gobierno del Grupo, quedando constituida por Joaquín Suárez Generelo como Presidente, Francisco García Sáenz de Santamaría, como vicepresidente; Luis Cayuela Montalvo, como Secretario; Lorenzo Villafruela Roldán, como administrador; Gonzalo Roffignac Suárez como vocal de relaciones públicas; Félix Sánchez González como vocal de programación y Alberto Alonso Gerada como vocal ocupado de las cuestiones técnicas.

Sea como fuere y, además, como cabía esperar, el grupo tras su constitución empieza con una energía vital enorme. Pronto, el 19 de septiembre de ese mismo año 1969 el Grupo propone ya una Campaña provincial de Difusión teatral para estimular la afición por el teatro, propiciar así la irrupción de otros grupos y colaborar con el Ministerio de Información y Turismo en la II Campaña Nacional de Teatro. Se pretende despertar del letargo (`vida lánguida por falta de estímulos adecuados´) a grupos no profesionales con una calidad media `no despreciable´, así como implicar a los municipios, organismos y entidades que lo deseen en esta labor cultural.

La propuesta contempla la selección de 3 o 4 grupos no profesionales con sus propios repertorios. Este repertorio debería incluir tres obras fundamentales de otros tantos periodos importantes de la historia del teatro: clásica, burgués (XVIII-XIX) y actual. Se hace un llamamiento a entidades y organismos para que acepten financiar las representaciones en los ámbitos respectivos de su gobierno. Los presupuestos de cada representación constan de unos gastos estimados en 6.350 pesetas, repartidos entre los derechos de autor (750 ptas.), alquiler de locales (2.000 ptas.), transporte de actores y materiales (1.100 ptas.), hospedaje y comidas (1.500 ptas.), atrezos (500 ptas.) y varios (500 ptas.).

Como ingresos se prevén unas 3.000 ptas. por las entradas vendidas (se calcula una media de 150 personas por función a 20 ptas. cada una). Se necesitan unas 2.000 pesetas en subvenciones y 1.350 ptas. a cubrir por los patrocinadores, para cubrir los gastos.

Aparte del coste de cada función, se presupuestan los gastos de promoción de la campaña, estimados en 21.000 ptas. por la publicidad en prensa y 5.400 ptas. en radio, así como 15.000 pesetas en impresos, carteles y folletos. Esto es, un total de 42.000 pesetas.

En el Proyecto de Campaña de Teatro se dice que con ella se colocaría la provincia "a la cabeza de todas las españolas", al menos en lo referido al esfuerzo por difundir el teatro y la cultura. Se insiste que es una campaña dirigida a las clases populares, ausentes habitualmente de las campañas culturales. La propuesta de la Campaña y todos sus detalles son puesto en conocimiento del Presidente de la Diputación mediante escrito que remite Enrique Segura Otaño, entonces Presidente de la Económica.

Esta Campaña supuso la confirmación del Grupo Pax como grupo teatral independiente. Sus representaciones en Badajoz (paraninfo de la Escuela de Magisterio, teatro de las escuelas parroquiales) y en las localidades a las que les llevó la campaña (Fuente del Maestre, Higuera de Vargas, Don Benito, entre otras), así lo hicieron posible. El grupo se presentaba donde era requerido con un repertorio constituido por las obras que tenían preparadas y que se representaban en la misma función: `La guarda cuidadosa´ de Miguel de Cervantes y `Auto de la donosa tabernera´ de José María Rodríguez Méndez fueron las que primero representó. En `La guarda cuidadosa´ el elenco de actores estaba constituido por Gonzalo Ruffignac, Marisa Montes, Luis Millán, Agustín Rodríguez, Carlos Salgados, Ramón Palo, Manolo Mayordomo, Valentina Escudero y Octavio Luengo. Vestuario y coreografía, Valentina Escudero; sonido, Alberto Alonso y Alonso García; dirección, José D. Sanmartín Gómez y subdirección, Francisco Santamaría.

Aparte de encargarse del montaje de las obras, el Grupo Pax debía ocuparse también de los decorados necesarios y todo lo pertinente a montaje teatral, ya que en los pueblos y teleclubs que visitaron, no se contaba con casi nada. De hecho, los miembros del grupo montaban

el escenario, representaban las obras, se quitaban el maquillaje en las fuentes públicas y, si podían, se sumaban a las verbenas y fiestas de los pueblos. A veces se ponen en conocimiento del Grupo las dimensiones del escenario para que se adapte la representación a las condiciones del local. El Club Juvenil número 1992 de Fuente del Maestre, por ejemplo, así lo hizo a través de la carta que remitió al Grupo Pax el 3 de octubre de 1969. Decían disponer de un salón de actos de 16 x 6 metros y un escenario de 4,10 m. (fondo), 5,50 m. (ancho) y 3,75 m. (boca). Sin embargo, las obras que se representen en esta localidad acabarán haciéndolo en el cine, recinto más espacioso y con mayor aforo.

Las funciones solían tener lugar, preferentemente, los sábados en torno a las 8-8:30 de la noche (alguna vez también el domingo por la mañana). Muchas veces el Grupo solicitó adelantar por lo menos una hora el inicio de la representación, pues varias de las actrices que intervenían en los montajes eran estudiantes que se alojaban en varias residencias de la ciudad a las que debían regresar antes de las 10:30 de la noche. Disponemos de datos acerca del coste de alguna de estas representaciones. Los gastos que origina la representación son el desplazamiento de los 15 actores en un microbús que cobra 1.500 pesetas; también hay que abonar los derechos de autores, unas 486 ptas. y 500 ptas. para el grupo para gastos de montaje. Tampoco eran menores los gastos que originaba una representación. Las que el grupo hizo en el Teleclub de la UVA en abril de 1970 supusieron 10.000 pesetas, repartidas así: lámparas para proyectores de iluminación (1.530 ptas.); tela para telón de fondo y laterales (3.944 ptas.); confección de dicho telón (2.500 ptas.) y varios accesorios eléctrico para la iluminación (2.026 ptas.).

El Grupo de Teatro Pax, como ya hemos conocido por sus estatutos, hizo también escenificaciones de poemas. En 1970 preparó una colección de poemas para representar con el título "Pax-poesía pacense 70" en la que se incluyeron poemas de Jesús Delgado Valhondo como los titulados `Nadie olvida´, `Las siete de la tarde´, `Oración del en-

fermo′, `Ciudad de siempre′, `Pobre espiritual′, `Calle de los vivos muertos′. Nos encontramos entre la documentación del Grupo, conservada en los archivos de La Económica, con anotaciones al margen de algunos poemas, señalando detalles de la escenificación.

Del poeta Juan Quintana se seleccionaron los poemas titulados: `Habla Vallejo por mi voz en cruz′, `Ustedes inseguros′, `Mi muerte tan tranquila′, `Un hombre fue atropellado anoche entre los kilómetros 5-6 de la carretera de Andalucía′, `Del hombre loco que cantaba un día′, `Sobre la dialéctica del honrado tipo de la cachimba′.

Del poeta Luis Álvarez Lencero la selección fue: `Juan Verdugo′, `Juan Odio′, `Pan′, `Paz a los muertos′, `Pueblo acorralado′, `Juan Pueblo′, `Llanto por una alpargata muerta′ y `Juana libertad′.

De Moisés Cayetano Rosado, `La calle está mojada ya′, `Los labradores′, `Llueve′, `Mi abuelo′, `Elegía por un enfermo que murió por falta de dinero′, `Siento dolor por el dolor del mundo′, `Mi corazón o la ciudad en vida′.

De Manuel Pacheco, los poemas que manejaba el Grupo para su escenificación fueron: `Hombre′, `Para nombrar al Vietnam′, `Antipoema para descargar las bombas que nos sobran′, `Poema para mirar el retrato del Ché Guevara′, `Los pobres del mundo tocan el bombo′, `Hablemos de las melenas′.

La intención era elogiable. Pero sólo con comprobar el título de los poemas, podemos hacernos una idea del contenido de los mismos y de la finalidad reivindicativa del espectáculo. Ni que decir tiene que este espectáculo fue prohibido por la censura y nunca representado.

Este propósito o proyecto nos sitúa al Grupo Pax en una clara línea contestataria y progresista. Pronto comprueban los inconvenientes de ello. En abril de 1970, ni siquiera un año ha transcurrido desde su crea-

ción, el Grupo confiesa que su labor no sea demasiado efectiva y han recibido un buen número de palos de la censura; aunque, dicen, `hay que luchar´. Muchas veces las obras preparadas no se llevaron a las tablas; el montaje quedaba en el aire, pues, como ellos mismos declaraban, "esperamos a Madame Censura, que está ahora muy `cariñosa´ con el Plan nacional ese de espiritualización (¿Te compras un libro o qué?). Recordemos que la Circular 22/70 insistía en el sometimiento a la guía de censura y a los permisos para representar, supeditados al visado previo de ensayo general. Toda la solicitud de permiso debía hacerse con al menos 15 días de antelación a la representación prevista. El grupo PAX tampoco están muy a gusto con representar para cámara y ensayo, porque restringe la asistencia de público. No olvidemos que el teatro de cámara no tenía por qué ser "experimental" o "artístico". Simplemente era un teatro que no necesita demasiados medios, gastos económicos o grandes espacios; es decir: pocos actores, se desarrollaba en interiores, si es posible con una sola localización...y tampoco tienen que ser "representaciones excepcionales

En ocasiones los montajes se retrasaban "por estar la censura de vacaciones y al tener seguramente que hacer una sola sesión privada, porque nos lo van a asesinar o algo peor, a cribarlo, no nos va a quedar una solución mejor. Todos estos acontecimientos nos ha dejado como a Jeremías, aunque ya se pasa. Parece ser que ya le han dado `dos pases´, pero no se han puesto de acuerdo los censores y ha habido diversidad de opiniones, como en los toros, claro". Así se expresaba Valentina Escudero en una carta que el 5 de junio de 1970 dirige el Grupo a un autor de poemas, que querían incluir en su montaje.

Esta actitud provocadora y transgresora, de marcado sentido social, contestataria con el régimen político vigente, sólo reporta al grupo inconvenientes. Uno de los más significativos, su pérdida de independencia dentro de la Económica, como ya hemos comentado, y la consiguiente espantada de muchos de sus integrantes. Otros grupos teatrales españoles, como el denominado Bufón 70 de Almería, con-

sideraba al grupo Pax como de los representativos en el panorama nacional del teatro independiente, al consideran que en el panorama del teatro comprometido español ocupaban un lugar destacado.

Su método de trabajo era sencillo: montaje con dirección colectiva en un seminario previo a la puesta en escena de la obra, que solía durar una semana. Después, se llevaba a tablas y allí el director y demás se encargaban de ponerla a punto para su estreno. Encontramos algunos descripciones y detalles de algunas representaciones. Así, por ejemplo, se concreta el montaje de dos poemas de Juan Águila, Láser y Ustedes inseguros : "el espectáculo queda sensacional, aunque me imagino que ya tendrás referencias. La primera es quizás el montaje más complicado de todo el recital en cuanto a conjunción escénica y construcción de elementos. Lo hemos enfocado así: una bomba cae, napalm, y la gente va muriendo por asfixia lentamente.

Dice la poesía un individuo y las alusiones bíblicas son la respuesta de otro, en tono completamente impersonal".

Las reuniones de trabajo del Grupo se desarrollaron en un ambiente participativo y democrático. De muchas de esas reuniones se levantaba acta. A través de la que se conserva del 21 de junio de 1970, con asistencias del presidente y director del grupo, Joaquín Suárez Generelo, el vicepresidente (Francisco García Sáenz de Santamaría), el primer director de la tertulia teatral (Manuel Mayordomo); la subdirectora del grupo (Valentina Escudero), el vocal de programación (Félix Sánchez) y el vocal de relaciones públicas (Gonzalo Roffignac), conocemos el ambiente de esas reuniones y los acuerdos que se llegaban a adoptar. A veces, las decisiones eran más de tipo general, para fortalecer y mejorar al propio grupo, más que circunscribirse a un montaje o representación concreta. Así, en esta sesión de trabajo que comentamos, se acuerda en relación a los montajes que sean originales para darle personalidad al grupo; que la finalidad de los espectáculos sea divertir al público por lo que se cuidará la comprensión de los textos por la gran mayoría; y se

tendrá especial predilección por las obras de autores españoles. Respecto a la técnica teatral, se propone exigir a todos los integrantes del grupo un mínimo de conocimiento técnico en la escena; para ello se decide organizar un curso de técnica teatral al que deberán asistir todos los miembros de Pax. En cuanto al aspecto formativo, se concreta la necesidad de que todos los integrantes del grupo se informen sobre las técnicas teatrales; y para su afianzamiento se acuerda celebrar unas tertulias teatrales con participación de todos los miembros del grupo a partir del día 3 de julio de 1970. Finalmente, se acuerda elaborar carteles murales y de mano, maquetas y programas.

A los ensayos del grupo de teatro Pax, asistían personajes locales a los que sus integrantes profesaban una gran admiración, como es el caso de Manuel Pacheco o de Manuel Martínez Mediero, que, según Luis Millán, siempre sorprendía por su atuendo (traje y corbata) en aquellos tiempos en los que la mayoría de los integrantes del Grupo compartían las ideas del movimiento contracultural, libertario y pacifista, más conocido como hippy, que se reflejaba en la forma de vestir.

Con fecha 27 de noviembre de 1971 encontramos un escrito, dando cuenta de forma desenfadada de las peripecias del Grupo Pax hasta la fecha. Se trata de una descripción de las dificultades de los integrantes del Grupo para conciliar sus ocupaciones profesionales o de estudios con la participación en los montajes. Leemos: Josechu con el COU tiene un jaleo del cual se aclara, porque es inteligente; Paco le ha cogido un asco al Cálculo de narices; Joaquín tiene mucho que estudiar; Alberto y Julián han notado mucho el cambio; pero sobre todo Alberto, el cual está su espíritu acostumbrado a volar, pero el cuerpo se lo tenían los padres muy amarradito; El Pity está preparando unas oposiciones a Banca; Maite sólo puede venir los viernes, sábados y domingos; Piedi tiene terribles conflictos mentales, debido a sus quince años y a la digestión de muchas cosas; yo (Valentina Escudero) estoy de Bibliotecaria en la Escuela Normal y doy una clase particular. El día 23 por la mañana marcho a Madrid y de allí el 28 a Barcelona. Me han

dicho que escribiera yo, pues hoy no tenía biblioteca por ser el día del Maestro; el Franciscus sigue con su añorada moto. Tiene `motitis´.

El Grupo Pax dedicaba gran parte del tiempo disponible a crear. La base para cualquiera de sus espectáculos era densísima. Eso exigía una gran tarea ya que era necesario matizar, construir el texto y mandarlo a censura. Luego quedaba el suspense de si sería aceptado o no. Dada la situación del país en estos años, era difícil que no se apreciara en sus montajes intención política. El Grupo siempre defendió la intención social que tenían sus representaciones y eso, a su criterio, pertenecía al ámbito de los derechos humanos del hombre. Confesaron no tomar partido por nada. Afirmaron que, si hubiera que acusar en un momento determinado, lo mismo acusarían la guerra del Vietnam que las persecuciones de los judíos en Rusia. Muchos de sus integrantes manifestaron a diversas fuentes que pusieron mucha ilusión en sus montajes, que sólo llegaban a ser representados en contadas ocasiones. Muchas veces se plantearon si tenía sentido hacer teatro para representarlo sólo ante cincuenta personas, después de haber trabajado cinco, seis o siete meses. Fueron conscientes que las autoridades y la intelectualidad de Badajoz les habían creado falsas ilusiones, al prometerles giras y subvenciones que nunca llegaron.

También y conforme a sus estatutos, el Grupo Pax organizó alguna conferencia. Nos consta que en el mes de mayo de 1970 dentro de la I Asamblea Provincial de Cultura Popular, Juan Antonio Casinos Rioboó impartió la titulada `El teatro, el cine y la cultura popular´. El pleno de la Económica en sesión del 17 de mayo había aprobado el texto de la conferencia. El resumen de la misma incidía en que el cine y el teatro eran elementos de cultura y que si se quería apostar por una cultura popular, era necesario favorecer el desarrollo de ambos. Se hacía un llamamiento a crear un teatro provincial y un aula de teatro en todos los institutos, a apoyar a los grupos de aficionados o no profesionales, a convocar concursos de autores teatrales noveles, a realizar campañas provinciales de fomento del teatro, invitando a todos los ayuntamien-

tos para que incluyeran funciones teatrales en los actos festivos que se celebren en su localidades. Todo un documento reivindicativo que, al mismo tiempo, ponía en evidencia las carencias existentes.

Igualmente, Pax organizó tertulias teatrales los viernes. A ellas invitaron a otros grupos teatrales locales y provinciales. El desarrollo de estas tertulias es descrito por el propio grupo: `nosotros exponemos, y todos dialogamos, discutimos, con hachas que son lenguas, sobre todo autor o ensayista de teatro que nos parece es digno o interesante´. Estas tertulias constaban de una introducción por uno o una miembro de Pax, una representación de un fragmento de la obra del autor del cual se trataba y, después un animado coloquio, en el que podía intervenir todo el mundo que asistiera a ellas y quisiera decir algo sobre dicho autor. En estas tertulias se habló de Sastre, Mihura, Arrabal, aunque también sufrieron el recorte de la censura. Concretamente, fue prohibida la que se organizó sobre este último autor (Arrabal).

Muchas veces la presión de la censura crispó los ánimos y redujo las ilusiones del Grupo. En ocasiones Pax se sintió incitado a la `guerra´, y la respuesta consistió en que la tendrían. Se justificaban por el bien del teatro en Badajoz (provincia se entiende) y animaban a la necesaria unión entre todos.

Igualmente, Pax cumplió con su propósito de relacionarse con otros grupos de teatro no profesionales de la provincia y, sobre todo, con el objetivo de extender la afición por las representaciones teatrales. Así debemos interpretar los contactos que mantuvieron con el Instituto Santa Eulalia de Mérida a quienes invitaron a participar en la I Semana de Teatro, que se pensó organizar en Badajoz en 1971 y que finalmente fue suspendida, con el grupo Los Juglares de Almendralejo, a quienes invitaron a participar en las tertulias teatrales, o al Grupo Almas Humildes de Badajoz.

El Grupo Pax propuso también el 20 de julio de 1970 la organización de la II Campaña Provincial de difusión teatral, a la vista del éxi-

to obtenido en la edición anterior, propuesta en septiembre de 1969, dado el número considerable de representaciones celebradas en distintos teleclubs. La campaña se desarrollaría entre septiembre de 1970 y junio de 1971

En esta segunda campaña el presupuesto se redujo levemente. Si en la del año 1969 las representaciones suponían un coste de 6.350 pesetas, ahora se reduce a 5.700 pesetas; se han reducido los derechos de autor (de 1000 a 750), los de transporte (de 1.500 a 1000). Incluso se prevé una reducción en el precio de las entradas, que pasan de 20 a 15 pesetas. Los gastos de promoción que alcanzan 42.000 pesetas, repartidas entre publicidad en prensa (21.600 ptas.), en radios (5.400 ptas.) y para la confección de carteles, impresos y folletos (15.000 ptas.), son los mismos que en la edición anterior. Llama la atención la reducción de los costes de representación y el precio de las localidades, señal inequívoca de que la anterior debió resultar deficitaria.

Como hemos venido comentando a lo largo de esta conferencia, la censura siempre siguió de cerca los pasos que daba el Grupo Pax. Ahora, con la propuesta de la II Campaña de Teatro y la convocatoria de un concurso de Redacción y Apreciación de Teatro, no va a ser menos. De hecho no autorizará estos proyectos sin una serie de condiciones. El Delegado Provincial de Información y Turismo con fecha 26 de agosto de 1970 responde al director del Grupo Pax sobre la propuesta de proyectos presentada. En este escrito condiciona cualquier subvención a que:

- se cambie el nombre de Campaña Provincial de Teatro por el de Ciclo de Extensión teatral.

- se desarrolle solo durante el último trimestre del año 1970.

- la programación sea más flexible y adaptada a zonas de difícil acceso cultural

- el espectáculo Poesía pacense 70 queda prohibido

- debe ampliarse el repertorio con autores y obras clásicas.

- y, finalmente, el Concurso de redacción y apreciación de teatro debe eliminarse, pues entorpecerá el ciclo de extensión teatral.

También el Grupo se embarcó en la organización de la I Semana de Teatro de Badajoz que se pensaba desarrollar en el mes de mayo de 1971, aplazada al mes de septiembre en un primer momento, pero no celebrada hasta diciembre del año siguiente. Un ejemplo más de su carácter innovador y contestatario es que pensaran en traer a Badajoz al Grupo Tábano de Madrid. Este grupo excusa su participación alegando que estaba de gira por Francia, Alemania y Holanda con un espectáculo titulado Castañuela 70. Informan que a la vuelta iniciarán el montaje de un segundo espectáculo y, aunque no lo dicen expresamente, dan a entender que es difícil acudir a Badajoz. Recuerdan, además, que Castañuela 70 es un espectáculo prohibido en España (ver detalles en el enlace http://es.wikipedia.org/wiki/Casta%C3%B1uela_70).

A partir de 1972 las actividades del Grupo Pax se van reduciendo de manera notoria hasta no quedar en estos años testimonios de sus actividades.

Dejaron, en definitiva, su huella durante tres años intensos (1969-1970-1971), amparados por una Sociedad Económica que debió estar incómoda con un grupo que conectó más con los movimientos contestatarios y críticos que con los oficialmente establecidos. Con más o menos dificultad y obstáculos; con más o menos éxitos, lo que no puede discutirse es que el Grupo Pax fue un suspiro de teatro independiente en la ciudad de Badajoz a finales de los 60 y comienzos de los 70, sembrando la esperanza de una apertura cultural y política que pocos años después los hechos favorecerán.

Están por investigar estos otros Grupos de teatro local, *Almas Humildes*, Grupo Teatro de cámara y ensayo, grupo de teatro Independiente con sede en la calle Montesinos, número 26, fundado por Carlos Lencero en 1972, tras abandonar Pax, y que dejó de funcionar cuando se incorporó al servicio militar; y el denominado *Clan de los españoles*, que sólo dio un espectáculo, titulado Burgueses, crítico y original; un grupo que actuaba en bares y nunca salió de su clandestinidad.

Pero eso lo guardamos para otra ocasión.

Muchas gracias

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE "PERSONAJES ILUSTRES EXTREMEÑOS"

Día 24 de octubre de 2016

Conferencia: "METÁFORAS Y ALGORITMOS"

Conferenciante: D. Blas Vinagre Jara, Ingeniero de Telecomunicaciones, Doctor en Ingeniería Industrial y Profesor Titular de la UNEX.

Coordina y presenta: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Numero de la RSEEAP.



Metáforas y algoritmos[20]
Blas M. Vinagre

Introducción

¿No vuela todo encanto
con el simple toque de la fría filosofía?
Hubo una vez un tremendo arco iris en el cielo:
conocemos su trama, su textura; ha caído
en el burdo catálogo de las cosas comunes.
La filosofía cortará las alas de un ángel,
conquistará todo misterio con reglas y límites,
vaciará de magia el aire y de gnomos la mina –
destejerá el arco iris, como ahora hizo
a la tierna Lamia fundirse en una sombra.

Estos versos pertenecen al poema narrativo *Lamia* de John Keats, uno de los tres grandes poetas del romanticismo británico junto con Byron y Shelley. En ellos se lamenta de cómo todo encanto, todo misterio, desaparecen con el "simple toque de la fría filosofía", que no es otra que la Ciencia; en ellos opone dos maneras de entender el mundo, dos culturas: la del misterio, el sentimiento, la belleza, correspondiente al arte, y la del "burdo catálogo de las cosas comunes" propio de la ciencia.

Quien le había destejido el arco iris a Keats era Sir Isaac Newton, que en 1667 (medio siglo antes del poema), presentó ante la Royal Society uno de sus experimentos más simples, baratos y, no obstante, aplaudidos: en una habitación oscurecida en la que solo a través de un agujero entraba un rayo de luz solar, con dos prismas que habitualmente se utilizaban como juguetes para niños, logró descomponer la luz blanca en los colores del arco iris y demostrar que éstos eran los puros, y que la luz blanca era la composición de todos ellos.

20 Notas para la conferencia impartida en la RSEEAP el 24 de octubre de 2016.

Lamia, la protagonista del poema, toma el aspecto de una hermosa, complaciente y rica mujer para seducir a Menipo, un joven de Corinto apuesto e inteligente, pero en realidad es una lamia, un coco o monstruo con el que en la antigua Grecia se asustaba a los niños (en este caso, una serpiente de bellísimos colores, como el arco iris). El portador de la "fría filosofía" que desenmascara a Lamia justo antes de la boda, dejando a Menipo transido de tristeza, es Apolonio, el filósofo (o científico, podríamos decir hoy).

Hoy pretendo compartir con ustedes algunas reflexiones para indagar si hay razones para hablar de dos culturas y si hay justificación para el lamento de Keats. Pretendo buscar con ustedes alguna respuesta a las preguntas: ¿hay en realidad dos culturas tan diferentes, o solo el desconocimiento hace parecer tan diferentes a estas dos actividades humanas? ¿es de verdad la ciencia una aguafiestas?

Por favor, entiendan que lo que sigue "no es mi doctrina, es mi estudio", como escribió Montaigne en su ensayo *La ejercitación*.

Dos culturas

En 1959 Charles Percy (C. P.) Snow impartió una conferencia en Cambridge titulada *Las dos culturas y la revolución científica*. La tesis principal de Snow era que la vida intelectual de la sociedad occidental se estaba dividiendo cada vez más en dos grupos extremos, por una parte los hombres de ciencia, y por otra los que él llamó "intelectuales literarios", que entre los dos había "un abismo de incomprensión" que era urgente rellenar:

> *Salvar el abismo que se abre entre nuestras culturas es una necesidad en el sentido intelectual más abstracto, así como también en el más práctico. Cuando estos dos sentidos se hayan apartado, no habrá sociedad capaz de pensar con cordura.*[21]

Snow era físico de formación (trabajó en el laboratorio Cavendish

21 C. P. Snow, *Las dos culturas y la revolución científica*, Sur, 1963.

con Lord Rutherford) y novelista de vocación, y también tenía experiencia como colaborador del gobierno británico en cuestiones tecnológicas después de la Segunda Guerra Mundial. Según él, la diferencia fundamental entre los individuos de ambas culturas era de sensibilidad, de orientación de sus esfuerzos: hacia el pasado los humanistas, y hacia el futuro los científicos. Según él, la revolución científica y tecnológica se iba a extender por todo el mundo, las diferencias entre países ricos y pobres desaparecería, y si occidente no intervenía racionalmente en este proceso sería en su perjuicio. Para ello se necesitaban fundamentalmente dos cosas: capital para ayudar a los países pobres a levantar el vuelo, y hombres, científicos e ingenieros capacitados no solo en el aspecto profesional, sino también en el humano. Esto último, es claro, hacía necesario reflexionar sobre los programas educativos.

Snow era un hombre inteligente, culto y experimentado, pero no había destacado como científico ni como novelista, ni tampoco era un intelectual influyente antes de dar esta conferencia. Y sin embargo dio en el blanco; no tanto por sus postulados, sus argumentos o sus conclusiones, cuanto por el tema mismo escogido. Las reacciones no se hicieron esperar, e incluso aquellos que juzgaron intelectualmente débil el andamiaje que sostenía sus tesis se sintieron obligados a responder. Desde el casi inmediato, violento y grosero ataque del crítico literario F. R. Leavis en su conferencia *¿Dos culturas? La importancia de C. P. Snow*[22], hasta trabajos recientes que intentan mostrar la poesía que hay en la verdadera ciencia[23] pasando por caminos intermedios para enfocar el problema[24], o intentos por cerrar ese abismo[25], el tema de la conferencia de Snow no ha dejado de tener resonancias, y aunque muchas cosas han cambiado desde entonces, entre otras el asentamiento de las denominadas "Ciencias Sociales" y la ramificación del

22 F. R. Lewis, *Two cultures? The significance of C. P. Snow*, Cambridge University Press, 2013

23 Richard Dawkins, *Destejiendo el arco iris*, Tusquets 2014.

24 Aldous Huxley, *Literatura y ciencia*, EDHASA, 1964.

25 William H. Davenport, *The One Culture*, Pergamon Press, 1970.

saber en multitud de especialidades, la separación entre esas dos culturas sigue quedando como un ruido de fondo.

Todos recordamos la división académica de ciencias y letras desde el nivel de bachillerato, y todos hemos oído alguna vez decir a alguien "yo de eso ni idea, soy de ciencias (o de letras)". Es más; en ciertos ambientes presumir de ignorancia científica o incompetencia matemática es socialmente aceptable, como lo es su reverso en otros. Yo mismo asistí hace poco a una conferencia que un catedrático de literatura impartía en una escuela de ingenieros. Por deferencia con el público, eligió hablarnos de un poeta con formación de ingeniero, Gabriel Celaya, centrándose en uno de sus más famosos poemas, *La poesía es un arma cargada de futuro,* popularizado por Paco Ibáñez. Allí nos deleitó con el análisis del poema tratando de vincularlo a la formación ingenieril del poeta, y es cierto que logró transmitir que un poema se construye, como una máquina, y que para que funcione no debe faltar ni sobrar un tornillo. A juzgar por los comentarios, el público salió de allí admirando su sapiencia; yo en cambio salí admirando su esfuerzo, pero sobre todo cómo ni público ni conferenciante consideraban como una especie de tara el hecho de desconocer uno de esos dos mundos equivalentes: la ciencia y el arte. Cuando W. H. Auden escribe

> *Cuando me encuentro en compañía de científicos me siento como un sacerdote harapiento que entró por error en un salón lleno de duques*[26]

no debemos dejarnos engañar por la falsa modestia de Auden: se reserva el papel de sacerdote, guardián de lo misterios de la tribu.

Desde luego, no me atrevo a definir lo que es una cultura, menos en un país donde hemos tenido ministerios de Educación y Ciencia, Ciencia y Tecnología, Cultura y Bienestar Social, Cultura y Deporte, etc. , y donde uno se queda en el limbo cuando oye en televisión que a tal evento asistieron "personalidades del mundo de la cultura" y ve de

26 W. H. Auden, "El poeta y la ciudad", en: *La mano del teñidor,* Adriana Hidalgo, 1999.

reojo a Ramoncín. Así que intentaré ver si la separación aludida existe analizando ciertos aspectos que conforman una cultura: el tema o asunto de interés, el producto de su actividad, el método y el lenguaje.

I. Dos temas

Podríamos empezar diciendo que la ciencia investiga, ordena y formaliza las más públicas de las experiencias humanas, mientras que al arte le interesan las experiencias privadas del hombre; que a la ciencia le interesa el mundo exterior y al arte el interior; que la ciencia trata de lo objetivo y el arte de lo subjetivo; que el objeto de la ciencia es la verdad y el del arte la belleza. Pero nada de esto se sostiene si lo examinamos de cerca.

¿Se puede considerar el *Guernica* de Picasso una experiencia privada? Yo diría que Picasso indagó, ordenó y dio forma a un público grito contra la barbarie, el horror y la crueldad de la guerra, de toda guerra. Él mismo le dijo a un periodista

> *¿Qué cree usted que es un artista? ¿Un imbécil que sólo tiene ojos si es pintor, oídos si es músico o una lira que ocupa todo su corazón si es poeta? Bien al contrario, es un ser político, constantemente consciente de los acontecimientos estremecedores, airados o afortunados a los que responde de todas maneras. No, la pintura no se hace para decorar pisos*.[27]

¿Se puede decir que a la biología, la genética o la neurología actuales solo les interesa el mundo exterior? El enorme desarrollo de estas ciencias se debe fundamentalmente al interés por el hombre, a la curiosidad y la necesidad de conocer cómo es y como funcionan por dentro tanto su cuerpo como su mente: todavía hoy desconocemos mucho sobre el cerebro humano, pero conocemos tanto que estamos en dis-

27 Picasso a un periodista tras las II Guerra Mundial. En: Sonia Aparicio, *Un grito contra la barbarie,* (http://www.elmundo.es/especiales/2011/10/cultura/guernica/grito.html)

posición de mejorar no solo la salud del individuo, sino la de la sociedad si aplicamos estos conocimientos en nuestros programas educativos; desde que Richard Feynman dio su charla en Pasadena (también en 1959) sabemos que "There's plenty of room at the bottom", que hay un mundo dentro de nosotros que desafía a la ciencia y al arte, que, más que individuos, somos "Legión".

¿Se puede sostener que *Guerra y paz* es una experiencia privada de Tolstoi, que es una gran obra de arte que trata de lo subjetivo? No creo. Es una obra maestra porque Tolstoi fue capaz de retratar un personaje con tres pinceladas de su aspecto exterior, de pasar de una forma majestuosa de la descripción de un campo de batalla a la conversación íntima en el lecho de un moribundo, porque supo combinar una visión de la historia con el estudio del individuo.

¿Alguien puede negar la belleza matemática? La secuencia de números que se conoce con el nombre de *sucesión de Fibonacci* tiene aplicaciones en computación y en teoría de juegos; aparece en configuraciones biológicas como la estructura y ordenación de las hojas de algunas plantas o en la espiral de algunos moluscos como el nautilus; pero también ha sido un canon de belleza artística desde la antigüedad griega, y el cociente de dos números sucesivos de dicha sucesión resulta ser la *proporción aurea o divina*[28]. La obra del pintor holandés M. C. Escher, con sus figuras imposibles y sus mundos imaginarios, son un claro ejemplo del uso de las matemáticas para conseguir belleza artística. Tal vez es menos conocido que uno de los libros de cabecera de Salvador Dalí fue durante algún tiempo *La geometría del arte y de la vida*, de Matila Ghyka[29], poeta, novelista, ingeniero eléctrico, matemático, historiador, militar, abogado, diplomático, y el Ministro Plenipotenciario rumano en Reino Unido.

W. H. Auden fue un poeta admirable, pero en ocasiones resbalaba cuando se lanzaba a pisar el suelo helado de la ciencia. En la misma obra antes citada resumió esta separación por temas de la siguiente forma

28 H. E. Huntley, *The Divine Proportion. A Study in Mathematical Beauty*, Dover 1970.
29 Matila Ghyka, *The Geometry of Art and Life*, Dover, 1977.

Los verdaderos hombres de acción de nuestro tiempo, los que transforman el mundo, no son los políticos y estadistas sino los científicos. Lamentablemente la poesía no puede celebrarlos, ya que su tema son las cosas, no las personas, y las cosas son mudas.[30]

Creo que él sabía que la última frase no era del todo acertada: los primeros filósofos griegos escribieron poemas con su visión del mundo y del hombre; Lucrecio expone sistemáticamente la física epicúrea en su poema *De la naturaleza*; la ciencia también está presente en la *Divina Comedia* de Dante; William Blake dedicó buena parte de su poesía al cotejo de la ciencia y la imaginación, si bien su opinión era que el error fundamental consiste en la separación de la mente y su objeto, la naturaleza. Hoy mismo podemos encontrar multitud de poemas celebrando a la ciencia y sus maravillas, y si estos no alcanzan la calidad de los clásicos anteriores, creo que no se debe al tema, sino al poeta y a la progresiva separación de esos mundos llevada a cabo en occidente desde la revolución científica del siglo XVII.

Tal vez Francis Ponge (1899-1988) sea una excepción en este panorama. Fue denominado "poeta de las cosas" y su libro más famoso se titula precisamente *Tomar partido por las cosas*[31]. Consta de una serie de poemas en prosa dedicados a cosas: elementos de la naturaleza, ya sea animada o inanimada, objetos fabricados por el hombre, actividades, etc. Como escribió un compatriota suyo, Maurice Blanchot,

Las descripciones de Ponge comienzan en ese momento en que, estando el mundo cumplido, concluida la historia, vuelta casi humana la naturaleza, la palabra viene al encuentro de la cosa y la cosa aprende a hablar.[32]

30 W. H. Auden, *ob.cit*. p. 97.
31 Versión española en: Francis Ponge, *La soñadora materia*, Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores, 2006.
32 Maurice Blanchot, *De Kafka a Kafka*, Fondo de Cultura Económica, 1981.

No creo que sea en el tema donde podemos encontrar la separación entre ciencia y arte; tal vez sea en el producto resultante de la actividad.

II. Dos productos

Tanto las artes como las ciencias son actividades que tratan de descubrir y comunicar verdades sobre el mundo, acrecentando así nuestra herencia cultural. De hecho, son "los dos campos más importantes de la creatividad humana"[33]. No obstante, es bastante común la opinión de que hay diferencias cualitativas entre sus productos o realizaciones.

II.1. Unicidad

Por una parte, se dice que la diferencia estriba en que mientras que las realizaciones del arte son únicas, las de la ciencia son inevitables. Es decir, que no tendríamos *El Quijote* de no haber existido Cervantes, pero tendríamos la mecánica newtoniana incluso sin Newton. Veamos si esto es así.

Es evidente que la secuencia exacta de las palabras, así como la estructura de la obra que hoy conocemos como *El Quijote*, no hubieran existido sin Cervantes; pero también lo es que ni la secuencia exacta de las palabras ni la estructura de los *Principios Matemáticos de la Filosofía Natural* hubieran existido sin Newton. Por tanto, desde este punto de vista ambas obras son únicas.

Pero abandonemos la "forma" para fijarnos en el "contenido" (suponiendo por el momento que esta separación es adecuada). Admitamos que de no haber existido Newton otros científicos hubieran descubierto las leyes de la mecánica que él descubrió estudiando a Kepler, Galileo, Descartes, y otros. Esto es perfectamente verosímil, pero lo hubieran hecho a tramos: el científico 1 hubiera descubierto la cantidad de movimiento, el 2 nos hubiera dado la fórmula de la fuerza

33 Aldous Huxley, *ob.cit.*

centrípeta, el 3 la ley de la gravitación, el 4 el concepto de fluxión poniendo las bases del cálculo infinitesimal. De hecho, Leibniz estaba al mismo tiempo poniendo también las bases de este cálculo, pero desde otro punto de vista. Y esto es lo importante, nadie hubiera hecho la obra de Newton porque nadie salvo él hubiera podido producir esa obra acabada y perfecta, y nadie salvo él lo podría haber hecho desde *su* punto de vista. Del mismo modo, sabemos que *El Quijote* no surgió de la nada, que Cervantes no inventó todas las historias que llenan sus páginas sino que las sacó de libros de caballerías y relatos populares, y que tuvo sus fuentes de inspiración: el *Asno de oro* de Apuleyo, el *Entremés de los romances,* o *Tirante el Blanco* de Joanot Martorell, son algunas de ellas. Desde luego, podrían escritores de menor talento que Cervantes haber aportado a la literatura española y universal lo que aportó Cervantes, pero lo hubieran hecho a tramos, y solo el portentoso talento de Cervantes nos ha podido dar *El Quijote*.

Ambas obras, como toda gran obra en las artes o las ciencias, son únicas, y son obras de creación en las que forma y contenido son indisociables. Ambas obras acrecentaron el caudal de nuestra cultura con nuevas verdades, pero fue la simbiosis entre forma y contenido la que hizo que las verdades nos parecieran tales, y al mismo tiempo cambiaron la dirección en que fluía ese caudal. Ninguna de ellas era "inevitable", y de hecho cambiaron el rumbo de sus respectivas disciplinas riéndose de la propia inevitabilidad.

II.2. Propósito

Aldous Huxley en *Literatura y ciencia* escribió

> *un poema o, en general, cualquier obra del arte literario, es una invención para desatar en el lector impresiones de la misma especie que aquellas que sirvieron de material en bruto para el producto acabado. Puede incluso suceder que las impresiones desatadas en la mente del lector sean de un más elevado orden poético que aquellas a partir de las cuales el escritor se puso a la obra.*

Me pregunto si es algo distinto una sinfonía, un cuadro, una hipótesis física o un teorema. Pues, ¿qué hace un científico? Observa, experimenta, recoge datos, los conceptualiza en términos de algún lenguaje verbal o matemático, y ordena los conceptos en un sistema coherente, todo ello para transmitir al receptor un modelo (una invención) en virtud del cual pueda reproducir los datos observables, al fin y al cabo "impresiones de la misma especie que aquellas que le sirvieron de material en bruto".

Y desde luego, puede incluso suceder que "las impresiones desatadas ... sean de más elevado orden", o por lo menos de un orden más general. Consideremos dos casos.

El *Principio de incertidumbre* de Heisenberg establece la imposibilidad de que determinados pares de magnitudes físicas observables y complementarias sean conocidas con precisión arbitraria. Las consecuencias de este principio no solo han afectado a otros ámbitos de la física sino que han pasado a otras parcelas del conocimiento como una sospecha, una duda, o incluso una liberación del determinismo.

Los *Teoremas de incompletitud* de Gödel pueden enunciarse de la forma siguiente:

Primer teorema: *Cualquier teoría aritmética recursiva que sea consistente es incompleta.*

Segundo teorema: *En toda teoría aritmética recursiva consistente T, la fórmula Consistente T no es un teorema.*

Que una teoría sea consistente quiere decir que no contiene contradicciones, y que sea completa supone que todas sus fórmulas o bien sus contrarias son demostrables. Estos teoremas de 1931 han tenido una enorme repercusión no solo en la aritmética, sino también en otros campos, como las ciencias de la computación y filosofía de las matemáticas, y desde su mismo nacimiento despertaron inquietudes sobre si serían aplicables a otros sistemas formales como la matemática o la ciencia como un todo, a la propia inteligencia humana, o incluso a la existencia de Dios: si consideramos el universo completo como

un sistema, si es consistente no es completo, y su justificación última tiene que venir del exterior.

III. Dos métodos.

III.1. El trabajo diario

Otro argumento que se emplea para separar los mundos de las ciencias y de las artes es el basado en la diferencia de carácter en los procesos necesarios para obtener resultados. Es decir, en sus métodos de trabajo. El origen de este argumento es, en parte, el desconocimiento mutuo:

> *la mayor parte de los científicos Tienden a imaginarse el acto de creación artística en los términos de Hollywood: Cornell Wilde en el papel del grandioso Frédéric Chopin mirando amorosamente a Merle Oberon como su musa en el papel de la señora George Sand y a continuación sentándose al pianoforte Pleyel para componer sus Preludios. Como saben bien los científicos, la ciencia se hace de forma muy distinta: docenas de estereotipados y ambiciosos investigadores trabajan como esclavos en otros tantos idénticos laboratorios, todos ellos tratando de hacer descubrimientos similares, usando más o menos los mismos conocimientos y las mismas técnicas, unos tienen éxito y otros no. Los artistas, por otra parte, tienden a concebir el acto de creación científica en términos igualmente irreales: Paul Muni en el papel del grandioso Louis Pasteur, el cual, mientras ardía la lámpara de petróleo a medianoche en su laboratorio, tiene la inspiración de tomar algunas botellas del estante, mezclar su contenido y así descubrir la vacuna contra la rabia. Los artistas, a su vez, saben que el arte se hace de forma muy distinta: docenas de estereotipados y ambiciosos escritores, pintores y compositores trabajan como esclavos en otros tantos estudios, todos ellos tratando de producir trabajos similares, usando más*

o menos los mismos conocimientos y las mismas técnicas, unos tienen éxito y otros no.[34]

De la misma forma, ambas actividades comparten un carácter *acumulativo*, solo que en la ciencia es más evidente. Es claro que Watson y Crick no podrían haber descubierto la *doble hélice* sin el trabajo de sus predecesores desde Mendel; pero es igualmente cierto, aunque tal vez no tan claro, que *Ulises* de James Joyce no podría haberse escrito antes del *Quijote* o la novela del siglo XIX.

En su libro ya citado *Literatura y ciencia*, Aldous Huxley escribió: *La posibilidad de tener impresiones poéticas es corriente. La posibilidad de dar expresión poética a las impresiones poéticas es muy rara.* Con la misma probabilidad de acierto, podríamos escribir: *La posibilidad de hacer observaciones científicas es corriente. La posibilidad de dar expresión científica a las observaciones científicas es muy rara.* Ambas tareas suponen un arduo trabajo y una rigurosa preparación.

III.2. Progreso o cambio

Comentando el artículo de Stent anteriormente citado, Auden hizo la siguiente observación:

en la historia del Arte, hay Cambio pero no Progreso. Mozart no supera a Monteverdi en el sentido en que supongo que uno puede decir que el retrato copernicano del universo supera al ptolemaico.[35]

A pesar de mi respeto y mi admiración por Auden, al que considero uno de los mejores poetas del siglo XX y un hombre sumamente inteligente, creo que su diagnóstico no es acertado y que saca un conejo de la chistera al cambiar nombres por obras.

34 G. S. Stent, "Prematurity and Uniqueness in Scientific Discovery", *Scientific American*, Dec. 1972, pp. 84-93.
35 W. H. Audent, Letters, *Scientific American,* March 1973, p. 8.

Por lo que llevo dicho hasta el momento, creo que es evidente que estoy hablando de Arte y Ciencia así, con mayúsculas, y no del trabajo cotidiano del "proletariado intelectual" en uno y otro campo, grupo al que pertenezco. Aunque respetable por el esfuerzo que supone, a este trabajo se le podría aplicar, sin ánimo ofensivo, el conciso comentario que Wolfgang Pauli hizo del de otro físico: "no es ni siquiera erróneo". Es decir, es simplemente trivial.

> *Un acto creativo, ya sea de un artista o de un científico, es la formulación de una declaración nueva y significativa sobre el mundo.*[36]

Dejando de lado nuestros gustos y afinidades personales, creo que es difícil negar que Joyce en *Ulises* añadió algo a nuestra concepción del hombre y de la vida, algo que no estaba al alcance de Cervantes, aunque solo sea porque solo después de la psicología de William James conocimos ciertos procesos de nuestra psique y pudo utilizarse en literatura el *monólogo interior*. Algo semejante podríamos decir sobre la influencia de la obra de Ernst Mach, sobre todo de su *Análisis de las sensaciones*, en Robert Musil (por cierto, ingeniero y escritor). Su extraordinaria novela *El hombre sin atributos* le debe mucho a Mach:

> *Cosa, cuerpo, materia, no son nada aparte de sus complejos de colores, sonidos, y así sucesivamente – nada aparte de sus así llamados atributos.*[37]

Podríamos poner ejemplos similares en pintura o en música, donde se hace más evidente la necesidad de destreza técnica por no utilizar el lenguaje cotidiano como sí hace la literatura. Mozart supera a Monteverdi de la misma forma que Newton supera a Galileo, o Picasso a Velázquez, no ya por una posible diferencia de talento, sino porque, a igualdad de talento, disponían de un taller mejor dotado de herra-

36 G. S. Stent, *ob.cit.*
37 Ernst Mach, *Contributions to the Analysis of Sensations* (1890). Reprinted in: The Open Court,

mientas. Cervantes puede ser más grande que Joyce como escritor, Galileo un científico mas talentoso que Newton, y Velázquez mejor artista que Picasso, pero la Ciencia y el Arte habían progresado de los primeros a los segundos.

IV. Dos lenguajes

Si las diferencias entre ciencia y arte no parecen ser esenciales, o por lo menos tan importantes que justifiquen un divorcio, en cuanto a sus intereses, sus realizaciones o sus métodos, echaremos un vistazo a sus medios de expresión, a sus lenguajes.

IV.1. Lenguaje común

Tanto el científico como el artista literario intentan dotar de un sentido más puro a las palabras. ¿Persiguen, sin embargo, el mismo tipo de pureza?[38]

A primera vista, podríamos decir que la pureza perseguida por el científico consiste en eliminar la ambigüedad, para lo cual tiene que simplificar, eliminar acepciones, y además crear un lenguaje técnico, una jerga. Con ello consigue que su mensaje sea claro y cada oración pueda interpretarse solo de una forma. Así, a la pureza que persigue el científico podríamos denominarle precisión. Sea el Teorema de Bolzano

> *Si una función es continua en un intervalo, entonces toma todos los valores intermedios comprendidos entre los extremos del intervalo,*

para cuyo correcto entendimiento hemos de acordar qué significan en este contexto términos como *función, continuidad o intevalo.*

No parece ser ésta la pureza que persigue el artista literario. Veamos este ejemplo:

38 c.f. Aldous Huxley, *ob.cit*., para la argumentación que sigue.

¡Qué labor pura de resplandor consume
Tantos diamantes de invisible espuma,
Y qué paz parece concebirse!
Cuando sobre el abismo un sol reposa
Trabajos puros de una causa eterna,
Refulge el Tiempo y el Sueño es saber.[39]

¿Sería lo que hemos llamado pureza sublimidad en el artista literario? Quisiera citarles aquí algunas frases del poeta Ezra Pound[40]:

Creo en la técnica como prueba de la sinceridad del artista.

El mal arte es un arte inexacto. Es arte que rinde informes falsos.

Por buen arte entiendo aquel que ofrece un testimonio auténtico, quiero decir el arte más preciso.

La piedra de toque de un arte es su precisión.

Máxima eficacia de la expresión.

El artista debe haber descubierto algo: ya sea de la vida misma o de los medios de expresión.

En ningún momento se habla de lo sublime; se habla de técnica, de precisión, de eficacia, de exactitud. Parece que estuviéramos hablando de ciencia. De hecho, a nadie le extrañaría que escribiéramos

El científico debe haber descubierto algo: ya sea de la vida misma o de los medios de expresión,

39 Paul Valéry, *El cementerio marino.*
40 Ezra Pound, *El arte de la poesía*, Joaquín Mortiz, 1986.

y sin embargo es aquí, en el lenguaje, donde creo que podemos encontrar diferencias sustanciales.

IV. 2. Lenguaje especializado

En el límite, el lenguaje común se hace insuficiente. En la ciencia cuando esto ocurre, y ocurre a cada paso, se recurre al lenguaje matemático, y cuando esto ocurre es cuando parece confirmarse una brecha entre ambas culturas o mundos. Pero ¿hay una brecha que separa estos mundos, o una brecha interna en cada mundo?

Todo el mundo parece entender claramente lo que significa la expresión aritmética *a+b=c,* y digo "parece" porque aunque el concepto de suma de dos números parece simple no lo es tanto, empezando porque el mero concepto de número no lo es, aparte de obviar la complejidad de la abstracción que supone entender que una letra puede "significar" un número. De la misma forma uno cree entender la expresión

> *Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo*[41]*,*

un cuadro de Goya representando una danza en una fiesta campestre o un quinteto de Boccherini.

Si exigimos un poco más al lenguaje, podemos encontrar que ya hay gente con dificultades para entender la expresión

$$m\ddot{x} + b\dot{x} + kx = F$$

que es una formulación o aplicación de la Segunda Ley de Newton. Hemos de conocer algo más del lenguaje matemático y saber que esos puntitos encima de las "*x*" simbolizan una derivada, una tasa de cam-

41 Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad.*

bio, para entender que se nos está diciendo que la fuerza aplicada a un sistema mecánico se distribuye comunicándole a la masa una aceleración y venciendo el rozamiento y la elasticidad a que esté sometido. Pero, ¿podemos decir con propiedad que entendemos un poema de Góngora, un cuadro de Klimt o la música de Mahler? Veamos:

Marino joven, las cerúleas sienes,
del más tierno coral ciñe Palemo,
rico de cuantos la agua engendra bienes,
del Faro odioso al promontorio extremo;
mas es la gracia igual, si en los desdenes
perdonado algo más que Polifemo,
de la que, aún no le oyó, y, calzada plumas,
tantas flores pisó como el espumas.

Dámaso Alonso creyó necesarias casi novecientas páginas para explicarnos los poco más de quinientos versos de la *Fábula de Polifemo y Galatea*[42].

Un paso más y los requisitos para la cabal comprensión se hacen extremadamente exigentes. Ante la expresión

$$(\exists y)(x) \sim \mathrm{Dem}(x, y)$$

correspondiente al teorema de Gödel, son pocas las personas que pueden aprehender la carga de profundidad que implica. Pero no creo que sean más las que "capten" la poesía última de Paul Celan, un cuadro de Tapies o la música dodecafónica de Schönberg y sus seguidores.

Sin entrar a valorar la calidad de las obras, lo que me interesa resaltar es que no es la complejidad o profundidad de lo que se "dice" a través de ellas lo que estorba nuestra comprensión, sino la exigencia de conocer un lenguaje nuevo, ya sea este verbal o no. Quien se aleja de la ciencia por la dificultad de entender su lenguaje, tendría motivos

42 Dámaso Alonso, *Góngora y el "Polifemo"*, Gredos, 1985.

suficientes para alejarse de buena parte del arte producido en el último siglo (y no sólo en pintura o en música):

O
dímelo to de
Anna Livia! Quiero oírlo to
De Anna Livia. Bueno, conoces a Anna Livia? Sí, claro, tol mundo conoce a Anna Livia. Cuéntamelo to. Cuéntamelo ya. Te vas a morir cuando te enteres. Bueno, ya sabes lo del viejo calandrajo ganforro que hizo lo que sabes. Sí, ya lo sé, sigue. Lava listo y no despatrickes. Súbete las mangas y desmarra tu farfulla.[43].

IV.3. Tono y timbre

Las cuatro cualidades del sonido se dice que son intensidad, duración, tono y timbre. Podemos utilizar cualquier instrumento, incluyendo la voz humana, para emitir un sonido que iguale al de otro en intensidad, duración y tono, pero es imposible igualar el timbre. La intensidad y la duración no precisan explicación, ni son de interés para lo que aquí quiero decir. El tono hace referencia a la frecuencia fundamental de la vibración y, obviando la altura, esta puede ser reproducida por cualquier instrumento. Sin embargo, solo un diapasón (o dispositivo análogo) puede producir tonos puros, vibraciones de una sola frecuencia; el resto de los instrumentos producen vibraciones complejas en las que, asociadas a la principal, hay otras secundarias o armónicas. Son esos armónicos, su número, distribución e intensidad, los que dan un matiz particular al sonido, los que nos permiten distinguir una flauta de un violín.

Pues bien, podríamos decir que el lenguaje científico persigue producir tonos puros, sin armónicos, sin matices, mientras que el lenguaje artístico busca todo lo contrario: no purifica simplificando, sino

43 James Joyce, *Anna Livia Plurabelle (Finnegans Wake, I, viii)*, Cátedra, 1992.

enriqueciendo con armónicos y resonancias de forma que el lenguaje esté "cargado de significado hasta el máximo de sus posibilidades"[44] .

Metáforas y algoritmos

Las reflexiones anteriores se refieren a la primera cuestión planteada. Intentemos ver ahora si está justificado el lamento de Keats porque le habían destejido su portentoso arco iris.

I. Destejiendo el arco iris

En primer lugar, diremos que su lamento es un tópico, un tópico que se manifiesta principalmente de dos formas: una estética y otra ética.

En su forma estética, la que principalmente inspira a Keats, la ciencia, al dar una explicación basada en la razón de aspectos de la vida y del mundo que antes estaban envueltos en una aura de misterio, le quitan a estos (la vida y el mundo) belleza. Pero yo no encuentro razones para pensar o sentir que un arco iris pintado por querubines sea más bello que uno formado por refracción cuando los rayos del sol atraviesan pequeñas gotas de agua contenidas en la atmósfera, o que la "armonía de las esferas" es más bella si está sostenida por los dioses que si lo está por las leyes de la mecánica celeste, o que el hombre es más sublime por ser creado del barro que por ser producto de la evolución de la vida, que al fin y al cabo nos dice también que surgió del barro; no creo que la música pierda belleza porque podamos traducirla en una partitura, ni que el conjunto de Mandelbrot pierda belleza visual porque lo podamos generar con un programa.

A través de su heterónimo Alvaro de Campos, escribió Fernando Pessoa

O binómio de Newton é tão belo como a Vénus de Milo.
O que há é pouca gente para dar por isso.

44 Ezra Pound. *ob.cit.*

y yo así lo creo, como creo que conocer la estructura y función del ADN no quita un ápice de belleza, ni siquiera de misterio, al fenómeno de la herencia. Más bien lo hace aún más enigmático. Escribe Richard Dawkins, biólogo y divulgador científico, en su libro antes citado *Destejiendo el arco iris*:

> *El asombro reverencial que la ciencia puede proporcionarnos es una de las más grandes experiencias de las que es capaz la psique humana. Es una profunda pasión estética comparable a la música y a la poesía más sublimes.*

Su forma ética tiene una larga tradición, al menos en el mundo occidental de tradición judeocristiana: comer del árbol prohibido, del árbol del conocimiento del bien y del mal, expulsó a nuestros primeros padres del Paraíso, introdujo el mal en la psique humana y el dolor en su vida. Podemos seguir su rastro sin dejarnos engañar por sus disfraces, desde el "buen salvaje" de nuestra tradición hasta el "intelectual melancólico" sobre el que con fina ironía escribe Jordi Gracia[45]. Cuando oigo o leo algo de este jaez me acuerdo de un cuento de J. Rodolfo Wilcock incluido en su libro *La sinagoga de los iconoclastas*[46]. Aaron Rosenblum era un utopista que había decidido hacer feliz a la humanidad, y su idea para conseguirlo era muy sencilla. Tras profundo estudio y meditación concluyó que el periodo más feliz de la historia había sido el reinado de Isabel, así que en su libro *Back to Happiness* proponía devolver al mundo a 1580, aboliendo cosas tales como la luz eléctrica, el petróleo, el cine, las carreteras asfaltadas, los periódicos, los Derechos del Hombre, la cirugía o la enseñanza obligatoria, y reinstaurando otras como el manicomio, la horca, la esclavitud, la lógica escolástica, la caza con arco o el barro en las calles.

45 Jordi Gracia, *El intelectual melancólico. Un panfleto.* Anagrama, 2011.
46 J. Rodolfo Wilcock, *La sinagoga de los inconoclastas*, Anagrama, 1981.

II. Metáforas y algoritmos

El lamento de Keats apuntaba al blanco pero, a mi entender, erraba el tiro. La ciencia no quita misterio a la vida ni belleza al mundo, ni el progreso y la civilización envilecen al hombre. Todo lo contrario. El mundo se hace feo y el hombre vil cuando empleamos mal los recursos de la ciencia o del arte, fundamentalmente su lenguaje.

En su *Poética* Aristóteles escribió

Porque la buena y bella metáfora es contemplación de semejanzas[47]

y el uso adecuado de la metáfora, de esa "contemplación de semejanzas", lo podemos encontrar tanto en las grandes construcciones intelectuales de la ciencia como en las grandes obras de arte. Pero debemos estar atentos al uso del lenguaje.

Podemos emplear la analogía para exponer una poética con lenguaje matemático, como hizo el poeta estadounidense Luois Zukofsky[48]:

Te hablaré // de mi poética

$$\int_{habla}^{música}$$

Podemos representar matemáticamente la visión de la historia de Tolstoi expuesta en *Guerra y paz,*

47 Aristóteles, *Poética*, Ediciones de la Biblioteca Universidad Central de Venezuela, 1982.
48 George Bornstein (Ed.), *Ezra Pound Among the Poets*, The University of Chicago Press, 1985.

Solo tomando para nuestra observación la unidad infinitesimal (los diferenciales de la historia, es decir, las aspiraciones uniformes de los hombres) y consiguiendo el arte de integrar (con la unión de las sumas de los infinitesimales) podemos esperar una compresión de las leyes de la historia[49]

$$H(t) = \int_0^t dH(t), \quad dH : \text{aspiraciones uniformes de los hombres}$$

o corregir su visión newtoniana por una browniana más acorde con nuestra experiencia:

$$W(t) = \int_0^t dW(t), \quad dW : \text{ruido blanco}$$

Podemos, para entretenernos, buscar un sistema dinámico cuyas trayectorias se ajusten al tablero de dirección que Cortázar propone para leer el segundo libro que hay en *Rayuela*. Y todo ello puede ser ingenioso, incluso intelectualmente estimulante. En estos casos podemos permitirnos el uso inadecuado del lenguaje de la ciencia para hablar de arte. En otros casos, este uso inadecuado pasa de ser inocuo a inicuo.

Permitidme exponer un ejemplo tomado de Jacob Bronowski[50] donde se ilustra el camino que lleva de la metáfora al algoritmo:

49 L. Tolstoi, *Guerra y paz*, libro 3, parte 3, CI.
50 Jacob Bronowski, *Los orígenes del conocimiento y la imaginación*, Gedisa, 1997.

Estadio 1 (Metáfora)

El amor de Dios es universal; impregna la totalidad de la naturaleza y, por lo tanto, impregna también cada porción de materia. Y, por consiguiente, el amor de Dios no solo hace que cada porción de la materia sea atraída por Él, sino que cada porción de la materia sea atraída por las demás porciones.

Estadio 2 (Concepto)

La gravedad no se detendrá en la cima de las montañas, sino que continuará en la Luna.... ¿Cómo habrá de disminuir? Pues bien, si se tratase de un espacio abierto, disminuiría por supuesto tan ligeramente como el cuadrado de la distancia.

Estadio 3 (Algoritmo)

$$F = G\frac{m_1 m_2}{r^2}$$

La ciencia procede aislando, eliminando todo aquello que le parece irrelevante para su objetivo, suprimiendo conexiones. Los resultados serán válidos mientras todo aquello que se ha considerado irrelevante siga en verdad siéndolo. Les pongo dos ejemplos simples.

La teoría nos dice que la transformada de Fourier de una función senoidal es una delta de Dirac, lo que supone que su energía está con-

centrada en una sola frecuencia; pero si nosotros medimos una señal senoidal y le hacemos su transformada de Fourier no encontraremos una función delta, sino que su energía se derrama por todo el espectro, y que se aproxima a la delta conforme observamos la señal más y más tiempo: porque aquello que de esa señal podemos observar es solo una parte, una función truncada necesariamente por nuestra finitud. Solo podemos mirar a través de una ventana, ya sea espacial o temporal.

Si estudiamos el comportamiento de un péndulo, podemos simplificar el problema linealizando las ecuaciones en torno a un punto de equilibrio, pero sería fatal si quisiéramos generalizar los resultados obtenidos procediendo así a partes de la trayectoria del péndulo alejadas del punto de equilibrio.

En un opúsculo titulado *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral,* Nitetzsche escribió lo siguiente[51]:

> *¿Qué es entonces la verdad? Una hueste en movimiento de metáforas, ..., una suma de relaciones humanas que han sido realzadas, extrapoladas y adornadas poética y retóricamente y que, después de un prolongado uso, un pueblo considera firmes, canónicas y vinculantes; las verdades son ilusiones de las que se ha olvidado que lo son; metáforas que se han vuelto gastadas y sin fuerza sensible, monedas que han perdido su troquelado y no son ahora ya consideradas como monedas, sino como metal.*
>
> *el concepto, óseo y octogonal como un dado y, como tal, versátil, no sea más que el residuo de una metáfora.*
>
> Y no obstante
>
> *Todo lo que eleva al hombre por encima del animal depende de esa capacidad de volatilizar las metáforas intuitivas en un esquema; en suma, de la capacidad de disolver una figura en un concepto.*

51 Friedrich Nietzsche, Hans Vaihinger, *Sobre verdad y mentira*, Tecnos, 1990.

La ciencia no es una aguafiestas; ella y el arte son requisitos imprescindibles para que la fiesta continúe. Pero ambas, antes que "verdades", nos ofrecen construcciones, modelos, representaciones, metáforas o residuos de metáforas, y debemos ser conscientes de ello. Olvidarlo puede ser nefasto.

El éxito práctico de la ciencia puede hacer creer que sus modelos son universalmente aplicables; y el hecho de que sus conceptos funcionen como *algoritmos* (residuos de residuos), procedimientos mecánicamente reproducibles y controlables, invita a que pretendamos tratar todos los aspectos de nuestra vida individual y colectiva (psicología, economía, sociología, historia, política, etc.) como si de algoritmos se tratara. Y esto sí afea la vida y el mundo, esto sí envilece al hombre.

Hay una educación bilingüe más importante y más urgente que la que se ocupa de que aprendamos inglés, y es aquella que debería ocuparse de que aprendiéramos los lenguajes de "los dos dominios más importantes de la creatividad humana", no digo sus sutilezas, poco más que su estructura y su rango de aplicación, aunque solo sea para defendernos y para no "estar ciegos ante mundos equiparables".

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE PERSONAJES ILUSTRES EXTREMEÑOS

Día 30 de noviembre de 2016

Conferencia: INFANCIA Y JUVENTUD DE FELIPE TRIGO EN BADAJOZ

Conferenciante: D. Víctor Guerrero Cabanillas, Doctor en Medicina y Cirugía, Socio de la RSEEAP.

Coordina y presenta: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



Felipe Trigo (1864-1916), datos sobre su infancia y primera juventud

I.- Felipe Trigo, huérfano en Badajoz

Buena parte de su infancia y juventud hasta finales de 1881 transcurrió primeramente, durante breve tiempo, en una aldea próxima a la capital. En su término municipal la familia poseía un notable patrimonio rústico en tierras de labor, viñas y olivado. Finalmente fijaron su residencia en Badajoz en un amplio inmueble de dos plantas situado en la calle de San Juan, junto a la iglesia de la Concepción, propiedad de las *titas* de Felipe Trigo, y enfrente de una conocidísima farmacia de la que daría cuenta en su novela *En Camisa Rosa*. En esta ficción novelesca, la hija del boticario, Florencia, formaba parte del grupo de iguales al que pertenecía el trasunto literario de Felipe Trigo. Mantuvo con Florencia una especial relación de amistad a la que aludiría en su narrativa autorreferencial en alguna otra ocasión.[52] En la calle de San Juan, nº 37, en efecto, abrió botica el día 16 de marzo de 1873 don Ramiro Estévez Verdejo quien, sin embargo, no pudo ser el padre de aquella niña amiga de la infancia de Felipe Trigo. Los hijos o hijas que tuviera don Ramiro Estévez nacieron a partir de 1873, es decir, cuando Trigo ya tenía nueve años lo que hace inverosímil que pudieran llegar a existir relación alguna entre la prole de ambas familias ellos.

Al comienzo de la misma calle, en la esquina con la calle Muñoz Torrero, en la plaza de San Juan, tenía farmacia abierta don Ricardo Camacho.[53]Entre ambos boticarios hubo siempre una relación muy ti-

52 TRIGO, Felipe, *En camisa rosa*, Biblioteca Felipe Trigo, Vol. I, Edición Luis Sáez Delgado, Diputación de Badajoz, pp. 115 y ss.

53 CAMACHO ALGABA, Ricardo creó el Laboratorio Español Dr Camacho, que alcanzó cierta nombradía gracias a dos productos, la píldora del mosquito, un antimalárico, y el purgante Camacho. Ver más en VENEGAS SITO, Cecilio y RAMOS CARRILLO, Antonio (2016), <<Dios, Patria y Farmacia. El doctor Camacho y los laboratorios farmacéuticos pacenses en la primera mitad del siglo XX>>, *Revista de*

rante con frecuentes enfrentamientos. En la misma calle, cerca de la plaza Alta hubo otra botica más, en el mismo tiempo, regentada por don Pedro Soriano. Había, pues, tres farmacias abiertas en la principal arteria urbana de la ciudad. Hubo otra más, ésta situada en la cercana calle Aduana que estaba a cargo de don Valeriano Ordóñez. Ramiro Estévez participó muy activamente en la vida social, científica, política y cultural de la ciudad.

Fue subdelegado de farmacia en Badajoz, vicepresidente de la Asociación Médico-farmacéutica, -precedente del futuro Colegio de Médicos de Badajoz y su provincia, constituido en 1917-, miembro y contador de la Real Sociedad Económica de Badajoz, miembro y fundador del Colegio de Farmacéuticos de la provincia, del que fue presidente, y del Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España. Amigo y colaborador del que llegaría a ser presidente del Colegio de Médicos, Narciso Vázquez Lemus, con quien redactó una monografía de un *Proyecto de saneamiento y embellecimiento de la ciudad de Badajoz, aplicado en varias partes a los pueblos de la Provincia*,[54] en el que planteaban abiertamente la necesidad del derribo del amurallamiento de la ciudad.

> En cuanto a las dificultades que surgen por la circunstancia de ser nuestra ciudad plaza de guerra, creemos que debe esperarse sea fácilmente vencida, si se lo propone el vecindario con empeño.
> 1.- Porque la salud es la suprema ley de un pueblo, y no se debe condenar a un pueblo a que sea en la paz víctima de la guerra.
> 2.- Porque en el presente momento histórico, es perfectamente inútil la defensa de las murallas como la nuestra.
> 3.- Porque en plazas de más interés militar se ha concedido por el Gobierno el derribo de las mismas, teniendo en cuenta la salud de la población.

Estudios Extremeños, LXXII (III), pp.2079-2124.

54 Folleto impreso, Tomo 16, RSEEAP de Badajoz. Tomado de VENEGAS SITO, Cecilio y RAMOS CARRILLO, Antonio, <<Ramiro Estévez Verdejo (1851-1911), un farmacéutico.....>>, *Opus cit*, p.124

Ramiro Estévez fue también arqueólogo aficionado, fisiócrata, director honorario de los jardines de Badajoz, a él se debe la plantación de palmeras washingtonianas en el parque de Castelar.[55]

El cambio de residencia de Villanueva de la Serena a un villorrio próximo a Badajoz, primeramente, y después a la capital de esta provincia extremeña, vino sobrevenido por la muerte en 1869 de su padre, ingeniero de Obras Públicas, empleado en los trabajos de construcción del ferrocarril Ciudad Real-Badajoz. La desaparición del padre supuso un empobrecimiento no sólo socioeconómico, sino también sociocultural del núcleo familiar. En ausencia del padre, la madre formó una unidad narcisista con el hijo como respuesta a la falta del padre. El hijo pasó a ser en términos psicopatológicos una posesión hiper protegida, circunstancia que interfirió negativamente en la socialización, autonomía personal y desarrollo de su personalidad.[56]

Entonces no existían políticas sociales diferenciadas destinadas a la infancia. La infancia no estaba institucionalizada. El niño, como constructo sociológico, no rebasaba el marco familiar ni gozaba de entidad propia. Qué duda cabe que la ausencia paterna y la super protección materna con una marcada presencia en el grupo familiar, ambas circunstancias, contribuyeron a la crianza de adolescentes que, como el joven Felipe Trigo, se mostrarían menos seguros de sí mismo, más indecisos y con más problemas para su futura emancipación y socialización, que atravesó previamente, como se verá, por una etapa de

55 Mi agradecimiento a VENEGAS SITO, Cecilio, que amablemente me ha facilitado esta información contenida en su trabajo, junto con RAMOS CARRILLO, Antonio, (2015), <<Ramiro Estévez Verdejo (1851-1911): un farmacéutico comprometido con su tiempo>>, *De la botica de El Escorial a la industria farmacéutica en torno al medicamento*, Madrid, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, Editores Antonio Gomis Blanco y Raúl Rodríguez Nozal, pp.105-127.

56 SÁNCHEZ PARGA, José, *Orfandades infantiles y adolescentes*, U. Salesiana, Ecuador, 2004. Consultado en internet el 20-I-2017. Este libro ha aportado a mi exposición valiosa ideas y perspectivas sobre la figura de F. Trigo, su maduración psíquica, su orfandad, socialización y emancipación, el grupo de iguales y las rebeldías y transgresiones juveniles como muestra de su individuación.

"callejización" experimental y demostrativa, no exenta de riesgos. Un espacio a medio camino entre el hogar y la sociedad abierta. Ese significativo "grupismo" de Trigo, que obstaculizaría su emancipación, sería la causa de su sexualidad precoz y del consumo de alcohol, unas experiencias que vivió de una manera muy infantil e insatisfactoria.

El gran revés familiar coincidió con los primeros tiempos de los acontecimientos revolucionarios de 1868, a los que sucedería un dilatado periodo de gran malestar social. En 1866 ya se había generalizado en toda España una nueva crisis de subsistencia con escasez de cereales y de otros alimentos, alza desorbitante de los precios y una hambruna generalizada, que desembocó en el alzamiento de Topete en Cádiz. Secundado por Prim y Serrano dio al traste con el reinado de Isabel II.

La estancia de Trigo en Badajoz concluyó cuando, ya bien entrado el último trimestre de 1881, Felipe Trigo trasladó su residencia a Madrid para cursar en su Universidad Complutense los estudios de la licenciatura de Medicina y Cirugía.[57] Los convalidaría en la Universidad de Sevilla, tiempo después, cuando decidió firmar las oposiciones de Sanidad Militar. Aunque, al comienzo de fijar su residencia en Madrid, regresó algún tiempo durante los veranos, estas estancias temporales se interrumpieron en 1884, a raíz de producirse, por una cuestión de faldas, un cierto distanciamiento familiar, junto al hecho deque su matrimonio temprano con una compañera de estudios, Consuelo Seco de Herrera, le restara tiempo e interés. Era hermana del médico titular de Castilblanco, Manuel Seco de Herrera, pariente del teósofo Rosso de Luna y amigo de Mariano de Cavia, de quien se decía ser <<el más literato de todos los periodista y el mejor periodista de todos los literatos>>.

Castilblanco, en plena Siberia extremeña, pasó a ser el destino de sus huidas al campo, que Trigo prodigó contando con la ayuda profesional de su cuñado durante las frecuentes fases depresivas de su

57 AHN (pares), Signatura Universidades, 6236, Expediente 5. Curso preparatorio 1881-82.

desorden mental bipolar a partir de 1910. En la dehesa Moheda de la Cruz, en la margen izquierda del río Guadalupejo, escribió alguna de sus obras más representativas como *El médico rural,* en cuya ficción el experimentado doctor Peña es trasunto literario de su cuñado Manuel Seco, y *Los abismos.*

Resulta de interés detenerse de manera muy especial en la infancia de Felipe Trigo porque en ella se labró su perfil caracterológico que tan decididamente influiría en su conducta adulta y en su literatura. El conocimiento de su biografía personal y social, que incluye en buena medida la psicopato biografía de su infancia y adolescencia, constituye un instrumento valioso para poder penetrar en el mundo novelesco y ensayístico del escritor. Cabría pensar que la insistente presencia de este substrato biográfico tan autorreferencial, que, una y otra vez, aflora en su narrativa novelesca, pudiera tenerse como un indicador de una imaginación tasada o poco despierta. Watkins[58] saldría bien pronto al paso de este juicio cicatero, haciendo especial hincapié en sus especiales dotes de observador de su entorno como principal fuente de inventiva. Otros críticos, sin embargo, como Jan Pieter Ton, le tacharon de falto de creatividad.[59] Pero él mismo nos sacaría de dudas al respecto, confesando que

> Carezco de la facultad de invención, y si la tuviera renunciaría a ella. Lo único que hago es componer, dando forma novelesca a recuerdos y detalles dispersos [...][60]

Se ha cumplido ahora el primer centenario de su muerte, acaecida el sábado 2 de septiembre de 1916 por la mañana, durante esas horas en que suelen tener lugar esos actos tan dramáticos e impenetrables. En

58 TAYLOR Watkins, Alma, *El erotirmo en las novelas de Felipe Trigo*, Renacimiento, 2005.
59 PIETER TON, Jan, *Felipe Trigo. Estudio crítico de su obra*, Amsterdam, 1952
60 MARCO, Joaquín, <<Felipe Trigo y su novela socialista y de clave: Jarrapellejos>>, *Archivum*, Revista de la F. de Filología de la U. de Oviedo, Tomo 29-30, 1979-1980, pp.145-166.

realidad, cuando muere, el escritor postnaturalista ya había dejado de existir, vencido por una enfermedad mental invalidante. Ciertamente llevaba razón Stendhal cuando afirmó que todo el que se suicida, se suicida por falta de imaginación.

Digamos un poco de paso, que esta obra pública espectacular de la implantación del primer ferrocarril en Extremadura fue realizada gracias a la mediación interesada del que fuera ministro de Fomento durante el Bienio Progresista 1854-56, Francisco de Luxán Miguel Romero, hijo del diputado liberal doceañista Manuel Luján Ruiz, natural de Castuera, y de doña María del Carmen Miguel Romero Moreno, natural de Villanueva de la Serena. Francisco de Luxán era cuñado de Antonio González, de Valencia del Mombuey, dos veces presidente de gobierno con Isabel II. Su mediación fue determinante para la construcción por Ciudad Real-Cabeza del Buey-Mérida-Badajoz del ferrocarril Madrid-Lisboa, el primer tren de Extremadura. La Real Sociedad Económica de Badajoz que había solicitado y defendido este trazado viario agrarista e iberista otorgó en 1863 a Francisco Luxán el nombramiento de socio de honor como reconocimiento a su favorable arbitraje y colaboración. Luxán hizo valer las ventajas de estar construido el tramo de Madrid a Ciudad Real por Alcázar de San Juan para proseguir desde la capital manchega a Cabeza del Buey, Castuera, Villanueva, Mérida y Badajoz, un trayecto señaladamente más corto que los proyectados por Cáceres.

A petición de la Real Sociedad Económica de Badajoz, Luxán medió tambiénfavorablemente en el mantenimiento del emplazamiento inicial de la estación del ferrocarril en Badajoz para lo que la Asociación de Ganaderos del Reino había cedido unos terrenos.[61] Este trayecto ferroviario primitivo de Ciudad Real, Cabeza del Buey, Villanueva de la Serena, Mérida a Badajoz y Lisboa, atravesaba una Extremadura agroganadera pero con escasa relevancia demográfica, industrial o minera. Badajoz capital contaba entonces con unos escasos 20.000 habitantes,

61 Actas Junta Directiva RSEEAP de Badajoz, 1863

de manera que bien pronto sería calificado como un proyecto ferroviario agrarista e iberista. Sin embargo, los tardíos agraristas ilustrados como Francisco de Luxán, pusieron todo su empeño en el logro de la integración de una parte de Portugal en el proyecto de ferrocarril Ciudad Real-Badajoz. El recorrido transversal por la provincia de Badajoz garantizó el transporte rápido, seguro y económico de cereales, aceites, ganado destinado al sacrificio, abonos, carbón vegetal y otros productos agro ganaderos satisfaciendo así los intereses de la gran burguesía agraria.

Como ya se dijo al comienzo, la muerte del padre de Trigo supuso un grave revés económico para la familia, obligada a buscar el amparo de las hermanas de la madre residentes en Badajoz en posesión de una cierta holganza económica. Poco sabemos, hasta el presente, relativo a estos anclajes familiares de Felipe Trigo más allá de su condición de labradores acaudalados.

La reconstrucción de la infancia de Felipe Trigo se ha visto facilitada gracias al hecho de tratarse de un escritor muy autorreferencial. Él mismo lo confesaría sin rubor alguno. Esta circunstancia nos permite rastrear con bastante éxito el discurrir de su infancia y juventud, en torno al domicilio familiar establecido en la calle de San Juan. La novela *Los invencibles* es, de todas sus narraciones, la que más referencias contiene a su infancia y juventud. Pude verificarlo revisando un ejemplar de la primera edición, por cierto, intonso, virginalmente conservado, una joya para bibliófilos, que me fue facilitado en la Biblioteca de Extremadura y que tuve el privilegio de deshojar, algo que puede darnos una idea acerca del limitado interés que ha despertado Trigo en Extremadura en todos los tiempos. Junto a esta novela corta, existe otra, *Las reveladoras,* más dedicada a narrar episodios de su adolescencia, cuyas protagonistas participantes en los primeros escarceos sexuales son las criadas de la nueva casa familiar. Otra más, *En camisa rosa,* una novela póstuma también nos acerca a sus recuerdos de la infancia y juventud hasta que en 1881 se trasladara a Madrid, como sabemos, para cursar los estudios de Medicina en la Universidad Central.

<<Mi niñez insulsa y tormentosa>>, <<yo no tenía padres como ellos; viví recogido por mis parientes, ¡cuántas calladas amarguras!>>[62], confesaba Trigo, refiriéndose a esa primera etapa de su vida, sus años de soledad y de privaciones afectivas, consciente ya de una realidad personal poco halagüeña. Existe una palabra en nuestra lengua que viene muy a cuento con la situación de aquel niño preadolescente que había perdido todo, alcanzando a ver que el regreso a aquel mundo desaparecido de su primera infancia era de todo punto imposible. La palabra que reflejaba el estado de ánimo de aquel niño era nostalgia. Nostalgia viene de *nostos,* regreso, y algos, dolor, es decir el dolor íntimo, abrumador, relacionado con el no regreso y la añoranza de su mundo primigenio. Es decir, la tristeza de hallarse alejado, contra su voluntad, de su mundo original y de su verdadera patria. Y, también, el dolor por la ausencia de sus seres más queridos y de los tiempos y las cosas que ya no regresarían jamás.

Sobrevenida en su niñez, tuvo para él un gran coste no sólo en términos de status socio-económico, sino también en el plano emocional y afectivo: <<la orfandad del padre y una medio disfrazada miseria me han tenido siempre soledoso y triste>>, confesaría él mismo tiempo después en aquel ambiente escolar, criticando ya tempranamente la educación recibida y el miedo inculcado.[63]

Hoy sabemos que una educación sobreprotectora, como la que él recibió, propició sus miedos infundados y las inhibiciones ejerciendo una negativa influencia en el desarrollo de un estable estilo emocional. Poco a poco, Felipe Trigo iría labrándose una imagen muy negativa de la sociedad de su tiempo, a la que fustigará en cuanto pueda. Poco tiempo después de la muerte del padre, se produjo la especialmente dolorosa, ya viviendo en Badajoz, de Julia, su hermana, la más querida, con la que mantenía la más estrecha relación. Y poco tiempo después, finalmente, la de su madre. Las pérdidas encadenadas de ambos pro-

62 Biblioteca Felipe Trigo. Edición de Luis Sáez Delgado, 2016, *En camisa rosa*, p.100
63 TRIGO, Felipe, *En los andamios*, Renacimiento, p.17

genitores y de su hermana, todas sobrevenidas en tan breve tiempo, cuando estaba próximo a cumplir diez años, convirtieron a Trigo en un huérfano ansioso y estresado cuyo espacio vital se vio modificado inopinadamente. Fue la suya una larga infancia infeliz sin padre ni madre porque el niño es ante todo un hijo.<<No podría destacar una necesidad tan fuerte por parte del niño como la protección del padre>>, dijo Freud.[64]

En las sociedades modernas el periodo de la infancia está siendo recortado y la presencia del padre no es tan manifiesta como en el último tercio del siglo XIX. Por otro lado, un huérfano no es solamente un niño sin padres, sino también sin un pasado ni una historia familiar y personal. De no darse, como en su caso, una respuesta familiar amplia de acogida, el niño, en esas condiciones, hubiera quedado en riesgo de exclusión social. Una característica de la sociedad de entonces era precisamente la existencia de un modelo familiar más extenso y más interrelacionado afectiva, social y económicamente, mejor dotado, en consecuencia, para solventar de manera satisfactoria la desaparición de uno o de ambos progenitores sin que se resintiese la socialización de los hijos.

La sociedad de entonces, una sociedad tradicional, tendía a sobreproteger y cobijar a los miembros que precarizaban por alguna razón, particularmente en el caso de los niños. Un déficit de seguridad y cuidados durante la primera infancia no dotará al niño de suficiente confianza a la hora de enfrentarse a los riesgos futuros. Por el contrario, un exceso de protección no le preparará bien para saber ser libre y autónomo.

Si, como le sucedió a Felipe Trigo, el niño, por falta del padre, representante de la autoridad disciplinaria y símbolo de la legalidad, gozó prematuramente de un exceso de autonomía y de libertad, se

64 FREUD, S., *El malestar en la cultura*, Alianza Editorial, 2006, p.204.

convertirá en un adolescente inseguro, indeciso y errático. La familia con notables rasgos de cohesión debe ser tenida como un bien social, un gran capital social. Precisamente, una de las manifestaciones de pobreza de una sociedad determinada es la ¨falta de familia¨ y la precarización de las relaciones familiares derivada del distanciamiento.

Y algo así veremos cómo planea sobre la vida de Felipe Trigo, por fortuna sin que acarreara finalmente complicaciones graves. Estos niños, en unas circunstancias tan negativas, tras vivir en la orfandad y el aislamiento, involucionan hacia una adolescencia eterna. Crecen físicamente, pero no maduran ni evolucionan en las dimensiones psíquicas, emocionales y espirituales. Sólo serán salvados, como en cierta medida fuera su caso, si encuentran otras fuentes alternativas de cuidados, protección y afectos.

Debió tener de su progenitor un recuerdo un poco confuso, incluso de su propia edad real, cuando murió. Cuando falleció el padre, Felipe Trigo no tenía incorporada aún la idea del no retorno. No entendía todavía aquella pérdida como algo irreparable y definitivo.

> A la muerte de mi padre llegaban mis recuerdos vagamente. Una confusa noción –la que puede quedar a los poco más de cuatro años- de un lúgubre desfile al que asistió gran número de damas enlutadas y de señores con sombrero de copa y con levita; sobre el ataúd iba el kempis de ingeniero [...] ¡Y, cuando volvió del camposanto aquella gente y le fue entregada a mi madre una cinta y una llave, ella volvió a sollozar como una loca! ¡No habría de sobrevivir mucho, a pesar de que por mi hubo de ansiarlo, al que tanto en vida la adoró![65]

A juzgar por los múltiples recuerdos de su niñez, la madre del escritor, herida y sitiada por el luto y habitada por el gran dolor de un

65 Biblioteca Felipe Trigo, Edición Luis Sáez Delgado, *Opus cit.*, pp.101-102

pérdida afectiva que nadie conseguiría aliviar, debió ser por fuerza una mujer escasamente dispuesta a dispensar afectos maternales, probablemente sumida en un duelo patológico, incapaz de asumir correctamente la pérdida del marido ni el rol de madre. Aquella madre de Felipe Trigo sería una madre que seguía viva pero estaba psíquicamente invalidada para dispensar cuidados a sus hijos.

De la madre recibimos la vida y la palabra, pero de la madre que ha sufrido estos desgraciados percances de las pérdidas afectivas del esposo y de una hija, que se defiende malamente del duelo, incapaz de gestionar su tragedia, no se puede recibir nada placentero. En realidad fue como la <<madre muerta>> de Green, el célebre psicoanalista francés, una madre que siguió viva vegetativamente, durante un breve tiempo en su caso, pero muerta anímica, afectiva y psicológicamente, inhabilitada para superar la pérdida parental del esposo y de la hija. Sumida en un duelo cronificado, patológico –mantuvo un luto estricto durante ocho años-[66], fue incapaz de ejercer a satisfacción el papel de madre.

Los acontecimientos más estresante en la vida de cualquier persona, que son comúnmente las pérdidas parentales más cercanas, pueden resultar complicados o nocivos si el contexto es muy desfavorable -circunstancias de la muerte, impacto económico- o si el progenitor superviviente carece de habilidades sociales o se encuentra al borde de la exclusión social. En cualquier caso, más mortificante resulta la pérdida de la madre a los 10 años que la del padre a los 5 años. Muy duro golpe, pues, para el infante Felipe Trigo la pérdida de la madre que le sumiría en una completa orfandad.

El complejo de la <<madre muerta>> determina finalmente una patología disfuncional que comporta una dilación en el desarrollo y

66 <<Hace ocho años que murió papá y hemos estado de luto>>, confesaba un joven Trigo a alguien de su entorno, según se señala en GUERRERO CABANILLAS, Víctor, *Felipe Trigo, desorden mental y creatividad literaria*, Diputación de Badajoz, 2007, p.85.

en la maduración psíquica del hijo. Pero lo que se pierde, en realidad, no es la persona a quien se ama, sino el amor y la entrega material que le venía dispensando la madre amada. Dicho de otra manera, la persona, en este caso nuestro, su madre, sigue allí, pero no su amor ni su disponibilidad. Los lazos afectivos y de apego han desaparecido. ¿Qué consecuencias tiene ser hijo de una madre depresiva por un duelo cronificado? El hijo, desaparecido el padre y ¨ausente¨ la madre, huérfano de la familia y de la sociedad, queda desprovisto incluso de su propia infancia y adolescencia. En su caso, la posición super protectora de la madre ante su orfandad le infantiliza aún más. Refiriéndose a esta madre, Consuelo Trigo de Azuola, hija del escritor, escribiría muchos años después <<que su avasalladora y poderosa ternura la hacía, llena de temores, dormir con todos los hijos en un solo cuarto hasta que no fueron mayores>>[67]

La quiebra de los referentes existenciales capitales, que a esas edades tempranas, encarnaban los padres en representación de la sociedad, interrumpió el proceso madurativo de su psiquismo. Vino a representar una pérdida de los asideros que le permitían sentirse seguro en la vida y no un náufrago en el sentido de Gonzalo Bueno.[68] Cuando las relaciones de parentesco son extensas, vinculantes, el niño huérfano dispondrá de un capital filial muy denso capaz de amortiguar los efectos negativos de la pérdida de uno o ambos progenitores. En este contexto socio familiar, el riesgo de quedar desprotegido y expuesto a la soledad será mucho menor.

Felipe Trigo, introvertido, tímido, elabora una imagen devaluada de sí mismo. Aunque es un chico despierto, vive distanciado de la vida

67 TRIGO DE AZUOLA, Consuelo, *Felipe Trigo, su vida y su obra* (Tesis doctoral inédita presentada en Madrid en 1960), p. 10.
68 Sujeto reflexivo de Gidens frente al flotante soteriológico de Gustavo Bueno. Ver en BUENO, Gustavo, <<Psicoanalistas y epicúreos>>, *El Basilisco, primera época*, nº 13, 1981, pp- 12-30

social, rehuyendo el trato con desconocidos, bastante retraído socialmente, sin rebasar el limitado entorno familiar de hermanos y primas. Nunca asistía a espectáculos como los que, a menudo, se celebraban frecuentemente en el teatro del Campo de San Juan o en el salón de la Orquesta Española.

Se convirtió en un ser enclenque, "quinqué" le apodaría el profesor de Retórica y Poética del Instituto, en su primer día de clase. <<¿Quién es ese niño que se parece a un quinqué?¡Oye, dile a tu madre que te alargue los pantalones! Aquí no viene nadie así; y como la tomen contigo los otros, te has caído. De verdad que resultas un quinqué, con el bombacho y ese cinturón sobre el vuelo de la blusa, que parece la pantalla>>, tronaba el profesor entre jocoso y mordaz. El segundo disgusto del primer día de clase le sucedería en clase de Aritmética. El profesor, gordo, con lentes, que había sido gobernador civil de Lérida, y que se daba un cierto aire a Cánovas, intentaba hacer una evaluación colectiva con poco rigor, señalando con el dedo al alumno a quien iba correspondiendo cada pregunta. Al verse señalado directamente, los nervios le jugaron una mala pasada. Se confundió. El profesor le soltó como si se tratara de dos disparos seguidos: ¡Pelón, camueso! Y toda la clase prorrumpió en ruidosas carcajadas. Quizás compadecido, le hizo salir a la pizarra con la pretensión de que se desquitase de su primera picia. No sucedería así. <<Con mi azoramiento y mis pantorrillas desnudas no conseguí sino indignarle aún más. ¡Y entonces me llamó banderillero! En todo el curso pude quitarme el remoquete>>[69]

Padeció durante la infancia de terrores nocturnos y de nictofobia o miedo a la oscuridad, que según la explicación freudiana, una más de las diversas hipótesis, se tiene como una manifestación de un desorden de ansiedad por separación, como era su caso. Un irracional miedo a la oscuridad atenazaba sus miembros en las largas y oscuras noches de insomnio. Los primeros hombres no sufrieron de este te-

69 Biblioteca FelipeTrigo, Edición Luis Sáez Delgado, Volumen I, *En Camisa rosa*, p.140

mor, a veces aterrador, pero a medida que más y más generaciones se fueron sucediendo se indexó en nuestros ADN la asociación a la noche de acontecimientos perversos provocados por animales salvajes, reptiles venenosos, asesinos y ladrones sanguinarios que aprovechaban las horas nocturnas para cometer sus fechorías. Lo que nos ha quedado en nuestro mundo actual es el temor atávico que nos obligaba a permanecer alerta para poder enfrentarnos a los peligros de la oscuridad.

Asustadizo y ansioso, con miedo a la oscuridad y a los terrores nocturnos, inseguro, tímido, retraído, sensible y con una autoestima bastante devaluada, no gozaba de empatía, era poco asertivo. Al carecer de modelo paterno tuvo muchas dificultades para alcanzar un sentido maduro de identidad masculina. Exhibió en su vida adulta apreciables rasgos de inmadurez que entraban en juego, por ejemplo, en sus relaciones con la mujer, un estilo relacional que trasladó a sus narcisistas protagonistas masculinos.

Este puede ser su retrato psicológico cuando contaba con 10-11 años e iniciaba los estudios de bachillerato. Un niño inseguro, muy vulnerable, que en la adolescencia tendrá problemas relacionados causalmente con las presiones del grupo de iguales. Veremos cómo su inseguridad le obliga a integrarse en el grupo de iguales mediante la adopción de comportamientos iniciáticos de consumo de tabaco y alcohol, los típicos ritos de entrada como, más tarde, las primeras experiencias frustrantes y displacenteras con prostitutas. Trata de vivir un poco a su aire, aunque siempre pendiente de su grupo de iguales. Puede así explorar en libertad las lindes de los espacios existenciales, exponiéndose por sí mismo a sus propios miedos y desafíos, como estrategias personales de aprendizaje social y de superación. Tampoco Badajoz era entonces ningún paraíso social, por desgracia. Con una población en torno a los 23.000/25.000 habitantes, mortalidad infantil, general y natalidad elevadas, expectativas de vida en torno a 29/30 años, higiene y salubridad públicas deficientes, brotes de cólera, crisis de subsistencia, desde 1866 arrastraba una penosa situación social al

haberse agudizado el malestar, el clamor social, por la inestabilidad política, la crisis económica, el desabastecimiento y el desempleo, a lo que se ve un mal endémico en Extremadura. La crisis económica profunda, generadora de gran malestar social, movilizaciones populares, asonadas, y otras manifestaciones de protesta, a veces violentas, con agresiones y muertes. Algunas noches tenían que refugiarse en los sótanos de la casa. Aquel contexto social adusto e inhóspito, -manifestaciones callejeras, motines, asonadas- contribuyeron a moldear su carácter lo mismo que el bosque moldea las copas de los árboles. Badajoz, cuartelera, amurallada, una ciudad contra las cuerdas de la frontera, albergaba un gran número de tropas, una gran fracción social que contribuía notablemente al sostenimiento económico de aquella comunidad. Mucha de esta población flotante, venida de otros lugares, ejercía un cierto papel cosmopolita dinamizador de la vida cultural local.

En 1876 una gran riada destruyó siete arcos del puente de Palmas, incomunicando la ciudad con el ferrocarril y Portugal. Hasta el 10 de octubre de 1880 no concluyeron las obras de reconstrucción del puente, un acontecimiento que se celebró por todo lo alto con una función en el Liceo de Artesanos, un baile en el Casino y el reparto de 1.000 panes entre los pobres. Pero en la prensa de Badajoz,[70] se denunciaba que las calles continuaban siendo depósitos de inmundicias y el alumbrado público era muy deficiente. Las denuncias se repetirían un año después. Los faroles que habían permanecido encendidos hasta las 2 de la madrugada se comenzaron a apagar a las 12, de manera que para ir al teatro había que proveerse de linternas o contratar a un hombre provisto de una lucerna apropiada.

Aunque en el plano económico la situación no era nada bonancible, Badajoz tenía un notable dinamismo intelectual, cultural y artístico. La Económica, el Liceo, el Ateneo, la Escuela Normal, el Instituto Provincial de 2ª Enseñanza, el Teatro Principal del Campo de San Juan y otras instituciones, más una notable diversidad de prensa periódi-

70 Hemeroteca de la RSEEAP de Badajoz, *Crónica de Badajoz*, 13-II-1878.

ca mantenían una animosa actividad. Los escenarios del Casino, del Liceo de Artesanos, del teatro Principal y del conservatorio de la Orquesta Española, a los que se sumó la plaza de toros con espectáculos nocturnos parateatrales, equitación y otros, tuvieron una programación especialmente densa en el periodo de 1860 a 1886 con eventos de todo tipo.[71]

Trigo escribiría muchos años después sobre estas protestas callejeras que relacionaba con un clima ciudadano de gran crispación social. Mientras sucedían estas algaradas nocturnas, en la oscuridad de la noche, en su cuarto, a la hora de dormir, escuchaba horrorizado cuentos de lobos, ladrones y fantasmas, que le contaban criadas lenguaraces para infundirle miedo y reírse del niño aterrorizado. Insomne por la dificultad para poder conciliar el sueño, oía desde la cama la voz ronca y apretada del sereno: ¡Ave María Purísima,...las dos y media y nublado!

La revolución de 1868 no colmaría las aspiraciones de paz y de prosperidad de la población. Se sucedieron gobiernos interinos o en funciones hasta encontrar un nuevo rey no Borbón en la persona del duque católico y masón Amadeo I de Saboya, recibido fríamente. Poco después de su coronación, Prim, su principal valedor, fue asesinado. Amadeo tuvo la extraña habilidad de concitar contra él un menosprecio universal. Fue dimitido poco más de dos años después, el 11 de febrero de 1873, cuando aguardaba a que le sirvieran la comida en el café de Fornos, Aceptó con alivio el cese y se marchó fuera de España por Badajoz precisamente, donde fue despedido con honores y música.

Dio paso a la I República española, de corta vida, pues tan sólo un año después vendría la restauración monárquica en la persona de Alfonso XII. La gobernación de España fue un hervidero, constantes cambios, incapacidad de hacer frente a las necesidades más inmedia-

71 SUÁREZ MUÑOZ, Á. y SUÁREZ RAMÍREZ, S-, <<Teatro, parateatro y prensa en el Badajoz del siglo XIX>>, *Revista de Estudios Extremeños*, LVII, 2001, mayo-agosto, pp.755 y ss.

tas de la ciudadanía. Con la restauración se produce un movimiento de involución que trajo en Badajoz consecuencias negativas en el ámbito de la enseñanza.

Un niño es altamente creativo hasta que comienza a ir a la escuela. Felipe Trigo fue escolarizado a temprana edad. Él lo recordaría como una experiencia poco gratificante

> Enviáronme a una escuela oscura y triste, donde a mí y a otros treinta muchachuelos nos hacían contar nueve horas al día, los carteles y la salve. Mientras tanto los pájaros volaban al sol bajo los cielos, pero yo, niño, aspirante a hombre, a rey de la creación, tenía que vivir considerando siempre mi destino [...][72]

Su casa tenía un gran patio interior, con galerías acristaladas en las dos plantas superiores, donde residían sus dos tías con sus familias respectivas. Al fondo, había una gran fachada de ladrillos, contaba Trigo; el muro sin revocar lindaba con las ruinas del viejo convento de San Gabriel. En los mechinales de los grandes muros anidaban los pájaros. Tras la siesta todos los niños de la casa bajaban al gran patio que disponía de un aljibe central provisto de un arco de hierro y algunos naranjos.

Todos superaban a Felipe en habilidades físicas para trepar a los naranjos, balancearse asidos al arco superior del pozo, saltar y subir a las cubiertas. Esas limitaciones orgánicas, la falta de destreza física, le relegaban a la compañía de sus primas con las que jugaba a los altares, lonjas y comercios de trueque, un comportamiento típicamente regresivo, que poco a poco fue abandonando no sin dificultades.

Comenzó a conocer otros amigos y amigas en los paseos del jueves por la tarde y del domingo en que no tenían clases. A veces caminaban

72 Trigo, Felipe, *Opus cit.*, p. 285.

hasta la carretera de Córdoba, escoltada entonces por una espléndida hilada de álamos. Todavía a principios de los 70 y tiempo después, Felipe Trigo frecuentaba sin compañías los tejados de las cubiertas de la iglesia de la Concepción, contiguos a la terraza de su casa. Estuvo siempre fascinado por su colosal cúpula. En el crucero de la iglesia se alzaba, apoyado sobre pechinas, el cuerpo octogonal, casi cilíndrico que servía de base a la colosal cúpula cuyas dimensiones se le antojaban inabarcables. En *Reveladoras,* Trigo cuenta cómo ascendía por una escalerilla, volada sobre el paredón exterior, que conducía a una terraza superior.

Andar a su aire, perderse en los tejados y explorar con completa libertad el espacio en el que vive con unos límites lasos de la supervisión parental, se convirtió en una práctica habitual en el preadolescente Trigo. De ahí viene la capacidad, aprendida con la experiencia propia, de saber exponerse por sí mismo a los miedos y desafíos como forma de aprendizaje y superación. Aquel Felipe Trigo infantil gozaba de algo que nuestra sociedad sobreprotectora ha perdido: la libertad de arriesgarse, de hacerse daño, de descubrir las cosas por sí mismo, de equivocarse, de exponerse, de superarse.

Otras veces, encumbrándose sobre las ruinas del convento, situado tras de la iglesia, alcanzaban las cubiertas hasta situarse bajo el campanario. El ruido de las campanas espantaba a una numerosa colonia de aves que anidaban en las grietas, pilastras, tejadillos y mechinales de los muros. Ya a media primavera, bastante adelantada, cazaba cernícalos y gorriones que mantenía durante el verano alimentándoles con lombrices, semillas y langostas. Por las noches, durante el buen tiempo, participaba en juegos en la calle. A veces cuando oscurecía, hacían la gamberrada de cruzar una cuerda de reja a reja para tirar al suelo el sombrero o, en alguna ocasión, el cuerpo de los viandantes. Ya más mayor, cuando se sentía afligido, trepaba hasta aquella cúpula única, singular de los altos de la Iglesia de la Concepción. Desde allí arriba escuchaba cantar a sus primas y a otras niñas de la vecindad: <<Me casó

mi madre, me casó mi madre, chiquita y bonita.....>>. O la canción de *Mambrú* o la del *Caminito de tomate.* Subir, trepar, elevarse, como si ya entonces fuera una pulsión interior que le empujaba a sobresalir, que habría de acompañarle de por vida.

Una criada semidesnuda que solía asearse en el patio, si advertía su presencia, se le insinuaba aún más, al tiempo que riéndose le gritaba: <<¡Indecente, niño. Vete de ahí!>>. También otra señora, Adaida o Alaida, amiga de su tía, pero sólo siempre que se encontraran solos, le subía sobre sus rodillas al tiempo que le abrazaba y le besaba en la boca. Felipe se mostraba confuso pues en presencia de alguien nunca mostraba esos arrebatos. Y Felipe se preguntaba ¿por qué con sus húmedos labios tan rojos parecía que me besaba con la lengua? Vivía el despertar sexual, un despertar tormentoso, turbulento, desasosegante de la pubertad, con muchas incógnitas, con muchos interrogantes del que recibía una información confusa y prejuiciosa.

Para Felipe Trigo, cuando ya de bien adulto describe estas situaciones, insistiría en que los jóvenes de ambos sexos deberían comenzar sus relaciones sexuales bien tempranamente, cuando la inocencia y la naturalidad fuesen los sentimientos más preponderantes. No deberían posponerse dilatadamente lo que obligaba a las jóvenes a una espera antinatural (?) hasta que su prometido o novio pudiera casarse. Hasta tanto, el novio dispondría del prostíbulo como solución temporal.

De una sandía hicieron, en una ocasión, una calavera de grandes ojos redondos, narices triangulares y una boca desdentada que colocaron en la sacristía de la Iglesia con un cabo de vela encendido dentro. Asustaron a beatas y sacristán que gritaban mientras abandonaban el lugar corriendo y tropezándose: ¡Satanás, Satanás! Las puertas de la farmacia situada frente a la vivienda se abrieron precipitadamente para dejar salir al boticario, alarmado por el griterío. En los acceso a la sacristía la comitiva arrolló en un pasillo sin luz a una pareja, Berta, la criada y su novio, que, tendidos en el suelo, hacían el amor.

Para Felipe Trigo, aquel ambiente de su crucial adolescencia fue hostil y deformante. Demetrio, el protagonista de *Los invencibles*, juzgaba en términos muy duros las enseñanzas recibidas en su niñez

> Mi niñez insulsa y temerosa [...] fue así, porque tuve la fatalidad de pertenecer a una generación que floreció [...] en tiempos excepcionales de descuido, de estupidez, de incapacidad de atención social para la educación de los niños [...] la vida de ayer y de hoy fue y continúa siendo para todos los niños del mismo abandono idiota [...][73]

Por aquella edad ya iban al paseo de San Andrés que, junto a los de San Juan y San Francisco, eran los espacios urbanos más frecuentados de la ciudad**.** Allíjugaban y correteaban con las primas y amigas, pero ellos, sus amigos, el grupo de sus iguales, ya no llevaban las pantorrillas al aire. La atracción grupal, la integración en un grupo de iguales le proporcionaba a Trigo una cierta seguridad corporativa. Vendría a ser un modelo asociativo integrador con desarrollo de nuevos vínculos intermedios entre lo familiar y lo social abierto. En buena medida privaba al adolecente de tener que asumir su propia individualidad adoptando responsabilidades y decisiones autónomas. Sólo cuando fuese capaz de romper con esa situación de dependencia que le prestaba seguridad, a veces muy diferidamente, sería capaz de asumir su autonomía personal y su individuación.

Ya entonces Felipe Trigo se hallaba inmerso en el proceso no siempre atraumático de devenir en joven adulto – adolescens, el que está creciendo, frente al adultus, el que está crecido-. Era la suya esa condición de tránsito, de estado que está por venir, que está inacabado, en estado de indefinición aún entre el niño que está dejando de serlo y el adulto que no lo es todavía, y que empuja muchas veces al adolescente a transgredir las convenciones sociales como una manera de afianzar su identidad. Todas estas experiencias son las que le servirán en el proceso de socialización. Desde antes de nacer, la persona del niño se ha-

73 TRIGO, Felipe, *Los invencibles*, Madrid, 1931, p.164

lla incardinada en un complejo sistema de relaciones socio familiares que condicionarán su desarrollo y maduración psíquica.[74]

Una joven titiritera que trabajaba en un circo ambulante habitó un tiempo en una casa de huéspedes, el hotel de las Colonias le llamaba Felipe Trigo[75], lindante con su casa, cuyas cubiertas se comunicaban con facilidad. Tocaba el violín, el arpa y, haciendo percusión sobre ellas con unos palillos, arrancaba sonidos melódicos de botellas y copas con distinta cantidad de agua. En el circo hacía exhibiciones de monta a caballo. Sería su primer contacto con la música, con la interpretación musical que durante el bachillerato, retomó como educando gracias a las enseñanzas de un compañero de curso, que acudía regularmente al local-conservatorio de la Orquesta Española. Trigo le acompañaba esporádicamente mostrándose muy interesado en el aprendizaje musical. De manera casi autodidacta y no reglada, aprendería finalmente el manejo del violín y la bandurria.

Ya de mayor, casado, residiendo en Madrid, en su Villa Luisiana se hizo construir un amplio auditorio. Sus hijas Julia y Luisa tocaban el piano mientras que Felipe Trigo utilizaba el violín. Allí calmaría muchas veces su espíritu enfebrecido, su euforia psicótica preferidos, sonatas y nocturnos de Grieg, Chopín y Liszt. Sobre todo, el polaco Chopín, su preferido, el encanto casi enfermizo de sus nocturnos, de su 5º nocturno, en especial.[76] Claro es que él acabó encontrando en la música el bálsamo capaz de aplacar sus turbaciones. Pero, como no podía ser de otra manera, tuvo una clara predilección por aquellos mú-

74 Al contrario que Zola y los naturalistas franceses de la segunda mitad del siglo XIX, defensores del determinismo social y del positivismo científico, Trigo creía, por el contrario, en la poderosa influencia del medio social y la educación en la conformación final de las personas. Por esta razón, a pesar de que su novelística siga las huellas del naturalismo decimonónico, debe integrarse en un naturalismo tardío, rezagado, extemporáneo o postnaturalismo.

75 Como Hotel Dos Naciones aparece señalado por Simón Viola como residencia ocasional de Francisco Villaespesa cuando en 1904 acudió a Badajoz a visitar al poeta modernista Manuel Monterrey.

76 TRIGO, Felipe, *Miss Keis*, Imprenta Alrededor del Mundo, p.60

sicos que cultivaron un estilo melódico acorde con su mente frecuentemente enfebrecida y turbada.

A la chica del circo con la que coincidía en las terrazas de cubierta de sus casas le confesaría que nunca antes había ido al circo ni a ningún otro espectáculo debido al luto familiar. La madre lastrada por un luto interminable truncó la vida social y de ocio de todo el grupo familiar. Entonces.....¡Ah! ¡Cuántas calladas amarguras! Yo no tenía padres como ellos. Estaba <<recogido>>, se lamentaba un joven Trigo perplejo y apesadumbrado.[77]

Algunas tardes caminaban hasta el paso de la vía del tren, donde hacían tijeras y alfileres y pequeños sables, aplastando vástagos de metal al paso del tren. Otras, con el grupo de amigos, llegaban hasta el baluarte de San Juan, ya desaparecido, o al fuerte de San Román para recolectar lirios, muy apreciados, la flor del amor y de la vida eternos, que Felipe Checa pintaría tan primorosamente. En el camino pasaban por delante de la casa de una prostituta mayor de edad, habitualmente apoyada de bruces en la poyata de la ventana, entre macetas de geranios.

Contó también en *Reveladoras,* otro relato corto muy autorreferencial que, a comienzos y a finales del estío, solía subir alguna vez que otra hasta la plaza Alta para comprar cerezas y, al final del verano, azofaifas, una fruta exótica de carne verde amarillenta, dulzona y harinosa, conocida como la fruta de la inmortalidad,. Maduraban en septiembre para despedir el estío. Iban después a comérselas a la actual plaza de San Andrés o, mejor dicho, de Cervantes. Este recoleto paseo o plaza, construido sobre el solar de una antigua iglesia, había sido remodelado a partir de 1870, aunque hasta 1888, siendo alcalde Cayetano Rodríguez Medina, no se pavimentó al estilo portugués con losetas de mármol blanco y negro procedentes de Borba y Estremoz, dispuestas en forma de estrellas. Allí, en aquella plazuela recoleta, llena de vida,

77 TRIGO, Felipe, *En camisa rosa*, Biblioteca Felipe Trigo, Vol. I, Edición Luis Sáez Delgado, p.100

siempre animada de gente, solía ver aquellos curas prebendados que inmortalizaría tiempo después el genial Felipe Checa.

Allí nació en 1877 Manuel Monterrey, el autor del poemario *Mariposas azules* (1907), el genuino y gran poeta modernista extremeño, no regionalista, que no compartió la invención literaria de una identidad regional extremeña, un poeta menor, si se quiere así, pero un poeta muy representativo, muy significativo de los nuevos tiempos en la literatura, en la poesía, en las artes, cuyo padre regentaba en aquella plazuela una barbería.

Tuvo Trigo una adolescencia crítica con transgresiones frecuentes vehiculadas a través del grupo de iguales. De vez en cuando, en ocasiones, iban, franqueando las <<puertas de la ciudad>> y cruzando el puente, hasta un ventorrillo próximo a la orilla opuesta del río donde bebían hasta embriagarse. En este estado regresaban hasta la casa de la Jurracha, una prostituta mayor que vivía en una especie de chamizo contra las murallas. Bebidos, tarareaban la canción de siempre: <<De Los Mimbrales venimos/ del corazón de Jesús/ y traigo una borrachera/ que a Dios le llamo de tú>>. Estas experiencias sexuales tempranas las vivían de manera muy infantil e insatisfactoria, poco gratificantes, sin duda alguna. No les importaba, sin embargo. Todos accedían ante la presión del grupo. Además, en realidad, les importaban poco los resultados. Lo que le interesaba, tanto a él como al resto del grupo, era poder contarlo a los demás, más que vivir una experiencia satisfactoria.

Después de haber gozado plenamente de cuidados, seguridades y confianzas les llegaba la hora de dar pruebas de su valor y de su atrevimiento como manifestación de una incipiente mayoría de edad. Aquellas prácticas sexuales iniciales de los miembros del grupo de iguales de Felipe Trigo tenían un carácter instrumental para adelantar o anticipar la condición adulta, desvinculado de las dependencias normativas familiares. Sustraerse a las normas, rebasar las fronteras de las

convenciones sociales, utilizar la transgresión de cualquier modelo prescriptivo como un requisito para la afirmación personal.

La Jurracha tenía establecida una minuta profesional de dos, cuatro y seis reales según que la relación fuese vestida, con una camiseta o desnuda**.** Allí cerca, junto a las murallas alquilaron los integrantes de la pandilla de Felipe Trigo un cuartucho a cambio de una modesta cantidad de dinero. Allí instalaron una "sociedad vinícola" y una mesa de redacción para escribir notas de prensa para cuyo fin proyectaron crear una gacetilla. En el verano, los niños pudientes se marchaban a las playas de Portugal. En cambio él, con sus amigos bajaba al Guadiana por las tardes donde se bañaban, al tiempo que enfriaban una sandía de Villanueva, su ciudad natal.

II.- Felipe Trigo, bachiller

A los diez años había iniciado los estudios de bachillerato en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza. Todavía aparece este nombre en el dintel de la puerta de acceso al interior del edificio, situado en la actual calle del Obispo, contiguo al que ocupa en la actualidad la Diputación Provincial. El Instituto había nacido en 1545 al amparo del plan Pidal, gracias a la mediación de la Real Sociedad Económica de Badajoz. Había funcionado primeramente en San Atón, en el Hospicio y en el Exconvento de la Trinidad antes de establecerse en Santa Catalina. El 13-XI-1845 se firmó en Madrid el escrito de su creación, acogiéndose al plan Pidal.

Las clases comenzaban a las 8 de la mañana. El frío en las aulas y pasillos era insufrible durante los inviernos, de manera que había días, nos cuenta en su novela corta *Los invencibles,* que los amigos, en lugar de entrar en clase, si no llovía, se iban todos a tomar el sol al paseo de San Francisco, cerca del matadero viejo, donde veían pasar por la poterna de la muralla el ganado destinado a sacrificio o a jugar al billar en el café de Rivas o a cazar lagartijas en el paseo de San Andrés, donde se

reían de los canónigos lustrosos que lucían sus ostentosas gafas de oro. También allí cerca de la poterna del matadero se situaban para espiar la casa de la Paca, famosa prostituta, observando cómo los sargentos entraban y salían del burdel. En el Badajoz de entonces, cerca de cada uno de los grandes cuarteles era regla habitual la presencia de una casa de prostitutas. Algunos catedráticos dispensaban las faltas de asistencia y elevaban la nota final si se ponían al repaso de la asignatura a cambio de una compensación económica pactada. Este procedimiento tan irregular permitía a los alumnos maquillar las consecuencias del absentismo.

Antonio Sabater, su trasunto literario en la novela *En camisa rosa,* recordaba así su experiencia de estudiante de bachillerato en el Instituto

> Iba dándome cuenta de que lo que importaba en el Instituto no era aprender y estudiar, que lo que otorgaba preponderancia y respetos en el Instituto no era saber latín y matemáticas [...] sino saber travesuras, pillerías, engaños, granujadas, [...][78]

En los primeros años de bachiller se inició en el consumo de tabaco y poco después en el del vino y aguardiente mezclado con rabanitos, presionado siempre por el grupo. Nos contó que en sus inicios de consumo de tabaco lo hacían grupalmente escondiéndose en los angostos túneles de desagüe que horadaban los muros del recinto amurallado de la ciudad. Al principio, aspiraban el humo con fruición. La consecuencia solía ser las intoxicaciones por inhalación con cuadros de mareos, náuseas y vómitos. La penosa iniciación en el consumo de tabaco, que él mismo nos dejaría escrita, muestra cuantas dificultades encontró el joven Trigo en su proceso de aceptación e integración en el grupo de iguales.

78 TRIGO, Felipe, *En camisa rosa*, Madrid, p.126.

> Mis compañeros de latín se burlaban de mí porque no fumaba. Resolví gastar diariamente dos cuartos de pitillos, que luego consumía seguidos, tras un cañón de la muralla. Creí morirme en mis tremendas borracheras, arrojé cien veces las entrañas por la boca, ¡pero fumé! Casi arrojé las entrañas por la boca. Eso me costó mi primer acto heroico de adaptación social.[79]

De idéntico o parecido tenor se recogen referencias en otros relatos suyos como en la novela *En la carrera,* en la que llama la atención de una manera especial una confesión del trasunto literario de Trigo.

> Sus amigos, él, todos, tomaban, pues, la mujer lo mismo que tomaban la cerveza, sin gustarles y mintiendo lo contrario, por entrar en las costumbres. Fumar, habíales costado, asimismo, borracheras espantosas. Y Esteban, en verdad, según le había cobrado afición al tabaco, comprendió que acabaría por tenérselo a la cerveza y a las mujeres.[80]

La adquisición de tabaco absorbería el montante destinado a la compra de membrillos asados para calentarse las manos a primeras horas de la mañana en el Instituto. Otras veces se calentaban y desinhibían consumiendo alcohol hasta embriagarse.[81]Pero no todo eran transgresiones y absentismo escolar. Influenciado por las enseñanzas de Romero de Castilla, a quien Felipe Trigo dedicó notables alabanzas en algunas de sus obras, fueron sus primeros pinitos literarios. Leía el promasónico *Diario de Badajoz,* un periódico republicano del que era co-fundador y redactor su catedrático de Geografía e Historia, Anselmo Arenas López, fundador también del *Autonomista Extremeño,* órgano de propaganda del republicanismo federal iberista, que dirigía el médico Narciso Vázquez Lemus, republicano y masón, introductor del socialismo en Extremadura.

79 TRIGO, Felipe, *En los andamios*, Madrid, Renacimiento, 1924, p.285
80 TRIGO, Felipe, *En la carrera*, Renacimiento, Madrid, 1930, p.63
81 ABRIL, Manuel, *Felipe Trigo. Exposición y Glosa de su vida, su filosofía, su moral, su arte, su estilo*, Renacimiento.1917, p.6

Anselmo Arenas fue uno de los profesores del Instituto que más influyeron, más huella dejaron, en su formación intelectual. Ramón Gómez de la Serna diría mucho tiempo después, refiriéndose al escritor Felipe Trigo: <<no tuvo, en realidad, vocación de novelista, sino darwinista, anticlerical, nietzscheana y liberadora>>, señalando de pasada el notable doctrinarismo del profesorado del Instituto.[82]

Su tío y tutor habría de tomar cartas en el asunto para corregir las transgresiones y el absentismo de Felipe Trigo. Sobre todo a raíz de que el profesor de Aritmética pasara a su tía una nota acerca de su desaplicación. La relación con aquel grupo de iguales amenazaba seriamente la continuidad de sus estudios. Por fortuna, tras un distanciamiento temporal de aquellos amigos, Felipe Trigo volvió a ser el alumno aplicado, responsable y brillante que lograba buenas calificaciones. Un año veraneó en Portugal como premio, en otro le regalaron un reloj, en otro un *carric*....Superada la crisis de la adolescencia y alejado del grupo inicial de amigos, Felipe Trigo volvió a ser un alumno disciplinado con excelentes calificaciones. A los 17 años, todavía alumno de bachillerato en Badajoz, Felipe Trigo fundó un periódico.[83]

Pero creo que en su infancia y primera juventud, inmersas en un mundo cerrado, frágil y vulnerable, indefenso ante un mundo desabrido, sobrevoló una especie de maldición imposible de superar que hizo del joven Trigo una persona secretamente desdichada. Hoy día, aun partiendo de la inmanencia de cualquier obra literaria, parece estar fuera de cualquier duda el valor que puede llegar a tener el estudio de la biografía y psicopatología asociada, en su caso, y el entorno social y cultural en los que se halló inmerso nuestro autor. No es que entre la vida privada del autor y su obra exista una simple relación de causa

82 PÉREZ GONZÁLEZ, Fernando T., <<El pensamiento en Extremadura durante el tránsito del siglo XIX al XX>>, *Revista de Estudios Extremeños*, 1998, LIV, enero-abril, p.160

83 ABRIL, Manuel, *Felipe Trigo. Exposición y glosa de su vida, su filosofía, su moral, su arte y su estilo*, Madrid, Renacimiento, 1917, p.17.

a efecto; pero resultaría imperdonable hacer abstracción tanto de la biografía como de los desórdenes mentales de autores como Felipe Trigo en quienes con tanta frecuencia ficción y realidad autorreferencial caminaron tan de la mano. La crítica debe abarcar desde el plano del examen técnico hasta el de la experiencia humana. González-Blanco insistió una y otra vez en el hecho de que hay detenerse muy singularmente en su vida, porque ello explica gran parte de su obra literaria.[84]

En 1880, cuando aún faltaba algo más de un año para abandonar Badajoz, *El Magisterio Extremeño,* dirigido entonces por Manuel Pimentel Donaire, republicano y masón, defensor de la enseñanza laica, daba a conocer, mediante una amplia reseña, la aparición de la obra de Spencer *La Educación intelectual, moral y física*, cuyos postulados pedagógicos mantenían un estrecho parentesco con las tesis darwinistas. Así entraría en contacto Felipe Trigo con el evolucionismo spenceriano tan presente en su obra literaria y en sus libros teóricos.[85]

Para tratar de analizar las influencias más relevantes recibidas en sus años de alumno de bachiller en el Instituto, hemos revisado la cuantiosa producción bibliográfica, literatura científica o ensayística, publicada por el profesorado, la participación de los profesores en la vida pública, buscando referencias escritas, conducta social e integración en entes sociales, instituciones culturales o científicas o políticas significativas, incluyendo los juicios personales del propio Felipe Trigo sobre la ascendencia docente de sus profesores más señalados. Lo que exponemos a continuación es el resultado de tan ardua tarea. En cuanto a sus maestros, señalamos su categoría profesional docente, las afinidades y preferencias ideológicas y políticas y, en tercer lugar, el periodo temporal de docencia de cada uno de ellos.

84 GONZÁLEZ-BLANCO, Andrés, *Felipe Trigo. Antología crítica de sus obras, La novela corta*, Madrid, 1921, p.2.
85 PÉREZ GONZÁLEZ, Fernando T., *Opus cit*., pp.160.161

Profesor suyo fue García de Meneses, catedrático de Física y Química de 1869 hasta 1877, tenido como demócrata liberal, incorporado a la docencia durante el Sexenio hasta el comienzo de la década de los ochenta, la de mayor esplendor docente del Instituto. Mayor influencia en la formación del alumno Felipe Trigo debieron tener las lecciones de Carlos Botello del Castillo, liberal progresista y republicano, ligado a la I.L.E., catedrático de Matemáticas y de Manuel María Saá Maldonado, catedrático de Retórica y Poética, liberal también que ejerció la docencia desde 1849 hasta 1890.

Su catedrático del idioma francés, lengua que llegó a dominar con soltura, fue Carlos Soler Arqués que ocupó la cátedra en Badajoz desde 1870 hasta 1881. Durante su presencia en Badajoz fue director de periódicos y revistas locales, académico correspondiente de la de Historia, vocal de la Comisión de Monumentos y socio de la Real Sociedad Económica de Badajoz en la que participó como miembro en comisiones, vocalías y programas. De ideas políticas moderadas, fue un personaje público muy reconocido e influyente en la sociedad de Badajoz que gozó de un notable prestigio social.

De Romero de Castilla, Fuertes Acevedo, Anselmo Arenas y de su profesor de francés, Carlos Soler Arqués, recibiría unas enseñanzas, una influencia y un legado intelectual que le marcarían de por vida. El positivismo evolucionista de Fuertes Acevedo, el krausismo de Romero de Castilla, su profesor preferido, no lo olvidemos, según confesión propia, el masón y republicano federal Anselmo Arenas, fundador del *Diario de Badajoz* y del *Autonomista Extremeño,* órgano de propaganda del republicanismo federal e iberista,[86] y el profesor Carlos Soler, su profesor de francés, fueron quienes influyeron de manera determinante en su formación intelectual. Ellos, cuatro grandes intelectuales de

86 Felipe Trigo debió conocer estas publicaciones y compartir sus ideas. Bajo la etiqueta del iberismo, defendían la constitución de una estado federal peninsular. En 1904 Felipe Trigo viaja a Lisboa con Francisco Villaespesa y el periodista Morote del *Heraldo de Madrid* para ampliar y consolidar relaciones con los iberistasprotugueses.

ideas avanzadas batallaron por la modernización y secularización de la sociedad de su tiempo en Badajoz y Extremadura.

Cuando en 1881 emprendió su viaje en tren a Madrid llevaba consigo un importante bagaje intelectual y doctrinario, procedente de las corrientes de pensamiento más actualizadas y secularizadas. No podía ser de otro modo en aquella vorágine de tendencias científicas y filosóficas que inundó España y Badajoz también en el último tercio del siglo XIX.

Resulta ineludible recoger, aunque sea brevemente, parece una obviedad, un retrato global de la sociedad de Badajoz en aquellos años. De una manera algo artificiosa y simplista, en la segunda mitad del siglo XIX lo que podríamos entender como la sociedad culta de Badajoz estaba integrada en dos grandes grupos rectores antagónicos, *tradicionales e innovadores*, con marcadas diferencias entre sí en lo religioso, lo político y lo filosófico e ideológico. Estos últimos, los innovadores o reformistas, abiertos a las nuevas ideas y doctrinas venidas de Europa se agrupaban en torno a la figura de Sanz del Río, el krausismo y la Institución Libre de Enseñanza, pero nunca llegarían a constituirse como un movimiento o corriente intelectual compacta y homogénea. Al contrario, allí había fervorosos krausistas unos, positivistas, kantianos y racionalistas agnósticos otros. Convivían en aquel tiempo en Badajoz personajes y colectivos dotados de una cultura muy actualizada, con probada capacidad discursiva, autoridad intelectual y un peso o prestigio sobresaliente. Constituían un minoritario sector social pero de gran consistencia y mucha influencia en la sociedad que les permitía afrontar con solvencia enfrentamientos con el sector conservador antidarwinista. Badajoz, que había sido la puerta de entrada del darwinismo en Extremadura, fue también el principal campo de batalla en el que contendieron dialécticamente darwinistas y antidarwinista, los primeros de ellos miembros de una burguesía progresista muy dinámica e innovadora.

Una característica común de todos ellos, que les servía de nexo de unión, además, era, sin embargo, su oposición radical al tomismo y la

escolástica, al oscurantismo de la sociedad tradicional. En lo político estos intelectuales eran hombres demócratas y republicanos, aunque militasen en distintos estancos ideológicos. En el aspecto religioso gozaban de una vasta disparidad. Había reformistas que no renunciaban a ser tenidos como cristianos, se sentían espíritus profundamente religiosos, aunque para ellos la religiosidad era un asunto de absoluta privacidad y, por lo tanto, nada transferible. Moralmente, eran intachables, paradigmáticos, rigurosos, austeros y honestos, es decir expresión plena de virtudes morales y cívicas.

El grupo de sus opositores "tradicionales", los conservadores, integristas eclesiásticos algunos, como Fernández Valbuena, el célebre canónigo penitenciario, en el orden filosófico, se mostraban tomistas, aunque había pensadores cristianos que no seguían el escolasticismo. Políticamente, también constituían un grupo heterogéneo, pero con un denominador común llevado a gala: su antiliberalismo categórico.

En lo religioso se mostraban como fervientes católicos que proclamaban públicamente su fe, frente al tono discreto y reservado con que se comportaban los liberales innovadores y aperturistas en estas cuestiones. Los tradicionales y conservadores rechazaban, sin embargo, la etiqueta de neocatólicos con la que eran señalados por los liberales. Unos y otros tenían presencia en el Badajoz del último tercio del siglo XIX, presencia muy activa, debates abiertos en los periódicos de la época, algunos de gran virulencia que tendría repercusión nacional, como el suscitado entre Orti Lara y Tomás Romero de Castilla, a propósito de las diferencias y la armonización del krausismo y el tomismo.

En la década de los ochenta del siglo XIX, el Instituto reunió el mejor plantel de profesores, todos ellos muy prestigiosos en la cátedra, en la vida pública en la ciudad de Badajoz y en toda España. Me refiero a don Tomás Romero de Castilla, don Anselmo Arenas López y don Máximo Fuertes Acevedo, a quienes aunque sea brevemente he de dedicar un tiempo aparte. Aunque la época de su mayor esplendor

fue la década de 1880 a 1890, iniciada cuando a Trigo le restaba muy poco para marcharse a Madrid, casualmente estos tres profesores dieron comienzo a la docencia en el Instituto de Secundaria de Badajoz muchos años antes de 1880, de manera que cubrieron casi plenamente el periodo de estudios de Felipe Trigo que transcurrió de 1874 a 1881.

Así, Tomás Romero de Castilla tomó posesión de la cátedra de Psicología, Lógica y Ética en 1862, después de superar la oposición en Madrid donde conocería y establecería una estrecha relación con Sanz del Río. Antes durante su etapa estudiantil en Sevilla fue discípulo de Federico de Castro. Con una formación ecléctica teológico-krausista emprendería Romero de Castilla sus tareas de cátedra, que mantuvo prácticamente hasta su muerte en 1910. Gran aficionado a la Arqueología fue nombrado académico de número de la de Historia.

Su obra *Elementos de Psicología Experimental,* en la que pretende armonizar el krausismo y el tomismo, suscitó una encendida crítica de Ortí y Lara que acusaba al autor, <<ese profesor de Badajoz, el menos krausista de los seguidores de Sanz del Río>>, de querer identificar la razón humana con la divina. Sin embargo, Romero de Castilla mantuvo siempre que no existían dos escuelas o corrientes de pensamiento tan afines como el tomismo y el armonicismo de Krausse.

Precisamente este krausismo personalísimo de Romero de Castilla le veremos fluir en las obras teóricas y ensayísticas de Felipe Trigo. R. Fernández Valbuena, canónigo penitenciario del cabildo catedralicio de Badajoz, terciaría en la polémica previniendo a los católicos contra la doctrina krausista del profesor, que, siendo cristiano, se mostraba, sin embargo, abierto al pensamiento masón y krausista, pues para él la masonería no era una asociación abiertamente anticatólica.

Ejercerían una notabilísima influencia otros dos profesores relacionados con la Institución Libre de Enseñanza, Anselmo Arenas López, catedrático de Geografía e Historia, federalista, republicano,

anticlerical, agnóstico, libertario y masón, y Máximo Fuertes Acevedo, catedrático de Física y Química, darwinista, gran divulgador de las ideas evolucionistas, tan significado políticamente que cada vez que, en cualquier lugar de España, había un pronunciamiento republicano, acababa con sus huesos en la cárcel.

Según las nuevas tesis darwinistas, el hombre se veía desplazado del centro de la Creación y reducido a la modesta condición de un mero eslabón de la cadena evolutiva. La idea entró en conflicto con las propuestas religiosas de la época. Exigía un talante más abierto y receptivo del que existía en el seno de aquella sociedad. En consecuencia, se produjo una colosal polémica entre los conservadores antidarwinistas y el otro sector social mucho más favorable a las nuevas ideas. Badajoz, en menor medida Plasencia, protagonizaron un encendido debate.

En los tiempos actuales, cuando el viento parece haberse llevado de una vez por todas las hojas de parra, poco cuesta entender que el padrinazgo que ejerció Trigo en la novela erótica española y europea fue una etiqueta que encontró fácil acomodo en una sociedad tan puritana como la finisecular, cuando Felipe Trigo tan sólo reclamaba otra visión y otro tratamiento de la sexualidad humana. En sus visiones de la mujer y de su papel social y, también, de la realidad social de su tiempo hay influencias notorias del naturalismo de Zola y de Flaubert, del positivismo evolucionista de H. Spencer y sus teorías sobre la educación y la evolución social, del vitalismo de Nietzsche, del utilitarismo liberal de S. Mill, de los análisis críticos del matrimonio burgués de Engells, del socialismo utópico e individualista de Charles Fourier y de las ideas de Bebel sobre el papel femenino en la nueva sociedad, presentes en su famosa obra *La mujer ante el socialismo*, que había sido traducida al español por Emilia Pardo Bazán. Todos estos pensadores desfilaron por sus libros teóricos, novelas, cartas y artículos de prensa. Se afirmó por algunos críticos suyos, el propio Manuel Abril, José Luis Medrano, entre otros, que Felipe Trigo <<leía poco o, mejor dicho, prácticamente

nada>>. Sin embargo, González-Ruano, que conocía la casa de Trigo, a quien había visitado acompañado de su padre, contaba que

> Vivía muy cómo se entendía entonces que era vivir a lo artista, pero a lo artista ya situado y famoso, con muchos objetos exóticos, grandes divanes con telas antiguas, retratos y bastantes libros [...][87]

Por esta y otras fuentes y testimonios, como el Ramón Gómez de la Serna, su amigo, se sabe que Felipe Trigo disponía de una bien surtida biblioteca, aunque obviamente este hecho por sí solo no basta para acreditarle como buen lector. Desde luego, en sus cíclicos episodios hipomaniacos de su enfermedad bipolar, carente del sosiego y del entendimiento necesarios, Felipe Trigo no podía leer, es evidente. De ahí a negarle en todo tiempo la afición y la capacidad de la lectura comprensiva dista un abismo. José Bergamín, nada sospechoso de parcialidad, contaba que, desde bien joven

> Felipe Trigo mostró su gusto por las lecturas serias [...] enamorado de la Sociología, lee a Spencer y a Darwin; y tardaría muy poco en desechar las ideas morales y religiosas recibidas de su familia.[88]

Conde Gargallo señaló que, antes de su llegada a Madrid para cursar los estudios de Medicina, o sea, en plena juventud, cuando aún residía en Badajoz, Trigo ya había leído a Spencer y Darwin y era ya un entusiasta de la Sociología.[89]

87 GONZÁLEZ-RUANO, César, *Memorias: mi medio siglo se confiesa a medias*, Renacimiento, Madrid, 2004, p.76.

88 BERGAMÍN, José, Prólogo a TRIGO, F.: *El médico rural*, Madrid, Turner, 1974, p.XI.

89 CONDE GARGALLO, Enrique, <<Encuentro con Felipe Trigo>>, *Ínsula*, XXXI, 352, MARZO, 1976, p.3. Tomado de MARTÍNEZ SAN MARTÍN, Ángel, *La narrativa de Felipe Trigo*, CSIC, Madrid, 1983, pp. 30-31.

Gómez de la Serna, por encima de su condición de escritor y de excelente novelista, haría hincapié en su condición de hombre intelectual y científico con una vasta formación, al corriente de todo el pensamiento de su época, que evolucionó desde posicionamientos radicales y quiméricos a posturas compatibles con el reformismo progresista.

Aquel bagaje intelectual le permitió precisamente una nueva manera de ver, entender y relacionarse con la realidad social, que incluía una crítica reformista de aquel mundo oscuro y atrasado y una voluntad decidida de buscar un cambio ideológico global, rompiendo con los moldes literarios decimonónicos.

Bibliografía sucinta

CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio J., *Badajoz: paradigma de ciudad fronteriza,* revistas .ucm.es, Vol. 15, (1995). Disponible en internet. Consultado el 15-I-2017.

FRAILE CASARES, Carlos C., *Badajoz: ciudad amurallada. El progreso ante el baluarte de San Juan.*

FRAILE PRIETO, Teresa y otros, *Análisis de la Enseñanza Primaria en la provincia de Badajoz durante el siglo XIX,* USAL, Revistas

GUERRERO CABANILLAS, V., *Felipe Trigo, desorden mental y creatividad literaria,* Diputación de Badajoz, 2007.

GUERRERO CABANILLAS, V. <<La impostura feminista de Felipe Trigo>>, *Revista de Estudios Extremeños***,** Tomo LXVI, Nº II, 2010, pp.677-715.

MARCO, Julián, <<Felipe Trigo y su novela socialista y de clave: Jarrapellejos>>, *Archivum,* Revista de la F. de Filología de la U. de Oviedo, Tomo 29-30, 1979-1980, pp.145-166.

PECELLÍN LANCHARRO, Manuel, *El krausismo en Badajoz. Tomás Romero de Castilla,* Editora Regional de Extremadura, 1987.

PÉREZ, Fernando T., <<El pensamiento en Extremadura durante el tránsito del siglo XIX al XX>>, *Revista de Estudios Extremeños,* LIV, 1998.

SÁNCHEZ PASCUA, F., *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el siglo XIX (1845-1900),* cervantesvirtual. Consultado el 17-XI-2016.

SUÁREZ MUÑOZ, Ángel y SUÁREZ RAMÍREZ, Sergio, *Espectáculos parateatrales en Badajozen el siglo XIX (hasta 1886)*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Edición digital, 2008.

SUÁREZ MUÑOZ, Ángel, L*a vida escénica de Badajoz: 1860-1886*, Tesis doctoral, UNED, 1994. Disponible en Internet. Consultada el 21-I-2017

TRIGO SÁNCHEZ, Felipe,*Reveladoras*(1907), *Los invencibles*(1913), *En camisa rosa*(1916), *En la carrera*(1909), *Las ingenuas*(1901), *Los abismos*(1913), *Si sé por qué* (1916) y *El médico rural* (1912).

VILLALÓN, María Cruz y KURTZ, William S., *La Iglesia de San Gabriel-La Concepción de Badajoz, supuesta de Ventura Rodríguez.*

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE PERSONAJES ILUSTRES EXTREMEÑOS

Día 21 de marzo de 2017

Conferencia: LA CIUDAD PERDIDA Y SU RECUPERACIÓN COMO IMPERATIVO SOCIAL

Conferenciante: Ilmo. Sr. D. Jesús Mª García Calderón, Fiscal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Presenta: D. Cecilio Venegas Fito, Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Badajoz, Miembro de la Junta Directiva de la RSEEAP.

Coordina: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



EL DERECHO AL FUTURO DE LA CIUDAD HISTÓRICA

La conciencia social para preservar la *ciudad histórica,* entendida como un concepto redundante,[90] resulta bastante reciente. Nunca ha sido fácil la relación que inevitablemente sostiene la ciudad con su pasado. Los ciudadanos han considerado a lo largo del tiempo que los elementos monumentales más sobresalientes de la ciudad debían permanecer incólumes pero su entorno, incluso su *entorno monumental*, más allá de los elementos arquitectónicos directa o materialmente vinculados al monumento mismo, no tenían por qué permanecer incólumes sacrificando el progreso. Debemos recordar que, en ocasiones, en las ciudades europeas de una mayor tradición monumental incluso se han rodeado estos edificios de elementos historicistas próximos a la impostura a modo de justificación, quizá de manera no tan ingenua, sin apenas limitaciones y con la intención de procurar un espacio ar-

90 En cuanto a una posible definición o intento de acotación de qué deba entenderse, desde una perspectiva jurídica, por *ciudad histórica*, como ya he tenido oportunidad de señalar, " [...] es aquella que atesora monumentos y vestigios de un valor tan incuestionable que debe ser reconocido y amparado por el Derecho para su incremento y preservación y para ser transmitido en su integridad a las generaciones futuras. Es cierto que hablar de ciudad histórica es una redundancia porque incluso aquella que acaba de fundarse y siembra el hito que inicia el recuento de sus días ya muestra su vocación de permanencia. No ha existido ni existe ciudad que no pretenda sentir el paso caudaloso de muchas generaciones. Pero también nos enseña la gramática que la redundancia encierra, en ocasiones, la recuperación de un contenido casi olvidado. Ciudad histórica es también aquella que redunda junto a nosotros, que vuelve una y otra vez en nuestro auxilio, aquella que encontramos y tiene una especial capacidad de transmitirnos valores estéticos y sociales que deben ser conocidos y conservados, es aquella que tiene, desde el sonoro silencio de sus monumentos y sus calles, la capacidad de mantener un enriquecedor diálogo con sus habitantes, es aquel lugar armónico que nuestro espíritu siente e identifica sin que lo advierta nuestra razón y que nos desarrolla mejor porque nos transmite un caudal enorme de sabia experiencia y destreza que se imprime involuntariamente en nuestra memoria". García Calderón, Jesús; *El derecho al futuro de la ciudad histórica*; discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de Granada, Granada, 2010, página 15.

mónico que intentara subrayar su valor[91] pero destruyendo su entorno próximo como una especie de necesidad social. Esta limitada preservación de lo esencial y su integración flexible en el desarrollo urbano ha sido, en definitiva, el límite más alto del compromiso tradicional sostenido desde la *administración cultural*.

Precisamente ha sido esta nefasta percepción la que ha propiciado que aquellas ciudades históricas armónicas pero en las que no descollaban grandes monumentos individuales, como era el caso del recinto abaluartado de Badajoz, espacios de un *tono* más discreto pero de un inmenso interés histórico que debían ser valorados en su conjunto y conforme a una finalidad determinada (la ciudad fronteriza, la plaza fuerte, el apartado emporio comercial), se hayan visto completamente destruidas con una mayor facilidad que otras, ante procesos ferozmente especulativos que han terminado por empobrecerlas e hipotecar severamente su futuro.

Salvo en situaciones excepcionales, por tanto, no ha sido ese desarrollo urbano el que ha tenido que adaptarse a cada entorno histórico, sino que ha sido el entorno histórico el que ha tenido que realizar ese esfuerzo e incluso mutilarse o anularse por completo a favor de un discutible progreso reclamado por la ciudad para garantizar su desorde-

91 Esta práctica ya era duramente criticada por la *Carta de Atenas* de 1933 cuando señalaba: "La utilización de los estilos del pasado, con pretextos estéticos en las nuevas construcciones alzadas en las zonas históricas tiene consecuencias nefastas. El mantenimiento de semejantes usos o la introducción de tales iniciativas no será tolerado en forma alguna". Seguidamente advertía: "Estos métodos son contrarios a la gran lección de la historia [...] Copiar servilmente el pasado es condenarse a sí mismo a la mentira; es convertir la falsedad en principio, pues recomponer las antiguas condiciones de trabajo es imposible y la aplicación de la técnica moderna a un ideal que ha llegado a su ocaso sólo puede dar de sí un simulacro completamente desprovisto de vida. Al mezclar «lo falso» con «lo verdadero», lejos de llegar a dar una impresión de conjunto y de suscitar la impresión de pureza de estilo, se llega sólo a una recomposición ficticia, apenas capaz de desacreditar los testimonios auténticos que tan vivamente se deseaba preservar".

nada expansión, una malsana comodidad muy arraigada en España y basada en la inmediata proximidad al ágora y su futuro material más inmediato. Principios tan elementales como la existencia, por ejemplo, de un espacio o perímetro de protección alrededor de los monumentos o de los vestigios históricos de gran valor que aparecen en zonas urbanas de cualquier tipo, es una fórmula legal relativamente reciente y muy poco respetada[92].

A pesar de los cambios operados en la legislación cultural en los últimos años, el ciudadano de nuestro tiempo, como regla general y salvo contadas excepciones, sigue sin comprender que una ciudad albergue en su trama urbana ruinas históricas, máxime cuando no tienen entidad o un *empaque* monumental suficiente y sostiene criterios completamente anacrónicos que promueven la *musealización* de algunas piezas de acreditado valor, como suele ocurrir con los mosaicos romanos que aparecen en obras de construcción de todo tipo, que se *extraen* de su ubicación natural para que las obras puedan continuar y se cierre cuanto antes el engorroso paréntesis de la actuación de la administración que exige el hallazgo de los restos arqueológicos. En realidad y por extraño que parezca, todavía subsiste en la sociedad de masas de nuestro tiempo un gusto sentimental por las ruinas que deben albergarse en un paraje apropiado y casi *construido* o manipulado por su descubridor para promover una fuerte impresión estética. La ruina debe exiliarse de la ciudad o, en todo caso, aparecer como un *decorado* que no debe entorpecer su desarrollo y que, al margen de la información científica que pueda transmitir, debe promover en la

92 Estas zonas o áreas de protección, diferentes según la naturaleza del bien cultural y normalmente desarrolladas por disposiciones autonómicas, parten de lo señalado en el apartado segundo del artículo 11 de la Ley 16/1985, del *Patrimonio Histórico Español que establece que la resolución del expediente que declare un Bien de Interés Cultural deberá describirlo claramente y añade que, en el supuesto de inmuebles, delimitará el entorno afectado por la declaración y, en su caso, se definirán y enumerarán las partes integrantes, las pertenencias y los accesorios comprendidos en la declaración.* Además, el artículo 18 del texto legal citado establece como principio general que *un inmueble declarado Bien de Interés Cultural es inseparable de su entorno.*

imaginación de los ciudadanos un simple placer estético o un pequeño caudal de emociones.

Cabría recordar en este punto, en la vieja controversia sostenida entre arqueólogos y arquitectos, la vieja distinción que el estudioso del siglo XIX hacía entre los monumentos *vivos* o *muertos* según mantuvieran o no alguna utilidad en el presente. Conforme a las ideas recogidas por autores como José Álvarez Lopera[93], el monumento *vivo* podría ser reconstruido para que siguiera cumpliendo su misión y esa reconstrucción permitiría todas aquellas modificaciones impuestas por la necesidad. El monumento *muerto*, sin embargo, habría dejado de cumplir su función, circunstancia siempre harto discutible en su vocación estética, de manera que podría ser abandonado a su suerte o incluso desmantelado, derruido para que el espacio urbano pudiera adquirir un nuevo vigor en su servicio a los ciudadanos.

El monumento *muerto* solo en casos completamente excepcionales podría mantenerse como exponente o testimonio de un pasado colectivo. Esta mentalidad puede explicar la abundancia de exponentes monumentales del siglo XVIII que aparecen en muchas ciudades históricas de la Europa meridional porque, hasta entonces, muchos monumentos propios de la Edad Moderna o hasta medievales mantenían una vitalidad basada en la persistencia precaria de determinados usos sociales. Viejos cuarteles, salas colectivas de fríos hospitales, lonjas, mercados de piedra, edificios civiles o incluso complejos administrativos fueron restaurados con relativo acierto en esta época e influyeron decisivamente en el trazado urbano de numerosas ciudades periféricas europeas que ha llegado, como un valioso exponente de su tiempo, hasta nuestros días.

93 Álvarez Lopera, José; *La Alhambra entre la conservación y la restauración (1905-1915)*; Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, números 29-31, Granada, 1974; páginas 13 y siguientes.

La pérdida de justificación de lo reconstruido y otras percepciones han convertido, a comienzos del siglo XXI, numerosas ciudades históricas en espacios anónimos en los que afloran, como simples islotes, grandes o pequeños monumentos que demuestran la importancia del espacio que los rodeaba y que servía para explicarlos y comunicarlos a lo largo de un extenso tejido urbano adaptado a las circunstancias. Salvo en contadas excepciones, la percepción que ahora tenemos al contemplar la ciudad histórica es la de un cuerpo mutilado que ha sustituido sus carencias por miembros llenos de desproporción y faltos de armonía; una realidad urbana que otorga a los bienes culturales la falsa percepción de aparecer como intrusos en un presente que ya nos les pertenece y en el que muchas veces, cuando su valor es relativo, han aparecido y aparecen como una especie de inconveniente o engorro para el desarrollo socio económico y la prosperidad.

La ciudad molesta al hombre, nos decía la famosa *Carta de Atenas* en 1933[94]. Es cierto que las ideas de comunicación, habitación, trabajo y ocio se aunaban para compensar las incomodidades que las grandes urbes y la acumulación de residencias y servicios proporcionan al ciudadano medio. Pero la búsqueda de situaciones de equilibrio que permitan una vida desahogada y productiva afrontaban la cuestión del Patrimonio Histórico, casi como una cuestión secundaria o hasta *menor*. Si repasamos sus postulados en lo que respecta a la preservación de la ciudad histórica, comprobaremos que contenían diversos condicionantes que han operado como una pequeña espita que, con el paso del tiempo, ha determinado, en buena medida, que núcleos históricos de inmenso valor hayan encontrado cierta justificación social para su completa destrucción.

94 Manifiesto urbanístico redactado con motivo del IV *Congreso Internacional de Arquitectura Moderna* (CIAM) celebrado en 1933 a bordo del *Patris II* que cubría la ruta Marsella-Atenas-Marsella y publicado por José Luís Sert y Le Corbusier en 1942.

Recordemos que este documento, trascendental para comprender los rigores arquitectónicos de nuestro tiempo, siempre de manera muy resumida, se expresaba en los siguientes términos:

- En términos generales, aquellos valores arquitectónicos que atesoren edificios o conjuntos urbanos deben ser salvaguardados. Los *testimonios preciosos del pasado* serán respetados por su valor histórico o sentimental y porque algunos *contienen en sí una virtud plástica* pero esta preservación solo debe tener lugar si son expresión de una cultura anterior y si responden a un interés general. Expresivamente señalaba la Carta que *la muerte, que no perdona a ser vivo alguno, alcanza también a las obras de los hombres*, añadiendo que *no todo el pasado tiene derecho a ser perenne por definición; hay que escoger sabiamente lo que se debe respetar*.
- En la *Carta* se diferenciaban distintas situaciones: *Si los intereses de la ciudad resultan lesionados por la persistencia de alguna presencia insigne, majestuosa, de una era que ya ha tocado a su fin, se buscará la solución capaz de conciliar dos puntos de vista opuestos.* Por el contrario, cuando se trate de *construcciones repetidas en numerosos ejemplares, se conservarán algunos a título documental, derribándose los demás*. Se estimaba pertinente que pudiera *aislarse solamente la parte que constituya un recuerdo o un valor real, modificándose el resto de manera útil*. Por último, en ciertos casos y contrariando la legislación internacional desarrollada con posterioridad respecto a los bienes arqueológicos, se permitía, por razones puramente pragmáticas, *el traslado total de elementos que causan dificultades por su emplazamiento pero que merecen ser conservados por su elevada significación estética o histórica*.
- La conservación debía ceder ante las condiciones malsanas de vida. No puede permitirse que *por un culto mezquino del pasado, se ignoren las reglas de la justicia social*. El documento refería que *algunas personas, a las que preocupan más el esteti-*

cismo que la solidaridad, militan en favor de la conservación de algunos viejos barrios pintorescos, sin preocuparse de la miseria, de la promiscuidad y de las enfermedades que éstos albergan. Eso es cargar con una grave responsabilidad. El problema debe ser estudiado, y a veces resuelto mediante una solución ingeniosa, pero el culto por lo pintoresco y por la historia no debe tener en ningún caso la primacía sobre la salubridad de las viviendas, de la que tan estrechamente dependen el bienestar y la salud moral del individuo.

- La demolición podía configurarse como un sacrificio en pos del crecimiento de la ciudad. Solo *cuando esta medida entrañe la destrucción de auténticos valores arquitectónicos, históricos o espirituales, sin duda será preferible buscar una solución distinta*. En tales casos, *en vez de suprimir el obstáculo opuesto a la circulación, se desviará la circulación misma, o, si las condiciones lo permiten, se le impondrá el paso por un túnel*. Tales intervenciones, han provocado numerosos ejemplos en ciudades europeas que conservan monumentos completamente aislados entre el tráfico de circunvalaciones o avenidas de manera casi angustiosa y anti natural.
- Se debe aprovechar *la destrucción de tugurios en los alrededores de los monumentos históricos* porque esta actividad *dará ocasión a la creación de superficies verdes.* De manera muy expresiva se consideraba posible que, en algunos casos, *la demolición de casas y tugurios insalubres en los alrededores de un monumento de valor histórico destruya un ambiente secular.* Se afirmaba: *Eso es lamentable, pero inevitable*. *Podrá aprovecharse la ocasión* –se añadía- *para introducir espacios verdes*.

Tales postulados que, como acabamos de ver, estaban llenos de ambigüedad y hasta justificaban la completa destrucción de algún *ambiente secular*, propiciaron un relativismo urbano que, al margen de guerras o tragedias naturales, resultó letal para el Patrimonio Histórico. Analizados estos textos desde una perspectiva actual, resulta

difícil de creer que fueran un avance respecto a los postulados urbanos de su tiempo.

Quizá convenga, antes de abandonar el presente epígrafe, realizar una reflexión *añadida.* Sabemos que el ciudadano medio siempre acoge con una asombrosa facilidad el progreso tecnológico y el desarrollo urbano: Se acostumbra a él con una docilidad casi perversa que, a veces, hasta le arrebata el alma de algunas saludables tradiciones y debilita los cimientos más sutiles de la vida social. Así, convierte en *natural* el más sofisticado de los inventos a los pocos años de nacer, aunque luego lo *estanque* y le otorgue durante demasiado tiempo una condición de *novedad* que ya no merece. En ocasiones, con la misma fiereza que se engulle lo novedoso se olvida la destrucción monumental. La crítica popular se sostiene en el tiempo pero la nostalgia de los espacios históricos perdidos y convividos es demasiado dolorosa para que la sociedad la recuerde de forma recurrente. No debemos olvidar que la idea jurídica de Patrimonio Histórico no se acote en la dimensión física o espiritual de los bienes culturales, añadiéndose una visión documental que incluya su estudio científico, su descripción o su reflejo, su valoración en el curso del tiempo, su imagen y el poder de su reconstrucción física o incluso de su proyección virtual desde el pasado y hacia el futuro, al modo de la conocida crítica *narrativista* del derecho que, desde los famosos estudios del profesor de la Universidad de Yale Robert Cover[95], considera que no solo debe distinguirse entre lo que fue y lo que debe ser conforme a la ley, sino que añade en el análisis jurídico otra valiosa magnitud de todo *aquello que podría haber sido*.

La ciudad histórica destruida: Su defensa por el Derecho Penal

Desde que tuvo lugar, en la segunda mitad del siglo XX, el desarrollo de la famosa *teoría de los bienes culturales*, la ciudad histórica tiene

95 Cover, Robert; *Derecho, narración y violencia*; Colección Biblioteca Yale de Estudios Jurídicos; Editorial Gedisa, 2002.

que ser gestionada, definida o interpretada de manera distinta, con un protagonismo creciente no ya del derecho administrativo sancionador o de las normas de planeamiento urbanístico sino, incluso, del derecho penal[96]. Esta necesidad deriva de un hecho incontestable: La protección administrativa o urbanística del entorno monumental de las ciudades o de su riqueza arqueológica *oculta* ha resultado, desde una perspectiva histórica, completamente insuficiente. La demostración de los hechos viene determinada por la simple observación de la realidad. Los intereses especulativos o la corrupción política y financiera encuentran discutibles *fórmulas de compromiso* que terminan por imponerse a la legislación urbanística y cultural, que apenas cuenta con medios coercitivos para imponer su aplicación. La normativa cultural dificulta la obra privada de escasa entidad pero apenas combate

96 El origen de la *teoría de los bienes culturales* se encuentra en los trabajos desarrollados por la llamada *Comisión Franceschini* creada mediante la Ley 310 de 26 de mayo de 1964 en la República Italiana como una Comisión de Estado para llevar a cabo una profunda reflexión acerca del deterioro de los bienes culturales y una reordenación de todo el sistema legal de protección del Patrimonio Histórico y en la que se propone llevar a cabo, entre otras finalidades, *la formación de propuestas concretas que comprendan todo campo de la tutela y la valorización de las cosas de interés histórico, arqueológico, artístico y del paisaje.* Esta comisión, presidida por el político demócrata cristiano Francesco Franceschini (1908-1987), desarrolló su trabajo hasta el año 1967, llevando a cabo la redacción de un amplio *Informe* dirigido al Ministerio de Instrucción Pública que contenía una larga serie de consideraciones que permitieron alumbrar esta nueva dimensión de los bienes culturales al incorporar su valor más importante y trascendente para el derecho, un interés difuso que integraba el valor de su dimensión científica, colectiva e inmaterial, su relación *interna* con el entorno y su aspiración a configurarse como *bienes de disfrute* que deben asociarse con el desarrollo de algunos derechos fundamentales de los ciudadanos y con el futuro de la comunidad. Su finalidad estaba dirigida a la elaboración de un texto legal y en su composición, con un total de 27 miembros nombrados por el Consejo de Ministros, se distinguían miembros del parlamento y expertos de reconocido prestigio entre los que destacaba el catedrático de derecho administrativo Massimo Severo Giannini. Sobre las circunstancias de trabajo y conclusiones de esta Comisión, puede consultarse el trabajo, relativamente reciente, publicado por Martínez Pino, Joaquín; "La comisión Franceschini para la salvaguardia del patrimonio italiano. Riesgo, oportunidad y tradición de una propuesta innovadora", publicado en la revista *Patrimonio Cultural y Derecho*, número 16, Madrid, 2012.

los grandes atentados al Patrimonio Monumental o Arqueológico que han producido las grandes obras públicas, las macro urbanizaciones o hasta la construcción de grandes superficies y centros comerciales. La administración competente suele encontrar en tales casos soluciones parciales e incompletas, *soluciones de compromiso* que impiden comprender la verdadera dimensión de los hallazgos arqueológicos o conseguir una conservación adecuada del entorno monumental reiteradamente agredido.

Para comprender adecuadamente esta necesidad hay que recordar que la formulación de la teoría de los bienes culturales es la que marca verdaderamente un punto de inflexión para la protección del Patrimonio Histórico, sobre la base de la función social y económica que debe cumplir en cualquiera de sus manifestaciones. Desde su formulación en Italia en la segunda mitad del siglo XX y en el curso de pocos años, ha tenido un amplio reflejo en la normativa internacional, en diversas constituciones europeas y en diversas disciplinas científicas que comenzaron a entender el papel que los bienes culturales debían desempeñar en el futuro, otorgando un especial protagonismo a la cultura tanto en la vida social como en la vida económica, formulando una generación de nuevos derechos fundamentales vinculados con el entorno y elevando las aspiraciones individuales de manera que superaran el concepto tradicional de medio ambiente, convirtiéndolo en un elemento decisivo en la calidad de vida de los ciudadanos.

Recordemos que la locución *Bien Cultural* es definida por el profesor Giannini como aquellos *testimonios materiales dotados de un valor de civilización*[97]. Para alcanzar esta afortunada definición, en estos bienes se observa un desdoblamiento entre su valor puramente material, que sigue vinculado con su posesión o con la titularidad de quien es su propietario y otro valor de signo inmaterial que emanaría del mismo y que nos proporciona una valiosa información que lo relaciona con el

97 Giannini, Massimo Severo; *l beni culturali*, Rivista trimestrale di diritto púbblico, (1) 1976. Páginas 3 y siguientes.

entorno. Este valor operaría como una especie de reflejo que brotara hacia el exterior y lo iluminara. Es aquí donde el bien cultural encuentra el verdadero fundamento de su protección legal y de su carácter eminentemente colectivo en lo que sería ese reflejo que acabamos de citar o su "valor de civilización".

La falta de compromiso *oficial* resulta, cuando menos, curiosa o paradójica ya que es muy frecuente que los habitantes de cualquier ciudad del mundo recuerden con emoción los monumentos o edificios que fueron sustituidos por otros elementos urbanos de escaso o nulo valor y sostengan una posición crítica sobre su destrucción de edificios históricos y monumentos durante generaciones. Esta forma de *sustitución* del entorno monumental ha seguido a lo largo de la historia un proceso natural y, al margen de algunos brillantes ejemplos esporádicos desarrollados desde la antigüedad, no comienza a convertirse en un intenso sentimiento colectivo hasta que afloran las ideas de Alois Riegl en la Viena imperial de comienzos del siglo XX. Nos referimos al trascendental informe que fue suscrito en 1903 por el famoso historiador del arte para la mejora de la protección legal de los monumentos públicos de Austria y que se conoce en la historiografía actual como *El culto moderno a los monumentos, su carácter y sus orígenes*[98]. Es evidente que este prodigioso documento, aunque no tuvo excesiva difusión fuera de los países germánicos, *marca un trascendental cambio de tendencia en la percepción social de los monumentos públicos y en*

98 Alois Riegl (1858-1905), *El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes* primer capítulo del *Proyecto para la reorganización administrativa de la tutela de los monumentos en Austria* que realizara en 1903 y como Presidente de la Comisión Imperial de los Monumentos del Imperio Austro-Húngaro. Primera edición antológica y comentada en español por Arjones Fernández, Aurora; Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla, 2007. También, en ediciones anteriores; *El culto moderno a los monumentos: Caracteres y orígenes*; traducción de Pérez López, Ana; editorial *Antonio Machado Libros*, colección *La Balsa de Medusa*, Madrid, 2008 o *El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen* (1903), traducción de Pérez López, Ana; Editorial Visor, Madrid, 1987.

toda la cultura europea[99], influyendo con lentitud pero decisivamente en distintas leyes del continente, como las francesas de 1913 y 1926, las españolas de 1927 y 1933 y la ley italiana de 1939[100]. El documento es un texto multidisciplinar que estima especialmente necesaria, entre otras consideraciones acerca de la finalidad y de los distintos valores que guardan los bienes culturales (incluidas las ruinas y los vestigios arqueológicos), la promulgación de una ley *protectora* que los tutele adecuadamente.

Volviendo a la cuestión anterior, no cabe duda que la ciudad histórica pérdida debe intentar recuperarse al otorgar, como prioridad, una especial atención a su riqueza arqueológica que podría *liberar* espacios y propiciar cierta reconstrucción. En buena medida el futuro de la ciudad histórica y su recuperación dependerá de la especial disposición que sostengan sus autoridades frente a la arqueología. Se ha puesto de manifiesto[101] que las conductas con una posible trascendencia penal vinculadas con esta clase de expolio, al margen de las que pueden tener lugar en situaciones de conflicto armado, lamentablemente han sido, en su mayor parte, las que derivan de actuaciones públicas de naturaleza urbanística, al margen de actos de vandalismo, excavaciones ilegales o expolios en zonas apartadas para la sustracción de algunas

99 García Calderón, Jesús; *La defensa penal del Patrimonio arqueológico*; Editorial Dykinson, Colección *Monografías de Derecho Penal*, Madrid, 2016, página 19.

100 García Fernández, Javier; en *Estudios sobre el Derecho del Patrimonio Histórico*, "La función del derecho en la protección de los bienes culturales"; Madrid, 2008, página 69.

101 Núñez Sánchez, Ángel; "El expolio de los yacimientos arqueológicos", publicado en el trabajo colectivo *La lucha contra el tráfico ilícito de Bienes Culturales"*, Ministerio de Cultura, Madrid, 2006. Textualmente señala, casi al comienzo de su trabajo: "En un sentido más estricto, ya centrado en las agresiones que se perpetran sobre los propios yacimientos arqueológicos, suele considerarse que las conductas más frecuentes de expolio son las derivadas de actuaciones urbanísticas y de obras públicas, los actos vandálicos, las excavaciones ilegales, la remoción de tierras y el uso de detectores de metal. De manera que, en todos estos casos, el daño más importante a veces, por lo que tiene de irreparable, no es tanto la extracción –y consiguiente pérdida para la sociedad- de valiosas piezas y objetos, sino la destrucción de los contextos donde se encontraban depositados dichos elementos".

piezas valiosas, además del llamado *detectorismo* de metales, que podrían tener un carácter casi residual[102].

Hay que recordar que los postulados consagrados en la normativa internacional para la protección de bienes arqueológicos, en algún caso, coinciden plenamente en su planteamiento con la necesidad de esta extensión racional de la protección penal partiendo de un nuevo concepto social del yacimiento arqueológico o, dicho de otra manera, de la especial relación que deba sostener la ciudad histórica con el subsuelo sobre el que se asienta. El *Convenio Europeo para la Protección del Patrimonio Arqueológico* que fue aprobado en Londres el 6 de mayo de 1969[103], ya se centraba en el control de las excavaciones pero apenas tuvo en cuenta *la importancia del impacto de las obras públicas en la conservación o destrucción del Patrimonio Arqueológico, obras que inmediatamente después, en el desarrollismo de los años 70, se multiplicaron de una forma casi imprevisible. Habrá que esperar a que la Unión Europea imponga la necesidad de los estudios sobre el impacto ambiental causado por las obras públicas, para que se comprenda la importancia de este punto en el tema de la gestión del Patrimonio Arqueológico. Mientras tanto, un porcentaje difícil de evaluar pero en todo caso impresionante de restos arqueológicos, se perdieron para siempre*[104].

102 Sobre este grave problema pueden consultarse los siguientes trabajos: RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio; *Indiana Jones sin futuro. La lucha contra el expolio del patrimonio arqueológico*, JAS ARQUEOLOGÍA Editorial, Madrid, 2012. RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio y MATAS ADAMUZ, Francisco Javier; "Arqueólogos contra *piteros*: Superar una incomprensión", trabajo publicado en *Arqueología Pública Española*, JAS Arqueología, Madrid, 2013 y RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio; YAÑEZ VEGA, Ana y ORTIZ SÁNCHEZ, Mónica; "Arqueología y el uso de detectores en España: El caso de Andalucía". *La linde*, revista digital de arqueología profesional, 2015, páginas 53 a 73.

103 Ratificado por España en 1975. Boletín Oficial del Estado núm. 160, de 5 de julio de 1975, páginas 14599 a 14600 (2 páginas).

104 Martínez Díaz, Belén y Querol Fernández, María Ángeles en "El Patrimonio Arqueológico en la normativa internacional", artículo publicado en la Revista *Complutum* Extra, número 6, Madrid, 1996, pág. 297.

Los postulados y principios de la Convención de Londres, que tenía su precedente en el artículo 5º del *Convenio Cultural Europeo* firmado en París el 19 de diciembre de 1954[105], en un principio solo obligaban de una manera genérica y conforme a su artículo 3, a la conservación y el control de los bienes arqueológicos frente a las excavaciones clandestinas y a la persecución eficaz del tráfico ilícito. La revisión del Convenio tuvo lugar a través de la firma de un nuevo texto en la ciudad de La Valeta con fecha 19 de enero de 1992 (*Convención de Malta*) y esta vez sí podemos asegurar que supuso un paso trascendental en la protección los bienes arqueológicos al establecer una serie de postulados o principios de un gran valor y que, en algunos casos, pueden incidir de manera notable en el ámbito jurídico penal y proyectarse sobre la correcta planificación de la ciudad. Podíamos recordarlos, sin ánimo exhaustivo y como ya hemos señalado en otras ocasiones[106], en los siguientes términos:

4. Como nos ocurre con el concepto de Patrimonio Histórico, *se amplía notablemente* el concepto de Patrimonio Arqueológico al englobar aquellos restos, objetos y *cualquier otra huella de la humanidad* que, en el territorio de cada uno de los Estados firmantes, *ayuden a reconstruir la historia de la humanidad y su relación con el entorno natural* a través de excavaciones o descubrimientos. Expresamente se integran (artículo 1º.3) en el concepto las *estructuras, construcciones, grupos de edificios, obras de ingeniería civil, objetos transportables y monumentos de cualquier otro tipo, así como su contexto, sea sobre tierra o bajo el agua*. Estas ideas ya se encontraban presentes en las teorías so-

105 El artículo 5 del Convenio Cultural Europeo establecía lo siguiente: "Cada parte contratante considerará los objetos que tengan un valor cultural europeo que se encontraren colocados bajo su vigilancia como parte integrante del patrimonio cultural común de Europa, tomará las medidas necesarias para conservarlos y facilitará el acceso a los mismos"

106 García Calderón, Jesús; *La defensa penal del Patrimonio arqueológico*, Colección de Monografías de Derecho Penal, editorial Dykinson, Madrid, 2016, páginas 177 y siguientes.

bre restauración defendidas en Europa a comienzos del siglo XX y que había introducido en España, entre otros, el arquitecto y arqueólogo Leopoldo Torres Balbás[107].

5. Los daños más graves a los bienes culturales proceden, en la mayor parte de las ocasiones, de la propia Administración Pública. El Convenio reconoce en su Preámbulo que el patrimonio arqueológico europeo está gravemente amenazado por el deterioro debido a un número cada vez mayor de grandes planes urbanísticos, además de los riesgos naturales, las excavaciones clandestinas o no científicas y la insuficiente sensibilización del público. Estimaba necesario establecer procedimientos adecuados administrativos y de supervisión científica, asegurando que *la necesidad de proteger el patrimonio arqueológico debería quedar reflejada en las políticas de planificación urbanística y rural y de desarrollo cultural.*
6. La responsabilidad de la protección del patrimonio arqueológico europeo no corresponde solo al Estado directamente implicado, sino a todos los países europeos, siendo el objetivo reducir el riesgo de deterioro y promover la conservación mediante el intercambio de expertos y la comparación de experiencias. Esta situación, en la actualidad, habría que referirla igualmente al Patrimonio Arqueológico Subacuático y a la Convención que lo protege[108] ya que, aunque no afecte de manera directa a la reconstrucción de ciudades históricas, las aguas forman parte del paisaje que circunda algunos espacios de incalculable valor de manera que la recuperación y análisis de estos yacimientos casi se configura como una nueva lectura de la ciudad portuaria y su historia.
7. Se establecen a lo largo de su articulado, numerosas medidas para su identificación, protección, control y supervisión de los

107 Torres Balbás, Leopoldo; "Granada: La ciudad que desaparece", publicado en la Revista Arquitectura, V, Madrid, 1923, página 305.

108 Fue aprobada por la 31ª Asamblea Plenaria de la Conferencia General del UNESCO, celebrada en París del 15 de octubre al 3 de noviembre de 2001, con la rúbrica *Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático.*

elementos arqueológicos descubiertos, que comportarían una larga serie de obligaciones *activas* de las autoridades competentes y de los responsables de su gestión. Sin ánimo exhaustivo, podríamos recordar el almacenamiento en lugares adecuados, la formación científica exigible de los responsables de las excavaciones, la necesidad de realizar inventarios, la exhibición y explicación pública de los hallazgos, el intercambio de información científica, las adquisiciones de piezas en el mercado de antigüedades solo bajo control estatal, etc.

8. Tiene una especial relevancia la llamada *conservación integrada del patrimonio arqueológico* que establece su artículo 5º y que podríamos resumir en los siguientes puntos:

 1. Es necesario reconciliar los intereses de la arqueología y los planes de desarrollo urbanístico, permitiendo a los arqueólogos participar en las políticas de planificación que se elaboren con el fin de establecer estrategias bien equilibradas para la protección, la conservación y el fomento de lugares de interés arqueológico y en las distintas fases de los planes de desarrollo.
 2. Conseguir que arqueólogos, municipios y planificadores se consulten sistemáticamente entre sí con el fin de permitir la modificación de los planes de desarrollo que puedan tener efectos negativos sobre el patrimonio arqueológico; así como la asignación de tiempo y recursos suficientes para el estudio científico apropiado de la excavación y la publicación de los hallazgos que tengan lugar.
 3. Tomar las medidas necesarias para que los estudios de impacto medioambiental y las decisiones resultantes tengan totalmente en cuenta los lugares de excavación arqueológica y su entorno.
 4. Como regla general, tomar medidas para la conservación, *in situ* cuando sea posible, de los elementos del patrimonio arqueológico que se descubran durante la realización de cual-

quier tipo de obras. Las situaciones excepcionales deben valorar la importancia científica de los hallazgos.

5. Asegurar que la apertura de excavaciones arqueológicas al público, especialmente las obras estructurales que se realicen para la recepción de grandes cantidades de visitantes, no perjudique el carácter arqueológico y científico de dichas excavaciones y su entorno.

Alguno de estos principios chocaron frontalmente con la aparición de hallazgos que, conforme a sus previsiones, debieran haber paralizado grandes obras públicas y toda clase de intervenciones en centros urbanos de ciudades históricas. La protección internacional va marcando, durante años caracterizados por un desarrollo urbano completamente desordenado, una especie de punto de inflexión en la protección de los hallazgos arqueológicos que procura soluciones administrativas adecuadas en su difícil tensión con el urbanismo y con la ordenación territorial[109]. De ahí que no resulte extraño que esta valiosa

109 NÚÑEZ SÁNCHEZ, Ángel; "El expolio .., ob. cit., página 191, donde textualmente señala: *A partir de aquí, en lo que ahora nos interesa, el Convenio establece un régimen jurídico con referencias al tráfico comercial y científico de objetos arqueológicos, con la necesidad de adoptar medidas para la delimitación y protección de zonas arqueológicas, así como a la represión de las excavaciones clandestinas y el control de los resultados de las autorizadas.*

El Convenio Europeo Sobre la Protección del Patrimonio Arqueológico (Revisado), hecho en La Valetta (Malta) el 16 de enero de 1992, es consecuencia de lo que antes apuntábamos, esto es, la necesidad ineluctable de imbricar la protección del patrimonio arqueológico con el urbanismo y la ordenación del territorio en la medida en que el desorden en uno u otro de estos dos últimos elementos se constituye en importantísimo factor de destrucción. Sus precedentes se encuentran en Florencia en 1984 (Planificación y Arqueología) y en Niza en 1987 (Arqueología y Grandes Obras Públicas). También en la Recomendación para la Conservación Integrada del Patrimonio Histórico relativa a la protección y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico en el contexto de las operaciones urbanísticas de ámbito urbano y rural, presentada en 1989 como resultado de los trabajos realizados en 1984 y 1987. En el convenio, frente a textos anteriores, se justifica la necesidad de protección del patrimonio arqueológico por su carácter de fuente de la memoria colectiva europea e instrumento para el estudio histórico y científico. Se consideran elementos del patrimonio arqueológico todos los restos y objetos y cualquier otra huella dejada por la humanidad en épocas

Convención de Malta de 1992 ha estado casi veinte años pendiente de ratificación por España y ello a pesar de que algunas reputadas voces aseguraban en 1996 que la ratificación por España de Convención de Malta, tendría lugar en *un plazo de tiempo breve, sobre todo teniendo en cuenta que fue uno de los países que más apoyaron la idea inicial con la presentación de informes específicos*[110]. Resulta grave, como nos demuestra la experiencia cotidiana en España en tantas ciudades históricas, que esta ratificación no haya producido algunos cambios de criterio en el análisis jurídico de los descubrimientos arqueológicos y su tratamiento por las autoridades competentes[111].

Esta posición, ciertamente anómala en un país caracterizado desde hace tiempo por la extensión de la defensa de los bienes culturales en el concierto internacional, solo puede obedecer a las exigencias administrativas que puede comportar, en ocasiones, el cumplimiento estricto de la Convención para una protección adecuada del Patrimonio Arqueológico en la realización de grandes obras públicas. Es evidente que a consecuencia de ciertos hallazgos, deben adoptarse decisiones por la Administración competente que podrían chocar con las obligaciones básicas que impone la *Convención de Malta* y tales resoluciones

pasadas siempre que cumplan los requisitos de que su conservación y estudio ayuden a reconstruir la historia de la humanidad y su relación con el entorno natural, así como que las principales fuentes de información sobre dichos restos y huellas sean la realización de excavaciones o descubrimientos y otros métodos de investigación de la humanidad y su entorno. Por otra parte, estructuras, construcciones, grupos de edificios, obras de ingeniería civil, objetos transportables y monumentos de cualquier otro tipo, así como su contexto, sea sobre tierra o bajo el agua se considera que integran el patrimonio arqueológico.

110 MARTÍNEZ DÍAZ, Belén y QUEROL FERNÁNDEZ, María de los Ángeles, en "El Patrimonio Arqueológico ...", ob. cit., página 298.

111 Mediante *Nota Verbal* dirigida al Secretario General del Consejo de Europa, España ha denunciado el Convenio Europeo para la protección del patrimonio arqueológico, hecho en Londres el 6 de mayo de 1969. Este Convenio estaba en vigor para España desde el 1 de junio de 1975. La *Nota Verbal* tuvo entrada en el Consejo de Europa el 31 de marzo de 2011 y la denuncia ha surtido efecto para España desde el 1 de octubre de 2011, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 del Convenio (BOE nº 172, de 19 de julio de 2011).

correrían el riesgo de configurarse, cuando menos teóricamente y en algunos supuestos de suficiente entidad, como una forma de prevaricación especial conforme a lo establecido en el artículo 322 del Código Penal.

Solo así puede explicarse que, por el contrario, España ratificara con toda rapidez la Convención de la Unesco *sobre la Protección del Patrimonio Arqueológico Subacuático* aprobada en París el dos de noviembre de 2001 y reclame en distintos foros internacionales su aplicación. Es evidente que los intereses económicos y la presión especulativa en el territorio, no es comparable a la que pueda existir sobre cualquier territorio sumergido.

En cualquier caso, la posición de la Administración española debe cambiar y debe hacerlo pronto para dotar de virtualidad y eficacia a la *Convención de Malta* y para que tenga lugar de forma generalizada la conservación *in situ* de los hallazgos arqueológicos, así como una protección general e integrada del extraordinario Patrimonio Arqueológico Español, coherente con su *lectura* constitucional. No cabe duda que el respeto a los postulados de la Convención de Malta permitirá una recuperación paulatina o natural de la ciudad histórica perdida descubriendo aquello que el paso del tiempo pudo preservar de la destrucción meditada del hombre. La búsqueda de *espacios interiores* olvidados, la recuperación del volumen adecuado de construcción, el aprovechamiento de grandes obras públicas y la documentada recreación histórica puede permitir que recuperemos de manera parcial pero también esencial buena parte del Patrimonio destruido.

La posición del Código Penal Español. El derribo o alteración grave de edificios singularmente protegidos

La protección penal de los bienes monumentales ha sido introducida como una categoría autónoma, en el Código Penal español de

1995[112]. Con anterioridad, solo operaba la defensa de estos bienes en el ámbito administrativo, como agravante en delitos contra la propiedad o como apéndice de una desdibujada delincuencia medio ambiental o urbanística. Este tradicional olvido del legislador español explica parcialmente la destrucción sufrida en nuestras ciudades históricas, de perfiles ciertamente devastadores, en la segunda mitad del siglo XX, una vez que gran número de monumentos *muertos* dejan de prestar servicio a la ciudadanía y son objeto de un expolio sistemático promovido por la voracidad especulativa, una planificación urbanística equivocada y la corrupción.

El Capítulo contiene solamente cuatro preceptos que, con una penalidad relativamente reducida, al margen de las distintas penas de multa e inhabilitación especial para profesión u oficio, estarían referidos a distintas conductas todas ellas generadoras de daños a bienes muebles o inmuebles integrados en el Patrimonio Histórico Español. Es evidente que la idea del daño producido debe englobar, en todos los casos, tanto la dimensión material como la inmaterial de los bienes afectados, especialmente en el caso de los yacimientos arqueológicos que deben ser concebidos, al margen de su riqueza material, como una fuente de información científica.

112 El Código Penal de 1995 fue el primero que introdujo un capítulo específico, el Capítulo II del Título XVI del Libro II del Código Penal, específicamente referido a los *delitos sobre el Patrimonio Histórico.* El capítulo citado se integra por cuatro artículos que describen, en términos generales, formas especiales de daños dolosos y culposos o de prevaricación administrativa. La doctrina penal ha resaltado que existen numerosas tipologías penales ubicadas desordenadamente en otros títulos del Código Penal y referidos a otras categorías de protección tan extensas como los delitos contra el orden socioeconómico o contra la administración pública o, incluso, en la legislación penal especial como ocurre con el tráfico ilícito de bienes culturales y la Ley 12/1995, de 12 de diciembre, *de represión del Contrabando*. Este profundo desorden sistemático, muy negativo para la interpretación de estos preceptos, ha determinado una crítica generalizada y desde el momento mismo de la promulgación del Código Penal se ha comentado expresivamente que nos encontrábamos ante un verdadero *fraude de etiquetas*. En este sentido; Pérez Alonso, Esteban; "Los delitos contra el Patrimonio Histórico", en Actualidad penal, nº 33, Madrid, 1998.

Los cuatros preceptos están referidos a las siguientes tipologías:

- El derribo o alteración grave de *edificios singularmente protegidos* por su interés histórico, artístico, cultural o monumental contemplado en el artículo 321 del Código Penal, precepto en cuya virtud se imponen penas de prisión de seis meses a tres años, multa de doce a veinticuatro meses y, en todo caso, la pena de inhabilitación especial para profesión u oficio por tiempo de uno a cinco años. Este mismo artículo, en su párrafo segundo, establece que puede ordenarse de forma motivada en la sentencia y siempre con cargo al autor o autores de los hechos, la reconstrucción o restauración de la obra, sin perjuicio de las indemnizaciones que puedan corresponder a terceros de buena fe.
- La adopción de acuerdos en organismos administrativos o la emisión de informes favorables para llevar a cabo estos derribos o alteraciones como una forma de prevaricación especial del artículo 322 del mismo texto legal. Concretamente, el precepto anteriormente citado se refiere a la autoridad o funcionario público que, a sabiendas de su injusticia, haya informado favorablemente proyectos de derribo o alteración (debe entenderse alteración *grave* aunque el precepto no la cita), de edificios singularmente protegidos imponiendo, además de la pena establecida en el artículo 404 del Código Penal para las formas genéricas de prevaricación administrativa[113], la pena de prisión de seis meses a dos años o la pena de multa de doce a veinticuatro meses. El párrafo segundo del precepto aclara que con las mismas penas se castigará a la autoridad o funcionario público que por sí mismo o

113 El artículo 404 del Código Penal se expresa en los siguientes términos: "A la autoridad o funcionario público que, a sabiendas de su injusticia, dictare una resolución arbitraria en un asunto administrativo se le castigará con la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público y para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo por tiempo de nueve a quince años. Este precepto fue modificado por el número doscientos seis del artículo único de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal («B.O.E.» 31 marzo).

como miembro de un organismo colegiado haya resuelto o votado a favor de su concesión a sabiendas de su injusticia.

- Los daños dolosos del artículo 323 en bienes de valor histórico, artístico, científico, cultural o monumental son castigados con la pena de seis meses a tres años de prisión y con una pena de multa de doce a veinticuatro meses. De manera explícita, se castigan con la misma pena *los actos de expolio* en yacimientos arqueológicos, terrestres o subacuáticos[114], aunque no se definen y ello puede generar, como veremos a continuación, algunas dificultades interpretativas en las que no podemos detenernos por su especial complejidad y extensión. El precepto contiene un segundo apartado con una reclamada agravación específica que permite la imposición de la pena superior en grado *si se hubieran causado daños de especial gravedad o que hubieran afectado a bienes cuyo valor histórico, artístico, científico, cultural o monumental fuera especialmente relevante*. El apartado tercero del artículo establece la facultad potestativa del tribunal para ordenar con cargo del autor del daño, la adopción de medidas encaminadas a restaurar, en lo posible, el bien dañado. Este precepto sería el único que ha sido modificado desde la promulgación del nuevo Capítulo en 1995 y en virtud, como veremos posteriormente, de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo.
- Los daños por imprudencia grave del artículo 324 del Código Penal, en cuantía superior a 400 euros, en un archivo, registro, museo, biblioteca, centro docente, gabinete científico, institución análoga o en bienes de valor artístico, histórico, cultural, científico o monumental, así como en yacimientos arqueológicos son castigados con la pena de multa de tres a 18 meses, atendiendo a la importancia de *los mismos*. De acuerdo con esta modalidad delictiva, los daños culposos por cuantía inferior a la señalada serían impunes y estarían, en todo caso, contemplados en el ré-

114 Tal y como aparecen configurados en la Convención de París de 2001 *sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático.*

gimen administrativo sancionador que establece el artículo 76 de la LPHE o en las distintas leyes protectoras de bienes culturales que han sido promulgadas por las Comunidades Autónomas como ocurre, a título de ejemplo, con la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía y el régimen sancionador previsto en sus artículos 106 y siguientes.

Cabría añadir, por último y como complemento a los preceptos que han sido brevemente reseñados, la *Disposición Común* a los Capítulos que están referidos a las distintas formas de delincuencia medioambiental que está contemplada en el artículo 340 del Código Penal y que establece la imposición de la pena inferior en grado si el culpable *hubiera procedido voluntariamente a reparar el daño causado*; disposición que puede plantear algunas dudas interpretativas con respecto a la rehabilitación de bienes culturales ordenada de forma motivada en la sentencia condenatoria por el tribunal competente, de acuerdo con lo establecido en los artículos 321 y 323 del Código Penal.

Desde la promulgación del Código Penal en 1995, la doctrina ha reiterado la existencia de una serie de graves defectos técnicos en este Capítulo que aún no han sido corregidos[115]. Incluso la propia *Memoria*

115 Por todos y por su exhaustivo análisis recopilatorio, RODRÍGUEZ MORO, Luis; "Algunas críticas e incongruencias en la regulación penal de los delitos sobre el patrimonio histórico", publicado en la *Revista Patrimonio, Cultural y Derecho*. Nº 15, 2011, págs. 267-291. Señala el autor citado, a modo de conclusión: "La regulación de los delitos de daños sobre el patrimonio histórico, en el Capítulo II del Título XVI del Libro II, no ha sufrido cambio sustancial alguno desde su entrada en vigor con el Código Penal de 1995. Y ello no deja de ser sorprendente, si se atiende a las no pocas deficiencias e incongruencias de las que adolece [...] como se ha podido comprobar, la regulación constituye un "pequeño caos" que no sigue criterios claros ni razonables a la hora de estructurar los tipos, valorar los bienes que integran el patrimonio histórico y establecer las penas". Igualmente, en términos generales, por su proximidad temporal con la promulgación del Código Penal de 1995; En términos generales, PÉREZ ALONSO, Esteban; "Los delitos contra el Patrimonio Histórico", en Actualidad penal, nº 33, Madrid, 1998, donde plantea una propuesta de reordenación sistemática llevando a cabo una clasificación tripartita de esta clase de delitos y distinguiendo entre delitos relacionados con la adquisición ilegal de bienes culturales,

de la Fiscalía General del Estado correspondiente al año 1998, ya establecía una serie de reformas que se estimaban necesarias, añadiendo la *necesidad de llevar a cabo la oportuna reforma sistemática incluyendo en el capítulo de los delitos sobre el Patrimonio Histórico* el resto de tipologías protectoras dispersas a lo largo de su articulado[116]. Estos defectos, que tendrían una especial incidencia en la protección de los elementos arqueológicos, podrían resumirse en los cinco puntos siguientes:

- El problema sistemático, anteriormente citado, ya que existen más tipologías referidas a la protección de los bienes culturales que se encuentran fuera del Capítulo dedicado a los *Delitos sobre el Patrimonio Histórico*, integrado por solo cuatro preceptos. Se habría incumplido, además, una de las razones expresamente alegada para incluir en el Código Penal un capítulo específico dedicado a los bienes culturales ya que, como puede comprobarse en las sesiones del debate parlamentario, una de las finalidades perseguidas por el legislador español era la sistematización de las tipologías dispersas a lo largo de su articulado.
- La falta de correspondencia entre los conceptos jurídicos de la legislación administrativa y los delitos descritos en la ley penal resulta extremadamente perturbadora. Como ejemplo, el uso de la expresión *edificio singularmente protegido* no puede ser interpretado con garantías ante la falta de concordancia con la Ley 16/1985, *del Patrimonio Histórico Español*, que utiliza el concepto, mucho más amplio y profusamente reglado, de *Bien de In-*

delitos relacionados con la destrucción, deterioro e inutilización de bienes culturales y delitos relacionados con el tráfico de bienes culturales. En términos análogos, GARCÍA CALDERÓN, Jesús Mª; *El problema sistemático de los delitos sobre el Patrimonio Histórico y la utilización de los conceptos contenidos en la Ley del Patrimonio Histórico Español.* Propuesta de reforma legislativa de la Memoria de la Fiscalía General del Estado, Madrid, 1998.

116 Memoria de la Fiscalía General del Estado correspondiente al año 1997, Ministerio de Justicia, Madrid, 1998 (Fiscal General Sr. CARDENAL FERNÁNDEZ), págs. 575 y siguientes bajo la rúbrica "El problema sistemático de los delitos sobre el Patrimonio Histórico y la utilización de los conceptos contenidos en la Ley del Patrimonio Histórico Español".

terés Cultural que, además, no tiene que estar necesariamente referido a un bien inmueble.

- La falta de uniformidad terminológica *interna* en la relación de bienes que deben ser protegidos, tal y como aparecen descritos en los distintos preceptos del Código Penal conforme a una desafortunada técnica enumerativa que suele resultar o redundante o incompleta y que, en su deseo de alcanzar mayores niveles de protección, puede acabar generando inseguridad jurídica y una fuerte dosis de impunidad.
- La ausencia de algunas tipologías especialmente reclamadas por la doctrina para la adecuada tutela de los bienes culturales como ocurre con la excavación ilegal o el expolio arqueológico como delito autónomo[117] o con la receptación de bienes culturales, con independencia de la naturaleza del delito *inicial* y como una forma especialmente efectiva para el desarrollo de una actividad criminal de la importancia del blanqueo de capitales. Recientes actuaciones policiales desarrolladas en España para combatir la corrupción urbanística demuestran esta urgente necesidad.
- El sistema de penas resulta defectuoso y ambiguo ya que debería elevarse en algunos supuestos y aclararse o desaparecer la pena de inhabilitación especial para profesión u oficio. De otra parte, las medidas de reparación ordenadas judicialmente deberían extenderse en todo caso a los daños imprudentes.

117 ROMA VALDÉS, Antonio; "Las excavaciones ilegales y la protección penal del Patrimonio Histórico", Revista de Derecho Ambiental, número 17, 1996, págs. 59 a72. GARCÍA CALDERÓN, Jesús Mª, "La protección penal del Patrimonio Arqueológico", número 4 de la *Revista Patrimonio Cultural y Derecho*, Madrid, 2004, págs. 99 a 123.

Un concepto jurídico de Patrimonio Histórico como creación colectiva. La incompatibilidad de las nuevas apuestas urbanas con los espacios históricos. La ciudad histórica documentada

El conservacionismo cultural lleva camino de convertirse en una ciencia propia. Cuando hablamos de *conservacionismo* no recogemos toda la riqueza del concepto de Patrimonio Histórico porque la tutela que deben ejercer los Estados sobre los bienes culturales no se limita a su conservación sino que se extiende a su incremento y disfrute por todos los ciudadanos. Hablamos de un concepto dinámico que debe proyectarse *desde el presente* con enorme vigor y dirigido hacia el futuro, un concepto que incluye entre sus fundamentos la necesidad de la reconstrucción, la reparación y hasta la *recreación* de los espacios históricos perdidos. Se ha puesto reiteradamente de manifiesto que el Patrimonio Histórico es una creación colectiva[118]. Podríamos añadir que es una *creación colectiva* pero creada para el desarrollo social y el disfrute individual de la cultura. Ésta furiosa dicotomía entre lo colectivo y lo singular es una constante a la hora de elaborar un *concepto en formación* como el del Patrimonio Histórico, concepto que sigue modelándose con el paso del tiempo al descubrir nuevas categorías o aspectos merecedores de protección y que alcanza una importancia creciente en la vida cotidiana de las sociedades democráticas más avanzadas de nuestro tiempo.

El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, en su vigésima tercera edición incluye la expresión *Patrimonio Histórico* para referirse al *conjunto de bienes de una nación acumulado a lo largo de los siglos, que por su significado artístico, arqueológico, etc., son objeto de protección especial por la legislación.* Esta definición gramatical no cabe duda que se refiere explícitamente a la dimensión jurídica del Patrimonio Histórico pero nuestro diccionario, sin embargo, no considera esta definición como una *voz técnica*. Es decir, conforme a sus

118 García Cuetos, Pilar; *El Patrimonio Cultural. Conceptos básicos*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 20011, página 13.

tradicionales normas de uso[119], entiende que no se trata de una voz o acepción procedente *de los distintos campos del saber y de las actividades profesionales cuyo empleo actual* [...] *ha desbordado su ámbito de origen y se ha extendido al uso, frecuente u ocasional, de la lengua común y culta*. Cuando estos términos no se han generalizado y se mantienen, en mayor o en menor medida, dentro de la ciencia que los ha creado, el diccionario los señala con una abreviatura[120] que les sirve como una marca individualizadora que solo acompaña a las llamadas *voces técnicas*, situación que no tiene lugar con la voz *Patrimonio Histórico* que no se asocia con abreviatura alguna. Nos encontramos con una acepción, en definitiva, que se entiende usada de una forma general por todos los hablantes de manera que su uso no puede constreñirse a un campo determinado del saber.

Definir, por tanto, el Patrimonio Histórico, por su extraordinaria amplitud, no es tarea fácil, máxime si acudimos a tediosas formas enumerativas que siempre resultan incompletas y no consiguen arraigar en la doctrina. A primera vista sorprende, por su eficacia, la definición gramatical que nos ofrece el diccionario, pero si profundizamos en su contenido, enseguida comprobaremos que resulta incompleta. En primer lugar, bastaría introducir un matiz que alude al carácter informalista del Patrimonio Histórico declarado por nuestra jurisprudencia constitucional[121], ya que no debemos únicamente considerar como tal

119 Diccionario de la Lengua Española; Real Academia Española, vigésima segunda edición, quinta tirada, Madrid, 2006, página XXXIV.

120 A título de ejemplo, *Der.* por derecho; *Estad*. por estadística o *Fil*. por filosofía.

121 La cuestión pudo ser resuelta, cuando menos en sus perfiles más básicos, al pronunciarse el Tribunal Constitucional en la Sentencia número 181/1998, de 17 de Septiembre, sentencia referida a diversos hallazgos arqueológicos destruidos con ocasión de una obra que tenía lugar sobre un solar de la Isla de Mallorca. En la resolución se afirma que *no constituye* -conforme a la línea jurisprudencial marcada por el Tribunal Supremo- r*equisito integrante del tipo penal el de que proceda la declaración del interés cultural de los bienes dañados, pues la protección penal se dispensa respecto de los que, con calificación formal o sin ella, integran el ámbito objetivo del Patrimonio Histórico Español, conforme este es configurado por la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.* Para la sentencia que comentamos, el hecho de

aquel que es objeto de una especial protección por la legislación, sino aquel *conjunto de bienes* que debiera ser objeto de esa especial protección legal por su valor y significación, al margen de que se encuentre formalmente reconocida esa protección por una disposición legal.

En segundo lugar, podríamos considerar otra sutileza lingüística y es que el concepto gramatical de Patrimonio se refiere, como acabamos de ver, a un *conjunto de bienes* y aquí el término *conjunto* debe operar no como una simple acumulación de inmuebles u objetos sino como un sustantivo que indica una totalidad de elementos o cosas *poseedores de una propiedad común que los distingue de otros.* Esta idea no es desdeñable porque nos señala que el Patrimonio Histórico debe ser concebido como un conjunto dotado de una coherencia interior, de una proporción, de una condición armónica que explique su contenido no sólo en términos evolutivos sino en la constatación de ese amplio sustrato común que permita a los bienes que lo integran reconocerse en alguna de las cualidades de los demás.

En tercer lugar, a modo de conclusión, podríamos aventurar un concepto de Patrimonio Histórico aclarando que no olvida su dimensión inmaterial ya que los bienes, en la voz jurídica de su definición gramatical, se refiere a *cosas materiales o inmateriales en cuanto objetos de derecho*. Hablamos, por tanto, de Patrimonio Histórico para referirnos al *conjunto de bienes que, en atención a su valor cultural o significado, son o deben ser objeto de una especial protección legal para su conservación y disfrute por los ciudadanos.*

Cuando establecemos los perfiles básicos del concepto de Patrimonio Histórico comprendemos muy pronto que este término, en realidad, no alude simplemente a los objetos, cosas o bienes culturales en sí mismos sino a la *tutela* jurídica que debe proyectarse sobre ellos

que no exista respecto de algunos bienes arqueológicos su declaración como Bienes de Interés Cultural no significa que *queden extramuros del concepto de Patrimonio Histórico Español.*

y esa especial actividad protectora determina que no solo lo entendamos como un mero recuento de objetos o una tarea de conservación de un catálogo más o menos extenso de bienes materiales o incluso inmateriales. Lo esencial es dirigir esa proyección normativa, como una magnitud que convierte al Patrimonio Histórico en un conjunto *relacionado* de bienes, en una magnitud de signo colectivo que pertenece a la sociedad en su conjunto y, al mismo tiempo, al ciudadano individual porque se debe facilitar su disfrute de manera habitual, exigir la necesidad de incrementarlo y procurar un estado cultural en cuya virtud el ciudadano mejore su conocimiento del entorno y su propia calidad de vida[122].

Hablamos, además, de un concepto que debe proyectarse hacia el futuro, de un concepto propio del presente que exige un planteamiento integral que incluya en la actuación pública como *principio de actuación básico* la necesidad, dentro de ciertos límites racionales, de reconstruir los espacios históricos agredidos. Nadie en su sano juicio pretende que se construya un decorado. Esta consideración exige el respeto escrupuloso a un presupuesto básico que es la necesidad de documentar continuamente, mejorando la situación actual, a través de la palabra y la imagen y en distintos soportes, la realidad urbana de cada ciudad histórica, una actividad que históricamente ha quedado al margen de la función pública una parte, la excavación pública y la creación de *Parques Arqueológicos* para su exposición y su disfrute por el público en general y de otra, la necesidad de invertir en nuevos elementos urbanos alejados de los centros históricos. Resulta necesario incluir este nuevo principio en la normativa urbanística y administrativa y promover su defensa, cuando resulte indispensable, a través del concurso del derecho penal. Como ya tuve oportunidad de señalar, *el territorio, en definitiva, tiene que ser respetado, conforme a su consolidación histórica, si esta consolidación se convierte en el testimonio virtuoso de otra época, generando un diálogo desde el silencio sonoro que*

122 GARCÍA CALDERÓN, Jesús; *La defensa penal del Patrimonio arqueológico*, ob. cit., páginas 112 y siguientes.

tantas veces nos proporciona la cultura[123]. Quizá fue este valor, el de la beneficiosa influencia del entorno, el que permite alumbrar un trascendental documento que se hace público en enero de 1953 en España, el conocido como *Manifiesto de la Alhambra*[124], un texto renueva la arquitectura española contemporánea y pero que debiera convertirse en un imperativo legal asociado a las obligaciones de la Administración Cultural o de los servicios municipales.

Esta necesidad de contar con una *Ciudad Documentada* nos permitiría llevar a cabo, en primer lugar, una revisión crítica de las decisiones urbanísticas adoptadas en el pasado y además posibilitaría, en caso de ser necesario, una intervención arquitectónica adecuada en todos aquellos espacios históricos agredidos o degradados en los que han recaído sentencias condenatorias por delitos sobre el Patrimonio Histórico o resoluciones que plasmen graves irregularidades urbanísticas. No cabe duda que la primera labor reconstructiva sería devolver al espacio su volumen de edificación y, en cada caso concreto, el análisis de la realidad social alterada y la importancia de los testimonios monumentales perdidos, serán las magnitudes que nos permitirán tomar decisiones que permitan adoptar la solución más adecuada a las circunstancias, sin omitir una completa reconstrucción.

Hablamos en todo caso de una actividad que, al margen del nivel de reconstrucción finalmente adoptado, incrementaría sustancialmente el Patrimonio Monumental y muy probablemente el Patrimonio Arqueológico, incrementaría la importancia y valor de algunas profesiones minusvaloradas y hasta enriquecería extraordinariamente el Patrimonio Documental, como ocurrió con la afortunada idea del Ayuntamiento de París de encargar al famoso fotógrafo Eugène Atget

123 GARCÍA CALDERÓN, Jesús Mª; *Sobre la libertad de los monumentos*, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, publicación corporativa, Granada, 2011.
124 CHUECA GOITIA, Fernando; *Manifiesto de la* Alhambra, Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, Granada, 2004, edición de GIJÓN DÍAZ, Ángel Luis y CASADO DE AMEZÚA VÁZQUEZ, Joaquín. La edición cuenta con imágenes del gran fotógrafo FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Francisco.

(1857-1927) la documentación gráfica de aquellos viejos edificios que iban a ser derribados de manera inminente[125]. A mi juicio, la reconstrucción de la ciudad histórica y de algunos conjuntos monumentales supera el ámbito propio del urbanismo, de la arquitectura o de la historia del arte para integrarse en una dimensión multidisciplinar y vinculada con una lectura constitucional de los bienes culturales y de su disfrute pacífico por parte de la ciudadanía como ejercicio cotidiano de un derecho fundamental.

El miedo a reconstruir. La necesidad de la demolición

Lo reconstruido no pretende falsificar la realidad sino, en aquellos casos en los que ley ha sido quebrantada y existe una realidad suficientemente documentada, reponer el orden jurídico y la disposición urbana destruida. En ocasiones, se ha reclamado la subsistencia de las construcciones irregulares sobre espacios históricos con argumentos de índole puramente material. Se trata de una pretensión lógica y muchas veces razonable, aunque puede servir de acicate para que el infractor aproveche la peligrosa mecánica de una *política de hechos consumados* o la búsqueda de la afectación a los derechos de terceros de buena fe. Pero ese no es realmente el problema. No se trata de discutir la oportunidad o justificación para demoler: Este problema no tendría que producirse si aplicamos el citado principio de incompatibilidad de los espacios históricos con las nuevas apuestas urbanas. El verdadero problema donde radica es en esa negativa férrea para reconstruir los grandes o pequeños espacios históricos que han sido mutilados por la incompetencia, la corrupción o la codicia.

125 La ausencia de personas en las fotografías de Eugene Atget y el hecho de que se tomaran en las primeras horas del día, se entendió durante mucho tiempo como una condición deliberada que otorgaba un mayor dramatismo a los rincones que eran fotografiados. Las fotografías de Atget, se decía, parece que han sido tomadas en el lugar en el que acaba de cometerse un crimen. Con el tiempo ha podido conocerse que era una condición del contrato exigida por el Ayuntamiento de París para aceptar las fotografías que obligaba al gran fotógrafo a madrugar antes de que comenzara la actividad cotidiana de la ciudad.

No existe ninguna impostura en aquella reconstrucción fiable que lo expresa sin ningún rubor y se ajusta a una realidad documentada y controlada por la Administración Cultural. Igual que nadie dudaría, si pudiera hacerse, en reconstruir el miembro amputado del cuerpo humano, nada debiera impedir la reconstrucción física del tejido urbano que atesora aquellos valores de civilización a los que se refería el profesor Giannini al construir la llamada *teoría de los bienes culturales*. Es evidente que la obra o el paisaje reconstruidos pueden aproximarse mucho mejor al orden jurídico alterado cuando hablamos de infracciones delictivas contra la ordenación territorial o el Patrimonio Histórico.

Una voz tan autorizada como la de Fernando Chueca Goitia nos señalaba hace algunos años que la arquitectura que hacemos desde el final del periodo ecléctico *no produce placer*[126]. Esta negativa percepción parte de la deshumanización de los espacios construidos desde la eclosión del racionalismo, de la creación de una arquitectura ajena al hombre y que se encuentra, a su juicio, pervertida por una idea absoluta de funcionalidad, parte de la configuración de los espacios habitados como espacios fríos que no han sido capaces de generar un lenguaje o, mejor dicho, que solo proponen con su construcción el silencio en su relación con los ciudadanos.

Muchos historiadores de la arquitectura han compartido esta visión crítica y se han referido al *punto muerto* en el que se encuentra como *consecuencia de su rechazo al corpus de la teoría clásica y de lo que fue efectivamente el destronamiento de los principios fundamentales de la arquitectura*[127]. Con ello nos referimos a los tres principios que fueron formulados en la antigüedad como la famosa *Triada de Vi-*

126 Chueca Goitia, Fernando; *La arquitectura placer del espíritu. Ensayo de sociología estética*. Fundación Cultural Santa Teresa, Ávila, 1993, página 17.
127 Martínez Rojas, Francisco Juan; *Consideraciones sobre la arquitectura religiosa contemporánea*; Discurso de Ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de Granada, Granada, 2014, página 30.

truvio cuando afirmaba que los edificios tenían que ser sólidos, útiles y hermosos. El principio de la *Firmitas*, estaba referido a la resolución constructiva y material del edificio; el de la *Venustas* se refería a la necesidad de su belleza y armonía y el principio de la *Utilitas* que es el que, desde una perspectiva jurídica, más nos interesa, debemos ponerse en relación con la idea constitucional del Patrimonio Histórico.

Efectivamente y al margen de la siempre encendida controversia arquitectónica, parece que es imprescindible recuperar ese diálogo con la ciudadanía y para ello tenemos que recuperar la *Utilitas* de la construcción. En nuestros días, este principio significa que cada edificio debe construirse según sus necesidades y conforme al uso al que se destina, debiendo obedecer a un programa o conjunto de funciones que el edificio tiene obligación de satisfacer. Y estas obligaciones legales o funciones, conforme a la dimensión constitucional del concepto de Patrimonio Histórico, inciden en la conservación, acceso y disfrute de los bienes culturales como un derecho fundamental. Es necesario perder el miedo a reconstruir porque la reconstrucción, completa o parcial, siempre racional, rigurosa y perfectamente documentada, de algunos inmuebles históricos puede ser, en ocasiones, la solución más razonable para dar cumplimiento al artículo 46 de la Constitución Española de 1978.

Podemos volver para ilustrar este debate, una vez más, al caso concreto de la ciudad de Badajoz y su bellísima Alcazaba que tanto valorara, en alguna de sus visitas fugaces a la ciudad, el gran conservador de la ciudad palatina de la Alhambra, Leopoldo Torres Balbás[128].

128 *Hace más de dos siglos y medio que los habitantes de Badajoz vienen viviendo de espaldas al cabezo que domina la ciudad, sin subir a su cumbre a gozar de las espléndidas vistas de la vega del Guadiana, para recomendar en términos generales, el retorno hacia las acrópolis desiertas y abandonadas [...] hacia los lugares altos, soleados y expuestos a todos los vientos, desde los que el cielo parece más próximo y el hombre más cercano a Dios.* Así, en Torres Balbás, Leopoldo; *Paseos arqueológicos por la España musulmana. La Alcazaba de Badajoz*; Revista del Centro de Estudios Extremeños, Tomo XII, 1938, página 277. Posteriormente, publicaría este mismo autor una edición corregida en la revista *Al Andalus,* volumen VI, Madrid, 1941, con el título *La alcazaba almohade de Badajoz*. Por último, en 1943 y en la misma revista *Al Andalus,*

La controvertida Sentencia 282/2003 de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura y la Sentencia 2.340/2003 de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo que la confirma, tras la interposición del correspondiente y controvertido Recurso de Casación, abordan el ingrato problema de la demolición de una nueva y ambiciosa obra realizada en las dependencias del viejo Hospital Militar del siglo XIX y del recinto de la Alcazaba almohade del siglo XII, tras la aportación de un meditado informe sobre el particular que fue realizado por la *Sección de Arquitectura* de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. La cuestión esencial en esta agria polémica, no es la demolición obligada por la aplicación correcta de la ley (más la ley reguladora de la planificación urbanística que la protectora de los bienes culturales) sino la necesidad de evitar conflictos de esta naturaleza con la aplicación del principio de incompatibilidad de los grandes espacios históricos con las nuevas apuestas urbanas. Esta tensión suele tener una especial intensidad, además, con la frecuente aparición de yacimientos arqueológicos.

Efectivamente y para concluir el presente epígrafe conviene recordar, como ya hemos señalado, que en esta especial relación de los bienes culturales con la ciudad cobran un especial protagonismo los bienes arqueológicos, pero esta condición relevante debe proyectarse sobre el yacimiento y la posible recuperación del entorno monumental perdido. Una de las características más singulares de esta clase de bienes, radica en la importancia de una ingente y relevante riqueza oculta en el sustrato de las ciudades, principalmente europeas, que debería, conforme a los principios recogidos en la Constitución Española de 1978, *determinar* la planificación urbanística y convertirse en un elemento básico y dinamizador de la llamada *economía de la cultura*.

VIII, 1943, a consecuencia del hallazgo de un plano desconocido en la *Comandancia de Ingenieros Militares* de la ciudad, el mismo autor publicaría *La mezquita en la Alcazaba de Badajoz*; páginas 466 y siguientes.

La aparición de restos arqueológicos en lugares densamente poblados en los que se acometen grandes obras públicas permiten dar cumplimiento a una de las funciones más valiosas de los bienes culturales como elemento dinamizador de la vida social y favorecedor de la igualdad, como un verdadero elemento de cohesión social. Por eso tales bienes no deben trasladarse, como una simple muestra del hallazgo, al interior de un museo sino que deben, conforme a las previsiones contenidas en la *Convención de La Valeta* de 1992, permanecer en el lugar donde fueron descubiertos adaptando el planeamiento a las necesidades del yacimiento.

Esta sería una manera lógica para favorecer espacios degradados donde puede promoverse, deque constituye un ejemplo histórico que demuestra la importancia de contemplar como un interlocutor real a los más valiosos conjuntos monumentales para encontrar así soluciones que sean reveladas como una especie de *logos sumergido*[129] que aflora hasta nuestro entendimiento, tras un enriquecedor diálogo que demuestra esa permanente *condición de presente* del Patrimonio Histórico.

La impunidad ante situaciones de abandono negligente o culpable[130]

En la destrucción de los espacios históricos juega un papel decisivo el abandono de la trama urbana de las ciudades históricas. En realidad, en tales situaciones encontramos una aplicación práctica de la llamada teoría de las ventanas rotas o, desde una perspectiva jurídica, una situación de expolio administrativo, tal y como aparece definida en el

129 ZAMBRANO, María; *Notas a un método*, Editorial Mondadori, Madrid, 1989. En este caso referido a la razón poética.
130 GARCÍA CALDERÓN, Jesús; *La defensa penal del Patrimonio arqueológico*, ob. cit., páginas 356 y siguientes.

artículo 4 de la Ley 16/1985, *del Patrimonio Histórico Español*[131]. Ciertamente, la ausencia de una conciencia pública *suficiente* en la necesidad de transmisión y la preservación integral de los bienes culturales, la falta de aplicación estricta tanto de la ley penal como de la ley administrativa sancionadora y la confusión generalizada de algunos conceptos básicos propios del conservacionismo cultural, son circunstancias que generan una lectura oficial francamente sesgada en la actividad institucional que resulta necesaria para la protección del Patrimonio Histórico, una actividad muchas veces interpretada de forma errónea por la propia Administración y que termina por no ser comprendida, precisamente a consecuencia de ello, entre la opinión pública.

La realización de grafitos no autorizados o actos de exhibicionismo gráfico, por ejemplo, puede consumar numerosas tipologías penales e incrementar una situación de abandono, suciedad y peligro que abona la idea de necesidad de destrucción del Patrimonio Histórico por razones de salubridad y seguridad pública.

Por eso, desde un punto de vista criminológico, es importante, a la hora de reclamar la relevante dimensión penal de estas acciones, recordar la vinculación evidente que puede darse entre espacios históricos continuamente degradados por actos de vandalismo y la famosa *teoría de las ventanas rotas*. Formulada por los sociólogos norteamericanos James Wilson y George L. Kelling en 1982, plantea la

131 El artículo 4 de la Ley 16/1985 *del Patrimonio Histórico Español* establece lo siguiente: A los efectos de la presente Ley se entiende por expoliación toda acción u omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción todos o algunos de los valores de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español o perturbe el cumplimiento de su función social. En tales casos, la Administración del Estado, con independencia de las competencias que correspondan a las Comunidades Autónomas, en cualquier momento podrá interesar del Departamento competente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma correspondiente la adopción con urgencia de las medidas conducentes a evitar la expoliación. Si se desatendiere el requerimiento, la Administración del Estado dispondrá lo necesario para la recuperación y protección, tanto legal como técnica, del bien expoliado.

necesidad de sostener una mayor eficacia en la lucha contra distintas formas de criminalidad asociadas al vandalismo urbano ya que nos pueden conducir, si no se resuelven con rapidez, a situaciones de una mayor gravedad. La teoría está basada en el experimento que fue realizado por el profesor de psicología de la Universidad de Stanford PHILIP ZIMBARDO, quien habría abandonado dos automóviles similares con las ventanillas rotas en el conflictivo barrio del *Bronx* neoyorquino y en *Palo Alto*, un barrio residencial de alto nivel en California. Mientras

el primero de los vehículos empezó a ser desguazado en diez minutos y en poco tiempo fue completamente destrozado, el segundo no sufrió daño alguno durante una semana. Pero llegado ese momento, sin embargo, se realizaron por el psicólogo algunos nuevos daños aparentes en la carrocería del coche con un martillo y a partir de entonces corrió la misma suerte que el automóvil aparcado en el *Bronx*. La experiencia anterior demuestra que si no se repara pronto la ventana rota de un edificio, *el resto de ventanas acaban siendo destrozadas por los vándalos ¿Por qué?* [...] *porque la ventana rota envía un mensaje: aquí no hay nadie que cuide de esto*[132].

Esta *teoría de las ventanas rotas* sería perfectamente aplicable en grandes espacios históricos, no siempre urbanos, degradados por actos continuos de vandalismo que resultan completamente impunes. En algunos casos, la tibieza o pasividad, tanto policial como judicial, se convierte en la mejor alianza para sostener intereses especulativos que permitan la reordenación urbanística, la demolición parcial, el expolio o la alteración grave de edificios, conjuntos urbanos o terrenos protegidos y su consiguiente destrucción para la satisfacción de intereses materiales.

132 *La teoría de las ventanas rotas*; tribuna de la edición impresa del diario El País de Cataluña que fue publicada el 18 de octubre de 2004, por el economista ARGANDOÑA RAMIZ, Antonio. Sobre la teoría anterior; puede consultarse el libro *Fixing Broken Windows,* de George L. KELLING y Catherine M. COOLES; Touchstone Press; 1st Ed. Touchstone, New York, 1998.

La reconstrucción del paisaje[133]

No hace mucho tiempo tuve oportunidad de exponer mi opinión sobre la destrucción monumental de mi ciudad natal, Badajoz, en un breve ensayo que recordaba la indiferencia oficial y hasta social vivida en España en la segunda mitad del siglo XX, con la impune destrucción de un legado histórico incomparable de incalculable valor[134]. El caso de Badajoz es paradigmático. La urbe fronteriza que soporta toda clase de peligros y asedios desde su fundación sobrevive mil años en los que conserva e incrementa todos sus *valores de civilización* pero sucumbe al movimiento especulativo y salvaje, de raíz local y escaso recorrido económico, que se instala en España en la segunda mitad del siglo XX y conocemos como *desarrollismo*.

No hay ciudad española que no cuente en su imaginario colectivo con un largo memorial de agravios que, con el discurrir de las generaciones, van cayendo lentamente en el olvido. Los factores que desencadenan esta tragedia cultural, de dimensiones aún no acotadas, son diferentes pero podrían resumirse, de una parte, en el incumplimiento generalizado e impune de la escasa legalidad administrativa referida a los bienes culturales y, de otro, en la falta de desarrollo de los derechos fundamentales en una sociedad autoritaria y no democrática. Los ciudadanos ya reprobaron estas conductas desde su origen, pero no pudieron o no supieron articular una defensa eficaz de los bienes culturales basada en instrumentos jurídicos internacionales, normativa interna o principios que ya existían en el momento de producción de los hechos.

133 GARCÍA CALDERÓN, Jesús; *La defensa penal del Patrimonio arqueológico*, ob. cit., páginas 331 y siguientes.
134 GARCÍA CALDERÓN, Jesús; *Una ciudad traicionada. La ciudad de Badajoz como temperamento*. Colección ensayo, Editorial Ánfora Nova, Córdoba, Rute, 2016.

No cabe duda que todas las ideas sucintamente expresadas deben apuntar a la reconstrucción de la ciudad y complementarse con la reconstrucción del paisaje; pero no solo del paisaje que la circunda sino también del paisaje que atesoraba con cierta frecuencia la ciudad histórica en su interior al aprovechar los accidentes naturales del terreno en su trama. Esta propuesta no debería ser difícil en urbes pequeñas que mantienen un alfoz escasamente intoxicado por la influencia suburbana. De hecho, algunos nuevos instrumentos jurídicos abundan en ideas similares como ocurre con las llamadas *zonas patrimoniales* que recogen algunas legislaciones autonómicas. Estas nuevas aportaciones vienen configurando lo que podríamos llamar un nuevo concepto de Patrimonio Histórico *Múltiple*.

Desde hace tiempo la doctrina ha puesto de manifiesto la vinculación entre la ordenación territorial, el medio ambiente y el Patrimonio Histórico. No solo se deduce de la proximidad de los artículos 46 y 47 de la Constitución Española, sino de la superación de los límites conceptuales básicos de estos bienes jurídicos para construir nuevas categorías de protección en su relación con un concepto amplio del *entorno*.

No es posible reconducir la riqueza cultural que atesoran amplios espacios históricos como ocurre con *La Vega* de Granada a cualquiera de las categorías conceptuales que permiten definir los bienes que integran el Patrimonio Histórico español. Su importancia no viene determinada por el valor de algún inmueble o conjunto monumental, por la vieja red de acequias históricas que continua usándose, por un yacimiento arqueológico delimitado o por el paisaje de antiguos cultivos o frescas alamedas, su valor está configurado por la totalidad del territorio en su conjunto, por su persistencia o coherencia productiva y por su aplicación continua y armónica a la vida social. El conjunto de todo ello sostiene una valoración mucho mayor que la que pueda ser otorgada de manera individual a cada uno de sus elementos materiales.

Además, en estos casos hablamos de un Patrimonio Histórico *relacionado* que no puede reducirse al territorio específico que se contiene en el perímetro de protección. Nadie debe pensar que protegiendo estos amplios espacios productivos únicamente protegemos un enclave *natural*. Su grandeza y valor vienen determinados por la labor conjunta y continuada del hombre y la naturaleza. No defendemos exclusivamente el valor intrínseco de la explotación, la fábrica o el paisaje, también defendemos el fruto y su transformación, la fábrica que se erige para aprovechar la producción y la ruta comercial o el comercio mismo que abre los caminos de la tierra labrada y del agua que nos regala la naturaleza. Todas estas ideas de afección de la labor humana sobre la naturaleza, se encuentran presentes con una especial intensidad en la configuración social de estos bienes y ello se puede traducir en distintas disposiciones legales que vinculen su protección con la evolución de su entorno.

Nuestra legislación cultural se ha caracterizado desde su primera sistematización por mantener criterios expansivos en la consideración de los *bienes culturales* y permitir la configuración de nuevas categorías de protección que hubieran sido impensables pocos años antes[135]. Al mismo tiempo, la doctrina ha puesto de manifiesto que la noción de *bien cultural* debe ser una noción abierta y no una noción lastrada por una cierta indefinición y por la reiterada torpeza, quizá evitable, de sostener, figuras enumerativas siempre incompletas. Debe tratarse de una definición abierta para que pueda *respirar* y desarrollarse, un concepto jurídico indeterminado que debe ser individualizado por las autoridades culturales a través de distintas herramientas legales que

135 Al margen de nuevas categorías de protección, hemos puesto como ejemplo en ocasiones el Informe del Defensor del Pueblo Andaluz (Sr. Chamizo de la Rubia) sobre *La contaminación visual del Patrimonio Histórico Andaluz. El impacto visual en los bienes del patrimonio histórico-artístico, causado por el cableado, antenas y otras instalaciones.* Publicado por la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, Sevilla, marzo de 1998. Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía número 224, de 18 de junio de 1998.

sirvan para preservarlo dando cumplimiento, además, al principio de seguridad jurídica. Esta formulación general de los *bienes culturales*, con el paso del tiempo y la mayor conciencia social, ha ido complicándose para mejorar, dando lugar a la aparición de nuevas fórmulas protectoras en las que se encuentra presente, de una forma esencial, la idea de *multiplicidad*[136].

Al margen de lo anterior y de la importancia que el entorno ha tenido siempre en la consideración de los inmuebles protegidos, lo cierto es que son meros atisbos o escasas las referencias de la legislación estatal a situaciones en las que pueda apreciarse lo que podríamos llamar un Patrimonio Histórico de naturaleza *múltiple*. Sólo la legislación autonómica ha podido crear recientemente una nueva categoría, como luego veremos, que podría encajar en esta idea de la multiplicidad de valores culturales que son dignos de protección y que aparecen cuando puede llevarse a cabo una lectura correcta de un determinado espacio geográfico y de su devenir histórico.

Cabría, en principio, entender que este carácter *múltiple* del Patrimonio Histórico tiene lugar cuando un mismo valor material produce distintas categorías de protección. Pero no nos referimos a conjuntos monumentales o sitios históricos, más o menos extensos y vinculados en mayor o menor medida con distintas manifestaciones de la cultura o de la historia, en los que se *acumulan* materialmente una serie de *bienes culturales*. Tampoco hablamos de edificios o de *espacios* que tengan la virtud de atesorar distintas razones históricas de protección, como un establecimiento fabril determinado puede contener ingenios mecánicos que marcaron, en su momento, un hito industrial y al propio tiempo contiene elementos estéticos u ornamentales también merecedores de protección. El carácter múltiple del Patrimonio tiene lugar cuando, en un mismo entorno, se suceden bienes ambientales o

136 BARRERO RODRÍGUEZ, Concepción, en *Patrimonio Cultural y Derecho*. La legislación española y andaluza, Instituto Andaluz de la Función Pública, Sevilla, 2009.

culturales de diversa naturaleza y generan, por su coherencia histórica, por su unidad referencial, un valor superior que está claramente diferenciado de sus elementos individuales, que resulta más valioso que la suma de cada elemento y que debe ser, justamente por ello, generosamente protegido por el derecho

El artículo 25 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, *del Patrimonio Histórico de Andalucía*, clasifica entre aquellos bienes inmuebles que, por su indudable importancia y valor, pueden ser declarados como *Bienes de Interés Cultural* a las llamadas *Zonas Patrimoniales*. El artículo siguiente nos proporciona una definición legal al conceptuarlas como *aquellos territorios o espacios que constituyen un conjunto patrimonial, diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales*.

No cabe duda que esta aportación legal, que no tiene equivalencia en la normativa estatal, ha sido muy afortunada porque ofrece una mínima respuesta a situaciones como la que nos plantea la preservación y futuro de algunos espacios llenos de significación histórica. En la *Exposición de Motivos* de la nueva ley andaluza se nos recuerda la *fuerte relación* del patrimonio inmueble con el territorio sobre el que se asienta, así como las *influencias recíprocas existentes* que tienen lugar y que merecen toda la atención del jurista y están presentes en las distintas figuras que permiten la declaración de estos bienes como *Bienes de Interés Cultural*. Esta relación, siempre presente, se hace patente de un modo mucho más intenso en el nuevo concepto de *Zona Patrimonial*. Textualmente señala la citada *Exposición de Motivos* que *aquí el territorio articula un sistema patrimonial integrado, en el que coexisten bienes de distinta naturaleza y cronología, unidos indisolublemente a los valores paisajísticos y ambientales existentes*. Es curioso que resulte más afortunada la descripción realizada en el pórtico de la norma que en la extensa definición legal de su articulado, más imprecisa y sometida a variadas interpretaciones.

Conforme a lo que venimos señalando, en la configuración de las nuevas *Zonas* Patrimoniales, la legislación andaluza procura responder a la necesidad de contar con una nueva figura de protección *donde el territorio, en tanto que ámbito en el que se produce la evolución humana, tenga un papel central*[137]. Se elabora con ello un nuevo concepto caracterizado por su dinamismo, por su carácter profundamente temporal, por su sentido diacrónico, ya que no solo protege lo que se asienta sobre el territorio o el territorio mismo, sino la transformación que opera a consecuencia de la acción del hombre y del curso de la historia, proyectando esta consideración hacia el futuro conforme a una serie de directrices que deben quedar reflejadas en un instrumento normativo elaborado por la Administración Pública.

137 En tal sentido, Guillermo LÓPEZ RECHE, en texto de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre de *Patrimonio Histórico de Andalucía*. Primera aproximación, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2008.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE PERSONAJES ILUSTRES EXTREMEÑOS

Día 12 de junio de 2017

Conferencia: YUSTE, CORAZÓN DE EUROPA

Conferenciante: D. Juan Carlos Moreno Piñero, Director de la Fundación Academia Europea de Yuste.

Presentador: D. Víctor Guerrero Cabanillas, Doctor en Medicina, Socio de la RSEEAP.

Coordinadora: Dña. Maruja Antúnez Trigo, Socia de Número de la RSEEAP.



He titulado mi intervención "Yuste, corazón de Europa". El título no es mío. Lo acuñó mi buen amigo Víctor Guerrero Cabanillas en un magnífico artículo que el Diario Hoy publicó el 8 de mayo pasado. Intuyo, además, que no muy lejos estaría la mano de Nieves. Le pedí permiso para usarlo y generosamente me lo ha concedido. Gracias de nuevo a ambos.

Difícilmente podría expresar de modo más claro y conciso lo que será objeto de mi intervención: Yuste, y por extensión Extremadura, es corazón de Europa, un corazón tan necesario como el aire que exigimos treces veces por minuto.

Yuste es, físicamente, una Europa en miniatura. En Yuste pueden encontrarse desde frondosos bosques de olmos y robles propios de Baden-Baden hasta batientes gargantas que caen montaña abajo rompiendo entre rocas imposibles, como las alpinas de Verdon. En Yuste soportamos tanto el estío canicular, evocador de Creta, como las densas nieblas y sorprendentes nevadas que en invierno lo revisten con una pátina sobrecogedora, al estilo de las altas tierras de Escocia. La vista majestuosa, altiva incluso, de las sierras de Tormantos, Jaranda y Gredos que se nos ofrece desde la carretera que lleva a Casatejada, allí donde se cruza con la que conduce a Jaraíz, es incomparable. Y si está nevado, los picos blancos de Panera, Las Azagayas, Cancho y Cabeza Pelada son de tal fiera belleza que la mente necesariamente evoca a otro cruce de caminos: el que descendiendo de Alemania lleva a Suiza, Italia y Francia.

Entre mis cometidos, me corresponde el muy honroso de enseñar Yuste a ilustres visitantes que toman el desvío de la Nacional V para adentrarse en el corazón de la Vera, llamados por el recuerdo del Emperador, y deseosos de saber qué misterioso tesoro guarda aquel recóndito lugar.

Tras la visita, hay dos comentarios que predominan. Uno surge cuando el viajero contempla el vergel que se extiende a sus pies, con las Villuercas al fondo, desde la balconada meridional que servía de solaz al Emperador. "No parece que estemos en Extremadura" -dice el huésped-. Evidentemente, quien así habla no conoce nuestra tierra.

No sabe de su riqueza natural; desconoce la belleza sin par de La Vera, el florido Valle del Jerte, la serenidad de La Serena, la sobrecogedora Siberia, la ubérrima Tierra de Barros, el equilibrio de la Dehesa, los olores del tomillo y de la jara; el contraste de las encinas carrascas, los quejigos, los rebollos, las retamas y el alcornocal; y sobre ellos, la bóveda azul celeste sin par que nos cobija.

El segundo comentario es: "¿por qué el Emperador de Europa vino a morir precisamente aquí? A tan frecuente pregunta siempre replico, herido en mi orgullo, con dos respuestas consecutivas que más que dar una explicación intentan molestar al interlocutor hasta donde toleran las elementales reglas de la hospitalidad.

Mi primera respuesta es una reconvención: "si el Emperador se hubiera retirado a otro lugar de España que no fuese Extremadura, ¿usted me habría hecho la misma pregunta?" Ante esta duda ajena me planteo si se nos sigue considerando material de segunda, retal de desecho, corral de casa o territorio residual al que ni siquiera el tren quiere llegar.

La segunda respuesta, inmediata a la anterior, me sale de lo más profundo: de mi experiencia vital forjada día a día. Disculpe -le digo-, se equivoca al creer que Carlos V vino a Extremadura a morir. El Rey no vino a Extremadura a morir; a Extremadura vino a vivir, porque en Extremadura y en La Vera nadie viene a morir sino a encontrarse consigo mismo y a lograr una personal comunión con la Naturaleza, comunión que nos transporta hacia lo más recóndito de nuestro interior y a la vez nos transporta a lo más trascendente de nuestro ser. Predisposición del alma que posiblemente la prepare para la muerte, nunca estuve en ese trance, pero doy fe de que la nutre para la vida.

Dos ilustres testimonios sobre la Extremadura del siglo XVI los transcribe Víctor Guerrero Cabanillas en su libro sobre la salud de Carlos V, de obligada lectura si se quiere conocer la intrahistoria.

El primero, sobre la tierra saludable, es del ilustre médico extremeño Sorapán de Rieros, natural de Logrosán:

> [Extremadura es] *...la región de las Españas, tal en sus cualidades, templanza y aires que excede de las demás para poder vivir los hom-*

bres en ella más larga vida, más sanos, más robustos y que con menos peligro puedan los viejos ser trasplantados en ellas sin dar el pellejo... Nos ha parecido que es Extremadura la región que debe ser elegida entre las demás como más útil y conveniente para vivir vida sana y larga.

El otro testimonio nos viene de la pluma del eminente D. Antonio Rodríguez Moñino y versa sobre los ilustres extremeños del XVI:

¿Qué región o provincia española puede presentar durante el siglo XVI un haz de nombres entre los que figuren dramaturgos como Torres Naharro, religiosos como San Pedro de Alcántara, escriturarios de la talla de Arias Montano, médicos como Arce, descubridores como Hernán Cortés, filósofos como Fray Luis de Carvajal, filólogos como el Brocense, músicos como Juan Vázquez, teólogos como el P. Maldonado, matemáticos como el Cardenal Silíceo, poetas como Francisco de Aldana el Divino, épicos como Luis Zapata...?

Carlos I de España, que también fue el Quinto de Alemania, había llegado a España con 17 años, desconocedor de nuestra lengua y de nuestras costumbres. A los 21 fue coronado Emperador de Europa. Con esa edad tuvo que enfrentarse a Solimán el Magnífico, que había tomado Belgrado, un hecho histórico que trascendió su carácter bélico: fue el primer ataque que sufrió Europa en su identidad, identidad que entonces no era sino la suma de las identidades diferenciadas de sus naciones.

En el año 29 de ese siglo, Solimán remontó el Danubio y llegó hasta Budapest, en la Europa interior. Carlos le esperó en Viena, y allí le detuvo.

Se enfrentó también con una importante ruptura dentro de la Cristiandad: la Reforma de Lutero, de la que ahora se conmemora el quinto centenario. Y a la vez, iniciaba la conquista de la Nueva España y el descubrimiento de Méjico. Y todo lo controlaba sin internet. No existía Euronews pero la noticia de sus conquistas llegaba a todos los confines del Imperio. No poco peso en estos éxitos debió tener su cercanía a uno de los mayores europeos de la Historia, a un monje

sabio, inteligente y humanista llamado Erasmo, que había nacido en Rotterdam 34 años antes que Carlos en Gante, y para quien había escrito su *Formación del Príncipe Cristiano*, obra en la que subrayaba los valores de la equidad social, la prudencia y, especialmente, el amor por la paz. Y cerca tenía también al valenciano Juan Luis Vives, sólo 8 años mayor que el Emperador, para quien escribió su tratado *De concordia et discordia in humano genere.* En esta obra, imbuida de la doctrina de su amigo Tomás Moro, afirmaba que las soluciones morales deben ser colectivas ya que las individuales son insuficientes. Daba igual que Erasmo fuera holandés y Vives español: eran europeos y sus ideas contribuían a la Modernidad y a la formación de una conciencia común europea firmemente arraigada en tantos valores como siempre Europa ha perseguido y en muy pocas ocasiones ha alcanzado.

Y hacia adentro, Carlos tuvo como problema, entre otros, la rebelión de los Comuneros. Vaya por delante mi simpatía personal hacia ellos pero este sentimiento no me impide pensar que les movía un trasfondo de oposición a la condición europea, distinta, diferente, de quienes acompañaban al Rey, más que al Rey mismo, que en sus 58 años de vida sólo pasó 7 en España y para quien -hablando en términos modernos- la política europea era más importante que la nacional. Carlos, no me cabe duda, se consideraba más Emperador que Rey de España. Así lo recordaba en su abdicación:

> *...nueve veces fui a Alemania la Alta, seis he pasado en España, siete en Italia, diez he venido aquí a Flandes; cuatro, en tiempo de paz y guerra, he entrado en Francia; dos en Inglaterra, otras dos fui contra África; las cuales todas son cuarenta, sin otros caminos de menos cuenta que por visitar mis tierras tengo hechos. Y para esto he navegado ocho veces el Mar Mediterráneo y tres el Océano de España, y agora será la cuarta que pasaré para sepultarme...*

Carlos V fue el primer rey que antepuso los intereses de Europa a los nacionales, quien defendió la política sin fronteras y luchó por

reconciliar antagonismos, quien en definitiva ideó una Europa política que debe servirnos de inspiración a la que ahora queremos construir, salvando las lógicas diferencias que cinco siglos de distancia imponen.

Con 55 años, el César se sentía viejo y cansado. Acepto que con esa edad se pueda estar cansado, pero no que se sea viejo. Buscando su último refugio acudió al consejo de su buen amigo y compañero de armas D. Luis de Ávila y Zúñiga, Marqués consorte de Mirabel, natural de Plasencia, a quien le pidió que le recomendara un lugar en la Corona de Castilla en el que estuviera asistido espiritualmente por monjes jerónimos. Posiblemente también le pidiera opinión a su amigo el Conde de Osorno. El lugar no podía ser otro que el Monasterio de Yuste. Decidido a retirarse allí, mandó construir una morada a la que hoy pomposamente llamamos "Palacio de Carlos V" o "Palacio del Emperador" pero que de palacio y de lujo nada tiene. Se trata de una casa austera, sin pretensiones, de dos plantas simétricas ideadas para habitar la superior en los meses fríos y la baja durante los meses de calor. Mucho tendría que ver en tal sobriedad que el encargado de diseñar el edificio y dirigir las obras no fuera un arquitecto de la Corte sino un monje, Fray Antonio de Villacastín. Nunca llegó a vivir en la planta baja porque cuando llegó a Yuste, 3 de febrero de 1557, ocupó el piso superior, más cálido, y cuando llegó el estío no se bajó a la planta inferior, que emplearon algunos de sus servidores. Esta planta baja es la que actualmente ocupa la Fundación Academia Europea de Yuste. En la misma estancia en que previsiblemente el Emperador hubiera situado su escritorio, con vistas al estanque lleno de truchas que tanto le agradaba, dispongo hoy de una mesa en la que trabajo y sobre la que reposa un ordenador conectado a internet y varios teléfonos que me ligan a todo el mundo. Aventuremos a imaginar qué empresas no acometería el Emperador si hubiera tenido a su alcance semejantes artilugios que ni siquiera el ingenio de Juanelo Turriano pudo idear.

En el año 1883, Pedro Antonio de Alarcón publicó sus "Viajes por España", cuyo primer capítulo se titula precisamente "Una visita al Monasterio de Yuste". En él cuenta que Carlos había participado en el diseño de la casa pero lógicamente no la conocía. Por eso, cuando aún se

hallaba en los Países Bajos y faltaba tiempo para ver su última morada, le pidió a su hijo Felipe que aprovechara uno de sus viajes y se desviara hasta Yuste para visitar los trabajos de construcción, planteara las habitaciones que el monarca necesitaría y le diera su parecer sobre el lugar. Cuando Felipe llegó a Cuacos quedó horrorizado. Ningún camino conducía hasta el monasterio por lo que tenía que abrirse a campo traviesa entre la fronda del bosque. El terreno, escarpado y hostil, lleno de cabras que brincaban y embestían por doquier. Y los mosquitos... los temibles mosquitos portadores de la malaria, tenían en aquel lugar hecho su edén. Felipe permaneció en Yuste el tiempo estrictamente necesario para ver, reponer fuerzas y salir huyendo. Por eso en la carta que le envió a su padre le desaconsejaba vivamente que se retirara a tan escondido lugar, queriéndole disuadir de su intención. Cuando Carlos leyó la misiva, se reafirmó en su idea de retirarse a Yuste porque "lo que a mi hijo desagrada, a mí me complace".

El 17 de septiembre de 1556 abandonó por última vez Flandes. El 28 de ese mes llegó a Laredo y el 6 de octubre comenzó un largo y penoso viaje hacia Extremadura, unas veces en silla a brazos y otras en litera.

Cuando estaba próxima su llegada a Yuste, las obras no habían concluido. Ese fue el motivo de que desde noviembre de 1556 a febrero de 1557 residiese en el castillo de los Condes de Oropesa, hoy Parador Nacional de Jarandilla de la Vera, aguardando la terminación de las obras con su habitual mal humor.

El tiempo que Carlos pasó en Yuste -1 año, 7 meses y 18 días-, fue para él, en palabras de Marcelino Oreja, una etapa de reflexión, en la que revisó las instrucciones que iba a dejar a su hijo, el que pronto habría de llamarse Felipe II. En ellas resaltan tres recomendaciones: la primera, le instaba a que sostuviera la integridad de la fe en sus dominios; la segunda, trataba de la paz de Europa con los otros reinos; en la tercera le aconsejaba buscar una tregua con el turco para asegurarse la paz en el Mediterráneo. Esas tres recomendaciones no han perdido vigencia cinco siglos después.

Cuando el Emperador hablaba de sostener la integridad en la fe, en la concepción religiosa y omnipresente de antaño, podemos entender

hoy la integridad ética de los principios y valores de la conciencia europea, humanista y democrática, frente al asalto del olvido y el enroque en los viejos nacionalismos y los nuevos populismos.

Esa integridad supone también defender la paz a ultranza, garantizar la unidad y la cohesión interior e impulsar una Europa mejor como única alternativa frente a riesgos involucionistas y desintegradores.

Por último, mantener la paz con el turco puede entenderse fácilmente en el actual contexto internacional de permanentes y poliédricos peligros. Cuando aquí dice *turco*, leo cuantas amenazas violentas, excluyentes y aniquiladoras pretenden cercar hoy a Europa, y ante las que deberemos estar vigilantes, en esa permanente tensión existente entre libertad y seguridad.

El legado de Carlos V no arraigó como hubiera sido su deseo. Resulta innecesario detallar cuántos avatares autodestructivos marcaron los siglos posteriores en Europa y cuántas guerras civiles asolaron su territorio. Algunos datos resultan escalofriantes: la Guerra de los Cien Años, que enfrentó a Francia e Inglaterra, duró 116 años. ¿Se imaginan que aún estuviéramos inmersos en la I Guerra Mundial? O los 15 años que duró la Guerra de Sucesión española... Todos estos conflictos, derivados en muchas ocasiones de banales egos personales, hicieron fracasar cualquier propósito de construcción europea hasta la mitad del siglo XX. Posiblemente fuese porque los intentos estaban marcados por el sello del imperialismo y de la imposición frente a la convicción.

Durante el periodo intermedio, el sueño no dejó de latir, pero sólo fue eso: sueño; mucho ruido y pocas nueces. Traigo a colación la premonición de Víctor Hugo formulada con cándida inocencia hace dos siglos:

> *Un día llegará en el que las bombas serán reemplazadas por el venerable arbitraje de un Senado soberano que será para Europa lo que la Asamblea es para Francia. Un día vendrá en el que habrá dos grupos inmensos, los Estados Unidos de América y los Estados Unidos de Europa, situados uno frente al otro y se tenderán la mano sobre el mar. En el siglo XX habrá una nación extraordinaria que tendrá por capital a París pero no se llamará Francia sino Europa. Se*

llamará Europa en el siglo XX y en los siguientes, y aun transfigurada se llamará Humanidad.

El proceso de construcción europea en el que nos encontramos, iniciado hace ahora sesenta años, fue consecuencia del desastre provocado por dos guerras devastadoras. Al concluir la Primera Guerra Mundial, la inconsciencia colectiva llevó a la común opinión de que era imposible que se repitiese un conflicto tan absurdo como el que se había vivido. Los *felices años 20* fueron el alivio que sigue al miedo, sin que se adoptasen las medidas necesarias para evitar un nuevo desastre.

Una crisis económica larvada durante años, y que estalló a finales de 1929, franqueó el paso a políticas nacionalistas, excluyentes, xenófobas y antisociales que fueron una de las causas del estallido de la Segunda Guerra Mundial. Un periodo de crímenes contra la Humanidad, contra víctimas cuya única culpa era la de tener condición humana.

Aún me siguen estremeciendo las palabras que Simone Veil pronunció hace unos años en Yuste -en Yuste tuvo que ser- y que con todo respeto reproduzco. Dicen así:

Yo pertenezco a la generación nacida entre guerras, entre esas guerras que enlutaron no solamente a Europa, sino por culpa de Europa al mundo entero. Un centenar de millones de seres humanos, tanto militares como civiles, perdieron la vida en el curso de las dos guerras mundiales. En todas las familias se ha llorado a los muertos en combate, tanto a los padres como a los hijos. Los historiadores contemporáneos no vacilan en probar que la batalla de Verdún acarreó la muerte de 700 mil hombres. Quién hubiese pensado que un país tan rico como Alemania podía sucumbir ante el nacionalismo. La mayor parte de nuestro Continente se vio invadido para que los ciudadanos perdieran sus libertades. Los opositores fueron deportados a campos de concentración, progresivamente habíamos de asistir en toda la Europa continental a la deportación y el exter-

minio de los judíos. Esa suerte corrió mi familia, fui deportada con mi hermana mayor y mi madre, que murieron; en cuanto a mi hermano y mi padre, desaparecieron. Nunca supimos qué fue de ellos. A partir de esta adolescencia trágica podría parecerles paradójico que desde los años 50 militara por la reconciliación entre Francia y Alemania, a condición de que se construyera una Europa de igualdad de derechos y de democracia.

Veo reflejada en la trágica historia de Simone Veil la terrible sentencia que 25 siglos atrás proclamara Heródoto:

En la paz, los hijos entierran a los padres; la guerra altera el orden de la naturaleza y hace que los padres entierren a los hijos.

Sólo 5 años después de concluir la Guerra, dos insignes padres fundadores, Robert Schuman y Jean Monnet, sentaron las bases del proceso en el que seguimos caminando. Schuman había nacido en 1886 y Monet en 1888. Ambos habían vivido y sufrido las dos guerras mundiales.

El 9 de mayo de 1950, a las 6 de la tarde, en el Salón del Reloj del *Quai d'Orsay*, en París, Robert Schuman, acompañado por Jean Monnet, pronunció la Declaración que pasaría a la Historia identificada con su apellido. No se trataba de una hermosa declaración de principios henchida de solemnes palabras como, por ejemplo, contiene la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, esa que proclama entre los derechos fundamentales de los hombres el de la búsqueda de la felicidad.

No. La Declaración Schuman era mucho más prosaica. Hablaba de la producción del carbón y del acero, de garantizar su suministro tanto a Francia como a Alemania, de mejorar las condiciones de los trabajadores de estas industrias... pero la misma declaración en sí, la confluencia de intereses y la unión de esfuerzos entre países que sólo cinco años atrás se mataban, era un logro en sí mismo y una llama que prendía en medio del abismo oscuro de la posguerra. En medio de este

discurso económico se deslizó casi con timidez una frase que ha de ser piedra angular de este proceso:

> *Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto: se hará gracias a realizaciones concretas que creen en primer lugar una solidaridad de hecho.*

¿Qué es Europa? Europa es, ante todo, una solución, un antídoto frente a la barbarie que siempre, con tenaz cadencia mortal, nos asola a una generación sí y a otra no. Europa es un proyecto de futuro que deberá labrarse día a día para convertirla en un lugar más seguro, más próspero y más social, conscientes de que éste es un árbol que hoy plantamos y a cuya sombra seguramente no nos sentaremos.

La Europa de nuestros hijos por la que trabajamos es una Europa que lucha sin tregua contra el terrorismo, de manera coordinada y solidaria; que siente a Londres, Manchester, Niza, París, Madrid, Bruselas, Estocolmo y Berlín como ciudades hermanadas porque cuando se ataca a una, se ataca a todas. Queremos una Europa que protege sus fronteras exteriores, las únicas que conoce, porque ha borrado las interiores. Una Europa que no es insensible ante quienes se hacinan a sus puertas pidiendo techo y comida. Una Europa que se quiere construir mirando de frente al *Mare Nostrum*, el mismo en cuyas aguas se miraron los filósofos, los políticos, los artistas, los guerreros nobles; un espacio que fue pasillo en una casa con muchas dependencias, con voces diferentes, pero con un idioma común. Un Mar Mediterráneo que no queremos que se convierta en un segundo Mar Muerto ni en un Mar de los Muertos.

En un mundo que por momentos parece desmoronarse, en el que el 1% de su población atesora el 95% de la riqueza, nos preguntamos quién puede alzar su voz y detener tanta barbarie. ¿Acaso los EEUU de Donald Trump? ¿O lo será la Rusia de Putin? ¿Quizás el Partido Comunista chino?

En EEUU se tolera la más injusta distribución de riqueza que imaginarse pueda y con la nueva Administración, las esperanzadoras reformas sociales de Obama han caído en el olvido: sin un sistema de

protección social público, millones de americanos están condenados al sufrimiento y a la muerte; otros muchos quedarán terriblemente desamparados al perder su trabajo o al envejecer. ¿Qué podemos esperar de una Administración que repudia a la Madre Tierra retirándose del Acuerdo de París contra el cambio climático?

En Rusia y en China, quién lo diría antaño, viven nuevos ricos que acumulan fortunas inimaginables, incluso obscenas. La palabra *ruso* se está convirtiendo en sinónimo de rico sin límites y a veces también sin escrúpulos.

Europa ha de ser el bastión que frene tanta sinrazón, no sólo una caja registradora. Nuestro modelo social es el mejor y aun cuando claramente sea perfeccionable y no siempre exportable, debe ser una referencia para el resto del mundo.

La Europa que queremos construir es una Europa en la que la sanidad y la educación sean auténticos derechos sociales y no meras prestaciones de servicios. Queremos una Europa que busca el pleno empleo y el crecimiento no a cualquier precio y aún menos a costa de las personas; una Europa que permite a los jóvenes formarse adecuadamente e imaginar el futuro con la confianza de que al concluir sus estudios hallarán un trabajo acorde con su preparación y que por él recibirán una remuneración adecuada: un trabajo que les permita vivir dignamente más que hacerles ricos; un trabajo que antes de hacerles ricos les permita hacer ricos a los demás; una vida en la que triunfen o aprendan, pero no fracasen. Queremos una Europa que haga de la protección del medio ambiente una seña de identidad y que luche por la consecución y el mantenimiento del Estado del Bienestar. Una Europa consciente de su papel de equilibrio en el concierto internacional, cohesionada en la diversidad, respetuosa con la discrepancia, integradora con la discapacidad y firme en la preservación de sus valores tradicionales e imperecederos: la democracia, la libertad, la igualdad y la solidaridad.

Este anhelo de una mejor Europa, de la Europa soñada, queda bien reflejado en el episodio que el Presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, contó el mes pasado en Yuste -una vez más Yuste-. Según

Tajani, hace casi dos mil años, un joven hispano nacido en Itálica, que años después dominaría el Imperio bajo el nombre de Trajano, le preguntó a su padre:

¿Puede un hispano ser emperador romano? ¿Qué sentido tiene que un hispano vaya a Roma?

El padre, le respondió:

Hijo, Roma no es una ciudad. Roma no es el Imperio. Roma es una identidad, son nuestras leyes, infraestructuras, nuestra historia, nuestros pueblos diferentes, las religiones que cohabitan dentro de las fronteras de este Estado.

Cuando nos pregunten qué es Europa, para qué sirve ser europeo, o si hay que creer en ella, deberíamos responder como lo hizo el padre de Trajano: Europa es un gran ideal, es nuestra civilización, nuestra historia, nuestro Derecho, nuestras diferencias y nuestra libertad. Vale la pena creer en ella y dedicar nuestro futuro a la realización de este sueño que hay que regalar a nuestros hijos.

Este empeño es el que guía a la Fundación Academia Europea de Yuste desde hace veinticinco años. En este tiempo ha hecho suyo el afán de contribuir al proceso de construcción europea mediante numerosas acciones en los ámbitos de la cultura, la investigación, la educación y el compromiso social para conseguir el sueño perseguido por generaciones de europeos durante siglos: una Europa en paz, próspera, estable, libre, democrática, solidaria con los más débiles y respetuosa con la diversidad; una Europa organizada y viva que, conociendo y asumiendo las grandezas y errores de su pasado, se dirija confiada al futuro como un tiempo de convivencia pacífica.

La idea de la Fundación Academia Europea de Yuste surgió a principios de los años 90 de un eminente antropólogo navarro, José Antonio Jáuregui Oroquieta, discípulo de Salvador de Madariaga, quien

ideó una academia, al estilo de la de Platón, integrada por personalidades que ocuparían simbólicos sillones identificados con el nombre de ilustres europeos de todos los tiempos. Sus primeros intentos de crearla no tuvieron éxito y fue en Extremadura, gracias a su Gobierno y a la convicción personal de su Presidente, D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, donde tan feliz idea tuvo acogida y pudo hacerse realidad. Se constituyó como fundación el 9 de abril de 1992 y en poco tiempo los sillones de la Academia empezaron a ser ocupados por eminencias como, entre otros, el pintor Antonio López; los políticos Marcelino Oreja, Gaston Thorn, Federico Mayor Zaragoza, Vaclav Havel y Rodríguez Ibarra; el teólogo Hans Küng; la científica Margarita Salas; el Cardenal Franz Köning; el sociólogo Alain Touraine, el cardiólogo Valentín Fuster, la pianista María João Pires, el eminente músico Rostropovich, los historiadores Paul Preston, Carmen Iglesias y Manuel Fernández Álvarez; y los escritores Umberto Eco y José Saramago.

En estos años, la Fundación Academia Europea de Yuste ha convertido el Real Monasterio de Yuste y el Palacio de Carlos V en un lugar de encuentro físico e intelectual de gentes venidas de los más diversos confines, un espacio en el que confluyen ideas, en el que se unen en plano de igualdad la sabiduría de nuestros académicos con el entusiasmo por aprender de los jóvenes; un enclave plural, libre y comprometido en la reflexión sobre los problemas que acucian a los ciudadanos europeos, y un valioso cauce de proyección de la imagen de Extremadura y de España en el exterior. En esta labor, la Academia se ha erigido como el sustento intelectual del proceso de construcción de Europa en el que la Fundación está comprometida. Un foco de convicción europea, de pasión europea, avivado desde Extremadura y que debe reactivarse para que siga siendo foro de reflexión y debate sobre asuntos que a todos conciernen.

Nuestra Academia es reflexión pero también es depositaria de un acervo de europeísmo que debe transmitir a las siguientes generaciones. Por ello, la Fundación trabaja en el proceso de construcción europea a través del fomento de la educación y la cultura como elementos sólidos de cohesión y de futuro, organizando cientos de cursos de vera-

no, seminarios, jornadas, encuentros, exposiciones, conciertos... junto con numerosas redes y universidades españolas y europeas.

Permítanme que les dé unos datos porque al ser una fundación sostenida mayoritariamente con fondos públicos tenemos que ser transparentes con el uso que hacemos de un dinero que es de todos.

La Fundación dispone este año de un presupuesto de 899.670 € que administramos con lealtad y austeridad ya que la inmensa mayoría del mismo, muy por encima del 70% que la ley nos exige, va destinado al cumplimiento de los fines fundacionales, especialmente a becas para la formación de alumnos. Este año, serán más de 400 los que asistirán a nuestro Campus Yuste 2017, organizado junto con la Universidad de Extremadura.

Junto a ellos, por primera vez este año la Fundación ha iniciado una labor de difusión de Europa por los colegios de Extremadura, en una campaña dirigida a alumnos de entre 12 y 14 años, como siembra que algún día la propia Europa cosechará. Más de 500 han visitado el Real Monasterio de Yuste en el último trimestre y han asistido a las charlas que se les han impartido sobre Europa.

Así mismo, cada año la Fundación convoca 10 becas de 3.000 € destinadas a alumnos que estén realizando sus tesis doctorales y éstas versen sobre un tema propuesto por el último galardonado con el Premio Europeo Carlos V. En la edición de 2016 lo obtuvo la Profesora italiana Sofía Corradi, creadora del Programa Erasmus, quien propuso como tema de investigación "Paz y valores europeos como posible modelo de integración y progreso en un mundo global".

Al reclamo de la convocatoria, este año se han presentado 109 solicitudes, frente a las 21 del año anterior. El jurado, al que he tenido el honor de pertenecer, e integrado por ilustres profesores como la propia Sofía Corradi, Michel Dumoulin, Jürgen Elvert y Rebeca Grynspan, se ha enfrentado ante una difícil decisión resuelta hace pocos días. Los beneficiarios de las becas han sido diez jóvenes doctorandos europeos: 7 mujeres y 3 hombres; y sus procedencias, diversas: 3 españoles (felizmente, uno de ellos extremeño), 2 italianos, 2 húngaros, 1 francés, 1 serbio y 1 hispano-peruano. Les doy un dato para que puedan entender

la calidad de estos estudiantes y de sus trabajos. La joven que obtuvo el número 1 en la puntuación es de nacionalidad serbia. La nota media de su expediente académico, en la Universidad de Maastricht, es de 9,55 sobre 10, y ha acreditado documentalmente, mediante los oportunos certificados, el dominio de 7 idiomas. El tema de su tesis doctoral, "De la balcanización a la europeización: las políticas de memoria en Croacia y en Serbia 2000-2015".

Estos diez jóvenes europeos se reunirán en Yuste la última semana del mes de julio para conocerse e intercambiar conocimientos junto con los profesores que les orientarán. Creemos que es un buen modo de emplear el dinero de todos y a la par construir Europa. Y todo ellos desde Yuste, corazón de Europa.

Y el futuro inmediato, dentro sólo de unos días, nos depara la apertura de nuevos horizontes gracias a la fusión con la Fundación Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica (CEXECI), que dará lugar a la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste. Esta nueva fundación servirá de punto de conexión entre Europa e Iberoamérica y cimentada sobre los pilares de la lealtad, del respeto por la respectiva identidad, del mutuo beneficio y de la solidaridad, tendrá como objetivos los de contribuir a la promoción de la democracia, el respeto a los derechos humanos, el fomento de la paz y la concordia internacional así como el desarrollo integral, armónico, equilibrado y sostenible de todos los pueblos y naciones del mundo, especialmente mediante la promoción de la cultura, la investigación, la difusión del conocimiento, la integración social y la promoción del multilingüismo.

Este nuevo proyecto, de gran calado, es un proyecto de Extremadura y de España que cuenta con el respaldo institucional de la Corona, tal como hizo explícito S.M. el Rey en el discurso que pronunció en Yuste el pasado 9 de mayo.

Extremadura, y Yuste en particular, está llamada a ser en el futuro un lugar de encuentro de dos mundos distintos pero a la vez complementarios: Europa e Iberoamérica. Extremadura deberá convertirse mañana en la casa paterna, en el hogar de los padres al que acudimos

los hijos para reencontrarnos, ahondar en nuestras raíces y en ocasiones limar asperezas.

Un gran proyecto, una nueva ilusión, un nuevo reto para nuestra tierra al que todos estamos llamados y al que hoy, en esta tarde pacense y casi veraniega, les convoco.

Hago votos para que así sea y para que Yuste siga siendo corazón de Europa y también de Iberoamérica.

He dicho.
Muchas gracias.

CURRÍCULUM VITAE DE LOS CONFERENCIANTES

MIGUEL ÁNGEL NARANJO SANGUINO

Doctor en Historia. Fue catedrático de instituto y profesor asociado de la UEX. Publicaciones: 3 libros, 29 colaboraciones en obras colectivas, 14 artículos en revistas especializadas. Ponencias y comunicaciones en congresos y jornadas. Ha impartido conferencias, cursos y charlas. Asesor científico en de 2 revistas de Historia. Miembro del GEHCEx, socio de número de la RSEEAP y director de su Sección de Hª. Coordinador de los Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz.

GUILLERMO KURTZ SCHAEFER

- Nacido en 1954.
- Licenciado en Filosofía y Letras, especialidad Arqueología y Prehistoria.
- Miembro del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.
- Director del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (1986-2007; 2011- al presente).

LUCIANO PÉREZ ACEVEDO Y AMO

Nacido en la ciudad de Badajo. Abogado de profesión, hizo la carrera de Derecho en Madrid en la Universidad Complutense . Estuvo diez años en la política que dejó en 1987.

Representante del Partido Liberal de J. Garrigues en Extremadura. Ostentó los cargos de Delegado del Gobierno; Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz en la Primera Legislatura democrática; miembro del equipo redactor del Estatuto de Extremadura y Diputado de la Asamblea de Extremadura en su primera legislatura.

Socio de Número de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.

JOSÉ SARMIENTO PÉREZ

José Sarmiento Pérez (Lepe-Huelva 1957) Diplomado en Magisterio. Licenciado i doctor en Geografía e Historia por la U.N.E.D. Es profesor en el Instituto Campos de San Roque de Valverde de Leganés. Su labor investigadora se ha centrado en la historia de la diócesis de Badajoz en la transición del s. XVIII al XIX y en la Junta Suprema de Extremadura. Es autor de numerosos libros.

ÁNGEL SUÁREZ MUÑOZ

Licenciado y doctorado en Filología Hispánica por la UNED.

Profesor Titular de Universidad, maestro y logopeda. He ejercido la docencia en la etapa Primaria como maestro durante 18 años (1982-1999). Profesor de universidad desde 1991. Ha desempeñados varios cargos académicos. Autor de diversas publicaciones. En el ámbito investigador destaca el Teatro del siglo XIX y más concretamente, el Teatro López de Ayala de Badajoz.

BLAS VINAGRE JARA

Nació en Villanueva del Fresno (Badajoz) 1961. Ingeniero de Telecomunicación (Universidad Politécnica de Madrid). Doctor Ingeniero Industrial (Universidad Nacional de Educación a Distancia). Miembro del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática de la Universidad de Extremadura. Profesor Titular de la UNEx.

Premios: Premio Tribuna al Inventor-Innovador; Premio Honorífico, 2nd IFAC Workhop on Fracctional Derivatives and its Aplicctiones, Porto, Portugal 2006; Premio al mejor artículo, Control Engineering Practice, IFAC Congress, Milán 2011.

Conferencias y Seminarios en varias capitales de España y del extranjero.

VÍCTOR GUERRERO CABANILLAS

Nació en Esparragosa de Lares (Badajoz). Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid. Medalla de Extremadura en 2010; Medalla del Mérito del Colegio Oficial de Médicos de Badajzo; Premio Nacional de Médico de Rebotica.

Cuenta en su haber con un gran número de libros publicados, siendo una de sus más extensas obras es ENCOMIENDA DE LARES (Siglos Xlll-XlX). Su actividad literaria e investigadora se extiende también a artículos y ensayos.

Asiduo participante en jornadas de estudio relacionadas con Extremadura.

JESÚS MARÍA GARCÍA CALDERÓN

Licenciado y Doctor en Derecho, Fiscal y Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Académico de la Real Academia de Bellas Artes de Granada y de l a Jurisprudencia y Legislación de Extremadura, Medalla de Honor de la Facultad de Derecho de Granada. Director y ponente en numerosos cursos y congresos. Publicaciones: 2 libros, 46 colaboraciones en obras colectivas y revistas. Creador y poeta, con 12 libros en su haber.

JUAN CARLOS MORENO PIÑERO

Doctor en Derecho por la Universidad de Extremadura. Licenciado en Derecho con la especialidad en Derecho Privado por la Universidad de Sevilla.

Profesor de la Facultad de Formación del Profesorado de la UNEx, Grado en Trabajo Social del Centro Universitari Santa Ana de Almendralejo.

Amplia actividad en la faceta investigadora y de gestión. Cuenta en su haber con varios ensayos, entre ellos "El tiempo de las fundaciones" galardonado con el premio Antonio Cuellar Grajera de investigación Jurídica. En cuanto a la labor gerencial: ha sido director de la Fundación Shlegel, secretario de la Fundación San José de Villafranca de los Barros, patrono y secretario de la Fundación Centro Rodríguez Ibarra.

FUNDACIÓNCB